



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SO Sede de
Occidente

Memoria
I Congreso
Regionalización
Universidad de
Costa Rica



Años

Regionalización de la
Educación Superior UCR
1968 - 2018



378.728.6

P953pg

Memoria: I Congreso Regionalización Universidad de Costa Rica: 50 años de Regionalización de la Educación Superior UCR 1968-2018 /
Compiladora, Magdalena Vásquez Vargas. 1. ed. San Ramón,
Alajuela: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente,
Universidad de Costa Rica, [2021?].

321 páginas: ilustraciones a color

SBN: 978-9930601020

1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – CONGRESOS 2. REGIONALIZACION.
3. ENSEÑANZA SUPERIOR. I. Vásquez Vargas, Magdalena, comp.

Contenido

Presentación 1

Aspectos históricos y proyección futura de la regionalización de la UCR

Trayectoria histórica, actual y los posibles desafíos académicos de la regionalización: desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente, UCR3
Ana Cristina Quesada Monge

Creación de una nueva sede universitaria de la UCR en la Zona Sur 15
Eyleen Alfaro Porras

El impacto de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica (2000-2018)23
José Ángel Vargas Vargas, Rita Meoño Molina

Políticas universitarias de regionalización: elaboración y seguimiento33
Eval Antonio Araya Vega

Debates y desafíos en el marco de la regionalización de la Educación Superior.....35
Ana Cristina Quesada Monge, Keylor Robles Murillo

Deconstruir la regionalización: historia, «colonialismo universitario» y propuestas de desarrollo para las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.....51
Giselle Hidalgo Redondo, Jorge Marchena Sanabria

La Sede del Caribe: experiencia de su desarrollo en el período 2002-201067
Ivonne Lepe Jorquera

Regionalización en el contexto del modelo universitario

Innovación en los servicios de la biblioteca universitaria: diseño de laboratorios de conocimiento en la Biblioteca Recinto de Grecia..... 99
Helvetia Cárdenas Leitón, Emilia Tatiana Mora Araya

Hacia un modelo universitario inclusivo y sistémico..... 111
Eval Antonio Araya Vega

Incorporación de los directores de recinto en el Consejo de Área de Sedes Regionales 115
Helvetia Cárdenas Leitón, Eval Antonio Araya Vega

Regionalización y desarrollo potencial endógeno: aportes de la Sede de Occidente-UCR, en sus actividades sustantivas.....	117
<i>Esperanza Tasies Castro</i>	

Equidad, desarrollo y planificación de la UCR

Regionalización en balance de carbono	131
<i>Andrés González</i>	

Requerimientos básicos para la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en las Universidades Públicas de Costa Rica.....	141
<i>Carlos Araya Leandro, Marco A. Monge Vilchez</i>	

Enfoque de la dimensión ambiental en el quehacer universitario en las Sedes Regionales.....	161
<i>Emilia Martén Araya</i>	

Desarrollo académico de la UCR en las regiones

Las disciplinas filosóficas en la formación del estudiantado regional de la Universidad de Costa Rica	165
<i>Stanley Arce Delgado</i>	

La importancia de la enseñanza de la filosofía en las carreras de Artes en las Sedes Regionales de la UCR.....	169
<i>Roberto Herrera Zúñiga</i>	

La consolidación de las Sedes Regionales mediante la creación de carreras propias	175
<i>María José Quesada Chaves, Sussan Zamora Cortés</i>	

Hacia la descentralización de carreras: un camino vinculante.....	195
<i>Francisco Rodríguez Castante, Eval Antonio Araya Vega</i>	

Necesidad de la enseñanza de la ética en la universidad humanística: en el caso de la regionalización.....	199
<i>Eval Antonio Araya Vega</i>	

La necesidad urgente de la filosofía en las disciplinas y carreras universitarias	201
<i>Francisco J. Valverde Brenes</i>	

El papel de la filosofía en el marco del 50 Aniversario de la Regionalización de la Educación Superior de la Universidad de Costa Rica.....	207
<i>Greivin Corrales Vásquez</i>	

Percepciones históricas y actuales del proceso de regionalización de la Educación Superior desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR219
Ana Cristina Quesada Monge, Keylor Robles Murillo

Vida Estudiantil y Desarrollo Integral

Análisis del desarrollo y crecimiento académico-personal de estudiantes de Turismo Ecológico a través de un proyecto de investigación229
Juan C. Salas Naranjo, Yordy Soto Ugalde, Alexander Chaves Sánchez

Regionalización de la Casa Infantil Universitaria (CIU).....241
Pedro Tablada Cruz

Análisis crítico sobre el sistema de becas a la luz del proceso de regionalización y la lucha estudiantil en la Sede Occidente245
Keylor Robles Murillo

Tejiendo saberes comunales-estudiantiles: fortaleciendo el involucramiento de estudiantes en proyectos de Acción Social.....261
Keylor Robles Murillo

Producción de conocimiento de estudiantes de Sedes y Recintos Regionales.....275
Keylor Robles Murillo

Recuperación y gestión del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe como espacio de conservación, investigación y recreación comunitaria285
Anthony Duarte Arauz, Marco Barquero, Marianita Harvey, Fernando Bermúdez

Políticas y retos de la Investigación y la Acción Social

Investigación en Ciencias Naturales en Sedes Regionales de la UCR: propuesta para crear un laboratorio de investigación295
Marco D. Barquero

Comparación de factores motivacionales para la práctica de la actividad física entre proyectos institucionalizados de adultos mayores305
Diego Moya Castro, María Auxiliadora Vargas Villalobos

Propuesta de un verdadero sistema editorial, inclusivo y regionalizado313
Tatiana Chinchilla Araya, Damaris Madrigal López

Políticas y retos de la Investigación y Acción Social: creación de un repositorio de la compañía bananera en Costa Rica “United Fruit Compañía” (UFCO)319
Luis Conejo, Randall Jiménez

Presentación

El Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) de la Universidad de Costa Rica (UCR) realizó el *I Congreso de Regionalización* entre el 17 y el 20 de abril del 2018. La convocatoria se efectuó en el contexto de los 50 años de la regionalización universitaria costarricense, considerando que la Sede Decana, hoy Sede de Occidente, abrió sus puertas el sábado 20 abril de 1968, bajo el nombre de Centro Regional Universitario de San Ramón.

En este Congreso participaron 127 delegados de las sedes y los recintos, además de representantes del Consejo Nacional de Rectores, del Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría de la UCR, observadores de las otras casas de Educación Superior Estatal, así como tres personas académicas invitadas internacionales, conecedoras de temas afines a la regionalización universitaria.

Las jornadas de trabajo se organizaron en torno a los siguientes seis ejes temáticos: 1) *Aspectos históricos y proyección futura de la regionalización de la UCR*; 2) *Regionalización en el contexto del modelo universitario*; 3) *Equidad, desarrollo y planificación de la UCR*; 4) *Desarrollo académico de la UCR en las regiones*; 5) *Vida estudiantil y desarrollo integral*; y 6) *Políticas y retos de la Investigación y la Acción Social*; con base en ellos fue posible partir de una revisión amplia, crítica, comprensiva, histórica y prospectiva de la vocación democratizadora de la *Alma Mater*.

Bajo la organización de estos ejes se discutieron un total de 34 ponencias y se aprobaron 92 propuestas resolutorias: 80 derivadas de las ponencias y 12 emanadas de la plenaria final. Dar seguimiento a estas resoluciones garantizará, sin duda, un fortalecimiento cuantitativo no solo de la regionalización sino de la institución integralmente.

La presente publicación incluye las ponencias que cumplieron con los requisitos definidos en el Reglamento del Congreso, se las organiza según los ejes referidos *supra*.

Para el CASR y la Comisión Organizadora es un honor concretar esta publicación, no solo por lo que representa en sí sino porque ella deberá constituir un referente para los próximos congresos y fundamentalmente, una guía para la hoja de ruta tendiente a gestionar mejoras sustantivas y sostenidas para la regionalización.

Dr. Eval Antonio Araya Vega
P/ Comisión Organizadora
I Congreso de Regionalización de la UCR.

Trayectoria histórica, actual y los posibles desafíos académicos de la regionalización: desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente, UCR

Ana Cristina Quesada Monge¹

Resumen

La ponencia que se presenta en el Primer Congreso de la Regionalización de la Universidad de Costa Rica tiene por objetivo demostrar la trayectoria histórica y actual de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, con el fin de comprender su desarrollo e impacto académico en el proceso de regionalización de la Educación Superior en la Sede de Occidente, UCR. Se exponen hechos históricos que reflejan el proceso de creación de las carreras y la dinámica estudiantil, es decir, un panorama numérico de la cantidad de estudiantes de primer ingreso y graduados en los últimos cinco años, así como un análisis comparativo con el Observatorio Laboral de CONARE (2008-2010) sobre la población graduada de las profesiones presentes en el Departamento. Finalmente, se analizan cuáles son los lineamientos del *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (2016-2020)*, de CONARE sobre el acceso, permanencia y logro académico.

Con base en el análisis realizado, se propone crear una política la cual promueva que todas las ofertas académicas, nuevas o consolidadas de las Sedes y Recintos Regionales universitarios lleguen al nivel de la licenciatura, además, que en esta política se consideren condiciones y recursos que permitan apoyar los cursos y los Trabajos Finales de Graduación.

Palabras clave:

Regionalización de las carreras universitarias, Ciencias Sociales, impacto académico, retos, desafíos.

¹ Magister en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente.
Correo electrónico: cristina.quesada@ucr.ac.cr.

I. Introducción

El proceso de regionalización de la Educación Superior pública se ha caracterizado por tener particularidades sociales, económicas, políticas y culturales propias de cada contexto en que se desarrolla, tanto en el nivel latinoamericano como en el caso costarricense. Incluso dentro de la Universidad de Costa Rica, institución pionera en llevar a cabo este proceso en el territorio nacional, existen diferencias manifiestas en cada sede y recinto universitario. Por tal motivo, la siguiente ponencia presenta cómo ha sido y es el proceso de regionalización de las propuestas académicas de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente, las cuales se explicarán a través de tres preguntas generadoras: ¿cómo fue que se crearon y legitimaron las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente?, ¿cuál es la demanda de ingreso de estudiantes en estas carreras, en los últimos años? y ¿cuántos estudiantes han logrado ser profesionales (graduados) en el Departamento?

II. ¿Cómo fue que se crearon y legitimaron las carreras del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente?

En la actualidad, el Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente cuenta con cinco carreras: dos de ellas iniciaron con el proceso de formación del llamado Centro Universitario San Ramón, se lograron convertir en carreras propias (es decir, con un plan de estudio propio); mientras que el resto fue a partir del aval para desconcentrar planes de estudio de carreras de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Económicas de la Sede Rodrigo Facio.

La primera carrera formada fue la de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, pues sus antecedentes nacen con los profesores de Historia y Geografía, quienes impartieron cursos

en la formación de docentes de Enseñanza Media, a partir de 1968. Posteriormente, el 28 de enero de 1975, en la Asamblea del Centro Universitario de San Ramón, se aprobó el plan de estudios de esta carrera como una opción académica propia, con el nombre de “Bachillerato en Enseñanza en Estudios Sociales”. Asimismo, el 4 de agosto de 1976, la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N-96-76, avaló el plan de estudios aprobado en la asamblea aludida. Sin embargo, ese plan quedó congelado para los estudiantes matriculados este mismo año. Ante dicha situación, las autoridades administrativas de la sede lucharon para que el 5 de noviembre de 1976 se derogara esta directriz, lo cual quedó en firme mediante la Resolución N-121-76.

En la resolución citada se expuso lo siguiente: “queda bajo la responsabilidad de las autoridades del Centro Universitario Regional de Occidente el proponer mediante los estudios del caso los plazos durante los cuales se ofrecerán estas carreras. La Vicerrectoría resolverá en cada caso” (Resolución N-121-76, 1976). Este lineamiento tuvo un papel importante debido a que le otorgó potestad al Centro Universitario para tomar la iniciativa de abrir o cerrar las promociones de estudiantes de esta y otras carreras, con las debidas justificaciones. Para 1977, el plan de estudios quedó publicado en el *Catálogo Universitario* y desde esa fecha, la carrera se ha mantenido abierta de manera continua en la sede.

Al continuar con la reconstrucción histórica del proceso de regionalización del Departamento, se debe mencionar que la segunda carrera propia impartida en el Centro Universitario fue Trabajo Social. Para poder concretar esta oferta académica, se tuvo que aprobar el plan de estudios en la Asamblea del Centro Universitario realizada el 29 de noviembre de 1974. Este plan fue avalado por la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución N-163-77 emitida el 28 de febrero de 1977.

En lo que respecta a las razones que dieron origen a la creación de la Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional, es importante resaltar que un grupo de docentes de la Escuela de Trabajo Social vieron la oportunidad de diseñar una propuesta curricular, la cual integrara los objetivos y las discusiones suscitadas a partir del movimiento de Reconceptualización² que estaba experimentando la profesión y disciplina en los años 60 y 70 en América Latina.

Según una entrevista realizada a la doctora Laura Guzmán (comunicación personal, 2017), una de las fundadoras de esta carrera, se expone que “el Centro Regional de Occidente estaba en proceso de atraer unidades académicas de la Sede Central, con el objetivo de lograr la apertura de ofertas académicas y crear un plan de estudio innovador y oportuno al contexto. La Escuela de Trabajo Social fue una de las primeras unidades académicas que aprobó este proceso, con la expectativa de crear una propuesta curricular acorde a los retos y desafíos de la profesión en esa época”.

Entre los elementos distintivos del plan de estudios de la carrera se destacaba lo siguiente: en primer lugar, la modalidad pedagógica del taller, que permitió encauzar el proceso formativo-académico hacia la praxis, es decir, la integración de la teoría y la práctica, pues fomentó abordar los contenidos teóricos y paralelamente desarrollar un trabajo directo, activo y comprometido con los sectores populares en los diversos contextos del país; en segundo lugar, una integración formativa interdisciplinaria, es decir, se incluyeron cursos de diversas áreas de las Ciencias Sociales, lo que generó un diálogo de reflexión y formación profesional. Las disciplinas integradas en el plan de estudios fueron economía, política, filosofía, psicología, sociología, geografía, derecho, entre otras, las cuales se mantienen en la actualidad.

2 Parra (2007) afirma que este movimiento buscó generar un Trabajo Social netamente latinoamericano, que diera respuesta a las particularidades del continente en un contexto de significativos cambios, al abrir nuevas perspectivas, reflexiones, análisis y debates sobre el quehacer profesional.

Una vez que la carrera de Trabajo Social adquirió las condiciones, la Escuela de Trabajo Social aprobó su descentralización, para que se convirtiera en opción académica propia en la Sede de Occidente.

Posterior a la creación de las carreras descritas anteriormente, se constituyeron las carreras de Derecho y Dirección de Empresas. Ambas ofertas se crearon en 1977, pero con procesos de formación diferentes. En el caso de la carrera de Dirección de Empresas, se institucionalizó por la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con la apertura del Diplomado en Administración de Empresas, en enero de ese año; no obstante, se aprobó hasta marzo por el dictamen del CONARE, emitido en la sesión No.26. Seguidamente, la Asamblea del Centro Universitario de Occidente ratificó su apertura el 7 de febrero de 1978, proseguido por el aval de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, emitido el 7 de abril.

Dos décadas después, en 1998, entró en vigencia una reforma curricular del plan de estudios de la Escuela de Administración: pasó su nombre a “Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas”, donde la Sede de Occidente tuvo la oportunidad de impartir solamente el bachillerato desconcentrado (código 330102), mediante la Resolución N- 6400-97. Hasta 2004, se impartió únicamente el nivel de bachillerato; no obstante, este mismo año, la magister Marlenne Jiménez Carvajal, coordinadora de carrera en esta época, realizó un estudio de factibilidad, y a su vez, planteó la solicitud ante la Escuela de Administración de Negocios para permitir que se impartiera la licenciatura en la sede. A partir de 2005, se logró este cometido (Carrera de Dirección de Empresas Sede Occidente, 2016).

En el caso de la carrera de Derecho, se autorizó la apertura del primer tramo³ el 4 de noviembre de

3 Entiéndase por tramo cada nivel de la carrera, es decir, cada año de formación del plan de estudios (primero, segundo, tercero, bachillerato y licenciatura).

1977, por el Vicerrector de Docencia y la Facultad de Derecho, con la Resolución N- 214-77. En marzo de 1978, se aprobó abrir el segundo tramo y en 1979 se creó el tercero. Un aspecto interesante de esta carrera fue que el mismo estudiantado junto con sus docentes realizó un proceso de lucha, con diferentes acciones (pancartas, movilizaciones, reuniones, entre otras) para que los tramos se siguieran abriendo hasta llegar al nivel de licenciatura. Así lo narró la primera generación de estudiantes de dicho grado, durante los años de 1999 a 2004, en el Día del Egresado de esta carrera, celebrado el 13 de mayo de 2017:

“Recordamos que gracias al apoyo de nuestros profesores, en conjunto con locuras juveniles (manifestaciones, altavoces, marchas) se implementó en la sede la Licenciatura en Derecho, la cual se mantiene. Iniciamos 30 alumnos y la promoción de graduados fue del ciento por ciento. Hubo siempre apoyo solidario, cariño y respeto” (Carrera de Derecho, 2017).

La última carrera abierta en el Departamento fue Psicología, 31 años después, dado que se originó en 2008 por iniciativa de la magister Sonia Hernández, docente en esta disciplina. Ella propuso desconcentrar el plan de estudios de la Escuela de Psicología de la Sede Rodrigo Facio a la Sede de Occidente, con el fin de extender esta propuesta académica en la región. Dicha iniciativa fue apoyada por la Escuela de Psicología para fortalecer el proceso de regionalización en la Universidad de Costa Rica.

Con la sistematización del proceso formativo de las cinco carreras del Departamento, se puede concluir en este apartado que no hubo un proceso homogéneo, sino que cada una se conformó por la iniciativa de un actor o instancia fuera del Consejo Universitario o la Vicerrectoría de Docencia. Estas dos últimas han ocupado un papel legitimador para institucionalizar la ejecución de las carreras. Además, las ofertas académicas se han abierto

solo en el bachillerato, donde se ha tenido que luchar de diversas maneras para extender y garantizar el nivel de licenciatura en la Sede de Occidente. Además, es pertinente resaltar que hoy la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica no cuenta con este último dentro del plan de estudios.

III. ¿Cuál es la demanda de ingreso de estudiantes en estas carreras, en los últimos años?

Con base en la información disponible en la Oficina de Registro de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, el Departamento de Ciencias Sociales ha tenido una demanda de 5950 personas interesadas en estudiar en las carreras de este Departamento durante el período comprendido entre 2008 y 2016, donde la mayoría de ellas se concentran en las carreras de Dirección de Empresas (1757), Derecho (1336) y Trabajo Social (1417), en el recinto de San Ramón y Tacaes. No obstante, la cantidad real de estudiantes que lograron ingresar fue de 1474 (véase anexo 1).

Las carreras que tuvieron mayor ingreso de estudiantes en estos últimos nueve años fueron, en primer lugar, Trabajo Social con 393, por la sumatoria de estudiantes del Recinto de San Ramón y Tacaes; en segundo lugar Derecho con 305 y en tercera opción está Dirección de Empresas con 293 estudiantes (véase anexo 1).

Los datos demuestran que existe un alto número de personas que no pudieron inscribirse a las carreras del Departamento por falta de cupo (2480 personas) y otro número ingresaron a otras profesiones por su nota de admisión (1228 personas). Al retomar el dato de las personas que lograron ingresar (1474), existe un 56.24 % que entraron a la carrera como primera opción, el 20.35 % lo definieron como segunda y el 23.40 % como tercera.

La carrera que presenta mayor demanda de interesados como primera opción es Trabajo Social con 230 estudiantes, por estar presente en el recinto de San Ramón y Tacaes. En segundo lugar, se ubica Dirección de Empresas con 205 estudiantes y en tercer lugar, Enseñanza de Estudios Sociales y Cívica (156). Con respecto a la segunda opción de ingreso se encuentra Derecho con 140 estudiantes y luego Psicología con 77 estudiantes, en tercer lugar se ubica Trabajo Social en el Recinto de Tacaes, con 48 estudiantes. Como tercera opción de escogencia, se encuentra Enseñanza de los Estudios Sociales con 123 estudiantes, en segundo lugar, Trabajo Social con 115 estudiantes en el recinto de Tacaes y San Ramón y en el tercer lugar, Dirección de Empresas (54) (véase anexo 2).

IV. ¿Cuántos estudiantes han logrado ser profesionales (graduados) en el Departamento de Ciencias Sociales?

Otro dato significativo que se ha logrado registrar es la proyección de graduados desde 1976 hasta 2017. En estos últimos 41 años, las carreras del Departamento han graduado 2636 profesionales, distribuidos de la siguiente manera: 1903 bachilleres, 711 licenciados y 22 profesados en Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica. Por contar con cuatro carreras con planes de estudio de bachillerato y licenciatura, se sabe que las personas graduadas en licenciatura son las mismas que obtuvieron el bachillerato en la sede. Si se realiza un análisis comparativo y porcentual entre la cantidad de estudiantes graduados de bachillerato con los correspondientes al nivel de licenciatura, se obtiene que el 37.36 % lograron concluir, mientras que el 62.64 % no alcanzó este segundo grado académico. En este caso, se puede deducir la existencia de dos motivos por los cuales son pocos estudiantes que siguen el nivel de licenciatura: en primera instancia, se encuentran estudiantes que obtuvieron el grado de licenciatura en otra universidad (pública o privada);

por otra parte, un sector del estudiantado decidió no seguir cursando sus estudios universitarios. En tal sentido, sería conveniente realizar una investigación que verifique o profundice este fenómeno en el Departamento.

Las carreras que han graduado más bachilleres son, en primer lugar, Trabajo Social con 606, tanto en el recinto de San Ramón como en Tacaes; en segundo lugar, Dirección de Empresas con 546 y en tercer lugar Derecho con 345. En el caso de los licenciados, las carreras que gradúan más en este nivel son Trabajo Social con 371, en segundo lugar Dirección de Empresas con 169 y en tercer lugar Derecho con 160. Al analizar comparativamente los datos sobre cuáles carreras del Departamento logran que sus estudiantes sigan con el nivel de licenciatura, se obtiene que en primer lugar se ubica Trabajo Social, dado que el 61.22 % de sus graduados de bachiller terminan la licenciatura; en segundo lugar, Derecho con 46.37 % y en tercer lugar Dirección de Empresas con el 30.95 %.

A partir del estudio realizado por el Observatorio Laboral de CONARE sobre el tema “Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2008-2010 de las Universidades Costarricenses” y con base en una realimentación de este estudio, en donde participaron las disciplinas integrantes del Departamento de Ciencias Sociales (14 de octubre de 2015), se obtuvo el conocimiento de que el mayor porcentaje de personas desempleadas, subempleadas o que laboran en un trabajo no relacionado con su formación profesional son del nivel de bachillerato. Por ejemplo, en el caso de graduados bachilleres en Administración de la Universidad de Costa Rica, el 5.15 % tenía una condición de desempleo, 1.81 % subempleo y 1.81 % un empleo con poca relación con su título. En cambio, en el caso de los licenciados en esta disciplina, el 1.95 % eran desempleados, el 0 % subempleados y el 3.97 % poca relación.

En el caso de Psicología, el 16.51 % de bachilleres tenían una condición de desempleo, el 5.08 % de subempleo y el 15.21 % de un trabajo no

relacionado. Sin embargo, las dimensiones bajan con los licenciados, dado que el 4.33 % tenían una condición de desempleo, el 2.01 % de subempleo y el 9.05 % de poca relación. Con respecto a Derecho, en cuanto a las personas licenciadas, se logró registrar que el 1.64 % laboran en trabajos ajenos a su profesión; de las otras categorías no se tenían datos que demostraran su realidad.

Para la disciplina de Trabajo Social, en cuanto a los bachilleres graduados de la UCR, el 16.44 % estaba desempleado, el 5.74 % en subempleo y el 5.74 % contaba con un trabajo de poca relación, pero en el caso de los licenciados esta realidad desaparece, dado que desempleo, subempleo y poca relación laboral fue de 0.

Por último, con la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales, los bachilleres de la Universidad de Costa Rica tenían una situación de desempleo del 1.92 %, el subempleo fue de 8.2 % y poca relación 0 %. En el caso de los licenciados, estas tres condiciones son nulas, pues tal como ya se mencionó, el nivel de licenciatura no se ofrece actualmente en la Sede de Occidente (véase anexo 3).

En tal sentido, se puede inferir que el Departamento está contribuyendo, pero de una manera leve, a brindar las condiciones para que sus profesionales tengan mejores oportunidades de ingreso al mercado laboral. Se concluye que las sedes Regionales universitarias deben dar prioridad y apoyo para que sus estudiantes adquieran el nivel de licenciatura. Algunos de estos apoyos pueden ser mejoras, actualización y flexibilización de sus planes de estudio. Ante tal situación, resulta necesario indagar cuál es el planteamiento de CONARE sobre el impacto académico que deben tener las carreras universitarias en las sedes y recintos, por lo que a continuación se realiza un análisis de sus principales directrices en el *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (2016-2020)*.

V. ¿Cuál es la política de CONARE referente al impacto académico de las carreras en las sedes y recintos universitarios para los años 2016-2020?

Cuando se analiza *el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (2016-2020)*, se puede evidenciar que su aspiración “es establecer políticas de acceso, permanencia y logro académico para las poblaciones excluidas (económica y socialmente), cuya labor se visualiza en las sedes y recintos universitarios”. Así lo expresa en el siguiente párrafo del Plan:

... instituciones de Educación Superior universitaria estatal deben establecer políticas de acceso, permanencia y logro académico para las poblaciones excluidas: la ampliación y el fortalecimiento de los cupos, de los servicios estudiantiles, las becas y las residencias estudiantiles, y, especialmente, la consolidación de las sedes y centros universitarios, como medios de cumplimiento de la función pública que le ha sido encomendada social e históricamente⁴ (CONARE 2016: 78).

4 Subrayado de la autora de esta ponencia.

Para el alcance de esta aspiración, se define como eje “Vida Estudiantil”, donde se proponen los siguientes lineamientos estratégicos:

Tabla 1. Eje “Vida Estudiantil” Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de CONARE, durante los años 2016-2020

Definición	Conjunto de estrategias y acciones que contribuyen al acceso, la permanencia y la formación integral de los estudiantes, que incidan y complementen el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
Lineamiento	Propiciar acciones integradas que aseguren, a los estudiantes, la ampliación de oportunidades, el acceso en forma planificada, la permanencia por medio de servicios que motiven el éxito académico, el bienestar personal y colectivo.
Objetivo actividad sustantiva	Ofrecer a la población estudiantil universitaria un ambiente y condiciones adecuadas que favorezcan el acceso, la permanencia y el éxito académico como apoyo a su esfuerzo de desarrollo personal integral, con particular atención en las poblaciones vulnerables.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes con necesidades educativas especiales. -Estudiantes con becas estudiantiles. -Monto invertido en becas y beneficios complementarios. -Estudiantes que participen en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades co- curriculares que propicien una vida universitaria integral y humanista -Títulos académicos en pregrado, grado y posgrado. -Proyectos conjuntos entre las universidades públicas, financiados con Fondos del Sistema, con el fin de fortalecer el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal. -Continuar con la ejecución de los planes de gestión ambiental en cada institución, orientados a la construcción de campus planificados, accesibles, amigables y sostenibles.

Fuente: CONARE (2016).

Si se analiza el anterior eje, se observa que el acceso, permanencia y logro académico se centran en acciones y servicios para atender necesidades económicas, sociales, deportivas y culturales del estudiantado universitario, pero no se orientan hacia la generación de condiciones curriculares o

en los planes de estudio de las carreras. Tal como se ha abordado en párrafos anteriores, existe la necesidad de ofrecer una formación profesional hasta el nivel de licenciatura, la cual permita fortalecer la preparación académica y contar con mejores posibilidades de participación e integración en el mercado laboral.

VI. Conclusiones generales

Con la información expuesta en esta ponencia, se llega a las siguientes conclusiones generales:

1. No hubo un proceso homogéneo de formación de las cinco carreras en la Sede de Occidente. Por tanto, se han venido creando las carreras para ofrecer respuestas a condiciones específicas: un caso, un plan de estudio innovador, propio y acorde a las exigencias del contexto latinoamericano (Trabajo Social), una necesidad de formar profesionales en Educación (Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica), por mandatos de órganos institucionales fuera de la Universidad de Costa Rica (Dirección de Empresas) y por esfuerzos de los mismos estudiantes universitarios y docentes de la sede para mantener y completar el plan de estudios (Derecho y Psicología).

2. La apertura de las carreras fue en primera instancia en el nivel de bachillerato, donde la licenciatura se ha convertido en una lucha aparte y propia de estudiantes y docentes, pero no de las autoridades universitarias.

3. El papel de la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica ha sido de una labor de legitimación e institucionalización de estos proyectos, a su vez, mediante acciones débiles para fomentar y promover las carreras en las sedes, principalmente en el nivel de licenciatura.

4. En los últimos años, se manifiesta una alta demanda de personas, en su mayoría jóvenes, para estudiar en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, cuyo interés se manifiesta en la primera opción. Sin embargo, la capacidad institucional de la sede ha generado que esta demanda sea mínimamente atendida.

5. Las carreras han hecho un esfuerzo por graduar profesionales en el campo del bachillerato y licenciatura, donde el mayor impulso lo han generado las carreras de Trabajo Social, Dirección de Empresas y Derecho.

6. Se percibe que cuatro de las carreras del Departamento están generando las condiciones básicas para garantizar que graduados se integren al mercado laboral, en el sentido de adquirir el nivel de licenciatura.

7. El Plan Nacional Estratégico de CONARE se dirige a garantizar el acceso, la permanencia y logros académicos en la generación de servicios para atender necesidades económicas, sociales, deportivas y culturales del estudiantado universitario en condición de desventaja económica y social; no obstante, no estimula los planes de estudio de las carreras, al ser una de ellas la formación profesional hasta el nivel de licenciatura.

8. Se concluye que tanto el Departamento, como la Coordinación de Docencia y las autoridades de la Universidad de Costa Rica, deben dar prioridad y apoyo para que las carreras se formen académicamente en el nivel de licenciatura. Esto implica brindar las condiciones necesarias, tales como: presupuesto y mejoras, actualización y flexibilización de sus planes de estudio; por ejemplo, que los cursos de licenciatura se ofrezcan todos los años y en horarios que permitan laborar y estudiar simultáneamente, además de que se brinde apoyo en presupuesto y docentes para garantizar la conclusión de los Trabajos Finales de Graduación.

9. Se recomienda realizar procesos de investigación sobre los motivos por los cuales los estudiantes no siguen el nivel de licenciatura en las Sedes Regionales universitarias, que permitan apoyar la creación de políticas que favorezcan este nivel de formación en los próximos años.

VII. Propuesta resolutive: Política nacional e institucional de las Universidades Estatales de promover el nivel de licenciatura en todas las sedes y recintos universitarios

Una vez expuestos los datos y analizado el impacto académico de las carreras propias y desconcentradas del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede de Occidente, con la realidad laboral identificada en el Observatorio Laboral y los lineamientos del *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (2016-2020)* de CONARE, se propone que desde CONARE y la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica se promueva: “Crear una política nacional e institucional para promover el nivel de licenciatura en todas las sedes y recintos universitarios”.

Se visualiza que esta política permita a las sedes, centros y recintos universitarios reforzar acciones en:

I. Promover que todas las ofertas académicas, nuevas o por consolidarse lleguen al nivel de la licenciatura.

II. Que se considere fundamental, priorizar los recursos que apoyen las asesorías y acompañamiento investigativo para los Trabajos Finales de Graduación.

III. Generar una flexibilización curricular de los cursos concernientes al nivel de licenciatura, al integrar la estrategia docente bimodal, de manera que permita al estudiantado insertarse laboralmente, y a su vez, culminar su plan de estudios.

IV. Se propone que las carreras realicen una investigación cuantitativa y cualitativa cada cinco años, en donde se analice la población estudiantil de nuevo ingreso con las poblaciones graduadas, los estudiantes que no siguieron en el nivel de licenciatura y la población ubicada en el mercado laboral.

Bibliografía

- Carrera de Dirección de Empresas. (2016). *Informe de evaluabilidad*. Comisión de Autoevaluación, Carrera de Dirección de Empresas, Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR.
- Carrera de Derecho. (2017). *Presentación de la primera generación de estudiantes licenciados en la actividad "Día del Egresado"*. Carrera de Derecho, Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. San Ramón, Alajuela, Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores. (2015). *Seguimiento de condición laboral de las personas graduadas 2008-2010. Disciplinas Administración, Derecho, Psicología, Trabajo Social y Enseñanza de Estudios Sociales*. Presentado en el Museo Regional de la Sede Occidente, Universidad de Costa Rica. San Ramón, Alajuela, Costa Rica.
- CONARE. (2011). *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020*. CONARE, San José
- Centro Universitario de Occidente. (1978). *Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Occidente 1979-1985*. Universidad de Costa Rica.
- Guzmán, L. (2017). Comunicación personal durante el trabajo de campo del Proyecto de Investigación "La regionalización de la Educación Superior del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR".
- Hernández, S. (2017). Comunicación personal durante el trabajo de campo del proyecto de investigación "La regionalización de la Educación Superior del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR".
- Parra, G. (2007). "Aproximaciones al desarrollo del Movimiento de Reconceptualización en América Latina. Aportes a la comprensión de la contemporaneidad del Trabajo Social". En: *Boletín Surá* #127.
- Oficina de Registro. (2016). *Base de datos de estudiantes de primer ingreso y graduados 2016*. Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Anexos

Anexo 1. Ingresos de estudiantes en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales 2008-2016, por carrera y recinto

Recinto de San Ramón				
2008-2016	Solicitantes	Total Asignación	Asignación previa	Rechazado por Falta de Cupo **
Bach. y Lic. en Derecho	1336	305	288	557
Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	1757	293	406	800
Bach. y Lic. en Psicología	737	203	150	272
Bach. y Lic. en Trabajo Social	886	229	148	421
Bach. en La Ens. de los Estudios Sociales y Cívica	703	280	156	201
Recinto de Tacares				
2011-2016	Solicitantes	Total Asignación	Asignación previa	Rechazado por Falta de Cupo **
Bach. y Lic. en Trabajo Social	531	164	80	229
Total:	5950	1474	1228	2480

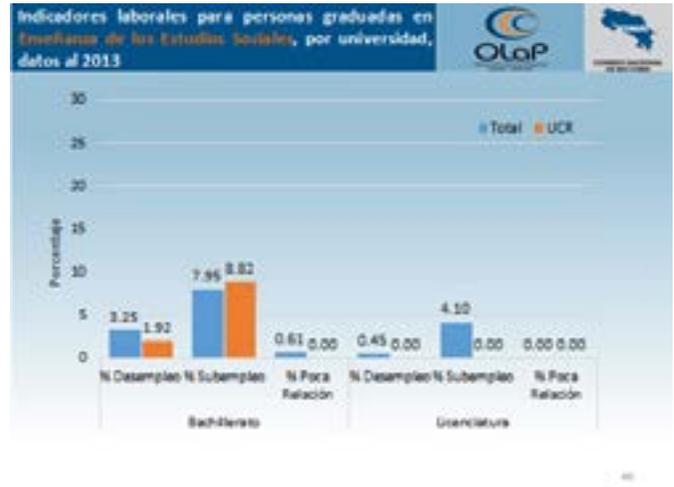
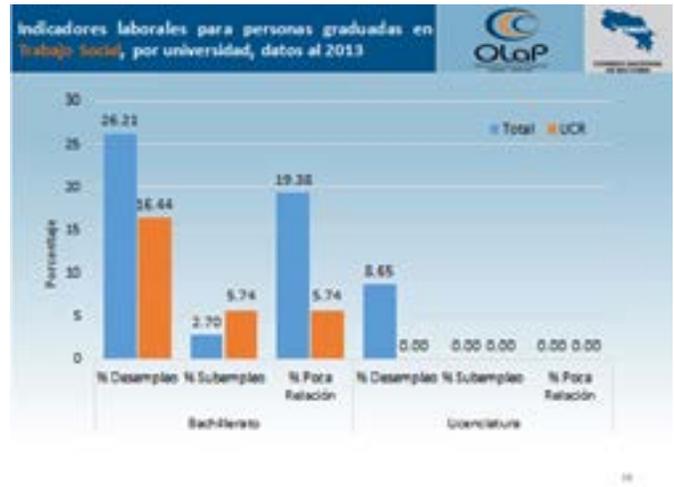
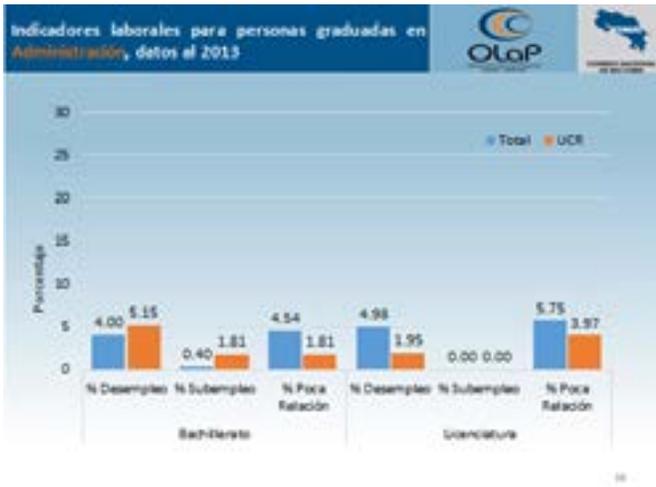
Fuente: Oficina de Registro, Sede de Occidente (2016).

Anexo 2. Opción de escogencia de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales 2008-2016, por carrera y recinto

Recinto de San Ramón			
2008-2016	Asignaciones		
	Prior 1	Prior 2	Prior 3
Bach. y Lic. en Derecho	148	140	17
Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	205	34	54
Bach. y Lic. en Psicología	90	77	36
Bach. y Lic. en Trabajo Social	164	0	65
Bach. En La Ens. de los Estudios Sociales y Cívica	156	1	123
Recinto de Tacares			
2011-2016	Asignaciones		
	Prior 1	Prior 2	Prior 3
Bach. y Lic. en Trabajo Social	66	48	50
Total:	829	300	345

Fuente: Oficina de Registro, Sede de Occidente (2016).

Anexo 3. Situación laboral de los graduados universitarios costarricenses en Administración, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Dirección de Empresas y Enseñanza de los Estudios Sociales durante los años 2008-2010



Fuente: CONARE (2015).

Creación de una nueva sede universitaria de la UCR en la Zona Sur

Eyleen Alfaro Porras¹

Resumen

Al considerar las diversas iniciativas tenidas hasta la fecha sobre la creación de una nueva sede universitaria, tanto emanadas en el Recinto de Golfito como de los acuerdos del Consejo de Sedes Regionales y la disposición del actual rector, así como la necesidad de que la *Alma Mater*, como institución humanística, democratizadora y estatal, atienda y se proyecte en la Zona Sur con la dignidad del caso, la ponencia plantea la necesidad de crear la sede universitaria de la UCR en la Zona Sur. Para ello será necesario, en principio, la adquisición de una nueva propiedad en algún lugar estratégico, la eliminación del interinazgo docente y la proyección constructiva correspondiente, todo lo cual permitiría un desarrollo adecuado, así como el cabal cumplimiento de las expectativas y necesidades de aquella deprimida región del país. Esta nueva sede absorbería al Recinto de Golfito, así como al Laboratorio del Trópico Húmedo ubicado en la Península de Osa.

Palabras clave:

Sede universitaria, Zona Sur, Universidad de Costa Rica.

I. Antecedentes

Desde sus inicios, el Recinto de Golfito ha desarrollado un gran esfuerzo cuantitativo y cualitativo en pro de representar el modelo de la UCR como universidad pública, para responder a las necesidades del Pacífico Sur y otras comunidades de donde provienen no solo un buen grupo de estudiantes sino de docentes. Han existido iniciativas de análisis de desenvolvimiento académico, infraestructura y reglamentación. Desde 1986 se desarrolla Investigación y Acción Social y justamente en 2006 se inicia con Docencia directa en tres carreras.

Fue el profesor Luis Chocano quien realizó un primer estudio sobre la oferta académica por desarrollar. En 2007 se le solicitó al profesor Melvin Bermúdez que realizara un estudio parecido con necesidades, según estudiantes y empleadores. Finalmente, una década después (en 2011)

el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) realizó un estudio de mercado denominado “Estudio de Mercado para la apertura de las carreras de Administración Aduanera y Comercio Exterior, Administración de Negocios, Saneamiento Ambiental, Diplomado en Microbiología, Licenciatura en Turismo Ecológico, Licenciatura en Enfermería y Contaduría Pública en el Recinto de Golfito”.

Según la “Evaluación de la Gestión Administrativa y Académica del Recinto Universitario de Golfito” el 24 de octubre de 1984, la Compañía Bananera de Costa Rica decidió cesar sus actividades cuatro años antes de lo dispuesto en el contrato celebrado con el Estado y aprobado por Ley No. 133 del 23 de julio de 1938; es por ello que el 25 de marzo de 1985 se firmó el convenio entre el Gobierno de la República y la Compañía Bananera

¹ Profesora e investigadora de la Universidad de Costa Rica. Correo: eyleen.alfaro@ucr.ac.cr

de Costa Rica, desarrollo de un proyecto tendiente a beneficiar a Golfito y zonas aledañas. Producto de este convenio fueron donadas propiedades inmuebles a la Universidad de Costa Rica, las cuales constan en *Escritura otorgada en San José, a las 10:00 horas del 21 de Enero de 1998, ante el Notario Miguel Alberto Valle Guzmán*. Inicialmente, estas instalaciones fueron administradas por la Universidad de Costa Rica, con el apoyo del presupuesto de la Rectoría para su mantenimiento y nombramientos de personal. A partir de 1990, se suscribió el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el Pacífico Sur (FUCIP), el cual fue refrendado por la Contraloría General de la República.

Además, se abrió en la Oficina de Administración Financiera el Fondo Restringido 221-00, denominado "Aportes de FUCIP al Proyecto Golfito", en el cual esta Fundación deposita el dinero necesario para cubrir gastos como el pago al personal destacado. Con este convenio se traslada la administración de estas instalaciones a FUCIP, hasta 1999. El 20 de setiembre de 1999, se firmó el "Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI)" para la administración de las instalaciones en Golfito, Puntarenas, con vigencia hasta el 19 de setiembre de 2004, que podría prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes.

En este convenio la Fundación asumió la administración de las instalaciones entregadas en préstamos por la universidad, cuyo destino fueron programas y proyectos que la universidad organizara en Docencia, Investigación y Acción Social, todo ello bajo la supervisión y control de una coordinación designada por la Vicerrectoría de Investigación.

A partir del 1 de enero de 2005 inició el "Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica

para la Investigación", cuya cláusula XV establece que "la UNIVERSIDAD podrá delegar a FUNDEVI, con respaldo en una propuesta académica, la administración de bienes institucionales con el fin de generarle ingresos adicionales. En estos casos, la UNIVERSIDAD deberá reconocer a FUNDEVI el costo de esta administración". Sin embargo, a partir de octubre de 2006, el Consejo de Rectoría designó la primera Coordinadora del Recinto, al asumir la administración de las instalaciones en Golfito, por parte de la Universidad de Costa Rica (cf. Cuadro 1).

Mediante Resolución R-991-2008, del 8 de abril de 2008, la Rectoría emitió el *Reglamento del Recinto de Golfito*, con el cual se pretende normalizar en cierto grado el rescate y uso de las instalaciones que la Compañía United Brands donó a la Universidad de Costa Rica, con las que atenderían las expectativas de los habitantes de la región del Pacífico Sur, en torno a una presencia universitaria que los acompañe en su proceso de desarrollo.

Cuadro 1. Coordinaciones del Recinto de Golfito a partir del año 2006

Nombre	Desde	Hasta	Observaciones
Licda. Lucía Riba Hernández	1 de octubre de 2006	31 de diciembre de 2007	Consejo de Rectoría, sesión 19 y R-6504-2006
M.L. Flor Garita Hernández	1 de enero 2008	15 de setiembre de 2010	Consejo de Rectoría
Dra. Libia Herrero Uribe	16 de setiembre 2010	31 de enero de 2011	Asumió la Coordinación <i>a.i.</i> , mientras se designaba la nueva coordinación
M.Sc. María Griselda Ugalde Salazar	1 de febrero del 2011	31 de diciembre del 2012	Consejo de Rectoría, sesión No. 21-2010, R-526-2010 y R-2430-2012
M.Sc. Eyleen Alfaro Porras	1 de enero 2013	31 de diciembre 2014	Oficios: R-8251-2012, R-110-2913 y R-302-2013
Mag. Georgina Morera Quesada	05 de enero 2015	Hasta la actualidad	Según oficio R-8854-2014.

Según lo anterior, el recinto ha enmarcado su quehacer bajo los principios universitarios en pro de la excelencia. Algunos de los hechos más sobresalientes, en resumen, se indican a continuación:

En 1999, las autoridades universitarias trasladaron la administración de las instalaciones de Golfito de FUCIP a FUNDEVI, hasta setiembre de 2004. En este período se impulsó la investigación en el Pacífico Sur con otras unidades académicas como el CIMAR.

Durante 2005 la Rectoría de la UCR retomó las instalaciones para su administración. En octubre la Vicerrectoría de Investigación ejecutó cambios administrativos en cuanto a remodelación de aulas y nombramientos administrativos. En el 2006 y 2007, se inició la Docencia con las carreras de Bachillerato en Informática Empresarial y Gestión Ecoturística. Se nombró como coordinadora del recinto a la Arq. Lucía Riba, quien fungió hasta diciembre de 2007. En esas mismas fechas, el Consejo Académico del Recinto trabajó en la elaboración de un plan estratégico.

En 2008, el Consejo de Rectoría nombró a la M.L. Flor Garita Hernández como coordinadora del recinto, quien elabora un perfil académico y el “Plan Estratégico 2008-2012”. Luego, en la Resolución No. R-991-2008 emitida por la Rectoría, se publicó el *Reglamento del Recinto de Golfito*. En agosto de 2009, la M.L. Garita presentó un informe acerca de “Actividades realizadas en el recinto según plan estratégico de desarrollo”. En noviembre de ese mismo año, las Vicerrectorías de Docencia y Administración realizaron un análisis administrativo y elaboraron el documento de organización y funcionamiento del recinto, que contempló una estrategia para el desarrollo organizacional y su fortalecimiento.

El apoyo de la Comisión de Iniciativas Interuniversitarias favoreció la infraestructura y la compra de equipos hasta 2010, lo que permitió a los docentes del recinto realizar proyectos con las comunidades, no solo de Golfito sino del resto de cantones del Pacífico Sur. Desde mediados de 2010 y hasta diciembre de 2012, la dirección estuvo a cargo de la MSP. María Griselda Ugalde Salazar, quien junto al equipo de trabajo, planteó la necesidad de renovar el plan estratégico para el período 2012-2016, con el fin de responder a los

cambios en el entorno universitario y las nuevas demandas de las comunidades aledañas. Además, dicha propuesta fue enviada a la Comisión de Política Académica del Consejo Universitario para la discusión además de transformar el recinto en sede universitaria (según CPA-P-13-002 del 10 de junio de 2013).

Entre 2013 y 2014 con la administración de la M.Sc. Eyleen Alfaro Porras, el Consejo Universitario sesionó en el recinto –noviembre 2013- y se presentaron propuestas de trabajo planificado para la transformación del recinto en una sede, dadas las solicitudes del grupo de profesores, estudiantes y administrativos. En agosto de 2014, el señor Rector, en conjunto con la Administración del recinto, lanzó una propuesta de estrategia integral para el desarrollo y el fortalecimiento de la UCR en la Zona Sur del país, y durante ese semestre se realizaron acciones en varios equipos de trabajo: infraestructura actual, reglamento y manual de funciones, infraestructura futura y Plan de Desarrollo Académico 2016-2020. El trabajo realizado fue presentado a la Rectoría en diciembre del 2014 como insumo de una nueva administración del recinto.

A partir de 2015 la magister Georgina Morera Quesada inició una nueva gestión en el recinto, la cual realizó en setiembre del 2015 una primera propuesta denominada *Propuesta de diversificación y fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica en la Región Brunca* y ese mismo año, en diciembre, presentó el Plan de Acción del Recinto de Golfito al Consejo Universitario (CU) (Acta del CU de sesión 6055 del 9 de febrero de 2017). Finalmente en esa misma sesión del CU se conoció que el entonces coordinador del Consejo de Área de Sedes Regionales propuso la modificación al Estatuto Orgánico donde se indica la creación de la Sede Universitaria Brunca (CASR-044-2016, 26 de agosto de 2016) (Acta del CU de sesión 6055 del 9 de febrero de 2017).

II. ¿Por qué una Sede Universitaria Brunca?

La Región Brunca ha sido, por años, una de las zonas que presenta mayores desventajas en cuanto a condiciones socioeconómicas, reflejado esto en la cantidad de población que emigra constantemente de ella. A pesar de sus ya conocidas condiciones de pobreza y de falta de oportunidades para las personas, se ha deseado saber si dentro de la propia región existen diferencias que marquen aún más las divisiones entre esta ya desprotegida región. Es de particular interés la situación relacionada con la salud y la provisión de servicios, por ello se ha dirigido este esfuerzo a investigar la situación de equidad en el acceso a los servicios de salud (Fonseca, 2005, p. 2).

La Región Brunca está compuesta por seis Áreas de Salud, cada una de ellas circunscritas a los cantones que la conforman, a saber: Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito, Osa y Pérez Zeledón (Fonseca, 2005, p. 4). La situación de desarrollo social, así como los índices de pobreza de la región son bastante precarios, es en este sentido una de las regiones con mayor desventajas del país. Ninguno de los cantones, al recordar que para esta región cada Área de Salud corresponde a un cantón, tiene índices de desarrollo menores a 50, Buenos Aires es el menor con 22.2 y Pérez Zeledón el de mayor IDS con 48.9. Por otro lado, la incidencia de pobreza fluctúa de 0.640 (Buenos Aires) a 0.407 (Corredores) y la de extrema pobreza de 0.160 (Pérez Zeledón) a 0.349 (Buenos Aires) (Fonseca, 2005, 4).

III. ¿Qué sigue?

Elaborar una estrategia de trabajo en la cual se pueda vislumbrar cómo crear la Sede Universitaria de la Región Brunca, en la que se deben realizar las siguientes acciones para que a partir del 2020 se puedan ejecutar las labores pertinentes en Docencia, Acción Social, Investigación, Vida Estudiantil, Administración, Asuntos Internacionales y Sistema de Estudios de Posgrado.

A continuación, se presenta la matriz propuesta:

Objetivos	Actividades
<p>Definir un plan de acción de emergencia para la recuperación y adaptación básica de la actual infraestructura.</p> <p>Realizar más estudios por parte de OEPI para conseguir un lote en alguna zona del Pacífico Sur.</p>	<p>Definición del plan de acción para la infraestructura de las instalaciones de la universidad en el Pacífico Sur (2018-2022).</p>
<p>Diseñar un plan para el desarrollo de infraestructura a largo plazo de la UCR en el sur, el cual podría ser bajo el concepto interuniversitario al tomar en cuenta a CONARE.</p>	<p>-Estudio de factibilidad de infraestructura en el Pacífico Sur. -Análisis pormenorizado de posibles lugares para el desarrollo. -Solicitud a la OEPI del estudio de factibilidad. -Promover vínculos estratégicos con corporaciones comunales o locales para facilitar el proceso.</p>
<p>Elaborar un plan de desarrollo académico 2018-2022 para la creación de la sede Universitaria de la Región Brunca, el recinto de Golfito y el Laboratorio del Trópico Húmedo ubicado en la Península de Osa a fin que se resguarden los intereses propios y se evite el “uso externo”.</p>	<p>Nombramiento de la comisión <i>ad hoc</i> para elaborar plan de desarrollo académico.</p> <p>Definir un plan de desarrollo académico 2018-2022.</p> <p>Diagnóstico actual del estado de profesores y estudiantes.</p> <p>Reuniones de comisión.</p> <p>Diagnóstico del desarrollo de las áreas sustantivas de la universidad en el Recinto de Golfito.</p> <p>Definición del plan.</p>

Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Objetivos	Actividades
Diseñar una estrategia de inserción y vinculación del recinto con la comunidad de influencia.	<p>Programar actividades de divulgación de las acciones llevadas a cabo en el RG.</p> <p>Participar activamente en actividades desarrolladas en la comunidad.</p> <p>Fortalecer la Acción Social y la Investigación en la zona.</p> <p>Fortalecer las Ferias Vocacionales, las Jornadas de Acción Social e Investigación.</p> <p>Realizar campamentos de verano.</p> <p>Desarrollar una estrategia divulgativa.</p>
Actualizar el reglamento del recinto y su manual de funciones.	<p>Procurar una forma acorde con el Estatuto Orgánico para la democratización de la elección del director o directora del recinto. Con la constitución de la Asamblea de Sede se logrará estabilidad a las personas docentes.</p> <p>Revisar el actual reglamento para identificar debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, logros y retos.</p> <p>Promover el nuevo reglamento.</p> <p>Validar con la comunidad académica, estudiantil, administrativa, el nuevo reglamento.</p> <p>Envío del reglamento al CU.</p> <p>Propuesta ante la Rectoría de ternas conformadas por los académicos con jornada de al menos ½ TC y el 25 % de representación estudiantil. Véase resoluciones de personal interino para reducir esta desigualdad.</p> <p>Revisar la organización interna y el organigrama.</p> <p>Promover la representación estudiantil tanto la Asamblea de Sede como en el Consejo de Sede de modo que se cuente con el marco reglamentario requerido.</p>

Fuente: Elaboración propia.

IV. Propuestas resolutivas

1. El I Congreso de Regionalización de la UCR acuerda apoyar la creación de una nueva sede universitaria en la Zona Sur, que integre al actual Recinto de Golfito y al Laboratorio del Trópico Húmedo ubicado en la Península de Osa; así como manifestar este apoyo ante el señor Rector y el Consejo de Área de Sedes Regionales.
2. Para ello, será necesaria la adquisición de una nueva finca en un lugar estratégico de la Zona Sur, así como el aval del Consejo de Área de Sedes Regionales y la elaboración de un proyecto que garantice el desarrollo integral, planificado, armónico y sostenido de la nueva sede, al menos en los siguientes aspectos: eje de desarrollo académico (oferta académica, laboratorios, la eliminación del interinazgo docente, cubículos docentes, biblioteca y laboratorios); eje de desarrollo estudiantil (servicios estudiantiles completos, residencias estudiantiles, áreas deportivas); para el plan de desarrollo infraestructural (propuesta de zonificación y priorización constructiva).
3. Que la nueva sede universitaria inicie sus actividades en el 2020.

Bibliografía

Consejo Universitario. Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020. 'Excelencia e Innovación con transparencia y equidad'. Universidad de Costa Rica. *La Gaceta Universitaria* 13-2015 (2015) (legislado)

Consejo Universitario. Acta de Sesión No. 5898, (2015) Universidad de Costa Rica. 14 de mayo, 2015. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/minute/2015/5898.pdf

Consejo Universitario. Acta de Sesión No. 6055, (2017) Universidad de Costa Rica. 9 de febrero, 2017. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/minute/2017/6055.pdf

Fonseca, L. (2005). Desigualdad en el acceso a los servicios de salud en la región Brunca. En *Programa Estado de la Nación. Undécimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación.

Programa Estado de la Nación (2013). *IV Estado de la Educación*. San José, Programa Estado de la Nación. <http://www.estadonacion.or.cr/informe-iv-estado-educacion>

Anexos

Anexo 1. Estudios recolectados

1. De planificación

Plan de Desarrollo JUDESUR
Creación de la Sede del Pacífico Sur
Líneas de acción por sector COREBRUNCA
Documento de trabajo en Foro de recinto a sede
Archivos Regionalización: Procesos de formación de otras sedes
Constitución del Centro Universitario Regional de Turrialba
Centro de Biodiversidad
Plan de mantenimiento Laboratorio de PiOsa 09 de agosto 2010

2. Diagnósticos

Bases conceptuales y académicas para la apertura de nuevas promociones y carreras en el Recinto de Golfito. Quinquenio 2008-2012. Abril 2009
Estudio de Mercado para la apertura de carreras... CICAP
Marco General para la creación del recinto: "Ciudad del Neotrópico Húmedo Golfito"
Iniciativa para la puesta en valor de los recursos culturales en torno al conjunto de sitios arqueológicos de la Región Brunca

3. De Infraestructura

4. Sobre oferta académica

Placing Culture at the heart of sustainable development policies.

5. Estudio de Piosa

Informe de la Comisión de Rectoría R-3816-2013
Estudio está sin los anexos (presentado el 19 de marzo de 2014).

El impacto de las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica (2000-2018)

José Ángel Vargas Vargas¹

Rita Meoño Molina²

Resumen

El objetivo de esta ponencia es analizar el impacto que han tenido las políticas de regionalización de la Universidad de Costa Rica, emitidas por el Consejo Universitario desde el año 2000 hasta la actualidad. En un primer momento se realiza una revisión exhaustiva de dichas políticas y se determina que estas han sido orientadas principalmente en los siguientes seis ejes temáticos: la articulación entre universidades, el presupuesto, los servicios y beneficios estudiantiles, la autoevaluación y la acreditación, el posgrado y la internacionalización y la administración. En el nivel resolutivo, se propone instar al Consejo de Sedes Regionales, al Consejo Universitario y a la Rectoría a establecer mecanismos de ejecución y seguimiento de las políticas universitarias de regionalización para que puedan ejecutarse integralmente en la práctica.

Palabras clave:

Políticas universitarias, presupuesto, posgrado, acreditación, servicios estudiantiles.

I. Introducción

En el marco de la celebración del quincuagésimo aniversario de la regionalización de la Educación Superior pública en Costa Rica es pertinente preguntarse acerca del impacto de las políticas formuladas para esta área específica de la Universidad de Costa Rica, en estos primeros años del siglo XXI.

En América Latina y en Costa Rica en particular, la regionalización de las universidades públicas ha adoptado diferentes formas, según el propósito que cada país pretenda alcanzar con ella, el tipo de legislación existente y la organización de cada universidad. En un contexto como el siglo XXI, según González y Claverie (2017, p. 4), la acción efectiva de las universidades públicas debe fundamentarse en la definición de políticas que

impacten el territorio, las regiones concretas, para garantizar mediante la excelencia de sus proyectos un mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida de las comunidades. Para ello resulta fundamental conocer las particularidades educativas y culturales de la región, las distintas instituciones y diversos sectores partícipes de la dinámica social.

En el marco normativo de la Universidad de Costa Rica, corresponde al Consejo Universitario definir las políticas que conduzcan a un desarrollo integral de la institución en sus diferentes instancias y ámbitos. Así lo establece el artículo 30, inciso a, del Estatuto Orgánico: "Son funciones del Consejo Universitario: a) Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de

1 Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: Jose.vargasvargas@ucr.ac.cr

2 Profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: rita.meono@ucr.ac.cr

la Universidad de Costa Rica” (Universidad de Costa Rica, 2005:7). En este inciso simultáneamente se indica la función del órgano colegiado de emitir las políticas y la de fiscalizar la gestión universitaria, con lo que deja planteada la obligación de velar por el cumplimiento de dichas políticas, de manera tal que lo definido para ciertos períodos se logre materializar en los proyectos docentes, estudiantiles, de investigación, acción social y administración.

Ahora bien, una política constituye un plan para lograr un objetivo, por ello las políticas de desarrollo de una organización, de una sociedad o de una nación permiten orientar o focalizar la gestión de un determinado gobierno en campos estratégicos que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de la población a la que se dirigen. En lo particular, las políticas universitarias constituyen enunciados que se estructuran de determinado modo para orientar el trabajo institucional y requieren el señalamiento de acciones puntuales para garantizar el logro de objetivos. Están fundamentadas en los principios estipulados en el artículo 4 del mismo Estatuto Orgánico, tales como la excelencia académica e igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad de etnias y culturas, la libertad de cátedra, pero sobre todo en función de una visión planificada de su quehacer, como se aprecia en el inciso g del mismo artículo: “Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del igualdad de mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país” (Universidad de Costa Rica, 2005, p. 1).

II. Las políticas institucionales de regionalización desde el 2000

Con el propósito de fortalecer la presencia y acción de la Universidad de Costa Rica en las regiones, el Consejo Universitario se ha dado a la tarea de formular las políticas que considera pertinentes. En esta ponencia se han seleccionado

las políticas formuladas en los años 2000, 2005, 2010 y 2015 para observar en ellas el nivel de importancia que este órgano le ha otorgado a la regionalización, así como los esfuerzos realizados para que sean ejecutadas desde la administración superior y desde la administración particular de cada Sede Regional.

2.1. Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del “Plan Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2000”

En la sesión número 4443 del 18 de mayo de 1999, el Consejo Universitario analizó los objetivos que debía cumplir la Universidad de Costa Rica en el 2000 y definió las respectivas políticas, con el fin de lograr una articulación entre estos objetivos y la formulación y ejecución del presupuesto. En ellas, la regionalización fue colocada como un eje estratégico y se abordó concediéndole un énfasis central al Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, como se aprecia a continuación:

3.7 Promover programas de posgrado interuniversitarios, a la luz del Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias, en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, sobre la base de proyectos concretos.

4.5 Ampliar la cobertura de los servicios de salud para la población estudiantil en todas las sedes de la Universidad de Costa Rica.

6.1 Impulsar procesos de articulación de Docencia, Investigación y de Acción Social en las Sedes Regionales, para abordar problemas prioritarios en las respectivas regiones, principalmente de los programas que surjan de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria del CONARE y del

Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.

6.2 Facilitar, en lo que corresponda, la puesta en marcha de los programas y proyectos emanados de la Comisión de Regionalización Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que se establezcan en el contexto del Convenio Marco para el Desarrollo de Sedes Regionales Interuniversitarias, en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.

6.3 Apoyar la realización de tareas y actividades académicas con las instituciones parauniversitarias estatales, dentro del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

6.4 Buscar nuevas formas de relación entre las unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio y las Sedes Regionales, para el desarrollo de programas académicos que permitan atender las demandas regionales.

6.5 Intensificar los procesos de desconcentración en la ejecución presupuestaria, y en los servicios de apoyo académico, administrativo y estudiantil en las Sedes Regionales.

6.6 Fortalecer la oferta académica y mejorar las condiciones y servicios de bienestar estudiantil en las Sedes Regionales.

7.2 Apoyar el fortalecimiento financiero de la regionalización bajo el concepto de regionalización interuniversitaria.

2.2. Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2005

En la sesión número 4863, del 25 de febrero de 2004, el Consejo Universitario estableció las políticas para 2005. En ese momento la regionalización no fue considerada explícitamente como eje estratégico. En general, estuvieron orientadas al mejoramiento de la gestión institucional, al crecimiento y diversificación, la conectividad, la relación de la universidad con la comunidad nacional e internacional, la información y la comunicación, y la eficiencia y rendición de cuentas. Las pocas políticas que se refieren a la regionalización son las siguientes:

1.4 La Universidad de Costa Rica incluirá, en todos sus planes, políticas y servicios, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios, desarrollará proyectos y acciones específicas que apliquen estos principios en todas las sedes universitarias.

1.11 La Universidad de Costa Rica asignará recursos para fortalecer la Investigación en aquellas sedes universitarias o unidades académicas donde la investigación tenga un grado menor de desarrollo, en el contexto de una labor universitaria sustantiva plena.

2.3 La Universidad de Costa Rica, por medio de sus sedes, mantendrá y mejorará la oferta académica y los servicios de bienestar estudiantil, en respuesta a las necesidades de cada región.

3.6 La Institución continuará impulsando los procesos de articulación de la Docencia, Investigación y Acción Social, en grado y posgrado, para atender las necesidades de las diferentes zonas del país. Para ello, se

fundamentará, entre otros, en los programas y proyectos que surjan del Convenio Marco para el Desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica y del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

2.3. Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014

En la sesión 5296, efectuada el 13 de abril de 2008, el Consejo Universitario ubicó el tema de la regionalización en los ejes de pertinencia e impacto, y excelencia, con el fin de interpelar a las Sedes Regionales para que con base en la experiencia, el conocimiento y las necesidades de desarrollo particulares definieran las carreras y en general, la oferta académica requerida. Solamente se formularon tres políticas de modo explícito:

2.3.1 Promoverá el mejoramiento cualitativo y el crecimiento cuantitativo de la población estudiantil, así como la ampliación de la oferta académica en todas sus instancias académicas, de conformidad con las necesidades de cada región, acorde con modelos que propicien la justicia social.

2.3.2 Impulsará la articulación de actividades de Docencia, Investigación y Acción Social, para el desarrollo de las instancias que posee en el territorio nacional.

2.3.3 Promoverá el desarrollo de sus funciones sustantivas, por medio de las oportunidades que ofrece el Convenio Marco para el Desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Estatal de Costa Rica y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

2.4. Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020. Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad

En materia de regionalización, podría considerarse que estas políticas tuvieron como antecedente las políticas que el Plenario del Consejo Universitario le recomendó a la Comisión de Política Académica en la sesión 5760, del 8 de octubre de 2013, para que fueran consideradas como parte sustantiva del fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica en las regiones. Concretamente, estas son las políticas:

a) La Universidad de Costa Rica fortalecerá integralmente el quehacer de las Sedes Regionales y Recintos mediante el impulso de proyectos académicos innovadores en grado y en posgrado.

b) La Universidad de Costa Rica creará los mecanismos pertinentes para la desconcentración de procesos y la contratación administrativa en las Sedes Regionales y Recintos con el fin de optimizar los recursos y agilizar la gestión universitaria.

c) La Universidad de Costa Rica promoverá la formación y capacitación del talento humano en las Sedes Regionales, tanto en el sector docente como en el administrativo, con el propósito de lograr la excelencia en todas las actividades.

d) La Universidad de Costa Rica dotará a las Sedes Regionales y Recintos de los recursos humanos y presupuestarios requeridos para el desarrollo de las áreas sustantivas de Docencia, Investigación y Acción social. A estas políticas se le deben incorporar metas, indicadores y recursos". (Consejo Universitario, 2013).

Estas políticas fueron presentadas en el dictamen preparado por la comisión especial denominada “Fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica en las regiones”, en la que participaron varios integrantes del Consejo Universitario, un representante de la Federación de Estudiantes y representantes del Consejo de Sedes³. Respondían al encargo que se le había hecho a esta Comisión para que a la luz de la revisión de varios temas medulares para el desarrollo de las Sedes Regionales presentara una propuesta orientada a un fortalecimiento real del quehacer de la Universidad de Costa Rica en todo el país.

Las políticas correspondientes al quinquenio 2016-2020 incorporan diferentes ejes estratégicos, entre los cuales se integró la regionalización, hecho que permitió visibilizar mejor el desarrollo de las sedes y plantear las soluciones a las problemáticas enfrentadas. Estas son las políticas que comprenden el eje de regionalización:

2.1.1 Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras de grado y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.

3 Esta Comisión Especial fue presidida por el Dr. José Ángel Vargas Vargas y estuvo integrada, además, por la M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, M.Sc. Ismael Mazón González, Dra. Rita Meoño Molina, Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Sofía Cortés Sequeira, miembros del Consejo Universitario; Carlos Rodríguez Quirós, en representación de la FEUCR;; M.Sc. Griselda Ugalde Salazar y MSc. Eyleen Alfaro, directoras del Recinto de Golfito en momentos diferentes, Dr. Raziél Acevedo Álvarez, director Sede Guanacaste, M.Sc. Susan Chen Mock y M.L. Marjorie Jiménez Castro, directoras Sede del Pacífico en diferentes momentos, Dr. Alex Murillo Fernández, director de la Sede del Atlántico, integrantes del Consejo de Sedes, y la Ing. Carolina Vásquez Soto, directora de la Escuela de Ingeniería Industrial.

2.1.3 Apoyará y estimulará las iniciativas de investigación y acción social provenientes de la población estudiantil de grado y posgrado, así como la realización de los Trabajos Finales de Graduación, mediante la creación y fortalecimiento de fondos concursables del presupuesto universitario, distribuidos según áreas académicas y sedes de la universidad.

2.4.2 Fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando un mayor equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias.

4.1 Impulsará las modificaciones que sean necesarias en el ámbito normativo, presupuestario y organizativo, de modo que se superen las relaciones centro-periferia que prevalecen en la actualidad y se fortalezca la presencia y el impacto de la Institución en el país, en aras de avanzar en la democratización de la Educación Superior Pública.

4.2 Generará las condiciones necesarias para que las sedes universitarias amplíen su oferta académica, mediante la creación de carreras de grado y de posgrados pertinentes, para atender las necesidades de desarrollo nacional y local desde cada región.

4.3 Aumentará, de forma gradual y progresiva en el presupuesto ordinario de la Institución, la asignación presupuestaria del Programa de Desarrollo Regional, según los planes estratégicos, buscando reducir el desequilibrio en el nivel de desarrollo de distintas sedes universitarias.

4.4 Priorizará las sedes universitarias en todos los programas del presupuesto ordinario

institucional, de manera que se logren disminuir, sostenidamente, las disparidades existentes en estas respecto de su talento humano, tecnologías, infraestructura y equipamiento requeridos para el desarrollo de las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Acción Social.

4.5 Fortalecerá los procesos de gestión y administración de las sedes universitarias, de manera que estas promuevan el desarrollo de programas y proyectos pertinentes e innovadores en Docencia, Investigación y Acción Social para afrontar los desafíos sociales, culturales, económicos y ambientales de cada región, en diálogo con los distintos sectores nacionales.

4.6 Promoverá, apoyará y gestionará iniciativas pertinentes para lograr una mayor independencia en la gestión de procesos académico-administrativos en las sedes universitarias, con el fin de agilizar, flexibilizar, simplificar, fortalecer y armonizar la gestión universitaria.

4.7 Implementará acciones que promuevan y potencien el trabajo colaborativo e interdisciplinario de las sedes universitarias entre sí, y de estas con las demás unidades académicas de Docencia e Investigación, de manera que se fortalezcan sus programas,

proyectos y actividades de Docencia, Investigación y Acción Social.

4.8 Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.

4.9. Impulsará y participará en iniciativas conducentes a una mayor coordinación y articulación interinstitucionales entre las universidades públicas, para fortalecer su proyección e impacto en las diversas regiones del país, mediante una mejor utilización de los fondos públicos, la infraestructura, las tecnologías de comunicación y su talento humano.

2.5. Cuadro comparativo de las políticas según su énfasis

De lo expuesto anteriormente, se observa que los ejes o temas incluidos en las políticas institucionales son la articulación entre universidades, presupuesto, servicios y beneficios estudiantiles, autoevaluación y acreditación, posgrado e internacionalización y administración. En el siguiente cuadro se visualizan tanto los ejes de interés como el período al que corresponden:

Cuadro 1. Ejes estratégicos

	2000	2005	2010-2015	2016-2020
Articulación entre universidades	6.1, 6.3			4.9
Oferta académica	6.2, 6.4	1.11, 2.3*, 2.6, 3.6	2.3.1*, 2.3.2, 2.3.3	2.1.1, 4.2, 4.7
Presupuesto	7.2			4.1*, 4.3, 4.4
Servicios y beneficios estudiantiles	4.5, 6.6	2.3*	2.3.1*,	2.1.3
Autoevaluación y acreditación				4.8
Posgrado e Internacionalización	3.7			2.4.2
Administración	6.5	1.4		4.1*, 4.5, 4.6

De acuerdo con este cuadro, se observa que los dos ejes que han aparecido sistemáticamente son, en primer lugar, la oferta académica y en segundo, los servicios y beneficios estudiantiles, lo cual es revelador de la preocupación que ha mostrado el Consejo Universitario por atenderlos. A pesar de los avances que se hayan logrado, todavía existe la necesidad de fortalecer la oferta académica, tanto en grado como en posgrado, así como resolver a la población estudiantil diversas problemáticas relacionadas con becas, admisión y cupos de matrícula, apoyo para cuidado de hijos o hijas, entre otros.

En cuanto a la articulación entre las universidades para proponer y ejecutar proyectos, el énfasis estuvo colocado en las políticas del 2000 mientras que en las de 2005 y de 2010 aparece tímida y marginalmente. El eje es retomado en las políticas de 2015, con claridad y se orienta tanto a una mayor proyección social de las sedes como al empleo óptimo de los recursos públicos.

El eje de la administración, en sus diferentes rubros, ha sido presentado en seis políticas, con un marcado énfasis en las de 2015, donde se aborda el aspecto organizativo, la necesidad de una mayor independencia de los procesos académicos y administrativos, así como el fortalecimiento de la gestión y administración de las sedes.

El eje del posgrado y la internacionalización fue incorporado en las políticas del 2000, pero es en las de 2015 cuando se retoma apuntando a la pertinencia de fortalecer el posgrado en las regiones y la movilidad internacional tanto de docentes y administrativos como estudiantes. Llama la atención que en lo específico de las políticas de 2005 y de 2010 estos temas no fueron explícitamente tomados en cuenta.

En cuanto al eje de acreditación, es probable que a la luz de un claro interés de la institución por

mejorar su oferta académica y así como de las presiones externas, es en 2015 cuando aparece una sola política que comprende la acreditación e incluye la autoevaluación, la autorregulación como procesos centrales para alcanzar la excelencia.

El eje del presupuesto se abordó en las políticas del 2000 y quedó establecido en tres de las políticas de 2015. Es un eje fundamental para el desarrollo de la regionalización y su abordaje en el Consejo Universitario ha sido motivo de polémica y conflicto, como se expondrá en el siguiente apartado.

III. Políticas de regionalización y presupuesto

La política de regionalización del 2000, dirigida a garantizar mayores recursos para que las Sedes Regionales continuaran ejecutando proyectos pertinentes, como tal no fue motivo de discusión dentro del mismo Consejo Universitario, pero constituyó uno de los primeros momentos en que este órgano colegiado se planteaba la necesidad de encauzar recursos hacia el desarrollo regional, al aprovechar las ventajas ofrecidas por el trabajo interuniversitario.

Las constantes necesidades presupuestarias de las sedes desde ese año fueron expuestas en distintos espacios, incluido el "Seminario de Regionalización" efectuado con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Sede de Occidente y también fueron expuestas en el Consejo Universitario por varios miembros. En 2011 se llegó al acuerdo de la sesión 5570, en el que se aprobó una política de incremento del porcentaje presupuestario destinado al Programa de Desarrollo Regional, para que en 2015 alcanzara un 15 % del presupuesto de fondos corrientes de la Universidad de Costa Rica. Como dato relevante, en este acuerdo la administración votó a favor, pero después lo envió en consulta

a la Oficina Jurídica, la cual dictaminó que el Consejo Universitario no tenía competencia para decidir sobre la asignación de porcentajes presupuestarios para determinados programas.

Ante el dictamen de la Oficina Jurídica, el Consejo Universitario en la sesión 5704 del 7 de marzo de 2013 acordó integrar una Comisión para que estudiara las competencias del Consejo Universitario en materia de asignación de fondos. Esta Comisión consideró el criterio de la Oficina Jurídica ya señalado, el de la Contraloría Universitaria que iba en un sentido contrario al de la Oficina Jurídica y el de tres especialistas, uno de los cuales, el Dr. Manrique Jiménez Meza, indicó que el Consejo sí podía asignar porcentajes presupuestarios y que este hecho le permitía asegurarse del cumplimiento efectivo de las políticas (Consejo Universitario, 2015). Finalmente en la sesión 5903 del 2 de junio de 2015 se procedió a votar el dictamen de la citada Comisión: ganó con seis votos a favor y cinco en contra la posición de que el Consejo no tenía competencia para la asignación de fondos.

No obstante este acuerdo, la preocupación por un desarrollo real y equitativo de la regionalización se ha mantenido por parte de varios miembros, ya que el crecimiento presupuestario experimentado desde 2010 ha sido relativamente limitado. Según el “Plan Anual Operativo y el Presupuesto para los años 2013 y 2014, el porcentaje de egresos del Programa de Desarrollo Regional de 2010 a 2013, fondos corrientes, es el siguiente: 2010: 10.26 %, 2011: 10.46 %, 2012: 10.04 %, 2013: 10.47 % y 2014: 10.59 %⁴. Ante diversas observaciones sobre el porcentaje de crecimiento presupuestario para las Sedes Regionales, la administración ha mostrado desde 2015 un mayor crecimiento en el presupuesto de fondos corrientes, como se aprecia a continuación: 2015: 13.78 %, 2016:

14.05 %, 2017: 14.84 % y 2018: 14.71 % (OPLAU, 2017: 65). La razón de este aparente crecimiento es que la administración ha incluido en el cálculo de este porcentaje los recursos provientes del Programa de Becas y del Recinto de Golfito, que anteriormente aparecían en otros programas, como el de Vida Estudiantil.

Ante este escenario y la preocupación real por fortalecer las Sedes Regionales, las políticas emitidas en 2015 alcanzan relevancia, si se toman como un plan para un mejor posicionamiento y desarrollo de la Universidad de Costa Rica en las regiones.

IV. Observaciones y propuesta

Es pertinente agregar a lo expuesto que el *Plan Estratégico Institucional 2013-2017*, que debería estar en estricta concordancia con las políticas institucionales, fue estructurado en seis ejes estratégicos: excelencia académica, generación de conocimiento, transferencia de conocimiento, internacionalización, inclusión social y equidad y gestión institucional. Llama la atención que la regionalización no fue considerada como eje estratégico, se le tomó como un eje transversal, lo mismo que a los estudiantes, por estar presente en todas las actividades sustantivas de la Universidad (OPLAU, sf.:9). Este hecho no permite visualizarla como un componente fundamental de la institución.

Aunque en el Plan se incorporan algunas acciones concretas relacionadas con este tema, como fortalecer la oferta académica en las Sedes Regionales, descentralizar programas de posgrado, crear carreras novedosas y ejecutar proyectos en los cantones con menor índice de acceso a la Educación Superior, no se genera una visión integral e integradora de las múltiples acciones, proyectos y programas estratégicos que producirían un salto cualitativo en el desarrollo de las Sedes Regionales.

4 Véanse los dictámenes CAP-DIC-12-025, del Consejo Universitario, del 17 de octubre de 2012, p. 44 y CAP-DIC-14-015, del 28 de setiembre de 2014, p. 31.

Por otra parte, a la luz de una revisión exhaustiva del documento *Vinculación del Plan Estratégico Institucional con las Políticas Institucionales 2016-2020*, elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria con el propósito de contribuir al cumplimiento de las políticas institucionales, se infiere que el documento carece de un mecanismo preciso para lograrlo, ya que se limita a establecer una relación mecánica entre objetivos estratégicos, estrategias y políticas. Un dato significativo es que se excluyó la política 4.3, la cual textualmente indica que la Universidad de Costa Rica: “Aumentará, de forma gradual y progresiva en el presupuesto ordinario de la Institución, la asignación presupuestaria del Programa de Desarrollo Regional, según los planes estratégicos, buscando reducir el desequilibrio en el nivel de desarrollo de distintas sedes universitarias” (Consejo Universitario, 2015). Este dato amerita ser explicado por la administración y los autores del documento, para que se señalen las razones por las que se omitió.

Ante el panorama presentado, donde las políticas constituyen formas enunciativas de plantear el desarrollo de ciertos ejes estratégicos, estas adolecen de los mecanismos para la evaluación y seguimiento, de ahí que temas como la articulación entre universidades y el presupuesto no hayan impactado de manera significativa el trabajo ejecutado por las Sedes Regionales y Recintos. Por lo anterior y al tomar como punto de partida que la evaluación consiste en “la medición sistemática de la operación o impacto de un programa o política pública, comparada con estándares implícitos o explícitos en orden a contribuir a su mejoramiento” (Weiss, en Winchester, 2011) y que la Universidad de Costa Rica debe cuidar y fortalecer su carácter de universidad nacional, se propone que las Sedes Regionales efectúen al finalizar cada año una evaluación integral de las políticas de regionalización, en estricta coordinación con la Comisión del Consejo Universitario encargada de la formulación y

seguimiento de las políticas universitarias y con la Oficina de Planificación Universitaria.

Con esta propuesta se podrán mejorar los mecanismos de coordinación existentes en la institución para temas regionales y asumir un modelo de regionalización que trascienda “la cultura institucional de base burocrática y verticalista” que en muy poco ha favorecido un auténtico desarrollo de la regionalización, no solo en Costa Rica⁵. Igualmente, se estará en capacidad de responder, con pertinencia al entorno de creciente desigualdad que progresivamente ha estado enfrentando el país, como lo ha señalado el Programa Estado de la Nación (2017: 38).

⁵ González y Claverie realizan un amplio y fundamentado estudio sobre las políticas de regionalización en Argentina y curiosamente concluyen que los débiles mecanismos de coordinación en las instituciones e interinstitucionales así como la cultura verticalista existente son factores que han afectado negativamente la concreción positiva de las políticas de regionalización. Véase González, G. y Claverie, J. (2017), p. 28.

Bibliografía

- CONARE. Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2013). Convenio Marco para el desarrollo de Sedes Regionales interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, en *Compendio leyes, decretos y convenios de la Educación superior Universitaria estatal*. San José, Costa Rica: CONARE – OPES.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (1999). Sesión 4443. "Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2000".
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2004). Sesión 4863. "Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2005". 25 de febrero de 2004.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2008). Sesión 5296. "Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014". 13 de octubre de 2008.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2011). Sesión 5570, 6 de setiembre de 2011. San José, Costa Rica.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2013). Sesión 5704, 7 de marzo de 2013. San José, Costa Rica.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2013). Sesión 5760, 8 de octubre de 2013, San José, Costa Rica.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2015). Sesión 5903, 2 de junio de 2015. San José, Costa Rica.
- Consejo Universitario. Universidad de Costa Rica. (2015). "Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020. Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad". San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- González, G. y Claverie, J. (2017). "Planeamiento de la Educación Superior en Argentina: Entre las Políticas de la Regionalización y los Procesos de Innovación Universitaria (1995-2015). Universidad de San Andrés y Arizona State University". *AAPE EPAA*, vol. 25, no.70, pp. 1-39.
- Oficina de Planificación Universitaria. (2012). *Plan anual operativo 2013*. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Oficina de Planificación Universitaria. (2017). *Información general sobre el presupuesto. 2018*. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Oficina de Planificación Universitaria. (s.f.). *Plan Estratégico Institucional 2013-2017*. San José, Costa Rica. http://www.oplau.ucr.ac.cr/phocadownload/plan_estrategico/Plan_estrategico_institucional_2013-2017.pdf
- Oficina de Planificación Universitaria. (s.f.). *Vinculación del Plan Estratégico Institucional con las Políticas Institucionales 2016-2020*. http://www.oplau.ucr.ac.cr/phocadownload/plan_estrategico/vinculacion_PEI-2013-2017_con_politicas_2016-2020.pdf
- Programa Estado de la Nación. (2017). *Capítulo 4: La evolución de la Educación Superior*, 38-41. <https://www.estadonacion.or.cr/files/prensa/educacion/informe-IV/4-Carpeta-Inf-4-EE-Cap-4-Evolucion-Edu-Superior.pdf>
- Universidad de Costa Rica. (2005). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. 8va edición, San José, Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2016). *Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2017*.
- Winchester, L. (2011). *Planificación Estratégica y Políticas Públicas AECID La Antigua, Guatemala*, 3 al 13 de Mayo de 2011.

Políticas universitarias de regionalización: elaboración y seguimiento

Eval Antonio Araya Vega¹

Resumen

Se propone que las políticas institucionales de regionalización sean elaboradas respetando el orden establecido en el Estatuto Orgánico, con la acción eficiente del Consejo de Sedes Regionales y el cumplimiento cabal por parte del Consejo Universitario.

Palabras clave:

Regionalización en el contexto del modelo universitario

Considerando que

1. El Estatuto Orgánico, artículo 110, define el orden institucional para la elaboración de las políticas en materia de regionalización.
2. Ese orden manda a la letra: "Corresponde al Consejo de Sedes Regionales... proponer al Consejo Universitario las políticas pertinentes en material de regionalización, emanadas de las respectivas Asambleas de Sede".
3. Este mandato institucional no se cumple, toda vez que lo usual ha sido que las políticas en cuestión sean elaboradas en el seno mismo del Consejo Universitario, por la Comisión Respectiva, sin que emanen de las Asambleas y sin que el Consejo de Sedes realice la acción integradora necesaria, todo previo a la aprobación realizada por el Consejo Universitario.
4. El incumplimiento histórico señalado en el acápite anterior explica por qué las políticas de regionalización usualmente resultan abstraídas y desarticuladas con respecto de las realidades propias y diversas de las Sedes Regionales y, por lo demás, de difícil cumplimiento pues la dinámica histórica marcha por otros rumbos.
5. El mismo artículo del Estatuto Orgánico indica que "Corresponde al Consejo de Sedes Regionales coordinar las actividades de las Sedes Regionales...", en consecuencia, este órgano está llamado a garantizar la implementación de las políticas, originalmente emanadas de cada Asamblea de Sede, darles seguimiento y evaluarlas para lo que corresponda; lo que tampoco sucede hasta la fecha.

La ponencia propone algunas medidas para superar estos desaciertos históricos institucionales y garantizar una elaboración orgánica, de base y democrática, de las políticas en cuestión, en cumplimiento de lo mandado en el Estatuto Orgánico. Con ello, se pretende garantizar que las políticas cumplan su auténtica función institucional, lejos de convertirse en instrumentos meramente formales.

¹ Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, exdirector de la misma. Correo electrónico: eval.araya@ucr.ac.cr

Por tanto

- a) El I Congreso de Regionalización de la UCR acuerda solicitar al Consejo de Sedes Regionales que a partir de este momento garantice el cumplimiento de lo señalado en el artículo 110 con respecto de las políticas de regionalización.
- b) Para ello, se propone que en un plazo no mayor a los dos meses después de concluido el I Congreso de Regionalización diseñe un procedimiento que garantice la elaboración y seguimiento de las políticas institucionales en materia de regionalización, en cumplimiento estricto del adecuado señalamiento estatutario.
- c) Cada Dirección de Sede deberá ejecutar el procedimiento definido en su respectiva sede, para que, entre marzo y abril del año correspondiente, la respectiva Asamblea de Sede apruebe la propuesta de políticas en materia de regionalización que deberán ser elevadas al Consejo de Sedes Regionales.
- d) Las propuestas recibidas por el Consejo de Sedes Regionales, elaboradas en las Asambleas de Sede, deberán ser integradas por este órgano y elevadas al Consejo Universitario para lo que corresponde, a más tardar en junio del mismo año.
- e) El Consejo Universitario no podrá elaborar, por *motu proprio*, las políticas de regionalización, pues continuaría violentando el procedimiento estatutario que deviene en vinculante y, por lo demás, elaboraría un conjunto de política para la regionalización que no necesariamente responde a sus genuinas necesidades .

Debates y desafíos en el marco de la regionalización de la Educación Superior

Ana Cristina Quesada Monge¹
Keylor Robles Murillo²

Resumen

La ponencia aborda los principales debates y desafíos que surgen en la coyuntura actual al contextualizar el proceso de regionalización de la UCR dentro de las políticas educativas implementadas por el Estado costarricense en este tema. Esta ponencia se enmarca dentro del proyecto de investigación “El proceso de regionalización de Educación Superior en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente, UCR”, por lo tanto, la metodología empleada consiste en la realización de entrevistas semi-estructuradas a actores claves, junto con la indagación bibliográfica. Por último, el eje resolutivo propuesto consiste en la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica sea líder en la propuesta de crear comisiones interinstitucionales e intersectoriales de Educación Superior en cada región, cuya labor sea respaldada por CONARE, para integrar un trabajo coordinado entre municipalidades, sectores productivos, instancias de la Educación Superior, instituciones públicas locales, ONG, filiales de organización gremial, entre otros que respondan y se encuentren presentes dentro del contexto regional. Asimismo, se intenta que esta instancia permita desarrollar diagnósticos de las necesidades prioritarias de desarrollo nacional, regional y local; y con base en este diagnóstico elaborar un plan estratégico de la Educación Superior regional, como promotor del desarrollo integral de cada región del país. Posteriormente, con base en este plan estratégico se formulen y ejecuten programas y proyectos interinstitucionales e intersectoriales en el nivel regional que permitan responder a los objetivos estratégicos de la región en materia de Educación Superior.

Palabras clave:

Regionalización de la educación, interinstitucionalidad, comisiones regionales, desarrollo regional.

I. La regionalización de la Educación Superior dentro de las políticas nacionales

Para efectos de identificar los principales debates y desafíos sobre el tema de regionalización de la Educación Superior en Costa Rica, se consideró importante revisar cuál ha sido en los últimos cuatro años y es actualmente la política nacional sobre este tema. Para tal efecto, en la presente ponencia se revisaron los planteamientos del

tema dentro del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera (2015-2018), denominado “Alberto Cañas Escalante” y los Planes Nacionales de Educación Superior Universitaria Estatal (2011-2015 y 2016-2020), definidos por el Consejo Nacional de Rectores en Costa Rica (CONARE).

1 Magister en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente. Correo electrónico: cristina.quesada@ucr.ac.cr.

2 Bachiller en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Correo electrónico: robleskeylor@gmail.com

En el nivel del gobierno costarricense, durante el período 2015 a 2018, en el ámbito educativo el Ministerio de Educación Pública (MEP) definió como meta nacional “buscar mejorar los ambientes de aprendizaje, para que la educación costarricense pueda direccionarse a la modernización efectiva y sostenida, que asegure la calidad, el acceso y la cobertura de los servicios educativos a nivel nacional” (Ministerio de Planificación y Política Económica, 2014, p.208). Para poder alcanzar este fin, se reconoce la labor de las universidades estatales en la generación de investigaciones científicas.

No obstante, dentro de las líneas políticas estratégicas de este sector en el *Plan de Desarrollo Nacional* no se planteó una dirigida a la Educación Superior Pública, dado que todas las líneas de acción se ubicaron en los ámbitos relacionados con la Educación Primaria, Secundaria,

Diversificada y Educación Técnica (Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Colegios Técnicos Universitarios). De tal manera, se omite una política de gobierno dirigida a las universidades y en este caso el aporte del Consejo Nacional de Rectores. Por ende, el tema de la regionalización de la Educación Superior es ausente para el gobierno de turno.

La situación descrita anteriormente se manifiesta de nuevo en los planes de gobierno de los candidatos de la campaña presidencial 2018-2022, al brindar énfasis a los dos políticos que obtuvieron los votos para participar en la segunda ronda electoral, a saber: Partido Acción Ciudadana y Partido Restauración Nacional. En el siguiente cuadro se muestran la forma cómo abordan las líneas de acción en materia de Educación Superior, al definir la manera cómo denominan este eje:

Tabla 1. Líneas de acción en educación universitaria: Planes de gobierno 2018-2022 Partido Acción Ciudadana y Partido Restauración Nacional

Partido Acción Ciudadana (PAC)	
Educación Superior para una mejor calidad de vida	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el financiamiento de las universidades estatales por medio del Fondo Especial para la Educación Superior y abrir procesos de diálogo permanente con las comunidades universitarias sobre este tema.• Regionalizar el Fondo Nacional de Becas, de manera tal que las personas estudiantes que requieran del apoyo de becas para continuar sus estudios puedan realizar las solicitudes de una manera más eficaz, eficiente y de forma más cercana a sus centros de estudio.• Fortalecer y ampliar el Sistema Permanente de Evaluación y Apoyo de todo el sistema educativo para que integre el apoyo brindado a los centros educativos, la realidad del aula, el desempeño docente, desempeño de los estudiantes, el ambiente escolar, la infraestructura, el entorno educativo, la participación comunal y la administración del centro. Esto tendrá como propósito fortalecer las áreas donde se detecten necesidades y brindar información para tomar decisiones en el centro educativo.

Partido Restauración Nacional (PRN)

La gran reforma educativa del bicentenario¹

- Realizar una evaluación de la calidad del personal docente contratado y determinar opciones de actualización para mejorar su calidad.
- Poner a las universidades públicas a rendir cuentas y dar resultados concretos de los muchos recursos que todos los costarricenses ponemos en sus manos, a través del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
- Orientar a los estudiantes universitarios sobre las realidades y grado de saturación del mercado de trabajo en el país, por medio de la promoción del proyecto de ley que Restauración Nacional presentó ante la Asamblea Legislativa para alcanzar este objetivo, en relación con las carreras con mayor demanda y más opciones de mercado.

Fuente: Partido Acción Ciudadana (2018) y Partido Restauración Nacional (2018).

La tabla anterior refleja la manera como se coloca la “calidad” como un eje que debe orientar la Educación Superior en el país. Aunado a esto, se debe resaltar que en las líneas de acción y en las metas establecidas, solamente el Partido Acción Ciudadana propone una acción relacionada con la regionalización, enfocada en regionalizar las becas socioeconómicas, las cuales intentan evitar la deserción universitaria, y a su vez, garantizar la permanencia en el sistema educativo. No obstante, no se plantea ninguna que intente reformar la manera como se ha desarrollado el proceso de regionalización, al incluir el presupuestario estatal destinado.

En el caso de CONARE, la regionalización de la Educación Superior ha sido un tema que se ha abordado dentro del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal Costarricense, el cual es considerado como un trabajo en conjunto de las cuatro universidades estatales. Cabe añadir que a partir del Plan Estratégico 2016-2020 se integró la Universidad Técnica Nacional (UTN), que conforma las instituciones parauniversitarias, las cuales son: el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), el Centro de Investigación y Perfeccionamiento de la Enseñanza Técnica (CIPET), el Centro de Formación de Formadores y Personal Técnico para

el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF), la Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG), el Colegio Universitario de Puntarenas (CUP) y el Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS). Históricamente, en el sistema citado, se han establecido únicamente dos acuerdos de reconocimiento de la labor de este sistema con el tema de la regionalización, a saber: *Convenio marco para el desarrollo de Sedes Regionales interuniversitarias en la Educación Superior estatal de Costa Rica* (1998) y el *Acuerdo para la creación del Régimen de Sedes Interuniversitarias de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica* (2007).

Además, a partir de 2005, con un fondo adicional de financiamiento que ha tenido CONARE con el Fondo Estatal de Educación Superior (FEES), se han formulado y ejecutado programas y proyectos en conjunto, donde uno de los ejes de actuación ha sido el tema de la regionalización. No obstante, en el Plan Estratégico de Educación Superior que definió CONARE para el período de 2011 a 2015 no se definió un desafío específico con el nombre de regionalización, sino que dicho tema se integró en las dos dimensiones estratégicas establecidas para estos años: la Responsabilidad Social Universitaria y Acceso Universitaria de Calidad (Anexo 1), y

¹ Es importante aclarar que este partido plantea las metas bajo un eje que incluye todos los niveles y formas de educación. En el caso del PAC, las metas que se establecen son enfocadas en la Educación Superior.

posteriormente, lo integra en un eje denominado “Pertinencia e Impacto”. En ambas dimensiones se considera la regionalización como “un proceso de desconcentración en sedes, campus, centros y recintos que permitan trabajar en las comunidades, para disminuir la brecha entre lo rural y lo urbano, aumentar las posibilidades de los profesionales y contribuir a desarrollarlas” (CONARE, 2011). Además, se concibe como una manera de ampliar el acceso y participación de culturas y poblaciones

marginales. Estos esfuerzos se deberán favorecer mediante una mayor articulación y coordinación interinstitucional, así como un mejor uso de las tecnologías de información y comunicación, junto con un aprovechamiento de los recursos e infraestructura existente en las regiones.

Cuando se analiza el eje de Pertinencia e Impacto, el tema de regionalización se expone como “Desarrollo Regional”, donde se plantean objetivos y acciones que se muestran a continuación.

Tabla 2. Eje “Pertinencia e Impacto” Plan Estratégico 2011-2015 de CONARE referente al tema de regionalización de la Educación Superior

Eje estratégico	Eje	Objetivos	Acciones
Pertinencia e Impacto	Desarrollo Regional	Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso, la participación, y el desarrollo integral de las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa de regionalización universitaria para que, en función de las necesidades de la población, permita integrar el quehacer de las universidades estatales en las diferentes regiones del país. Reforzar la capacidad académica, logística, de infraestructura y de talento humano de las Sedes Regionales, para afianzar el desarrollo de todo el quehacer de las universidades. Construir redes con organizaciones gubernamentales regionales y locales, para favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones. Ampliar las oportunidades académicas para ofrecer programas conjuntos en las regiones. Promover proyectos conjuntos de Investigación, Extensión y Acción Social en las regiones del país, especialmente en los cantones con bajos índices de desarrollo humano. Optimizar el uso de la infraestructura de las Sedes Regionales para el desarrollo de la Docencia, la Investigación, la Vida Estudiantil, la Extensión y la Acción Social.

Fuente: CONARE (2011).

Además de lo expuesto en las dimensiones, en el eje “Desarrollo Regional” se establecen otras directrices que amplían la acción de la regionalización en la Educación Superior. Por un lado, es una forma de construir redes de apoyo interinstitucional entre la universidad, las instituciones públicas y las organizaciones locales, así como una manera de ampliar la oferta académica y proyectos de investigación y acción social a los cantones de bajo índice de desarrollo, junto con una manera de optimizar la infraestructura de las Sedes Regionales. Si se analizan estas líneas estratégicas de CONARE para estos años, se observa la regionalización como una manera de atender y mejorar el desarrollo de las comunidades y cantones con “bajos índices de desarrollo” o “poblaciones marginales”. Los autores de este artículo consideran que esta visión es limitada, dado que se ubica a las universidades como las promotoras de un desarrollo de las comunidades consideradas de “bajo desarrollo humano” en el país. Por tanto, a partir de esta realidad, surgen estas interrogantes: ¿qué sucede con las regiones que no se clasifican como zonas de bajo desarrollo?, ¿dichas regiones no se consideran importantes dentro los procesos de regionalización de la Educación Superior?

Por otra parte, cuando se analiza el Plan Estratégico de CONARE de 2016 a 2020, se mantiene el interés de definir como eje estratégico el “Desarrollo Regional”. Sin embargo, la mirada de dicho eje se mantiene a partir de un análisis de las condiciones externas (Anexo 2) e internas del Sistema de la Educación Superior Costarricense. Las principales conclusiones de dicho Plan fueron las siguientes:

- 1) Concentración de la población, de la producción y de las oportunidades en parte del Valle Central, carente de ordenamiento territorial y planificación urbana; 2) Crecientes dificultades para la adaptación institucional, para su operación eficaz y transparente, y para la manifestación del desencanto y malestar ciudadano; 3) Políticas sociales discontinuas y limitadas,

- costosas pero insuficientes para corregir las tendencias hacia la desigualdad y el estancamiento de la pobreza y, especialmente, de la pobreza extrema;
- 4) Sistema educativo con bajos niveles de cobertura y calidad en la Educación Secundaria y débil formación técnica;
- 5) Crecimiento económico desigual y estancamiento económico en sectores muy amplios de la población (CONARE, 2016, p. 59).

Con estos hallazgos, CONARE llega a la resolución de que las universidades estatales en Costa Rica deben “procurar lograr mayor incidencia en el país en materia de desarrollo humano y atención a poblaciones desfavorecidas. Hay algunos temas que, por su impacto e importancia, deben atenderse de manera especial: la promoción del Desarrollo Regional y el abordaje de las necesidades de las poblaciones vulnerables, en concordancia con los retos-país que señala el Plan Nacional de Desarrollo” (CONARE, 2016, p.56). Por tal motivo, este plan retoma la perspectiva de que el Desarrollo Regional debe ir dirigido atender las “asimetrías que redundan en una mayor vulnerabilidad de las poblaciones a la pobreza, la inseguridad, la carencia de empleos y de oportunidades educativas”. Esta prioridad se dirige principalmente hacia los cantones y regiones con índices bajos de desarrollo que han establecido en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Así lo manifiesta el Plan:

Este indicador muestra claramente una notable diferencia entre la Región Central, las zonas fronterizas y el Caribe (Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca). Las asimetrías también se presentan entre estas y la costa Pacífica (Chorotega y Pacífico Central) que, aunque no alcanza el mismo nivel del centro del país, presenta una diferencia de alrededor de 20 puntos porcentuales sobre las zonas caribeñas (CONARE, 2016, p. 55).

Específicamente, CONARE considera que el Desarrollo Regional se debe dirigir atendiendo a las poblaciones más vulnerables ante la pobreza, entre ellos el estudiantado que no culmina sus estudios de Educación Secundaria, personas adultas, privados de libertad o personas que viven en lugares donde no existe un colegio por la poca población o por la inaccesibilidad geográfica. Con respecto al análisis interno del sistema de la Educación Superior Costarricense, las principales conclusiones a las que llega dicho Sistema se relacionan con los diversos esfuerzos para aumentar la matrícula; al segregarse las siguientes:

La presencia de las universidades estatales ha estado en los diferentes puntos geográficos del país, lo que ha permitido un mayor acceso a la población para recibir los servicios y la influencia de la universidad. La presencia de las universidades estatales cubre ampliamente el territorio nacional, situación que exige el fortalecimiento de acciones de coordinación interuniversitaria para lograr mayor eficacia. Por ejemplo, los cupos para estudiantes nuevos se incrementaron en un 15.9 % durante el período 2008-2015; es importante recalcar que el mayor incremento se produjo en las Sedes Regionales, tanto en términos absolutos (aumentó en 1097 cupos) como relativos (30.2 %). Las Sedes Centrales de las universidades estatales están captando, en los últimos años, el 50 % de la matrícula de primer ingreso mientras que las Sedes Regionales incorporan el otro 50 % (Anexo 3). Este comportamiento se observa en el periodo 2010-2013 (CONARE, 2016).

Lo anterior evidencia que un esfuerzo claro de las universidades, y en especial, en las Sedes Regionales es el aumento numérico de los cupos para matrícula (Anexo 4 y Anexo 5). Por tanto, se debe resaltar que a nivel nacional ha predominado un interés por aumentar cuantificablemente los cupos en las Sedes Regionales. Sin embargo, el Plan Estratégico 2016-20 no establece líneas de acción específicas para fortalecer las condiciones de infraestructura, tecnológicas, presupuestarias, apoyo administrativo, Docencia, Acción Social e Investigación ante estos nuevos retos de las sedes. Incluso es pertinente añadir que a diferencia de los demás ejes estratégicos que conforman el Plan analizado, el eje "Desarrollo Regional", no cuenta con una operacionalización definida en el documento.

A criterio de los autores de este artículo, se considera que este hecho puede generar una ambigüedad y crear contradicciones, dado que deja de manera libre y voluntaria una actuación de las universidades estatales para mantener, fortalecer y unificar las acciones en el campo de la regionalización de la Educación Superior, a pesar de reconocer su labor de coordinación al respecto. Así lo manifiesta el mismo Plan Estratégico:

Tabla 3. Eje “Desarrollo Regional” del Plan Estratégico 2016-2020 de CONARE referente al tema de regionalización de la Educación Superior

Definición	Lineamiento	Proceso de seguimiento y Evaluación
<u>Es la acción planificada y articulada que desarrollan las universidades en las regiones, con el fin de ampliar el acceso a la Educación Superior, contribuir al desarrollo integral de la población, y atender las necesidades de grupos en condición de desventaja social.</u>	<u>Promover en las regiones las acciones articuladas universitarias e interuniversitarias,</u> para contribuir a su desarrollo integral y al del país.	<u>El Desarrollo Regional, se evaluará según el logro alcanzado en cada una de las Sedes Regionales de las universidades estatales,</u> con ese propósito se utilizarán los mismos indicadores definidos para las acciones universitarias en los demás ejes del Plan 2016-2020.

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (CONARE, 2016).

Al realizar un análisis en conjunto de los Planes Estratégicos, los autores de este artículo concluyen que la regionalización de la Educación Superior es vista como un proceso de desconcentración de servicios o propuestas educativas, que se materializan en sedes, centros, campus y recintos, con un fin de que las personas de las zonas lejanas al área metropolitana no tengan que desplazarse para su proceso de formación profesional y permitan su permanencia en sus localidades. Por otro lado, se visualiza la regionalización como una forma de atender las poblaciones marginalizadas o vulnerables², ampliar el acceso y promover la participación de las personas, para favorecer la equidad de género, la movilidad social y democratización del país. Aunado a esto, la regionalización es vista como una acción de coordinación interinstitucional y la expansión de tecnología, información e infraestructura a las comunidades lejanas, cuya

acción para estos últimos años se deja de manera libre y a la voluntad política y recursos de cada centro universitario.

Para efectos de los autores de esta ponencia, se considera que dicha visión del tema de regionalización es reducida y focalizada dentro de la lógica neoliberal, pues se está posicionando este eje como una forma de atender o intervenir necesidades, problemáticas y situaciones educativas, económicas, sociales, tecnológicas y culturales de las regiones; se pierde así el espíritu político y filosófico de lo que implica la regionalización de la Educación Superior, y a su vez, se desplaza la responsabilidad estatal a la sociedad civil. Por tanto, esto ha ocasionado que este eje de acción se implemente de manera desarticulada.

II. La manifestación de la regionalización de la Educación Superior en Costa Rica

Para comprender la política de la regionalización en el nivel nacional, se debe analizar la forma cómo se ha operacionalizado este proyecto dentro de las distintas regiones del país. Por tanto, esta ponencia aborda los principales resultados

² De acuerdo con CONARE (2016) existen los siguientes tres criterios de vulnerabilidad: 1) vulnerabilidad de origen: incluye a las personas que provienen de hogares conformados por miembros de baja escolaridad, los hogares en condición de pobreza, regiones de bajo desarrollo humano y grupos étnicos oprimidos; 2) vulnerabilidad situacional: integra a las personas que provienen de colegios de bajo desempeño académico, personas que laboran para sostenerse a sí mismas y a su familia; 3) vulnerabilidad individual.

expuestos en el *Informe V del Estado de la Educación* (2015) junto con el *Informe VI del Estado de la Educación* (2017), con la finalidad de presentar un análisis comparativo que permita identificar los avances logrados en el último período, y a su vez, reconocer los retos y desafíos que surgen para los próximos años e informes posteriores.

En primer lugar, se puede evidenciar la forma como el sistema educativo, específicamente, la Educación Superior, ha brindado una oferta académica concentrada en la zona urbana de la Región Central del país (Gran Área Metropolitana) durante las últimas dos décadas (*Informe V del Estado de la Educación*, 2015). Lo anterior influye directamente en las oportunidades de acceso, al añadir un componente de desigualdad, el cual consiste en un rasgo en común con la mayoría de sistemas de Educación Superior en el mundo. Cabe añadir que, si bien es cierto, se han implementado acciones relacionadas con las mejoras en la cobertura de la Educación Superior en las regiones fuera del Área Metropolitana (aumento de matrícula de estudiantes en las Sedes Regionales), con la finalidad de generar mayores oportunidades de acceso, el resultado de la práctica no ha sido el esperado. Esto se reafirma en los dos informes analizados en este texto, es decir, es una realidad que se mantiene como parte vigente del sistema de Educación Superior.

Dentro del *Informe V del Estado de la Educación* (2015), se reflejan datos que demuestran esta centralización dentro del desarrollo de los planes o políticas regionalizadoras, pues de un total de 163 sedes, recintos y centros regionales (tanto públicos como privados) que existen en el país (*Informe V del Estado de la Educación*, 2015 y *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal*, CONARE, 2016-2010), solamente 63 se encuentran en cantones fuera de la Región Central (Anexo No.5). Específicamente en el caso de las universidades estatales se puede observar que la mayoría de Sedes Regionales se localizan en dos regiones específicas, a saber: Chorotega y Huetar Atlántica.

Seguidamente, en lo que respecta al *Informe VI Estado de la Educación* (2017) se reitera que a pesar de los esfuerzos (creación de sedes, aumento de cupos, políticas afirmativas como la asignación de becas socioeconómicas, entre otras acciones) siguen predominando diferencias en la oferta educativa, como resultado de las condiciones estructurales de cada zona o región, sumado al modelo de regionalización prevaleciente en el país, es decir, un modelo que parte desde los planteamientos y la lógica de desconcentración con principios centralistas.

En este punto es importante aludir a que uno de los principales elementos diferenciadores de ambos informes, corresponde a la cantidad de Sedes Regionales de universidades públicas del país. Tal como ya se mencionó, en 2015 existían 63, actualmente se contabilizan 67. Evidentemente, esto refleja un avance de cuatro sedes más en el país, que intentan brindar respuesta a la cobertura académica que era un reto en el *Informe V*.

Se torna pertinente enfatizar que la regionalización trasciende la acción de crear Sedes y Recintos Regionales en zonas periféricas, pues se considera que corresponde a un proyecto que intenta democratizar las oportunidades al acceso de la Educación Superior pública, y a su vez, toma en cuenta la participación protagónica de los actores locales. Por lo tanto, las ofertas académicas brindadas deben ser el resultado de la interacción de dichos actores, sumado a las particularidades propias de cada región. De igual manera, uno de los elementos que se desea rescatar de ambos informes es la incorporación de un apartado adicional en donde se analiza la forma como se ha desarrollado la regionalización en zonas específicas. Cabe agregar que la razón por la cual se incluyen estos elementos consiste en que ambos apartados permiten dilucidar algunos retos y desafíos en el tema de regionalización que surgen en el contexto actual.

El primer informe estudiado en esta ponencia aborda la experiencia de la Región Brunca. En este documento se enfatiza uno de los principales desafíos surgidos en la operacionalización de la regionalización, correspondiente a la desarticulación de las instancias universitarias con las características económicas, sociales y culturales propias de la región (*Informe V Estado de la Educación*, 2015). Como se mencionó anteriormente, esto provoca que no exista una vinculación con las comunidades, ni con los actores locales. Por esta razón, muchas de las iniciativas académica-universitarias ejecutadas no logran la permanencia, debido a que no ofrecen respuestas al contexto en el que se insertan. Dicha realidad se replica en diferentes regiones del país.

Sumado a lo anterior, se puede delimitar que uno de los retos surgidos en este punto concierne a elaborar y definir ofertas académicas en función de las condiciones, los intereses y las demandas particulares originadas en las regiones; pues esto se puede convertir en un mecanismo que favorezca la integración de los diversos actores que intervienen con el objetivo de incidir positivamente en el Desarrollo Regional. Cabe resaltar que este fue uno de los aspectos primordiales que conllevó al diseño y planteamiento de la propuesta resolutive que se expone al final del presente documento.

Del mismo modo, relacionado con lo anterior, otro de los retos que surgen es replicar la comisión técnica interinstitucional que se creó en la Región Brunca. Dicho espacio organizativo se encuentra conformado por instancias públicas como el MAG, MEIC, PROCOMER, INA, CON, ICT, INAMU e IMAS (*Informe V Estado de la Educación*, 2015). Es importante señalar que la consolidación de estas redes debe originarse de las particularidades de cada región, al incluir los actores que se consideran oportunos y que intervienen en las zonas.

Otro de los retos que comparten ambos informes refiere a la necesidad trascendental de romper con la centralización que sigue vigente. En el caso del

Informe V Estado de la Educación (2015) se afirma que la creación de la mayoría de las carreras iniciales que ofrecieron las universidades públicas consistió en “extensiones” de las “Sedes Centrales”. Por esta razón, la dependencia administrativa-institucional limitaba el accionar de las Sedes Regionales, pues el grado de autonomía y poder de toma de decisiones es muy reducido, lo cual afecta la eficiencia administrativa y provoca problemas en la coordinación.

Por último, el *Informe VI Estado de la Educación* (2017) señala que un reto actual es aumentar el presupuesto asignado a las Sedes Regionales, con el objetivo de ofrecer grados académicos superiores, tramos completos de cada carrera (llegar al nivel de licenciatura) y mejor equipamiento. Además, se considera fundamental evaluar los beneficios del actual modelo de regionalización que debería ser un insumo para las decisiones políticas y planes estratégicos de CONARE y el MEP. Incluso se agrega que este aumento justo vendría a incidir positivamente en la superación del reto descrito anteriormente.

III. Propuesta resolutive: Comisiones interinstitucionales e intersectoriales regionales

La propuesta resolutive que surge del análisis generado por los autores en esta ponencia consiste en plantear la creación y consolidación de comisiones interinstitucionales e intersectoriales en el nivel regional. Esta iniciativa intenta replicar la experiencia desarrollada en la Región Brunca, la cual se analizó en el apartado anterior. Esta propuesta surge también de la conceptualización sobre regionalización expuesta en el eje de Desarrollo Regional, en donde se afirma que es una acción planificada y articulada que desarrollan las universidades y el Estado dentro de las regiones. Por tanto, se considera fundamental que la creación de estas comisiones surja desde el intercambio de ideas, enmarcadas dentro de un eje orientador de aportes con el objetivo de incidir positivamente en las condiciones de estudio y educación.

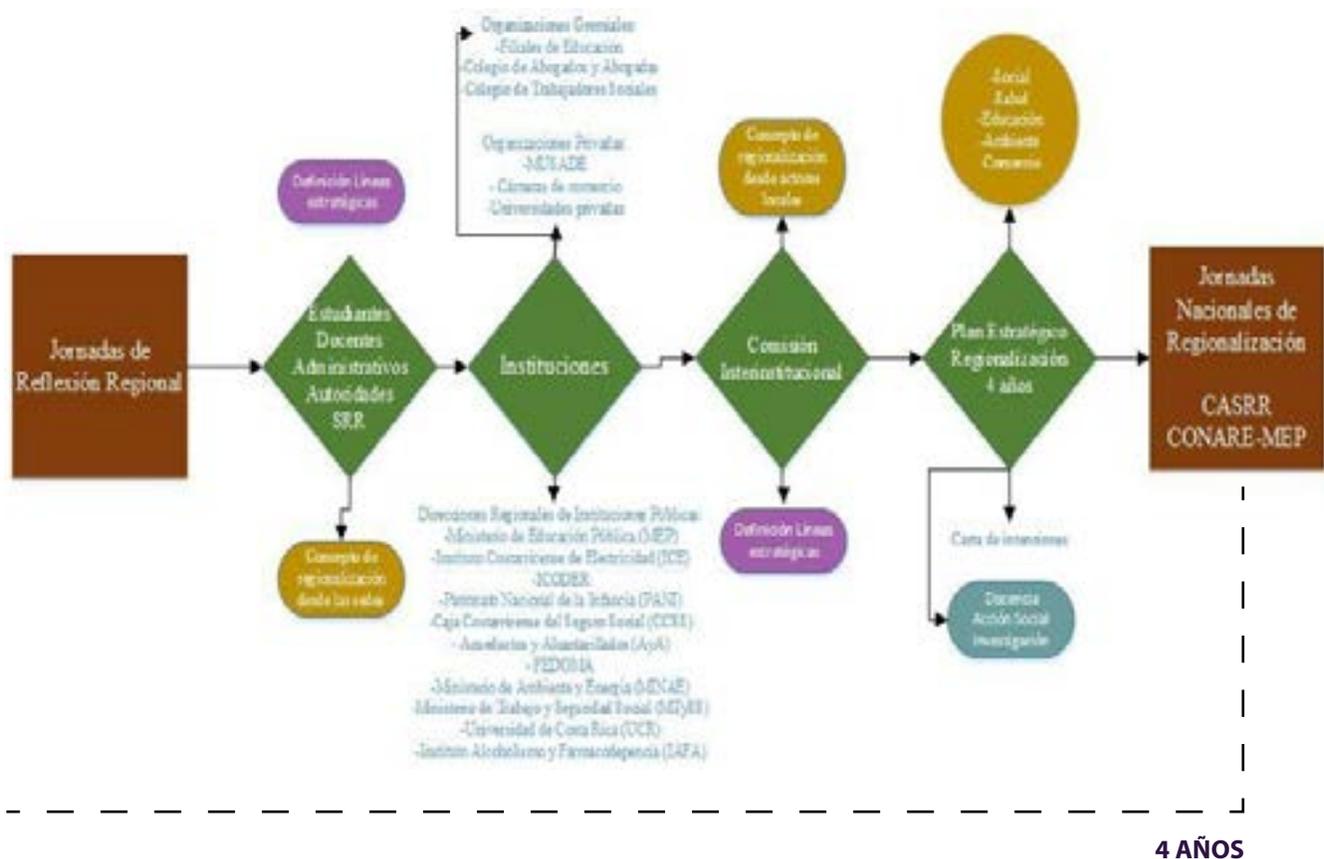
Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Es importante reiterar que la creación de estas comisiones puede tomar como punto de partida los planteamientos y debates originados en este espacio de discusión universitaria (Primer Congreso de Regionalización). Aunado a esto, se considera que dichos espacios articuladores deben incluir las particularidades propias de cada región, las perspectivas y posiciones de los diversos actores que intervienen. Se debe añadir que, si bien es cierto, esta propuesta trasciende el ámbito académico de la Universidad de Costa Rica, pues se direcciona al CONARE y al Estado; se considera oportuno que la UCR, a partir de la experiencia acumulada en cincuenta años de regionalización, sea quien promueva la creación de estas comisiones mediante sus Sedes y

Recintos Regionales. Esto permitiría contar con el aval de CONARE y el MEP para que pueda ser replicado dentro de las otras universidades estatales.

Finalmente, la presente propuesta se fundamenta en la *Ley Nacional de Planificación No.5525*, aprobada el 2 de mayo de 1974, que dio origen al Sistema Nacional de Planificación; y a su vez, integra la propuesta resolutive de la ponencia "Percepciones históricas y actuales del proceso de regionalización de la Educación Superior desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, Sede Occidente", la cual consiste en fomentar jornadas de reflexión interinstitucional y regional del proyecto de regionalización que se desea para Costa Rica; se expone en el siguiente flujograma:

Figura N.1 Flujograma propuesta resolutive



Fuente: Elaboración propia (2018).

Bibliografía

- Albornoz, M. (2005). ¿Calidad educativa significa lo mismo para todos los actores escolares? Disponible en: <https://mayeuticaeducativa.idoneos.com/347332/>. Recuperado el 10 agosto de 2017.
- CONARE (2011) *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015*. San José: CONARE.
- CONARE (2011) *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020*. San José: CONARE.
- L'Ecuyer, J. (1997). Una experiencia canadiense en evaluación de la Educación Superior. En E. Martínez y M. Letelier (Edits.), *Evaluación y acreditación universitaria: metodologías y experiencias* (pp.119-134). Caracas: UNESCO-OUIUSACH/Nueva Sociedad.
- Ministerio de Planificación y Política Económica, (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: "Alberto Cañas Escalante"*. San José: MIDEPLAN.
- Muñoz, G. (2007). "Un nuevo paradigma: 'la quinta generación de evaluación'". *Laurus*, vol. 23, no. 13, p. 158-198. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Partido Acción Ciudadana. (2018). *Plan de gobierno 2018-2022 "Crear y crear la Costa Rica del siglo XXI: compromiso país"*. San José: Costa Rica.
- Partido Restauración Nacional. (2018). *Plan de gobierno 2018-2022 "Costa Rica ¡Hagámoslo juntos!"*. San José: Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2015). *Informe V Estado de la Educación*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. (2017). *Informe VI Estado de la Educación*. San José, Programa Estado de la Nación.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción-marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. París.

Anexos

Anexo 1. Dimensiones del Plan Estratégico 2011-2015 de CONARE referente al tema de regionalización de la Educación Superior.

Dimensiones estratégicas	¿Cómo se trata el tema de regionalización?
Responsabilidad social universitaria	Dentro de este eje se define la regionalización de la siguiente manera: “el proceso de desconcentración en sedes, campus, centros y recintos que permitan trabajar en y con las comunidades, a lo largo y ancho del territorio; como una manera de disminuir la brecha entre lo rural y lo urbano, aumenta las posibilidades de que los profesionales continúen en sus regiones de origen y contribuyan a desarrollarlas. Amplían el acceso y la participación de culturas y poblaciones marginales y, como concepto, tiende a favorecer la equidad de género, a facilitar la movilidad social, a democratizar el país”.
Acceso universitario de calidad	La regionalización tendrá como propósito prestar más y mejores servicios con menores exigencias de desplazamiento para sus beneficiarios. Estos esfuerzos deberán verse enriquecidos por una mayor articulación y coordinación interinstitucional, por una mejor utilización de las tecnologías de información y comunicación, por el aprovechamiento intensivo de la infraestructura y la creación y gestión de redes.

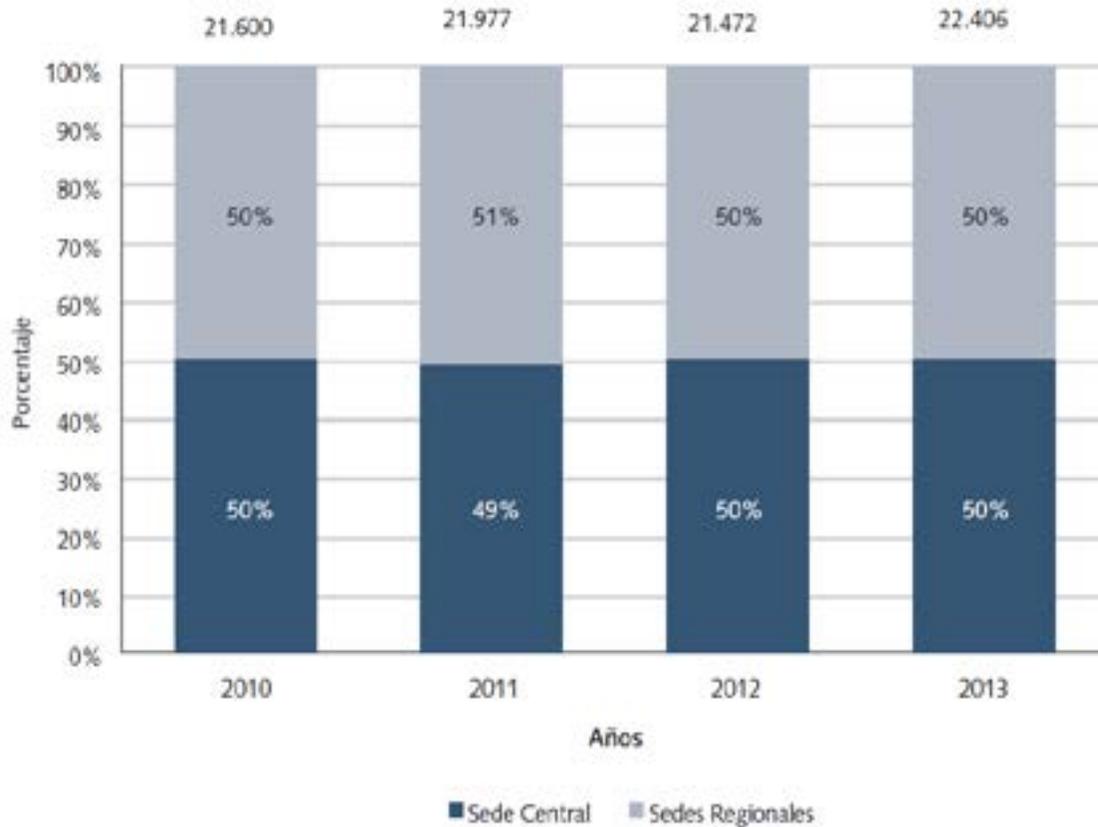
Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015* (CONARE, 2011).

Anexo 2. Resultados del análisis externo del sistema de Educación Superior en Costa Rica 2016.

Ámbito	Avances	Problemas
Externo	La población aumentó en un millón y medio de habitantes, el país enfrentó una transición demográfica que elevó significativamente la proporción de edad para trabajar (oportunidad), pero también se incrementó la población adulta mayor (un desafío) que se centró en el Valle Central. La población urbana aumentó. Se generó mayor violencia. La economía se torna más abierta al mundo y a la tecnología. El comercio internacional se multiplicó. Un mayor esfuerzo de protección y conservación ambiental. La mayoría de hogares mejoraron las condiciones de vida.	La desigualdad en los ingresos creció, la pobreza no se redujo, persistieron amplias fallas en los mercados laborales y la insostenibilidad ambiental se acrecentó. Esta desigualdad tuvo consecuencias territoriales pues la población se concentró en la periferia y como resultado la producción, el empleo, las oportunidades y los servicios públicos también lo hicieron en zonas del Valle Central con un importante rezago.
Conclusión general	La desconexión entre capacidades, oportunidades y resultados. Lo anterior generó paradojas en el proceso de desarrollo: modernización productiva con más desigualdad social y territorial. Los logros educativos no fueron suficientes para revertir el predominio de una fuerza de trabajo poco calificada, y las concentraciones de rezago en las zonas periféricas.	

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020* (CONARE, 2016).

Anexo 3. Distribución porcentual de la matrícula de primer ingreso en grado de las universidades estatales según tipo de sede, 2010-2013



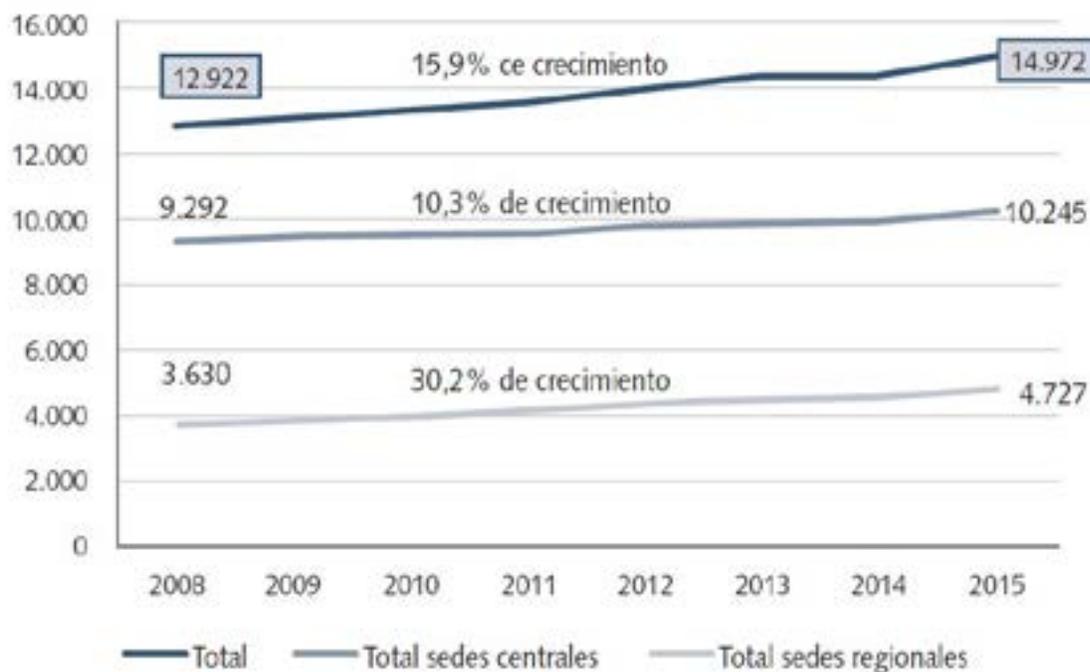
Nota: No se consideraron para efectos gráficos los estudiantes en el extranjero.

Fuente: Conare, OPES con base en información suministrada por las oficinas de planificación de las universidades estatales.

Fuente: Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (CONARE, 2016).

Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Anexo 4. Cupos de admisión para estudiantes nuevos de primer ingreso de las universidades estatales (UCR, TEC, UNA), 2008-2015

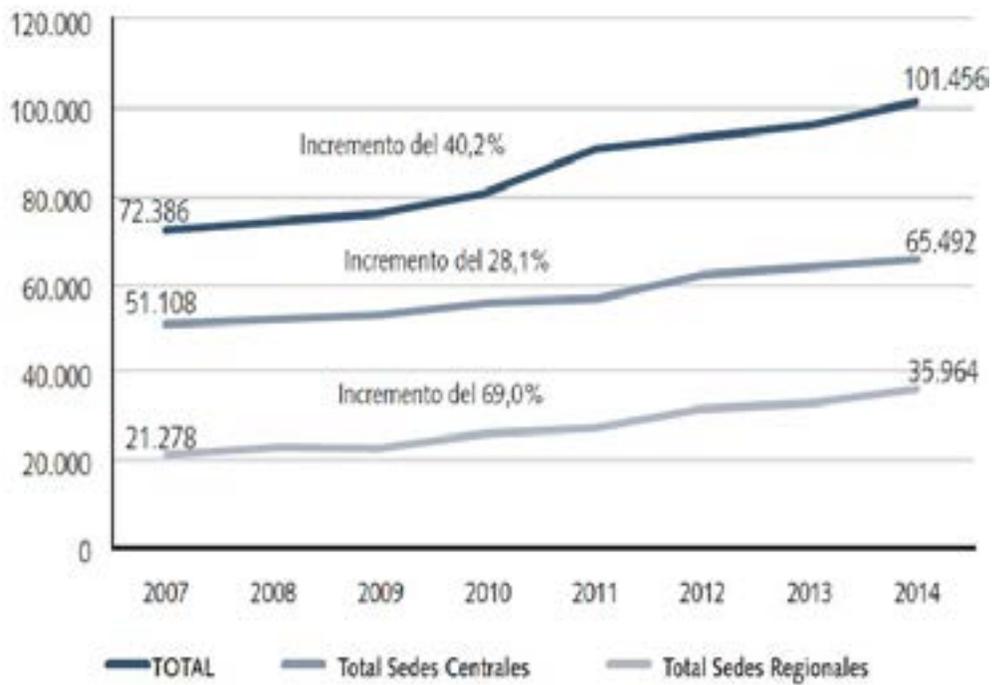


Nota: No fue posible obtener los datos correspondientes para la UTN, y en el caso de la UNED no se definen cupos de admisión.

Fuente: OPES-División de Sistemas a partir de los datos obtenidos en las instancias competentes de cada una de las universidades.

Fuente: Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (CONARE, 2016).

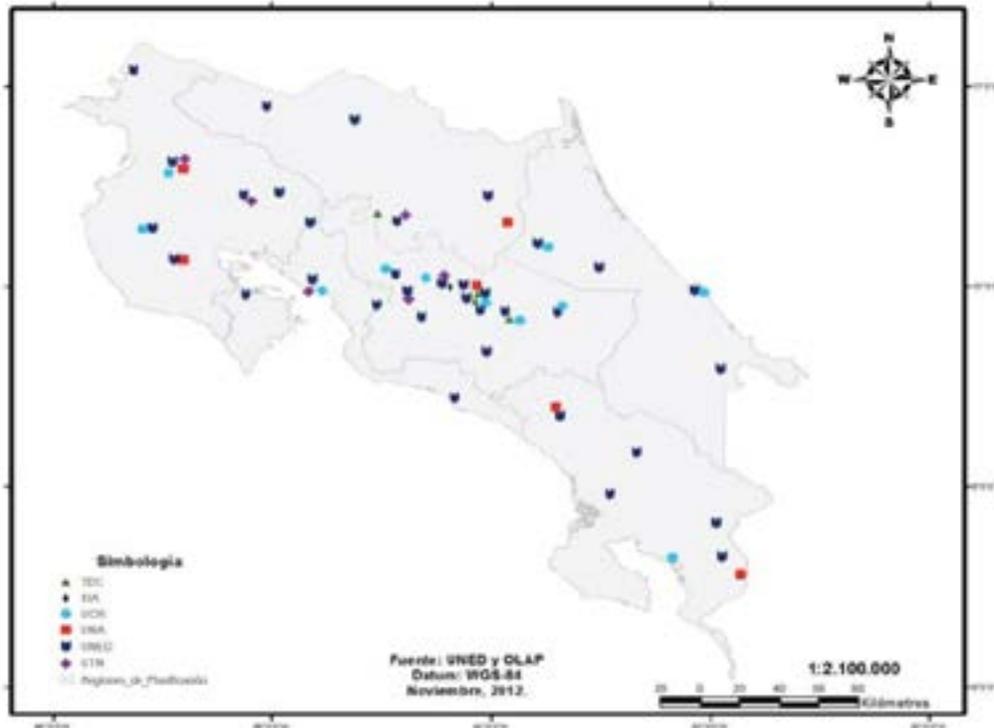
Anexo 5. Matrícula del I período lectivo en las universidades estatales, según tipo sede, 2007-2014



Fuente: OPES-Conare con información de las universidades estatales.

Fuente: Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (CONARE, 2016)

Anexo 6. Presencia universitaria estatal en las diferentes regiones del país, 2012



Símbolo	Universidad	Sedes
	UCR	1 sede central, 6 sedes regionales y 4 recintos
	TEC	1 sede central, 1 sede regional y 2 centros
	UNA	1 sede central, 3 sedes regionales y 2 subsedes
	UNED	1 sede central y 34 centros universitarios
	LTN	1 sede central y 5 sedes regionales

Fuente: Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020 (CONARE, 2016).

Deconstruir la regionalización: historia, «colonialismo universitario» y propuestas de desarrollo para las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica

Giselle Hidalgo Redondo¹
Jorge Marchena Sanabria²

Resumen

Esta ponencia analiza el proceso de conformación de las sedes universitarias costarricenses, a partir de la década de 1960, así como las características y objetivos que perseguían en ese contexto, al contrastarlos con las propuestas esgrimidas en los últimos años. Asimismo, se detallan las contradicciones experimentadas por el sistema educativo en Costa Rica, las limitaciones de las estrategias de regionalización elaboradas en los últimos diez años y como propuesta resolutive se ofrece una discusión en torno al perfil idóneo que debería presentar un académico de Sede Regional. Teóricamente, se discute un modelo educativo de centro-periferia y las limitantes inherentes al concepto de regionalización. En los aspectos metodológicos, se parte de una breve reconstrucción histórica y de un análisis básico de contenido para examinar las propuestas actuales que rigen el proceso de regionalización.

Palabras claves:

Regionalización, autonomía, cohesión, académicos, interdisciplinariedad.

I. Presentación

La Acción de la Universidad de Costa Rica se manifiesta en el conjunto de actividades académicas, estudiantiles y administrativas, mediante las cuales la universidad se proyecta a todas las regiones del país, con el propósito de lograr una transformación integral de la sociedad costarricense para el logro del bien común” (artículo 108 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica).

En el marco de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, UNESCO celebrada en París durante 2009, se enfatizó en el compromiso que deben manifestar los gobiernos con la Educación Superior como un bien público en concordancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos, que señala “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1). Asimismo, que coadyuve a alcanzar las metas de

1 Magister en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad de Costa Rica. Académica y coordinadora de la Carrera de Bachillerato en Turismo Ecológico y la Licenciatura en Gestión Ecoturística, responsable del proyecto de Trabajo Comunal “657 El Sur Emprende” de la Universidad de Costa Rica, Recinto de Golfito. Correo electrónico: giselle.hidalgoredondo@ucr.ac.cr

2 Magister en Historia Aplicada con énfasis en Poder y Control Social de la Universidad Nacional. Académico de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente e investigador del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA).

Ambos son estudiantes del programa de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: jorge.marchena@ucr.ac.cr

desarrollo acordadas a nivel mundial, como por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Educación para Todos (EPT). Hace hincapié en la pertinencia de invertir en Educación Superior como fundamento para una sociedad del conocimiento, inclusiva y diversa, que fomente la investigación, la innovación y la creatividad. Además, se menciona como una responsabilidad social de la Educación Superior que:

Las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género (UNESCO, 2009).

Al tomar en cuenta estas máximas de la Educación Superior Universitaria, el objetivo central de este trabajo es conformar una propuesta práctica y aplicable, que permita fortalecer el modelo de regionalización, especialmente enfocado en la consolidación de académicos arraigados con su región. Esto es crítico, ya que se considera que un académico real de la Universidad de Costa Rica –en todas sus sedes y recintos– debe poseer ciertos criterios de idoneidad o «identidad universitaria», el primero de ellos, correspondería a un compromiso real, ajeno a condiciones materiales y de disciplinas científicas específicas; el cual, no debe obedecer a criterios o políticas de la institución, sino que debe servir a un proyecto superior de bienestar nacional. El segundo, es que dicha identidad o perfil, implica una sólida integridad en materia de Docencia, Investigación y Acción Social; los tres son pilares irrenunciables del quehacer académico. Además, se busca rastrear los orígenes del proceso de

regionalización en Costa Rica, para ello, se dará especial atención a la creación de la Sede de Occidente en San Ramón de Alajuela a finales de la década de 1960, al precisar las razones para su establecimiento y las principales críticas que recibió.

Seguidamente, se analizan las contradicciones inherentes a la propuesta inicial de crear sedes y recintos de la UCR. Luego, se analiza el contexto de la educación costarricense, para posteriormente desembocar en una revisión de las estrategias actuales que buscan impulsar o perfeccionar este modelo de Educación Superior. Por último, se discute acerca de cómo debería ser un académico de sedes de la universidad y las principales limitantes que experimenta. Teóricamente, se discutirá en qué ha consistido la propuesta de regionalización: “¿sucursales universitarias?”, vehículos para favorecer la autonomía, ¿combatir la centralización?, ¿unidades académicas de menor rango? Igualmente y al retomar con ciertas “licencias teóricas” a la crítica poscolonial, se aboga por una academia que rompa esquemas de centro-periferia o centro-colonias y del mismo modo, que se liberen de visiones de poder autoritario y de dominación-explotación (Quijano, 2007, pp. 68-70). Precisamente, las sedes universitarias no pueden ser consideradas como dependencias, periferias, sucursales, ni colonias educativas subdesarrolladas e infravaloradas. Por ello, es necesario “descolonizar” la visión universitaria dominante, especialmente, aquella que privilegia y le otorga poder únicamente a la “Sede Central” y en detrimento de aquellas que todavía son consideradas como sedes “cantonales o rurales”.

Asimismo, la propuesta busca ser concisa, ofrecer pequeñas soluciones prácticas que mejoren las condiciones de trabajo y sobre todo, motiven a los docentes a comprometerse plenamente con las sedes, esto conlleva a mayor empoderamiento y unificar el concepto de universidad, es decir,

suprimir las diferencias tradicionales, superar la línea entre académicos del centro y “los otros”, los de afuera. Se busca una sola entidad, armónica y capaz de evolucionar, por ejemplo, hacia enfoques interdisciplinarios, que reunifiquen voces que generen cohesión y consenso universitario. Por otra parte, la metodología empleada consiste en un ejercicio interdisciplinario, al comenzar con un breve repaso por la historia de la regionalización de la UCR, seguidamente se revisaron las características generales de la educación en el país y de forma cualitativa y con análisis de discurso, se analizan las estrategias actuales de regionalización y proyectos afines emanados desde diferentes instancias universitarias.

El artículo fue elaborado, escudriñando en los mensajes implícitos, en las palabras claves que más se reiteraban, sobre todo en las propuestas recientes emanadas de las respectivas autoridades y rastreando los objetivos de fondo o el verdadero modelo de regionalización perseguido.

II. El contexto de la formación de centros universitarios regionales

La primera parte de esta ponencia se concentra en una breve contextualización del surgimiento de la regionalización universitaria en Costa Rica, a partir del caso de la Sede de Occidente en San Ramón de Alajuela; de momento, la más estudiada. El objetivo no es lograr una narrativa exhaustiva del proceso, sino anotar sus contradicciones y limitaciones inherentes, las cuales todavía se encuentran en el desarrollo actual de la propuesta: ¿cómo alcanzar altos grados de calidad universitaria cuando predominan los objetivos y mentalidades educativas propias de la década de 1960? Más importante: ¿de qué formas se podrían superar estos lastres? Se busca dejar de lado apologías, idealizaciones o discursos triunfantes que se han estancado en los eventos ocurridos hace cincuenta años y que en su lugar, se debería dar paso a sedes universitarias que se

encuentren a la vanguardia, ambiciosas y que aspiren a propiciar el desarrollo humano integral en el presente.

Autores como Rovira Mas (2000) y Castro Sánchez coinciden en que la Costa Rica de la década de 1960 mostraba altos niveles de desarrollo social e inclusive excepcionales índices en materia educativa y de salud. Bajo la égida del socialdemócrata Partido Liberación Nacional – hegemónico desde los años cincuenta– el Estado costarricense pretendía garantizar el despegue económico, la construcción de la correspondiente infraestructura (carreteras, puertos, etc.) y, por supuesto, expandir la cobertura educativa, que esta no solo se concentrara en el Área Metropolitana sino en las crecientes zonas rurales. El citado Rovira o Héctor Pérez Brignoli (1997) no han dudado en catalogar este período de 1950-1980 como la «Era Dorada» del desarrollo reciente de Costa Rica; en el cual, la creación de Sedes Regionales luciría como otro más de los hitos en este impulso casi único.

No obstante, y a pesar de los claros avances que se dieron, no se pueden omitir otros factores y condicionantes que jugaron en contra de la «educación regionalizada». En primera instancia, cabe recordar que, al finalizar el decenio de 1960, la Universidad de Costa Rica no era exactamente joven, puesto que había abierto sus puertas en 1941 (el decreto procedía del año anterior), durante el gobierno reformista de Rafael Ángel Calderón Guardia. Lejos de ser un hito histórico, el establecimiento de esta institución era una deuda e inclusive un lastre que el Estado había mantenido durante décadas.

La UCR se fundaba retomando el legado de la extinta Universidad o Casa de Enseñanza de Santo Tomás, la cual había funcionado en distintos lapsos en el siglo XIX y más importante, al momento de su fundación oficial, la UCR retomaba las Escuelas independientes de Derecho, Agronomía, Farmacia

y Bellas Artes que habían subsistido tras la disolución de la citada entidad decimonónica. Por supuesto, la oferta de carreras era limitada, igual que el número de estudiantes, pero más acuciante era la necesidad de contar con la infraestructura necesaria para albergar sus nuevas Escuelas y Facultades; proceso que se llevaría a cabo en la década de 1950, cuando de la mano del entonces rector, Rodrigo Facio Brenes, se lograron adquirir los terrenos de la que sería la “Sede Central” en el cantón de Montes de Oca y con ello, Costa Rica obtenía su primer campus universitario. Paliar esta necesidad sería un gran logro, pero se mantenía un desafío mayor, el cual era consolidar un verdadero proyecto de universidad, la cual exigía de docentes con alta preparación (al incluir becas al extranjero, pasantías de investigación y posgrados), apoyo al cuerpo estudiantil (costo de matrícula y cursos, alimentación), bibliotecas actualizadas, proyectos de investigación, publicación, divulgación y acción social.

Cuando en 1967 se propuso regionalizar la Educación Superior, la institución contaba ya con un cuarto de siglo de existencia, pero su proyecto como tal, apenas se encontraba en los albores y estaba muy lejos de poder cumplir a cabalidad las necesidades anteriormente expuestas. Sin lugar a dudas, la Universidad de Costa Rica ha sido un gran triunfo, digno de orgullo y admiración, pero que en orden de preservarse y mejorar, también requiere de minuciosas críticas y cuestionamientos. Como más adelante se citará, la sociedad costarricense, especialmente, la comunidad de San Ramón, exigió la ampliación del proyecto universitario, es decir, de mayor cobertura y la elevación de los cupos de matrícula. Implícitamente, esa necesidad se encontraba presente cuando el rector Carlos Monge Alfaro abogó por la regionalización en 1967. Para Monge, la universidad se justificaba a sí misma con la necesidad de educar a las nuevas generaciones; máxime ante el vertiginoso crecimiento demográfico experimentado en el país. Del mismo modo, gracias a la universidad,

se difundirían los valores democráticos y la futura estabilidad del régimen (Castro, 2009). Cierta idealismo permeaba la intención del rector y de otros académicos, la realidad es que la institución como tal ofrecía pocas carreras, era cuestionada por mantener cierto distanciamiento con respecto al resto de la sociedad y en el caso específico de la regionalización, de antemano se planteaba que su principal objetivo sería cubrir los cursos de Estudios Generales o para suplir la formación de profesores de secundaria (Castro, 2009).

Castro (2009) citaba que los planteamientos en torno al nuevo centro educativo establecían que este debía funcionar como intermediario entre las regiones y la Sede Central, ofrecer carreras de “nivel intermedio” enfocadas en las necesidades del lugar, familiarizar a los estudiantes (rurales) con la UCR y sobre todo, adecuar la universidad a la estructura ocupacional del país. Para Carlos Monge, y en esto coincide la autora consultada, Silvia Castro, a los estudiantes de zonas alejadas se les ofrecería una educación de calidad, sin los costes de trasladarse al centro del país; además, el proyecto implicaba que el supuesto desarrollo y diversificación económica que se disfrutaba en las cabeceras de provincia, «bañaría a las periferias». Pronto, localidades como Puntarenas, San Ramón, Palmares, Alfaro Ruiz, entre otras, celebraron el anteproyecto de la Universidad de Costa Rica que pretendía la creación de dos centros regionales universitarios, los cuales se ubicarían en San Ramón y Liberia. Bajo excusativas tales como: “apoyo moral”, “... jóvenes deseosos de superarse...”, “de enorme trascendencia para la cultura de estas zonas” se mostraba la unidad que prevalecía y el sincero deseo de contar con los beneficios que traería la eventual Sede de Occidente (Municipalidad de San Ramón, 1967, p. 99). Los discursos menos optimistas contra la regionalización no tardaron en aparecer. El profesor de Derecho y filósofo, Jorge Enrique Guier no tardó en afirmar que:

La lucha por esa “provincialización” se nota también dentro de la misma universidad. Ya no es sólo un dirigirse materialmente hacia otro lugar –dividiendo fuerza–, sino que la educación debe bajar de nivel, para que se haga asequible a los más con evidente perjuicio de los mejores. ...una casa dividida es fácil de vencer, sobre todo si sus cimientos se han construido en la arena (Guier, 1968, p. 4).

Guier también insistió en que la prioridad era el centro y que la universidad debía concentrar a la élite intelectual y cultural, básicamente, a los mejores cuadros e impedir que estos se fugaran o diluyeran en las periferias. A la postre, se establecería el Centro Universitario en San Ramón, pero sin duda, la crítica de Guier sería aprovechada por otros ideólogos (neo conservadores) y ayudaría a justificar la posterior creación de entidades superiores de corte privado. Para marzo de 1968, se esperaba iniciar las actividades del nuevo centro académico en San Ramón, el cual originalmente se ubicó en el antiguo Palacio Municipal (hoy Museo Regional adscrito a la UCR) y finalmente, tuvo lugar el 20 de abril. La apertura requirió de la movilización de recursos humanos y materiales, por parte de las comunidades participantes, mientras que a la vez, contó con la oposición de figuras políticas, como el entonces Ministro de Educación, Guillermo Malavassi (miembro de ANFE y futuro dirigente de la UACA), el cual objetaba que ante la apertura de una Escuela Normal en el mismo cantón, la universidad no era necesaria (Castro, 2009).

En enero de 1970, el diario de derecha *La Nación*, publicaba –como era su costumbre– la columna de opinión del grupo (neo) liberal denominado como Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE, fundada en 1958); esta agrupación era pequeña en número de miembros, aunque reunía a los estratos más privilegiados del país, empresarios, intelectuales de derecha y jóvenes

políticos³. Entre los días 10 y 15 de enero de 1970, la columna se enfrascó en presentar un listado de críticas a la universidad (gran parte de ellas sin mayor profundidad), entre estas destacaban: los problemas de presupuesto insuficiente, que se agravaría en el año 2000, se requería con urgencia más docentes, horarios diurnos, era un gasto gigantesco pero necesario, se exhortaba por combatir la deserción en todos los niveles educativos, afirmaban que la crisis acechaba a la UCR (por *superavit*).

El asedio de ANFE se enfilaba en denotar que la UCR era un monopolio y que era necesario establecer universidades privadas y aunque se avecinaba la apertura de nuevos centros públicos, estos ya se vaticinaban como insuficientes (Columnas de ANFE, 1970). El principal cuestionamiento radicaba en que se acusaba a la universidad de «elitista», de darle cupo principal y preferencialmente, a los estratos de la clase alta y la diatriba cerraba mencionando que el Estado como tal no tenía la obligación de pagarle los estudios superiores a las personas adineradas. También, citaban como ejemplares los colegios privados que funcionaban en el país y reiteraban la necesidad de abrir universidades privadas cuanto antes.

En 1976, líderes de ANFE lograron su propósito, con la apertura de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA). Por mucho, este tipo de cuestionamientos ha perdido fuerza o más bien, discusión pública. A la postre, predominan las instituciones privadas que ofrecen una educación costosa, mientras que la educación pública, si bien ha dado oportunidades de beca y apoyo a estudiantes con necesidades socioeconómicas, no se escapa por completo de las críticas que le lanzara ANFE hace casi 50 años. Al dejar de lado los intereses económicos que los neoliberales mostraban en la privatización universitaria, es

3 Como Miguel Ángel Rodríguez, Fernando Trejos Escalante, Alberto Di Mare Fuscaldo, Guillermo Malavassi Vargas, entre otros.

importante destacar que, mientras la UCR apenas se estaba estabilizando –construyendo su campus y reuniendo su cuerpo docente– las invectivas contra el elitismo ya corrían entre algunos grupos de la sociedad costarricense. Teóricos como Pierre Bourdieu (Álvarez, 1996) o el mismo Antonio Gramsci han citado el papel central de la educación, especialmente la Superior, en la conformación de cuadros de mando, intelectuales orgánicos y en general, de profesionales que sustenten el proyecto económico capitalista (Gramsci, 2013). En palabras más concretas, no se puede obviar que una de las funciones centrales de la universidad es formar los cuadros dirigentes y operativos que sostendrán (o legitimarán ideológicamente) al sistema socioeconómico como tal.

III. ¿Un proyecto de regionalización inconcluso?

La conformación del Centro Universitario Regional de San Ramón, más tarde Sede de Occidente, no explica por sí mismo el devenir de las siguientes cinco décadas, aunque muestra algunos de los rasgos que la han caracterizado hasta el presente. No es el objetivo de esta ponencia detallar todos los aspectos históricos de la sede o de la regionalización, sino destacar ciertos elementos cruciales.

Para empezar, como Castro y Guido (2002) anotaron, efectivamente, la creación de la sede implicó un cambio significativo para la zona: propició un notorio desarrollo educativo, académico y por supuesto, socioeconómico; fomentó el influjo de jóvenes, así como de docentes y administrativos, quienes debían suplir las necesidades del nuevo centro educativo. Por otra parte, se abrió todo un nuevo abanico de oportunidades laborales gracias a las carreras ofrecidas, sobre todo, aquellas dirigidas a llenar la demanda de profesores de segunda enseñanza que los cantones requerían con tanto apremio,

a la vez, que liberaba de la tediosa (y costosa) necesidad de viajar hasta San Pedro de Montes de Oca.

A finales de la década de 1970, la universidad contaría con un campus propio y el otrora Palacio Municipal se convertiría en el citado museo. En los siguientes decenios, el gran desafío para las autoridades universitarias sería contar con las instalaciones idóneas que albergaran una institución del calibre pretendido, aunque como se ha visto, el proyecto ha tardado décadas y todavía se mantienen evidentes rezagos en materia de infraestructura, específicamente, la falta de aulas, laboratorios, material bibliográfico, becas, etc.; problema que también se extiende al resto de sedes y recintos diseminados en casi todo el país.

Sería injusto culpabilizar a la institución como tal de dicha limitante, puesto que el problema a su vez radica en dos grandes variables: el modelo de desarrollo del país y la apuesta de regionalización seguida hasta la fecha. En cuanto al primero, cabe recordar que cuando se estaba solidificando la nueva Sede de Occidente, cerca de 1977, comenzaron los graves problemas económicos que pusieron en entredicho el aparato productivo costarricense. La crisis de la década de 1980 (y cuyas ramificaciones se extendieron a la siguiente) fue provocada en lo inmediato por el encarecimiento de los precios internacionales de los hidrocarburos, los excesos de la deuda externa acumulada por Costa Rica, así como una propuesta agotada del Estado interventor o desarrollista (Rovira, 1982). A partir de ese momento, tanto por iniciativa local, como por presión extranjera (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), el país tuvo que adoptar un cuestionable híbrido de intervencionismo y libre mercado neoliberal, a través de los Programas de Ajuste Estructural (Vargas, 2003 y Raventós, 1995), para el cual las nuevas prioridades eran las maquilas, las exportaciones no tradicionales y la promoción

empresarial (sobre todo de transnacionales), así como un atropellado proceso de privatizaciones de entidades públicas (CODESA, apertura bancaria).

La principal consecuencia de la crisis y la terapia de choque neoliberal aplicada fue un empobrecimiento (contracción de las “clases medias”), el crecimiento de la brecha socioeconómica, así como un profundo deterioro de los servicios públicos, tales como el rezago en infraestructura públicas, salud (interminables filas, más la promoción de clínicas privadas y farmacias) y en el campo de la educación, esta se ha debilitado estrepitosamente. Aparte de la aplicación de «pedagogías» retrógradas, decimonónicas y autoritarias, los centros públicos de enseñanza de casi todo el país se han convertido en monstruosidades que rozan entre guarderías o módulos de retención juvenil. A esto se deben sumar, salones de clases atiborradas, docentes sin motivación y recargados de trabajos burocráticos. Del mismo modo, la prioridad ha sido la aprobación –por parte de maestros y estudiantes– de supuestas pruebas de calidad (exámenes de bachillerato) que le permitan al país mostrar unos rubros maquillados de altos niveles de alfabetización y cobertura. Mediocres, pero suficientes para la buena imagen nacional y más importante, para la obtención de empréstitos con el Banco Mundial, el cual aboga por el neoliberalismo y contradictoriamente, por la expansión y mejora de la educación (Cuevas y Molina, 2013).

Es importante señalar, al retomar a Bourdieu, que esta apuesta es por mucho, maligna, ya que el grueso de la población (empobrecida) debe optar por pésimas escuelas y colegios, lo cual reduce sus posibilidades de ingreso a las universidades públicas. Mientras los centros privados destinados a las clases medias y altas, brindan las oportunidades para que sus estudiantes puedan prepararse de una mejor manera, tanto

para las pruebas estandarizadas, como para los exámenes de admisión universitaria. Esto fomenta un sistema desigual e injusto, donde no son los mejores los favorecidos, sino – para celebrar el libre mercado– los que cuenten con los medios económicos suficientes.

Este maltrecho sistema educativo, el cual se concentra en alfabetizar y aportar conocimientos muy rudimentarios de aritmética, ciencias naturales, estudios sociales y artes, se ha visto acompañado de la promoción de una cultura consumista en extremo ligera.

En toda Centroamérica, a partir de 1990, se han masificado los centros comerciales, la televisión basura, las redes sociales; paralelo al cierre de teatros populares y con ridículos niveles de lectura traducidos en un bajo consumo de libros (Cuevas y Molina, 2013). Sería un terrible sesgo no tomar en consideración el impacto de esta ideología neoliberal-consumista en la educación costarricense contemporánea. Aparte de lidiar con estudiantes con una preparación francamente paupérrima y desmotivados, se ha impulsado una oferta de Educación Superior universitaria privatizada y a la vez elitista. A esto se suma la sobreabundancia de “centros educativos” (disfrazados de universidades) que ofrecen titulación rápida pero costosa, los cuales a su vez carecen de los pilares que realmente conforman a una universidad: Docencia, Investigación, Acción Social, Extensión y publicaciones periódicas. Son empresas de títulos universitarios que ofrecen carreras ridículamente cortas y sobre todo, como Cuevas y Molina han señalado, “macdonalizan” la oferta: el mismo menú de carreras rápidas que el mercado (supuestamente) requiere. Estas por lo general corresponden a Medicina, Derecho, Administración de Negocios, Idiomas, Informática y otras profesiones que se encuentren de moda, sumado a un fuerte desprecio por las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Artes, aparte de que los campus son incapaces de invertir en los

laboratorios y equipos sofisticados que requieren las Ciencias Exactas y Aplicadas.

Al tomar en cuenta los antecedentes expuestos, se puede reconsiderar el modelo de regionalización. Por ejemplo, para el caso chileno, dicha propuesta ha sido ampliamente cuestionada ¿es regionalización o descentralización de las funciones estatales? O inclusive ¿privatización encubierta? En este mismo país sudamericano, se ha considerado que la descentralización (de nuevo, vestida de regionalización) ha seguido solo pautas político-burocráticas (ahorro de costos) y no educativas (Castro, 2012). De esta forma, se ha conseguido delegar funciones administrativas, pero con escasa autonomía en otras áreas, sobre todo en la financiera. En palabras más simples, se obtienen sedes o universidades “autónomas”, pero sin recursos materiales o humanos, ni verdadera capacidad de toma de decisiones. Se encubre la privatización, pues al establecerse entidades sin presupuestos y con una limitada oferta de carreras, se propicia la aparición de “academias” improvisadas que suplen la demanda y atienden a las decenas de miles de estudiantes que no pueden ingresar; el grueso de estos, lamentablemente, de escasos recursos socioeconómicos y que no tendrán otra opción más que endeudarse y apostar por malos empleos para sostenerse⁴. Entonces ¿cuál es la meta de la regionalización universitaria? O más importante y es una pregunta

que no se debe obviar: ¿cuál es el objetivo de la universidad misma? Múltiples deben ser sus objetivos:

- Propiciar el desarrollo social íntegro.
- Ayudar a una justa formación y repartición de la riqueza.
- Criticar y cuestionar con profundidad y dar paso a la mejora de la sociedad.
- La preparación de fuerza de trabajo altamente sofisticada (no mano de obra barata-explotable).
- Preparar a los docentes de primaria y secundaria.
- Conducir el debate y las luchas sociales (¿la vanguardia intelectual del país?).

De esta forma, la Educación Superior no está llamada a contar con una sola tarea primordial, al contrario, son múltiples sus funciones y deberes, los cuales deben crecer y adaptarse a los nuevos tiempos. Parte del problema ha radicado en que desde su creación, el objetivo de la regionalización se ha confinado especialmente a mantener carreras que formen docentes de secundaria o que suplan de fuerza laboral en solo ciertos campos. Igualmente, se debe cuestionar si se ha propiciado una regionalización-descentralización limitada o una expansión de la universidad costarricense. Es claro que, en 1960, se perseguía simplemente crear sucursales de la UCR, las cuales impartieran las carreras demandadas, pero la universidad como tal está llamada a más, no debe responder a criterios de mercado, tendencias o los trabajos que las comunidades persigan o que el modelo económico les haya hecho creer que son las más rentables. También, y a esto jamás se debe renunciar, la función de la Universidad de Costa Rica es cumplir los sueños de miles de jóvenes, que no solo buscan una profesión o remuneración, sino que anhelan ser parte constructiva de la sociedad, devolver con creces lo que esta les ha dado de forma tan desinteresada.

4 Algunos datos recientes que ilustran lo antes apuntado: en 2016 solo el 53 % de los jóvenes entre 18 y 24 años habían completado la secundaria y de estos, apenas un 61 % continuó con la universidad. Según el Estado de la Nación, 75 % de los estudiantes de universidades públicas proviene de colegios estatales. Aunque el grueso de solicitudes de admisión no pueden ser cubiertas y en consecuencia, se recurre a los centros privados. En apariencia, la mayoría de estudiantes proviene de colegios públicos, sus condiciones son marginales y en franca desventaja, además, ya están siendo excluidos del sistema desde la primaria y la secundaria. A esto se suma que las universidades privadas ofrecen pocos datos sobre su funcionamiento, por lo que se mantienen serios vacíos en cuanto a los alcances y calidades de la Educación Superior en Costa Rica (Programa Estado de la Nación, 2017).

Por ello, la universidad debe evolucionar, abrir no las carreras “requeridas”, sino todas aquellas que puedan transformar y mejorar el entorno. Debe ser un centro libre de aprendizaje y enseñanza, aunque raye en la utopía, ese es uno de sus deberes sagrados: crear y hacer realidad lo imposible. Para ello, no solo se necesita de una mayor (y libre) oferta de carreras, también se exigen nuevos docentes, no de pretenciosos académicos, sino de maestros, prestos a compartir, enseñar y siempre aprender. Por eso, ¿depende la universidad del desarrollo que haya alcanzado el país (o las regiones donde se encuentre)? ¿o debe la universidad propiciar siempre el desarrollo? Aunque tenga que nadar a contracorriente...

IV. Nuevos contextos: tiempos de movimiento en la regionalización universitaria

Alcanzar contextos de autonomía institucional en la Universidad de Costa Rica representa un reto que insta a la comunidad universitaria a la reflexión y a la consecución de un enfoque, el cual manifieste la construcción colectiva de un cambio de paradigma en la estructura de poder centralizada en la capital de la República (Murillo citado por Baltodano, 2015) y que históricamente dentro la universidad ha recaído en la figura de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y la “periferia” con sus Sedes Regionales. Esta visión centro-periferia (Dachner, 1999) ha deteriorado el proceso de desarrollo de las sedes, aunado a que estas acciones naturalizadas dentro de la institución carcomen el modelo de regionalización universitaria. Se “canibaliza” la universidad al fragmentarse en dos posiciones adversas y distantes, amparado esto bajo la normativa del Estatuto Orgánico al subyugar a las sedes bajo el condicionamiento de las unidades académicas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. En la búsqueda de una visión articulada de “universidad” que democratice las interrelaciones

entre la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y las Sedes Regionales se hace pertinente facultar en la institución una jerarquía horizontal, menos centralista y mayormente participativa que permita un ecosistema autónomo. En tanto, refleje el imaginario de la comunidad universitaria e integre sus cosmovisiones en un espacio de convergencia que materialice la coexistencia de la equidad institucional y excluya condiciones desiguales, naturalizadas en lo cotidiano de la universidad.

Se viven dentro de la *Alma Mater* relaciones de poder que subyugan al control centralista y hace partícipes ¿o conspiradores? de inequidades sostenidas por el miedo a represalias y destituciones, en un círculo de “violencia académica” aunado a una condición de interinazgo flagelador que muchas veces acalla el sentir de quiénes son “universidad”; tal como ha sido fuertemente cuestionado por el intelectual Noam Chomsky para el caso estadounidense (2014). Sobre este asunto, se menciona el accionar del Consejo Universitario en la Sesión No. 5545, artículo 7, del 2 de junio de 2011, en donde se acordó establecer una Comisión Especial de Regionalización que llevara a cabo el siguiente cometido:

- Realizar un diagnóstico que determine los requerimientos de la Universidad de Costa Rica para consolidar su acción académica en las regiones.
- Recomendar al plenario del Consejo Universitario los requerimientos fundamentales, las políticas y las acciones principales que debe comprender la regionalización durante la década 2012-2022, a partir de una reconceptualización de la regionalización en el contexto actual.
- Coordinar con otras comisiones del Consejo Universitario e institucionales que estén trabajando con el tema de regionalización.

Este diagnóstico de dos años dio como resultado el dictamen CE-DIC-13-010, sobre la propuesta de fortalecimiento de la Universidad de Costa Rica en las regiones que fue conocida en el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria No. 5760, artículo 2, del 8 de octubre de 2013. Destaca en este documento que se deben establecer políticas enfocadas en fortalecer las Sedes Regionales y que atiendan las necesidades actuales de las diferentes zonas del país. Esta comisión estableció diez ejes estratégicos: estructura y gobierno, oferta de carreras, admisión y graduación en las Sedes Regionales, la Investigación y la Acción Social en las sedes, autoevaluación, acreditación y reacreditación de carreras, el personal docente en las Sedes Regionales (interinazgo y régimen académico), necesidades de formación del personal docente, necesidades del personal administrativo, necesidades y proyectos de infraestructura y presupuesto para regionalización. Para estos fines es pertinente destacar el Acuerdo 3 de esta sesión que indica a la letra:

Efectuar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que proponga la modificación del nombre Sedes Regionales por sedes universitarias, las defina como órganos institucionales de gestión académica con personalidad jurídica instrumental para la contratación administrativa y ejecución del presupuesto y les otorgue las competencias suficientes para el desarrollo académico en las regiones donde tengan presencia.

Este acuerdo es medular para construir una visión conciliada de “universidad” y un pilar en el cambio de paradigma de la estructura de orden jurídico que representa autonomía. Las modificaciones propuestas a consenso de la comunidad universidad reunificarán una “voz-acción” de quiénes somos como universidad. A partir de este momento, se empieza escribir el futuro como institución democratizadora del conocimiento, que reconoce a una única Universidad de

Costa Rica ubicada geográficamente en distintas partes del país. En consecuencia, el gobierno universitario aprobó el Acuerdo en firme, en la Sesión Extraordinaria No. 6099, acuerdo 1, inciso A, del 8 agosto de 2017, lo siguiente:

Las sedes universitarias tienen pertinencia regional y relevancia nacional para desarrollar las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Acción Social, de acuerdo con la misión y excelencia académica que caracterizan la Universidad de Costa Rica. Con el fin de cumplir con sus objetivos, tendrán la flexibilidad operativa necesaria para el desarrollo de sus funciones, de manera que puedan establecer sus planes académicos dentro del marco que la normativa universitaria les otorga. La Administración Superior tiene como asiento la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Por mucho, con estas palabras, se está garantizando la concreción del ideal mismo de regionalización. Igualmente, en concordancia con el Acuerdo 2, se menciona la publicación en primera consulta a la comunidad universitaria de la propuesta para la modificación del Capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias en el Estatuto Orgánico en *La Gaceta Universitaria* y en el *Semanario Universidad*. Además de comunicarla a los directores de las unidades académicas. Por lo tanto, el Consejo publicó el 4 de setiembre del 2017 en primera consulta la propuesta de modificación en *La Gaceta Universitaria* 13-2017 y en el *Semanario Universidad* No. 2197, con el fin de realimentar el proceso con la reflexión y las observaciones por parte de la comunidad universitaria. Cabe señalar que se incluye la figura de “recinto” y se apresta la relevancia de cambiar el concepto de “Sede Regional” por la conceptualización de “sede universitaria”, como un término integrador, bajo la premisa que somos una sola universidad con equidad de derechos y deberes. Es pertinente mencionar que esta modificación había sido

acordada en el VI Congreso Universitario (por alguna razón desconocida permaneció en espera por quince años hasta su reciente incorporación); se indica en el párrafo siguiente la observación del reconocimiento que valida a las Sedes Regionales como parte de la universidad, lo cual demuestra un cierto tipo de “desigualdad universitaria” al aceptar que estas deben ser consideradas en el mismo nivel de la Sede Rodrigo Facio, se indica a la letra: “El VI Congreso elimina el concepto de Sedes Regionales y, a su vez, las considera, junto con la Sede Rodrigo Facio, como sedes de la UCR con presencia en las diferentes regiones del territorio nacional” (Universidad de Costa Rica, 2002, p. 19).

Igualmente, se menciona que prevalece el modelo de regionalización de universidad que plasma su quehacer en todo el territorio costarricense, con el propósito de contribuir con la transformación integral de la sociedad para el logro del bien común. La universidad como agente de desarrollo local inmerso en la comunidad, debe aprestarse a concebir procesos de vinculación y articulación con los actores locales, que coadyuven a fortalecer las políticas públicas para un desarrollo local y regional más inclusivo, como menciona Restrepo y López (2012) es “hacer viable que las regiones y las localidades se puedan apropiar de los beneficios colectivos”. Esto conlleva a reflexionar profundamente y hacer una retrospectiva de la historia universitaria y como debe gestarse el devenir. Por lo tanto, es preponderante una visión compartida cuyo accionar quede plasmado en la modificación del Capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias con el Estatuto Orgánico.

V. Construyendo respuestas colectivas: ¿cómo concretar la regionalización universitaria y

“renovar” docentes?

La Rectoría con el objetivo de fortalecer la regionalización universitaria, además de las sedes y recintos, realizó dos talleres de tipo consultivo con la comunidad universitaria (30 de mayo y el 9 de setiembre de 2013). Los talleres se enfocaron en dos objetivos: elaborar un diagnóstico sobre el estado actual del Programa de Regionalización, con perspectiva histórica y proponer acciones para atender los hallazgos diagnosticados y fortalecer la regionalización. La Rectoría también sistematizó la información generada de ambos talleres y con la coordinación del Consejo de Sedes Regionales (CASR) se convocó a un Consejo de Área ampliado el 6 de octubre de 2014 para presentar el documento y exponer el interés de elaborar un plan para fortalecer la regionalización. La CASR conformó cinco comisiones de trabajo para analizar las problemáticas identificadas en el documento y plantear alternativas que solventaran las limitantes. Los resultados se expresan en el apartado “Elementos para una estrategia de fortalecimiento”.

El trabajo de las comisiones fue presentado en marzo de 2015 y en el lapso del primer semestre se incorporaron las aportaciones en lo que se conoce como “Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria en la UCR (2016-2020)”. El plan está estructurado en cinco apartados: antecedentes de la regionalización, elementos para el diagnóstico: sedes en cifras, análisis de la regionalización por área sustantiva (talleres), situaciones diagnósticas, elementos para una estrategia de fortalecimiento. De este plan es importante referenciar el apartado “Elementos para una estrategia de fortalecimiento”; el cual es el resultado de la reflexión crítica de la CASR y la Rectoría con la colaboración del Asesor en Regionalización, en donde se divide en seis elementos: atención de situaciones generales, Acción Social, Administración, Docencia, Investigación y Vida Estudiantil. Por cada elemento,

se resumen las situaciones diagnosticadas (documento preliminar presentado a la CASR) y se propone solventarlas mediante acciones estratégicas con sus respectivos responsables y plazos a cumplir.

El proceso para elaborar el “Plan para Fortalecer la Regionalización Universitaria” es un paso en la dirección correcta hacia la concreción de una regionalización transversal, equitativa, diversa e inclusiva. No obstante, las limitaciones saltan a la vista: la primera es que se limita a crear una propuesta macro, totalizante, que no toma en consideración las particularidades de cada región específica –variables que van desde un punto cultural hasta los geográficos–, además, no se atienden las necesidades reales, especialmente la estrategia también adolece de un punto central e ineludible: las claras deficiencias que se pueden encontrar en el cuerpo docente ¿académico? Listar los problemas al respecto exigiría de toda una investigación al respecto, pero se pueden citar algunos puntos clave: el primero de estos, es que las “Sedes Regionales” cobijan a docentes (no académicos) en proceso de formación, muchos de ellos, apenas con una titulación de bachilleres. Igualmente, perciben a la sede o recinto como un paso temporal hacia una situación económica más estable (plazas en propiedad) o peor aún, aspiran a ser promovidos a la llamada Sede Central (llegar a la tierra prometida del desarrollo universitario) y con ello, gozar de un supuesto mayor prestigio social o académico; las mieles de la academia centralizada, tesis que ya había asomado en la amargos debates de finales de la década de 1960.

Lo anterior, en el sentido más optimista, puesto que se presentan situaciones o casos mucho más cuestionables, es que las “sedes” (se enfatiza el uso de comillas, pues la universidad debe ser considerada como una sola) son el receptáculo de otrora glorias académicas que, o cayeron en desgracia o se estancaron en su desarrollo personal-profesional. Otros, y eso no se puede negar, son añejos funcionarios que lograron

estabilizarse rápido, no pudieron migrar (cual golondrina) al centro del país y se contentaron con posiciones docentes enfrascadas en la repetición, el tedio y la desmotivación. Se podría decir –y ello aplica también para la Rodrigo Facio– que la universidad no ha desarrollado las herramientas para impedir que pululen “académicos mercenarios”, complacidos con su paga y ajenos a las necesidades reales de la universidad y de la sociedad costarricense en general. Esto lleva a una pregunta crucial: ¿cuál es o debería ser el perfil del académico completo o idóneo?, ¿cómo se “manufactura”? Por supuesto, esto puede sonar ridículo y no existen fórmulas mágicas para obtenerlos. Se pueden crear estándares, los cuales pueden resultar insuficientes: altos títulos académicos (doctorados y superiores), exámenes regulares, incentivos salariales, formación continua, promesas de prestigio social y un largo etcétera. En la práctica, todas estas normativas, prueban ser insuficientes y el estancamiento y la auto-complacencia se pueden manifestar con suma facilidad. La solución, sí es que la hay, podría encontrarse en prácticas cotidianas más sencillas, por ejemplo, mantener motivados a los profesores, más aún ¿cultivar académicos que desborden pasión y orgullo por lo que hacen!

El profesor Zabalza (2004) mencionaba que un profesor no solo enseña por lo que sabe, sino por lo que es. La universidad no debe reunir solo a su personal a partir de abultados currículos, también debe garantizar que cuente con personas cultas, inquietas, dadas, desinteresadas. Pero ¿cómo lograr estas sensibilidades y mística?, ¿cuáles son las formas de comprometerlos con sus estudiantes y con la subsecuente formación de altos profesionales? Resolver la problemática antes planteada es difícil e incluso, puede caer en la arrogancia.

¿Las soluciones prácticas? Organizar talleres para motivar, realizar ejercicios habituales para el desarrollo de las habilidades académicas, crear una comunidad, reducir las trabas burocráticas,

propiciar un pensamiento humanitario, un profundo cambio de paradigma en el nivel social, acercarse a un ideal de mayor justicia social, entre otras. Esto roza con un idealismo utópico o en palabras más sencillas, un callejón sin salida. ¿Quién tiene la facultad de decidir (autoritariamente) que su camino o propuesta es la correcta?, ¿es un académico superior o derrocha una variante de complejo mesiánico o vanguardia intelectual? El problema, lamentablemente, radica en que se debe aceptar que la sociedad se encuentra aquejada por múltiples problemas políticos, socioeconómicos y por supuesto, culturales, negar esta crisis solo sería acudir a la evasión de la realidad. El cambio requerido por la universidad no se encuentra solo dentro de sus campus, debe buscarse en la totalidad de la sociedad costarricense, la mejora de unos debería ser sustituida por la mejora de todos, como una verdadera comunidad nacional, diversa, compleja, inclusiva.

VI. Conclusiones

En retrospectiva, cabe destacar que la Universidad de Costa Rica como institución democratizadora del conocimiento, en palabras del aquel entonces rector, Carlos Monge Alfaro, aunaba en un pensamiento que prevalece hasta hoy:

Si las instituciones educativas no señalan nuevas metas y no renuevan sus estructuras, la presión demográfica las obligará, hoy o mañana, tarde o temprano, a determinar cambios fundamentales para satisfacer las necesidades surgidas del crecimiento de la población. Además, este hecho agravará y aumentará las deficiencias del sistema, si no cambian las estructuras, los métodos de enseñanza; si los encargados de gobernar carecen de visión, energía y voluntad (Monge, 1967, p. 249).

Las batallas son silenciosas y la pugna continúa en muchos académicos que intentan vivir una utopía de “universidad” que comprenda que esta desempeña un rol como actor que impulsa

el desarrollo del país, pues los estudiantes son la esencia de su quehacer, lo cual busca reflejar una visión integral en Docencia, Investigación y Acción Social. Quizás, el asumir *quiénes somos* como educadores sea una premisa peligrosa de afrontar, porque implica aceptar las deficiencias vistas, que otros no detallan y quizás algunos ni siquiera se dan cuenta. Sin embargo, el cómo se construye la universidad impulsadora de un cambio de paradigma y se abra a lo desconocido, sí es posible de saber. ¿Cómo aprender a *auto-enseñarnos* la gran responsabilidad que es influir en el devenir de los estudiantes como futuros profesionales de Costa Rica?, ¿qué *somos*?, ¿qué *escogemos ser*? Transferir conocimiento como máquinas automatizadas o confrontar el reto de ser alquimistas del conocimiento para aprender y construir nuevas respuestas colectivas, como experiencia naturalizada en la cosmovisión de una cultura organizacional y esto obliga a recordar la figura del educador que tiene la responsabilidad de enseñar, pero la cuestión es saber si el acto de enseñar termina en sí mismo o, por el contrario, el acto de enseñar es solo un momento fundamental del aprender, como bien lo señalaba Paulo Freire (2002).

Bibliografía

- Álvarez Sousa, A. (1996). "El Constructivismo estructuralista: La teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu". *Reis* 75, 145-172 ANFE. (1970, Enero 10-15). "Columna de ANFE". *La Nación*, 15.
- Baldonado Mayorga, J. (2015). *El Modelo de Regionalización de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/El-Modelo-de-Regionalizaci%C3%B3n-de-la-Universidad-de-Costa-Rica-y-el-Principio-de-Igualdad-Constitucional-Implicaciones-F%C3%A1ctico-Jur%C3%ADdicas.pdf>
- Castro Sánchez, S. y Guido Cruz, F. (2009). De pueblo a ciudad en los albores del siglo XXI. El caso de San Ramón. *Cuadernos de Antropología* 12, 123-134.
- Castro Sánchez, S. (2009). Costa Rica frente a la regionalización de la Educación Superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela. *Inter Sedes X* (18), 174-204.
- Castro, M. (2012). "Descentralización educacional en Chile: Itinerario sin territorio". *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, no. 43, p. 77-92. <http://www.jstor.org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/stable/23747037>
- Chomsky, N. (2014). *On academic labor. How higher education ought to be*. Estados Unidos: Counterpunch. <http://www.counterpunch.org/2014/02/28/on-academic-labor/> 24
- Cuevas, R. y Mora, A. (2013). *Vendiendo las joyas de la abuela. Políticas culturales e identidad nacional en Costa Rica (1990-2010)*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- Dachner, Y. (1999). "Regionalización de la Universidad de Costa Rica, una propuesta para avanzar". *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 42, no. 83, pp. 61-72.
- Freire, P. (2013). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI.
- Gramsci, A. (2013). *Cuadernos de la cárcel: los intelectuales y la organización de la cultura* (2). Juan Pablos Editor.
- Guier, J. E. (1968, abril 23). "La Universidad cercenada". *La Nación*, 4.
- Monge, C. (1967). *Informe del Rector 1966-1967*. Montes de Oca, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Municipalidad de San Ramón. (1967, diciembre 4). "Respetuosa solicitud al Consejo Superior Universitario y al señor rector de la Universidad de Costa Rica". *La Nación*, 99.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Pérez, H. (1997). *Historia Contemporánea de Costa Rica*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de Estado de la Nación. (2017). *Resumen VI Informe Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Servicios Gráficos A.C.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro, S. y Grossfogel, R. *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Pontificia Universidad Javeriana, pp. 93-126.
- Raventós, C. (1995). Democracia y proceso de

- aprobación de las políticas de ajuste en Costa Rica (1980-1995). En: Rovira Mas, Jorge. *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rovira, J. (2000). *Estado y política económica en Costa Rica. 1948-1970*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rovira Mas, J. (1987). *Costa Rica en los 80's*. Editorial Porvenir.
- Restrepo, F. y López, A. (2012). *La regionalización en la Universidad de Antioquia como estrategia de inclusión, justicia, equidad y responsabilidad social*. Universidad del Salvador.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial de la Educación Superior*. http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf 25
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2011). Actas de la Sesión N° 5545. <http://www.cu.ucr.ac.cr/actas/2011/5545.pdf>
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2013). Actas de la Sesión Extraordinaria N° 5760. San José: Universidad de Costa Rica. <http://www.cu.ucr.ac.cr/actas/2013/5760.pdf>
- Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario (2017). Actas de la Sesión Extraordinaria N° 6099. San José: Universidad de Costa Rica. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/minute/2017/6099.pdf
- Universidad de Costa Rica, Rectoría (2015). *Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria en la UCR (2016-2020)* (documento inédito). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2002). *VI Congreso Universitario. Dictámenes Finales* (documento inédito). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Vargas, L. P. (2003). *La estrategia de liberalización económica (período 1980-2000)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas*. Narcea Ediciones.

La Sede del Caribe¹: experiencia de su desarrollo en el período 2002-2010

Ivonne Lepe Jorquera²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo hacer una descripción y análisis de la experiencia de desarrollo de la Sede de Limón, hoy Sede del Caribe, fundamentalmente en el período comprendido entre 2002 y 2010. Este es un artículo basado en la revisión bibliográfica que describe la experiencia administrativa y académica del período indicado, como base de análisis y elementos históricos de la lucha por la regionalización, en cuanto a esfuerzos y superación de los obstáculos implicados. Desde esa perspectiva, se plantea como eje resolutivo identificar con base en esa experiencia los aspectos a mejorar como universidad en el proceso de regionalización, con el desarrollo de políticas y acciones estratégicas en las sedes universitarias regionales del país, acordes con la realidad actual.

Palabras clave:

Limón, Costa Rica, Educación Superior pública, regionalización, Sede del Caribe, análisis de coyuntura.

I. Un abordaje introductorio al tema regionalización

Abordar el tema “regionalización” implica revisar en principio el concepto “región”. El término tiene varias acepciones, de acuerdo con el contexto y quién lo define. Según O’Brien (1999) citado por Abarca (2010), la región tiene relación con la dependencia existente con el Estado- Nación en un poder centralizado, donde esta denominación es parte de su ejercicio y garantía. En el caso de los estudios históricos la tendencia tradicional ha sido enfocar lo regional desde lo nacional, que podría extrapolarse a otros ámbitos, como es el caso de la educación, producto de lo cual, Abarca (2010) plantea tres aspectos por tomar en consideración:

a) Desconocer lo periférico en la búsqueda de una identidad nacional imponiendo lo nacional (la guanacastequidad, por ejemplo) como lo acontecido en el área central de poder (Valle Central de Costa Rica). b) Interpretar lo periférico como algo aislado, desconectado de lo nacional, renunciando a un enfoque más integral y c) Asumir un enfoque reduccionista al interpretar los procesos regionales sin vínculo alguno con procesos mayores cuyo ámbito va más allá de las fronteras nacionales (procesos migratorios, de transacciones económicas, de patrones culturales, solo para mencionar algunos) (Abarca, 2010, p.29).

1 En el período de estudio, 2002-2010, todavía denominada oficialmente Sede de Limón.

2 Magister en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo y Finanzas, magister en Ingeniería Civil, Especialidad Hidráulica, profesora asociada, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: ivonne.lepe@ucr.ac.cr

Los procesos de regionalización en América Latina surgen como resultado de luchas y de política, es decir, no responden a convergencia de criterios. Los limitados presupuestos de las regiones y la centralización de los ingresos estatales, así como de la toma de decisiones, han evitado el fortalecimiento de estas, acorde con las necesidades existentes en cada una de ellas (Rama, 2015). El caso de Costa Rica no ha sido una excepción. El conocimiento como base de movilidad social es cada vez más determinante; sin embargo, el acceso disímil a una educación de calidad es hoy, como ayer, un vector de desigualdad social, donde el aprovechamiento de las mejores oportunidades estaría reservado para las personas con altos niveles de logro educativo (Reich citado por Kent, 1998).

La tensión alrededor de la regionalización de la Educación Superior, más allá de los distintos modelos históricos de sus sociedades, se retoma cuando una sociedad crece y se hace más compleja. La construcción y el desarrollo de las universidades regionales, provinciales o de sedes en el segundo y tercer nivel de los Estados en América Latina ha constituido un proceso altamente diverso a nivel de los distintos países y regiones, y que en el contexto de la masificación y diferenciación institucional, muestra las tensiones alrededor del empoderamiento, de la pertinencia y de la autonomía regional. La tensión de la regionalización, estradicionalmente el resultado de ser el espacio de la conformación de los sistemas nacionales de Educación Superior pero con formas distintas. En tal sentido, la construcción de estos sistemas está asociada a conflictos y tensiones alrededor de las formas de la descentralización, desconcentración o de los modelos mixtos o híbridos (Martínez, 2002, citado por Rama, 2015, p. 306).

La desigualdad educativa constituye una de las expresiones de la desigualdad regional, la cual presenta diferencias entre la educación ofrecida y la demandada entre las diversas áreas geográficas, en cuanto a calidad, cantidad, diversidad y pertinencia, lo cual influye directamente en el desarrollo económico de las regiones, al conferirles menor capital humano con menos destrezas cognitivas, lo que a su vez provoca deficiencia en los niveles de productividad y en consecuencia menos oportunidades de trabajo y de inversión. (Rama, 2015).

Costa Rica, un país pequeño pero diverso en el nivel de desarrollo de las regiones y con características socioeconómicas y culturales diferenciadas en las periferias, pone en evidencia, a partir de 1966 en el II Congreso Universitario, la necesidad de llevar a las regiones la Educación Superior. Consecuentemente, la Universidad de Costa Rica (UCR) creó, en 1968, el Centro Regional de Occidente en la ciudad de San Ramón, provincia de Alajuela, para iniciar así la regionalización de la Educación Superior estatal pública, posterior a lo cual paulatinamente surgen los otros Centros³ Universitarios Regionales: Atlántico en Turrialba (1971); Guanacaste en Liberia (1972); Limón en 1975, como servicio descentralizado de Turrialba, en 1979 como centro; Pacífico en Puntarenas, en 1975 como servicio descentralizado de la Sede de Occidente, en 1993 como sede y en 2007 se crea la Sede Interuniversitaria de Alajuela, la cual está conformada por las cuatro universidades públicas existentes hasta entonces (UCR, UNA, TEC y UNED).

Es el III Congreso Universitario (1973-1974) que legitima la propuesta de regionalización de la institución; Carlos Monge Alfaro (Castro, 2009) fue uno de sus impulsores más importantes. Estas entidades regionales fueron concebidas con el

³ Los Centros Regionales, por acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa del 17 de setiembre de 1987, pasaron a denominarse sedes (Universidad de Costa Rica, 2010a).

objetivo de democratizar la enseñanza superior y fortalecer el desarrollo intelectual en toda Costa Rica, a través de un modelo de regionalización propio, sustentado en una estructura universitaria sólida y en la institucionalidad costarricense. Dicha situación no evitó que el modelo fuera centralista desde el punto de vista administrativo, con propuestas de corto y mediano plazo para solventar los requerimientos locales y las demandas de las comunidades. Lo anterior propició, especialmente durante las tres primeras décadas desde su inicio, evidentes contrastes entre las sedes, en prácticamente todos los ámbitos del quehacer universitario (Baltodano, 2015). No obstante, la regionalización conceptualizada en el III Congreso Universitario produjo una posición de avanzada con positiva y visionaria intención social integradora, parte de la cual se declara en sus artículos 108 y 108bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica:

ARTÍCULO 108.- La acción de la Universidad de Costa Rica se manifiesta en el conjunto de actividades académicas, estudiantiles y administrativas, mediante las cuales la universidad se proyecta a todas las regiones del país, con el propósito de lograr una transformación integral de la sociedad costarricense para el logro del bien común.
108bis: La Universidad de Costa Rica se organiza en Sedes Regionales que dependen de la Rectoría para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país (Universidad de Costa Rica, 1974).

Es necesario señalar que la misión propuesta y plasmada en el Estatuto Orgánico en su artículo 3 continúa vigente y debería ser inalterable en el tiempo:

Artículo 3.- La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del

bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo (Universidad de Costa Rica, 1974).

A pesar de las dificultades y limitaciones, el proceso de regionalización de la Educación Superior estatal, generado en Costa Rica, hoy está por cumplir medio siglo. Es menester subrayar que este proceso ha brindado oportunidades de formación a miles de personas en el país, lo que ha propiciado una movilidad social en las regiones y un aporte a su desarrollo mediante los tres ejes sustantivos: Docencia, Acción Social e Investigación. Este proceso ha sufrido una evolución importante, pero todavía queda mucho por analizar y ser replanteado, a la luz de la globalización, del desarrollo tecnológico, los grandes cambios sociales, económicos, culturales y ambientales acontecidos en el país.

El presente artículo tiene como propósito describir parte de la experiencia adquirida por la autora en el puesto de dirección de la Sede del Caribe, entonces denominada Sede de Limón, entre los años 2002 y 2010; el contexto en el cual se asumió esta responsabilidad, los principales obstáculos y la situación de la época, así como el proceso de desarrollo llevado a cabo en esa etapa.

Los desafíos de la Educación Superior estatal son crecientes y variados. El mundo entero está enfrentado a cambios vertiginosos en diversas áreas. El cambio climático y calentamiento global ponen de manifiesto que todos los actores de la sociedad requieren asumir un compromiso de cambio. La universidad juega un rol preponderante en la sociedad costarricense en temas sociales, económicos, ambientales, culturales, políticos tecnológicos y científicos, tanto en el centro como en las demás regiones de Costa Rica.

II. Financiamiento de la educación en la década 2000-2009

En la década 2000-2009 la educación universitaria recibió un promedio del 96 % de la inversión social pública (ISP) en educación postsecundaria. Sin embargo hay que destacar que el gasto por estudiante en 2009 es apenas un 14 % más alto que en el 2000 debido a que la matrícula aumentó un 26 % en la década indicada.

El Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) fue creado en 1976, y se elevó a rango constitucional en 1980. En 1988 la Comisión de Enlace 2 suscribe un convenio de financiamiento establecido por períodos quinquenales: en el primero (1989-1993) y segundo (1994-1998) se toma como factor de indexación el índice de inflación; en el tercero (1999-2004) y cuarto (2004-2009) se adicionan dos factores: la tasa de crecimiento de la población total del país y una participación en el crecimiento económico, lo que permitió un incremento real del monto del FEES, especialmente en 2006 y 2007. La crisis económica de 2008 produjo un crecimiento real menor; sin embargo, en el 2009 hubo un incremento importante (12.8 %). Entre 2010 y 2012, año siguiente al período revisado en este apartado, es ilustrativo indicar que el aumento real promedio fue mayor al esperado: superó el 7 % (Programa Estado de la Nación, 2013).

III. Un poco de historia de la Sede de Limón y su entorno

La Sede de Limón, hoy Sede del Caribe, comenzó en 1975 ofreciendo cursos de Servicio y de Estudios Generales. En 1980 continúa la oferta de cursos de transferencias, no se ofrecían programas de carreras completas, pero se ofrecían programas de capacitación en las áreas de Educación (Primaria, Preescolar y Música), Agricultura, Portuaria y Deportiva. Entre 1980 y 1992 se ofrecieron programas de pregrado en el nivel de profesorado, en las áreas de Educación, así como el Diplomado en Informática, Diplomado en Construcción y Bachillerato en Trabajo Social. En 1993 se ofrece la Licenciatura en Administración Portuaria, única opción existente en el país y en la UCR. En 1994, se desconcentra la carrera Bachillerato en Enfermería, en 1998, el Bachillerato en Turismo Ecológico y también se da la apertura del Bachillerato en Informática Empresarial, Bachillerato en Educación Preescolar, Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud de la Mujer y Perinatología y en 1999, la Licenciatura en Educación Primaria. Entre 1999 y 2002, no hubo apertura de nuevas carreras (Universidad de Costa Rica, 2010a).

Los profesorados creados debido al *Plan de Emergencia*⁴ tuvieron gran demanda, sin embargo, las carreras que requerían la Prueba de Aptitud Académica (PAA) tenían dificultades para llenar los grupos. La creación de la Sede Regional, producto de la demanda de la comunidad, así como su desarrollo, han atravesado un camino tortuoso.

4 Un déficit de docentes detectado a finales de la década de 1980 produjo una "emergencia". Para subsanarla en 1986 las universidades estatales (UCR, UNA, UNED) firmaron un convenio con el MEP (conocido como el "Plan de Emergencia"), conducente a la formación de educadores (de primero y segundo ciclos) en dos años. Para estos graduados se bajaron los estándares, no se exigió el examen de admisión ni la aprobación de un núcleo básico de materias y se levantaron requisitos para el otorgamiento del título académico. El único requisito de ingreso fue el Bachillerato en Educación Media o la conclusión de estudios de la Enseñanza Diversificada. (Programa Estado de la Nación, 2008).

En 1967, fecha que coincide con la celebración del centenario de la apertura de Limón como puerto Internacional (Soto, 2012), se dan las primeras manifestaciones documentadas de contar con Educación Superior en la provincia (Universidad de Costa Rica, 2010a), a través de una demanda de la comunidad conformada por diversos sectores organizados con ese fin. Después de un amplio deambular por diferentes instalaciones prestadas por instituciones, gracias a las donaciones de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y otras instituciones como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) se consiguió contar con terrenos e instalaciones propias, las cuales constituían un grupo de aulas, inicialmente.

Grandes esfuerzos y dificultades históricas han acompañado la gestión de esta Unidad Académica, como la situación económica de la zona con índices de pobreza (22.2 %, en el 2000) (Sauma, s.f.); la proliferación de universidades privadas a partir de 1986, en un proceso de crecimiento vertiginoso (6 en 1986 a casi 50 en el 2000, alrededor de todo el país) (Programa Estado de la Nación, 2005), que ofrecen carreras de corta duración y sin requisitos de ingreso (varias de estas universidades privadas se ubicaban en Limón, entre ellas ULACIT y la Universidad Latina (Universidad de Costa Rica, 2010a) con una oferta variada); así como la apertura del mercado de la estiba en los muelles limonenses, que entró en vigencia el 25 de agosto de 1995 (*La Nación*, 1996a). Esto último disminuyó drásticamente los salarios de los trabajadores (*La Nación*, 1996b) y hasta recién en 2004 se planteó el proyecto de ley (Arguedas, 2004) "Creación de un fideicomiso para el pago de una indemnización y finiquito a los trabajadores de la estiba de los muelles Limón y Moín"⁵. Tal vez esa última situación, entre otras, dio pie al despertar en los jóvenes el interés por estudiar, lo que posteriormente, en

forma paulatina, propició un acercamiento a la Educación Superior.

IV. Período 2002-2010

En 2002, el reto para la Dirección de la sede era trascendental, ya que las circunstancias eran críticas: existía el inminente "peligro" que la sede fuera cerrada debido al decrecimiento de la matrícula (Universidad de Costa Rica, 2010a). Además, el presupuesto, los recursos humanos, el equipo tecnológico, de transporte, los materiales y la infraestructura mínima eran totalmente insuficientes y en algunos casos inexistentes. Esta situación ponía en el tapete un gran desafío: "ser o no ser". Las autoridades de ese período, inicialmente el señor rector Dr. Gabriel Macaya Trejos (período 1996-2004) ofreció un decidido apoyo, a cambio del cual era necesario mostrar resultados en todos los aspectos; apoyo que posteriormente la Dra. Yamileth González García, rectora desde 2004 hasta 2012, continuó mediante un plan de soporte a la regionalización en el nivel general. Sin embargo, las buenas intenciones y el impulso de las autoridades no son suficientes cuando el rezago económico y social de la región es significativo y el de la sede en correspondencia también lo era. Esta no cumplía fielmente con el rol que le corresponde y no estaba preparada para asumirlo con la misma eficiencia que en una situación de condiciones más favorables, con las herramientas adecuadas.

La labor fue desarrollada hasta entonces con gran esfuerzo y mediante muchas luchas de la comunidad, de los estudiantes, y de los funcionarios de la sede, a la cabeza de los directores, a quienes les correspondió dirigirla en los períodos entre 1975 y 2001, hasta conseguir levantar la sede, con logros paulatinos. No obstante, debido a las circunstancias de su génesis y sustento, la obtención de infraestructura, recursos humanos,

5 Tramitado bajo el expediente legislativo No. 15.580, publicado en La Gaceta No. 135 del 12 de julio de 2004.

jornadas docentes y presupuesto operativo apropiado eran insuficientes para operar correctamente, las acciones universitarias, en esos períodos no lograban cumplir a cabalidad con las expectativas y necesidades de desarrollo de todas las regiones. Por otra parte, las escuelas no consideraban conveniente desconcentrar sus carreras hacia las regiones, en especial hacia Limón, lo cual, a pesar de los esfuerzos realizados, redundaba en una oferta académica limitada. Lo vivido en Limón no es un único ejemplo del país, aunque tal vez fue uno de los más drásticos. Tampoco la problemática de desarrollar las regiones es solamente propia de Costa Rica:

La problemática de la regionalización es vista desde su dimensión política e histórica, desde un paradigma por el cual el Estado-nación se organizó sobre un enfoque de la centralización educativa. En un estudio se sostiene que “los problemas “regionales” y el “centralismo” tienen que ver tanto con la falta de reconocimiento de las regiones y provincias como “sujetos políticos” (regionalización) como con la escasa transferencia y distribución de poder político administrativo y fiscal (descentralización) a los organismos subnacionales (llámese, regiones, provincias y municipios) (Rama, 2015).

Enfrentar desafíos, como el incremento de la matrícula y el aumento de la cantidad de carreras, tenía relación con la tarea de incidir en el estudiantado colegial de la provincia para que lograra superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), examen de admisión necesario para ingresar a la UCR. La deserción estudiantil y la

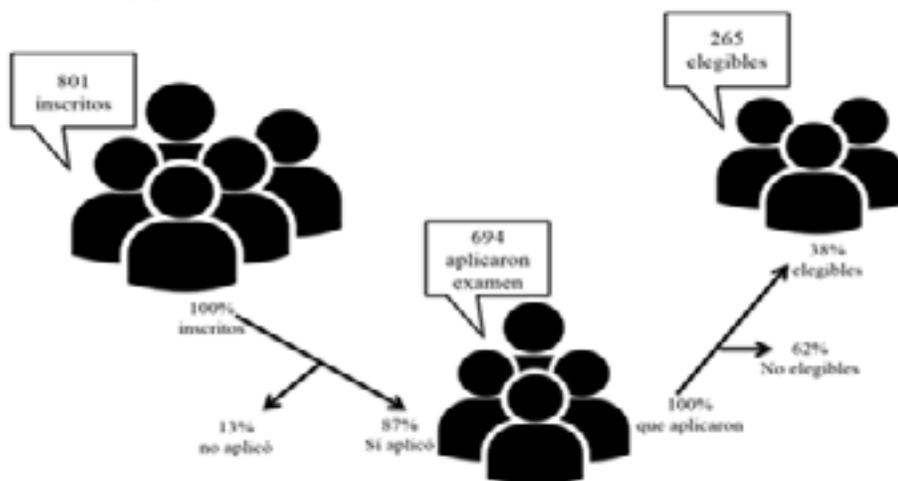
débil preparación⁶ han sido razones para que un porcentaje importante de los jóvenes no logren concluir la enseñanza secundaria.

Las estadísticas del MEP sobre cohortes completas muestran que de cada 1.000 niños que en 1990 entraron a primer grado, solo 270 llegaron a undécimo año y se prevé que de cada 1.000 que ingresaron al sistema en el 2000, se graduarán 349. Desde la óptica de los estudiantes, entre los factores que se conjugan para explicar el desgranamiento escolar en secundaria están la ineficacia e ineficiencia del sistema, los problemas de rendimiento académico, las fracturas mundo urbano/mundo rural y educación pública/educación privada, las presiones sociales, la edad y el poco atractivo de la educación formal (Programa Estado de la Nación, 2005, p. 69).

Sin embargo, aquellos que concluyen la Educación Secundaria, no siempre tienen éxito en superar la barrera de ingreso a la Educación Superior. Por ejemplo, en el período 2004-2005, de 801 estudiantes que se inscribieron, el 84 % realizó la prueba y solamente el 38 % resultó elegible (Figura 1).

⁶ Desde el punto de vista institucional el sistema educativo muestra problemas que afectan las posibilidades y el interés de los jóvenes por permanecer en secundaria. Entre ellas destacan: debilidad de los programas de acción afirmativa y promoción de la equidad, escasa diversificación y poca orientación hacia la educación terciaria, baja calidad y pertinencia, desarticulación y escasez de logros de la formación de formadores, falta de financiamiento público que, si bien se ha recuperado, sigue siendo insuficiente- y problemas de gestión del sistema (ausencia de mecanismos de evaluación y corrección (Programa Estado de la Nación, 2005).

Figura 1. Comparación de estudiantes de colegio en Limón que se inscribieron, realizaron y aprobaron la PAA, 2004-2005



Fuente: elaboración propia con base en documento *Desarrollo Académico Sede Regional de Limón, Noviembre 2005*.

Frente a tal situación, la labor por emprender, al asumir la responsabilidad de dirigir la sede, era considerable: el personal administrativo y docente era mínimo, aunado a lo cual la mayoría de estos últimos eran profesionales con jornadas de tiempo parcial (cuartos de tiempo en su gran mayoría) y en muchas ocasiones nombramientos interinos discontinuos. Las herramientas de trabajo todavía pasaban por mucha labor a mano, documentos impresos, los software de entonces, todavía incipientes, obligaban a rehacer tareas como presupuestos anuales e informes, porque la tecnología todavía rígida provocaba una duplicación de esfuerzos. La visión de lo que había que hacer estaba, pero las metas debían ser cumplidas con esfuerzo, entusiasmo y mística, pues obtener logros y acceder a recursos eran objetivos prácticamente paralelos. Era importante obtener la credibilidad en la comunidad, la cual la sede no había conseguido, así como también era necesario ganar la credibilidad dentro de la misma institución. Planificación, proyectos de Investigación y Acción Social tendientes a conocer la situación y apoyar las necesidades de nivelación en colegios, así como propuestas de acciones concretas y su difusión, fueron los primeros pasos de esa etapa, paralelo a lo cual se trabajó en la búsqueda de desconcentración

de carreras, de alianzas estratégicas. El Consejo de Sede y el personal docente y administrativo se integró a esta tarea que gradualmente fue produciendo frutos.

Un soporte significativo constituyó el Consejo de Áreas de Sedes Regionales (CASR), donde el grupo de directores de ese período emprendió una lucha tenaz en pro del aumento de los recursos a las Sedes Regionales de la UCR.

Algunos de los muchos esfuerzos realizados en ese entonces se plasman parcialmente en algunos de los varios documentos producidos, como *Aspectos fundamentales de las actividades de las Sedes Regionales Período 1993-2003* (Lepe et al., 2003) y *Proceso de Admisión e Ingreso a Carrera en la UCR. Propuesta de las Sedes Regionales* (Chen et al., 2004). Como parte de la inserción activa en el proceso de alianzas interuniversitarias necesarias que ya se venían intentando articular, el 26 y 27 de setiembre de 2002 la sede organizó y se constituyó en la anfitriona del “V Congreso de Regionalización Interuniversitaria 2002”, cuyo objetivo fue operacionalizar la regionalización de la Educación Superior estatal del país y la tarea fundamental era fijar el rumbo hacia el cual debían dirigirse, unidas de manera solidaria, las

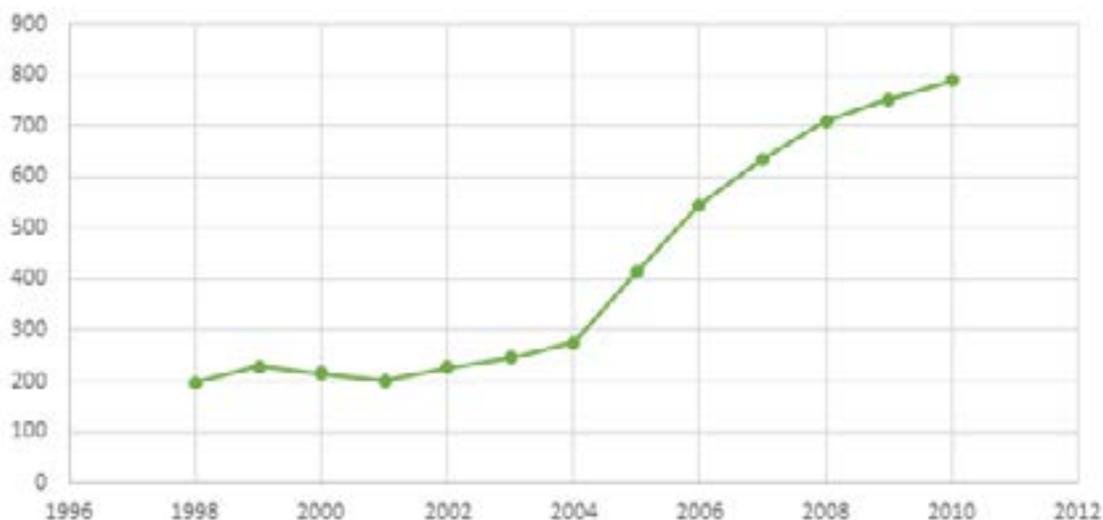
Sedes Regionales de la Educación Superior. En este evento participaron representantes de las cuatro universidades públicas, con la presencia de sus rectores. Posteriormente, las políticas de CONARE⁷ plasmadas en el *Plan de Educación Superior Universitaria Estatal 2006- 2010* (Consejo Nacional de Rectores, 2005) incluyó como un eje de pertinencia e impacto el Eje de Desarrollo Regional, con objetivos estratégicos como: “a) Impulsar la regionalización interuniversitaria de forma que contemple las necesidades por región, b) Fortalecer la capacidad académica de las Sedes Regionales y c) Articular esfuerzos entre las instituciones universitarias para dar un mejor servicio a las zonas rurales” (p. 41), cuyas acciones de trabajo conjunto entre universidades no estuvieron exentas de dificultades.

Como producto de diagnósticos realizados, se determinaron las áreas necesarias para la región, las cuales eran variadas; sin embargo, había que priorizar, tanto por razones presupuestarias como de gestión. Es así que en el período se amplió la oferta académica (Figura 2A) con carreras como: Diplomado y Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior, Ciencias de

la Educación con énfasis en Administración Educativa, Licenciatura en Psicología, Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, Bachillerato en Inglés, Educación Preescolar con énfasis en Inglés, apertura y fortalecimiento de nuevas promociones de las carreras de Bachillerato en Turismo Ecológico, Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas, Bachillerato en Informática Empresarial. También se ofrecieron las carreras de Educación para I y II ciclos con énfasis en Educación Rural, mediante convenio con la Universidad Nacional (UNA) y Licenciatura en Trabajo Social de la UCR, en conjunto con la Universidad Estatal a Distancia (UNED). En el nivel de posgrado se ofrecieron la Maestría en Computación e Informática, la Maestría en Administración de Empresas y la Maestría en Administración Educativa. Esta ampliación de oferta académica, asociada con los esfuerzos de divulgación intensa y los cursos de recuperación académica para estudiantes de colegio, trajo como resultado un aumento de la cantidad de estudiantes matriculados, la cual se incrementó de 202 alumnos, en 2002 a 789 alumnos en 2010, (Figura 2), o sea un 400 % (Lepe, 2010).

7 CONARE: Consejo Nacional de Rectores.

Figura 2. Cantidad de estudiantes matriculados período 1998-2010



Fuente: Informe de Labores de la Dirección de la Sede 2002-2010.

En el período 2004–2010, la Sede de Limón experimenta un crecimiento de su oferta académica: pasa de siete carreras en 2004 a doce carreras en 2010 (Figura 2A). Algunas carreras ofrecidas en la sede han significado la oportunidad para que estudiantes con notas bajas puedan estudiar su carrera de preferencia (Administración Aduanera, Psicología u otras) pues su corte de ingreso en la Sede Rodrigo Facio es mucho más alto y las posibilidades para estos estudiantes son casi nulas, aunado a su situación socioeconómica, que para un gran porcentaje de los estudiantes de la región les dificulta su traslado y manutención. Otras carreras han permitido, en el transcurso de sus años de estudio, la incorporación de estudiantes al mundo del trabajo (Dirección de Empresas, Contaduría, Informática, etc.), los horarios se han planteado con la finalidad de permitirles el complemento estudio–trabajo.

Desde 2002, se empezaron a realizar sondeos para establecer la posible oferta académica para el siguiente año, ya que los presupuestos impedían abrir todas las carreras solicitadas, se priorizaban las de mayor demanda. Es así que en 2009 se realizó un estudio para conocer los principales intereses de carrera de estudiantes de 10º y 11º de colegio, de las cinco instituciones de mayor influencia en la sede, con el fin de definir la oferta académica futura, en la medida de lo posible a corto y mediano plazo. A partir de esta información, se establecieron los principales intereses académicos de los estudiantes para los años siguientes.

En el Cuadro 1, se presentan en resumen las carreras ofrecidas por la Sede de Limón entre 1984 y 2010.

Cuadro 1. Opciones académicas ofrecidas por Sede del Caribe, Universidad de Costa Rica 1984-2010

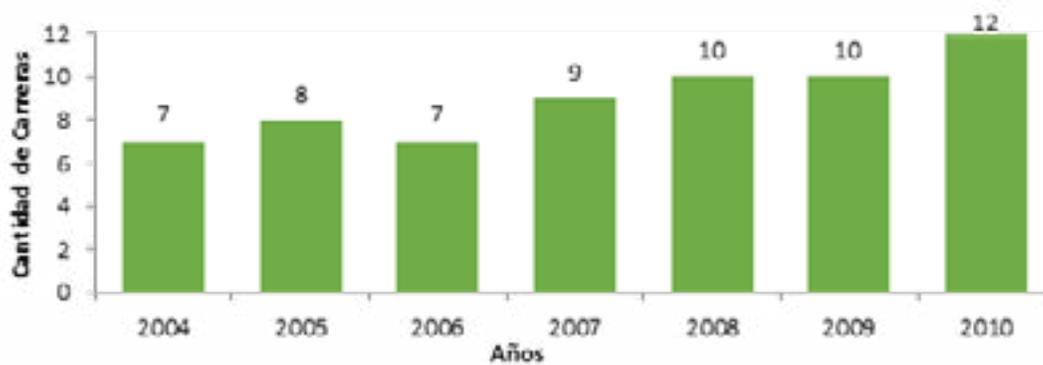
Período	Año	Nivel	Carrera	Observaciones
1984-92	1984	Diplomado	Administración Portuaria	<i>Capacitación</i>
	1985	Bachillerato	Ciencias de la Educación Primaria	
	1985-1987	Licenciatura	Currículo	
	1987	Diplomado	Construcción	
	1987	Diplomado	Informática	
	1989	Bachillerato	Trabajo Social	
	1992	Licenciatura	Trabajo Social	
	1993	Licenciatura	Trabajo Social	
A partir del II C 1992		Profesorados	Enseñanza de Estudios Sociales	<i>Convenio MEP-UCR. Plan de Emergencia</i>
			Enseñanza de Español	
			Enseñanza de Matemáticas	
			Enseñanza de Ciencias	
			Enseñanza de Inglés	
	1993	Bachillerato y Licenciatura	Administración Portuaria	<i>Carrera Propia. Única en el país</i>

Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Período	Año	Nivel	Carrera	Observaciones
1994-2010		Bachillerato	Educación Preescolar	
		Profesorados	Enseñanza del Castellano y Literatura Enseñanza del Inglés Enseñanza de Matemáticas Enseñanza de los Estudios Sociales Educación Primaria	Convenio MEP-UCR. Plan de Emergencia
		Bachillerato	Educación Primaria	
		Bachillerato	Enfermería	
		Bachillerato y Licenciatura	Dirección de Empresas	
		Bachillerato y Licenciatura	Contaduría Pública	
		Bachillerato	Trabajo Social	
		Bachillerato	Informática Empresarial	
		Bachillerato	Educación Primaria con concentración en Inglés	
		Bachillerato	Turismo Ecológico	
		Bachillerato	Inglés	
		Bachillerato	Administración Aduanera y Comercio Exterior	
		Bachillerato	Educación para I y II ciclos con énfasis en Educación Rural	Convenio MEP-UCR. Plan de Emergencia
		Licenciatura	Trabajo Social	Convenio MEP-UCR. Plan de Emergencia

Fuente: Elaboración propia con base en *Desarrollo Académico de la Sede Regional de Limón* (Universidad de Costa Rica, 2005) y con base en *Informe 2004-2010 Sede de Limón*.

Figura 2A. Cantidad de carreras ofrecidas en la Sede de Limón, UCR, período 2004-2010



Fuente: Documento Resumen Ejecutivo Informe 2004-2010. Sede de Limón, UCR.

Por otra parte, se iniciaron gestiones para desconcentrar las carreras de Ingeniería Química, e Ingeniería Eléctrica, para lo cual, desde 2006, se inició la planificación presupuestaria que incluía la remodelación y equipamiento de laboratorios. Para esta última tarea, los presupuestos se fraccionaron por año, ya que la construcción y equipamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela no permitió contar con presupuesto para ello oportunamente, de tal manera que cada año se compraba una parte del equipo necesario. Así posteriormente fue posible abrir la carrera de Ingeniería Química. El Cuadro 2 presenta la cantidad de cursos ofrecidos entre 2004 y 2010 en donde el aumento fue de más del 100 % en cada ciclo lectivo del período 2004-2010. El aumento tuvo un comportamiento constante (Cuadro 1).

Cuadro 2. Cursos ofrecidos por ciclo lectivo, según año. Sede Limón, Universidad de Costa Rica 2004-2010

Año	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
2004	82	68	0
2005	91	85	9
2006	114	100	0
2007	136	131	10
2008	148	135	14
2009	143	154	19
2010	165	156	21

Fuente: Resumen Ejecutivo de Informe 2004-2010. Sede de Limón. UCR.

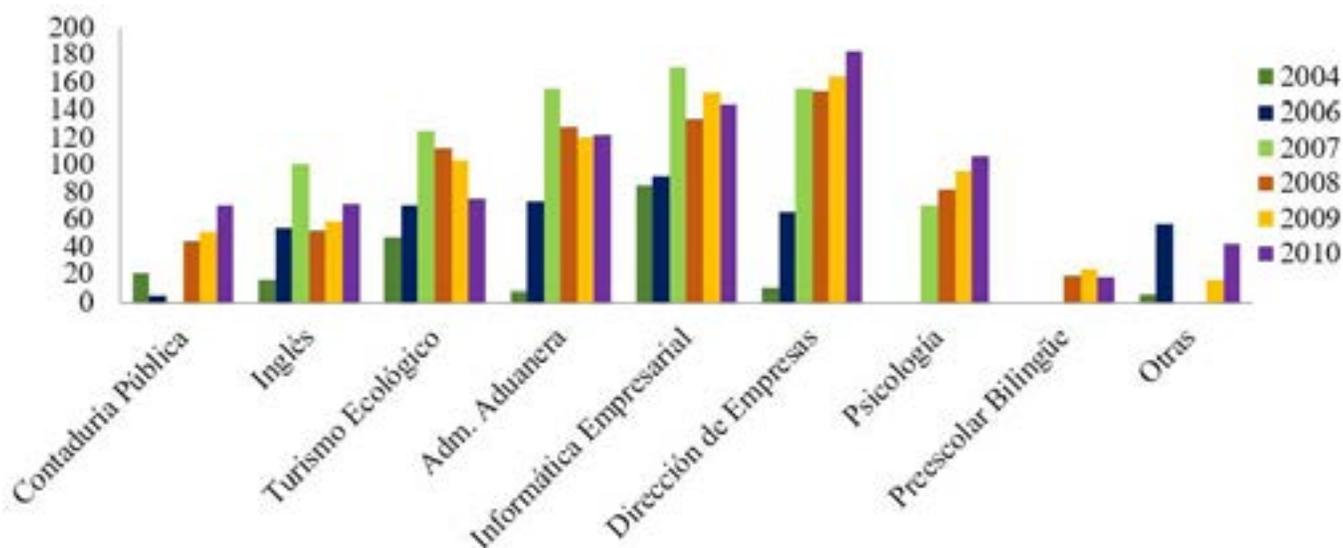
Una revisión de las características de la población estudiantil de la Sede de Limón en 2004 y durante el período 2005-2010⁸ (Figura 3) permite observar el comportamiento de la matrícula, la cual fue fluctuante por carrera. En la carrera de Contaduría Pública había 21 estudiantes en 2004, mientras en 2010 el número alcanzó a 70. La carrera de Inglés en 2004 contaba con solamente 16 estudiantes matriculados, con un pico de 105 en 2005 mientras en 2010 la cantidad fue 75 estudiantes. Administración Aduanera y Comercio Exterior pasó de 8 (2004) a 120 (2010). En el mismo período, Informática Empresarial pasó de 85 a 145; Dirección de Empresas de 10 a 183; Psicología se abrió en 2007 con 70 estudiantes, mientras que en 2010 tenía 106. Preescolar Bilingüe mantuvo un promedio de 20 estudiantes desde su apertura en 2008 hasta 2010. Otras carreras, en el 2010, sumaban 42 estudiantes.

El número de estudiantes de la sede aumentó, en el período 2004-2010, mientras que por carrera el comportamiento fue oscilatorio en algunos casos (Figura 3). Se destaca que la carrera de Psicología tuvo un aumento constante año con año, al igual que Contaduría Pública y Dirección de Empresas. Inglés aumentó considerablemente su matrícula en 2007 para descender en 2008 y nuevamente retomar un crecimiento más gradual a partir de 2008. Turismo Ecológico, Administración Aduanera e Informática Empresarial tuvieron su máxima demanda del período en 2007, año en que particularmente se dio ese fenómeno en casi todas las carreras. Sin embargo, Turismo, a partir de ese año, empezó a decrecer en matrícula (los coordinadores de esta carrera de todas las sedes conformaron una comisión para reformarla, acorde con las necesidades detectadas

⁸ No se revisaron los años 2002, 2003 y 2005 porque los datos no fueron localizados. Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Caracterización de la Población Estudiantil Sede de Limón. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

entonces). Preescolar Bilingüe tuvo una demanda menor, pero constante. Las carreras de mayor demanda han sido Administración Aduanera y Comercio Exterior, Dirección de Empresas e Informática Empresarial.

Figura 3. Cantidad de estudiantes matriculados por carrera. Sede del Caribe, UCR. Período 2004-2010

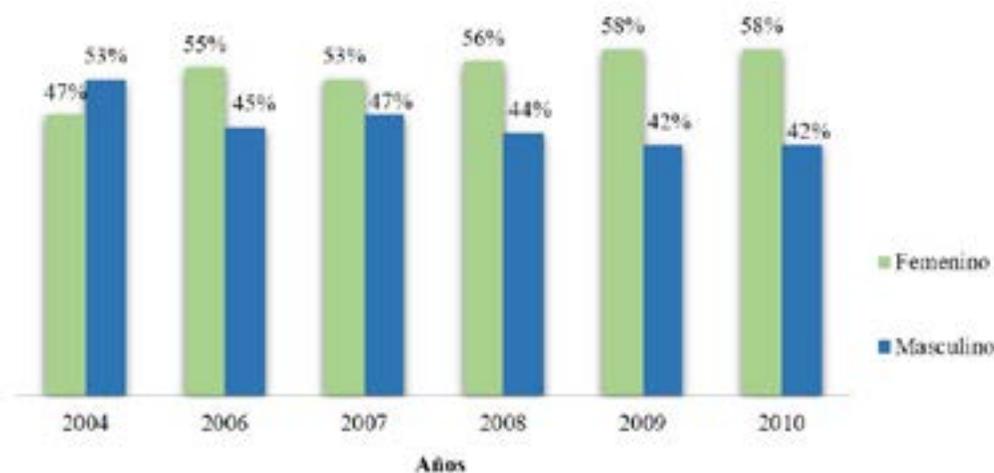


Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

La caracterización de la población estudiantil, según el sexo, muestra un aumento del porcentaje del estudiantado femenino, de 47 % en 2004 a 58 %

en 2010. Hubo una disminución del estudiantado masculino. De hecho, en el período 2006-2010 el porcentaje de mujeres fue siempre mayor, entre 53 % y 58 % (Figura 4).

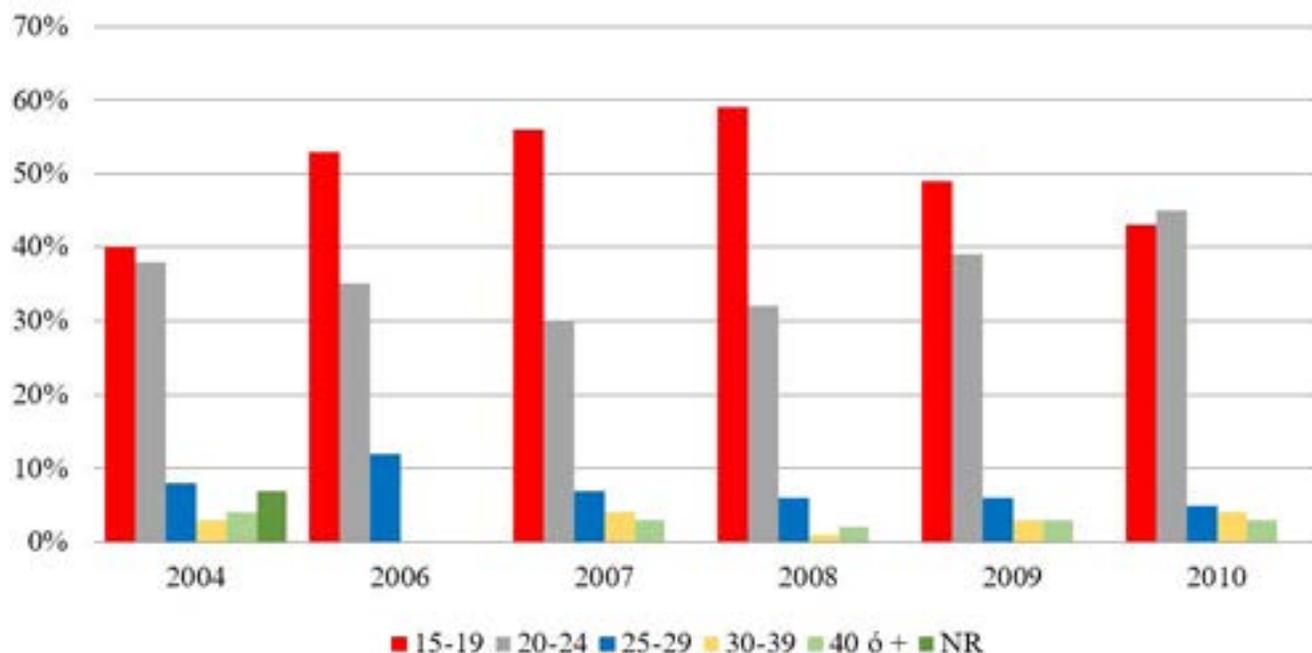
Figura 4. Estudiantes Sede del Caribe 2004-2009 distribuidos por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*, Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

En el período revisado, a diferencia de los inicios de la sede, la población estudiantil estuvo conformada en su mayoría por jóvenes, cuyas edades no superaban los 25 años. Este grupo constituía un 78 % en 2004 y en el período 2006-2010 varió entre un 88 % y 91 % (Figura 5). El estado civil predominante fue soltero, entre 88 % (2004) y 92 % (2010).

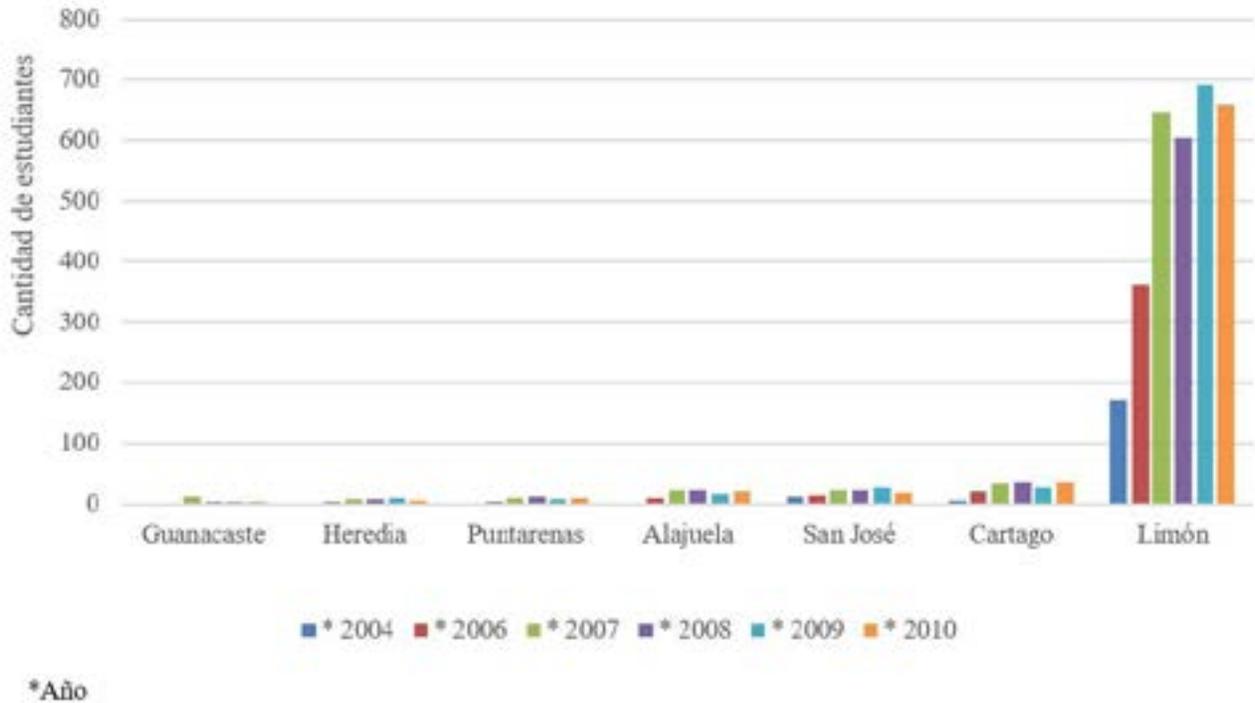
Figura 5. Edad de los estudiantes Sede del Caribe (UCR). Período 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

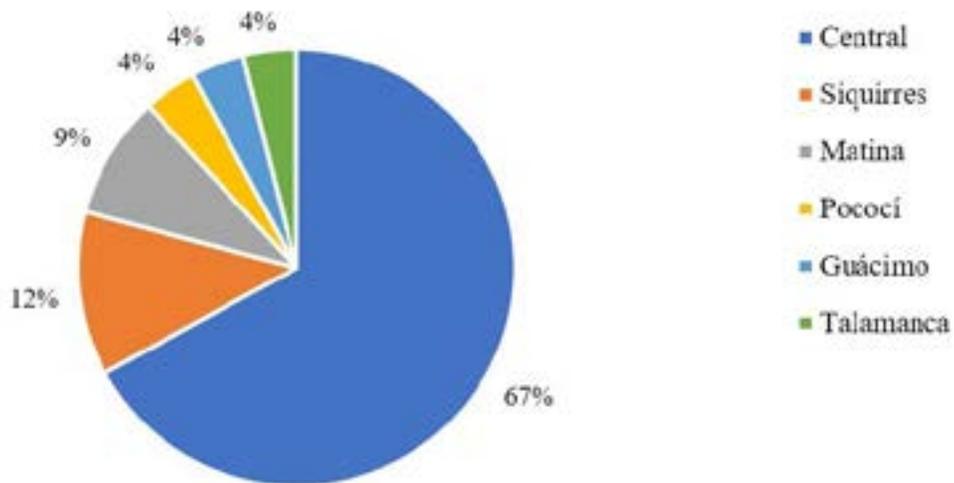
La población atendida por la sede provenía fundamentalmente de la provincia de Limón, (aproximadamente un 90 %) (Figura 6). De los cinco cantones, el Cantón Central es el más beneficiado, un 67 % en 2010 (Figura 7)

Figura 6. Provincia de la que proceden los estudiantes de la UCR, Sede del Caribe



Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

Figura 7. Población estudiantil de la Sede de Limón, según procedencia por cantones de la provincia de Limón, UCR 2010



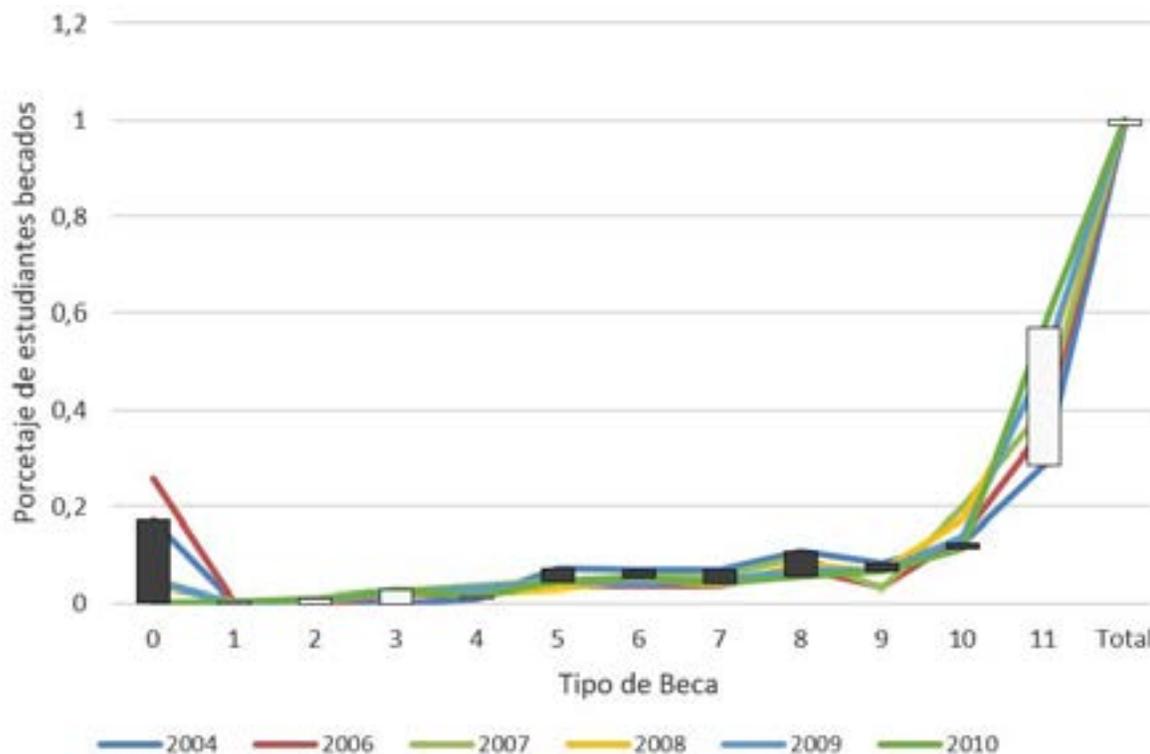
Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

Las becas existentes, en el período de estudio, estaban comprendidas entre la beca 0 (sin beca) y la beca 11⁹, que implicaba beneficios económicos, como ayuda económica, alimentación, reubicación geográfica, residencia, transporte, entre otros. En 2004 un 83 % contaba con algún tipo de beca, mientras que en 2010 el porcentaje cubría casi a la

totalidad de los estudiantes (99.84 %). La tendencia del período (Figura 8) apuntaba a que las becas 11 se incrementaban año con año, situación muy importante en una región con altos niveles de pobreza y de estudiantes provenientes de zonas rurales, a los cuales sin esta ayuda, les hubiera sido imposible acceder a la Educación Superior.

9 A partir de 2013 las categorías de becas socioeconómicas se modificaron a cinco tipos (1-5). La categoría 5 equivale a exoneración del 100 % del costo de matrícula y 100 % en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación y reconocimiento de estudios, así como un monto económico para gastos de carrera o carreras. Cuando corresponda se otorgará un monto por pobreza extrema, un 100 % para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100 % del costo del almuerzo y otros tiempos de comida y un 100 % en servicios básicos de optometría y odontología. Además, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros (Universidad de Costa Rica, Reforma Parcial 2015).

Figura 8. Porcentaje de estudiantes becados por tipo de beca 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

V. Caracterización de la población docente

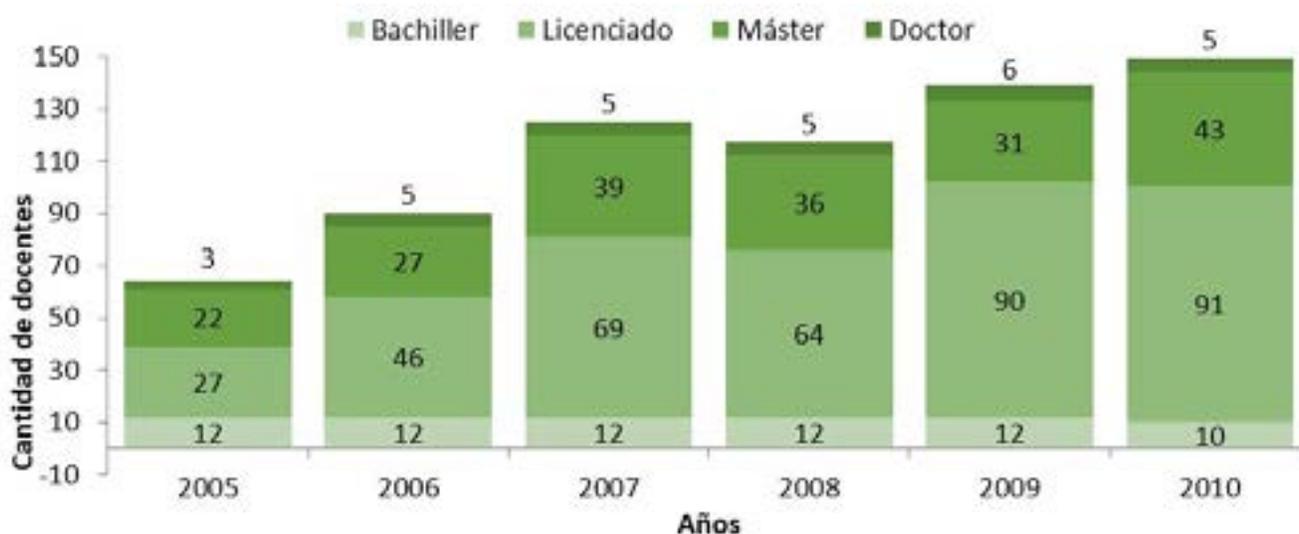
En el período 2005-2010, el cuerpo docente de la sede tenía una composición principalmente de personas con licenciatura universitaria, cada vez eran menos los docentes cuyo título era inferior. En 2005, había en total 64 docentes, en 2010, esa cifra constituyó más del doble que en 2004. De igual manera, la cantidad de docentes con doctorado universitario se duplicó en esos años; con grado de maestría el aumento fue más el débil de todos, cercano al 50 % en comparación con 2005, mientras que docentes con licenciatura triplicaron su cantidad en ese período. La cantidad de docentes con bachillerato disminuyó en 2010 después de mantenerse igual por varios años (Cuadro 3 y Figura 9).

Cuadro 3. Grado académico del personal docente según año Universidad de Costa Rica, Sede Limón 2005-2010

Año	Grado Académico				Total
	Doctor	Máster	Licenciado	Bachiller	
2005	3	22	27	12	64
2006	5	27	46	12	90
2007	5	39	69	12	125
2008	5	36	64	12	117
2009	6	31	90	12	139
2010	5	43	91	10	149

Fuente: Informe de Labores de la Dirección de la Sede 2002-2010.

Figura 9. Grado académico del personal docente por año Universidad de Costa Rica, Sede Limón 2005-2010



Fuente: Documento Resumen Ejecutivo Informe 2004-2010. Sede de Limón, UCR.

VI. Principales logros alcanzados

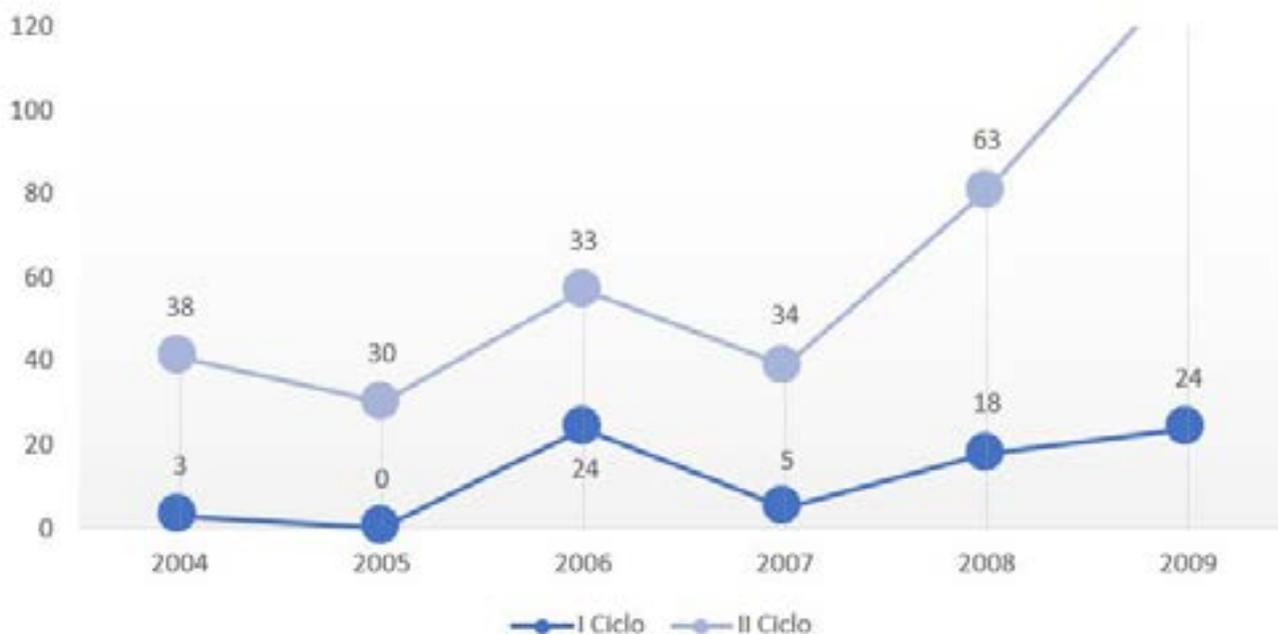
Algunos de los resultados conseguidos en el período abarcado permitieron trazar un camino firme hacia la consolidación de la sede, mediante una oferta académica mayor. En la medida de las posibilidades presupuestarias, se procuró incluir carreras como Psicología, de gran demanda en el momento, así como Trabajo Social, ambas adecuadas para una región con importantes problemas sociales; Administración Aduanera y Comercio Exterior, absolutamente pertinente para la región, ya que a través del Complejo Portuario Limón-Moín se trasiega el 80 % de las mercancías de importación y exportación del país, donde el tema aduanas es vigente. El hecho de aumentar las carreras ya es un logro que parecía muy complicado en 2002. El reto era permanecer.

Se procuró trabajar de forma coordinada a través de reuniones periódicas con la Coordinación de

Docencia y los coordinadores de carrera, para planificar, analizar y discutir el cumplimiento de los objetivos, con calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de cada carrera, al incentivar la puesta en marcha de los Consejos de Carrera de manera programada en cada ciclo lectivo.

Uno de los logros más importantes fue el incremento de admisión, pues se pasó de una población estudiantil de 200 a 800 estudiantes; se disminuyó la deserción y se aumentó el número de personas graduadas. Esto último fue el resultado de una planificación y ejecución de un plan de acciones para incentivar y acompañar a los estudiantes que no realizaban o no concluían sus Trabajos Finales de Graduación (TFG). Un ejemplo del resultado de tales directrices puestas en práctica es la graduación de IC-2010, con 110 graduados de grado y dos de posgrado, para un total de 112, máxima graduación en la historia de la sede (véase Figura 8A).

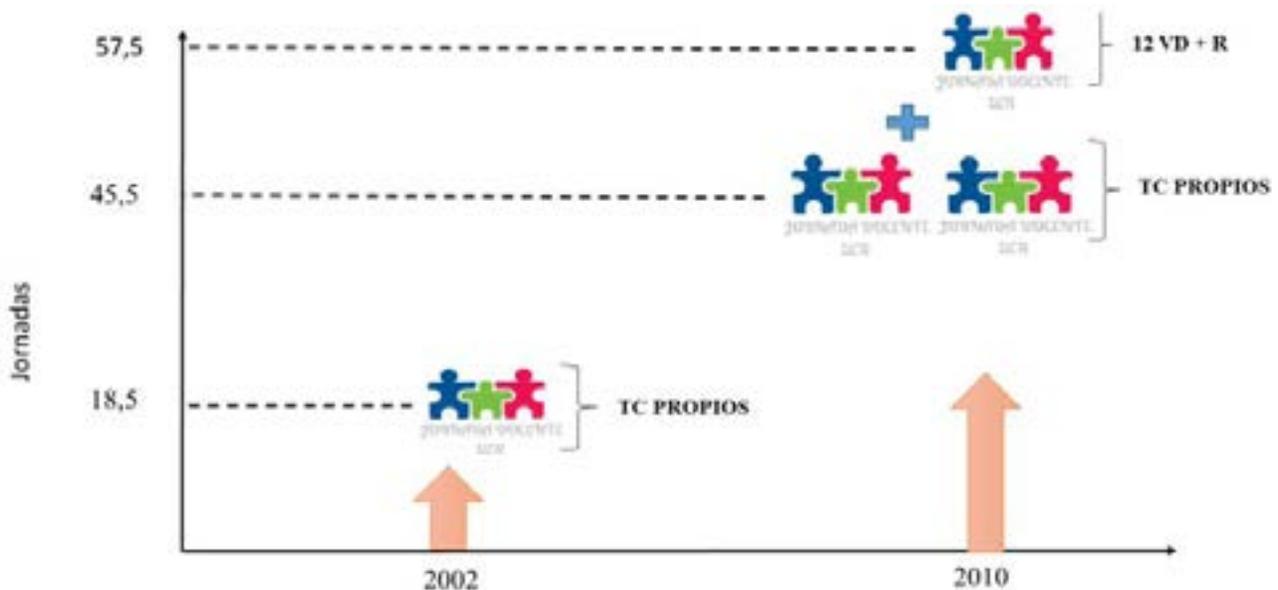
Figura 8A. Graduación de estudiantes por ciclo lectivo, según año Universidad de Costa Rica, Sede Limón 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en *Informes de Caracterización de la población estudiantil Sede de Limón*. Universidad de Costa Rica (UCR) 2004-2006-2007-2008-2009-2010.

En cuanto a jornadas académicas, hay que señalar la consecución de mayor cantidad de presupuesto docente: se pasó de 18.5 TC ¹⁰ (2002) a 45.5 jornadas de tiempos completos propios ¹¹, los cuales sumados al presupuesto de apoyo ¹² de la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría (12 TC) completaban 57.5 TC. (Figura 10). Paralelamente se aumentaron el número de plazas administrativas y el presupuesto operativo.

Figura 10. Incremento de jornadas docentes Sede de Limón, período 2002-2010



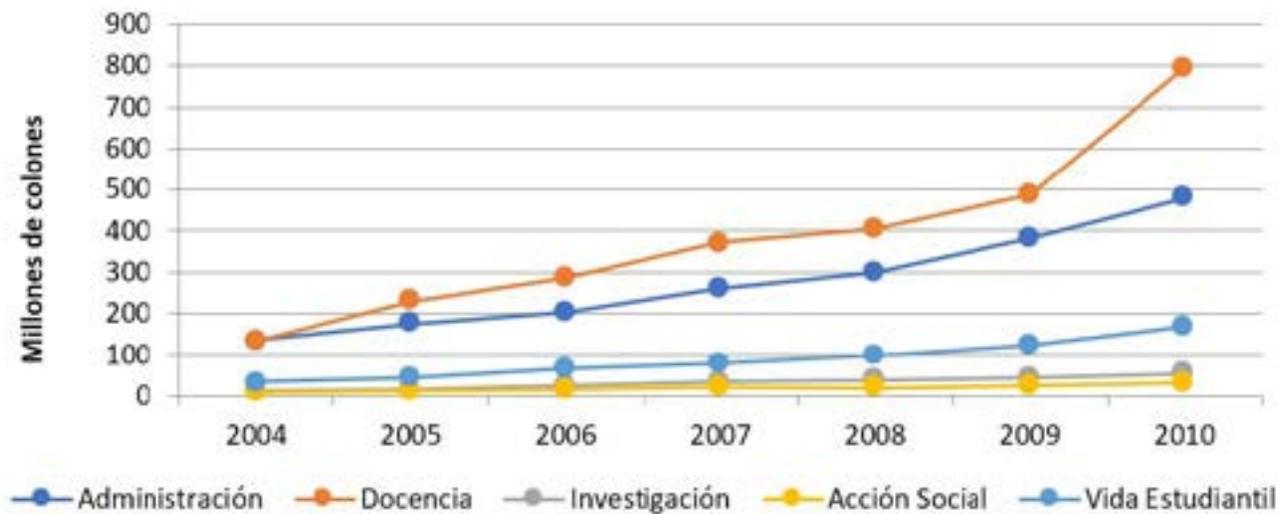
Fuente: Elaboración propia con base en *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón 2010* (Actualmente Sede del Caribe).

10 Un TC: Tiempo Completo equivale a 40 horas laborales por semana.

11 Tiempos completos propios: se denomina al presupuesto en jornadas laborales destinadas a docentes que pertenecen a la Unidad Académica (ejemplo la Sede Limón) de manera permanente y con plena potestad de uso.

12 Presupuesto de apoyo: Se refiere al presupuesto en jornadas laborales destinadas a docentes, que se le conceden temporalmente a la Unidad Académica, ya sea de parte de la Vicerrectoría de Docencia o la Rectoría.

Figura 11. Plan-Presupuesto anual operativo aprobado por unidad según año. OPLAU 2004-2010. Sede de Limón UCR (en millones de colones)



Fuente: Elaboración propia con base en *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón 2010* (Actualmente Sede del Caribe).

Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Al mismo tiempo, se incrementó el número y calidad de proyectos de Acción Social (Cuadros 4, 5 y 6) e Investigación, 30 inscritos y 20 terminados satisfactoriamente (Cuadro 7), entre los que destacan el proyecto “Construcción de un observatorio para la Región Caribe de Costa Rica”, el cual ha continuado en sus etapas de desarrollo y fortalecimiento (Cuadro 7), con gran impacto, pues

los tres ejes sustantivos de la UCR (Universidad de Costa Rica, 2017). Se creó una página *web* para promocionar a la región caribeña y a la sede en particular, de tal manera que todas las actividades de la Unidad Académica aparecen ahí, la cual actualmente ha evolucionado y mejorado (véase <http://www.sedecaribe.ucr.ac.cr/>).

Cuadro 4. Proyectos de Extensión Cultural Sede Limón, Universidad de Costa Rica, 2005-2010

Extensión Cultural	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Actividades conmemorativas de la sede	✓					
Rescate de valores culturales, danza y teatro	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carroza universitaria	✓	✓	✓	✓	✓	
Extensión Cultural	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Grupo Artístico Estudiantil Etnia	✓	✓		✓	✓	✓
Calypsos Limonenses					✓	✓

Fuente: Elaboración propia con base en *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón 2010* (Actualmente Sede del Caribe).

Cuadro 5. Proyectos de Extensión Docente. Sede Limón, Universidad de Costa Rica, 2005-2010

Extensión Docente	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Taller y difusión del Proyecto Bandas de Percusión	✓					
Mejoramiento educativo limonense	✓				✓	
Etapas Básicas de Música	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Revista Radial	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cursos cortos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Interrelación con la persona adulta mayor		✓	✓	✓	✓	✓
Recuperación académica para estudiantes de secundaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Manejo de desechos sólidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Feria vocacional de Limón	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Creación de una comunidad de <i>software</i> libre en el Caribe						✓

Fuente: Elaboración propia con base en *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón 2010* (Actualmente Sede del Caribe).

Cuadro 6. Proyectos de Trabajo Comunal Universitario. Sede Limón, Universidad de Costa Rica, 2005-2010

Trabajo Comunal Universitario	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Informática para el desarrollo comunal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jardín etnobotánico del Caribe	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Organización comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes				✓	✓	✓
Acompañamiento de pequeñas empresas						✓

Fuente: Elaboración propia con base en *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón 2010* (Actualmente Sede del Caribe).

En Investigación se ha logrado incursionar, mediante proyectos desarrollados por docentes de la sede y de otras sedes de la UCR, así como involucrarse en diversas áreas del conocimiento en varios sectores y comunidades de los diversos cantones de la provincia, los cuales se benefician de los alcances y estrategias diseñadas en cada proyecto. En el Cuadro 7 se presentan los proyectos de Investigación desarrollados desde 2004 hasta

2010, cada marca indica el año o los años en los que se ha encontrado vigentes. Es necesario recalcar que la mayor parte de la investigación que históricamente se realizaba y todavía se realiza en la sede es por recargo, sin remuneración. Esta situación incide en la continuidad y productividad, en cuanto a publicaciones logradas de los resultados de los proyectos.

Cuadro 7. Proyectos de Investigación, Sede Limón, Universidad de Costa Rica 2004-2010

Proyecto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Inventario turístico de la provincia de Limón	✓						
Ciclo de conferencias, cursos y seminarios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Investigación aplicada en hidrodinámica naval con proyectos a la comunidad práctica nacional	✓		✓		✓	✓	✓
Estudio etnomusicológico del calipso limonense	✓	✓			✓	✓	✓
Las comunidades religiosas de Puerto Limón y su aporte al desarrollo educativo y cultural de la región	✓	✓					
El <i>curriculum</i> de Inglés y su práctica en escuelas públicas del casco urbano del cantón Central de Limón	✓						
Historia de la Sede de Limón a través de sus actores	✓						
Página <i>web</i> por etapas	✓						
Estudio de la actividad turística del Caribe hacia un desarrollo turístico sostenible		✓	✓				

Memoria: I Congreso de la regionalización de la Universidad de Costa Rica

Proyecto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Apoyo de asistentes a la Sede Regional		✓	✓			✓	✓
Estudio de la demanda de carreras en empresas y comunidad limonense hacia una planificación estratégica		✓					
Recuperación del lenguaje de los trabajadores muellersos y su respectiva correspondencia en la cotidianidad limonense			✓	✓			
La organización administrativa de las PYMES turísticas del cantón Central de Limón y su incidencia en la eficiencia de los servicios turísticos			✓	✓		✓	
Estudio de factibilidad de carreras hacia una mejor oferta académica y laboral en Limón			✓	✓			
Investigación de la actividad empresarial, generada alrededor de la operación portuaria y su aporte al desarrollo económico y social del cantón Central de Limón.				✓			
Estudio, diagnóstico y evaluación de la enseñanza del inglés oral en los colegios bilingües y universidades de Limón				✓	✓	✓	
Estudio de la actividad turística para propiciar encadenamientos de las PYMES hoteleras del Caribe de Costa Rica				✓	✓	✓	
Diagnóstico, diseño e implementación de acciones formativas para el desarrollo de las Pymes de la región caribeña de Costa Rica.				✓	✓		
Fortalecimiento desarrollo de microemprendimientos en la provincia de Limón				✓	✓		
Cooperación para el desarrollo local y responsabilidad ambiental y socioeconómica como elementos clave de la sostenibilidad del turismo. Cooperación entre España y Costa Rica					✓		
Estudio y fortalecimiento del turismo sostenible en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón. Desarrollo de la Investigación Intersedes					✓		✓
Cooperación para el desarrollo local y responsabilidad ambiental como elemento clave de la sostenibilidad del turismo					✓	✓	
Diseño de una plataforma paralela de <i>software</i> , para el desarrollo de aplicaciones en el campo de la educación					✓	✓	✓
II Seminario Estado de la Investigación en el Caribe de Costa Rica						✓	

Proyecto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Síndrome de agotamiento en el trabajo y estrategia de afrontamiento en docentes de Secundaria en dos comunidades del cantón Central de Limón						✓	✓
Estudio de la cooperación en las relaciones transfronterizas Costa Rica-Panamá, como motor de desarrollo Integral de Talamanca (Limón CR) y Bocas del Toro (Panamá)						✓	✓
Seminario de Acción Social e Investigaciones del Caribe Limón 2010							✓
Construcción de un observatorio del turismo para la Región Caribe de Costa Rica							✓
Características de apoyo social a las personas adultas mayores en Limón, Costa Rica							✓

Fuente: Documento Resumen Ejecutivo Informe 2004-2010. Sede de Limón, UCR (Universidad de Costa Rica, 2010b)

En Vida Estudiantil se ampliaron sus servicios como los de salud: el consultorio odontológico fue un salto cualitativo en la atención a los estudiantes, ya que evitó que tuviesen que viajar hasta Turrialba para obtener el servicio. El servicio de comedor optimizó y mejoró su calidad, mediante los procesos cada vez más estrictos de licitación de la concesión de la soda, al mismo tiempo que el espacio se amplió, acondicionó y equipó de manera constante. De igual forma, se prestó atención al préstamo de libros y a la consecución por parte del equipo de Vida Estudiantil (trabajadora social) de casas de alquiler adecuadas y facilitar el mobiliario para estas, así como significativo fue el aumento del porcentaje de becas (Figura 8).

En Asuntos Internacionales se realizaron trabajos conjuntos y se firmaron convenios con varias entidades extranjeras, entre las cuales se encuentran la Universidad de Vigo y la Universidad San Antonio de Murcia, España. Con esta última se llevó a cabo el proyecto de investigación A8532, producto del cual se publicó el libro *Cooperación*

España-Costa Rica para el desarrollo local. Responsabilidad ambiental y socioeconómica como elementos clave de la sostenibilidad del turismo (García et al. 2009). Con la Universidad de Vigo se desarrolló el “Seminario Turismo y Desarrollo Local”, durante el período revisado se contó con el aporte de varios académicos visitantes (Dr. Xulio Pardellas De Blas, Dra. Carmen Padín Fabeiro, Dr. José Antonio Fraíz Brea, Dr. Manuel González Piñeiro, Dra. Ginessa Del Vas, Dra. María Dolores Gil, Dra. Pilar García Saura, entre otros), quienes ofrecieron cursos, talleres, conferencias y participaron en proyectos conjuntos.

En materia de infraestructura, se pavimentaron las calles internas y de acceso a la sede, se crearon y pavimentaron espacios para estacionamiento, se construyeron las aceras, se instalaron postes de iluminación y mesas de jardín alrededor del campus para un uso más cómodo y seguro de los espacios abiertos. Se construyó un nuevo edificio para la biblioteca, inaugurada en 2005 (Figuras 12 y 13), del aula multiuso (Figura 14) y su módulo de baños, un consultorio odontológico, pasillos

Figura 12. Edificio Biblioteca Sede de Limón UCR



Fuente: Página web UCR. <http://www.sedecaribe.ucr.ac.cr/>

a cubierto, un moderno edificio para residencias estudiantiles¹³ (Figura 15), con un costo de 1500 millones de colones (inaugurado el 11 de junio de 2010) y se gestionó la construcción de un muro de contención¹⁴ en el frente de la sede de un costo de 200 millones de colones. Se remodeló también un pabellón para cubículos de docentes, una completa ampliación y remodelación al pabellón de laboratorios, que incluyó laboratorios de química, física, y de cómputo. Se efectuaron remodelaciones al gimnasio, ampliación y remodelación y equipamiento nuevo para la soda. Se diseñó, remodeló y acondicionó una bodega para suministros y una sala de entretenimiento para estudiantes, así como dos espacios para la Etapa Básica de Música, entre otras obras

13 La Sede de Limón abrió su primera residencia en 1988, con la modalidad de casa de alquiler para diez estudiantes varones; en 1993 abrió otra residencia de la misma modalidad para alojar 8 estudiantes mujeres. En 2010, esta sede inauguró un Edificio de Residencias Estudiantiles con una capacidad para 65 estudiantes. (Universidad de Costa Rica, 2013)

14 En la *Gaceta Universitaria* de la Sesión Ordinaria No.5236, del miércoles 26 de marzo de 2008, se publica la licitación para la construcción del muro de contención en la Sede de Limón.

menores: construcción y remodelación de módulos de baños, mantenimiento de la malla frontal, reparación de la piscina, entre muchas.

En cuanto a equipamiento, se instaló una moderna central telefónica y un sistema de fibra óptica; adicionalmente, se instalaron sistemas de aire acondicionado en las aulas y oficinas, se equipó la sede con audiovisuales, internet, red inalámbrica, estaciones de trabajo y equipo computacional en las oficinas administrativas, en los espacios para coordinadores de carrera, en la biblioteca, en el aula multiuso, así como en los tres laboratorios de cómputo, dos de los cuales habían sido creados y uno remodelado; se actualizaron año con año estos laboratorios, uno de estos además se acondicionó y equipó para laboratorio de idiomas. Por otra parte, se amplió la flota de vehículos: dos microbuses de 28 pasajeros, dos *pick-up* adicionales y un automóvil.

Figura 13. Mural de la Biblioteca Sede de Limón (del Caribe) elaborado como Trabajo final de Graduación por estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección del Prof. Eduardo Torijano, 2006



Fuente: Página web UCR. <http://www.sedecaribe.ucr.ac.cr/>

Figura 14. Aula Multiuso Sede de Limón



Fuente: Fotografía archivos OBTURCARIBE, 2018.

Figura 15. Residencias Estudiantiles Sede de Limón



Fuente: Fotografía archivos OBTURCARIBE, 2018 (Universidad de Costa Rica, 2017).

Se dejó preparado con el apoyo de la OEPI, el Plan Maestro de la Sede (Figura 16), que incluyó entre otros proyectos de infraestructura: un edificio de las artes, un anfiteatro, un auditorio, un nuevo comedor estudiantil, un módulo de profesores, una bodega de activos, un estacionamiento bajo techo, un módulo de salud, otro módulo de aulas, una casa de huéspedes, nuevos vestidores para la piscina, así como un nuevo edificio administrativo. Se dejó diseñado y solicitado en presupuesto extraordinario del 2010 el nuevo Acceso para la Sede (Figura 17), que fue construido posteriormente con algunas variaciones.

Con el objetivo de que se reconociera la amplitud de la cobertura geográfica y cultural, que trasciende la provincia, en 2009 se inició el proceso de cambio de nombre a “Sede del Caribe”, que en sesión del Consejo Universitario 5387 del 22 de setiembre de 2009 fue trasladado a la Comisión de Estatuto Orgánico para que propusiera las modificaciones correspondientes (Universidad de Costa Rica, 2010a). Quedó prácticamente concluido el Plan Estratégico de la sede para los siguientes cinco años y formulado en 2011 el presupuesto para la creación del Centro Infantil Laboratorio de la sede¹⁵ (Briceño, 2010).

15 Inaugurado en II Ciclo 2011 (Universidad de Costa Rica, 2011).

Figura 16. Plan Maestro Sede de Limón



Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) UCR.

Figura 17. Diseño original del acceso a la Sede de Limón. Proyecto diseñado y presupuestado 2009-2010



Fuente: Archivos Sede del Caribe.

VII. Conclusiones

La experiencia de dirigir una Sede Regional, en general, es extremadamente enriquecedora como compleja, pues es el equivalente a manejar toda la institución en menor escala, con mucho menos recursos. Un director de Sede Regional tiene a cargo un campus o más de uno en algunos casos (al considerar las que tienen recintos), implica velar por todas las actividades que la Universidad realiza: Docencia con varias carreras; Acción Social, con varios proyectos de Trabajo Comunal (TCU), Extensión Docente y Extensión Cultural; Investigación con proyectos y actividades, todos con presupuesto insuficiente (en algunos ejes sustantivos como Investigación y Acción Social es ínfimo); Vida Estudiantil con sus departamentos (Becas, Orientación, Trabajo Social, Salud Odontológica, Médica, Registro, Residencias, entre otros) y Administración con Servicios Generales (Oficiales de Seguridad, Suministro, Recursos Humanos, Oficina de Administración Financiera (OAF), Departamento de Apoyo Informático, Compras, manejo de audiovisuales, bodega, personal de limpieza, choferes, encargados de

laboratorio, mantenimiento de instalaciones (deportivas, aulas, laboratorios, Biblioteca, residencias, etc.). Le corresponde representar a la sede en una cantidad importante de organismos, locales y nacionales y atender las demandas de la comunidad y de la región en general, entre los cuales se encuentran en Limón, por ejemplo: el Consejo Regional de Desarrollo de Limón (COREDES PROLI)¹⁶, representante de la UCR, en el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)¹⁷.

Como resultado del desarrollo de esos ocho años, la sede obtuvo credibilidad en la comunidad y

¹⁶ El Consejo Regional de Desarrollo de Limón (COREDES PROLI) es una instancia creada por Decreto Ejecutivo # 33778-MIDEPLAN-CI del 18 de mayo de 2007 con la finalidad de colaborar en el desarrollo de la provincia de Limón, mediante la participación de los representantes institucionales y comunales de la región, para lograr una mejor coordinación y articulación interinstitucional.

¹⁷ Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN), quien sesiona cada dos semanas y eventualmente se programan sesiones extraordinarias.

dentro de la universidad. Los jóvenes empezaron a interesarse por estudiar allí. Su imagen cambió, se realizaron seminarios internacionales, con académicos prestigiosos de otras universidades; eso y la gran cantidad de eventos realizados aumentó la proyección e impacto en la comunidad. Se incrementó el número de profesionales que genuinamente se interesaban por laborar en ella. La presencia de la universidad fue solicitada en todos los foros locales y empezó a ser considerada fundamental en muchos de ellos, así comenzó tener una voz escuchada dentro de sus pares universitarios. El orgullo de ser UCR volvió a revitalizarse como en los primeros tiempos. Hubo un aumento cuantitativo y cualitativo, pero este último todavía requiere mejora.

Entre los obstáculos encontrados, uno fue que la modificación del ritmo de trabajo trajo consigo insatisfacción del personal administrativo, ya que el engranaje empezó a girar más rápido. Se detectó que en algunos casos el reclutamiento y selección del pasado no siempre había sido certero. Como gran deuda, a pesar del esfuerzo e intentos realizados, faltó mejorar aún más la excelencia académica y en otros casos, el tipo de docente que ingresa. Un problema importante es que en ocasiones la metodología de enseñanza-aprendizaje del docente no va acorde con la necesidad del estudiante. Para algunos docentes de $\frac{1}{4}$ TC, la universidad implica un trabajo extra y no se identifica con la institución de la misma manera que un funcionario de tiempo completo. Esto también tiene implicaciones para la labor de coordinación y realimentación de las carreras, para establecer reuniones de Consejo de Carrera de manera articulada, pues los horarios de todos los docentes no siempre coinciden. Por otra parte, la mayoría de ellos no investiga y tampoco promueve esta práctica en el estudiantado. Sin embargo, hay que recalcar que no existen incentivos hacia el docente para desarrollarla y las capacitaciones realizadas con tal fin no logran la convocatoria adecuada, por las mismas razones de

tiempo y de estabilidad laboral en la institución, expuestas anteriormente. Ya han pasado casi ocho años del fin del período revisado y los frutos de entonces multiplicados por los esfuerzos de la actual Dirección y su equipo denota que el cambio efectuado llegó para quedarse y crecer.

VIII. Eje resolutivo

Identificar con base en la experiencia vivida, aspectos por mejorar como universidad en el proceso de regionalización, con el fin de que sirvan de base de discusión para procurar desarrollar políticas y acciones estratégicas en las sedes universitarias ubicadas en las regiones del país, acordes con la realidad actual y en procura de que la universidad sea más homogénea en su funcionamiento. Por lo tanto, se enlistan los siguientes puntos por considerar:

- El reclutamiento y selección, tanto del personal administrativo como docente debe ser riguroso siempre. La universidad, no importa la región donde se encuentre, debe contratar a los mejores cuadros profesionales. Sin embargo, la estabilidad laboral docente debe estar acorde con las exigencias y debe garantizarse esta, para lo cual hay que buscar los mecanismos que permitan hacerlo. En la medida de lo posible, debería contratarse personal docente a tiempo completo. La capacitación inicial es imprescindible y debe haber un espacio propicio para capacitación continua.
- La evaluación docente debe revisarse, de tal manera que refleje la realidad. Hay que analizar las razones por las cuales los docentes han obtenido una baja calificación (se dan casos que a los profesores exigentes se les califica no adecuadamente y viceversa). La evaluación debe ser un instrumento de mejora.

- El manejo de las carreras debe ser objetivo. Lo cualitativo debe priorizarse ante lo cuantitativo. La evaluación del desempeño docente debería implicar un desarrollo profesional de este, el cual "debe ser objeto de una atención sistemática con miras a verificar formalmente que su praxis académica, su perfil personal, sus capacidades pedagógicas y su responsabilidad, se correspondan con patrones previamente definidos para determinar su efectividad en el logro de los objetivos educacionales." (Crespí, s.f.).
- Las carreras deben obedecer a pertinencia y demanda. La tramitología debe ser más expedita. Las carreras deben ser de la universidad, no de las unidades académicas.
- La creación de carreras propias debe estar respaldada por asesoría, seguimiento y presupuesto.
- Las carreras a partir de su segundo año, en la medida de lo posible, deben tener prácticas a final o en mitad de año en empresas o instituciones relacionadas con el área correspondiente, de tal manera que el estudiante no egrese como un teórico. Hay experiencias interesantes como la alemana a través de alianzas estratégicas universidad-empresa (institución).
- Se requiere mayor cantidad de jornadas docentes y plazas administrativas para las sedes, en especial, para sedes más pequeñas, como la Sede del Caribe.
- Incentivar, capacitar y apoyar con jornada académica la Investigación, la cual requiere de mayor impulso y apoyo en las regiones.
- Es necesario incidir con programas especiales en la Educación Primaria y Secundaria, para que el estudiante que ingrese a la universidad tenga las capacidades necesarias, como buena redacción y mejor aplicación del idioma español. Conocimientos básicos que le permitan manejar un razonamiento lógico y matemático acorde con su nivel. Además, debe haber un fortalecimiento para el manejo suficiente de un segundo idioma.
- Es necesario buscar mecanismos que propicien una actitud proactiva en el estudiante. La formación de valores debe ser un eje por fortalecer.
- Incentivar la lectura debe ser una tarea nacional, pero se requiere de creatividad e investigación de experiencias exitosas de otros países en esta tarea.
- Muchos de los puntos anteriores implican una relación más fluida y directa entre el Ministerio de Educación (MEP) y la universidad.
- Se debe incentivar el trabajo en equipo en todo nivel. El trabajo en el seno del Consejo de Áreas de Sedes Regionales permitió una realimentación con otras sedes y otras unidades académicas de gran valor.
- La buena comunicación debe continuar, ya que la experiencia con personal de Vicerrectorías, Rectoría y otras unidades académicas ha sido muy positiva.

IX. Agradecimientos

Este artículo se ha preparado con base en la experiencia de la Dirección de la Sede Regional de Limón. Agradecimientos a quienes colaboraron para alcanzar los objetivos propuestos, en el período 2002-2010, especialmente a los miembros del Consejo de Sede y al personal que acompañó el proceso con mística y entrega.

Bibliografía

- Abarca, O. (2010). La región como concepto y como problema en las investigaciones históricas. En O. Abarca, J. y Bartels, y J. J. Marín, *De Puerto a región. El Pacífico Central y sur de Costa Rica 1821-2007* (23-41). Alma Mater.
- Arguedas, A. C. (25 de agosto de 2004). *Opinión jurídica: 104-J*.
- Baltodano, J. (2015). *El Modelo de Regionalización de la Universidad de Costa Rica y el Principio de Igualdad Constitucional: Implicaciones Fático-Jurídicas*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho.: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/El-Modelo-de-Regionalizaci%C3%B3n-de-la-Universidad-de-Costa-Rica-y-el-Principio-de-Igualdad-Constitucional-Implicaciones-F%C3%A1ctico-Jur%C3%ADdicas.pdf>
- Briceño, C. (2010). *Formulación de Presupuesto 2011*. Centro infantil Laboratorio (CIL). Limón, Limón.
- Castro, S. (2009). *Costa Rica frente a la regionalización de la Educación Superior. El primer centro universitario regional*, Alajuela. *InterSedes*, X(18), 174-204. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/1033/1094>
- Chen, S., Chaves, M., Calvo, C., Lepe, I., Moya, J. y Meseguer, M. (2004). *Proceso de Admisión e Ingreso a Carrera en la UCR. Propuesta Sedes Regionales*. San José: Inédito.
- Consejo Nacional de Rectores. (2005). *Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal 2006-2010*. San José: CONARE_OPES.
- Consejo Nacional de Rectores. (2005). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010*. San José.
- Crespí, M. (s.f.). *EDUCREA*. Recuperado el 20 de enero de 2018, de La Evaluación del Desempeño Docente: un espacio abierto para el desarrollo profesional del educador. Home » Biblioteca Docente » Evaluación » La Evaluación del Desempeño Docente: un espacio abierto para el desarrollo profesional del educador.
- García, P., Lepe, I., Albertos, M., Anderson, W., Gil, M. D. y Martínez, G. (2009). *Cooperación España-Costa Rica para el Desarrollo Local. Presponsabilidad Ambiental y socioeconómica como elementos clave de la sostenibilidad del Turismo*. UCAM Publicaciones.
- La Nación. (7 de agosto de 1996a). Limón exige intervención de JAPDEVA en Estiba. *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/limon-exige-intervencion-de-japdeva-en-estiba/z7fgplcy55d4rfuawpi2vakf2m/story/>
- La Nación. (2 de setiembre de 1996b). Fuerte baja en costo de la estiba. *La Nación*.
- Lepe, I. (2010). *Informe de labores de la Dirección de la Sede de Limón, 2002-2010*. Limón.
- Lepe, I., Chaves, M., Chen, S., Moya, J., Calvo, C. y Meseguer, M. (2003). *Aspectos fundamentales de las actividades de las Sedes Regionales. Peíodo 1993-2003*. San José: inédito.
- Proceso de Admisión e Ingreso a Carrera en la UCR*. (2003). *Propuesta de las Sedes Regionales*. San José: inédito.
- Programa Estado de la Nación. (2005). *Informe I -Estado de la Educación 2005. Capítulo 2. Universalización de la Educación Secundaria y Reforma Educativa. Aporte Especial Capítulo 6 del XI Informe del Estado de la Nación*. San José. Recuperado el 15 de enero de 2017, de Informe I -Estado de la Educación 2005: http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/001/Aporte-especial.pdf

- Programa Estado de la Nación. (2008). Capítulo 3. Panorama general de la Formación Docente. En *Segundo Informe Estado de la Educación* (pág. 127). San José. Recuperado el 31 de enero de 2018, de Capítulo 3: https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/002/info2educap3-edu02.pdf
- Programa Estado de la Nación. (setiembre de 2013). *IV Informe del Estado de la Educación*. (Editorama, Ed.) Recuperado el 6 de enero de 2018, de https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/5-Cap-1.pdf
- Programa Estado de la Nación. (2005). *Informe I Estado de la Educación 2005*. (P. E. Nación., Ed.) Recuperado el 15 de enero de 2017, de La Educación Superior y la Generación de Conocimiento: http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/001/info1educap3-edu01.pdf
- Rama, C. (mayo de 2015). Nuevas formas de regionalización de la Educación Superior en América Latina: las universidades y los cluster universitarios. (www.gual.ufsc.br, Ed.) *Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL*, v. 8 n. 2, 302-328.
- Sauma, P. (10 de enero de s.f.). *Centro Centroamericano de Población. UCR*. Recuperado el 2018, de La pobreza en Costa Rica: medición, resultados y consideraciones cualitativas. <http://ccp.ucr.ac.cr/documentos/portal/conversatorios/2004/sauma.pdf>
- Soto, R. (21 de abril de 2012). *Etudes Caribeennes*. Recuperado el 15 de enero de 2017, de Desarrollo, etnia y marginalización: imágenes del puerto caribeño de Limón Costa Rica (1838-1967): <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/5715?lang=es>
- Universidad de Costa Rica. (marzo de 1974). *Consejo Universitario*. <http://www.cu.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>
- Universidad de Costa Rica. (2005). *Desarrollo Académico Sede Regional de Limón. Universidad de Costa Rica*. Limón, Inédito.
- Universidad de Costa Rica. (2010a). *35 Años Sede de Limón*. San José: Oficina de Divulgación e Información (ODI).
- Universidad de Costa Rica. (2010b). *Documento Resumen Ejecutivo Informe 2004-2010. Sede de Limón, UCR*. Limón: Documento inédito.
- Universidad de Costa Rica. (19 de julio de 2011). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de Noticias: Sede de Limón prepara inauguración de Centro Infantil: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2011/07/19/sede-de-limon-prepara-inauguracion-de-centro-infantil.html>
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Oficina de Becas y atención Socioeconómica (OBAS)*. <https://becas.ucr.ac.cr/residencias-estudiantiles/historia>
- Universidad de Costa Rica. (2017). *Observatorio de Turismo sostenible del Caribe de costa Rica (OBTURCARIBE)*. Obtenido de OBTURCARIBE: www.obturcaribe.ucr.ac.cr
- Universidad de Costa Rica. (Reforma Parcial 2015). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil.

Innovación en los servicios de la biblioteca universitaria: diseño de laboratorios de conocimiento en la Biblioteca Recinto de Grecia

Helvetia Cárdenas Leitón¹
Emilia Tatiana Mora Araya²

Resumen

Las bibliotecas universitarias son espacios de formación y aprendizaje, donde convergen ideas innovadoras, proyectos de investigación, arte, cultura y con gran cantidad de recursos tecnológicos que están a la vanguardia. Por tal motivo, la Biblioteca del Recinto de Grecia inicia una fase de organización e innovación en los servicios ofrecidos, con el objetivo de crear espacios dinámicos concebidos como laboratorios de conocimiento. Para 2014 y 2017 se realizan estudios a la población universitaria para conocer cómo ha sido el impacto de los servicios en su formación académica. El artículo resalta los principales hallazgos y cambios desarrollados para obtener un modelo innovador de biblioteca universitaria.

Palabras clave:

Biblioteca universitaria, tecnología, servicios bibliotecarios, regionalización.

I. Introducción

En el año 1968 inició la regionalización en la Universidad de Costa Rica, con ello surgieron diferentes centros de documentación y bibliotecas en las diferentes Sedes y Recintos Regionales; es así como la biblioteca universitaria llegó a comunidades alejadas para atender las demandas de información de usuarios que provienen de todas las provincias y cantones del país. La regionalización permitió desconcentrar los servicios ofrecidos desde la Biblioteca Carlos Monge Alfaro en la década de los 60, además de garantizar a la población universitaria de la época

los materiales bibliográficos que se requerían para la formación académica.

La Biblioteca del Recinto de Grecia, es parte de ese proceso de regionalización, surge como un apoyo a la educación y a través del tiempo se ha consolidado como un espacio de carácter formativo, con servicios que han sido diseñados para responder a las demandas actuales de información, comunicación y tecnología. El artículo expone los principales acontecimientos desde su origen y el desarrollo que ha tenido en sus 41 años de existencia.

1 Universidad de Costa Rica. Docente jubilada e investigadora de la Facultad de Educación y del Instituto de Investigaciones en Educación. Costa Rica. Correo electrónico: hcardena19@gmail.com

2 Universidad de Costa Rica. Coordinadora de la Biblioteca Recinto de Grecia. Costa Rica. Correo electrónico: emilia.moraaraya@ucr.ac.cr

II. Origen y evolución de la biblioteca universitaria

Históricamente se ha asociado a la biblioteca con el libro, es una realidad ineludible, uno es el origen del otro, el libro es el eslabón inicial de la biblioteca. Existe variedad de definiciones que se han generado a través del tiempo: en la década de los 60 se decía que era un “local donde se conservan los libros convenientemente arreglados para su lectura” (Massa de Gil, 1964, p. 67), sin embargo, con el paso del tiempo el concepto se ha orientado hacia sus funciones y servicios. La REBIUM la define como:

Un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la universidad /institución en su conjunto. La biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la universidad/institución, realizando las actividades que esto implica de forma sostenible y socialmente responsable. (2013, p. 1).

En Costa Rica el origen de la biblioteca universitaria se remonta al 1 de setiembre de 1843, cuando se publica el decreto No. XXXIX de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, donde se establece el inicio de una biblioteca universitaria (Pérez, A., 2012). Para la época se contaba con un catálogo manuscrito, 1526 volúmenes, 4 mesas, 48 sillas, 12 pupitres y 5 estantes. La biblioteca universitaria de Santo Tomás desaparece en setiembre de 1888. En 1940 por medio del decreto No. 362 se creó la Universidad de Costa Rica. Con el desarrollo de la *Alma Mater*, van surgiendo pequeñas colecciones de libros aisladas como el resultado de la labor docente. Finalmente se dio la necesidad de construir una biblioteca, así el 26 de agosto de 1946 se abrió la biblioteca universitaria. Para el

año 1970 se inauguró el edificio de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, con la apertura de esta biblioteca se comenzaron a brindar mejores y nuevos servicios bibliotecarios que apoyaron la Docencia y la Investigación de la comunidad universitaria, tales como: fotocopiado, mapoteca, sala de conferencias, sala de mecanografía, charlas de orientación sobre el uso de la biblioteca para estudiantes de primer ingreso, entre otros.

Como resultado del III Congreso Universitario (1972-1973) el 22 de marzo de 1974 se creó en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica lo siguiente: capítulo V, artículo 51 establece entre las funciones del Vicerrector de Investigación “actuar como superior jerárquico de la Oficina de Biblioteca, Documentación e Información” (Universidad de Costa Rica, 2010, p. 24), así queda aprobado que la biblioteca universitaria pertenece según el organigrama institucional a la Vicerrectoría de Investigación. La biblioteca universitaria respalda la investigación académica, afronta los desafíos que permitir que todos los usuarios puedan investigar, combina recursos impresos y digitales para transformar espacios abiertos al aprendizaje, diálogo, cuyo propósito es apoyar a los usuarios en el proceso de transformar la información al conocimiento.

III. Antecedentes históricos del Recinto de Grecia

En la sesión extraordinaria No. 2350 el viernes 4 de febrero 1977, efectuada por el Consejo Universitario en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Grecia, y de acuerdo con las palabras de la Licda. María Eugenia Dengo, presidente del Consejo Universitario, se dio a conocer la resolución del ofrecimiento de esta Municipalidad y las negociaciones consecuentes, para que la Universidad de Costa Rica, a través del Centro Regional de Occidente, trabaje en las instalaciones ofrecidas por el Seminario de Tacaes

de este cantón (Sancho-Barquero, 1986). Es así como al finalizar dicha sesión se acordó:

- a) Aceptar la donación que hace el Estado a la Universidad de Costa Rica por gestiones de la Municipalidad de Grecia, de las instalaciones que ocupa el antiguo Seminario de Tacaes, en ese cantón.
- b) Autorizar al Centro Universitario Regional de Occidente para que a partir del marzo de 1977 ofrezca en Tacaes de Grecia los mismos cursos que se imparte en San Ramón pero con énfasis a los que conduzcan a la obtención de títulos en las ramas de Agronomía e Ingeniería Agrícola. (Sancho-Barquero, 1986, p.152)

El Recinto abrió sus puertas a la población estudiantil el 14 de marzo de 1977, se ofrecían los Estudios Generales, cursos de Servicio y cursos de capacitación para personal en servicio de I y II ciclos de la Educación General Básica. En 1978 se disponía únicamente de tres aulas, una biblioteca, una sala para profesores, un laboratorio de química, una sala pequeña en donde se ubicaba la coordinación y los servicios de secretaría, un salón de actos, una cancha deportiva y un local para la vigilancia. Asimismo, "el personal administrativo lo constituían: una secretaria, una oficinista, un asistente de biblioteca, un auxiliar de laboratorio, dos guardas y dos conserjes". (Sancho-Barquero, 1986, p.161).

La biblioteca inició labores en abril de 1977, bajo la coordinación del señor William Quirós Murillo. Se contaba con 325 ejemplares (en las áreas de química, matemática, física y biología) que fueron prestados por el señor Eduardo Founirer. Para la época, el método de préstamo consistía en listas alfanuméricas para llevar el control de los libros y en cuanto al espacio físico, la biblioteca inició en una oficina de aproximadamente 17 metros cuadrados. En 1980 se reestructuró la biblioteca, al dotarla de mobiliario y un nuevo espacio

físico, donde actualmente se ubica. Los servicios brindados eran los de préstamo, devolución, inscripción y actualización de usuarios. También se inició el control de los libros adquiridos, mediante los ficheros de topográficas, acceso, autor, título y material.

En 1999 el recinto tuvo acceso a Internet por medio de una antena parabólica, lo cual permitió conectar una computadora en la biblioteca para el acceso al catálogo público OPAC, que vino a colaborar en la búsqueda y recuperación de información de los libros impresos disponibles en las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, para crear así el servicio de préstamo entre bibliotecas. Para los años 1988, 2011 y 2016 se aprobaron tres nuevas plazas (una en cada fecha), lo que permitió ampliar servicios y horarios de atención.

IV. Servicios innovadores

En 2012 se iniciaron cambios para transformar la biblioteca universitaria tradicional y diseñar espacios confortables con servicios de alta demanda. Según la IFLA (2015), las bibliotecas no han cambiado sustancialmente durante décadas y una de las principales causas es no diseñar espacios modernos, no dotar de tecnología y seguir manteniendo lugares poco agradables; asimismo, se afirma que rediseñar servicios y espacios bibliotecarios es una labor que requiere análisis y los cambios se deben centrar en abordar temas que respondan a las necesidades de los usuarios. Los servicios innovadores que se han ido desarrollando tienen como propósito fortalecer la formación y aprendizaje, investigación y la extensión social que puede ofrecer una biblioteca universitaria a comunidades vulnerables. Entre las acciones que se han gestionado están las siguientes:

4.1 Proyecto de audiovisuales

Para el año 2012 se dio inicio con el préstamo de equipo audiovisual: consistía en prestar computadoras portátiles a estudiantes por un lapso de cinco horas diarias para apoyar en la elaboración de trabajos e informes académicos. Se contaba con una dotación de veinte computadoras, sin embargo, la cantidad y metodología empelada fueron deficientes ante la alta demanda del servicio. Por tal motivo, para el 2014 se adquirieron diez computadoras adicionales y se elaboran las *“Disposiciones administrativas para el préstamo de equipo audiovisual a la Biblioteca del Recinto de Grecia”*, en dicho documento se amplía la cobertura y así la comunidad universitaria puede llevarse al domicilio las computadoras (por 24 horas). El cambio incrementó la demanda, además fortaleció los servicios de la biblioteca.

Durante el 2014 se realizó un estudio para determinar el impacto del servicio, dicho estudio reveló datos y nuevas propuestas por parte de la comunidad estudiantil, propuestas que fueron analizadas y es así como para el 2016 se actualizaron las disposiciones del préstamo, los cambios más importantes realizados están en el artículo 8:

- Dentro de las instalaciones del Recinto de Grecia, el tiempo máximo para préstamo de equipos será el *definido por el usuario*, siempre y cuando sea devuelto en la Biblioteca.
- El tiempo para préstamo de equipo fuera de las instalaciones del Recinto es el siguiente:
 - El usuario debe completar la solicitud por escrito con al menos 3 días hábiles previo al uso.
 - Se autoriza la salida del equipo hasta por un *máximo de 5 días naturales*, en la hora que se indique en la boleta de salida. No se contarán dentro de este rango de días, cierres oficiales de la universidad o días feriados.

Ante la apertura, la biblioteca toma un rol protagónico en fortalecer y aumentar los recursos disponibles para la formación universitaria, la biblioteca se transforma y sale de las paredes físicas, se convierte en un modelo innovador que nace en la regionalización para garantizar apoyo constante, orientar, ayudar y guiar a estudiantes con vulnerabilidad económica y social que no cuentan con los recursos para adquirir equipo de cómputo.

El proyecto de audiovisuales es un servicio que surgió y tiene sus cimientos en una Sede Regional, logra posicionarse y tener la fuerza para ser un proyecto ambicioso que trasciende lo tradicional de las bibliotecas. Desde la biblioteca se debe reflexionar la vivencia en la era de la información y sociedad del conocimiento, los servicios deben ir dirigidos a las nuevas generaciones, las cuales tienen necesidades de información y tecnológicas las cuales deben solventarse. La biblioteca debe ser el espacio de encuentro, donde convergen los saberes y se de apertura para servicios de alto impacto.

4.1.1 Resultados de estudio

En el 2014 se realizó un estudio con una muestra de 200 estudiantes, correspondiente al 33 % de la población del segundo semestre 2014, dicho estudio tuvo como propósito conocer el impacto que tenía el servicio de préstamo de computadoras portátiles a sala y domicilio, además de obtener recomendaciones para adaptar el servicio a las necesidades reales de los estudiantes. Durante 2017 se realizó nuevamente el estudio, con una muestra de 200 estudiantes que correspondía al 30 % de la población estudiantil matriculada en el segundo semestre 2017; en esta oportunidad el propósito era conocer el impacto de diferentes servicios como: préstamo de computadoras portátiles (bajo las nuevas disposiciones de 2016), uso de salas multimedia y el servicio de referencia de la biblioteca. A continuación se presenta un cuadro con la información general de los estudiantes encuestados:

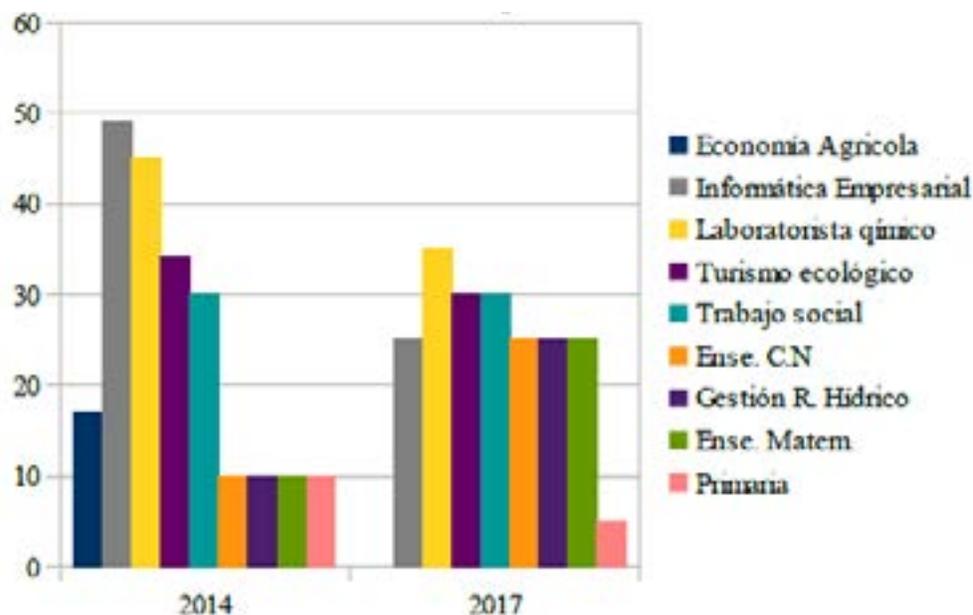
Tabla 1

Detalle	2014		2017	
Promedio de edad	18 a 20 años	106	18 a 20 años	98
	21 a 25 años	82	21 a 25 años	89
	26 a 30 años	7	26 a 30 años	9
	Más de 30 años	5	Más de 30 años	4
Rango del año en que ingresaron a la universidad	Antes del 2010	43	Antes del 2010	0
	2011 – 2014	157	2011 – 2014	54
	2015 – 2017	0	2015 – 2017	146
Rango de categoría de beca	a) 1 a 5	17	a) 1 a 3	10
	b) 6 a 10	85	b) 4	20
	c) 11	98	c) 5	170

Fuente: Elaboración propia.

Entre la población encuestada se encuentran estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Turismo Ecológico, Laboratorista Químico, Informática Empresarial, Economía Agrícola, Enseñanza de las Ciencias Naturales, Gestión del Recurso Hídrico, Enseñanza de las Matemáticas y Primaria. El porcentaje por cada carrera se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Cantidad de estudiantes por carrera



Fuente: Elaboración propia.

Las bibliotecas reúnen cada vez más nuevos soportes de lo escrito. Más allá de los libros, las revistas y audiovisuales, las bibliotecas ofrecen nuevos tipos de documentos en formatos no tradicionales, los cuales han transformado radicalmente la relación de las bibliotecas con la información. El préstamo de dispositivos electrónicos es una tendencia que se ha ido desarrollando en bibliotecas de diferentes países, es un servicio que rompe las barreras de lo tradicional, algunos antecedentes en América Latina y España son:

- Biblioteca del Complejo de Innovación Académica, de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Bibliotecas del Tecnológico de Monterrey
- Bibliotecas Universidad de Sevilla

El préstamo de dispositivos electrónicos permite una mayor expansión de los servicios, pues garantiza llegar a más usuarios. Desde las experiencias de la Biblioteca Recinto de Grecia, se afirma que se da un aumento en los usuarios, las necesidades de información cambian, las consultas y también el tipo de usuario. La investigación aflora para generar espacios fuera de las paredes de la biblioteca, la información y recursos ofrecidos van con el usuario a diferentes lugares, es una biblioteca sin paredes que navega más allá de los estantes. Según los datos recopilados se evidencia el incremento del uso de los servicios, a continuación se detallan en el siguiente gráfico:

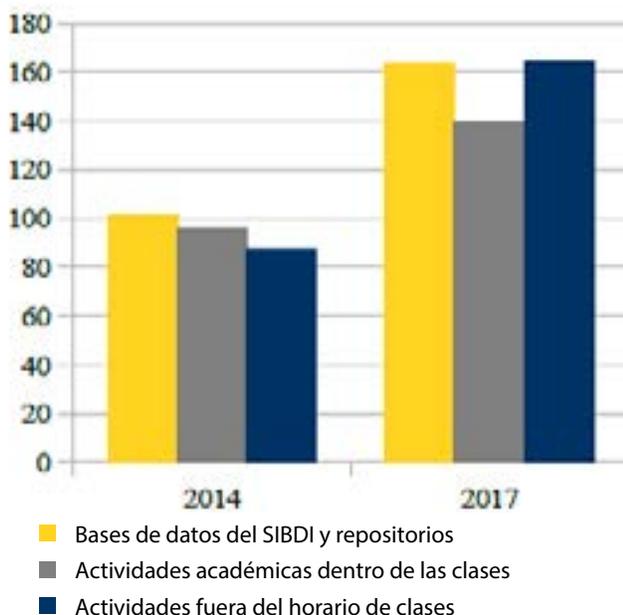
Gráfico 2. Incremento en el uso de dispositivos



Fuente: Elaboración propia.

El aumento también se ha dado en los contenidos y utilidad dada a los dispositivos electrónicos, el servicio ha permitido dar mayor divulgación de los recursos digitales que tiene a disposición la Universidad de Costa Rica, lo cual aumenta la demanda en el uso de bases de datos de texto completo, bases de datos referenciales, repositorios institucionales y nacionales, revistas académicas, gestores de referencias bibliográficas y gran cantidad de aplicaciones que fortalecen todos los procesos de aprendizaje e investigación. Los datos obtenidos se encuentran en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Uso que se le da a los dispositivos móviles



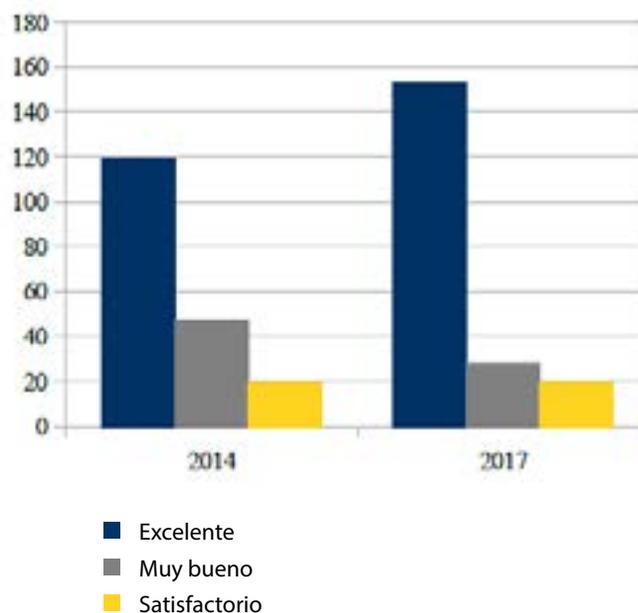
Fuente: Elaboración propia.

El incremento en el uso ha permitido que la biblioteca se posicione en un alto nivel dentro de la formación académica de los estudiantes: logra ser un modelo que nace desde la regionalización universitaria, que trabaja con una población con altos índices de pobreza y vulnerabilidad. Para el año 2017 la población becaria del Recinto de Grecia era del 80 % de los estudiantes, los cuales provienen de todos los cantones del país. La dotación tecnológica asegura que los estudiantes cuenten con el apoyo necesario para la formación, que fortalezca los procesos de aprendizaje y contribuya a la permanencia de estudiantes en las Sedes Regionales.

Se contribuye al uso de recursos de información con los cuales cuenta el Sistema de Bibliotecas, Información y Documentación de la Universidad de Costa Rica, lo cual aumenta la investigación en estudiantes de pregrado y posgrado, además permite el fortalecimiento de técnicas de investigación con recursos científicos e institucionales, al dar promoción a recursos como EBSCOhost, CAB Abstracts Ebooks, Chemical Engineering Education, CREDO, E-Libro, Emerald, IOP Book, Jstor, Nature, Scienza Direct, SciFinder,

Web Of Science, ProQuest, OMA, repositorios nacionales y demás recursos de información científica. Dicha información ha fortalecido los resultados académicos de los estudiantes, ya que el servicio es de importancia para llevar a cabo todo proceso de investigación, así lo demuestra el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Impacto en la vida académica



Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Salas audiovisuales

En 2012 la Dirección del Recinto de Grecia pone a disposición de la comunidad universitaria el uso de salas audiovisuales (Sala A, Sala B y Sala de Proyección) y para 2013 el uso del auditorio y sala de investigación. El propósito de las salas audiovisuales y auditorio es brindar las condiciones idóneas para el desarrollo de actividades extracurriculares y académicas realizadas en la universidad. Asimismo, la finalidad de la sala de investigación es diseñar un espacio que cumpla con las características tecnológicas y de espacio para que los estudiantes de licenciatura, posgrado, docentes e investigadores puedan recibir charlas especializadas, además de utilizar el espacio para investigar.

Desde 2012 a diciembre de 2017 las salas audiovisuales han tenido gran auge, permiten que la biblioteca universitaria regional cuente con las características y servicios requeridos por una biblioteca globalizada. Los espacios han logrado ser escenarios de actividades institucionales,

nacionales, además de la visita de expositores de América Latina, Estados Unidos y España, se han ofrecido talleres, conferencias, mesas redondas, debates, presentaciones artísticas y culturales que enriquecen la *Alma Mater*. Entre las estadísticas más destacadas se encuentran:

Gráfico 2. Estadísticas en el uso de espacios

Número de personas que utilizan el espacio						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sala A	1348	3949	5580	5897	5967	6012
Sala B	555	2896	3378	3784	4125	4304
Sala de proyección		2415	3014	3679	3972	4210
Auditorio		2987	3247	4089	4357	4598
Sala de investigación		89	198	269	384	412
Total por Año	1903	9349	15417	17718	18805	19536
Total general	82728 personas					

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Infraestructura y mobiliario

Las bibliotecas universitarias se deben definir como una parte activa y esencial dentro de la institución y estos son lugares físicos que, además de conllevar un modelo organizativo, han traído la necesidad de replantear, adaptar y mejorar espacios e infraestructura para hacerlas más adecuadas a las nuevas necesidades de aprendizaje, así es la biblioteca un espacio para el aprendizaje, enriquecido con recursos materiales y humanos. Según la IFLA en *IFLA Library Building Guidelines: Developments and Reflections (2007)* da aportes sobre la planificación de bibliotecas, ante lo cual aporta que los espacios e infraestructura deben ser:

- Funcional: espacio que funcione bien, sea atractivo y dure mucho.
- Adaptable: espacio flexible cuyo uso se pueda cambiar con facilidad.
- Accesible: espacio social que sea acogedor, fácil de usar y estimule la inteligencia.

- Variado: con diferentes entornos y soportes para el aprendizaje.
- Interactivo: espacio bien organizado que fomente el contacto entre los usuarios y los servicios
- Favorable: espacio humano de gran calidad que inspire a la gente.
- Adecuado al medio ambiente con las condiciones apropiadas para los lectores, los libros y los ordenadores.
- Seguro para la gente, las colecciones, el equipo, los datos y el edificio.
- Eficaz y económico en costes de espacio, de dotación de personal y de funcionamiento.
- Adecuado para la tecnología de la información con unas prestaciones flexibles para los usuarios y el personal.

Expuesto lo anterior, en 2017 se presenta el proyecto de remodelación de la biblioteca, ante lo cual se busca crear espacios de lectura, salas confortables para el disfrute académico y de

ocio, dotar de tecnología (pantallas informativas, tabletas, sistema de audio). Entre las acciones gestionadas se encuentran:

- a) Salas de Estudio Multimedia: se dota de mobiliario y tecnología a la sala de estudio grupal, sala de estudio individual y la sala de investigación. Se denominan Salas de Estudio Multimedia ya que cada mesa cuenta con los puertos de acceso a Internet, electricidad, HDMI, VGA y con dos monitores, además permite trabajar de forma simultánea con dos computadoras.
- b) Sala de Servicios Digitales: espacio para fortalecer el servicio de referencia, se equipa con tecnología accesible para que sea adaptado a todos los usuarios sin exclusión alguna. Se brindan servicios de charlas especializadas, charlas a nuevos estudiantes, talleres de aplicaciones *web* para fortalecer la investigación, búsquedas especializadas, servicios accesibles para personas con discapacidad, localización de documentos, transferencia electrónica y demás recursos digitales.
- c) Estantería Abierta: la estantería abierta ayuda a mejorar la capacidad de almacenamiento, transferencia y disseminación de la información, permite que los usuarios tengan mayor facilidad en la consulta de materiales bibliográficos, ayuda a eliminar barreras, poner al alcance de la población universitaria la riqueza cultural y científica contenida en los materiales ofrecidos por la Biblioteca del Recinto. Para la IFLA (2001) (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) afirma que las bibliotecas universitarias deben abrir sus estanterías para formar usuarios que tengan capacidad de autoaprendizaje y de adaptación a los cambios, con una sólida información básica y una amplia cultura

universal. Se adquiere tecnología avanzada en temas de seguridad, pedestales y códigos electromagnéticos para toda la colección bibliográfica.

Algunas de las ventajas recibidas por los usuarios de la Biblioteca del Recinto están las siguientes:

- Permite el contacto directo entre el usuario y las colecciones, al facultarlo para seleccionar los materiales bibliográficos de su interés.
- El usuario conoce la colección completa ya que tiene contacto directo con ella.
- Ofrece la oportunidad de conocer otras alternativas aparte de su bibliografía básica, libros de texto o recomendaciones del docente.
- Se propicia el estudio espontáneo, pues se motiva al usuario a leer, ya que puede localizar información de interés personal.
- Colabora en la obtención de usuarios satisfechos, propicia la asistencia regular y uso de los servicios de la biblioteca.
- Se evita la subutilización de los acervos, por el desconocimiento de la existencia de obras valiosas y de con gran contenido académico.
- Le proporciona al lector una mejor y mayor selectividad.
- Promueve la función educacional del uso de la biblioteca.

4.3 Servicios y productos

Los servicios y productos son parte del concepto actual de la biblioteca universitaria, estos surgen ante una necesidad y se sostienen en el tiempo por la utilidad que se les da. Lo que hace a una biblioteca diferente de otra es la diversidad de servicios y la calidad que tiene cada uno. Desde una biblioteca regional es importante conocer el contexto y la población atendida, para de esta manera entender y solventar con servicios lo requerido. Desde el 2017, la Biblioteca del

Recinto de Grecia busca diseñar productos que den identidad a la biblioteca y que sean parte de la innovación, a continuación se mencionan:

4.3.1 Proyecto social de la biblioteca

Este proyecto busca generar espacios para ofrecer servicios de información a las comunidades cercanas, es fundamental contextualizar las condiciones sociales del distrito de Tacaes; en la actualidad la condición de empleo se concentra en actividades específicas: la agricultura (cultivo de la caña y café) y la ganadería, la mayoría son empleos informales, lo que genera índices de pobreza; según el Censo Nacional 2011 la tasa de desempleo abierto para el distrito de Tacaes es de un 2.7 %. Además, según el MIDEPLAN para 2007 el distrito de Tacaes se encontraba en la posición 209 en el nivel nacional en los Índices de Desarrollo Social (IDS), pero en 2013 obtuvo la posición 211, un nivel medio de desarrollo relativo, al perder tres niveles. Se puede entender el IDS como:

indicadores que permiten valorar la brecha social entre los diferentes espacios geográficos, en los que se incluye las variables: infraestructura educativa, acceso a programas educativos especiales, mortalidad infantil, retardo en la talla de los escolares de primer grado de primaria, consumo promedio mensual de 11 electricidad, nacimiento de niños de madres solas y defunciones de los niños menores de cinco años (Vásquez, 2007, p. 31).

Esta población para tener acceso a servicios informativos debe trasladarse hasta la Biblioteca Pública de Grecia, localizada a 7.8 km de distancia, lo que hace difícil que las personas puedan participar y tener espacios de educación. Por tal motivo, la Biblioteca del Recinto de Grecia ha diseñado una gama de cursos y talleres dirigidos

a la comunidad, los cuales son gratuitos, en la actualidad se están ofreciendo:

- Uso de computadoras y acceso a internet para adultos mayores.
- Animación lectora para niños.
- Diseño digital con Inkscape.
- Uso de aplicaciones para realizar videos.
- Recursos interactivos para la investigación.

Para el desarrollo de las actividades se elaboró un instructivo con los contenidos y metodologías por seguir para trabajar en los talleres y cursos, además del material didáctico utilizado. Con la proyección a la comunidad se ha logrado un aumento en la afluencia de usuarios, en 2017 se impartieron doce cursos con una participación de 96 personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores). Entre las ventajas se menciona que hay mayor apertura, espacios de ocio, entretenimiento, educación continua, así como crear una biblioteca diversa que atiende y garantiza espacios de aprendizaje para todos y todas.

4.3.2 Boletín de alerta web: de la información hacia el conocimiento

Parte de las principales funciones de una biblioteca es brindar información a la comunidad usuaria, ante eso, los usuarios demandan que esa información sea accesible, oportuna y de acceso rápido; es por ello que los servicios de Disseminación de la Información (DSI) son de gran importancia. Se puede entender por DSI como “el servicio (dentro de una organización) dedicado a canalizar nuevos elementos de información (a partir de cualquier fuente) a aquellos puntos dentro de la misma organización donde la probabilidad de su utilidad en el trabajo diario o de su interés sea elevada” (Albornoz, 2003, p. 40). Antonio Sánchez Pereyra (1999, párr. 6) también lo define como:

...un procedimiento mediante el cual se suministra periódicamente a cada usuario o grupo de usuarios las referencias de los documentos que corresponden a sus intereses cognoscitivos. Este servicio puede proporcionarse a un usuario en especial basándose en un perfil de recuperación de información individual, o bien, a un conjunto de personas que tienen intereses comunes, requiriéndose para tal caso la de un perfil colectivo, por la que la eficacia de este servicio depende, sobre todo, de una adecuada definición del perfil del usuario mediante la selección de un conjunto de palabras clave que reflejen la temática en cuestión.

Expuesto lo anterior, dada la importancia de dar a conocer las nuevas adquisiciones, bases de datos, recursos electrónicos y temas de interés, se diseña el *Boletín de alerta web: de la información hacia el conocimiento*, que tiene como propósito dar a conocer las nuevas adquisiciones de materiales bibliográficos, ya sea por medio de la compra o donación, además de información de carácter académico-científico de la biblioteca. *El Boletín de alerta web* es en formato electrónico, gratuito y de acceso abierto y tiene carácter académico.

4.3.3 Productos informáticos

Con la finalidad de sistematizar los procesos realizados, se llevan a cabo las gestiones correspondientes para el diseño, arquitectura y la elaboración de productos informáticos que sean para uso administrativo y usuario de la biblioteca, asimismo, se crea la página *web* de la biblioteca, aplicación móvil para reservar las salas audiovisuales, *software* para gestionar el préstamo y devolución de equipo audiovisual. Los tres productos nacen para resolver necesidades reales y atender a una población usuaria tecnológica.

V. Conclusiones con carácter resolutivo

El I Congreso de la Regionalización permite exponer los avances y desarrollo de las Sedes Regionales, para de esta manera evidenciar el accionar y el impacto logrado en los primeros 50 años de la regionalización. Las bibliotecas se han ido transformando en laboratorios de conocimiento, al dotarse de tecnología, servicios y recursos accesibles. Parte de ese gran avance es poder llegar hasta los usuarios aún cuando la biblioteca permanece cerrada, los servicios han trascendido las barreras de horarios e infraestructura física. El principal logro obtenido por la Biblioteca del Recinto de Grecia es dotar a estudiantes con el préstamo de equipo audiovisual a sala y domicilio, y convertirse en un modelo por seguir que nace y se desarrolla desde la regionalización.

Al partir de todos los antecedentes revisados, las evidencias, estadísticas e impacto que logrado, se sugiere que a partir del I Congreso de Regionalización todas las bibliotecas de sedes y recintos implementen las *“Disposiciones administrativas para el préstamo de equipo audiovisual a la Biblioteca del Recinto de Grecia”*, al el documento la base para adquirir tecnología y brindar el préstamo a los usuarios.

Bibliografía

- IFLA. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-libraryservice/pg01-s.pdf>
- IFLA. (2015). *El diseño de bibliotecas para el resto del mundo: La manera en que Beyond Access está ayudando a los bibliotecarios a rediseñar los espacios de la biblioteca en los países en desarrollo*. <http://library.ifla.org/1133/7/075-katz-es.pdf>
- IFLA. (2017). *IFLA Library Building Guidelines: Developments & Reflections*. K.G. Saur: Munich:
- Massa de Gil, B. (1964). *Diccionario técnico de biblioteconomía*. Tullas.
- MIDEPLAN. (2007). *Índice de desarrollo social 2007*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Pérez, A. (2012). *Origen y evolución de la bibliotecología en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica.
- REBIUM. (2013). *Definición de biblioteca*. <https://goo.gl/eq8dPf>
- Rodríguez, H. (1996). *Memoria de la biblioteca de la Universidad de Costa Rica: Reseña Histórica de la Biblioteca Universitaria*. <https://goo.gl/zsmkuw>
- Sancho, M.A. (1986). *Diagnóstico situacional de las necesidades educativas del área de influencia del Recinto Universitario de Grecia*. (Tesis de Licenciatura en Educación). Universidad de Costa Rica.
- Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. (2017). *Historia*. <https://goo.gl/RRW7ka>
- Universidad de Costa Rica. (2010). *Compendio de normas universitarias usuales*. (2.ed.). Editorial UCR.
- Vásquez, J. (2007). *Percepción de los pobladores de Tacaes ante las quemadas de cañales y sus repercusiones en la salud*. Tesis de Maestría en Desarrollo Sostenible. Universidad de Costa Rica.

Hacia un modelo universitario inclusivo y sistémico¹

Eval Antonio Araya Vega²

Resumen

La ponencia procura aportar bases para asimilar el modelo universitario en las Sedes Regionales, de modo que se garantice la equidad, el equilibrio y la proporcionalidad en estructura y gobierno. Esto resolvería la relación “centro-periferia”, colonizadora y excluyente, que ha regido el desarrollo de la *Alma Mater* en lo que respecta a la regionalización.

El texto se organiza en dos apartados subsiguientes: “Considerandos” y “Por tanto”. El primero pretende compilar elementos del eje discursivo histórico más conveniente para que la regionalización fortalezca efectivamente un ejercicio descentralizado y disfrute de un modelo organizacional que a la vez esté acorde con la estructura más general de la universidad, sin perder de vista el desarrollo particular de cada sede. En el segundo apartado se plantean explícitamente algunas propuestas resolutivas necesarias para iniciar el proceso de reestructuración institucional requerido, el que particularmente se deberá plasmar en los reglamentos específicos de cada sede, según lo dicta el Estatuto Orgánico de la UCR.

I. Considerando que

1. El capítulo IX del Estatuto Orgánico de la UCR, incorporado a finales de los 80, fue un importante esfuerzo para darle presencia estatutaria propia a la regionalización y garantizar la estructura flexible y particular que cada sede legitimara por medio de su respectivo reglamento. Este avance no logró una incorporación orgánica de la regionalización en la estructura universitaria sino que legalizó una estructura diferenciada.
2. Que las sedes no han mostrado suficiente capacidad propositiva ni para superar la limitación señalada en el acápite anterior, ni para diseñar, en forma dinámica y suficientemente actualizada, sus propios marcos reglamentarios.

¹ Ponencia sometida a consideración al I Congreso de Regionalización de la UCR, realizado del 17 al 20 de abril del 2018, en el contexto del 50 aniversario de la Sede de Occidente y, con ella, de la regionalización de la Educación Superior estatal costarricense. Se utiliza como base una ponencia cuya base es la misma, presentada en el VI Seminario Carlos Monge Alfaro, Sede de Occidente UCR, celebrado del 20 al 22 de setiembre del 2017.

² Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, exdirector de la misma. Correo electrónico: eval.araya@ucr.ac.cr

3. La estructura que poseen las sedes no concatena con la que posee la así llamada Sede Central y, además, se distingue de la tradicional organización universitaria, que remonta al surgimiento de la universidad en el Hemisferio Occidental (siglo XI). Prevalece en la regionalización una “organización” espontánea, intuitiva, elemental, muchas veces ideada artificiosamente desde fuera en procesos colonizantes, lo que ha constituido un impedimento para que la regionalización alcance la suficiente articulación con el todo universitario. Esto se heredó, y se ha mantenido, desde lo que se podría llamar el “desorden originario”, tempranamente señalado por el primer coordinador de la regionalización, el Lic. Luis Armando Ugalde, en su primer informe:

El Coordinador [del Centro Regional]: desgraciadamente por falta de reglamentación no se han definido las funciones de este cargo, y entonces -para usar una expresión popular-, hay que repicar, recoger la limosna, tocar el órgano y decir la misa. Le ruego, señor rector, que me disculpe esa manera de expresarme, pero es que por casi dos años he sentido acumularse sobre mi más que escuálida espalda todos los asuntos académicos y administrativos de la nueva institución (I Informe Centro Regional Universitario de San Ramón, 20 de setiembre de 1969).

4. Esto ha implicado, por ejemplo, que la línea organizacional de cada Sede Regional se la conciba desde un imaginario que la analoga con las unidades académicas unidisciplinarias de la Sede Central, de forma tal que se pierde de vista la complejidad de las Sedes Regionales, su multi y transdisciplinariedad y su dinámica *sui generis*, que trasciende en mucho a la de una unidad académica, pues se aproxima más a la de la propia Sede Central. A la

fecha, 50 años después, no se dispone de un marco categorial, organizativo ni jurídico, acorde con la naturaleza de las sedes, lo que debe ser corregido con la brevedad.

5. En 1967 el rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, previó que los entonces Centros Universitarios Regionales podrían ser instituciones en sí mismas, es decir, nunca los pensó estáticos, limitados, ni periféricos. Al responder al Prof. Claudio Gutiérrez y ante la eventual creación del Tecnológico escribió:

Es lógico que a la universidad no ha de corresponderle todo, por eso es que vemos con buenos ojos la creación de un Tecnológico o un Politécnico que guarde relación, mediante un sistema de vasos comunicantes, con la universidad. Los Centros Universitarios Regionales pueden con el tiempo derivar en organismos de este tipo (Acta 1582 del Consejo Universitario, 1967).

Esta concepción concatena con lo que había planteado el II Congreso Universitario (1966) que, precisamente cuando analizó la *Proyección de la Universidad en la Comunidad*, entre otras importantes ideas señaló: “... la universidad puede adquirir mayor plasticidad, mayor capacidad de adaptación a la dinámica del progreso y a las necesidades del mundo costarricense”.

6. El III Congreso Universitario (1972) atisbó la necesidad de adaptar paulatinamente la estructura organizacional y jerárquica de los nacientes Centros Universitarios Regionales, hoy Sedes Regionales, según su nivel de evolución, cuando aprobó la siguiente resolución:

El Tercer Congreso ha aprobado ya una política de desconcentración administrativa y geográfica. Recomendamos que se

- conciba dicha desconcentración en dos grados diferentes, a saber: ... b) Centros Regionales: bajo la jefatura de un director con el rango adecuado (Director de Departamento o Instituto, Decano, Vicerrector, según la categoría de las actividades desconcentradas); ... c) sedes: bajo la jefatura del Rector. Las sedes no solo tienen Departamentos, Institutos, Facultades, sino también sus sistemas de apoyo propios (Apartado V-Gobierno y Administración, punto 2- Desconcentración administrativa geográfica).
7. La Resolución 16 del IV Congreso Universitario (1980) acordó sobre los Centros Regionales Universitarios y en lo que interesa lo siguiente:
 - 2) Que se nombre una Comisión *ad hoc*, redactora de un proyecto de Reglamento General de Creación, Funcionamiento y Desarrollo de los Centros Regionales Universitarios, acorde con el artículo 84 de la Constitución Política, para hacer efectivos los enunciados de democratizar y descentralizar la Educación Superior. 3) Que se ejecute el mandato del III Congreso Universitario, aprobado por la Asamblea Universitaria, que dice: "deberá otorgarse a estos, un alto grado de autonomía administrativa, académica y en materia de gobierno".
 8. Algunos de los señalamientos anteriores pretendieron ser atendidos en la ponencia presentada por el Prof. Jorge Vindas Parajeles, matemático de la Sede de Occidente ya pensionado, quien en el V Congreso Universitario (1990) presentó la ponencia titulada: "Como un sistema de Sedes Universitarias", con la cual propuso la modificación de los artículos 8 y 9 del Estatuto Orgánico para que en el primero se indicara que:

La Universidad de Costa Rica está constituida por sedes universitarias ..."y, en el segundo: "Cada una de las sedes que constituyen la Universidad de Costa Rica se componen de Facultades, Escuelas, Departamentos, Secciones, Estaciones Experimentales, Centros e Institutos de Investigación, y de servicios administrativos y técnicos según su desarrollo.
 9. Aspectos de la concepción sistémica referida en el numeral anterior fueron retomados y precisados en el VI Congreso Universitario (2002), que acordó al respecto: "El Sexto Congreso acuerda: 1) Eliminar el concepto de Sedes Regionales y, a su vez, las considera, junto con la Sede Rodrigo Facio [Sede Central], como sedes de la UCR con presencia en las diferentes regiones del territorio nacional".
 10. Pese a la tendencia discursiva aquí recuperada, objetivamente extraída de los documentos o congresos referidos, a sus 50 años de existencia, la Universidad de Costa Rica no logra que la regionalización alcance una estructura suficientemente madura, adecuada y proporcional, por medio de la cual se facilite la articulación orgánica en el todo institucional. Razones ideológicas, políticas y epistemológicas han impedido llevar a la práctica organizacional, estatutaria, reglamentaria y funcional los diversos acuerdos referidos en los considerandos anteriores y, en consecuencia, desde un falso pensar dominante, la regionalización, en sus bodas de oro, aún no alcanza un pleno estatuto universitario académico.

II. Por tanto, se plantean las siguientes propuestas resolutivas

- I. Ratificar que todas las sedes, las hoy llamadas Regionales así como la Central, sean consideradas sedes universitarias, sin jerarquía entre sí. Para lo cual, cada sede universitaria será comprendida como una manifestación plena, específica y diversa de la Universidad de Costa Rica y estará guiada por los principios y propósitos institucionales. Todas dependerán directamente al rector.
- II. Las sedes universitarias pueden organizarse en: Recintos, Facultades, Escuelas, Departamentos, Secciones, Cátedras, Centros e Institutos, Fincas Experimentales, Reservas Biológicas, Conservatorios y cualquier otra instancia de carácter universitario que sea necesaria³.
- III. Al considerar el actual desarrollo alcanzado por las Sedes Regionales de mayor tamaño, el superior jerárquico de cada una de las sedes universitarias tendrá rango de Vicerrector de Sede Universitaria.
- IV. La estructura y el gobierno que cada sede universitaria posea se plasmará en sus respectivos reglamentos. Los nuevos reglamentos deberán ser específicos y las propuestas estar elaboradas y tramitadas ante la Rectoría, para lo que corresponde, durante el primer ciclo del 2019, lo que coordinara el actual Consejo de Sedes Regionales.
- V. La hoy llamada Sede Central, también deberá elaborar su propio reglamento general, en el mismo plazo previsto; lo que a su vez obligará a elaborar un nuevo Estatuto Orgánico que logre un nivel mucho más general al actual, para superar así sus rasgos reglamentarios. Esta sede universitaria será nombrada como *Sede Universitaria Rodrigo Facio*, y abarcará todas las fincas que la integran.
- VI. El rector, a su vez, fungirá como Director de la Sede Universitaria Rodrigo Facio (hoy Central) y, junto con los Vicerrectores o Directores de Sedes Universitarias, formará el *Consejo Directivo Universitario*, el que tendrá como función principal definir las líneas de desarrollo operativo, bajo una concepción equitativa para el todo institucional.
- VII. Que el Consejo de Área de Sedes Regionales, en coordinación con el señor rector, elaboren, en un plazo no mayor a los 6 meses después de concluido el I Congreso de Regionalización de la UCR, la estrategia necesaria para ejecutar las acciones derivadas de las anteriores propuestas resolutivas, de modo que se modernice la estructura y gobierno de las sedes y se logre una articulación orgánica de la regionalización.

³ En forma transitoria y, si por su actual nivel de desarrollo, para alguna sede es más conveniente mantener su estructura actual lo podrá hacer, pues se comprende que la organización y el nivel de desarrollo de las sedes es diverso y flexible, pero en un plazo definido por el CASR deberá alcanzar la estructura propuesta aquí, para lo que deberá mediar compromiso institucional, al considerar que la regionalización es un proyecto orgánico de la *Alma Mater*.

Incorporación de los directores de recinto en el Consejo de Área de Sedes Regionales

Helvetia Cárdenas Leitón¹
Eval Antonio Araya Vega²

Resumen

Al considerar el desarrollo de los recintos y la particularidad de cada uno de ellos, así como la experiencia positiva experimentada en los últimos seis años con la participación de la directora del Recinto de Golfito en el CASR, la ponencia justifica modificar el artículo 110 del Estatuto Orgánico para que las personas que ocupen las direcciones de los recintos participen como miembros plenos en este órgano colegiado.

Palabras clave:

Gobierno universitario, Sedes Regionales, Direcciones de Recinto.

I. Considerando que

1. Según el Estatuto Orgánico (EO) de la Universidad de Costa Rica (UCR), Art. 110, corresponde al Consejo de [Área] Sedes Regionales (CASR): "... coordinar las actividades de las Sedes Regionales y proponer al Consejo Universitario las políticas pertinentes en materia de Regionalización ...".
2. Según el mismo artículo del EO, el CASR está integrado de la siguiente manera: "... los Directores de Sede u una representación estudiantil no mayor al 25 % del total de los profesores miembros de ese Consejo ... El representante de las Sedes Regionales ante el Consejo Universitario es miembro ex-oficio del Consejo de Sedes, con voz pero sin voto".
3. Cuando la Rectoría de la UCR crea el Recinto de Golfito mediante la Resolución R-991-2008, del 8 de abril de 2008, la autoridad dispone que quien asuma la dirección del nuevo recinto deberá participar en el CASR para garantizar presencia de una instancia no adscrita a ninguna Sede Regional, con derecho a voz pero sin voto.
4. Desde el momento en que se creó el citado recinto, la participación de las respectivas directoras (todas mujeres a la fecha) en el CASR ha sido positiva desde diversas perspectivas, entre otras: i) se abre un espacio para que el recinto se visibilice desde sí mismo y sin mediaciones; ii) se amplía el ejercicio inclusivo y democrático desde la regionalización; iii) se han ampliado, sin manifestación contraria a la fecha, los

1 Universidad de Costa Rica. Docente jubilada e investigadora de la Facultad de Educación y del Instituto de Investigaciones en Educación. Costa Rica. Correo electrónico: hcardena19@gmail.com

2 Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, exdirector de la misma. Correo electrónico: eval.araya@ucr.ac.cr

márgenes de las discusiones tenidas en el CASR; iv) la sensibilización del CASR se ha visto estimulada al incorporar la visión de base aportada desde el recinto.

5. La experiencia permite suponer incluir en el CASR a las otras personas que asumen las Direcciones de los otros recintos existentes a la fecha (Grecia, Guápiles, Paraíso y Santa Cruz) y los otros que se creen hacia futuro.
6. Lo señalado en el numeral anterior se justifica mejor al indicar que el Recinto de Golfito es menor en tamaño a todos los otros recintos, en lo que atañe a matrícula y carreras.
7. Como ejemplo adicional, el recinto de mayor tamaño es el de Grecia, casi tan antiguo como las otras Sedes Regionales y las primeras universidades privadas, incluso se aproxima cuantitativamente a algunos de los recintos centrales de otras sedes, tanto en matrícula (hay momentos en que ha superado los 900 estudiantes) y en número de carreras (ha alcanzado 10 de grado y 1 de posgrado); lo que permite inferir que el aporte en el CASR podría ser de significativa importancia.

II. Propuesta resolutive

- a) Que las personas que ocupan las Direcciones de los recintos participen en el CASR a partir de este momento, con voz y sin voto.
- b) Aprovechar la oportunidad de que el Consejo Universitario ha sometido a consulta diversas modificaciones al Capítulo IX del EO, que el VI Seminario Carlos Monge Alfaro eleve al CU la propuesta resolutive consignada en el acápite anterior, para que sea incorporada como una modificación más a las ya incluidas.
- c) Que mientras se modifica el Art. 110 del EO en correspondencia a lo aquí acordado, el VI Seminario Carlos Monge Alfaro solicite al CASR que acoja la propuesta resolutive anterior y proceda a convocar, con carácter de invitados o invitadas en cada sesión, a quienes en la actualidad ejercen las direcciones de los recintos.

Regionalización y desarrollo potencial endógeno: aportes de la Sede de Occidente-UCR, en sus actividades sustantivas

Esperanza Tasies Castro¹

Resumen

La ponencia aborda los resultados de la investigación “Desarrollo potencial endógeno local y gestión del proyecto de Regionalización de la Sede de Occidente” (SIPRESS, #452). Se trata de un proyecto de investigación ejecutado durante dos años en la Sede de Occidente-UCR (2015-2016) el cual tuvo como interés central la necesidad de sistematizar para su posterior comprensión las interacciones mantenidas por la Sede de Occidente con el tejido comunitario y socio productivo de su área de influencia.

Palabras clave:

Región, regionalización, desarrollo potencial endógeno, actividades sustantivas.

“Las Sedes Universitarias estimulan, facilitan y aceleran el desarrollo cultural, científico y pedagógico de las regiones del país”.
Carlos Monge Alfaro.

I. Introducción

Esta ponencia comparte los resultados de una investigación desarrollada en la Sede Occidente, Universidad de Costa Rica; sus alcances interpretativos cubren ampliamente la región en la que se desarrollan las actividades sustantivas de la UCR² y tiene como objetivo central indagar en la diada región-desarrollo endógeno a partir del aprovechamiento de los datos cualitativos recabados durante las interacciones de la Sede de Occidente, frente al tejido comunitario y en general, los actores que explican el carácter de la región en términos socio territoriales.

El concepto de región con el cual se interpreta la unidad analítica señalada, a saber, los procesos endógenos productivos y socio territoriales característicos de la región, toma en cuenta coordenadas de espacio y tiempo específico, que no necesariamente revelan el ritmo y la intensidad de los procesos considerados nacionales; lo anterior tiene una implicación para el carácter de este estudio y que le acompaña a manera de presupuesto.

¹ Profesora de la Sede de Occidente. Directora del Departamento de Ciencias Sociales. Correo electrónico: esperanza.tasies@ucr.ac.cr

² En referencia a actividades de Investigación, Docencia y Acción Social, por parte de la Universidad de Costa Rica.

La región no es homogénea, en concordancia con esta premisa, el estudio pondera las diferencias en cuanto a estilos de desarrollo explicados históricamente desde la legendaria diada “tradicición-modernidad”; ello implica que el territorio es objeto de una disputa permanente entre el desarrollo exógeno en el escenario propio del capital transnacional y las actividades productivas tradicionales, las cuales han sido sustento del desarrollo a pequeña escala de condiciones productivas específicas endógenas y que en las teorías “desarrollistas” eran consideradas atrasadas. Debido a este presupuesto que cubre como telón de fondo el análisis de los datos cualitativos que sostienen esta investigación, se considera importante generar un concepto de región, coherente con el enfoque teórico que a manera de correlato acompaña este artículo.

La región se comprende en interacción real y permanente, entre los factores endógenos tradicionales que la han marcado históricamente y aquellos otros factores que contextualizan el proyecto de desarrollo priorizado en términos nacionales por los sectores hegemónicos. Esta interacción real, solo puede ser comprendida desde dimensiones socioterritoriales y socioculturales, dada la necesidad de dilucidar los procesos de producción y reproducción de las condiciones de vida que marcan en el espacio y en el tiempo las estructuras económicas. Así la región, es expresión de un modelo de desarrollo híbrido y particular (Tasies, 2015, p.10).

Las discusiones sobre el desarrollo que fundamentaron y continúan fundamentando la “necesaria” desaparición de lo tradicional, en aras de la “modernización”, pueden y deben ser discutidas en la segunda década del siglo XXI. Semejante ejercicio teórico-práctico puede aportar a la comprensión del territorio como elemento explicativo sociocultural y escenario de los procesos organizativos del tejido comunitario

que gestiona las condiciones de reproducción de la vida en las comunidades en estudio.

Se trata de un estudio que analiza el territorio desde las contradicciones y tensiones generadas por la introducción acelerada y sostenida de actividades productivas a gran escala, frente a las cuales se podrían mantener dentro de la región formas productivas que, sin ser actividades militantes de corte político anticapitalista, sí podrían mantener “resistencias al predominio capitalista”³.

Este estudio analiza si esas formas de resistencia y alternativas productivas endógenas dentro del territorio podrían mantener las condiciones de vida comunitaria, frente a la crisis estructural y las crisis cíclicas del capitalismo tardío, que afectan a los llamados países “subdesarrollados”.

La existencia de una definición conceptual y práctica de región, que comprende el territorio por sus condiciones particulares, permite la contextualización de las actividades sustantivas de la Sede de Occidente, analizadas en el presente trabajo, a partir de una posición específica sobre lo que se comprende como “regionalización universitaria”, comprendida únicamente bajo la presencia de al menos tres grandes dimensiones:

- a) Que las actividades sustantivas, propuestas como regionalización universitaria, comprendan la región desde una definición que ubique, no solo las generalidades, sino las particularidades socio territoriales.
- b) Que tales actividades definan previamente la modalidad de desarrollo a la que se adscriben. Esta condición no excluye aquellas actividades de regionalización circunscritas en modelos productivos con componentes ligados al desarrollo

3 El concepto remite a los trabajos teórico-metodológicos marxistas para el capitalismo tardío del autor de la Peña (1978).

que prioriza factores externos, como es el caso de la Inversión Extranjera, pero sí se considera que debe estar explícita esta dimensión, a manera de presupuesto.

- c) Que exprese una interpretación también explícita sobre el contexto internacional y nacional en el que se supone que está circunscrita la iniciativa sustantiva a manera de presupuestos de partida.

Además de expresar claramente la definición de región a la que circunscriben, así como la comprensión del contexto nacional e internacional, las iniciativas de regionalización deben expresar claramente el carácter de los actores involucrados y el papel que juegan en la región.

II. Algunas particularidades importantes de la Región de Occidente: el potencial endógeno

Decantar el carácter de la región, su naturaleza general y sus particularidades, requiere de estudios que comprendan el papel de las unidades territoriales micro, que son precisamente el resultado de factores explicativos del carácter particular del territorio. Estas particularidades son fundamentales para la intervención desde las actividades sustantivas universitarias y en general para la concreción de iniciativas y políticas públicas que potencien el desarrollo endógeno comunitario.

Uno de estos factores es el de la tenencia de la tierra y las actividades que explican los procesos productivos y reproductivos. La comparación por número de unidades agropecuarias productivas permite distinguir diferencias entre regiones y los patrones productivos agrícolas y pecuarios (entre otros). Un importante factor es el hecho de que la zona de atracción de la Sede de Occidente se caracteriza por estar compuesta pecuaria y agropecuariamente por una mayor cantidad de unidades productivas, ello en comparación con las

otras siete provincias que conforman la división territorial; se trata de un dato que adquiere relevancia en la comprensión de la región como espacio sustantivo de la Universidad de Costa Rica.

Cuadro 1. Número de fincas o unidades productivas por provincia (Costa Rica-2015)

San José	18.873
Alajuela	25.176
Cartago	9.558
Heredia	5080
Guanacaste	10855
Puntarenas	14467
Limón	9008

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario-2015 (INEC).

Las unidades productoras o fincas en la provincia de Alajuela están inscritas a nombre de personas físicas (30005.2) de acuerdo con los datos del último Atlas Agropecuario, el avance del proceso de concentración de la tierra, no obstante, ha trastocado (INEC,2015) la condición jurídica de la tierra de la siguiente manera en el nivel nacional.

Cuadro 2. Cambios en la modalidad de tenencia de la tierra en Costa Rica (1984/2015)

Fincas en propiedad bajo la figura "Sociedad de derecho"		Fincas en propiedad bajo la figura "Sociedad de hecho"	
1984	2014	1984	2014
766 406.8	945 215.8	320 350.9	76 816.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas Agropecuario (INEC, 2015).

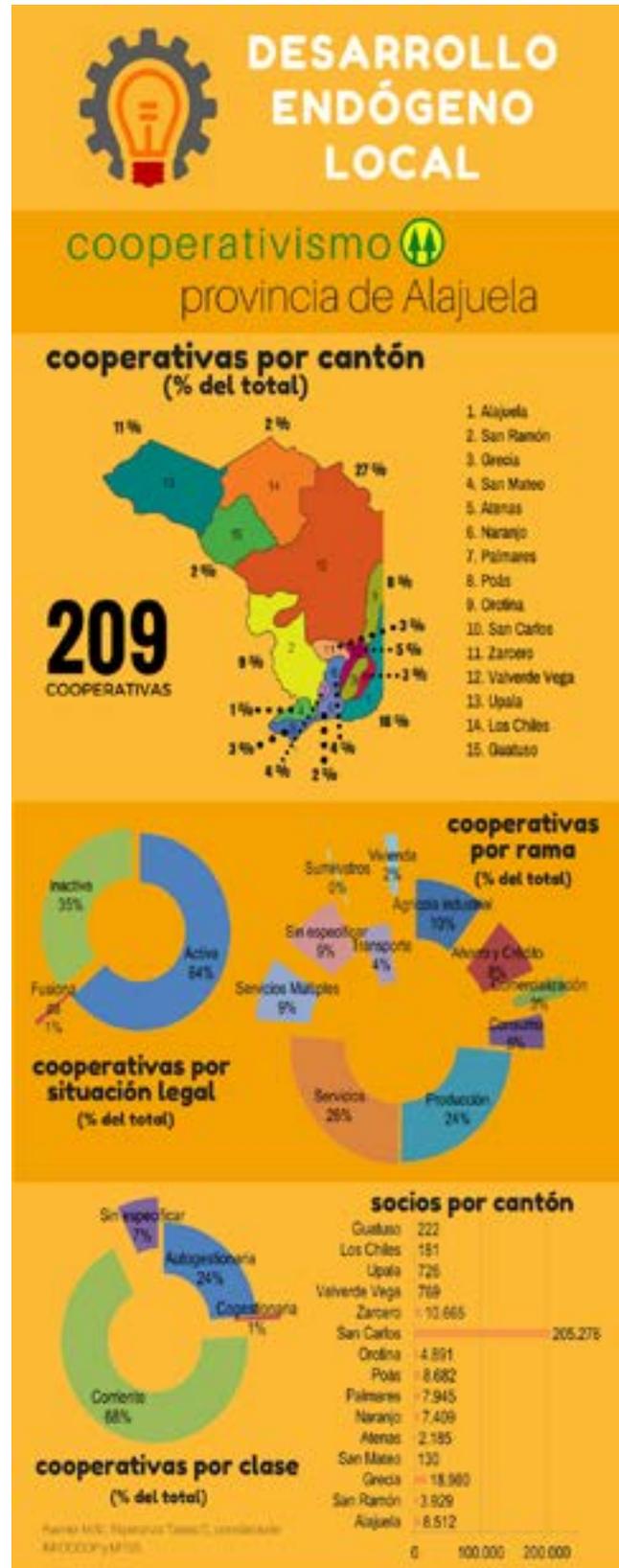
Los datos contenidos en el Cuadro 2 interesan en términos de la capacidad comprensiva sobre el territorio de atracción de la Sede de Occidente (UCR); las actividades productivas agrícolas varían sustancialmente de acuerdo con las formas de tenencia de la tierra, de ahí la importancia de esta dimensión territorial. De acuerdo con esto,

se entiende que las formas de tenencia tradicional de la tierra, esto es, en propiedad de personas físicas y no jurídicas, constituye una importante transformación, dentro de las formas productivas agrícolas. En este caso en el nivel nacional, las formas físicas de propiedad de la tierra retroceden ante formas jurídicas, propias de la gran unidad productiva agrícola, lo que a su vez revela el proceso de concentración de la tierra.

Así los estudios sobre la Región de Occidente deben analizar el proceso de acumulación de la propiedad de la tierra; dado que este puede conducir a la superación de la pequeña propiedad campesina, frente a las sociedades de derecho, que representan formas de propiedad como sociedades anónimas y otras, son estas últimas las que muestran un aumento en extensión, si se comparan datos del Censo Agropecuario de 1884. Caso contrario, las comunidades ubicadas en el territorio conocido como "Región de Occidente", se fundan mayoritariamente desde la pequeña y mediana propiedad, como se pudo constatar en el mapeo comunitario que fundamenta algunos de los datos de esta investigación.

Lo anterior se sostiene en el análisis del tipo de cultivo que prevalece en la provincia de Alajuela, la cual ocupa el segundo lugar en cultivos permanentes (77987.2 hectáreas) y el segundo lugar en cuanto a número de fincas agrícolas (mayor distribución de la tierra, 2650 unidades productivas) (INEC, 2015). Es posible concluir que la soberanía alimentaria, comprendida como la capacidad de una economía para garantizar la alimentación para el mercado interno, está siendo solventada por aquellos territorios con cultivos permanentes, diversificados en cuanto al tipo de cultivo (hortalizas, verduras, granos y otros), el cual está garantizado por la presencia de la pequeña y mediana propiedad campesina.

Por su parte, las grandes extensiones de tierra, concentradas en pocas manos, se ocupan de la producción agrícola y pecuaria a gran escala

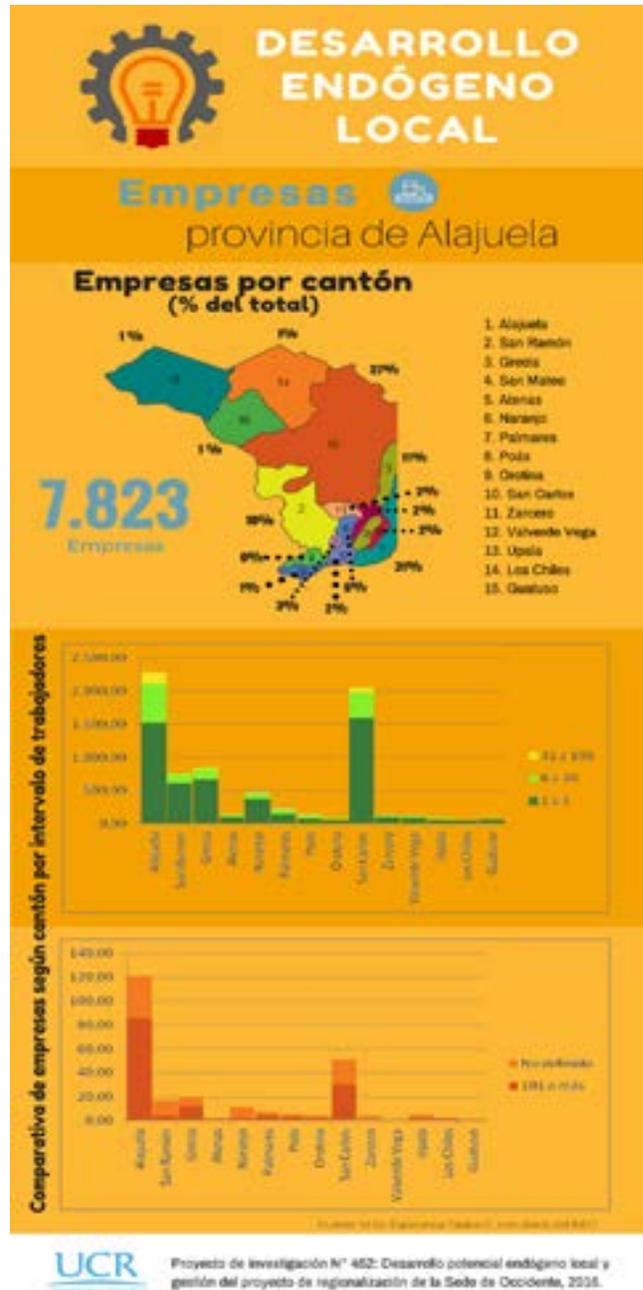


(monocultivo y alta productividad propios de la modalidad de desarrollo nacional y hegemónica), en tanto que la pequeña y mediana propiedad generan una diversidad de cultivos y posibilidades de comercio, intercambio, autoconsumo y otras formas, distintas a la modalidad de acumulación vigente y en expansión en Costa Rica (inversión extranjera y extractivismo, ambos expresan una lógica productiva distinta).

En ese sentido y como producto de la investigación aquí abordada se analiza la región como un producto histórico, con características generales y correspondientes con lo que se considera nacional; sin embargo y al mismo tiempo, la región posee particularidades que la hacen distintiva y en el caso de la región que se conoce como Occidente, dichas particularidades incluyen un gran potencial para reproducir condiciones para el desarrollo endógeno.

Otro dato relevante que marca el potencial endógeno de la región estudiada lo constituye el tejido cooperativo productivo de la Región de Occidente; se trata del más denso del país, estos datos han sido organizados en una infografía, en la intención de aportar elementos comprensivos que expresen nichos existentes y posibles, para las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica (Sede de Occidente). La incorporación de personas a modalidades organizativas dentro del cooperativismo se constituye en un proceso social básico, que explica en gran medida la existencia de cooperativas como COOPEVICTORIA, fenómeno caracterizado por un enorme potencial endógeno, ampliamente enraizado en la comunidad de El Mesón, en el cantón de Grecia, desde hace más de 70 años.

En relación con las formas organizativas socio territoriales de la región, se resalta el dato comparativo de los tres cantones con mayor cantidad de personas productoras, que pertenecen a una organización agropecuaria; así se encuentra que dos de los tres cantones con



mayor cantidad de cooperativas productoras de alimentos se encuentran dentro de la Región de Occidente y sus cercanías⁴, se trata de los cantones de San Ramón (1262 personas organizadas en cooperativas) y San Carlos (1256 personas). Al considerar la presencia de la organización cooperativa, dentro del tejido comunitario de la Región de Occidente, se define esta como un

4 Muchas de las actividades sustantivas de la Sede de Occidente- UCR, se desarrollan en el Cantón de San Carlos.

proceso social básico, que explica algunas de las condiciones distintivas de la zona o región, analizadas en esta investigación. Una revisión con perspectiva histórica sobre el origen común de las cooperativas de la región en estudio revela tres ejes importantes de carácter socio territorial y comunitario (motivaciones para participar en organizaciones cooperativas productivas):

- Alcanzar precios justos para la producción y vender los insumos productivos a precios accesibles para los productores afiliados.
- Necesidades de empleo en las comunidades donde se encuentran ubicadas.
- Cubrir necesidades organizativas de las comunidades para la reproducción de las condiciones de vida.

Al tomar en cuenta el tema central o hilo conductor esbozado en este trabajo, esto es, la región como un producto histórico y con características generales y correspondientes con lo que se considera nacional y que posee particularidades distintivas; se ha construido un índice con importantes dimensiones (indicadores) para medir en términos cualitativos los procesos de producción y reproducción de condiciones de vida, en pequeñas comunidades, cuya unidad deviene de lazos tradicionales socio históricos⁵.

El mapeo que cubrió el tejido socio productivo en la Región de Occidente permitió la ubicación de las iniciativas productivas industriales, en pequeña, mediana y gran escala, al considerar las actividades sustantivas de la Sede de Occidente, UCR.

Sobre las 7823 industrias presentes en la provincia de Alajuela, se realiza la organización de este dato desagregando el porcentaje del tejido socioproductivo, ubicado en los cantones en los que se desarrollan las actividades sustantivas de

la Sede de Occidente (véase Cuadro 3). Sobre este dato, referido al tejido socio productivo de la región, además de tomar en cuenta la necesidad de analizar el dato como producto territorial específico, lo que remite a la dimensión sociocomunitaria, se deben tomar en cuenta para futuras investigaciones en la Región de Occidente las siguientes consideraciones:

- a) El carácter de las empresas en cuanto a capacidad productiva e influencia de factores externos o internacionales.
- b) Las posibles alianzas endógenas y los vínculos que se puedan potenciar entre este tejido socio productivo.

Estos dos nichos para futuras investigaciones parten de la necesidad de profundizar en los datos del Cuadro 3.

Cuadro # 3 Distribución del Tejido Socio productivo por Cantón (Área de atracción Sede de Occidente-UCR)

Cantón	Porcentaje de empresas
San Ramón	10%
Grecia	11%
Naranjo	6%
Atenas	2%
Palmares	3%
Poás	2%
San Carlos	27%
Zarcero	11%
Valverde Vega	2%
Los Chiles	1%

Fuente: Elaboración propia.

Los cantones en que se desarrollan la mayoría de las actividades sustantivas de la Sede de Occidente acumulan territorialmente el 75 % del tejido productivo de la provincia de Alajuela. En

⁵ El índice podría ser utilizado e incluso remozado para su aplicación en distintos tejidos comunitarios.

el siguiente apartado se abordan las actividades sustantivas de la Sede de Occidente-UCR. Los datos fueron recabados a partir de la producción científica publicada por investigadores de la Sede de Occidente (2010-2015), también se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a docentes que tenían a su cargo la dirección de las carreras y secciones, así como a investigadores.

El siguiente subapartado contiene una propuesta para la medición del potencial endógeno comunitario de la región, que específicamente parte de indicadores que permiten ponderar las particularidades socio territoriales.

III. Índice de desarrollo potencial endógeno comunitario (Región Central Occidental – Costa Rica)

Dada la importancia de contar con una herramienta permitiera cuantificar el potencial endógeno comunitario de la Región Central Occidental de Costa Rica, desde factores que responden a la realidad de pequeñas comunidades tradicionales, este índice organiza aspectos y dimensiones que centran las capacidades endógenas o locales, para reproducir y producir condiciones de vida en pequeñas comunidades tradicionales.

Para esto es importante señalar que de acuerdo con Sergio Boisier, citado por Colina y Rojas (2008, p.291), se entiende el desarrollo endógeno como:

iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa”, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más segura, frente a los cambios negativos provocados por los procesos de acumulación capitalista que propicia

el modelo extractivo y aperturista de desarrollo impulsado desde el Estado.

El número de iniciativas productivas al interior del territorio constituyen la primera dimensión por considerar en este índice. Al respecto se señala que se han cuantificado tanto las iniciativas de carácter local como transnacional, pues ambas parten de las capacidades comunitarias. Sin embargo, las primeras tendrán mayor peso en este índice en atención a su relación directa con el desarrollo endógeno de la región en análisis. A la par de lo anterior, este índice considera la presencia de programas públicos en el territorio de estudio dirigidos a la reproducción de la vida social comunitaria. La importancia de dicho factor para el desarrollo endógeno fue expuesta desde el momento en que se formuló dicha teoría, cuando Sunkel (1971, p. 62), citado en Silva (2010, p. 21) afirmó que “el Estado debe asumir una posición activa destinada a solucionar las graves fallas de naturaleza estructural todavía existentes en las economías de América Latina”.

Finalmente, pero no menos importante, el índice propuesto considera todas aquellas expresiones de organización política comunitaria, sean de carácter formal, informal o meras exigencias. Como señalan Rojas y Tapia (2011, p.112): “la teoría del desarrollo endógeno, en general, atribuye un papel determinante a la sociedad y a las organizaciones que actúan en el ámbito local, dando un papel de promotor de sus capacidades y generando el cambio de abajo hacia arriba”.

La validez de este índice descansa en los datos obtenidos durante el mapeo comunitario que estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente llevaron adelante, en 20 comunidades de la región, cuya extensión, mayoritariamente, se encuentra entre los 3 y 8 km². El índice incorpora los datos obtenidos a partir de la revisión de informes finales, entrevistas y producción científica histórica de la Sede de

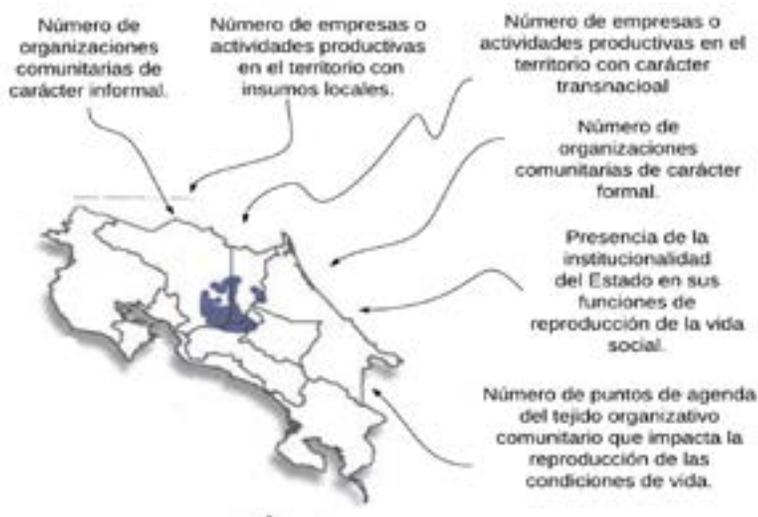
Occidente de la Universidad de Costa Rica y en consideración a las tres actividades sustantivas en las que descansa su accionar. Las dimensiones que estructuran este índice se eligieron en atención a la posibilidad de analizarlas en forma conjunta, ser observables y cuantificables, a la vez que representan factores incidentes en la posibilidad que tienen las comunidades investigadas de reproducir las condiciones de vida.

En el siguiente gráfico se señalan las dimensiones que componen el indicador, así como los criterios mediante los cuales se asigna el puntaje que conformará los valores posibles de cada una. Dentro de las dimensiones incorporadas se distingue entre el tipo de tejido socio-productivo presente en la comunidad, a partir del tipo de empresas presentes: se asigna 1 punto cuando la empresa es de carácter transnacional y depende de los vaivenes del modelo productivo aperturista priorizado por el Estado y 2 puntos en el caso de las empresas de carácter nacional y que dependen de insumos en la región. En tanto esta investigación ha dado prioridad a la comprensión del territorio comunitario, ha optado por aplicar un análisis del desarrollo centrado en la perspectiva tradición-modernidad. Desde

dicha postura, una de las premisas básicas es que muchas de las capacidades organizativas y socio productivas comunitarias se encuentran ancladas en la tradición.

Sin embargo, la afirmación contenida en el párrafo anterior, no impide que dichas comunidades mantengan su capacidad de ofertar empleo a sus miembros, al tiempo que generan relaciones de intercambio económico y productivo hacia lo interno de las propias comunidades y de la región. Este fenómeno es el que ha permitido la sobrevivencia de estas comunidades, como unidades de sentido, así como en relación con sus condiciones de vida, material y simbólica, ante las crisis cíclicas y estructurales del capitalismo.

En el siguiente diagrama se explica el carácter del índice, construido y aplicado a veinte comunidades (extensión entre 3 km² y 8km²), que permitieron la comprensión del territorio y sobre todo de una contradicción permanente entre el desarrollo fundamentado en la “economía hacia afuera” y las formas productivas comunitarias, presentes en la Región de Atracción de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.



Índice Desarrollo Potencial Endógeno Comunitario

El índice DPEC responde a una concepción específica del territorio que trasciende la división territorial del Estado. Se enfoca en la interpretación del territorio incorporando otras dimensiones, tales como territorio pensado y territorio en conflicto, las tensiones generadas por el potencial endógeno e histórico de cada comunidad y el modelo de desarrollo que prioriza el Estado.

Este índice comprende la región como espacio heterogéneo en lo que refiere a las posibilidades propias para la producción y reproducción de la vida social comunitaria. Se trata de estructuras económicas, sociales y políticas que perduran y se reconfiguran en pequeñas comunidades y cuya validez se comprueba presisamente en esta capacidad potencial para dar continuidad al tejido comunitario y al tejido socioproductivo en un territorio determinado.

Fuente: Elaboración propia, Esperanza Tasies Castro. Universidad de Costa Rica (2017).

Este análisis micro de las capacidades productivas y reproductivas del tejido socio comunitario y socio productivo de la región arrojó datos que distinguían claramente las capacidades comunitarias endógenas, las cuales son necesarias para solventar las crisis coyunturales que afectan al capitalismo como sistema globalizado y los factores estructurales que explican el subdesarrollo, al menos como este ha sido abordado desde las corrientes explicativas desarrollistas.⁶

Una muestra del potencial endógeno diferenciado, entre comunidades de la Región de Occidente, se puede analizar comparativamente, aplicado a dos comunidades tradicionales, ubicadas en el cantón de Grecia, en la Región de Occidente. Se trata de

datos que fueron recabados bajo la modalidad de mapeo socioterritorial, en las comunidades de San Roque y Calle Lomas. Para el caso de San Roque, se documenta la existencia de industria pequeña con producción en mediada escala, ello genera fuentes de empleo endógenas; la comercialización de la producción desarrollada en esta pequeña y mediana industria cubre al territorio nacional.

Para el caso de “Calle Lomas” la presencia de FANAL (Fábrica Nacional de Licores) así como de un importante tejido comunitario organizativo le permitió al alcanzar 25 puntos referentes a su potencial endógeno. Para esta valoración, también se incluyeron las actividades agrícolas en pequeña y mediana escala existentes en la zona.

Gráfico 1. Índice desarrollo potencial endógeno para dos comunidades de la Región Central Occidental de Costa Rica



Fuente: Elaboración propia bajo la técnica de mapeo comunitario.

6 En referencia al desarrollismo, o corriente que consideró en su momento, que abandonado lo tradicional, se alcanzaría el desarrollo, dentro de las llamadas economías subdesarrolladas.

IV. Las actividades sustantivas de la Sede de Occidente frente al tejido socio-comunitario y socio-productivo

Entre los objetivos específicos de la investigación sobre el potencial endógeno del tejido socio comunitario en la Región de Occidente, se establece la necesidad de generar conocimiento sobre el carácter de las interacciones sostenidas por la Universidad de Costa Rica, a partir del desarrollo de sus actividades sustantivas.

Como respuesta a esta “convivencia” entre iniciativas productivas y sociales, ancladas en tradiciones propias del tejido comunitario de Occidente y la implementación de modalidades productivas hegemónicas e impulsadas por el Estado y el capital transnacional, la investigación analizó la contribución que da la sede, a estas formas productivas tradicionales y ancladas en contextos comunitarios.

Se plantean aquí resultados sobre las intervenciones de la Sede de Occidente, por un lado al potenciar actividades socio productivas en la zona de atracción y regionalización de la UCR, así como al apoyar la consolidación del tejido social comunitario, garante de las condiciones de vida locales, en tanto esfuerzos que permiten la continuidad de la vida social dentro del tejido comunitario, de la Región de Occidente.

Bajo la categoría “Actividades sustantivas de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica”, se analizaron dichas intervenciones a partir de la construcción de dos subcategorías, las cuales permiten la organización de los datos de esta investigación:

- Intervenciones sustantivas de la Sede de Occidente frente al tejido socio productivo en su zona de influencia.

- Intervenciones sustantivas de la Sede de Occidente frente al tejido comunitario en su zona de influencia.

Una tercera subcategoría emerge al calor de los datos cualitativos analizados, la cual reviste de importancia especial, debido a la pérdida de centralidad del Estado y de sus posibilidades para continuar gestando la reproducción de la vida social. Esta subcategoría se ha denominado:

- Intervenciones que potencian el tejido institucional debilitado.

Bajo esta subcategoría se organizan para su comprensión las intervenciones sustantivas que potencian la institucionalidad del Estado, debilitada en las últimas décadas, tal podría ser el caso de DINADECO, en su función de apoyo a las Asociaciones de Desarrollo Comunitario o Acueductos y Alcantarillados en su relación con las ASADAS comunitarias.

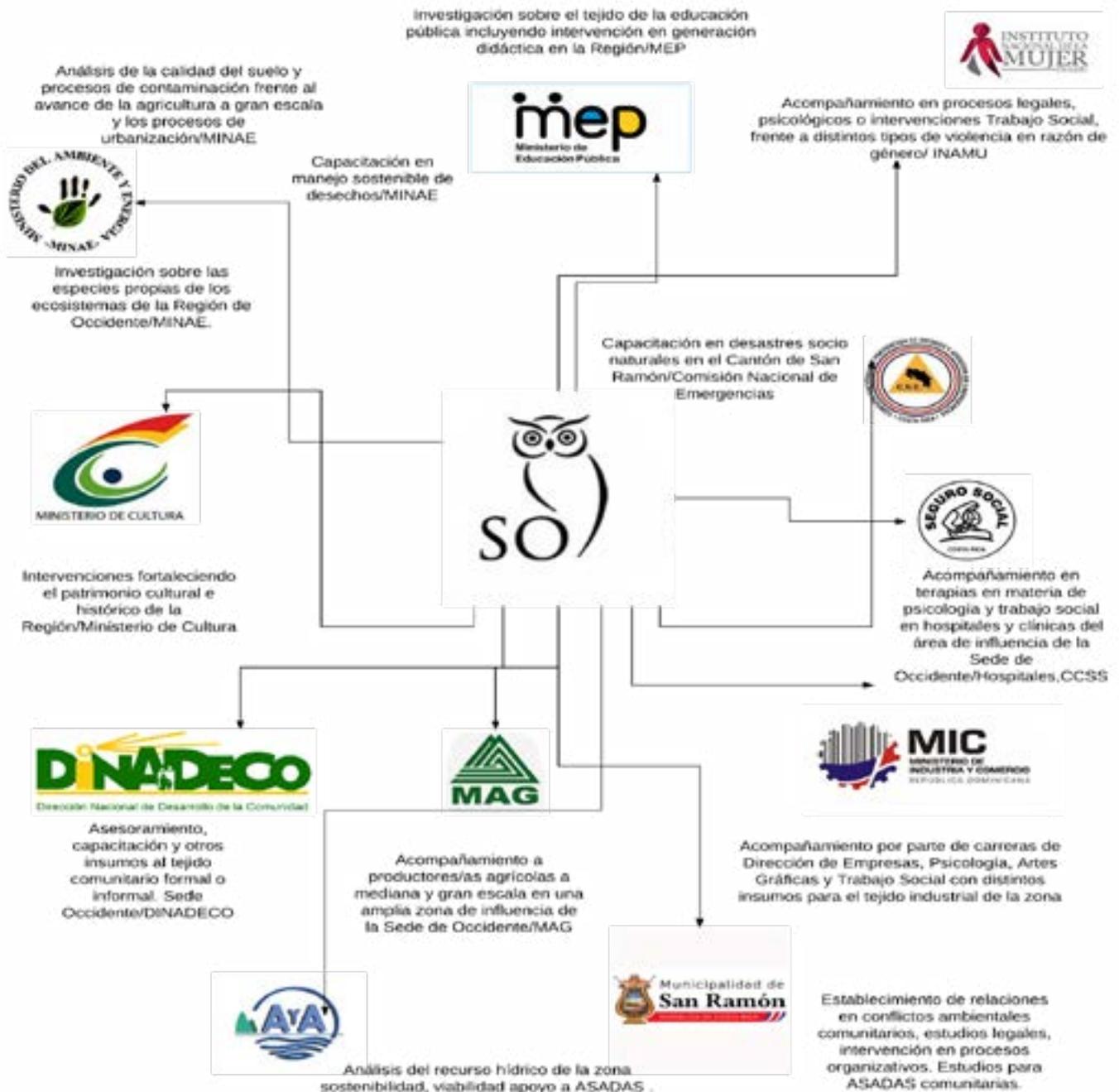
Los ejemplos son variados, por ejemplo, el acompañamiento brindado por la carrera de Laboratorista Químico a las actividades de los entes municipales en la gestión del recurso hídrico, incluye el análisis de la calidad de este y la gestión de otros aspectos relacionados con la calidad del agua. Por su parte, las carreras del área de Educación, en sus actividades de Investigación y Extensión docente, impactan directamente la calidad de la educación impartida en primaria y secundaria en las áreas de Inglés, Matemática, Estudios Sociales y Español. Muchos docentes graduados de la zona trabajan en las áreas de atracción con impacto medible en los estándares de calidad del Ministerio de Educación Pública. La carrera de Artes Gráficas y de Trabajo Social brindan apoyo extramuros en comunidades específicas y frente a grupos comunitarios organizados, estos apoyos incluyen la elaboración de diseños gráficos para etiquetamiento y presentación de productos artesanales de grupos de mujeres, así

como acompañamiento en general a todo tipo de actividades productivas.

En materia ambiental, la producción científica escrita revela un papel central de la Reserva Biológica Alberto Brenes, la cual mantiene coordinaciones con los entes institucionales del Estado que gestionan los temas de sostenibilidad

ambiental. En actividades sustantivas de investigación y trabajo propio la Reserva construye y aplica siete indicadores de sostenibilidad ambiental, para usos del suelo, y en general para la sostenibilidad ambiental en la zona.

Gráfico 2. Interacciones Sede de Occidente UCR frente al tejido del Estado



La operacionalización de la subcategoría “Intervenciones frente al tejido comunitario en su proceso de producción y reproducción de las condiciones de vida” remite a procesos socio territoriales específicos, dichas intervenciones son tendientes a promover procesos organizativos

comunitarios de carácter formal o informal, en cuyas agendas tiene centralidad el bienestar de la comunidad y la continuidad de tradiciones comunitarias. También se incluyen aquellas actividades productivas en baja escala y de producción de servicios para la comunidad que generan autoempleo o empleo a pequeña escala.

Gráfico 3. Interacción entre el tejido productivo de la región y la Sede de Occidente



Un ejemplo de esta relación entre el tejido comunitario y el tejido socio-productivo en la Región de Occidente lo representa el caso de la empresa ALIMER, ubicada en Santiago de Palmares. La extensión de la comunidad es de 8.5 km²; no obstante, reproduce las condiciones de vida a partir de un tejido comunitario, que en gran medida depende de la centralidad del Estado y de las tradiciones de la Iglesia Católica. En este caso se trata de un territorio en el que la tradición se mantiene a pesar de los esfuerzos de “modernización” y cambio del paisaje urbano, impulsados desde el Estado y otros actores que toman decisiones en el nivel nacional. Ubicada en el cantón de Palmares, la comunidad se encuentra rodeada de otras pequeñas comunidades, con características específicas y que, en mayor o menor medida, generan desde sus potencialidades formas productivas alternativas y no hegemónicas que garantizan la reproducción de la vida.

A pesar de que la extensión de esta ponencia no puede cubrir la complejidad y heterogeneidad de la Región de Occidente, no se puede concluir la presente intervención sin acotar la inminente necesidad de potenciar el conocimiento sobre la región de atracción e influencia en la que se encuentra ubicada la Sede de Occidente, tomando en cuenta la importancia que tiene para reforzar el potencial endógeno para el desarrollo en la Región.

V. Propuesta resolutive

Con el objetivo de fortalecer la discusión sobre la naturaleza de la regionalización y al mismo tiempo ofrecer una herramienta con indicadores que permitan un acercamiento a las particularidades del tejido socio comunitario y socio productivo de las regiones de atracción de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, se propone la reproducción de esta ponencia en las distintas Sedes Regionales de la UCR, así como su posible publicación en la *Revista Intersedes* de la Universidad de Costa Rica.

Bibliografía

- Colina, B. y Rojas, T. (2008). "Redes de innovación socio productivas en el desarrollo endógeno: caso Las Peonías". *Revista de Ciencias Sociales*, 286–306. <http://site.ebrary.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/lib/sibdilibrosp/reader.action?docID=10680253>
- De la Peña. S. (1978). *El modo de producción capitalista teoría y método de investigación*. Siglo XXI.
- De la Peña, S. (1999). *El Antidesarrollo en América Latina*. (Siglo XXI. editores S.A., Ed.) (Decimotercera). Siglo XXI.
- INEC. (2015) *Atlas Agropecuario INEC*. San José, Costa Rica
- Obdulia Monteserín Abella. (2008). *El Territorio como objeto de interpretación. Elementos para una nueva lectura del territorio*. En U. C. de Madrid (Ed.), *Turismo y desarrollo territorial*. (pp. 126–162). Madrid, España: Facultad de Geografía e Historia.
- Pérez Sáinz, J. y Alvarado, K. (s.f.). *Globalización y nuevos ejes de acumulación en Costa Rica*. <https://www.american.edu/clals/upload/Globalizaci%C3%B3n-y-ejes-de-acumulaci%C3%B3n-en-CR-borrador-final.pdf>
- Municipalidad de Atenas. (2009). *Plan de desarrollo humano local Cantrón de Atenas. 2010-2020*. Atenas, Alajuela: Fortalecimiento de las Capacidades Municipales. [http://atenasmuni.go.cr/Formularios y otros/Planificacion/Plan de desarrollo humano del cantón de atenas.pdf](http://atenasmuni.go.cr/Formularios%20y%20otros/Planificacion/Plan%20de%20desarrollo%20humano%20del%20cant%C3%B3n%20de%20atenas.pdf)
- Tasies, E. (2015). *Desarrollo potencial endógeno local y gestión del proyecto de Regionalización de la Sede de Occidente*. San Ramón, Alajuela. <http://sippres.ucr.ac.cr/sippres/?rvn=3>

Entrevistas realizadas

- Magister Melba Rodríguez. Coordinadora de la carrera de Trabajo Social.
- Lic. Carlos Bonilla. Coordinador de la carrera de Matemáticas.
- Magister Karla Araya. Coordinadora de la Sección de Lenguas Modernas.
- Dra. Isabel Montero. Coordinadora de la carrera de Derecho.
- Magister Sebastián Rojas. Coordinador de la carrera de Dirección de Empresas.
- Docente Carolina Parra, carrera Diseño Gráfico.

Regionalización en balance de carbono

Andrés González¹

Resumen

El objetivo de la presente ponencia es desarrollar en cada sede, recinto y finca experimental de la UCR un modelo adecuado para la gestión sostenible de los datos necesarios para calcular el balance de carbono, de tal manera que se realice un inventario trienal confiable de emisiones y captura de gases de efecto invernadero. Para lograrlo se busca sensibilizar a la comunidad universitaria de cada instancia sobre el impacto de los gases de efecto invernadero en el entorno y sobre la relación existente entre el cambio climático y la vulnerabilidad de las zonas cercanas a cada sede, recinto y finca experimental, con la finalidad de mitigar y democratizar los efectos climáticos. La metodología corresponde a la establecida oficialmente en la *Norma para demostrar la Carbono Neutralidad* publicada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTE 12-01-06 2016. El eje resolutivo propuesto comprende regular en cada sede de la UCR el cálculo del balance de carbono trienal.

Palabras clave:

Sedes, recintos, carbono neutral, inventario, democratización.

I. Motivación

El Consejo Universitario declaró a 2018 como el “Año de la Regionalización Universitaria”, a 50 años de inaugurado el Centro Regional Universitario de Occidente en San Ramón, primero de su tipo en el país, así que la Comisión Institucional UCR Carbono Neutro se une a esta histórica iniciativa, la cual ha ampliado la oferta académica, de Investigación y de Acción Social a cada región de Costa Rica, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y potencialidades, particularmente las de ámbito ambiental, de tal manera que el 20 % del presupuesto actual se invierte en las sedes. Estas abarcan el 23.5 % de la matrícula, con un 80 % de educandos becados en alguno de sus regímenes, ya que sin ese apoyo económico muchos no lograrían graduarse ni servir como multiplicadores de la responsabilidad de proteger a la naturaleza.

II. Introducción

La existencia de los seres humanos y la de millones de otras especies con las que convive en este planeta depende de la salud de los ecosistemas. La especie humana, o al menos una parte de ella, ha sometido a los ecosistemas a tensiones cada vez mayores. El aumento de la población tiene una ponderación trascendental en este problema: durante el siglo XX la población mundial creció desde 1600 millones hasta 6000 millones de personas; solamente para 2017 el aumento fue de 83 millones de personas (United Nations Population Division, 2018). Ello produce aumento de la demanda de alimentos, agua, viviendas, medicamentos, explotaciones de recursos naturales y otros elementos necesarios para la supervivencia, lo cual ha provocado auténticos desastres ecológicos en el planeta.

¹ Comisión UCR Carbono Neutro Universidad de Costa Rica. Gestor Ambiental de la Oficina de Servicios Generales. Costa Rica. Correo electrónico: gcordoba.andres@gmail.com

Alrededor de un 40% de la producción fotosintética primaria de los ecosistemas terrestres es usada por la especie humana cada año para, fundamentalmente, comer, obtener madera y leña. Esto significa que la especie humana está próxima a consumir tanto como el conjunto de las otras especies (Delibes, 2005; Engelman 2012). Se ha estimado en 1.7 hectáreas la biocapacidad del planeta por cada habitante, es decir, el terreno productivo disponible para satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes de la Tierra; mientras que la huella ecológica media por habitante es de 2.8 hectáreas. Se ha superado ya la capacidad de carga del planeta: la máxima cantidad de seres humanos que el planeta puede mantener de forma permanente (WWF RAPPORT, 2016).

Tanto el aumento de la población como el estilo de vida consumista son los mayores contribuyentes al déficit de bienes básicos y al surgimiento del cambio climático. La vulnerabilidad al cambio climático está en función no solamente de la exposición geográfica a desastres naturales, sino también de la intensidad en que un sistema puede ser afectado y de la capacidad adaptativa que posee (IPCC, 2014). Los países de la cuenca del Caribe presentan una alta exposición a eventos extremos de la naturaleza, tales como tormentas tropicales, huracanes, lluvias intensas y terremotos. Las naciones de tamaño pequeño, como Costa Rica, no pueden enfrentar adecuadamente las consecuencias porque los desastres cubren grandes áreas de terreno que no pueden ser mitigadas con las áreas no afectadas (Gutiérrez, 2010). *El Índice Mundial 2016*, publicado por el Instituto para el Medio Ambiente y la Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas, coloca a Costa Rica en el octavo lugar como un país vulnerable a vivir constantes desastres naturales.

Los índices de pobreza aumentan con cada evento catastrófico; es esta la que genera mayor vulnerabilidad porque impulsa asentamientos en zonas cercanas a ríos, a cerros inestables y en

depresiones que se inundan (Pohl, 2016), así las condiciones que transforman los eventos naturales en desastres son socialmente construidas. En el Valle Central de Costa Rica, y en particular en la Gran Área Metropolitana (GAM), esa vulnerabilidad se ha incrementado en las últimas décadas por el crecimiento de la población, además de la débil o inexistente planificación del territorio (XXI Informe Estado de la Nación, Capítulo especial Ordenamiento territorial. 2015).

Ciudades intermedias como San Isidro de El General, Ciudad Quesada y Guápiles tienen patrones de crecimiento iguales a los que llevaron al presente caos a la GAM. La mancha urbana aumenta rápidamente en forma dispersa, aumentan la flota vehicular, los problemas de movilidad, la demanda de servicios públicos; mientras disminuye la proporción de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales y se percibe ausente el ordenamiento territorial. Esto sube la huella de carbono tanto como la vulnerabilidad.

En el nivel nacional, durante 2016 un 98.2 % de la energía eléctrica generada fue limpia. Sin embargo, esa energía representa apenas el 24.4 % de la energía total que consumen los costarricenses; el 73.2 % fueron hidrocarburos y 0.4 % fue biomasa. La flota vehicular aumentó 7.4 % y la compra de combustibles fósiles 6.4 %. Los automóviles particulares y las motocicletas consumieron el 50.2 % de toda la energía de transporte. Este último sector es responsable de la mayor proporción de la huella de carbono de Costa Rica. La huella ecológica es de 1.87 ha/persona (el país puede proveer apenas 1.6 ha/persona) con una participación del 31.9 % de la huella de carbono (XXII Informe Estado de la Nación, 2017).

Este preocupante panorama de cambio climático y vulnerabilidad puede tener solución si se toman las medidas adecuadas. La lucha consiste en disminuir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) liberados a la atmósfera y

reubicar las poblaciones en peligro. Tal como declaró la costarricense Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la Convención del Clima de Naciones Unidas, "...esta es una historia con dos desenlaces: uno que habla de inacción y otro del momento para hacer cambios; el desenlace, sin duda, está determinado por nuestras elecciones de hoy" (Soto, 2014).

Ante el cambio climático, Costa Rica ha dado pasos muy importantes. En los años 70 se crearon los primeros Parques Nacionales, en 1997 se puso en marcha el pago por servicios ambientales, en 2012 se oficializó el compromiso de alcanzar la carbono neutralidad para el año 2021. La meta de la descarbonización, publicada en 2015, implicará un significativo esfuerzo de mitigación: cada tico deberá pasar de emitir dos toneladas actuales de GEI al año a 1.73 toneladas en 2030, 1.19 al 2050 y 0.27 al 2100 (Meza, 2016).

En setiembre de 2017 el Ministerio de Ambiente y Energía lanzó el "Programa País de Carbono Neutralidad 2.0", el cual apoya el ambicioso compromiso climático de Costa Rica plasmado en el Acuerdo de París 2015. Establece que los inventarios de carbono pueden realizarse a escala cantonal o distrital, según las prioridades del gobierno local. La ejecución en los cantones requiere crear una Comisión Intersectorial de Cambio Climático con el apoyo de los actores sociales de la localidad, en la cual deben participar las sedes, recintos y fincas experimentales de la UCR. El período de reporte es de cada tres años y los sectores transporte, residuos, agricultura, silvicultura y otros usos del suelo son obligatorios de reportar, en tanto que el sector de procesos industriales y uso de productos es de reporte opcional.

La Dirección de Cambio Climático lleva a cabo un pilotaje con las municipalidades para la implementación de este programa 2.0 (MINAE, 2017). Esta es una oportunidad muy propicia para que la UCR proyecte su experiencia y

conocimientos hacia la comunidad, de manera que colabore con la democratización ambiental: evitar que los sectores menos favorecidos económicamente sean los que experimenten las mayores consecuencias negativas del cambio climático, pues todos los ciudadanos tienen derecho a un ambiente saludable.

La Comisión Institucional Universidad de Costa Rica Carbono Neutro surgió de un acuerdo firme aprobado por el Consejo Universitario en sesión No. 5539, ordinaria, el 12 de mayo de 2011, y ratificado en la sesión No. 5540 del 17 de mayo de 2011, en la cual se solicitó a la Rectoría:

... crear una comisión institucional para que, en un plazo de seis meses, elabore y presente al Consejo Universitario una estrategia para medir la huella de carbono, a fin de lograr la carbono neutralidad en la Universidad de Costa Rica, con recomendaciones de corto, mediano y largo plazo. Esta propuesta debe contemplar la creación de una instancia institucional que coordine los esfuerzos de la Universidad que promueven actividades y proyectos en esta dirección.

La Comisión fue creada el mismo mes de mayo de 2011, amparada bajo la figura de la Rectoría. Está integrada por Jeffrey Espinoza y Verónica Obando, estudiantes de la Comisión Asuntos Ambientales de la FEUCR, la Ing. Katty Elizondo, de la Unidad de Gestión Ambiental, la MGP. Laura García, de la Escuela de Biología, el Ing. Andrés González, de la Oficina de Servicios Generales, la MSc. Giselle Lutz, coordinadora de la Escuela de Química, el Dr. Julio Mata, de la Escuela de Química, la MGP. Rosemile Ramsbottom, de la Vicerrectoría de Investigación, el Lic. Jorge Rodríguez, de la Vicerrectoría de Administración, la Arq. Eugenia Solís y la Dra. Emily Vargas, ambas de la Escuela de Arquitectura.

La Universidad de Costa Rica está llamada a marcar pauta en los esfuerzos para acercarse a las metas de carbono neutralidad del país, no solo en la contribución con las acciones al control del calentamiento global, sino también en la misión tridimensional de Docencia, Investigación y Acción Social. Se acatan los siguientes principios:

- a) **Pertinencia:** seleccionar las fuentes, sumideros, reservorios de GEI, datos y metodologías apropiados para las necesidades de la UCR.
- b) **Cobertura total:** incluir todas las emisiones y remociones pertinentes de GEI.
- c) **Coherencia:** permitir comparaciones significativas en la información relacionada con los GEI.
- d) **Exactitud:** reducir el sesgo y la incertidumbre en la medida de lo posible.
- e) **Transparencia:** divulgar información suficiente y apropiada, relacionada con los GEI, para permitir que los usuarios previstos tomen decisiones con confianza razonable.
- f) **Eficiencia:** las mejoras reconocidas para el balance son aquellas logradas a partir del año base que cumpla al menos con los requisitos legales aplicables.
- g) **Responsabilidad interna:** priorizar estrategias de reducción, reconocer la necesidad de mitigación y captura de GEI, considerar la mitigación y compensación con recursos internos y no se comprarán bonos de carbono.
- h) **Sostenibilidad financiera:** las intervenciones para disminuir el impacto de carbono serán costo-efectivas.
- i) **Contribución a misión:** todo esfuerzo debe fortalecer las capacidades para la Docencia, Investigación y Acción Social en la UCR.

2.1 Objetivo general

Lograr la carbono neutralidad para la Universidad de Costa Rica en forma integral, para el año 2020.

2.2 Objetivos específicos

Sensibilizar a la comunidad universitaria y divulgar sobre el impacto de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la institución.

Desarrollar un modelo adecuado para la gestión sostenible de los datos en cada unidad.

Generar y ofrecer información a la comunidad universitaria sobre la contribución que pueden brindar al balance bioclimático.

Capacitar al sector estudiantil de la UCR en la carbono neutralidad.

Promover un inventario de carbono por unidad. Documentar todas las acciones.

Mantener una comunicación que visibilice los resultados de la estrategia UCR Carbono Neutro ante la comunidad universitaria y el público.

Realizar actividades tendientes a reducir emisiones y aumentar la captura de gases efecto invernadero en la Universidad de Costa Rica mediante: reducción del consumo de combustibles, ahorro de electricidad, separación y aprovechamiento de residuos sólidos, reducción en el uso de aires acondicionados, siembra de árboles, integración de las diferentes campañas e iniciativas bajo un solo lema y tratamiento gráfico.

Algunas tareas que se llevan a cabo en la medida de lo posible son:

- Realizar un diagnóstico sobre percepciones y conocimiento de los diferentes públicos universitarios (estudiantes, docentes y

administrativos) de las distintas sedes y recintos, respecto al tema carbono neutralidad.

- Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que proyecte hacia el público interno y externo unidad coherencia y contundencia de la Universidad de Costa Rica en su compromiso ambiental, identifique a la comunidad universitaria con este compromiso hacia el ambiente y muestre que es de todos los universitarios; inste a los universitarios a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a partir de pequeños cambios en su comportamiento, y rinda cuentas a la comunidad universitaria sobre los esfuerzos realizados en el nivel institucional.
- Llevar a cabo un análisis y medición del impacto de la estrategia implementada.
- Mejorar la calidad del ambiente universitario, al transformarlo en uno menos contaminado.
- Capacitar al personal docente mediante la transmisión del conocimiento y experiencia adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto, por su proyección al estudiantado durante clases y la participación de alumnos en investigaciones relacionadas con el tema.

III. Metodología

Cuando se mencionan las palabras carbono neutro se hace referencia a medir y calcular la cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberados a la atmósfera debido a las actividades humanas, para transformar el resultado obtenido a una cantidad equivalente de dióxido de carbono mediante la potencia correspondiente; la cantidad de dióxido de carbono que puede absorber la vegetación a través de la fotosíntesis y la resta de los valores anteriores. Si la cantidad de gases de efecto invernadero liberados es igual o menor que la cantidad de dióxido de carbono absorbido por la cobertura vegetal entonces se logra ser carbono neutro. Si no se logra, deben tomarse medidas para reducir las emisiones y aumentar la absorción. Carbono neutralidad es un concepto territorial que implica como mínimo lograr un balance, y preferentemente una absorción superior a la emisión de GEI. Los gases más comunes emitidos a la atmósfera que deben cuantificarse en Costa Rica son los expuestos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Gases de efecto invernadero más abundantes en Costa Rica

	GEI	Potencia de calentamiento	Porcentaje de contribución
CO ₂	Dióxido de carbono	1	73
CH ₄	Metano	25	18
N ₂ O	Óxido nitroso	298	5.5
HFC	Hidrofluoro carburos	12 -14 800	1
PFC	Perfluoro carburos	7 390 – 17 700	1

Fuente: Elaboración propia.

La metodología utilizada corresponde a la establecida oficialmente en la *Norma para demostrar la Carbono Neutralidad*, publicada por INTECO - Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTE 12-01-06, 2016. De acuerdo con lo anterior, las normas ISO 14064 son requisito, deben definirse los límites de la organización (UCR en el presente caso) y es necesario contabilizar el 100 % de las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales la organización ejerce el control operacional o control financiero, clasificadas como:

- Primer alcance: emisiones directas de GEI debidas a los procesos internos sobre los cuales la organización posee control absoluto. Ejemplos: combustión de derivados de petróleo en vehículos, hidrolavadoras, sopladoras de hojarasca, podadoras de césped, plantas generadoras de electricidad, uso de gas licuado de petróleo, descomposición de materia orgánica proveniente de chapias de zacate, podas, hojarasca, desechos de alimentación, aguas residuales, digestión por fermentación de caballos, reses o cabras, recarga

de extintores de CO₂, recarga de gases refrigerantes en aires acondicionados, refrigeradores, congeladores y cuartos fríos.

- Segundo alcance: emisiones indirectas de GEI, las cuales son consecuencia de la función de la organización pero se originan en fuentes que pertenecen a otros. Sobre ellas hay control operativo o control financiero. Ejemplo: consumo de electricidad.
- Tercer alcance: emisiones indirectas de GEI constituidas por actividades que no son realizadas directamente por la organización, son voluntarias. Ejemplo: combustión de derivados de petróleo por viajes en avión.

La Comisión Institucional UCR Carbono Neutro ha estimado dos inventarios de carbono en toda la UCR, uno en 2011, el cual se designó como año base, y otro en 2015. Se estimaron las emisiones de GEI provenientes de la combustión de derivados de petróleo y del uso de refrigerantes como parámetros del alcance 1, las emisiones de GEI provenientes del consumo de energía eléctrica como parámetro del alcance 2 y las emisiones de GEI provenientes del transporte aéreo como alcance 3.

Cuadro 2. Balance de gases de efecto invernadero para toda la UCR en el año base 2011 y en 2015

Parámetro	Emisión de CO ₂ e en toneladas 2011	Emisión de CO ₂ e en toneladas 2015
Viajes en avión	2 460	2 460
Transporte terrestre	2 074	1 147
Refrigerantes	2,4	362,5
Electricidad	1 251	718
Total	5 787	4 687,5

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 2 se observa una disminución del 27 % de las emisiones debido principalmente al menor uso de transporte terrestre y de plantas térmicas para generar electricidad. Ello se dio a pesar del aumento de 4.7 % en la población estudiantil, ya que en 2011 se matricularon 37 600 estudiantes en la UCR y en 2015 hubo 39 460.

La captura de CO² durante 2011 y 2015, debida a la cobertura boscosa, se estimó en 62 800 toneladas aproximadamente. El 88 % del territorio universitario está cubierto de árboles, el 11 % de pastos y apenas el 1 % de infraestructura. Por ello, el balance de carbono para la UCR es muy favorable: se captura diez veces más dióxido de carbono del que se emite. Sin embargo, siempre deben reducirse las emisiones; si se dejan de lado los viajes en avión, la mayor de ellas se produce por el consumo de combustibles derivados de petróleo, seguido del uso de energía eléctrica. Se tienen las siguientes opciones:

1. Caminar o usar bicicleta.
2. Utilizar vehículo eléctrico o híbrido.
3. Viajar en transporte público.
4. Viajar en vehículo compartido.
5. Usar aire acondicionado solamente cuando es necesario, regularlo a 23 °C, revisar que puertas y ventanas estén cerradas y selladas.
6. Limpiar con frecuencia los filtros del equipo de aire acondicionado.
7. Plantar árboles alrededor de las ventanas para disminuir la radiación y el calor.
8. Aprovechar la luz natural que pasa a través de ventanas y puertas.
9. Pintar las paredes y cielo rasos de colores claros para que reflejen luz.
10. Usar luminarias de bajo consumo energético.
11. Apagar luminarias cuando no estén en uso, revisar constantemente las que poseen encendido por detector de movimiento.
12. Revisar constantemente la temperatura de refrigeradoras y cuartos fríos para no enfriar innecesariamente.
13. Revisar el sello de las puertas del equipo de refrigeración, permitir una buena ventilación de aire en el sistema de tubería de enfriamiento.
14. Limpiar con frecuencia el sistema de tubería de enfriamiento.
15. Cambiar las computadoras tipo PC por *laptops*.
16. Apagar el equipo electrónico cuando no esté en uso, preferiblemente desde una regleta.
17. Comprar equipo e instrumentos con el sello "energy efficient".

El siguiente cuadro fue elaborado por el profesor MSc. Elmer Guillermo García, profesor e investigador de la Escuela de Biología de la UCR; los cálculos se basaron en la referencia bibliográfica Rodríguez y Pratt (Rodríguez *et al.* 1998), con la colaboración del estudiante Bryan Alemán Montes de la Escuela de Geografía, así como estudiantes de la Escuela de Biología, Escuela de Arquitectura, Escuela de Topografía, Escuela de Geografía, y el Sistema de Información Geográfica e Informe de la Universidad Nacional.

Cuadro 3. Cobertura vegetal total estimada en la UCR y captura de gases de efecto invernadero en toneladas de CO₂ durante 2015 - 2016

Zona	Área total en ha	Infraestructura en %	Pastos en %	Árboles en %	Área de árboles en ha	Captura de CO ₂ en t/año
Sede Central	105	28.7	24.4	46.9	34.7	5 421
Estación Fabio Baudrit	53.4	4.7	64.4	30.9	16.5	82.5
Estación Alfredo Volio	31.1	4.6	8.2	87.1	27.1	216
Finca Corralillo	64	0.4	13.8	75.4	53.8	430
Finca Experimental Los Diamantes	23.8	4.2	78.6	17.2	4.1	16.4
Finca Esparza	15.2	0	-	-	-	19
Finca Fraijanes	16.2	1.2	29.6	69.2	11.2	89.6
Finca San Joaquín de Flores	17.3	5.8	16.9	77.3	13.4	67
Finca Santa Ana	3.5	3.2	28.8	7.9	2.4	9.6
Finca Siete Manantiales	15.1	0.6	2.3	97.1	14.6	116.8
Instituto Clodomiro Picado	3.2	26.3	34.6	39.1	1.3	10.4
Jardín Lankester	10.8	3.2	16.5	80.3	8.7	69.6
Museo Nacional	0.9	68.3	7.7	24	0.2	1
Recinto Golfito	2.7	19.5	39.8	31.1	1.3	10.4
Recinto Paraíso	4.1	16.9	58.5	24.6	1.0	8
Recinto Tacaes	4.6	16.9	52.7	30.5	1.4	5.5
Sede de Guanacaste	42.9	4.1	38.2	57.7	24.8	99.2
Sede del Atlántico	26.8	13.6	39.5	46.1	12.4	99.2
Sede del Caribe	20.8	10.2	22.1	67.7	14.1	112.8
Sede del Pacífico	2	57.8	33.9	8.2	0.2	08
Sede de Occidente	25.4	15.1	44.1	40.8	10.3	82.4
Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes	7 800	0.2	9.8	90	7 020	56 000
Centro Vacacional Bejuco	2	5.8	21.5	72.7	1.4	5.6
Total	8 271.6 ha	0.83 %	11.1 %	88 %	7 274.9 ha	62 889 t

3.1 Sedes y Recintos

Algunas sedes y recintos han realizado esfuerzos muy productivos en la medición de su balance de carbono, como se informa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Balance de gases de efecto invernadero estimado para algunas sedes y recintos durante 2015-2016

Sede o recinto	Emisiones toneladas CO ² e	Captura toneladas CO ²	Área ha	Cantidad de personas *
Atlántico	586	7 383	34.7	1 968
Pacífico	25.8	431.4	17.2	2 349
Liberia	140	-	113	2254

3.2 Suma de estudiantes, docentes y administrativos

Las unidades no solamente han aplicado la normativa general para carbono neutral de INTECO, sino que también han realizado investigaciones en captura de carbono por suelos. Tal es el caso de la Sede del Atlántico, en la cual se analizaron suelos de parcelas en la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA) de 21.1 hectáreas de extensión, siguiendo la metodología establecida por Jorge Fallas, 2014. También se implementaron encuestas para contabilizar el consumo de combustible de los vehículos particulares de la población universitaria en el desplazamiento hacia y desde los diferentes recintos durante 32 semanas. Ello produjo una emisión de CO²e igual a 152 toneladas y una sensibilización hacia el problema ambiental generado por el transporte.

A través de la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero en cada sede y recinto es posible proponer recomendaciones y metodologías específicas tendientes a mejorar aspectos puntuales que se relacionan con el quehacer regional.

La población que habita en zonas rurales tiende a tener una menor huella de carbono: usa poca agua y pocos aparatos electrónicos, se alimenta de sus siembras y viaja menores distancias, usa menos productos comerciales y genera menos

residuos. Sin embargo, las consecuencias de los impactos ambientales las sufren todos por igual, los abusos de las áreas urbanas finalmente afectan todas las zonas del país. Si no se hacen cambios, pronto se dará una destrucción de los recursos naturales y los ecosistemas, cercana al punto de no retorno.

IV. Conclusiones

Se han establecido estrategias de sensibilización ambiental hacia el estudiantado, docentes y administrativos mediante charlas y talleres, tanto en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio como en sedes y recintos. La reducción de los niveles de consumo se comunica como una opción ética, basada en la jerarquización de gestión de residuos: evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer (*La Gaceta*, 2010). Se empodera al consumidor para hacerle ver que él es el último eslabón del sistema económico, y como tal, tiene la responsabilidad y el poder de cambiar el estado de consumismo al que se le induce por los medios de comunicación social. La educación es la única salida a esta crisis de supervivencia humana.

La premisa “mejora económica- igual a mejora ambiental- igual a mejora social” simplemente no funciona. En ese aspecto las sedes y recintos enseñan una valiosa lección. Muchas personas piensan que hay que dejarles un mejor planeta a sus hijos, cuando lo correcto es dejarle mejores hijos al planeta.

Bibliografía

- Delibes M. (2005). *La Tierra herida. ¿Qué mundo heredarán nuestros hijos?* Destino.
- Fallas, J. (2014). *Manual de campo inventario forestal nacional de Costa Rica: diseño de parcela y medición de variable de sitio y dasométricas*. Volumen 2. Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema de Áreas de Conservación / SINAC. Programa REDD/CCAD-GIZ, FONAFIFO. San José, Costa Rica. ISBN:978-9977-50-112-3.
- Gutiérrez, M. y Espinoza, T. (2010). *Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Diagnóstico inicial, avances, vacíos y potenciales líneas de acción en Mesoamérica*. BID Unidad de Energía Sostenible y Cambio Climático, Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente. Notas Técnicas #IDB-TN-144.
- IPCC. (2014). Cambio climático. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas. Contribución del grupo de trabajo II al *Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*.
- La Gaceta*. (2010). "Ley para la gestión integral de residuos # 8839: evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer". 13 julio 2010.
- Living Planet Report –Global Footprint Network. WWF RAPPORT. (2016). *Rapport Planete Vivante 2016*. www.footprintnetwork.org.
- Meza, A. (setiembre, 2016). Acuerdo de París: y agenda nacional climática, oportunidades para Costa Rica. *Quinto Congreso Nacional de Ambiente*. Cámara de Industrias de Costa Rica.
- MINAE. (2017). *País afina su camino a la carbono neutralidad con nuevo Programa País*. Presidencia de la República de Costa Rica. Comunicados. <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/09/pais-afina-su-camino-a-la-carbono-neutralidad-con-nuevo-programa-pais/>
- Naredo, J. y Gómez, E. (2012). La situación del mundo. Hacia una prosperidad sostenible. En: *The Worldwatch Institute*. Icaria.
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica INTECO. (2016). *Norma para demostrar la Carbono Neutralidad*. 12-01-06.
- Pohl, L. (2016). *VIII Diálogo Climático de Petersberger*. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador.
- Rodríguez, A. (2016). *Norma para demostrar la Carbono Neutralidad Requisitos*. INTE 12-01-06:2016. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).
- Rodríguez, J. y Pratt, L. (1998). *Potencial de Carbono y Fijación de Dióxido de Carbono de la Biomasa en Pie por Encima del Suelo en los Bosques de Costa Rica*, CEN 762.
- Soto, M. (2014). "Costa Rica ya lidia con el cambio climático". 1 de abril de 2014, Medio Ambiente. *La Nación*.
- United Nations Population Division. (Enero 2018). *World at Six Billion, World Population, Year 0 to near stabilization*. <http://www.worldometers.info/world-population/>
- Programa Estado de la Nación. (2015). *XXI Informe Estado de la Nación*, Capítulo especial Ordenamiento territorial.

Requerimientos básicos para la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en las Universidades Públicas de Costa Rica

Carlos Araya Leandro¹
Marco A. Monge Vilchez²

Resumen

La Universidad de Costa Rica (UCR), comprometida con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, enmarcados bajo el concepto de “Estado Abierto” -comúnmente conocido como “Gobierno Abierto”-, propone requerimientos básicos para garantizar la implementación de Estado Abierto en las universidades públicas costarricenses y en la administración pública en general. El modelo se desarrolla considerando las prácticas obtenidas y documentadas a raíz de la experiencia alcanzada por la Universidad de Costa Rica a través del Comité Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), ente encargado de la publicación de información de transparencia.

Palabras clave:

Estado abierto, gobierno abierto, datos abiertos, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana.

I. Introducción

Según señala Ramírez (2011), el Gobierno Abierto surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos, tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de la burocracia estatal.

Costa Rica decidió incorporarse a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2012 y empezó a ejecutar su I Plan de Acción en los períodos 2013-2014, que incluye los primeros compromisos país en Gobierno Abierto. Posteriormente, el Ministerio

de la Presidencia, quien lidera en el nivel país esta materia, desarrolló el II Plan de Acción para los años 2015-2017, en el que destaca la creación del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) y la propuesta de una *Ley de Acceso a la Información Pública* (PROSIC, 2017). Actualmente se encuentra en proceso de co-creación el III Plan de Acción que definió como prioritarios algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de Naciones Unidas (2017); dentro de esta selección de encuentran los de igualdad de género, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima (Gobierno Abierto, 2017).

Por su parte, la Vicerrectoría de Administración de la Universidad de Costa Rica inició con la

1 Exrector y exvicerrector de Administración, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Correo electrónico: carlos.arayaleandro@ucr.ac.cr

2 Funcionario de la Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Correo electrónico: marco.monge@ucr.ac.cr

publicación de información de transparencia de índole administrativa y financiera en el sitio *web*: <http://www.ucr.ac.cr/transparencia>. Esta iniciativa se ha convertido en un eje estratégico institucional, razón por la cual la universidad decidió implementar una estrategia de Gobierno Abierto. Debido a la importancia que tiene la transparencia en la gestión pública (Yo soy Gobierno Abierto, 2016) y a la incorporación de la Universidad de Costa Rica a la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes (Defensoría de los Habitantes, 2016), el Consejo de Rectoría toma la decisión de crear la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA) en junio de 2016 (VRA, 2016).

Así como lo ha hecho la Universidad de Costa Rica (UCR), otras universidades e instituciones públicas costarricenses han empezado a desarrollar su estrategia de Gobierno Abierto o se encuentran próximas a hacerlo. En este contexto, se considera importante, a partir de la experiencia desarrollada en la UCR, identificar cuáles requerimientos se hacen fundamentales para la implementación de esta estrategia. La estrategia de Gobierno Abierto desarrollada en la Universidad de Costa Rica debe permear en todas sus unidades académicas y oficinas administrativas. En particular, es fundamental que las Sedes Regionales ejecuten acciones encaminadas a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana. En la medida en que las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica fortalezcan estos elementos lograrán una mayor legitimidad e identificación y aumentará el nivel de confianza de la ciudadanía.

Para tal efecto, en el siguiente apartado se desarrolla la fundamentación teórica respecto al concepto de gobierno abierto, así como la estrategia seguida en Costa Rica en general y en la Universidad de Costa Rica en particular. En la tercera parte se muestran los requerimientos básicos para la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en las universidades públicas de

Costa Rica. Finalmente, se detallan las principales conclusiones derivadas del estudio.

II. El Gobierno Abierto

El término de “Gobierno Abierto” ha tomado una importancia significativa en los últimos años. Sin embargo, según Chapman y Hunt, citado por Ramírez (2011), esta terminología fue utilizada desde finales de los años 70 en el espacio político británico y, originalmente, se refirió a diversos elementos relacionados con los secretos de gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad (Ramírez, 2011)

En la actualidad la definición de “Gobierno Abierto” se ha modernizado y la Universidad de Costa Rica adoptó la propuesta de la Organización de Estados Americanos (2016) que menciona textualmente:

Es una filosofía político administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano de la rendición de cuentas y del uso de avances tecnológicos. Conforman los gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción.

En las definiciones propuestas por diferentes autores sopesa la múltiple referencia y la aceptación de que Gobierno Abierto está configurado por tres pilares que son Transparencia, Participación y Colaboración. El expresidente de los Estados Unidos, Barack Obama impulsó el Gobierno Abierto y dio un significado a sus tres principales dimensiones (Obama, 2009), las cuales se explican a continuación:

- **Transparencia:** Un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación,

sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social (Ramírez, 2011).

- **Participación:** Un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilita el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, las ideas y la experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo y la implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos (Ramírez, 2011).
- **Colaboración:** Un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no solo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás actores, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios en forma transversal (Ramírez, 2011).

Por otra parte, la organización de *Open Government Data* (2007) establece ocho principios básicos para considerar que la información sea abierta, a saber:

- Se deben abrir todos los datos públicos, excepto en aquellos casos en que se permiten restricciones por razones de seguridad, de privacidad o que estén regulados por una ley específica o por un procedimiento administrativo.
- Deben publicarse los datos directamente desde la fuente, con el mayor nivel de granularidad disponible, sin agregarlos ni modificarlos.
- Deben ser actualizados tan pronto como esté disponible la información.
- Deben facilitar su uso proporcionando herramientas de accesibilidad, catalogación, búsqueda y control de la calidad de la información para toda la sociedad. Además, hay que abrir los datos teniendo en cuenta la más amplia gama de propósitos para su reutilización.
- Los datos deben ser procesables por computadora. La información debe ser estructurada de modo que se facilite su utilización para distintos fines.
- Los datos deben ser no discriminatorios. Deben proporcionarse a cualquier persona, sin ninguna necesidad de registrarse.
- Se deben usar formatos no propietarios para que nadie tenga un control exclusivo. La apertura de los formatos de archivo es evaluada en la escala de Tim Berners-Lee (Cepal, 2016) que determina su apertura de 1 a 5 estrellas. En el portal de Transparencia de la Universidad la Costa Rica se promueve trabajar con el formato CSV (3 estrellas) y en casos en que la información se encuentre en otro rango debe utilizarse una configuración de 2 estrellas como XLS o ODT. En la siguiente figura se muestran los diferentes niveles de apertura según la escala de Tim Berners-Lee:
- Debe usarse una licencia libre que fomente la reutilización, sin sujeción a derechos de autor que la limiten, o incluso la impidan. En el portal de Transparencia de la Universidad de Costa Rica (Universidad de Costa Rica, 2016) se ha adoptado la licencia "Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional" que es reconocida por la legislación del país.

Tabla 1. Escala de Tim Bernes-Lee

Una Estrella	Hacer disponible datos en la <i>web</i> , en cualquier formato.
Dos Estrellas	Datos Estructurados, por ejemplo en Excel en lugar de una imagen
Tres Estrellas	Datos disponibles en formato no propietario, por ejemplo CSV.
Cuatro Estrellas	Utilizar URI para que las personas apunten a los datos
Cinco Estrellas	Vincular los datos para proporcionar contexto.

Fuente: Blog de Contenidos Digitales y Propiedad Intelectual.

Por otra parte, como bien es sabido, en los últimos años se ha producido un clima de incertidumbre y desconfianza hacia las instituciones públicas, principalmente como consecuencia de escándalos, corrupción y falta de información. Aunado a ello, el acceso a la información y la mayor concientización de la población ha acentuado la exigencia ciudadana de una administración pública más eficaz y eficiente, que realice un uso responsable de los recursos públicos. La ciudadanía reclama una gestión pública transparente y exige a los poderes públicos que rindan cuentas. Bajo este panorama, es fundamental para la administración pública fortalecer los mecanismos de transparencia institucional, con el propósito de potenciar la mejora continua de los procesos y la rendición de cuentas. La transparencia supone la apertura al escrutinio público de la conducta y actuaciones realizadas en los asuntos públicos. La falta de transparencia produce una pérdida de confianza y de credibilidad, debido al desconocimiento, la confusión y la sospecha que se genera. Por lo tanto, uno de los principales desafíos para la administración pública es potenciar la transparencia y rendición de cuentas, para mejorar su legitimidad democrática y que los ciudadanos no pierdan su confianza y credibilidad en la Institución.

2.1 El Gobierno Abierto en Costa Rica

En Costa Rica, la administración del presidente Solís Rivera³ ha impulsado el desarrollo de políticas públicas en torno a Gobierno Abierto. Así las cosas, en noviembre de 2015 firma un compromiso entre los Poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y el Tribunal Supremo de Elecciones para avanzar hacia la apertura de información (OCDE, 2016). Esta es una de las primeras declaraciones oblicuas entre los Poderes de la República que se da en el nivel internacional.

Con esto, se empieza a dar un debate sobre el concepto del que se apropia "Gobierno Abierto", en el que se discute que "gobierno" engloba solo al aparato central y no a la institucionalidad pública total. Tischik (2016) menciona que erróneamente se suele traducir y entender el *Open Government* como el Gobierno Abierto, cuando la traducción correcta es la de "Estado Abierto". Según Oscar Oszlak, citado por Tischik (2016), "la promoción de las políticas de transparencia, participación y colaboración en torno al concepto "Gobierno Abierto" se ha centrado y limitado a los poderes ejecutivos nacionales, provinciales y locales cuando el verdadero desafío es llevarlo a todos los poderes que conforman el Estado. En el caso de Costa Rica, este desafío fue satisfecho mediante el compromiso firmado por los tres Poderes de

3 Luis Guillermo Solís Rivera es el presidente de Costa Rica y su mandato presidencial comprende los años 2014-2018.

la República y el Tribunal Supremo de Elecciones (Tischik, 2016).

Otro detonante nacional que ha impulsado en los últimos dos años la inclusión de todo el aparato estatal en una política de “Estado Abierto” ha sido el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) (Zamora, 2015), que fue uno de los compromisos del Primer Plan de Acción de Costa Rica en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, 2013). Este índice se describirá con mayor detalle en una posterior sección.

Dentro de los principales elementos considerados en el II Plan de Acción de Costa Rica, se destacan la política de apertura de datos, el decreto de transparencia y acceso a la información, el proyecto de *Ley de Acceso a la Información*, el diseño de un plan piloto para la ejecución del modelo de gestión de documentos y administración de archivos, la publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías internas en las instituciones públicas, transparentar el proceso de selección de funcionarios públicos bajo el régimen de Servicio Civil, entre otros (OGP, 2015).

2.2 Estrategia de Gobierno Abierto en la Universidad de Costa Rica

A partir de 2016, la Universidad de Costa Rica ha establecido una estrategia de Gobierno Abierto. Previamente, la institución había desarrollado un portal de transparencia, que se convirtió en la plataforma mediante la cual se ha desarrollado la estrategia desde el punto de vista informático. Parte importante de este proceso ha sido la conformación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA), así como aprobación del “Plan Estratégico Institucional en Gobierno Abierto 2017-2019”, la incorporación del tema de “Estado Abierto” en los módulos XII y XVII del plan de estudios en la carrera de Administración Pública y el desarrollo de proyectos de investigación en Estado Abierto como, por ejemplo, los liderados

por el Centro de Investigaciones en Administración Pública (CICAP).

La Universidad de Costa Rica ha enfatizado el desarrollo de sus procesos de transparencia y rendición de cuentas en dos elementos de gran importancia: el portal de transparencia con datos abiertos y la transparencia de procesos institucionales.

2.2.1 Portal de Transparencia con Datos Abiertos

Las instituciones públicas -a través de sus portales de transparencia- publican datos que son representaciones formalizadas de entidades o hechos, los cuales son presentados de forma adecuada para la comunicación, interpretación y procesamiento por medios humanos o automáticos (Garriga-Portolà, 2011). Los “Datos Abiertos” son comúnmente conocidos como “*Open Data*” cuyo significado - adoptado por los autores de este documento - es “un proceso que pone al alcance de la sociedad los datos públicos de los que dispone la administración, en formatos digitales, estandarizados y abiertos” (Garriga, 2011).

Garriga (2011) menciona que “todo lo que se ha generado con dinero público debería poder ser accesible para toda la sociedad”; esta afirmación es de suma utilidad cuando se está desarrollando un portal de transparencia ya que da la pauta por seguir para la apertura de información. Sin embargo, debe considerarse no infringir otras leyes que protegen cierto tipo de información, que en el caso de Costa Rica son los derechos de autor y la *Ley de la Persona contra el Tratamiento de Datos Personales* aplicables en la legislación nacional.

A pesar de que todos los documentos publicados en Internet son “digitales”, ello no significa que sean documentos que favorezcan su análisis y,

por ende, no se cumple la rendición de cuentas en su totalidad. El formato en que se publique un documento va a delimitar el potencial que puede obtenerse de dicha información; como ejemplo, una imagen de los estados financieros (en formato JPG) es fácil de abrir y descargar, pero no permitirá el análisis computacional de los datos a menos que se transcriba manualmente.

2.2.2 Transparencia en procesos institucionales

Dentro de la definición de Gobierno Abierto adoptada por la Universidad de Costa Rica, se incluye el “*open process*” que significa “procesos abiertos”. Los procesos son una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico. La transparencia de procesos consiste en documentar y publicar procesos claves y de interés público. Los criterios de selección de los procesos no son únicos. Sin embargo, se recomienda realizarlos de acuerdo con el eje institucional (en el caso de las universidades los procesos atinentes a su función) de las necesidades específicas del momento y acorde con los requerimientos expresados por la ciudadanía.

La transparencia de los procesos institucionales trae consigo varios beneficios, entre ellos se puede hacer referencia a los siguientes:

- **Estandarización de la función pública:** se garantiza que el proceso se realice siempre de la misma forma, lo que contribuye a disminuir las irregularidades y a darle al proceso la objetividad que requiere la función pública.
- **Satisfacer la exigencia ciudadana:** los ciudadanos tienen el derecho de conocer con detalle los trámites (procesos para la institución) que realizan. Esto les permitirá mejorar el control sobre la función pública,

garantizar el debido proceso de su trámite y poder controlar el avance sobre este.

- **Medición de la eficiencia de la gestión pública:** los procedimientos deben disponer de indicadores que permitan establecer un control sobre el proceso y garantizar la mejora continua, lo que contribuye a la medición y eficiencia de la gestión pública.
- **Promueve y facilita la rendición de cuentas:** al disponer de procedimientos, a los funcionarios públicos se les facilita evidenciar el porqué de su actuar.
- **Aumenta la transparencia institucional:** proveer al ciudadano de información de los procesos de la gestión pública contribuye a aumentar la transparencia y por ende la credibilidad institucional.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, la Comisión Institucional de Gobierno Abierto (CIGA) ha definido los procesos con los que debe iniciar su proceso de transparencia, a saber: el proceso de admisión de carrera, el proceso de asignación de becas, el proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y la asignación de recursos para los proyectos de Acción Social.

Por su parte, la implementación de una estrategia de Gobierno Abierto, como la impulsada en la Universidad de Costa Rica, constituye la introducción de una innovación en la gestión pública. Al respecto, autores como Lüder (2001) o Ouda (2004) coinciden en señalar que las estrategias que pretendan proveer a la administración pública de mayor o mejor información respecto a la gestión de la entidad, es decir, que procure dar una imagen fiel y transparente de la gestión realizada, pueden ser consideradas como innovaciones radicales, este es el caso del Gobierno Abierto. Estos autores han señalado que toda innovación en gestión pública requiere de estímulos, de impulsos que lleven a tomar la decisión y de un marco de implementación de la reforma. En el caso

particular de Ouda (2004), desarrolló un modelo que permite identificar cuáles son los requisitos básicos para la implementación de la contabilidad sobre una base de devengo en el sector público, como innovación en la gestión.

Al tomar como base este modelo y la experiencia desarrollada en la ejecución de una estrategia de Gobierno Abierto en la Universidad de Costa Rica, se proponen requisitos mínimos que debe considerar cualquier entidad pública que pretenda implementar una política de gobierno abierto.

2.2.3 Introducción del concepto de Gobierno Abierto en las Sedes Regionales

Las acciones desarrolladas por la Universidad de Costa Rica en materia de Gobierno Abierto, en una primera etapa, han estado focalizadas en un nivel de administración central. No obstante, para lograr una mayor legitimidad y un mayor alcance, estas deben impulsarse también desde las Sedes Regionales, que se constituyen en unidades académicas con un mayor nivel de cercanía a las comunidades y ciudadanía en general.

Desde un punto de vista de gestión institucional, el acercamiento a la ciudadanía y el incremento de la confianza en la administración universitaria se pueden conseguir a través de mecanismos de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana. Como lo han puesto de relieve diversos autores, existe una interrelación entre estos mecanismos, de forma que el acceso a la información pública constituye el núcleo principal para lograr transparencia, al ser esta a su vez una parte esencial del proceso de rendición de cuentas, forman parte todos ellos del proceso de gobernanza institucional.

Así las cosas, la administración universitaria debe promover y potenciar estrategias de Gobierno Abierto desde cada una de las Sedes Regionales. Para tal efecto se hace necesario, en

primer término, la concientización respecto de la importancia de tales mecanismos, seguido del desarrollo de portales *web* que permitan una comunicación directa entre la sede y la ciudadanía local y nacional; esto por cuanto, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están influyendo en la forma de distribución y comunicación de la información y se han convertido en un aliado esencial en la gobernanza de las organizaciones públicas.

El acceso a la información como derecho fundamental permite a todas las personas obtener información de las actividades institucionales. A partir de este derecho, la institución puede ejercer la transparencia, cuyo contenido es más amplio, puesto que además del acceso a la información, incluye las políticas de participación ciudadana, así como las razones que justifican sus actuaciones.

En materia de participación ciudadana, desde las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica se considera oportuna y necesaria una estrategia de acercamiento a los gobiernos locales, como órganos legítimos de representación democrática de la ciudadanía. De igual forma, es importante la participación directa en cada sede de órganos comunales, como asociaciones de desarrollo universitario, asociaciones de personas egresadas o consejos consultivos comunales, así como la presentación de informes de labores en sesiones abiertas a la comunidad o al menos poner a disposición dichos informes en los sitios *web* y divulgarlos en los medios de comunicación local. No menos importante resulta el propiciar la alianza con grupos comunales de expresión artística, deportiva y cultural, así como del sector productivo o gubernamental y la definición y divulgación de indicadores básicos de gestión para las actividades Docentes, de Investigación y Acción Social; así como para las áreas creadas para coadyuvar a estas actividades sustantivas.

III. Requerimientos básicos para la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en las universidades públicas de Costa Rica

A partir de la experiencia desarrollada en la implementación de una estrategia de Gobierno Abierto en el nivel central de la Universidad de Costa Rica se plantea un modelo que detalla los requerimientos básicos por considerar para el desarrollo de este tipo de acciones en universidades públicas en general y, en particular, en las Sedes Regionales que forman parte de estas.

3.1 Estímulo de Estado Abierto

Al igual que el Modelo de Contingencia del profesor Lüder (2001) o el Modelo de Requisitos Básicos (Ouda, 2004), se parte del hecho de que debería haber al menos un estímulo (motor) para el proceso de introducción de una estrategia de Gobierno Abierto. Para el caso costarricense, entre los principales estímulos se pueden varios.

3.1.1 Exigencia ciudadana

Por causa de los constantes eventos de corrupción en instituciones públicas, dados a conocer por la prensa, por la Contraloría General de la República o el Ministerio Público, sumados a la ineficiencia del aparato estatal, el ciudadano costarricense ha perdido confianza en las entidades públicas. Ante eventos como estos, el ciudadano, los medios de comunicación y sectores políticos se han vuelto demandantes y consumidores de información pública, exigen cada vez más frecuentemente a las instituciones que publiquen su información en sitios de transparencia, requieren en mayor medida que se dé rendición de cuentas sobre los fondos públicos. Al aprovechar los beneficios de la colectividad, los ciudadanos se han agrupado en asociaciones de sociedad civil, para representar de forma más influyente su interés en la información

pública y en los datos abiertos. En su informe *Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica* (2017), el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) da como ejemplo de estas asociaciones a Abriendo Datos Costa Rica (<http://abriendodatoscostarica.org>) y Costa Rica Íntegra –contacto local de la organización mundial Transparencia Internacional (<http://www.costaricaintegra.org>). Ante esta demanda ciudadana, sumada a otros requerimientos de la época, es que se genera un estímulo para el Gobierno Abierto.

3.1.2 Necesidad del Estado

El volumen de los requerimientos de información ciudadana y el papel activo de la prensa han creado en el gobierno la necesidad de acercarse a su público y para esto, Gobierno Abierto se ha presentado como la doctrina dominante. Otros motivadores para las instituciones del Estado han sido el Índice de Transparencia del Sector Público con su *ranking* de transparencia y la legislación nacional existente, temas que se ampliarán en las próximas secciones de este documento.

En el caso específico de Costa Rica, se puede identificar como una necesidad estatal el adoptar estándares internacionales de transparencia, colaboración y participación ciudadana para continuar en su proceso de adhesión a la OCDE (PROSIC, 2017). Esta nueva forma de gobernar ha revolucionado sin duda alguna la gestión pública, no solo en Costa Rica, sino en más de 75 países y 15 gobiernos subnacionales que forman parte de la Alianza de Gobierno Alianza de Gobierno Abierto y que juntos han realizado más de 2500 compromisos para hacer que los gobiernos sean más abiertos y responsables (OGP, 2017b).

3.1.3 Legislación Nacional

- Uno de los estímulos necesarios para iniciar con la implementación de Estado Abierto es que las instituciones públicas dispongan de una base legal sobre la que se puedan desarrollar iniciativas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. A pesar de que en Costa Rica actualmente no se dispone de una ley de acceso a la información pública, el país cuenta con diversos instrumentos legales que establecen regulación al respecto:
- Artículo 11 de la *Constitución Política*: “la administración pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes” (Sistema Costarricense de Información Jurídica SINALEVI, 1949).
- Artículo 27 de la *Constitución Política*: “garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución” (SINALEVI, 1949).
- Artículo 30 de la *Constitución Política*: “se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público. Quedan a salvo los secretos de Estado” (SINALEVI, 1949).
- Artículo 10 de la *Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos*: “Se garantiza el libre acceso a todos los documentos que produzcan o custodien las instituciones a las que se refiere el artículo 2 de esta ley. Cuando se trate de documentos declarados secreto de Estado o de acceso restringido, perderán esa condición después de treinta años de haber sido producidos, y podrán facilitarse para investigaciones de carácter científico-cultural, debidamente comprobadas, siempre que no se irrespeten otros derechos constitucionales” (SINALEVI, 1990).
- Artículo 272 de la *Ley 6227 General de la Administración Pública*: en su capítulo sexto “Del Acceso al Expediente y sus piezas” indica: “Las partes y sus representantes, y cualquier abogado, tendrán derecho en cualquier fase del procedimiento a examinar, leer y copiar cualquier pieza del expediente, así como a pedir certificación de la misma, con las salvedades que indica el artículo 273 (SINALEVI, 2012).
- Artículo 32 de la *Ley 7135 de la Jurisdicción Constitucional*: indica: “Cuando el amparo se refiera al derecho de petición y de obtener pronta resolución, establecido en el artículo 27 de la Constitución Política, y no hubiere plazo señalado para contestar, se entenderá que la violación se produce una vez transcurridos diez días hábiles desde la fecha en que fue presentada la solicitud en la oficina administrativa, sin perjuicio de que, en la decisión del recurso, se aprecien las razones que se aduzcan para considerar insuficiente ese plazo, atendidas las circunstancias y la índole del asunto” (SINALEVI, 1989).
- Artículo 7 de la *Ley 8422 Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública*: cita textualmente “Libre acceso a la información. Es de interés público la información relacionada con el ingreso, la presupuestación, la custodia, la fiscalización, la administración, la inversión y el gasto de los fondos públicos, así como la información necesaria para asegurar la efectividad de la presente Ley, en relación con hechos y conductas de los funcionarios públicos (SINALEVI, 2004).
- Decreto Ejecutivo 38994 *Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto*. Estipula la creación de

una comisión para liderar a nivel país el Gobierno Abierto (SINALEVI, 2015).

- Decreto Ejecutivo Número 40200-MP-MEIC-*MC Transparencia y Acceso a la Información Pública*". Establece las disposiciones generales de transparencia y acceso a la información pública que deben seguir las instituciones públicas que dependen del Poder Ejecutivo (SINALEVI, 2017a).
- Decreto Ejecutivo Número 40199-MP *Apertura de Datos Públicos*. Establece las disposiciones generales para que las instituciones del Poder Ejecutivo publiquen sus datos en formato abierto (SINALEVI, 2017b).

3.1.4 Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP)

El Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) fue desarrollado en Costa Rica mediante una alianza entre la Defensoría de los Habitantes (DH), el Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP-UCR) y Gobierno Digital (CICAP, 2016). Según señala la Defensoría de los Habitantes (2016), la evaluación propuesta por el ITSP se basa en el acceso a la información que las instituciones públicas han colocado en sus sitios *web* para enfocar el proceso en la perspectiva del ciudadano. En este sentido, el índice tiene como objetivo promover la transferencia de información desde las instituciones hasta los ciudadanos de manera comprensible y útil. Este índice se aplicó por primera vez en 2015 a 105 instituciones públicas, mientras que en 2016 a un total de 206 instituciones (Defensoría de los Habitantes, 2015). Constituye el primer elemento de análisis cuantitativo disponible en Costa Rica para medir la transparencia de las instituciones públicas.

A partir de su primera evaluación y a la elaboración de un *ranking* nacional, una importante cantidad de instituciones empezaron a interesarse en

la materia de Estado Abierto y a iniciar con el desarrollo y fortalecimiento de sus sitios de transparencia. El impacto generado por el ITSP en las instituciones públicas ha sido positivo, ya que activó una dinámica de trabajo en Estado Abierto a través de una motivación por mejorar su calificación, que ha sido respaldada mediante capacitaciones ofrecidas por la Defensoría de los Habitantes y el CICAP. El ITSP está compuesto por cuatro dimensiones, 16 variables, 38 subvariables y 95 indicadores (Defensoría de los Habitantes, 2015), los cuales son una guía sobre los elementos mínimos que deben contener los sitios de Transparencia Institucional. La Universidad de Costa Rica obtuvo una calificación de 55.07 (escala 100) y una posición del tercer lugar en el *ranking* global en 2015 y para 2016 mejoró con una calificación de 63.34, con la que obtuvo el cuarto lugar en el *ranking* global y el primer lugar en la dimensión de Datos Abiertos (Universidad de Costa Rica, 2016) y se encuentra trabajando para mejorar esta calificación en la evaluación de 2017. A raíz de la experiencia de la Universidad de Costa Rica en el desarrollo e implementación de una estrategia de Estado Abierto, impulsada por el deseo de la administración superior y motivada por el fortalecimiento como institución pública a través del mejoramiento de su posición en el ITSP, se desarrolló una metodología de publicación de información de transparencia propuesta en este documento.

3.2 Reforma y operacionalización

En el caso de la Universidad de Costa Rica, el interés en el tema inició en 2014 por una recomendación de un consultor internacional, iniciativa que contó con el apoyo de la Rectoría y de la Vicerrectoría de Administración. Esta última es quien, hasta el momento, ha ejercido el liderazgo en esta temática dentro de esta casa de enseñanza. Algunas de las principales barreras afrontadas por la Universidad de Costa Rica en la ejecución de una estrategia de Gobierno Abierto han sido la carencia de una *Ley de Acceso a la Información*

Pública (PROSIC, 2017), la dificultad de conseguir personal calificado y el cambio cultural necesario para que los jerarcas y funcionarios comprendan la necesidad del Gobierno Abierto.

Aun sin que el país disponga de una Ley de Acceso a la Información Pública, la Universidad ha emprendido en el desarrollo de estrategias de Gobierno Abierto y ha capacitado a parte de su personal, de modo que este último inicie una campaña de sensibilización y capacitación a los jerarcas y demás funcionarios. A continuación se detalla el compromiso que ha tenido la alta dirección como la primera reforma en este proceso de Gobierno Abierto.

3.2.1 Compromiso de la alta dirección

La incursión en una estrategia de Gobierno Abierto requiere el apoyo y compromiso de la alta dirección. En el caso de las universidades, este compromiso puede ser del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, Asambleas o Consejos de Sede. En el caso de la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Administración ha sido la principal promotora de la estrategia de Gobierno Abierto, fue quien solicitó al Consejo de Rectoría la discusión y aprobación para ejecutar una Estrategia de Gobierno Abierto y la creación del Comité Institucional de Gobierno Abierto. Fue así como en junio de 2016, en una sesión de trabajo entre representantes de diversas oficinas y las personas miembros del Consejo de Rectoría, se discutieron elementos como los que se detallan seguidamente:

- **Significado de Gobierno Abierto:** se mostró un video con los principales pilares de Gobierno Abierto, como lo son la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- **Importancia estratégica para la Universidad de Costa Rica:** vinculación

con las actuales políticas y el plan estratégico institucional. Se referencian otros ejes como responsabilidad social, ciudadanos, medios de comunicación y el compromiso institucional.

- **Respaldo legal de la iniciativa:** evidenciar los principales respaldos legales; para efectos de este documento se citan en el apartado de Legislación Nacional.
- **Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) y su importancia:** se evidencian las oportunidades de mejora para la institución según el ITSP, lo cual se detalla en una sección posterior en este mismo documento.
- **Plan de Trabajo:** se dividió en tres facetas: etapa inicial (transparencia de Rectoría y Vicerrectorías), etapa de desarrollo (transparencia de otras oficinas universitarias, sistema de peticiones y elaboración de un procedimiento de actualización de información) y etapa de madurez (sistema de participación ciudadana, actividades de rendición de cuentas, elaboración de propuesta de reglamento universitario en Gobierno Abierto y la aplicación de sección de transparencia a todos los sitios *web*). Cada una de las etapas debe considerar apoyo del área de Tecnología de Información y de Comunicación.
- **Comité de Gobierno Abierto (CIGA):** contiene la propuesta de conformación del Comité Institucional de Gobierno Abierto, la cual se detalla en la sección de reforma y operacionalización.

El 23 de junio de 2017 en sesión ordinaria, el Consejo de Rectoría aprobó la creación del CIGA y dio el visto bueno para iniciar con el desarrollo y ejecución de plan de trabajo de Gobierno Abierto en la Universidad de Costa Rica. Toda propuesta de Gobierno Abierto debe ser gestionada por recurso humano, el cual se considera como el apoyo técnico necesario para ejecutar la estrategia.

3.2.2 Comité Institucional de Gobierno Abierto (CIGA)

La segunda reforma realizada por la universidad, es la designación del personal a cargo del Gobierno Abierto, labor que debe proyectarse de forma permanente y no por un tiempo específico. El Comité Institucional de Gobierno Abierto creado en la Universidad de Costa Rica se encuentra a cargo del Vicerrector de Administración y está compuesto de las siguientes representaciones institucionales:

- Coordinador del CIGA.
- Rectoría.
- Vicerrectoría de Administración.
- Vicerrectoría de Docencia.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Vicerrectoría de Acción Social.
- Vicerrectoría de Investigación.
- Centro de Informática.
- Oficina de Divulgación.
- Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI-UCR).
- Representante de Sedes Regionales.
- Representante Estudiantil.

El CIGA tiene como objetivo ser un Comité de carácter recomendativo a las instancias universitarias correspondientes en los temas de Gobierno Abierto, promover los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la universidad (en todas las dependencias); además debe proponer y ejecutar iniciativas, proyectos y programas de Gobierno Abierto.

Se debe realizar un análisis de las políticas y de los planes estratégicos institucionales para establecer los puntos concordantes con Gobierno Abierto, así como identificar los vacíos en esta

materia, proponer y establecer las reformas correspondientes para que se incluyan. Como responsabilidad del Comité, deben realizarse capacitaciones a la comunidad universitaria, de modo que se sensibilice e informe sobre la importancia de las acciones tomadas por la institución en este camino.

Al considerar el desarrollo, ejecución y actualización de los datos necesarios en los sitios *web* de transparencia, se desarrolla un modelo de publicación explicado seguidamente.

3.2.3 Apoyo técnico

La responsabilidad de liderar una estrategia de Gobierno Abierto requiere de recursos humanos; para esto, la Universidad de Costa Rica destinó los siguientes recursos humanos:

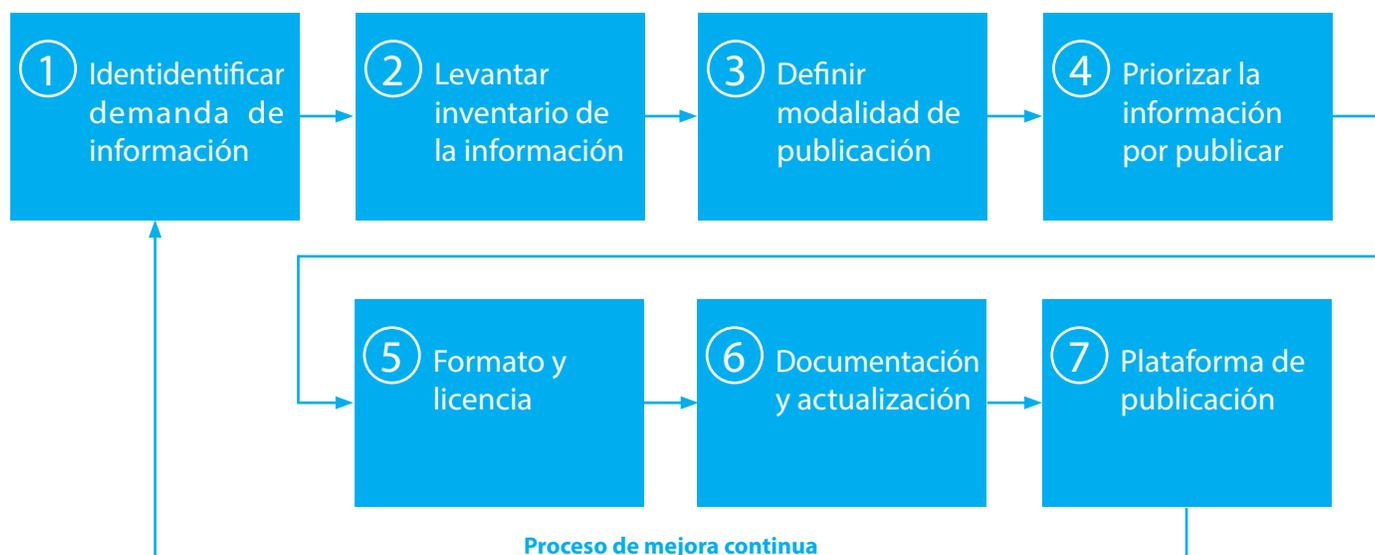
- Gestor de Gobierno Abierto debe ser profesional, preferiblemente con conocimientos en Gobierno Abierto, informática y administración de proyectos. Debe ser una persona con amplio conocimiento de la gestión institucional y orientada a trabajar por resultados. Se recomienda que este funcionario cuente con dedicación para la tarea por desempeñar.
- Informático: apoyo del Departamento de Informática para la gestión *web* del sitio de transparencia institucional, así como para el desarrollo de sistemas que promuevan los principios de Gobierno Abierto.
- Comunicador: se requiere un apoyo del área de comunicación, de modo que se pueda desarrollar y poner en práctica una estrategia de comunicación de Gobierno Abierto.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, las plazas destinadas a esta labor pertenecen a la Vicerrectoría de Administración, de modo que se reasignaron labores.

3.2.4 Modelo de buenas prácticas para la publicación de información de transparencia

Ante la creciente cantidad de información incluida en el sitio institucional de transparencia, su rigor y la experiencia en la gestión de la información, se desarrolla un modelo aplicable a las universidades públicas costarricenses y a instituciones públicas en general. A continuación, se detalla el modelo propuesto en siete pasos:

Modelo de publicación de información de transparencia con Datos Abiertos



Fuente: Elaboración propia.

1. Identificar demanda de información: identificar las necesidades específicas que tienen los distintos usuarios potenciales de datos, lo cual permite identificar el tipo de información y el detalle requerido. Este primer punto va a consultar los requerimientos de los usuarios y no solamente la información disponible para publicar por la institución. Algunas herramientas para obtener datos son encuestas, grupos de enfoque e indicadores generados con el histórico de información solicitada.

2. Levantar inventario de la información: identificar toda la información de transparencia –la existente y la establecida en el punto uno- y determinar en qué formato se encuentra: digital (estructurada o no estructurada) o en papel que requiere digitación. Es importante considerar la posibilidad de enriquecer los datos con otros disponibles pero nunca ocultarlos o alterarlos. Además, deben identificarse los lugares o las personas que disponen de la información. La jefatura a cargo debe dar

un primer visto bueno sobre el inventario de datos para su posible publicación.

- 3. Definir modalidad de publicación:** debe utilizarse el inventario de información para validar que todos los datos por publicar sean de índole pública y no violen los principios de derechos de autor, no incumpla con la *Ley de la protección de la persona frente al tratamiento de datos personales* (Ley 8968) ni sea una excepción de confidencialidad o seguridad nacional. Las tres formas recomendadas para hacer disponible la información son

a. Información completa: en el caso de que la información no tenga impedimento legal se recomienda publicar la base de datos completa y depurada (se sugiere seguir el estándar DCAT de la W3C). En el caso de información no estructurada –como documentos– debe publicarse el documento completo.

b. Información procesada: en situaciones donde no se pueda publicar la información completa y detallada, es necesario procesarla para obtener indicadores, estadísticas o gráficas que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas.

c. A solicitud del interesado: debe existir un mecanismo formalmente establecido, de fácil acceso y de preferencia digital, en el que el ciudadano pueda realizar solicitudes de información en los siguientes casos:

- i. Información que no encontró disponible en el sitio *web*.
- ii. Información con necesidad particular y que requiera recurso humano para su generación.

iii. Registros históricos de información mayores a cinco años que no se encuentren disponible vía *web*.

iv. Datos públicos que tengan un bajo interés por parte de la ciudadanía y que posean una dificultad técnica debido al alto volumen de información.

- 4. Priorizar la información por publicar:** una vez definida toda la información necesaria y la forma en que se hará, debe establecerse un esquema de prioridad. Dos son los modelos recomendados para establecer esta prioridad:

i. Estratégicos: determinados de esta manera por la jefatura, de modo que la priorización y velocidad con la que va a publicarse la información corresponda a objetivos estratégicos de la institución o de la unidad en particular.

ii. Inmediatez: modo de prioridad en el que se hace disponible la información inmediatamente utilizable y programar para etapas posteriores la que requiera un tiempo de procesamiento.

5. Formato y Licencia:

a. Formato: el formato en que se publica dependerá del tipo de información. Es recomendable brindarla en los siguientes formatos:

- i. 1 estrella según Tim Berners-Lee: formatos como HTML o PDF. Estos formatos poseen gran accesibilidad *web* especialmente a través de dispositivos móviles.

ii. 3 estrellas según Tim Berners-Lee: formatos como ODT y ODS (LibreOffice), CSV y XML. En el caso en que la información no se pueda hacer disponible en alguno de estos formatos pueden usarse formatos como DOC y XLS que corresponden a una categoría de 2 estrellas.

b. Licenciamiento: el “*open data*” caracteriza a aquellos datos en formato abierto y estándar bajo licencias de uso no restrictivas que permiten el acceso y reutilización de dicha información. El sitio en general o cada documento debe indicar una licencia que otorgue libertad para compartir, distribuir, adaptar o utilizar los datos, así como para crear obras derivadas. En el sitio de Transparencia de la Universidad de Costa Rica se utiliza la licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Al finalizar esta etapa debe darse la aprobación final por parte de la jefatura correspondiente. Debe haber garantía de la calidad técnica y fidelidad de la información.

6. Documentación y actualización: la información por publicar debe ir siempre acompañada de su metadata⁴. El procedimiento de actualización de datos es interno, transparente al usuario y tiene como fin la gestión de la información contenida en el sitio de transparencia. Debe realizarse una ficha por cada documento contenido en el sitio que exprese lo siguiente:

- Nombre del documento (identificador).
- Oficina, departamento y persona generadora de la información.

- Frecuencia de generación, fechas o períodos en los que se genera.
- Cantidad de históricos que deben mantenerse en el sitio *web*.
- Responsable de su actualización en la plataforma *web*.
- Formatos de publicación.
- Es recomendable tabular esa información en una hoja de cálculo de modo que se disponga en forma estructurada para su fácil interpretación y análisis.

7. Plataforma de Publicación: la institución debe tener disponible en su sitio *web* una sección de Transparencia que sea accesible con facilidad desde la página principal, ya que la *web* es el principal medio de difusión de los datos de transparencia. Los esfuerzos en Estado Abierto están dirigidos al ciudadano común, por lo que es muy importante garantizar la accesibilidad y la seguridad de la información en esa plataforma *web*, para así evitar que sea modificada por personas ajenas a la institución. Se recomienda firmar digitalmente los documentos mediante la firma de la institución o del jerarca responsable. Además, la corporación podría complementar el sitio *web* con vistas públicas a algunos de sus sistemas, a fin de facilitar el obtener información actualizada y agregar sistemas analíticos dentro de su plataforma *web*. De este modo, los usuarios podrán realizar el análisis de la información al estar en el mismo sitio *web*.

⁴ Información adicional a los conjuntos de datos que permiten entender el contexto en el que se generaron los datos, quién los produce, con qué frecuencia se publica y cómo deben interpretarse dichos datos.

3.2.5 Resultados de la implementación de estrategias de Gobierno Abierto

A un año de haber creado la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, se pueden identificar varios logros, entre ellos:

- **Plan Estratégico Institucional en Gobierno Abierto:** disponible en: http://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/Plan_Estrategico_de_GA.pdf
- **Sitio Institucional de Transparencia:** <http://www.ucr.ac.cr/transparencia/>. Se gestionaron los medios para hacer disponible información de la gestión sustantiva y administrativa de la universidad. Se detalla a continuación:
 - Información institucional: funciones, competencias, servicios, recursos, estructura organizacional y medio de contacto.
 - Comité Institucional de Gobierno Abierto: sesiones de trabajo, actas y explicación.
 - Marco Jurídico: estatuto orgánico, ley de creación, normativa interna y leyes de la República.
 - Información Financiera: presupuesto, relación de puestos, régimen becario, estados financieros, ejecución presupuestaria, dietas percibidas y viáticos al exterior.
 - Recurso Humano: contratación, escalas salariales, planilla institucional, perfil de puestos, evaluación del desempeño, perfil de los jerarcas, proceso de reclutamiento y selección.
 - Administración: informe de labores, listado de activos inmuebles, activos inmuebles alquilados, informes de auditoría.
- Planificación: políticas institucionales, panorama cuantitativo y planes estratégicos con su evaluación.
- Compras y abastecimiento: procedimientos, plan anual de compras y gestión de compras verdes.
- Docencia: informe de labores, cátedras, carreras con sus planes de estudio, acreditación académica, concurso de antecedentes para ingreso a régimen académico y lista de docentes en régimen académico.
- Investigación: estado de la investigación, proyectos de investigación, repositorio institucional y listado de unidades de investigación.
- Acción Social: informe de labores, proyectos, calendario, repositorio y circulares e información de interés.
- Vida Estudiantil: informe de labores, proceso de admisión y asignación de becas.
- Enlaces: gacetas universitarias, Consejo Universitario, Red Interinstitucional de Transparencia. entre otros.
- **Datos abiertos:** desarrollo de una estrategia de publicación de información en formato abierto lo que permite usar, reutilizar y distribuir la información disponible en el sitio institucional de transparencia. Estos formatos permiten el análisis e interpretación de datos. En la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público del año 2016 la Universidad de Costa Rica alcanzó el primer lugar en el *ranking* de datos abiertos gracias al trabajo proactivo en este tema. Gracias al avance en este tema, la Universidad de Costa Rica se encuentra preparada para cumplir con lo estipulado en el Decreto de Datos Abiertos que está próximo a firmar el presidente de la República.

- **Procesos abiertos:** como un elemento primordial en la transparencia y rendición de cuentas, la Vicerrectoría de Administración apoya la apertura y publicación de procedimientos institucionales de importancia estratégica. Desde febrero de 2017 ya se encuentra publicado el Proceso de Reclutamiento y Selección establecido y gestionado por la Oficina de Recursos Humanos. La disponibilidad de estos procedimientos favorece el control interno y promueve la fiscalización por parte del ciudadano.
- **Red Interinstitucional de Transparencia:** incorporación de la Universidad de Costa Rica a la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes (RITDH) que promueve el cumplimiento de la información de transparencia requerida, actualizada en el sitio *web* de la institución.
- **Sistema Web para solicitudes de información:** este sistema se encuentra en etapa de pruebas por la unidad de tecnologías de la Vicerrectoría de Administración y pretende facilitar la gestión y la eficiencia en la atención de solicitudes de información de transparencia.
- **Capacitaciones y charlas informativas:** se han ofrecido capacitaciones para que el personal universitario aprenda acerca de la importancia y ejecución de las estrategias de Gobierno Abierto y pueda difundir y aplicar dichos conocimientos en sus distintas unidades.
- **Charla con experto:** se ofreció la charla titulada “Marco jurídico y desarrollo jurisprudencial del acceso a la información pública: el caso de las universidades públicas”.
- **Material informativo y presentaciones:** contribuyen a la formación de la comunidad universitaria y el país en temas de Gobierno Abierto.

3.3 Sostenibilidad en el tiempo

Toda iniciativa de índole permanente, como el caso de Gobierno Abierto, debe buscar desde el principio su sostenibilidad en el tiempo. A continuación, se describen algunos elementos necesarios para lograr esta sostenibilidad:

- Asignación permanente de funciones. Se recomienda que el Gestor de Gobierno Abierto tenga las labores de su quehacer asignadas en su perfil de puesto de trabajo. Esto da garantía de la disponibilidad del recurso humano en el transcurso del tiempo.
- Disponer de un procedimiento de actualización de información, para que el sitio de transparencia sea la principal fuente, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.
- Establecer un Plan Estratégico de Gobierno Abierto, de manera que se estipulen compromisos a mediano y largo plazo en la materia de Gobierno Abierto.
- Elaborar un reglamento.
- Gestionar reformas reglamentarias para incluir los principios de Gobierno Abierto.

IV. Conclusiones

El uso de Internet y de las redes sociales, sumado al interés ciudadano en la gestión pública, ha aumentado en los últimos años, lo cual genera importantes cambios en la administración pública, lugar donde ha tenido cabida el desarrollo de nuevas formas de gobernar, como el caso de Gobierno Abierto. El proceso de apertura inició y seguirá desarrollándose, en tanto los ciudadanos tengan interés por la información de las instituciones públicas y ejerzan un escrutinio y control sobre la totalidad del quehacer público, y no solo sobre la parte financiera.

Conocer y aplicar los pilares de Gobierno Abierto, fomentar el uso de los Datos Abiertos y transparentar los procesos institucionales son algunas de las labores que fortalecen la eficiencia en la gestión pública y la dinámica universitaria. Para garantizar la puesta en marcha del Gobierno Abierto en la gestión de las instituciones públicas, se debe lograr un compromiso de la alta dirección, aprovechar los avances en legislación nacional y disponer de un apoyo técnico permanente a fin de lograr la tarea.

Los sitios de transparencia y las herramientas a disposición de la ciudadanía, son elementos indispensables en toda estrategia de Gobierno Abierto, es por esto que debe considerarse especialmente a la ejecución del modelo de publicación de datos, el cual se encuentra propuesto en este documento. Sin duda alguna, el Gobierno Abierto no es solo un cambio administrativo, sino de una nueva forma de gobernar, en la que el ciudadano es el eje central. Es necesario entendimiento y promover la plataforma de Gobierno Abierto para impulsar esta reforma cultural, la cual con seguridad será uno de los mayores cambios del siglo XXI.

Los esfuerzos que la Universidad de Costa Rica ha realizado por ejecutar una estrategia de Gobierno Abierto en la administración central deben en el corto plazo direccionarse a las Sedes Regionales; de manera que estas logren, por medio de procesos de transparencia rendición de cuentas y participación ciudadana, aumentar su legitimidad, confianza y credibilidad ante la ciudadanía local y nacional.

Bibliografía

- Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP). (2016). *Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense 2016*. <http://cicap.silk.co/page/%C3%8Dndice-de-Transparencia-del-Sector-P%C3%BAblico>
- CEPAL Naciones Unidas. (2016). Biblioguías - Biblioteca CEPAL. <http://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159545&p=1044727>
- Defensoría de los Habitantes. (2015). *Índice de Transparencia del Sector Público*. http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx
- Defensoría de los Habitantes. (2016). *Instituciones en la red*. http://dhr.go.cr/red_de_transparencia/instituciones_en_la_red.aspx
- Garriga, M. (2011). "¿Datos Abiertos? Sí, pero de forma sostenible". *El profesional de la información*, vol. 20, no. 3, pp. 298-303. doi:10.3145/epi.2011.may.08
- Gobierno Abierto (2017). III Plan de Acción. Obtenido de: <http://gobiernoabierto.go.cr/3pa/>
- Lüder, K. (2001). *Research in comparative governmental accounting over the last decade – achievements and problems*. Trabajo presentado en la 8th Biennial CIGAR Conference: Innovations in Governmental Accounting, Valencia, España.
- Obama, B. (2009). *The White House*. https://www.whitehouse.gov/the_press_office/TransparencyandOpenGovernment
- Open Government Partnership (OGP). (2016a). *Costa Rica Open Government*. <http://www.opengovpartnership.org/country/costa-rica>

- Open Government Partnership (OGP). (2016b). *Acerca de OGP*. <https://www.opengovpartnership.org/about/about-ogp>
- Open Government Partnership. (2015). *Plan de Acción ante la Alianza por un Gobierno Abierto 2015-2017*. [https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Segundo%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Costa%20Rica%20\(1\).pdf](https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Segundo%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Costa%20Rica%20(1).pdf)
- Open Government Data. (2007). *The eight principles of Open Government Data*. <https://opengovdata.org/>
- Open Government Partnership OGP. (2013) *Plan de Acción 2013-2014*. http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/legacy_files/country_action_plans/Alianza%20para%20el%20Gobierno%20Abierto%20Plan%20Acci%C3%B3n%20Costa%20Rica%202013-2014v5.docx
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2016) *Material del Módulo 1 del curso de Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas*.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2016) *Material Guía Curso Introducción a los Datos Abiertos*.
- Ouda, H. (2004). "Basic Requirements model for successful implementation of accrual accounting in the public sector". *The International Consortium on Governmental Financial Management*, vol. 4, no. 1, pp. 78-99.
- Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC). (2017). *Informe 2017*. http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/informe_2017.pdf
- Ramírez, Á. V. (2011). "Gobierno Abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene, reflexiones seminales". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. 9, no. 15, pp. 99-125.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1949) *Constitución Política de la República de Costa Rica*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=101782&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1989). *Ley de Jurisdicción Constitucional*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38533&nValor3=87797&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1990). *Ley del Sistema Nacional de Archivos*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8885&nValor3=75177&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2004). *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53738&nValor3=90841&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2012). *Ley General de la Administración Pública*. http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=13231&nValor3=90116&strTipM=TC

- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2015). *Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79442&nValor3=100459&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2017a). *Transparencia y Acceso a la Información Pública*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84166&nValor3=108486&strTipM=TC
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2017b). *Apertura de Datos Públicos*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84004&nValor3=108193&strTipM=TC
- The Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2016). *OECD Public Governance Reviews*. http://www.oecd-ilibrary.org/governance/opengovernment_9789264268104en;jsessionid=tokjh3jcuqs9.x-oecd-live-02
- Tischik, M. S. (2016). *¿Gobierno Abierto o Estado Abierto? El desafío que plantea el nuevo paradigma digital*. <http://www.vocesenelfenix.com/content/%C2%BFgobiernoabierto-o-estado-abierto-el-desaf%C3%ADo-que-plantea-el-nuevo-paradigma-digital>
- Universidad de Costa Rica. (2016). *Transparencia*. <http://www.ucr.ac.cr/transparencia/>
- Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica. (2016). *Sitio de Transparencia Institucional*. http://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2016/Constitucion_CIGA.pdf
- Yo Soy Gobierno Abierto. (2016). *Gobierno Abierto en Costa Rica*. <http://www.yosoygobiernoabierto.org/acerca/gobierno-abierto-costa-rica>
- Zamora, D. (2015). *Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense basado en sitios web: Informe de Resultados 2015*.

Enfoque de la dimensión ambiental en el quehacer universitario en las Sedes Regionales

Emilia Martén Araya¹

Resumen

Se pretende reafirmar como postulado institucional que la dimensión ambiental no es un fin en sí misma, sino un concepto que está inmerso en la Academia y sus funciones sustantivas en Docencia, Investigación, Acción Social y la Administración, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de los procesos en un marco de inter, multi y transdisciplinariedad, de manera que estos promuevan la creación de programas y proyectos que contribuyan con la sostenibilidad ambiental, para afrontar los desafíos ambientales de cada región. Además, se busca promover alianzas estratégicas tanto entre las diferentes instancias universitarias, como entre estas y los diversos sectores de país. La metodología para ejecutar estas acciones debe estar plasmada dentro del plan estratégico de cada sede y del plan estratégico institucional.

Palabras clave:

Dimensión ambiental, postulado institucional, sostenibilidad.

Considerando que

1. La Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada en 2009 en París, Francia, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- hace un llamado sobre la responsabilidad social de la Educación Superior y a ejercer un liderazgo en materia de creación de conocimiento para abordar retos mundiales asociados con el desarrollo sostenible.
2. Costa Rica se ha caracterizado mundialmente por ser un país que respeta el ambiente y se ha adherido a todos aquellos instrumentos internacionales y regionales que tutelan esta materia, como la Convención sobre el Cambio Climático, La Cumbre de la Tierra, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Cumbre de COP 16, Protocolo de Kioto, Convención Regional sobre Cambio Climático, entre otros.
3. La legislación en Costa Rica está orientada hacia la protección del ambiente: inicia con la Constitución, en el artículo 50 y 46, la *Ley Orgánica del Ambiente*, la *Ley Forestal* y su Reglamento, la *Ley de la Biodiversidad* y su Reglamento, Decretos No. 25562 *Conformación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible*, Decreto No. 6084 *Servicio de Parques Nacionales* y muchas iniciativas nacionales relativas a la protección del ambiente.
4. El “Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015”, emitido por el Consejo Nacional de Rectores, establece el

¹ Unidad de Gestión Ambiental, Vicerrectoría de Administración. Correo electrónico: ana.martenaraya@ucr.ac.cr

objetivo de vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible.

5. Que el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece como principio orientador el “Compromiso con el medio ambiente: fomentar el mejoramiento de la relación ser humano ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente”, entre otros (Título I).
6. La Universidad de Costa Rica ha mantenido presente este compromiso desde 1993 con la promulgación de políticas generales para la conservación del ambiente, tal cual consta Acta de Sesión No. 3994 del Consejo Universitario.
7. Las políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020 aprobadas por el Consejo Universitario manifiestan el compromiso con el ambiente, al incluir políticas enfocadas a la gestión ambiental integral y la incorporación de buenas prácticas ambientales en el quehacer institucional.
8. En el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 en el eje de Gestión Institucional adopta el compromiso con el ambiente mediante la estrategia de desarrollar un sistema institucional de gestión ambiental; y en 2009 se emiten las Directrices Ambientales, mediante el Oficio R-3560-2009, en donde se manifiestan los compromisos ambientales asociados con los principales impactos en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
9. Mediante la Resolución R-1969-2014 del día 4 de abril de 2014 se conforma la Unidad de Gestión Ambiental, dependencia de la Vicerrectoría de Administración, encargada de articular los esfuerzos internos en materia ambiental y diseñar los mecanismos para integrarlos en la gestión administrativa. Lo anterior, como parte de la estrategia para desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental para la Institución.
10. El Plan Estratégico Ambiental de la Universidad de Costa Rica 2015-2019, plantea como aspiración ser la institución de Educación Superior de referencia en materia de gestión ambiental comprometida con la sustentabilidad en el quehacer universitario, mediante la articulación y la innovación para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y su entorno.
11. El proyecto de Galardón Ambiental hace reconocimiento ambiental institucional voluntario para las unidades que conforman la Universidad de Costa Rica, atiende a la responsabilidad con el ambiente, al hacer más coherentes la teoría y la práctica en el quehacer universitario. De esta manera, se consolida una cultura ambiental en la comunidad universitaria y que esta a su vez trascienda a los estilos de vida de cada funcionario y estudiante, porque la ocupación de proteger el ambiente es un asunto de todos.
12. El trabajo que desde hace más de diez años se ha desarrollado en las sedes y recintos universitarios por incluir buenas prácticas ambientales en su quehacer, y que se han plasmado mediante proyectos de Investigación y Acción Social en temáticas de gestión ambiental.
13. El involucramiento de todas las Sedes Regionales en el proyecto de Galardón Ambiental UCR, promovido por la Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de

Administración, mediante la participación de distintas unidades de cada sede o recinto, con un peso del 40 % de representación en la II Edición del reconocimiento.

14. El Marco de Gestión Ambiental y Social establecido para el Proyecto de Mejoramiento Institucional financiado por el Banco Mundial, el cual incluye compromisos en materia ambiental, tanto por parte de la Administración como de los beneficiarios de las distintas iniciativas en la Sede Rodrigo Facio como en las Sedes Regionales.

La Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración propone un enfoque de la dimensión ambiental en el quehacer universitario de las Sedes Regionales que integre las siguientes propuestas:

1. Implementación de un sistema de gestión ambiental institucional, que priorice el fortalecimiento de la gestión ambiental en las Sedes Regionales. Con la meta, a corto plazo de lograr al menos una Sede Regional declarada carbono neutral y con un sistema establecido de gestión ambiental, mediante la asignación de los recursos humanos, técnicos y económicos requeridos para el establecimiento de una cultura ambiental. Esto para proyectar a mediano plazo la incorporación de la dimensión ambiental en el plan estratégico de cada sede; y a largo plazo una mayor coherencia entre la teoría y la práctica, tal cual han demostrado las Sedes Regionales que es posible. Mediante la incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer de todas las Sedes Regionales se obtendrá una estrategia permanente y sólida para que la Universidad de Costa Rica cumpla con su compromiso de preservar el planeta, desde cualquiera de sus áreas de influencia, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
2. Que mediante el fortalecimiento de las Sedes Regionales en materia de Gestión Ambiental se logre la descentralización de la atención de la gestión ambiental institucional. Así, desde su autonomía, las sedes cuenten con el recurso necesario en el ámbito normativo, presupuestario y organizativo para atender los aspectos ambientales significativos derivados de sus actividades sustantivas y operativas, de forma que la dimensión ambiental, como eje articulador, permee en el quehacer de cada sede desde la Docencia hasta la Investigación, desde la Acción Social hasta la Administración.
3. Generar las condiciones necesarias para que las sedes universitarias realicen una planificación democrática para el ordenamiento de los territorios que administran, al incluir la dimensión ambiental para lograr un uso del suelo sostenible, según las necesidades de ampliar oferta académica y las características del medio en el que se encuentran inmersos cada sede o recinto, para garantizar así la atención de las necesidades de desarrollo nacional y local desde cada región, tanto en educación como en materia ambiental.

Las disciplinas filosóficas en la formación del estudiantado regional de la Universidad de Costa Rica

Stanley Arce Delgado¹

Resumen

La división disciplinar de la filosofía evidencia una interna unidad vertebrada por los temas relativos al sentido de la actividad reflexiva y valorativa, técnica y práctica, de la existencia del humano con su mundo natural y sociocultural. Esa unidad en la pluralidad disciplinar a la que no renuncia la filosofía en la formación del humano, formación que es su propia existencia vital concreta con su mundo concreto o, en lo que concierne, su formación y proyección regional.

Palabras clave:

Disciplina filosófica, reflexión teórica y práctica, unidad-pluralidad.

I. Regionalización y visión humanística de la Universidad de Costa Rica

El entusiasmo del ilustre Carlos Monge Alfaro por plasmar en su realidad regional la visión humanística de una universidad costarricense que alcanzara con la mayor apertura las diversas comunidades con sus requerimientos formativos tiene como fundamento el alma misma del quehacer filosófico. No habría podido ser de otra manera, toda vez que en la noble y sensata concepción de don Carlos Monge se gestaba ofrecer una primera lección de ética humanística: hacer llegar el ímpetu formativo, teórico y práctico de la Universidad de Costa Rica a otras zonas del país con la creación de los Centros Universitarios de San Ramón y Liberia, allá por los años 60 del siglo pasado.

Al partir de esa original motivación de don Carlos es posible enhebrar una reflexión alrededor de los cimientos que la filosofía como quehacer

disciplinar aporta a la formación educativa regional. Como se verá, no se cree aventurado buscar un entronque de la actividad universitaria en el quehacer filosófico del ser humano con su mundo vivo y concreto, muy por el contrario el Estatuto Orgánico Universitario (estudiado por Salazar Oses en 2010, p. 85 y ss.) al vertebrar la dinámica de la institución con la Docencia, la Investigación y la Acción Social ofrece al ser humano de cualquier época histórica el despliegue de potencialidades cognitivas, estimativas, teóricas y prácticas inalienables. Que exista el convencimiento bien pronto del papel que juega en ese despliegue la formación humanística con los Estudios Generales obedece a la realidad, siempre contundente, de que el humano está viviendo una existencia siempre situada y concreta en espacio geográfico y tiempo histórico.

¹ Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: stanley.arce@ucr.ac.cr

Ahora bien, aquel despliegue de potencialidades humanas en espacio y tiempo también manifiesta el fundamento permanente de la vida universitaria: la unidad en la pluralidad de los quehaceres de la *Alma Mater*.

II. Las disciplinas filosóficas en el quehacer universitario

No es por simple circunstancia histórica y cultural que se puede apreciar hasta dónde la visión filosófica de la universidad le confiere unidad de acción y proyección. Se considera que el artículo 1 del Estatuto Orgánico coloca la autonomía universitaria en conexión con la meditación, el estudio, la enseñanza, la investigación, la creación artística y la difusión del conocimiento con la acción social. El artículo 3 pone un compromiso de indeleble carácter ético-práctico: la consecución de transformaciones que redunden en justicia social y libertad plena del pueblo al que sirve la gestión universitaria.

Es posible apreciar con cierta claridad en esta diversidad de quehaceres una esencial distinción observada en algunas divisiones disciplinarias de la filosofía occidental desde antaño: disciplinas teóricas, prácticas y metodológicas (entre las que a veces se contó a la lógica discursiva) y, si se le creyera a Aristóteles de Estágira, se le agregaría los saberes poiéticos o productivos relativos a las acciones dirigidas a la producción de una entidad por parte de un agente. Sin duda, no es de interés pasar revisión a la multitud de propuestas sobre la división y clasificación de las disciplinas filosóficas. Empero, sí se considerará importante rescatar los criterios que han predominado históricamente.

Un antiguo criterio de procedencia aristotélica es la clasificación de saberes por la índole de la finalidad que persiguen: *i.e.* los saberes teóricos la verdad contemplada, los saberes prácticos, la acción orientada a un fin... Otro criterio no determinado por el fin perseguido, sino más bien por la organización del proceso de enseñanza se

encuentra en la Edad Media con la división de las artes liberales en *Trivium* (gramática, dialéctica, retórica) y *Quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música) que a partir de la reforma de Alcuino en el siglo IX alcanza a expresar la filosofía en el espíritu humano.

En la Edad Moderna ha predominado una división clasificatoria de saberes basada en la distinción de las facultades mentales humanas: memoria (para la historia), razón (para la ciencia teológica y natural) y fantasía (para la poesía), de acuerdo con Francis Bacon. Asimismo, la distinción entre ciencias de razón y ciencias de hechos aferra un origen en las facultades humanas.

En la Edad Contemporánea existe un abanico de propuestas clasificatorias inspiradas en distinciones metodológicas y por la índole de los objetos o los aspectos que en ellos deben destacarse, etc.

El interés por este panorama de criterios, por lo demás bastante general, permite que se comprenda la captación en todos ellos de una unidad subyacente y articuladora de la actividad filosófica, científica, técnica y artística que aún hoy estructura la existencia de la universidad occidental. La aludida unidad podrá apreciarse en los actos concretos con las que el humano le encuentra sentido a su mundo vivido natural, psicosocial, cultural e histórico. No se crea que este enfoque, de repente, anida en un antropologismo simplista o alguna variante de idealismo filosófico. Puesto que, inclusive, el ser humano concreta enfrenta y confronta (una o ambas) situaciones vitales que ni siquiera contienen sentido alguno, es decir, resultan incomprensibles en su concreción, aunque retengan el mínimo sentido de existir ahí, en situación. Es esa existencia concreta la que apasiona al ingeniero con el diseño de un puente que le permita cruzar seguro un abismo o al poeta explorar las posibilidades de una existencia circunscrita por lo natural y lo histórico.

Ahora bien, parece que la filosofía es ese quehacer que lleva a la conciencia teórico-práctica esta existencia siempre concreta con la que el humano desde su realidad psicofísica, su identidad sexual y de género, su poca o mucha preparación educativa, su plexo cultural y demás, se sitúa siempre con una insistencia exigida por la existencia real del mundo natural, de los productos culturales, de las ideas, de los discursos, las lenguas antiguas y modernas con su gramática y su escritura, etc. Por lo tanto, no parece posible para el quehacer filosófico desatender o desarraigarse de lo que unifica sus disciplinas, no importa qué criterio predomine para distinguirlas; resulta que eso mismo comparte el filosofar con otros saberes científicos y no científicos, a saber, el interés por la concreción de lo real. Entiéndase que se trata incluso con una existencia que en su concreción podría no albergar algo, en absoluto, valioso, agradable o estimable, pero que sí nos muestra un plexo concreto de la conciencia con el mundo real.

En esta dirección se reconoce un interés teórico, práctico (ético y técnico) y valorativo o estimativo (ético y estético) por la existencia que siempre se concreta para el humano en un plexo específico con el mundo, a saber, esta o aquella teoría, esta o aquella práctica, esta o aquella estimación, etc., y, en este orden de cosas, se reconoce en primera instancia la labor meditativa del filosofar que a lo largo de la historia del pensamiento se ha condensado como filosofía de la ciencia y las ciencias, filosofía de la moral o ética, filosofía del arte, de la cultura y otras tantas que vieron la luz por una exigencia de la realidad de ser conocida y vivida desde este interés y quehacer unificador de la pluralidad de estratos del saber que parece corresponderse con distintas capas en la realidad mundana: lo natural, lo cultural, lo histórico, por ejemplo.

No será extraño admitir que el conocimiento generado de esa correspondencia entre los saberes y la realidad del mundo es la consideración propiamente filosófica del humano, nunca

definitivamente lograda o acabada y con una actividad y actuación históricas.

El quehacer filosófico quizás no es un saber unificado de toda ciencia y disciplinas no científicas como lo concibió en el siglo XVIII la *characteristica universalis* de Leibniz, pero sí que es un saber unificador sobre la base de ese interés por lo real que entraña niveles o grados tan familiares a las ciencias naturales o sociales como el conocimiento empírico de fenómenos y la epistemología de tales fenómenos, eventos o procesos. La filosofía retrotrae estos niveles o grados de consideración a la conciencia humana de sus propias funciones cognitivas y valorativas de la existencia concreta, en la medida en que se cae en cuenta de que lo concreto no es un bloque macizo, sino un existente con diversos estratos o capas interactuantes como antes se sugería.

El filosofar pone entonces en contacto con la realidad concreta natural e histórica a partir de su especialísima conciencia de lo existente en relación con el conocer, la conducta y la estimación estética de las cosas y de los sujetos humanos mismos: por eso el filosofar se diversificó en teoría del conocimiento, en filosofía de lo moral o ética, en filosofía del arte o estética filosófica y todo ello respetando el discurrir lógico de lo lingüístico y también arrojando luz sobre la lógica del discurso humano en la forma de filosofía de la lógica, etc.

III. Algunas conclusiones

Si se torna la mirada a lo exigido por el estudiantado regional, se debe, para empezar facilitar la labor filosófica, poner en contacto al estudiante con la historia social regional y con los retos prácticos que hacen reconocer las expresiones artísticas y literarias. No de otra manera se posibilita ese contacto de la filosofía como quehacer con la existencia concreta y con sus diversos estratos o capas de realidad. Es esa conciencia de una realidad estratificada lo que la filosofía debe de aportar en primera instancia para que el

estudiante que ingresa a la Sede Regional sea capaz de asumir los retos que la región y el país atraviesan y no que entre y salga de la universidad como un profesional que desconoce cómo lo real concreto es una interacción de capas de realidad y de vivencias.

En este sentido, la labor del filosofar se despliega con los estudios humanísticos y es apoyada por la conciencia o vivencia de lo natural y lo ético de la práctica deportiva, por ejemplo. No se podría concebir un profesional universitario sin los Estudios Generales, como no se concibe a un humano que no filosofe como su propia y natural disposición en las actividades de su vida.

IV. Propuesta resolutive

El I Congreso de Regionalización de la Universidad de Costa Rica acuerda reconocer que la división disciplinar de la filosofía puede y debe comprenderse a la luz del requerimiento humano de encontrar sentido a su acción con el mundo concreto, al comprender esa concreción como la interacción de estratos en la realidad y a esta obedece aquella división y acción unificadora de la filosofía en la conciencia de lo real. En ese quehacer la filosofía es insustituible e insuprimible. Formación y proyección regional para la Universidad de Costa Rica conlleva la protección y el respeto de esta unidad en la pluralidad disciplinar de la filosofía como quehacer humano irrebable en contacto con el mundo concreto.

Bibliografía

- Sistema de Educación General de la Universidad de Costa Rica. (2010). *Perspectivas del mundo contemporáneo: América Latina en el Siglo XX*. Sede de Occidente, San Ramón: Oficina de Publicaciones.
- Universidad de Costa Rica. (2010). *Estatuto Orgánico*. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

La importancia de la enseñanza de la filosofía en las carreras de Artes en las Sedes Regionales de la UCR

Roberto Herrera Zúñiga¹

Resumen

La presente ponencia busca defender la necesidad de iniciar en primer término un diálogo y progresivamente una colaboración sistemática entre los departamentos de Filosofía y Artes en las Sedes Regionales.

Palabras clave:

Filosofía, Artes, ideas estéticas, interdisciplinariedad.

I

En el texto *Iniciación a la filosofía para los no filósofos*, del filósofo francés Louis Althusser, este intenta construir un diálogo con los “no filósofos”, allí Althusser inventa este diálogo:

¿Qué dicen los no filósofos?

El obrero, el campesino, el empleado: “Nosotros no sabemos nada de filosofía. Eso no es para nosotros, es para los intelectuales especializados. Es demasiado difícil. Y nadie nos habló nunca de eso: dejamos el colegio antes de estudiarla. El cuadro, el funcionario, el médico, etcétera: “Sí, nosotros tuvimos nuestras clases de filosofía: pero era un tema demasiado abstracto. El profesor conocía su materia, pero era oscuro: no hemos retenido nada. Y, además, ¿Para qué puede servir la filosofía?” (2016, p.33).

Siempre que se quiere defender la necesidad de expandir el currículo de una determinada carrera con la enseñanza de cursos de filosofía aparecen fundadas reservas: ¿para qué deberíamos invertir

los escasos recursos en que los estudiantes aprendan uno o dos cursos de una materia como filosofía, que no se sabe que produce? Es esta objeción por problematizar.

La necesidad de aumentar y profundizar la enseñanza de la filosofía en una determinada área del saber debe ser siempre justificada, a diferencia de otras materias o formas de conocimiento, cuya utilidad y pertinencia parecen autoevidentes, como ortografía y redacción, computación, inglés, etc. Es recurrente el argumento de que la filosofía no serviría para nada importante en la vida práctica, a diferencia de saberes como la cocina, la administración de las finanzas del hogar o la fontanería y además no produce conocimientos y aplicaciones como la química.

Pareciera que la filosofía solo produciría su propia enseñanza. Su propia actividad pedagógica. Si esto fuera cierto no habría forma de justificar la enseñanza de la filosofía, no solo como complemento pedagógico de una carrera, si no la enseñanza de la filosofía en sí misma.

1 Profesor en la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: xherrera16@gmail.com

Ahora, con esta introducción se ha visto la primera producción típica de la filosofía: la filosofía produce preguntas raras e inesperadas, por ejemplo: ¿para qué sirve la filosofía? Una de las ventajas productivas es que permite que surjan preguntas que hasta ayer no estaban allí. Ya eso sería una razón para estudiar y promover su estudio.

II

Recientemente, en el Reino de España, producto de la contrarreforma educativa (LOMCE), se buscó realizar una transformación sustancial en las materias impartidas en el secundario, de las tres asignaturas obligatorias donde se imparte filosofía, se pasaría a una única asignatura. Este aspecto tuvo un amplio rechazo y obligó a un debate nacional sobre la expulsión de la filosofía de las aulas.

Ya desde hace mucho Aristóteles había señalado: “Quien afirma que no se debe filosofar... hace filosofía, porque es propio del filósofo discutir qué se debe y qué no se debe hacer en la vida”. El debate generado por el intento de los organismos financieros de hacer desaparecer la enseñanza de la filosofía en los colegios españoles obligó como un efecto no deseado, a la reflexión filosófica y pedagógica de toda la sociedad.

Uno de los intereses de esta ponencia es justamente apoyarse en el aserto aristotélico arriba mencionado: sería de un gran beneficio profesional y educativo que los estudiantes de las carreras de Artes en las Sedes Regionales aumentaran el número de lecciones y cursos dedicado a aprendizaje de la filosofía, más allá de los cursos ya obligatorios en el área de Humanidades y Seminarios de Realidad Nacional.

Esta propuesta producirá dudas entre los colegas de Artes, quienes razonablemente se preguntarán: ¿no será mejor profundizar los conocimientos ya especializados de la carrera?, ¿no será un

desperdicio de recursos y tiempo tal propuesta? En respuesta a estas posibles dudas, es preciso recuperar el Plan de Estudios de la Carrera de Historia del Arte², el cual incorpora los cursos de Filosofía Medieval, Moderna y Contemporánea. En este caso específico, es una carrera que apostó por la sinergia entre las artes y la filosofía.

Se intentará ahora justificar precisamente que no sería un desperdicio avanzar hacia una colaboración ente filosofía y artes para construir nuevos planes de estudio y esta discusión es justamente filosófica, pues es en el fondo una discusión sobre “lo bueno” y lo “pertinente” y más en filosófico sobre la *paideia*, es decir sobre los ideales aspirados de la cultura.

¿Cuáles son los ideales de esta cultura: el profesional híper especializado o un profesional capaz de producir sistemáticamente nuevas preguntas, que hasta ayer no estaban allí? Es el marco de una discusión puramente filosófica. Valdría aquí siempre recordar la comprensión de José Ortega y Gasset, quien señalaba que una de las funciones claves de las universidades es producir ciencia, y que la ciencia ha de ser mayoritariamente producida en las universidades, pero Ortega y Gasset también recuerda que una de las funciones trascendentales de la universidad es la transmisión de la cultura y la enseñanza de las profesiones, esto con el objetivo de evitar la híper especialización, para evitar a los “bárbaros que saben mucho de una cosa” (Delgado, 2010, p.7).

III.

En los documentos fundamentales de la UCR, como su Estatuto Orgánico y en un variado grupo de documentos emitidos por el Consejo Universitario se puede ver cómo en la Universidad de Costa Rica la filosofía o más bien los conocimientos filosóficos son parte constitutiva,

2 Véase <http://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/component/jdownloads/send/71-artes-plasticas/244-bachillerato-y-licenciatura-en-historia-del-arte-plan-2>

normativa de la universidad. Por ejemplo en el artículo 4. d del Estatuto Orgánico, donde se habla de los principios orientadores del quehacer universitario, al definir la libertad de cátedra, se señala: “Garantizar la libertad de cátedra como principio de la enseñanza universitaria, que otorga a los miembros del claustro plena libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas”, luego, para señalar los deberes y derechos tanto de estudiantes, como de profesores, el Estatuto Orgánico señala, como uno de ellos: “Expresar libremente sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas”. Por lo tanto los conocimientos, la enseñanza y la expresión libre de las concepciones filosóficas estarían dentro de la estructura profunda de la actividad universitaria.

También sería de mucha utilidad en este aspecto recordar, como señalan correctamente Louis Althusser (2016) y Antonio Gramsci³, que la filosofía no debe aquí ser entendida como una propiedad privada de un gremio profesional, sino como una actividad espontánea de la condición humana asociada al lenguaje mismo, el sentido común, a las creencias, a las supersticiones y al folclore. En el sentido gramsciano, todos los seres humanos pueden filosofar, pero ese sentido tiene que ser educado y promovido. Habría que aprender a filosofar.

En este sentido la enseñanza de la filosofía de manera rigurosa solo potenciaría el rigor, claridad y profundidad de las cualidades y prácticas que ya se llevan adelante en el despliegue de

la actividad profesional y la vida cotidiana, independientemente del oficio.

IV. Relación entre filosofía y arte

La inclusión de temáticas relativas a la historia de las ideas estéticas, a la historia de la reflexión filosófica sobre las razones y posibilidades de lo bello sería de una gran utilidad y profundidad para los estudiantes de las carreras de artes. El vínculo y la discusión de la filosofía y el arte es un diálogo y tenso y con mucha historia en el mundo griego clásico, señala Agustín González Gallego:

Fueron los griegos quienes establecieron la distinción entre *tekné* y ciencia. Entendían por *tekné* una habilidad mediante la cual se hace algo, se transforma una realidad natural en una artificial según reglas, y por eso se puede transmitir y aprender. La *tekné* que englobaba todo lo artificial incluido lo artístico ... La *tekné* era la relación de un conjunto de acciones para alcanzar un fin, la ciencia era la búsqueda o contemplación de la verdad; la *tekné* manejaba la realidad, la ciencia daba razón del por qué de esa realidad y es capaz de imaginarse realidades más allá de la experiencia. Una y otra tenían sus ámbitos de actuación perfectamente diferenciados; más aún, no eran ni compatibles ni complementarias: la *tekné* era cosa del entendimiento, la ciencia de la razón.

Así podemos ver que para los autores de la filosofía clásica, el arte y la filosofía se analizaban como dos prácticas distintas asociadas a dos esferas del pensamiento distintas. Tal idea, muy arraigada en la cultura clásica, cuyas raíces y talante aristocrático siempre fueron notables también, se puede ver en este importante fragmento de la Apología a Sócrates de Platón:

³ “Es preciso destruir el muy difundido prejuicio de que la filosofía es algo sumamente difícil por ser la actividad intelectual propia de una determinada categoría de científicos especialistas o de filósofos profesionales y sistemáticos. Es preciso, por tanto, demostrar, antes que nada, que todos los hombres son “filósofos”, y definir los límites y los caracteres de esta “filosofía espontánea”, propia de “todo el mundo”, esto es, de la filosofía que se halla contenida: 1) en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y conceptos determinados, y no simplemente de palabras vaciadas de contenido; 2) en el sentido común, y en el buen sentido; 3) en la religión popular y, por consiguiente, en todo el sistema de creencias, supersticiones, opiniones, maneras de ver y de obrar que se manifiestan en lo que se llama generalmente “folklore” (Gramsci, 1974, p.7).

Después de los políticos, me dirigí a los poetas dramáticos, a los autores de ditirambos y a otros, convencido de descubrir mi ignorancia frente a ellos. Con los poemas que me parecían mejor contruidos, les pregunté su significado, para así aprender algo de ellos. Y me siento avergonzado, atenienses, al tener que manifestar la verdad, pero es mi deber. Casi todos los aquí presentes os expresáis mejor, si intentarais decir lo que ellos. Comprendí enseguida que no se inspiraban sus composiciones en la sabiduría, sino en un cierto don y entusiasmo, semejante al de los adivinadores y profetas, que dicen muchas cosas bellas, pero no las comprenden. Así me pareció también el sentimiento de los poetas. Me di cuenta que, por esta causa, los poetas creen que son más inteligentes que los demás hombres, y no lo son: por ello, me alejé de estos (1981-1985, 156).

Aunque cargada de aristocratismo cultural, la explicación platonista mantiene una gran vigencia en el sentido que la producción de lo bello y lo simbólico, el trabajo sobre los materiales y su configuración tienen un ámbito propio del saber y hay otro ámbito del saber que es la reflexión y el razonamiento sobre lo que los estímulos y la información sensorial producen en los seres humanos. Modernamente a un aspecto se le llamaría arte y diseño y al otro aspecto se le llamaría estética. Ambos campos desde el punto de vista del saber y de la arquitectónica de los saberes universitarios se encuentran en ámbitos distintos.

Este espíritu aristocrático de la filosofía no se sigue en las formas modernas de la filosofía social y política contemporánea. Es casi una convención desde Theodor Adorno, sobre la necesidad de un análisis y un diálogo fructífero entre la filosofía, el análisis social, la historia y la nueva cultura de masas. Así Adorno en su texto *Televisión y cultura de masas* señala:

Baste señalar aquí que los arquetipos de la actual cultura popular quedaron establecidos relativamente temprano en el desarrollo de la sociedad de clase media: hacia fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII en Inglaterra... las novelas inglesas de ese período, en especial, las obras de Defoe y Richardson, señalaron el comienzo de una actitud ante la producción literaria que conscientemente creó, sirvió y por último controló un "mercado".

Hoy, la producción comercial de artículos de consumo culturales se ha vuelto aerodinámica y coincidentemente ha aumentado la influencia de la cultura popular sobre el individuo. Este proceso no ha quedado limitado a la cantidad sino que ha dado lugar a nuevas cualidades. En tanto que la cultura popular reciente ha absorbido todos los elementos y en particular todas las "prohibiciones" de su predecesora, difiere de esta decisivamente en la medida en que se ha desarrollado en un sistema. Así, la cultura popular ya no está limitada a ciertas formas como la novela o la músicaailable, puesto que se ha apoderado de todos los medios de expresión artística. La estructura y el significado de estas formas presenta un asombroso paralelismo, incluso cuando parecen tener poco en común en la superficie (por ejemplo, en el caso del "jazz" y las novelas policiales). Su producción ha aumentado de modo tal que se ha hecho casi imposible eludirlos; e incluso aquellos que antes se mantenían ajenos a la cultura popular -la población rural, por una parte, y los sectores muy cultivados, por la otra- ya están de algún modo afectados (1966, p. 2).

V. Arte, filosofía y regionalización

Durante el I Foro Institucional, en 2015, Ricardo Wing Argüello, en ese momento director de la Sede de Caribe, señaló: “del total de matrícula de la UCR, el 23 % proviene de la regionalización; también abarca el 34 % de las becas que otorga la institución, al igual que un 20 % de los graduados”. Los datos duros que presentó Wing Argüello querían mostrar lo importante que es la regionalización dentro de la estructura universitaria. Estos datos son sin duda ciertos pero valdría la pena agregarle algunos datos más.

De las 83 carreras ofrecidas en sedes y recintos, se puede considerar como parte de las carreras humanísticas siete de ellas. Según datos de la Encuesta Nacional de Cultura, de 2016 (véase Cuadro 1) solo el 6.6 % de la población rural del país recibe algún tipo de formación artística. En las regiones donde se implantan las Sedes Regionales la educación artística oscila entre un 12.0 % y un 8.8 %.

La misma encuesta señala que el 63.6 % de las personas que viven en zonas rurales no leen libros y un 9.8 % lee todos los días. En las regiones que atienden las sedes regionales la media de lectura oscila entre el 41.0 % y el 25.9 %. Asimismo, en la edad básica que atiende la universidad (entre 18 y 35 años) los costarricenses leen como media 6.6 libros al año. Estos datos muestran claramente lo mucho que aún resta por hacer y por cubrir en materia de cobertura y promoción del conocimiento humanístico (literatura, artes y filosofía) en las regiones exteriores al Gran Área Metropolitana y segundo muestran como la oferta de carreras humanísticas es relativamente baja para las características y dimensiones de la población que potencialmente puede utilizar o requerir de sistema de Educación Superior pública.

Cuadro 1
Costa Rica: Población de 5 años y más que recibe alguna formación artística, según Zona, región de planificación, sexo, grupo de edad y nivel de instrucción, octubre-diciembre 2016

Zona, región de planificación, sexo, grupo de edad y nivel de instrucción	Total de personas	Recibe formación artística ^{1/}		
		Total	Sí	No
Zona				
Urbana	3 313 178	100.0	13.9	86.1
Rural	1 225 402	100.0	6.6	93.4
Región de planificación				
Central	2 841 436	100.0	13.2	86.8
Chorotega	341 866	100.0	12.0	88.0
Pacífico Central	262 614	100.0	8.4	91.6
Región Brunca	331 306	100.0	9.4	90.6
Huetar Caribe	401 690	100.0	8.8	91.2
Huetar Norte	359 668	100.0	10.4	89.6

Justamente por ser unas carreras y una dimensión del saber universitario que pueden ser potenciados en el proceso de regionalización, se cree que desde ya es necesario orientar la combinación y coordinación universitaria de estos saberes. Por lo tanto el deseo y el propósito de esta breve ponencia consistiría justamente en que al seguir las ideas de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad que se han colocado como políticas necesarias y deseables en las universidad desde el siglo XXI, se produzca el inicio de un diálogo entre los Departamentos de Filosofía y Artes de las distintas Sedes Regionales, con el objetivo de producir sinergias educativas y de promover la enseñanza de las ideas estéticas en las carreras de artes en las Sedes Regionales.

VI. Propuesta de resolución

Al seguir las ideas de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad que se han colocado como políticas necesarias y deseables en las universidad desde el siglo XXI se produzca el inicio de un diálogo institucional entre los departamentos de Filosofía y Artes, con el objetivo de producir sinergias educativas y de promover la enseñanza de las ideas estéticas en las carreras de artes en las Sedes Regionales.

Bibliografía

- Adorno, T. W. y Revol, E. L. (1966). *Televisión y cultura de masas*. Eudecor.
- Althusser, L. (2016). *Iniciación a la filosofía para los no filósofos*. Siglo XXI de España Editores.
- Delgado, J. C. (2010). El problema de la especialización en José Ortega y Gasset: Misión de la Universidad y La rebelión de las masas. En *XLVII Congreso de Filosofía Joven*.
- Gallego, A. G. (2004). "El hombre y la técnica". *Agora: Papeles de filosofía*, vol. 2, pp. 149-165.
- Gramsci, A. (1974). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2016). *Encuesta Nacional de Cultura*. San José, Costa Rica.
- Salas, O. (2015). *Sedes de la UCR suman al desarrollo de Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/06/03/sedes-de-la-ucr-suman-al-desarrollo-de-costa-rica.html>
- UCR, E. O. (2017). *Estatuto Orgánico UCR*.

La consolidación de las Sedes Regionales mediante la creación de carreras propias

María José Quesada Chaves¹

Sussan Zamora Cortés²

Resumen

En este estudio, se pretende resaltar la consolidación de las Sedes Regionales a través de la creación de carreras nuevas que fomenten el enriquecimiento no solo de la Universidad de Costa Rica, en su oferta académica, sino también que favorezcan la demanda del mercado laboral en las distintas comunidades donde se encuentra cada sede. Por otra parte, como resultado, durante el proceso de recolección de datos, se utilizaron dos instrumentos: la evidencia primaria, por medio de una encuesta aplicada un grupo de estudiantes de la primera generación de la carrera de Inglés, con formación en Gestión Empresarial; asimismo, con atención especial, se analizó la evidencia secundaria, la cual forma las bases de este estudio. Uno de los principales hallazgos corresponde a la expansión de la Sede del Pacífico, en donde se ha dado un gran paso, al promover que el 55 % de la oferta académica que se brinda actualmente pertenezca a carreras propias, creadas a raíz de estudios realizados para el crecimiento y el avance tanto educativo como social y económico de la región puntarenense. Por lo tanto, se concluye que la apertura de nuevas propuestas académicas deben surgir desde el análisis de necesidades en un área específica del conocimiento y, por ende, se debe realizar un estudio de demanda del mercado laboral dentro del contexto sociogeográfico, el cual debe abarcar a las otras sedes, con el fin de fortalecer el desarrollo socioeconómico de los pueblos, como parte de la extensión de la Universidad de Costa Rica hacia las comunidades; para que sus pobladores reciban formación académica de alta calidad, sin dejar de lado su ambiente sociocultural, para solventar sus propias necesidades comunitarias de contar con profesionales y evitar la fuga de estos a otras regiones para estudiar o trabajar. Esto implica que las sedes universitarias, en el nivel regional, como conocedoras de su realidad económica y social, abarquen nuevos retos y a partir de ahí, logren un replanteamiento del currículo de estas unidades académicas para que se ofrezcan carreras que pertinentes a la realidad de la región donde se encuentran inmersas.

Palabras clave:

Sedes Regionales, carreras nuevas, necesidades, comunidades.

1 Universidad de Costa Rica, Sede Arnoldo Ferreto Segura. Correo electrónico: mariajose.quesada@ucr.ac.cr

2 Universidad de Costa Rica, Sede Arnoldo Ferreto Segura. Correo electrónico: sussan.zamora@ucr.ac.cr

I. Introducción

Por medio de esta investigación, se pretende dar a conocer que la desconcentración de carreras en Sedes Regionales es un procedimiento engorroso y lejos de promover autonomía universitaria, provoca que las Sedes Regionales estén sujetas a las directrices de las unidades académicas de las carreras. Esto debe modificarse, se debe promover que las sedes tengan carreras que respondan a las necesidades de la región, para que se conviertan en verdaderas sedes universitarias, donde población de todo el país se traslade a la sede donde se brinda la oferta académica y no siga ocurriendo ese traslado masivo a la Sede Central. El cambio de paradigma debe llegar, con esto se les permitirá a los estudiantes aprovechar sus potencialidades, con el fin de enriquecer la oferta académica basada en las necesidades reales de las comunidades y, a la vez, promover el desarrollo regional del país.

La Universidad de Costa Rica, en su Estatuto Orgánico, apela a que las Sedes Regionales deben ofrecer propuestas curriculares atinentes a la realidad donde se encuentran inmersas “es función de las Sedes Regionales ofrecer, de acuerdo con los estudios pertinentes, carreras que no existan en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y conducentes a grados académicos o carreras que no ofrezcan las Facultades y Escuelas mediante la desconcentración o la descentralización” (art. 109, inciso ch). De ahí que ya se ha visto el esfuerzo realizado por la Sede del Pacífico para que un 55 % de las carreras ofrecidas actualmente sean carreras propias de esta unidad académica; por tal motivo, se convierte en pionera en este campo en el nivel de la universidad. Otras sedes tales como Caribe, Occidente y Guanacaste tienen ofertas académicas propias; pero, en su mayoría, son ofertas desconcentradas de las carreras de la Sede Rodrigo Facio.

Cada Sede Regional, al apoyarse en los proyectos de Investigación y Acción Social desarrollados en su

entorno geográfico, tiene los insumos necesarios para evaluar la realidad social y económica de la región, por lo cual es mucho más viable plantear desde la Academia nuevas propuestas curriculares interdisciplinarias, donde dos o más áreas del conocimiento se vean reflejadas; tal es el caso analizado en el presente estudio: Inglés con Formación en Gestión Empresarial.

Es reconocido que en la actualidad muchas carreras se encuentran saturadas y los profesionales no encuentran trabajo una vez graduados, esto dada la gran cantidad de universidades privadas que las ofrecen, razón por lo cual, de manera responsable y dado el compromiso de calidad que tiene la Universidad de Costa Rica de promover carreras propias, innovadoras y acordes con la necesidad de formación profesional del momento, se convierte en una obligación ante la sociedad. El caso de la carrera analizada en el presente trabajo tiene como meta formar un profesional del idioma inglés con conocimientos sólidos en administración de empresas y otras disciplinas relacionadas con el entorno empresarial en el que competitivamente se tendrán que desenvolver dentro de la economía global, en el nivel de mercado. Años atrás, no existía una carrera universitaria que formara tal perfil, si se estudiaba Dirección de Empresas, la persona de manera independiente debía buscar cursos de inglés si quería que el aprendizaje del idioma fuera parte de su formación académica, o bien, si se estudiaba Inglés, la persona debía cursar otra carrera en el área de negocios si quería desempeñarse en el mercado de la economía. Inglés con formación en Gestión Empresarial, se convierte en una propuesta innovadora y acorde con la necesidad de un profesional que no solo la región Pacífico Central solicita, sino todo el país.

II. Antecedentes

La formación universitaria conlleva no solamente el desarrollo de profesionales en distintos saberes, sino también beneficia socioeconómicamente a las comunidades involucradas. Por ende, las universidades forman parte del desarrollo social y económico de las regiones, por lo que es necesario aprovechar los recursos públicos y hacer crecer distintas áreas geográficas menos favorecidas, las cuales requieren mayor apoyo de parte de las instituciones de Educación Superior. En este aspecto Rama (1994), citado por Murillo y Trejos (2012), expone que “cuando Mauro Fernández decidió alfabetizar a la población del país en la penúltima década del siglo XIX, probablemente, creía que esas capacidades eran suficientes para la integración social” (p. 6). Además, Sáenz y Trejos (2012) argumentan que la educación es “un elemento estratégico para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, ya que es uno de los componentes básico de la inversión en capital humano. Es una herramienta eficaz para impulsar el desarrollo humano, aumentar la productividad y la competitividad” (p. 4).

Al respecto, con el pasar de los años, se ha evidenciado un progreso en la cobertura de la oferta universitaria, según Trejos (2016) la educación aporta “la creación de capacidades y conocimientos que promueven la producción y la cultura para actuar como mecanismo que abre oportunidades de movilidad social y contribuye a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso” (p. 7). Por otra parte, el Programa Estado de la Nación (2015) destaca que “las oportunidades de ingresar a la universidad y concluir una carrera han tenido una notable expansión en los últimos cuarenta años” (Cuarto Informe Estado de la Educación, p. 9). Además, este indica que “el aumento de la cobertura respondió tanto a la mayor oferta educativa en el nivel universitario como al crecimiento demográfico de la década de los cincuenta...” (p. 9), lo cual incluye un aumento en las necesidades académicas de

las regiones fuera de la capital. En este sentido Hernández (2001) argumenta que “el crecimiento acelerado de la población universitaria en Costa Rica, ocurrido principalmente a fines de los años 60 y en la década de los 70, dio origen, entre otros proyectos, a la regionalización de la Universidad de Costa Rica” (p. 5). Esto con el objetivo de llevar la Educación Superior fuera del Gran Área Metropolitana y brindar este beneficio a estudiantes que no pudieran trasladarse hasta San José.

Ahora bien, con referencia a la extensión de la Universidad de Costa Rica al resto del país, Berrocal (1982), citado por Hernández (2001), resalta que esta propuesta inició “a fines de la década del 60, por el entonces rector Profesor Carlos Monge Alfaro, fue la creación de Colegios Regionales Universitarios. Con este fin constituyó una comisión que estudió la idea y en el año 1967” (p.5). Es así como, la iniciativa de llevar la Educación Superior a diferentes comunidades del país permitió el progreso de las zonas menos favorecidas a nivel económico.

Sin embargo, la necesidad de recibir ayuda del gobierno para contribuir con el crecimiento de las universidades en el país es fundamental para lograr que aquellos hogares con situaciones económicas difíciles y ubicados en zonas geográficas con problemas socioeconómicos puedan solventar sus carencias educativas y progresar. De acuerdo con Trejos (2016), los recursos públicos son asignados según “la situación socioeconómica de los hogares con estudiantes, la dinámica poblacional, la deserción y repitencia, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la demanda de trabajo” (p. 8). En el caso de las regiones costeras, como Puntarenas, Hernández (2001) señala que “algunas oportunidades laborales e ingresos económicos giran alrededor del turismo y la pesca, que se desarrollan a lo largo del extenso y bello litoral del Pacífico, caracterizado por la presencia de muchas playas y de diversas especies de mariscos y peces”

(p.15). Lamentablemente, Hernández (2001) menciona lo citado por Estado de la Nación (1996):

A pesar de las fuentes potenciales de empleo y de la riqueza natural de las regiones del Pacífico Central y Sur, por diversos problemas socioeconómicos, como la concentración de tierras y el hecho de que las empresas e instalaciones turísticas y las industrias sean de pocos propietarios, así como por una inadecuada distribución de los ingresos económicos que genera la zona, la población padece una serie de problemas sociales y económicos que se evidencian en la pobreza, alto índice de desocupación, problemas de salud, deserción escolar y bajos índices de rendimiento educativo (p.15).

Muchas de estas situaciones se podrían mejorar con una eficiente regionalización de la educación universitaria, en donde se promueva el progreso y el desarrollo de las riquezas naturales con las que cuenta cada comunidad.

III. Mercado laboral costarricense

Si bien es cierto, la competencia laboral en Costa Rica es estricta y llena de competitividad, también, requiere que los profesionales muestren amplia capacitación en diversas áreas para cumplir con sus expectativas. Asimismo, Zeballos (2015) enfatiza la complejidad del mercado laboral, al exponer que:

Por ello, se hace indispensable seguir tendiendo puentes entre la academia y los sectores público y privado (local e internacional), para mantener la conexión a tierra necesaria para ofrecer al mercado especialidades con visión prospectiva pero a la vez real respecto de los requerimientos presentes y futuros de las organizaciones; así como de los emprendedores (p.13).

Como parte de un crecimiento económico de las comunidades en las cuales se expande el proceso de regionalización, es relevante exponer la situación del mercado laboral costarricense; con esta finalidad, Zeballos (2015) afirma que dicho mercado requiere “profesionales y técnicos; formales e informales; mujeres, jóvenes y adultos, sino también, a los empleadores (públicos y privados), a los formadores (academia y formación laboral), cada uno de ellos con una visión y perspectiva propia” (p.1). Por lo tanto, la competencia entre dicho capital humano es compleja. Por esa razón, la consolidación de las Sedes Regionales podrá mejorar las condiciones socioeconómicas de los pobladores de las comunidades y el aprovechamiento de las riquezas con las cuales cuentan esas regiones para potenciar su productividad.

Sobre la Sede del Pacífico, Hernández (2001) manifiesta que “una comparación entre la oferta de la sede y las demandas de la región, según el diagnóstico antes señalado y el plan estratégico, muestra... que hay disciplinas necesarias que no tienen, ni han tenido presencia como... Agronomía y Agroindustria” (p.19), por lo tanto, es necesario incluir, dentro del currículo universitario, aquellas áreas productivas a nivel de capital humano y pueden ser aprovechadas por las empresas de la zona para generar recursos económicos.

IV. Acceso a la educación universitaria

De acuerdo con el Programa Estado de la Nación (2015), la ubicación de las universidades influye en el progreso de las comunidades, ya que esta “responde tanto a la concentración absoluta de población nacional en ellos como a la ubicación de las sedes de las universidades, es decir, la cercanía es un factor determinante para el acceso” (p.15). Además, dicho programa expone que algunos de los lugares de “baja incidencia, que están distribuidos por todo el territorio nacional, resaltan los cantones costeros y fronterizos” (p.15).

De igual manera, Turbay (2000), citado por Sáenz y Trejos (2012), destaca que la formación académica “es además un derecho humano fundamental que adquiere cada vez más importancia por su efecto en el mejoramiento de la calidad de vida, el logro de una mayor equidad en la distribución de los recursos y la reducción de la pobreza” (p. 4). Es decir, las condiciones de vida de aquellos que sean partícipes de un proceso de educación de calidad podrán mejorar considerablemente. Al respecto, Murillo y Trejos (2012) exponen que:

El acceso a una vida saludable y la capacidad para conocer, entender, aportar y beneficiarse del medio en que se desenvuelve, esto es, la creación de capacidades, son tan importantes como el contar con los recursos monetarios para adquirir en el mercado, los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades materiales básicas (p. 4).

Por lo tanto, la educación promueve igualdad de condiciones para contribuir en el desarrollo socioeconómico de las comunidades en donde se emplean programas de Educación Superior; sin duda, es significativo que todos los ciudadanos “tengan las mismas oportunidades de acceder al sistema... se ha considerado este como el criterio de equidad, y el país no parece estar ajeno a ello, dado el protagonismo asignado al seguimiento de las tasas de escolaridad” (Murillo y Trejos, 2012, p.5). Por otra parte, este autor expone que la igualdad en el acceso a la educación:

... implica que el impacto de la educación sea el mismo en cada uno de los escenarios sociales en que se despliega (rendimiento de la educación similar). Asume este enfoque que si bien existen diferencias culturales y motivacionales entre los individuos, no existe una jerarquía entre ellas y admite diferencias en el perfil de los resultados (p. 6).

Las afirmaciones anteriores son respaldadas por el Programa Estado de la Nación (2015), en el cual se plantea que se “requiere también que las oportunidades de acceso a las universidades se distribuyan de modo más equitativo” (p.197). Dicha distribución de recursos de manera igualitaria permite el desarrollo de las comunidades y el aprovechamiento de las herramientas de formación académica que abarquen las necesidades inmediatas de las Sedes Regionales.

V. Proceso de regionalización de la Educación Superior

El fortalecimiento del proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica es un abanico de oportunidades de acceso a la formación de calidad y equivale a un desarrollo de los recursos de las comunidades en las cuales se brindan los servicios universitarios. En este sentido, Gutiérrez y Kikut (2014) dan a conocer que:

La distribución de las personas graduadas por provincia de residencia al momento de la encuesta también es muy parecida para ambos sectores universitarios, siendo San José la provincia que agrupa una mayor proporción de personas graduadas, seguida en el sector estatal por Heredia y en el sector privado por Alajuela. Las provincias costeras Guanacaste, Puntarenas y Limón son las que tienen un porcentaje más bajo de personas graduadas que residen allí (p.18).

Es decir, una opción que resulta viable para promover la igualdad de condiciones académicas es el desarrollo de carreras propias en las Sedes Regionales, para lograr una distribución equitativa de los recursos y un aprovechamiento de las oportunidades laborales inmediatas requeridas por las comunidades involucradas. En efecto, Del Valle y Fernández (2014) señalan que “todo país aspira a contar con un sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades a sus

estudiantes, eliminando las brechas que podrían limitar las aspiraciones de realización personal para su población” (p.4). Por lo tanto, la creación de nuevas carreras tiende a fortalecer la oferta académica de las Sedes Regionales y a generar oportunidades de crecimiento económico para las comunidades implicadas en el proceso formativo.

Por otra parte, Murillo y Trejos (2012) enfatizan que la modernización ha generado un sistema global y computarizado el cual muestra que “en la era de la información y en un contexto de cambios tecnológicos vertiginosos e inimaginables, la capacidad de aprender a aprender parece ser un requerimiento mínimo para mantener una integración social de calidad y productiva” (p. 6). Por lo tanto, al partir de los supuestos anteriores, se analiza el requisito de promover no solo una Educación Superior equitativa, sino también de alta calidad, y en este sentido, Lentili-Gilli y Román-Forastelli (2017) señalan que:

Las concepciones de calidad muestran importantes diferencias por área de estudio. Para las carreras de Educación, se prioriza alcanzar los conocimientos adecuados para desempeñarse en el mercado laboral y estar actualizado; en Ciencias Económicas se señala con mayor énfasis la actualización, pero también que la carrera les de herramientas para atender las necesidades del mercado y que se realicen prácticas profesionales. Esto último, es también la prioridad en Salud, además de alcanzar un nivel de conocimiento adecuado (p.13).

Asimismo, el proceso de formación académica debe proporcionar una enseñanza concreta y práctica, que promueva la aplicación lógica de los conceptos en estudio y envuelva un continuo desarrollo integral de las habilidades de los estudiantes.

VI. Carreras que promuevan el uso de un segundo idioma

Sobre la formación lingüística, el mercado laboral moderno exige el dominio de idiomas, como una necesidad que forma parte de todas las disciplinas, tanto de la administración como las ingenierías. A este respecto, Gutiérrez y Kikut (2016) manifiestan que:

Nuevamente en el manejo del inglés es la competencia para la cual se presentan las mayores divergencias en cuanto a la valoración, siendo menos importante en el sector primario y más relevante en el sector cuaternario, lo cual era de esperar pues, tal como se apuntó anteriormente este último incluye los servicios altamente intelectuales tales como: investigación, desarrollo, innovación e información que requieren el conocimiento de otros idiomas para desempeñar las labores de manera adecuada (p.12).

Sin duda, Acuña, Barahona y Ceciliano (2010) muestran una realidad que abarca gran parte del territorio nacional, en donde se requiere el uso de un segundo idioma y otras áreas del saber como complemento en el currículo de los profesionales con alto grado de capacitación. Al respecto, los autores anteriormente mencionados, señalan que:

Si bien el impulso a la inversión extranjera directa, principalmente aquella relacionada con generación de empleo en áreas específicas del conocimiento, como la ciencia y las tecnologías, ha requerido personal cada vez mayor capacitado en destrezas tales como la informática y el dominio de otros idiomas, particularmente el inglés, este último aspecto muestra deficiencias notables, de allí el interés de profundizar en el tema a partir de las características de la población (p.12).

Es decir, el grado de valoración profesional de un trabajador que muestre un dominio del inglés, puede proporcionarle mejores oportunidades laborales y ampliar sus horizontes fuera de las fronteras costarricenses. Sin embargo, la formación en dicho idioma debe proporcionar alta calidad y un nivel estándar en el desarrollo de las competencias comunicativas, como complemento Quesada (2013) menciona que “las oportunidades de trabajo al servicio de empresas multinacionales, el entendimiento entre culturas, y el espacio común de comunicación e interacción entre personas de habla inglesa requieren un mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en Costa Rica” (p.14). Por ende, la universidad, dentro de su oferta académica, puede proveer a la población de un mejoramiento en la educación que involucre el acceso a la lengua inglesa como complemento en el desarrollo integral de los profesionales que se gradúan en la *Alma Mater*. Dicho esfuerzo se verá reflejado en las oportunidades profesionales tanto nacionales, como internacionales que los graduados de la Universidad de Costa Rica puedan aprovechar. A este respecto, Lentili-Gilli y Román-Forastelli (2017) afirman que:

El mercado laboral, es finalmente el contexto en el que la calidad de la Educación Superior se mide sea a través de los logros del profesional independiente, o mediante la satisfacción del empleador con el desempeño de los graduados que contrata. Como en otros países, en Costa Rica, la mayoría de los egresados desempeña funciones laborando para instituciones públicas o empresas privadas (p. 3).

En este caso, Acuña, Barahona y Ceciliano (2010) revelan que “existe una demanda insatisfecha que se traduce en falta de recurso humano con un adecuado manejo del instrumental que le permita brindar respuesta a tales requerimientos” (p.12). Debido a esta razón, se considera de gran

importancia involucrar la formación lingüística al crear carreras propias en las Sedes Regionales e incluir, en la oferta académica, un componente práctico en uso del idioma para generar un nivel adecuado, y así promover un desempeño apropiado en el futuro profesional.

VII. Metodologías de enseñanza en Educación Superior

De acuerdo con Lentili-Gilli y Román-Forastelli (2017), las empresas requieren profesionales cuya formación académica sea de calidad, a este respecto, dichos autores plantean que esta requiere que sea provista de “equipamiento, laboratorios y materiales para los estudiantes, con centros de información, biblioteca y recursos tecnológicos, que cuente con personal docente haga investigación, que actualice su plan de estudios al menos cada 5 años y que esté acreditada” (p. 8). Es decir, las herramientas de enseñanza y los métodos para construir conocimientos deben ser favorables para el apropiado desempeño de los estudiantes. Aunado a la situación, Rama (2017), en su escrito sobre la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, argumenta que

También es de destacar a escala regional, la desigualdad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación a los estándares internacionales, al mantenerse los tradicionales sistemas pedagógicos. Los *rankings* fueron mostrando la creciente diferenciación de la calidad de la educación a escala global, junto a la creciente brecha digital y de investigación. La tasa de cobertura en América Latina mostró un crecimiento sostenido que no fue acompañado por los niveles de investigación, patentes, postgrados o doctorados, haciendo la desigualdad de la calidad más intensa y a los sistemas más diferenciados. Estas diferenciaciones se agregaron como un componente de los

sistemas de aseguramiento de la calidad, tanto en lo referido al licenciamiento de los programas como en lo atinente a los procesos de acreditación (p. 10).

Por ende, los métodos de enseñanza son un pilar en el apropiado proceso de construcción de conocimientos, para permitirle a los alumnos aplicar los contenidos con entusiasmo y producir resultados concretos en su desempeño integral. Al respecto, Koschmann y Wesp (2001), citados por Flores, González, Jenaro, Martin-Pastor y Poy (2015), exponen que las metodologías universitarias deben ser viables y prácticas, además, con referencia al uso de los laboratorios en la educación, estos autores exponen que “un interesante estudio realizado con estudiantes de psicología pone de manifiesto que dado el amplio número de estudiantes, es inviable la utilización de un laboratorio formal, por lo que se emplean espacios de la vida real (un comedor universitario) como un laboratorio de la vida real” (p. 4). Sin embargo, Forrester-Jones (2003), citado por Flores *et al.* (2015), menciona la siguiente información sobre un estudio de Covill (2011):

... se pidió a estudiantes universitarios que valoras [*sic*] en la utilidad de sesiones magistrales frente a otras estrategias más activas de aprendizaje se puso de manifiesto que, en contra de lo esperado, los estudiantes informaron de aprender bastante a través de las sesiones magistrales, así como de constituir esta estrategia un método para fomentar el pensamiento autónomo y habilidades de solución de problemas... (p. 3)

Del mismo modo, Flores *et al.* (2015) exponen, con base en Seidel y England (1999) y Sun (1998), que “incluso otros trabajos ponen de manifiesto que las preferencias de los estudiantes por unas u otras metodologías de enseñanza dependen también de las diferencias en sus estilos cognitivos

o formas de aprendizaje” (p. 4). Por otra parte, D’Eon y Proctor (2001), citados por Flores *et al.* (2015), señalan que “respecto a la utilidad de los debates en el aula, existen estudios que demuestran la satisfacción de los estudiantes con esta metodología, así como su utilidad percibida para fomentar el pensamiento crítico” (p. 4). En fin, en el nivel universitario, se puede considerar relevante la aplicación de metodologías que promuevan el trabajo en equipo, las habilidades blandas, la tolerancia, el respeto, además de proporcionarle a los estudiantes un ambiente de aprendizaje armonioso que genere pertenencia y seguridad en los alumnos para que alcancen las metas académicas propuestas, para aumentar así los niveles de calidad en la Educación Superior.

VIII. Metodología

El estudio se basa en un enfoque de carácter cualitativo porque se utilizó la recolección de datos sin medición numérica o estadística. Es una investigación de tipo explicativa, porque inicia hablando de la importancia de que las sedes universitarias sean totalmente independientes y descentralizadas de la Sede Central, para luego referirse al caso específico de la experiencia de la creación de la carrera de Inglés con formación en Gestión Empresarial. El trabajo se llevó a cabo con 25 estudiantes de primer ingreso, quienes se convertirán en la primera generación de graduados de esta nueva propuesta curricular de la Universidad de Costa Rica, Sede del Pacífico. Sus edades rondan entre los 17 y 21 años de edad y provienen de diversas partes del país, no solo de la región puntarenense. De igual forma, en la investigación participaron alrededor de 10 docentes de los cursos del área de Inglés y Administración, quienes se encuentran dando clases a estos jóvenes al momento de realizar el análisis.

Con el fin de recabar los datos del presente estudio, se aplicaron dos instrumentos o técnicas de investigación cualitativa: un cuestionario

individual y escrito a todos los estudiantes donde se les preguntó sobre su motivación para cursar una nueva propuesta curricular, desafíos, ventajas y desventajas de la decisión que tomaron al cursar una carrera novedosa que apenas se empieza a abrir campo en el mercado laboral costarricense. De igual forma, se realizan entrevistas grupales y orales a docentes de la carrera con el fin de analizar y comparar la posición del estudiantado con la del cuerpo docente, respecto a las metodologías, estrategias didácticas y procesos de evaluación de una nueva e innovadora carrera.

IX. Resultados, análisis y discusión

Las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica se han ido consolidando y afianzando académicamente, a través del esfuerzo por hacerle frente a los cambios que se viven en la sociedad actual, al crear nuevas e innovadoras propuestas curriculares que le permitan a la población estudiar y especializarse en un área donde van a lograr conseguir trabajo una vez graduados. Según se constata en el sitio *web* de la Universidad de Costa Rica (2016) “la Vicerrectoría de Docencia aprobó durante el 2016, en coordinación y con la asesoría del Centro de Evaluación Académica, la creación de cuatro carreras innovadoras de grado, propias de las Sedes Regionales:

- Bachillerato en Gestión Cultural (Sede del Pacífico).
- Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico (Sede de Occidente).
- Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial (Sede del Pacífico).
- Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sostenible (Sede del Atlántico)” (p.17).

La Sede del Pacífico, desde 2013, inició esta ardua tarea con la apertura de la carrera de Informática y Tecnología Multimedia, en 2015 se abre una segunda propuesta curricular,

Inglés con Formación en Gestión Empresarial y en 2017 se empiezan a ofrecer dos carreras más: Ingeniería Electromecánica y Gestión Cultural. A estas cuatro carreras propias, se les suma Informática Empresarial que es propia de todas las Sedes Regionales. Al crearse nuevas opciones curriculares surgieron muchas dudas, luego de que todo el proceso administrativo para lograr la apertura finalizara; por eso la presente investigación tuvo como propósito acercarse a la población estudiantil y docente para conocer sus percepciones y posición con respecto a lo que significa estudiar una nueva propuesta curricular.

Al consultarle a los participantes de este estudio si consideran conveniente que la universidad ofrezca carreras nuevas para formar profesionales que puedan competir con el mercado laboral actual, el 100 % dijo que sí, dado que el mercado cambia constantemente y se requieren de nuevos profesionales, para hacerle frente a los nuevos desafíos de la economía, es necesaria la innovación; en todo momento, dado que muchas carreras ya se encuentran saturadas y los profesionales no consiguen empleos. Al respecto, Hernández, A. (2001) afirma que “La Sede Universitaria del Pacífico ha venido apoyando el desarrollo social y económico de su zona de influencia, por medio de sus carreras propias y desconcentradas, sin embargo, el reto se mantiene, en condiciones en que se exige la más alta calidad y eficiencia, para poder competir en el mercado globalizado que caracteriza el momento actual” (p.16). La sede cuenta con cinco de las nueve carreras que ofrece a la comunidad puntarenense como propias, producto de la investigación del mercado de la zona y del país; en general, con el fin de responder a una necesidad específica y que no existe en el país.

La población entrevistada considera que no hay mayores desventajas al cursar una carrera ofrecida por primera vez en el país, piensan que sí existe algo de riesgo, el tener que irse abriendo campo en el mercado laboral al ser un profesional nuevo.

Sin embargo, consideran ventajoso el hecho de que no existan profesionales en esta área con quien competir, ya que por la experiencia que se ha vivido en los últimos años, profesionales en diversas carreras terminan trabajando en puestos totalmente diferentes a lo que estudiaron, ya que no encuentran opciones laborales en su rama de especialización.

Al respecto, Chacón y Murillo (2010) plantean que “Es por esto que la universidad debe presentar una oferta académica planificada, dinámica, que se acomode a las proyecciones futuras conforme se presentan en la región. Sin que exista saturación en una carrera, sino que se de equidad de oferta hacia aquellos servicios que demande la región” (p. 101). Por esto, cada unidad académica debe, de manera responsable, hacer una revisión tanto en el nivel curricular, como del mercado laboral donde se tendrá que desempeñar el futuro profesional. Muchas de las carreras actuales fueron diseñadas pensando en la realidad de los años 70 y 80; los planes de estudio deben responder a las demandas actuales. Se ha dejado de lado, casi en su totalidad, el uso de la tecnología dentro del aula, lo cual es un elemento que todo educador debería tener como su mejor aliado en cualquier proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, establecida en la comunidad de Puntarenas y Esparza, no debe omitir que “la mujer puntarenense se dedica, en orden de prioridad, a la manufactura, trabajos de oficina, camarera, educadora, comerciante y empleada doméstica. Solo el 31 % posee trabajo remunerado” (Hernández, 2001, p.17). Continúa el autor anotando, más bien, que existe una necesidad latente de formar profesionales en: electromecánica, ingeniería industrial, salud ocupacional y emergencias médicas.

A los entrevistados se les consultó sobre la motivación que tuvieron para estudiar una carrera nueva en el área de Inglés y Administración y la

mayoría concordó en la importancia que tiene el aprendizaje de un segundo idioma, de acuerdo con la demanda actual del mercado; además, piensan que al ser una carrera innovadora, en donde se interrelaciona el Inglés con la Administración, se les facilitará a la hora de adquirir un empleo, ya que están pensando emplearse no solo en el nivel nacional, sino internacional. En general, piensan que la formación en dos áreas de gran demanda actual les brindará grandes oportunidades laborales y el hecho de que no se limita a un área de conocimiento específico, les permite poder ajustar su perfil a gran variedad de opciones laborales.

Al tratarse de una carrera nueva e innovadora, los estudiantes matriculados piensan que siempre es bueno recibir la información teórica, de manera magistral; pero, en su mayoría, se debe apuntar por tener actividades dinámicas, tecnológicas, cooperativas y constructivistas que promuevan el verdadero aprendizaje. Esto se ve reflejado en lo dicho por Ferreiro Grave (2007)

... la participación genuina, la verdadera actividad de los alumnos en clase exige momentos de interactividad y momentos de interacciones como una unidad, como dos caras de una moneda. De ahí que el aprendizaje cooperativo sea igual a la integración de momentos de trabajo individual (equivalentes a la interactividad necesaria para aprender) y de momentos de trabajo con otros (que se identifican con los procesos de interacciones entre los sujetos que aprenden). Ni todo el tiempo en solitario, ni todo el tiempo en grupo. La concepción del aprendizaje cooperativo pues, exige de ambos momentos que, si los sabemos alternar didácticamente optimizan el esfuerzo individual y también el del trabajo en equipos (p. 2).

De esta forma, es necesario que el docente sepa encontrar ese balance entre lo que los alumnos

llaman como explicaciones magistrales o prácticas individuales y el trabajo en equipo, donde haya una comunicación y experiencias dentro de la clase y se promueva el verdadero aprendizaje de manera natural. De igual manera, a la hora de evaluar, debe promoverse la ejecución de proyectos que les permita irse acercando al entorno empresarial, donde tendrán que desenvolverse, trabajos de simulación, juego de papeles, mesas redondas, debates, exposiciones todo esto en el idioma meta, a fin de adquirir y perfeccionar su destreza de hablar en un segundo idioma. Es de esta forma que Vallés (2011) indica que

... es lógico pensar que los cambios en las prácticas evaluativas van a estar unidos a cuestiones de poder y autoridad. La evaluación tradicional normalmente trata de un grupo de personas (profesores) que hacen juicios sobre la actuación o trabajo de otro grupo (estudiantes). Es un ejercicio de poder. Quizás uno de los cambios más importantes cuando se piensa en la evaluación es el reconocimiento de la necesidad de ser cuidadoso con la forma que se ejerce. Si se ejerce de modo que inhibe al individuo de realizar juicios sobre su propia actuación o si se ejerce de modo que lesione el sentido personal de autoplemitud, entonces no es probable que los alumnos desarrollen la habilidad de pensar por sí mismos, o desarrollar confianza en su habilidad de aprender y en su habilidad de pensar por sí mismos, o desarrollen confianza en su habilidad de aprender y en su habilidad de valorar lo que aprenden y que continúen aprendiendo cuando concluyan sus días de formación” (p.3).

En ningún momento debe verse la evaluación como un mecanismo de poder tal como lo presenta el autor, más bien, debe ser el medio mediante el cual se le enseñe al estudiantado a seguir aprendiendo, una vez que el curso

universitario ha concluido, es un aprendizaje para la toda la vida.

Finalmente, para que el estudio tuviera también como propósito el fomentar el mejoramiento continuo de la carrera, se les consultó sobre sugerencias para mejorar la oferta académica y la calidad de la enseñanza. La mayoría de participantes del estudio solicitó que se haga mayor uso de la tecnología, como parte de su formación; la tecnología permite estar cerca del profesor, sentirse acompañado y sobre todo, permite ampliar los conocimientos adquiridos dentro del aula. Con el fin de mejorar y perfeccionar su habilidad lingüística, se sugiere tener más acercamientos con extranjeros nativos del idioma, así como, más elementos prácticos dentro de los cursos que les permita irse abriendo camino en el sector empresarial, de ahí que deben aprovecharse las giras de campo como elemento valioso dentro del proceso educativo. Molina y Hernández (2017) plantean que las giras son un

... método progresivo de aprendizaje, en el cual los estudiantes avanzan a través de experiencias de aprendizaje necesarias bajo el liderazgo y la guía del profesor. Así mismo se puede decir que las giras de campo, es un comportamiento que se dirige a conquistar desafíos por parte del estudiante, en donde este pueda lograr un aprendizaje más significativo y placentero (p. 32).

Las autoras mencionan que las giras traen múltiples beneficios al proceso de enseñanza, entre ellos, se menciona las oportunidades a los estudiantes de trabajar más de cerca, aprender de sus profesores y fomentar la colaboración sobre la competencia. Se ayuda tanto a los profesores, como al alumno para que trabajen de manera colectiva. En fin, se da la oportunidad a los estudiantes de aprender con el profesor algunas de las técnicas del trabajo de campo, en un entorno práctico, con el fin de que los estudiantes alcancen el nivel adecuado de abstracción. Por lo tanto, hay un reclamo para

tener estrategias más vivenciales y prácticas dentro de lo que es el currículo de esta nueva propuesta académica.

En conclusión, el estudiantado reclama mayor cercanía con el profesor, lejos de ser una figura de autoridad y conocimiento absoluto, este sea un guía en todo momento, no solo dentro del salón de clase. Esto es bien señalado por Ferreiro (2007) cuando establece cinco requisitos que debe cumplir el maestro al mediar:

- La reciprocidad, es decir, una relación actividad-comunicación mutua, en la que ambos, mediador y alumno, participan activamente.
- La intencionalidad, o sea, tener muy claro qué quieren lograr y cómo ha de lograrse; tanto el maestro mediador, como el alumno que hace suya esa intención dada la reciprocidad que se alcanza.
- El significado, es decir, que el alumno le encuentre sentido a la tarea.
- La trascendencia, que equivale a ir más allá del aquí y el ahora, y crear un nuevo sistema de necesidades que muevan a acciones posteriores.
- El sentimiento de capacidad o autoestima, o lo que es lo mismo, despertar en los alumnos el sentimiento de que son capaces (p. 8).

Al reflexionar sobre estos aspectos y elementos del proceso educativo universitario, esas características no solo deberían existir en propuestas curriculares innovadoras y nuevas, como la aquí analizada, sino que deberían ser parte del currículo de cualquier carrera universitaria.

X. Conclusiones

En síntesis, con referencia al acceso a la educación universitaria se concluye que esta debe proporcionar igualdad de oportunidades a todas las regiones del país, promover una educación sustancial para el desarrollo de las comunidades fuera de la capital. Por su parte, Del Valle y Fernández (2014) manifiestan que “la educación formal se considera una herramienta esencial para la movilidad social y para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población...” (p. 4), como lo señala el Programa Estado de la Nación (2015) al afirmar que “avanzar de manera sostenible hacia horizontes más amplios de desarrollo humano demanda que la población mejore de manera significativa su nivel educativo, a fin de constituir una fuerza de trabajo altamente calificada” (p.197). Asimismo, dicho programa expone que “entre 2000 y 2014, la matrícula total en las cuatro universidades públicas agrupadas por CONARE en el 2014, creció en un 50.6 % y un 3 % como promedio anual. La UCR contribuyó con un 41.7 % de ese incremento” (p. 11).

Asimismo, el proceso de regionalización de la Educación Superior, por medio de la creación de carreras propias, puede proporcionar un fortalecimiento de las zonas regionales y genera espacios de crecimiento y desarrollo tanto económico, como social, mejora la calidad de vida de los estudiantes involucrados y aumenta las posibilidades de terminar su carrera universitaria, ya que se les facilita el acceso a la educación en sus comunidades cercanas. Al respecto, la Universidad de Costa Rica (2016), en el *Informe de Labores*, señala que “entre el 2010 y el 2016, se crearon 15 carreras nuevas en la UCR, siete de ellas de manera exclusiva para las Sedes Regionales, cuatro solo en el último año” (p. 17), Por lo que sobre el asunto Chacón y Murillo (2010) señalan que “La apertura de nuevas opciones académicas, que satisfagan las demandas actuales de la región, es una necesidad” (p. 6).

Por otra parte, cabe mencionar que entre los aspectos que influyen en los estudiantes para elegir la universidad no solamente está la cercanía a sus hogares, sino también el prestigio que esta tenga en el nivel nacional. Así lo enfatizan Lentili-Gilli y Román-Forastelli (2017) “al analizar la importancia de los diversos factores en la elección de la universidad para cursar la carrera en donde se graduaron, los profesionales señalaron como el más importante el prestigio de la casa de enseñanza” (p. 6), además de “la ubicación geográfica del centro de estudios, la facilidad de ingreso a la carrera, y los horarios” (p. 6).

Ahora bien, con referencia a la revisión y replanteamiento de carreras ya consolidadas, se considera apropiado la constante actualización de los planes de estudio impartidos para mejorar las condiciones académicas de los alumnos y proporcionarles contenidos modernos y prácticos aplicables, de manera inmediata, en sus futuros puestos laborales. Según el estudio realizado por Lentili-Gilli y Román-Forastelli (2017), acerca de calidad de la Educación Superior desde la perspectiva de las empresas, dichos autores resaltan que “otros factores mencionados se refieren principalmente al plan de estudios, actualizado y relevante para el mercado laboral, esto último fue mencionado por más del 10% de los empleadores de ingenieros y personal de Salud...” (p.11).

Asimismo, como el caso de la Sede del Pacífico, se logró identificar la necesidad de elaborar carreras propias para generar mejores oportunidades de formación académica a la población, al involucrar el uso del inglés para solventar las necesidades de la región turística muy cercana a la sede. De esta forma, se logra evitar lo mencionado por Acuña, Barahona y Ceciliano (2010) “Quienes dominan el idioma inglés se concentran fundamentalmente en la zona urbana y poco más de la mitad que no hablan otro idioma también son provenientes de dicha zona” (p.16). Esto debido a la variedad en la formación lingüística que se ofrece en el Gran Área

Metropolitana, pero es un factor que promueve desigualdad en la calidad de la Educación Superior brindada en los recintos lejos de la capital.

Finalmente, con referencia en las metodología de enseñanza en la Educación Superior, los encuestados mencionan que el aprendizaje práctico les facilita la comprensión y la aplicación de los conocimientos en estudio se ve desarrollada positivamente al utilizar técnicas dinámicas de enseñanza, las cuales promuevan el aprendizaje significativo. De esta forma, Flores *et al.* (2015) concluyen que “los profesores son conscientes de la importancia de su papel y de la necesidad de realizar un seguimiento de las diferentes actividades para garantizar la consecución de los objetivos” (p.14). En sí, las actividades más solicitadas por los alumnos de la primera generación de la carrera de Inglés con Formación Empresarial son las giras de campo, para fortalecer el conocimiento recibido en la aulas y concretar la adquisición del aprendizaje.

Bibliografía

- Acuña, G., Barahona, M. y Ceciliano, Y. (2010). *Extensión y dominio efectivo del inglés como segunda lengua en el sistema educativo costarricense: Situación actual, problemas y desafíos*. Ponencia preparada para el Tercer Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/003/Barahona_2010_Dominio_Ingles.pdf
- Arce, C. (2012). *La evolución de la legislación educativa en Costa Rica: desarrollo y desafíos*. Ponencia preparada para el Cuarto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/arce_evolucion_legislativa.pdf
- Chacón, B. y Murillo, M. (2010). "Actualización de la oferta académica en la Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica". *InterSedes*, vol. X (18-2009), p. 96-102. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/viewFile/1027/1088>
- Del Valle, F. y Fernández, A. (2014). *Diferencias distritales en la distribución y calidad de recursos en el sistema educativo costarricense y su impacto en los indicadores de resultados*. Ponencia preparada para el Quinto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/005/Andres_F_y_Roberto_Diferencias_distritales.pdf
- Ferreiro, R. (2007). "Una visión de conjunto a una de las alternativas educativas más impactante de los últimos años: El aprendizaje cooperativo". *REDIE*[online], vol. 9, no. 2, p.1-9. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412007000200013&lng=es&nrm=iso. ISSN 1607-4041.
- Flores, N., González, F., Jenaro, C., Martin-Pastor, E. y Poy, R. (2015). "Metodologías docentes en la Educación Superior: Percepciones del profesorado sobre su importancia y su uso". http://institucional.us.es/revistas/universitaria/39/art_2.pdf
- González, D., Rosales, J., Vargas, A. (2017). Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Costa Rica: El modelo de acreditación del SINAES desde la percepción de la demanda. *Sexto Informe Estado de la Educación*. Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/006/superior/Rosales_J.pdf
- Gutiérrez, I. y Kikut, L. (2014). *Personas graduadas en el período 2008-2010 de universidades costarricenses*. Ponencia preparada para el Quinto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/005/Ilse%20Gutierrez_y_Lorena_Kikut_Personas_graduadas.pdf
- Gutiérrez, I. y Kikut, L. (2016). *Estudio de empleadores de personas graduadas de universidades estatales costarricenses*. Ponencia preparada para el Sexto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/006/superior/Gutierrez_I.pdf

- Hernández, A. (2001). "La docencia en las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica". *Repositorio Instituto de Investigación en Educación*. 1-163. http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/245/5/SEDE_PACIFICO.pdf
- Lentili-Gilli, V. y Román-Forastelli, M. (2017). *Calidad y acreditación de la Educación Superior desde la perspectiva de los empleadores*. Ponencia preparada para el Sexto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/006/superior/Lentini_V_Acreditacion_perspectiva_empleadores.pdf
- Lentili-Gilli, V. y Román-Forastelli, M. (2017). *Calidad y acreditación de la Educación Superior desde la perspectiva de los graduados*. Ponencia preparada para el Sexto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. Disponible en http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/006/superior/Lentini_V_Inf-GraduadosSINAES.pdf
- Molina, K. y Hernández, V. (2017). *Análisis de las "Giras de campo" como estrategia de enseñanza-aprendizaje en la Unidad de Medio Ambiente de la asignatura de Ciencias Naturales, del séptimo grado "A" del Instituto Autónomo Juan XXIII del municipio de San Marcos, Carazo en período del segundo semestre 2016*. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Murillo, D. y Trejos, J. (2012). *El índice de oportunidades educativas un indicador resumen de la equidad en la educación*. Ponencia preparada para el Cuarto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/trejos-y-murillo-indice-oportunidades.pdf
- Rama, C. (2017). *La reforma de la calidad: Estructuras, dinámicas y debilidades del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Ponencia preparada para el Sexto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/006/superior/Rama_C.pdf
- Sáenz, M. y Trejos, J. (2012). *Desigualdades distritales en la formación y en el acervo de capital humano*. Ponencia preparada para el Cuarto Informe Estado de la Educación. Programa Estado de la Nación. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/trejos-y-saenz-desigualdades-distritales.pdf
- Programa Estado de la Nación. (2015). *Estado de la Educación: La evolución de la Educación Superior*. <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2015/assets/cap-4-ee-2015.pdf>
- Quesada, A. (2013). "La enseñanza y aprendizaje del idioma inglés: la investigación y su impacto en la realidad costarricense". *Revista de Lenguas Modernas*, vol. 19, 393-408. ISSN 1659-1933. [13949-24084-1-SM%20\(1\).pdf](http://www.ies.edu.co/revistas/13949-24084-1-SM%20(1).pdf)
- Trejos, J. (2016). Aportes para el análisis del desarrollo humano sostenible: El gasto de los hogares en servicios educativos en Costa Rica. *Estado de la Educación*. Programa Estado de la Nación. https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/gasto-hogares-julio-8.pdf
- Universidad de Costa Rica. (2016). *Informe Anual de Labores Período 2016*. [Informe_Labores_2016-VD.pdf](http://www.ucr.ac.cr/estudios-y-investigacion/informe-labores-2016-VD.pdf)

Universidad de Costa Rica. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf

Vallés, C., Ureña, N. y Ruiz, E. (2011). "La Evaluación Formativa en Docencia Universitaria. Resultados globales de 41 estudios de caso". *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, [S.l.], vol 9., no. 1, p. 135. doi:<https://doi.org/10.4995/redu.2011.6184>.

Zeballos, E. (2015). *Resultados de las investigaciones de estudiantes de ULACIT sobre el tema de competitividad del mercado laboral en Costa Rica*. <http://www.ulacit.ac.cr/files/archivos/VRE/Resultadosdelasinvestigaciones.pdf>

Anexos

Anexo 1. Cuestionario A

Dirigido a estudiantes de la primera generación de la carrera Inglés con Formación en Gestión Empresarial

Las siguientes preguntas tienen como objetivo resaltar la consolidación de las Sedes Regionales a través de la creación de carreras nuevas, para fomentar el enriquecimiento no solo de la Universidad de Costa Rica, en su oferta académica, sino también favorecer la demanda del mercado laboral que rodea las distintas comunidades representadas en cada sede. Esta información es de uso exclusivo para el desarrollo de esta investigación, por lo tanto, será utilizada solo para fines académicos. De antemano, le agradecemos su cooperación.

Fecha: _____ Sede: _____

Instrucciones: Marque con una (X) la opción que exprese mejor su opinión según la información requerida, responda ampliamente cada pregunta.

1. ¿Considera, usted, que la universidad debe ofrecer carreras nuevas para formar profesionales que puedan competir con el mercado laboral actual?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

2. ¿Considera, usted, que existe alguna ventaja o desventaja al estudiar una carrera nueva?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

3. ¿Piensa, usted, que debería hacerse una revisión y replanteamiento cotidiano de carreras ya consolidadas?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

4. ¿Qué le motivó a estudiar la carrera de Inglés con formación en Gestión Empresarial?

5. ¿Qué habilidades lingüísticas (listening, speaking, reading y writing) y del área de administración considera usted que son necesarias para enfrentar la demanda del mercado laboral actual?

6. ¿Qué tipo de metodología considera usted más adecuada para las clases de los cursos de una carrera nueva? ¿Se puede recurrir a métodos tradicionales como clases magistrales o considera que la innovación es vital en todo el proceso formativo?

7. ¿Qué tipo de actividades de evaluación sugiere que se realicen para corroborar que el verdadero aprendizaje se está llevando a cabo en los cursos de la carrera?

8. ¿Qué sugerencia daría para mejorar la carrera, en cuanto a planes de estudio, metodologías, contenidos, prácticas o proyectos?

9. ¿Cuáles piensa usted que serán los principales retos a los que debe enfrentarse una vez que se gradúe? ¿Considera que va a tener ventajas o desventajas sobre otros profesionales de carreras ya existentes?

¡Muchas gracias por la colaboración!

Anexo 2. Cuestionario B

Dirigido a profesores de la primera generación de la carrera Inglés con Formación en Gestión Empresarial

Las siguientes preguntas tienen como objetivo resaltar la consolidación de las Sedes Regionales a través de la creación de carreras nuevas fomentando el enriquecimiento no solamente de la Universidad de Costa Rica, en su oferta académica, sino también favoreciendo la demanda del mercado laboral que rodea las distintas comunidades representadas en cada sede.

Instrucciones: El siguiente listado de preguntas tiene como fin generar discusión entre los docentes de la carrera de Inglés con Formación en Gestión Empresarial sobre la creación, importancia y pertinencia de contar con carreras propias en las Sedes Regionales.

1. ¿Como docente de una carrera nueva, considera usted que existe alguna diferencia respecto al hecho de ser profesor de una carrera ya consolidada?

2. ¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan al ser docentes de carreras nuevas?

3. Enumere algunas ventajas y desventajas a las que tendrán que enfrentarse los estudiantes una vez graduados de una carrera nueva

4. ¿Considera usted primordial el hecho de que la universidad revise sus ofertas académicas para actualizar y crear carreras que respondan a las necesidades del país?

5. Desde su experiencia como profesor universitario, ¿cómo calificaría el grado de motivación que poseen los estudiantes? ¿Cree usted que existe un interés diferente al que tienen los estudiantes de carreras ya consolidadas?

Hacia la descentralización de carreras: un camino vinculante

Francisco Rodríguez Castante¹
Eval Antonio Araya Vega²

Resumen

La ponencia plantea la necesidad de revisar el concepto de “carrera descentralizada” actual por prolongar la relación inadecuada centro-periferia y guardar rasgos colonizadores. En consecuencia, se propone sustituirlo por el concepto de *carreras bajo desconcentración máxima*, mucho más apropiado administrativamente y jurídicamente y, por lo demás, mucho más dignificante para el quehacer académico de la regionalización. En tal contexto se sugiere, tanto al Consejo Universitario como a la Vicerrectoría de Docencia, que la normativa actual sea sustituida por una mucho más acorde con los tiempos y el espíritu universitario.

Palabras clave:

Descentralización universitaria, carreras desconcentradas, Sedes Regionales.

Considerando que

1. Tradicionalmente las Sedes Regionales han impartido carreras bajo los tres modelos de gestión académico-administrativo siguientes: *propias*, aquellas cuyos planes de estudio son elaborados por la misma sede donde se imparten; *desconcentradas*, aquellas ofrecidas temporalmente en una sede que no creó el plan, bajo la firma de una carta de entendimiento, pero cuyo fuero académico es competencia exclusiva de la unidad que desconcentra el plan de estudio; y *descentralizada*, aquellas originalmente desconcentradas, cuya administración académica es compartida entre las dos unidades académicas después que se hubieran ofertado como desconcentradas por más de diez años o después de dos promociones consecutivas.
2. El Consejo Universitario en diferentes momentos de los últimos 35 años ha procurado definir tales denominaciones, en las siguientes sesiones: No. 2955 (noviembre de 1982); No. 2957 (23 de noviembre de 1982); No. 2989 (12 de abril 1983) y No. 4112 (31 de mayo de 1995).
3. En esta última sesión, artículo 7, entre otros aspectos, el órgano colegiado acuerda a la letra: “II) Instar a las unidades académicas y a las Sedes Regionales para que aquellas carreras desconcentradas con más de dos promociones inicien los estudios para valorar la posibilidad de transformarlas en carreras descentralizadas”.

1 Director de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: rodriguez Castante@ucr.ac.cr

2 Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, exdirector de la misma. Correo electrónico: eval.araya@ucr.ac.cr

4. El acuerdo del Consejo Universitario, citado en el acápite anterior, al no complementarse con el procedimiento necesario para convertir las carreras desconcertadas en descentralizadas, no surtió ningún efecto en las dos décadas subsiguientes.
5. Las Sedes Regionales mantienen una oferta mayoritariamente desconcentrada, condición que en algunas carreras supera las cuatro décadas, lo que conlleva una suerte de subordinación académica total, así como la imposibilidad de sacar plazas a concurso y generar proyectos de Investigación y Acción Social; todo lo cual desvirtúa la verdadera esencia de la *Alma Mater* y debilita la regionalización como un todo.
6. La actual administración, con el objetivo de promover los procesos de descentralización y clarificar un procedimiento para tales fines, promulgó, por medio de la Vicerrectoría de Docencia, la Resolución N-VD-R-9200-2015 y las adiciones correspondientes, gracias a lo cual, desde marzo de 2015 a la fecha se han descentralizado un total de tres carreras, lo que si bien es significativo continúa siendo insuficiente.
7. Pese a este avance procedimental, el concepto de descentralización utilizado por el Consejo Universitario en la sesión No. 4112 y acogido por la Resolución VD-D-9200-2015 parte de una semántica que prolonga el concepto de desconcentración en su mínima expresión y se basa en la transferencia de la autoridad, en este caso académica, al acentuar un principio de control centrípeto sobre las opciones académicas que tienen ya una estabilidad de décadas en las sedes, con lo que queda mostrada su total capacidad académica y de gestión administrativa, al trascender con creces el simple requisito propuesto por el mismo Consejo Universitario para descentralizar una carrera.
8. Esta situación se manifiesta en la conformación del Consejo de Carrera Descentralizada, al plantearse que un 50 % de sus miembros son nombrados por la unidad académica de la Sede Central o de la sede que descentraliza y el otro 50 % de la sede en la que se descentraliza la carrera. Tal situación no supera la semántica de la desconcentración mínima, cuya única distinción es su indicación de temporalidad, y si bien es cierto en tales casos se permite sacar concursos de antecedentes, a la unidad donde se descentraliza la carrera no se le reconoce la posibilidad de administrar plenamente el plan, lo cual prolonga la subordinación indefinidamente sin la viabilidad de poseer el fuero académico.
9. Ante este contexto, la figura que debería aplicarse para los casos en autos referidos es la de desconcentración máxima, si bien no prevista en la normativa universitaria, sí está debidamente contemplada en la *Ley General de Administración Pública* y se posee doctrina suficiente para aplicarla analógicamente en esta Casa de Estudio.

Por tanto

Se propone que el I Congreso de Regionalización Universitaria acuerde elevar al Consejo de Área de Sedes Regionales las siguientes propuestas resolutivas con la solicitud de que se les dé atención inmediata ante el Consejo Universitario, la Rectoría y las propias sedes:

- I. Solicitar ante el Consejo Universitario la derogatoria inmediata del acuerdo tomado en el artículo 7 de la sesión 4112 (31 de mayo de 1995), que atañe a las carreras “propias”, “desconcentradas” y “descentralizadas”.
- II. Proponer al Consejo Universitario que elabore un nuevo acuerdo que clasifique las carreras ofertadas en las Sedes Regionales en las siguientes categorías: “*carreras propias*” (mantener la definición actual); “*carreras bajo desconcentración mínima*” (mantener la definición actual) y “*carreras bajo desconcentración máxima*”. Las últimas serán definidas de la siguiente manera: “Aquellas que después de haber cumplido diez años de ofertarse o que hubieran abierto dos promociones consecutivas bajo la figura de desconcentración mínima, y ante solicitud justificada por parte de la Sede Regional donde se ofertan tal cuales, la Vicerrectoría de Docencia, después de realizados las evaluaciones y los estudios correspondientes, autorice el cambio de estatus administrativo. La desconcentración máxima implicará que la sede que inicia este tipo de gestión adquiere solvencia suficiente sobre el plan de estudio y el cuerpo docente, con lo cual queda abstraída de la potestad de mando académico de la Escuela o Facultad que en su momento autorizara la desconcentración mínima”. Las *carreras bajo desconcentración máxima* estarán coordinadas por un consejo de carrera conformado, al menos, por cuatro docentes del área correspondiente,

con grado de profesores asociados o catedráticos, designados por el cuerpo docente integrador de la sección académica de la unidad en donde se descentraliza la carrera.

- III) Solicitar al Consejo Universitario que complemente el acuerdo sugerido en el párrafo anterior con el siguiente:

Solicitar a la Rectoría y al Consejo de Área de Sedes Regionales que elaboren un plan para que todas aquellas carreras administradas bajo la figura de desconcentración mínima, y que califiquen, inicien de inmediato el proceso para que sean administradas bajo la figura de desconcentración máxima. Solicitar a la Rectoría que en consecuencia al acuerdo anterior, se giren las instrucciones del caso para que la Resolución VD-R-9200-2016 sea reemplazada por una que se circunscriba al nuevo acuerdo del órgano colegiado. Solicitar a la Administración que el concepto de *carreras bajo desconcentración máxima* no reproduzca, en ninguno de sus extremos, nociones de centro periferia, al considerar que los cuerpos docentes de las sedes que gestionen desde ellas la academia cuentan con el reconocimiento y respaldo requeridos.

Necesidad de la enseñanza de la ética en la universidad humanística: en el caso de la regionalización

Eval Antonio Araya Vega¹

Resumen

La ponencia justifica la necesidad de incluir cursos de formación en ética, impartidos por filósofos especialistas en el campo, en todos los planes de estudios desarrollados en las Sedes Regionales de la UCR en primera instancia, y en todas las carreras de la UCR en segunda.

Palabras clave:

Sedes Regionales, filosofía, ética.

Considerandos

1. En el pensamiento antropológico se tiene como certeza incuestionable que en todo acto humano, es decir, en las acciones voluntarias, racionales y libres, el ser humano es estimativo, por lo tanto, siempre media una valoración que alimenta los procesos deliberativos y anticipa cualquier elección.
2. Lo anterior sucede especialmente en el campo moral, lo que permite inferir que el ser humano es un ser moral, como se hubiera dicho en el pasado “por naturaleza”. En toda acción humana siempre entran en juego diversas escalas de valores presentadas como alternativas, por lo que la persona que actúa, en este caso llamada agente moral, debe dar preponderancia a unos valores frente a otros, y asumir las consecuentes responsabilidades.
3. La filosofía, con una de sus especialidades más desarrolladas como la ética, se ha ocupado, desde hace miles de años, de generar teoría que explica y fundamenta tal proceder. En este largo proceso han nacido múltiples escuelas o corrientes que facultan procesos hermenéuticos, por ejemplo: la axiológica, la teleológica, la deontológica, la edonista, la utilitaria, la existencialista, la pragmática, etc., desde las cuales un mismo hecho moral es susceptible a diversas interpretaciones técnicas; lo que deviene en indispensable para determinar niveles de responsabilidad y sus derivadas consecuencias punibles, pero ante todo, para que toda persona actúe con conocimiento de causa suficiente.
4. Dicho en otras palabras: tener conocimientos técnicos aunque introductorios de la ética es un requisito *sine qua non* en cualquier universidad que procura la formación integral del ser humano, para trascender la simple formación especializada. Esto no se puede eludir en la universidad humanística, tal el caso de esta *Alma Mater* la que, según desprende de sus fines y propósitos

¹ Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, exdirector de la misma. Correo electrónico: eval.araya@ucr.ac.cr

(Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, Artículo 5, inciso c) tiene como tarea: "Formar profesionales en todos los campos del saber, que integren una cultura humanística con su formación especial o profesional".

5. Asimismo, cada gremio profesional desarrolla su accionar dentro de parámetros éticos tuteados en los respectivos Códigos Profesionales, los que deben ser ejecutados con los conocimientos éticos respectivos, para lo que no es suficiente el simple dominio de los contenidos especializados de la carrera.
6. En complemento, la historia reciente, tanto nacional como geopolítica, permite constatar lo que se puede llamar un "desgaste moral", que explica el poco respeto por el otro, por el medio, e incluso por la vida en general; por lo que urge que esta Casa de Estudio asuma su responsabilidad al garantizar la formación en valores, tanto para la experiencia de la vida universitaria como, lo más importante, para la convivencia social.
7. Para lograr lo anterior es necesario la incorporación al menos un curso de ética, bien general o bien profesional, de tres créditos en cada plan de estudios y que sea de carácter vinculante, a cargo de un profesional en Filosofía, preferiblemente con algún nivel de especialidad en ética.

carreras propias, las carreras desconcertadas y las descentralizadas.

2. Que el CASR para la implementación del acuerdo anterior y al tenor de lo señalado en el artículo 110 del Estatuto Orgánico, se apoye en el Consejo de Profesionales en Filosofía de las Sedes y Recintos (COPROFI), para que esta instancia planifique y coordine las acciones requeridas en cada sede para la ejecución del lineamiento por acordar en el acápite anterior. Asimismo, COPROFI apoyará a las Secciones de Filosofía de cada sede para la definición de la naturaleza, contenidos y ubicación de cada curso.
3. Que el CASR eleve una excitativa al Centro de Evaluación Académica (CEA) y a la Vicerrectoría de Docencia, para que se dicte un lineamiento para que en todos los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica se incluya al menos un curso de ética.
4. Que estos cursos, en atención al ejercicio legal de la profesión y precisamente por razones deontológicas, sean impartidos por filósofos especialistas y contratados por medio de las Secciones de Filosofía respectivas de cada sede, a fin de garantizar el éxito requerido.

Propuesta de resoluciones

1. Que el Consejo de Área de Sedes Regionales (CASR) avale la incorporación de al menos un curso de ética (general o profesional según lo determinen los profesionales en el campo) en los planes de estudio desarrollados en las Sedes Regionales de la UCR, al tomar en cuenta, además de las

La necesidad urgente de la filosofía en las disciplinas y carreras universitarias

Francisco J. Valverde Brenes¹

Resumen

La filosofía ha venido siendo relegada y apartada poco a poco en casi todas las carreras universitarias, tanto desde la Sede central Rodrigo Facio como desde sus Sedes Regionales. Sus saberes propios están siendo escindidos desde su centro filosófico y se vuelven cuestiones tratadas aisladamente y por los propios de las carreras. La ética, la epistemología, la estética, la lógica o la antropología ya no son propias de la filosofía, en el mejor de los casos, cada quien hace de ellas sus propias versiones circundando solo los intereses de la disciplina; en el peor de los casos, se relega o se elimina para dar paso a lo que se considera más prioritario para sus estudiantes. Este es el panorama, en eso se quiere hacer hincapié para llevar la reflexión hacia la toma de conciencia de lo que significa.

Propuesta resolutive

Se propone que este Congreso del 50 Aniversario de la Regionalización universitaria, proclame la urgente necesidad de modificaciones curriculares en carreras y disciplinas, para incluir cursos de filosofía dados por filósofos y pensados desde una visión filosófica y antropológica de un ser humano más auténtico.

I. ¿Por qué la filosofía está siendo relegada?

Hay que echar un vistazo al panorama presente: la ciencia, la tecnología y el consumo masivo están dominando todos los ámbitos de la vida de los seres humanos, están inmersos tanto en el trabajo como en la casa, en la diversión como en el deporte competitivo. Las tecnologías han creado un instrumental de precisión tan ingenioso como nunca antes se había conocido en la historia. Los avances son sorprendentes, el saber acumulado no tiene límites, el horizonte del conocimiento se ha ampliado tanto que ya no se sabe hasta dónde llega este, al extremo de que la capacidad humana de asimilación se está quedando atrás ante la velocidad con que la información es producida por las disciplinas de la ciencia moderna. La cantidad de conocimientos que corre por todos sus ámbitos hace que las personas necesitadas de estar al día, requieran mantenerse en constante contacto con

las fuentes primarias de esa información, de lo contrario, corren el peligro de perder su estatus y, por ello, quedar relegadas y desubicadas en un mundo vertiginoso y veloz.

El problema no termina allí, porque la propia ciencia se ha visto limitada en sus alcances por esa misma velocidad con que avanza. La ciencia quedó obligada a especializarse en campos cada vez más reducidos. Si antes era adecuado organizarse en una estructura de ramas profesionales con un tronco común, como ciencia de lo particular, hoy no resulta suficiente. La interdisciplinariedad y la interrelación sistémica se han abierto paso entre las diversas ciencias particulares, tanto que todas las demás disciplinas del conocimiento humano han tenido que seguir el mismo camino para hallar un espacio en este ámbito interdisciplinar y ser respetadas.

¹ Profesor jubilado de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: franvall@gmail.com

El lenguaje ha sido otro de los elementos que ha sufrido un cambio sustancial, porque ya no basta el vocabulario común, ni siquiera el más depurado para lograr comunicar mucha de la información requerida. El lenguaje se ha vuelto tan técnico que escapa al entendimiento de las personas comunes, de la gente de la calle; solamente científicos e investigadores especializados tienen contacto directo con este, y sus informes son impresos en revistas igualmente especializadas, de las cuales devienen artículos prácticamente incomprensibles para quien no maneja su idioma ni pertenece a este ámbito. Hoy se puede afirmar sin desvelo que nunca antes se había tenido tanto conocimiento, así como nunca antes se había sido tan ignorante sabiendo tan poco de tanto.

Esta mentalidad hace creer que no se necesita nada más que la especialización científica y disciplinar para desenvolverse y desarrollarse en los medios académicos y profesionales. Así se enseña y prepara desde la educación universitaria: entrar al mercado, competir y, económicamente, enriquecerse. Lo demás son postres sociales. No se puede —no se debe— pedir más, será cuestión de dejar que la ciencia —y con ella la universidad— omnipresente y omnisciente, piense por todos. Los avances son tan vertiginosos que si no se entiende de lo que se trata, eso no debe preocupar, lo que interesa, al fin y al cabo, es que el producto sea bueno, práctico, útil y genere dividendos a corto plazo para justificar la inversión monetaria hecha sobre ellos; porque en ese tanto es que tales ciencias van a demostrar su eficacia y su productividad. No importa que nadie, fuera de sus fronteras, entienda, pues producen, gradúan y generan capital. Las universidades lo saben.

Así que, ¿la filosofía? En el mejor de los casos es un postre social prescindible. Pues por sí misma representa ser un obstáculo para los fines del modelo económico, un estorbo, algo que, aunque se quisiera, es inservible, porque de ella no se obtiene nada a corto plazo, nada útil y con posibilidades inmediatas de llevarse a la

práctica. Tampoco genera réditos ni crea mayor plusvalía, no se cotiza en la bolsa de valores ni es comercializable en el mercado. En última instancia, bastará con algún curso rápido de referencia para superar cualquier exigencia ética.

Es la idea que domina en todos los campos disciplinares, incluso el de los valores morales, humanísticos y hasta religiosos; no podía escapar de esto la filosofía y su visión antropológica del ser humano. Desde ese punto de vista, la filosofía no sirve para nada, no es un medio por el cual se pueda sacar algún provecho inmediato de ella. Nada útil se puede hacer con ella desde que la utilidad está determinada por la posibilidad de un objeto de ser llevado a la práctica, de poder pasar de lo meramente teórico a lo perceptiblemente concreto. Con la filosofía sucede que sus resultados son así, imprácticos, demasiado abstractos o elevados, por eso no sirven. El fenómeno no es local, es planetario. La filosofía está siendo eliminada de las academias, de instituciones educativas, o sencillamente relegada o sustituida. Este Congreso debe tener muy claro este escenario, para enmendarlo desde la regionalización.

Por otro lado, esta mentalidad también le crea dificultades a la misma ciencia moderna y la hace víctima de su propia rigurosidad, porque aquella ciencia que no produzca a corto plazo, llega a convertirse en un postre de laboratorio demasiado caro. Si la ciencia no genera resultados prácticos prontamente, de forma tal que la tecnología lleve la teoría a lo concreto, a la invención industrial o electrónica, a las fábricas manufactureras, y a los hogares de los consumidores, se queda sin la inversión de aquellos que sostienen y sustentan las investigaciones, ya sea el gobierno o las entidades privadas. Nadie va a invertir en proyectos universitarios que no generen rentabilidad pronta y segura. En una sociedad de consumo como la actual, el dinero se devalúa si no se reproduce a sí mismo, y todo capital presupuestado para alguna investigación científica, debe llevar un sello que

garantice a corto plazo el éxito del mercado; debe consolidarse en las ganancias que surjan cuando la tecnología haga realidad el producto y lo ponga en manos del consumidor final. De esta forma, la ciencia, o cualquier disciplina moderna que promueva investigaciones poco rentables, se excluye de cualquier presupuesto por no ser atractiva para el mercado competitivo y para sostener el tipo de consumidor pretendido.

Por su parte y, a diferencia de todas las demás disciplinas constituidas científicamente, la filosofía no es un método, un medio, un instrumento, una herramienta presta para ser usada y sacar ventaja, práctica e inmediata. La filosofía no es un medio que pueda servirle a alguien, es un fin en sí misma, no se hace algo con ella, ella hace algo por las personas: las vuelve más humanas, las hace reconocer su dignidad como seres vivos y partícipes de una creación en constante evolución, en constante ascenso y superación. Las vuelve conscientes de la realidad. La filosofía es una actitud, una disposición del ánimo mediante la cual el ser humano se descubre como un ser capaz de las más grandes y nobles empresas; capaz de reconocerse a sí mismo como ser racional y espiritual, con conciencia de sus limitaciones y de sus grandes aspiraciones, con capacidad para elegir, para ser libre, para crecer y crear en el amor hacia sí, hacia los demás y hacia todos los seres vivos.

Manuel García Morente ya había hecho hincapié en esta actitud de la filosofía cuando afirmaba que:

... la disposición de ánimo para filosofar debe consistir esencialmente en percibir y sentir por dondequiera, en el mundo de la realidad sensible, como en el mundo de los objetos ideales, problemas, misterios; admirarse de todo, sentir lo profundamente arcano y misterioso de todo eso; plantarse ante el universo y el propio ser humano con un sentimiento de estupefacción, de admiración, de curiosidad insaciable,

como el niño que no entiende nada y para quien todo es problema. ... el que tiene una disposición filosófica está siempre inquieto, intranquilo, percibiendo en la más mínima cosa problemas, arcanos, misterios, incógnitas que los demás no ven (*Lecciones preliminares de filosofía*, 1968, p.17).

El tipo de ser humano que se encuentra en una sociedad organizada como la nuestra es uno convertido en objeto de compra-venta del mercado. En este modelo social, triunfa solamente aquel cuya imagen se publicitó para el espectáculo, logró aceptación y fue vendida como producto masivo. Puesto que nada alcanza el éxito prometido si no pasa por esa tupida red de la publicidad y mercadeo, es necesario aceptar ser objeto de compra-venta, dejar de ser persona, para orientar la vida según los valores cambiantes y caprichosos del consumidor y del mercado. Este es el tipo de individuo que resulta de centros universitarios donde prevalece y se impone la utilidad del mercado. En ese tanto, se elevan valores individuales como las posesiones y la imagen y no lo que se es como persona humana. Si hace falta algo, se compra y se integra como un objeto más, pero para estar a la altura de los tiempos, es necesario mantenerse al día con los vaivenes de la moda, del mercado, de la competencia, porque de ello dependerá, en última instancia, la aceptación y el éxito de tales centros de estudio y de sus graduados.

Todos los valores corren con la misma suerte, porque la óptica con que estos pesan a las personas suele ser la misma con que las personas sopesan las cosas. Como el modelo de consumo precisa progresar con inminente rapidez para sostener vivo el mercado, la misma suerte corren todos los demás valores. Se cree que es posible comprar salud, belleza, juventud, estudios, títulos universitarios, todo lo que se requiera para llegar a ser algo socialmente aceptable, con el único fin de conseguir el suficiente capital para... dejar de trabajar. Se estudia para trabajar, se trabaja para

ganar dinero, y se gana dinero solo para, algún día, dejar de trabajar. Así, la gente se prepara por años para un modelo de trabajo que acaba soportando con dolor y sacrificio, por ser el único medio establecido para triunfar. Esta es la universidad de una sociedad puramente mercantil. Este Congreso debe hacer la diferencia y comenzar a marcar el rumbo de un modelo educativo que precie al ser humano como tal y no como mercancía.

Los cursos de filosofía se hacen, en ese tanto, fundamentales, pero dados por filósofos, no por los mismos profesionales de las ramas a las que se aplica, pues cierran el círculo del consumo. Vivir con tales expectativas implica volverse inseguro, caprichoso, amargado, las emociones dispares son las que rigen las metas. Como nada es perdurable, el valor que se compra para *ser alguien*, un automóvil por ejemplo, se agota rápidamente cuando el mercado lanza nuevos modelos, y los hace *valer* por su atractivo, por el *status* que consigue quien lo ha adquirido. Morder este anzuelo es vaciar de sentido la vida de la persona, nada habrá que le satisfaga porque el mercado necesita mantenerse vivo, dinámico, por ello todo tendrá su obsolescencia programada. La persona creerá que todo lo que necesita para *ser* debe comprarlo, poseerlo, tenerlo, apropiarse de él y cuanto más rápido mejor. De este modo regirá su existencia, siempre intentando buscar aquello que lo llene, que lo haga feliz, aunque sea por breves instantes. Como todos en la sociedad se encuentran en las mismas circunstancias, se acaban viendo niños-adultos que se contentan o se pelean por el juguete que más les haga feliz.

II. El papel de la filosofía

Más allá de cuanto se ha dicho, está la filosofía y su actitud inquisidora, penetrante, incisiva, dubitativa, inconforme, viendo con ojos nuevos y críticos todo cuanto hay alrededor, y dudando cuando se presenta algo como hecho, dado, fijo, establecido, incuestionable. La filosofía no mira, admira, porque ve más allá de los demás

con ojos impávidos, asombrados, estupefactos, reconociendo cuanto se ha dejado de ver por ignorancia o por intereses creados. Esta actitud incomoda y molesta a quienes necesitan dar hechos, sin preguntas, sin obstáculos. Ya lo decía Paulo Freire: “Ningún orden opresor soportaría el que los oprimidos empezasen a decir: por qué”. La filosofía se precia por esto mismo: por su actitud crítica y señaladora de cuanto se aleja de la dignidad humana, que debe prevalecer en todas las actividades que degraden a la persona como tal para cosificarla. Por ello, cuando los intereses mercantiles privan en la sociedad, la filosofía no sirve y debe ser desplazada, sustituida o eliminada por quienes tienen el conocimiento especializado, por quienes dominan las disciplinas científicamente establecidas, por los suyos, por los que saben y se mueven desde los tecnicismos de su lenguaje.

Una universidad que se precie de ser humana, humanística, donde las personas importen más que el mercado y el dinero, donde se aprenda a dar sentido humano a sus disciplinas y se aprenda a laborar pensando en el trabajo como un acto propio de realización humana, nunca desde los propósitos de un sistema mercantil basado en el éxito y la fortuna; una universidad humanista —tal como se requiere y exige en la regionalización—, necesita de la filosofía, es ella la columna vertebral de sus principios educativos, epistemológicos y antropológicos; es ella la que está ahí, siempre presente y siempre pensante, en lo teórico, en lo práctico, dando razón de ser y de existir. Sin la filosofía, sin su claridad teleológica, donde primen los mayores fines dirigidos a formar un ser humano enaltecido, no desde cualquier bien material y utilitario; sin esta filosofía, no habrá universidad verdaderamente humana que ennoblezca los actos para la persona.

Esto es, desgraciadamente, lo que se ha creado: un mundo que ha perdido su norte y donde solo interesan los bienes materiales como propiedad, como posesión; donde es esta propiedad la

que hace y crea, la que vuelve todo consumible y sustituible. Es un mundo donde no cabe la filosofía, pero sí *su filosofía*, la del mercado. Una filosofía que tenga como fin último al ser humano y su realización como persona, la que enseñe a pensar mediante la lógica, la que enseñe a buscar y entender el conocimiento como tal en la epistemología, la que estudie y comprenda los valores morales más elevados mediante la ética, la que piense la posibilidad de lo supremo como guía de lo ideal y de la utopía, de los anhelos de hombres y mujeres, la que vea en los fundamentos de la educación el mayor logro de la democracia, de la libertad y de la realización amorosa del ser humano, la que haga de lo bello y de lo artístico lo emotivo del juicio de la estética, la que haga de la metafísica el medio para comprender y entender lo que es ser humanos, así como mediante la psicología y la sociología las raíces del ser social e individual, más allá de intereses espurios y mercantiles. Una universidad sin filosofía es una universidad humanamente perdida. Eso no es lo que se quiere ni se puede permitir.

La universidad está dejando la filosofía a un lado y, en el mejor de los casos, ha eludido su apremiante responsabilidad encubriéndola con uno u otro curso perteneciente a la filosofía de manera paliativa, mas no dado por filósofos, sino por especialistas de sus propias canteras, por lo cual deja de ser filosofía y se torna en un apéndice más de sus especialidades. En el primer caso se tienen cursos de epistemología, de ética, de lógica, primordialmente, que eran parte implícita de carreras como Educación –en todas sus áreas: Castellano y Literatura, Matemática, Ciencias, Historia, Estudios Sociales, etc.—, así como Trabajo Social, Sociología, Antropología, Enfermería, Informática, y todas las Artes; también de Ciencias Naturales como Biología, Química, Ingenierías, etc.; han desaparecido de sus mallas curriculares, fueron eliminados y sustituidos por cursos de la propia especialización por hallárseles inútiles, un atraso para las *verdaderas necesidades* profesionales de sus estudiantes.

En el segundo caso, subsisten aún cursos de ética o fundamentos del conocimiento, pero en manos de sus propios especialistas, con siglas o nombres nuevos y desde una óptica regida bajo sus intereses; intereses dirigidos hacia la exigencia de competencia de sus estudiantes, cuyo éxito debe ser asegurado para ese mundo de comercio y mercadeo, además, porque su éxito es el éxito de la universidad: la carrera que más gradúe y más rápido es la que recibe los méritos y obtiene el mejor financiamiento. Este marco de cosas se está advirtiendo, desde hace mucho, en la propia universidad regional de Occidente. Aquí es donde se debe hacer la diferencia en el Congreso.

Con este enfoque, las Secciones de Filosofía de cada Sede Regional universitaria tienden a disminuir su espacio de acción, para solo cumplir un papel accesorio, de mera formalidad, poco a poco innecesario. Su existencia se le debe al Sistema de Estudios Generales mientras aún persistan. Estudios Generales que, como se ha visto, vienen a menos conforme se adoptan mentalidades de consumo, utilitaristas y mercantiles en cada una de sus carreras profesionales. Por lo tanto, y en consecuencia de cuanto se ha dicho, es que se hace ineludible que este Congreso, en celebración del 50 Aniversario de la Regionalización universitaria, atienda las siguientes solicitudes con carácter urgente:

- Que se revisen los currículos de cada una de las carreras universitarias en todas las sedes, para incluir cursos de carácter filosófico, dados por filósofos, tales como ética, estética o epistemología.
- Que los cursos que se están ofreciendo en las diferentes carreras regionales, propios de la filosofía, tales como los derivados de la ética, sean retornados al Área de la Filosofía y sean dados, por consiguiente, por quienes son especialistas en este campo, es decir, por filósofos.

- Que las Secciones de Filosofía de cada Sede Regional universitaria se pongan a disposición de los coordinadores de carrera, para guiar y orientar en estas modificaciones.
- Que las Secciones de Filosofía de cada Sede Regional universitaria haga valer este señalamiento en cada una de las Asambleas de Sede respectivas, sea por sus propios medios o sea mediante la lectura y reflexión de este documento que hoy se presenta a este magno Congreso.
- Que se comiencen a crear y ofrecer seminarios de capacitación para las diferentes carreras, donde se reflexione sobre el papel perentorio de la filosofía en el mundo de hoy.

El papel de la filosofía en el marco del 50 Aniversario de la Regionalización de la Educación Superior de la Universidad de Costa Rica

Greivin Corrales Vásquez¹

“La universidad tiene como uno de sus más elevados y generosos propósitos educar al pueblo”.

Carlos Monge Alfaro

“No pretendo pues enseñaros nada de filosofía y Habré hecho todo si consiguiera seduciros a ella”.

José Ortega y Gasset

“El filósofo no es alguien que solo advierte o analiza, es alguien que puede actuar”.

Helio Gallardo

Resumen

Esta presentación tiene como meta establecer la pertinencia del quehacer filosófico como actividad constante en nuestra sociedad, la cual lleva a cabo un papel configurador del pensamiento humanístico como pilar de la cultura, expresada en la Educación Superior. Además, como elemento presente en la proyección de descentralizar el conocimiento y la formación desde la regionalización en la Sede de Occidente, donde universidad y sociedad fungen como participantes activos.

Palabras clave:

Filosofía, pensamiento, cultura, formación, humanismo, regionalización.

I. Introducción

A modo de introducción, el presente escrito pretende ser un aporte al papel que juega la filosofía en un marco de análisis y pensamiento crítico ante los desafíos de la sociedad actual, en el marco del 50 Aniversario de la Regionalización de la Universidad de Costa Rica, donde el pensamiento humanista se ve amenazado por una tendencia tecnócrata; y cómo la filosofía debería tener un papel más protagónico para detectar este tipo de conflicto.

El escrito se divide en tres partes, a saber: en la primera se comprende la razón de ser de la filosofía como un quehacer constante de pensamiento, que desde sus orígenes sigue teniendo plena vigencia; en la segunda parte se abordan algunos aspectos de la importancia de llevar la universidad a distintas regiones del país, y el pensamiento filosófico desde la Sede de Occidente, ha de llegar a las comunidades; por último, la tercera parte se centra en la línea de pensamiento de acercar la actividad filosófica como herramienta de análisis de una realidad concreta y situada.

¹ Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: greivin.corrales@ucr.ac.cr

II. ¿La (f)utilidad de la filosofía?

Es útil dar inicio con la muy conocida afrenta del pensador Immanuel Kant con las facultades superiores de la Universidad de Königsberg, sobre la discusión de la importancia de la filosofía en la labor académica, donde se le cuestiona e impide al mismo Kant la libertad de pensamiento, propio de la disciplina filosófica, así como la intervención de otras disciplinas (en el conflicto intervienen las Facultades de Teología, la de Derecho y la de Medicina) en el ámbito propiamente filosófico, que Kant defiende con tenacidad al otorgarle la función de criticidad racional. Ante esta usurpación de las demás Facultades en las funciones de la filosofía, Kant se vale de la máxima medieval *philosophia ancilla theologiae*, y la utiliza, no sin cierto sarcasmo, para insinuar que no se aclara: “si va detrás de su graciosa señora, sujetándole la cola del manto, o si más bien la precede iluminándola con su antorcha” (Kant, 1999b: 337). De esta manera, Kant hace valer el papel de la filosofía y la función que cumple con pleno criterio de libertad para criticar mediante la razón todos los ámbitos de la vida misma; aspecto que no tenían las llamadas facultades superiores, quienes tenían que dar cuentas al gobierno de sus funciones y acciones. En cambio la filosofía no, pues cuenta con total autonomía y libertad.

Lo anterior es simplemente una motivación que da pie al presente escrito, pues hoy se vive en tiempos de grandes cambios sociales, económicos, políticos, científicos, culturales, educativos y humanísticos donde la labor filosófica, tanto en términos académicos como en términos cotidianos, ha de ser reposicionada y valorada realmente, como fuente de pensamiento crítico. Si bien es cierto, con el advenimiento de las ciencias del siglo XVII y la creciente especialización de los conocimientos hasta la actualidad, acelerada en tecnología y cargada ideológicamente por un sistema económico neoliberal, donde las brechas se hacen cada vez mayores, y se homogenizan criterios de consumo e incluso de pensamiento, la

filosofía ha sido desplazada a un segundo plano, como un saber inútil. No obstante, así como sucedía con la afrenta kantiana, sus detractores no conciben en qué consiste esa futilidad de la filosofía.

La sociedad moderna se mide en función de la utilidad, es aquí donde entra la importancia de la filosofía hoy, no como un mero instrumento, sino como aquella disciplina que desde sus orígenes está vinculada a los fundamentos esenciales de todo el acontecer humano. Esto se refiere a que la filosofía es un saber fútil, puede tener un objeto de estudio o no tenerlo, pues no se instrumentaliza en función de una utilidad, que podría estar determinada ideológicamente, sino que cuestiona la misma utilidad, incluso pensar y reflexionar sobre sí.

Entonces, ¿cuál es la causa de que el ser humano filosofe?, ¿cuál es el origen del filosofar? Lo anterior conlleva a recordar dos grandes pensadores de la Grecia Clásica; Platón como también Aristóteles coinciden en considerar que el origen del filosofar se constituye en la capacidad del ser humano de *ἰαυμάζω*, es decir, en el admirarse de las cosas, el asombro o el maravillarse de todo lo que le rodea. El ser humano tiene la capacidad de maravillarse ante el mundo que se le presenta y a partir de allí someterse a reflexiones motivadas por la curiosidad, el anhelo y el ansia de saber. Es muy conocido el pasaje de Platón de que ningún dios se dedica a filosofar; es precisamente porque quiere conocer la verdad y no la tiene, que el ser humano realiza esta tarea, ya que ningún saber nos es suficiente.

El asombrarse por algo, aquello que es capaz de despertar un interés como problema, desde el movimiento de los astros celestes, el despliegue de la naturaleza en sus diversas formas de vida, lo que espera más allá de la muerte, la mejor forma de gobierno, la felicidad, los avances médicos que garanticen una vida más longeva, la igualdad en condiciones en materia de derechos humanos,

hasta el traspasar las barreras espacio-tiempo para realizar viajes interestelares, son solo algunas de las formas en que los seres humanos buscan comprender esos enigmas. La capacidad de provocar una inquietud que abre las posibilidades de reflexionar y lleva a generarse preguntas ante ese estado, ya sea de las cosas más mundanas o más profundas del acontecer humano.

Esta capacidad del ser humano por el asombro, lo que en la antigüedad era considerado como el origen del filosofar, puede ser entendida hoy de la misma manera. El ser humano no debe perder la motivación de este acontecer filosófico, como punto de partida para reflexionar, indagar y problematizar por medio de preguntas. La pregunta, ya sea elaborada o sencilla, marca sin duda una reflexión, cobra aquí la forma más elemental del hacer filosófico, pues implica, después de la capacidad del asombro, una intención de ese deseo de conocer, donde la pregunta constituye ese primer momento del pensamiento, para la comprensión. En este sentido, hay una primacía de la pregunta, pues en toda experiencia está presupuesta la estructura de esta para que esta tenga un sentido. Así, el filosofar comienza con la pregunta, la admiración, curiosidad, que lleva a pensar cuestiones del mundo, de la cotidianidad. Eso pone en el mundo a las personas, no fuera de él.

Por eso, el título de este apartado no es sino un juego de palabras, en el que se trata de buscar la esencia misma del filosofar, como argüía Kant, la filosofía puede prestar un servicio como herramienta de análisis crítico de otras disciplinas, pero trasciende por la capacidad de reflexionar sobre sí misma. Por más insignificante que parezca, la reflexión, el pensamiento y el cuestionamiento implican hacer filosofía, pues el ser humano es quien está en todo momento dando sentido a la realidad que forman su mundo, lo instrumentaliza, le da utilidad para algo; pero la filosofía en sí misma sigue siendo una actividad inacabada de reflexión constante y permanente.

III. La filosofía en la regionalización: bajo una línea de formación humanística

Visto de esta manera, el filosofar en su carácter originario, se considera que hoy permanece la fuerza de esa actividad como forma de pensamiento crítico, cuestionador, al hacerse las preguntas más variadas y analizar desde una plétora de perspectivas y alternativas para abordar un problema particular, a partir del asombro o inquietud generados. Para algunos pensadores, la misión que tiene la universidad así como la finalidad de la filosofía no comprenden senderos diferentes ni separados. En Costa Rica, la vida universitaria es establecida de forma tardía, no es sino hasta 1843 que se funda la Universidad de Santo Tomás, cuya prolongación de sus funciones se ve limitada en 1888, cuando fue clausurada, y se dio inicio a un fortalecimiento de la enseñanza primaria y secundaria, establecidas como obligatorias y gratuitas. En América Latina vendrían procesos y movimientos estudiantiles para transmitir el mundo intelectual, en 1918 por medio de la Reforma Universitaria de Córdoba en Argentina (Carvajal, 2005), la cual dio insumos para que se gestara una vía en Costa Rica, dada la necesidad de creación de un centro de Estudios Superiores, hasta la fundación de la Universidad de Costa Rica, a finales de la primera mitad del siglo XX.

Asimismo, la universidad vino llenar ciertos espacios en el nivel académico, pero pronto surge la necesidad de extenderla a otros sectores del país. De ahí surge la idea de la regionalización de la Universidad de Costa Rica impulsada por Carlos Monge Alfaro, quien fungía como rector, a finales de los años 60, al instaurar una forma de descentralizar las actividades de la universidad, lo cual contribuyó combatir el centralismo y facilitó a los estudiantes cursar sus estudios sin la necesidad de desplazarse hasta la capital. De esta manera nació la regionalización, como una

necesidad que está directamente relacionada con la realidad del país en aquel entonces. Se dio inicio a la concepción de una universidad ampliada para la formación de profesionales y difusión de la cultura. La razón de esta iniciativa es, por un lado, el crecimiento demográfico y la consolidación de estudios de Educación Media con la apertura de escuelas y colegios; además de la diversificación de la producción agropecuaria y la apertura a la industrialización, necesidad de generar empleo, además de la capacidad limitada de admisión de la universidad, lo que conlleva a la visión de ampliar y democratizar la Educación Superior (Castro, 2012), acorde con el derecho de la educación para abrir Centros Regionales, o en palabras de Dachner: “La regionalización de la Educación Superior surge en un contexto histórico en el que se pretende eliminar el subdesarrollo y la dependencia” (1999: 69). Además de la determinación y acogida del pueblo ramonense para que la universidad abriera sus puertas en esta comunidad de la primera Sede Regional de la UCR.

Se contrapone esta perspectiva visionaria de Carlos Monge Alfaro, de un democratismo pedagógico que insta la idea de regionalización de la Educación Superior, con respecto a la enseñanza en la antigüedad donde había un privilegiado grupo de escogidos para adentrarse en los conocimientos más profundos y difíciles; ejemplo de ello lo era la escuela pitagórica, o la Academia platónica, incluso en la Edad Media se precisaba de una disposición especial anclada a la religión imperante de la época para acceder a los estudios universitarios. La democracia de la Educación Superior implica igualdad de oportunidad para todos y hacerla accesible, así como llevar la universidad a poblaciones fuera de la capital. Es decir, la necesidad de ofrecer oportunidades y llevarlas a las comunidades de todo el país, para extender el desarrollo de la cultura, y trascender un enfoque centralista, bajo la perspectiva de ampliar y democratizar el conocimiento.

Así como lo establece el artículo 108 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se señala como propósito derivado del ideal de la democratización de la Educación Superior, que “la universidad se proyecta a todas las regiones del país, con el propósito de lograr una transformación integral de la sociedad costarricense para el logro del bien común”. Esto aunado a la oferta académica en las sedes, como carreras propias, que por razones de coyuntura, permiten ampliar la cobertura de Educación Superior.

Existe la presencia del filosofar en las Sedes Regionales en la formación de profesionales, desde el ámbito específico de las humanidades, así como otros cursos sean de servicio o complementarios en diferentes carreras, donde el término *humanitas*, en su uso extendido, se refiere a la valoración humana, vinculado directamente con términos como civilización y cultura, que visto desde el presente contribuye al desarrollo de una sensibilidad entre distintas profesiones. De ahí que una universidad humanística se compromete con una *formación* integral, donde el concepto de formación trasciende el mero cultivo de capacidades previas, y constituye en sí mismo un fin, como un constante desarrollo.

Es sabido que las humanidades surgen de la necesidad de una visión multidisciplinaria, como herencia del Renacimiento, en tanto la liberación de las conciencias constreñidas por la Edad Media. Esta concepción marcará un rumbo que hasta hoy se mantiene y que va a ser tomado por el enfoque humanista de la Universidad de Costa Rica. Que en opinión de Carvajal:

Se gesta así el marco general del desarrollo humanístico y de la cultura universal que fundamenta la Reforma de 1957, en la que se manifiesta la nueva concepción universitaria. Así, dicha Reforma genera los nuevos lineamientos de la Educación Superior en Costa Rica (2005: 55)

Con esta Reforma de 1957, se estableció el ciclo integrado y ha significado una lucha permanente por quienes sostienen la necesidad de una formación humanística versus quienes sostienen la tesis de recortar los años de permanencia en la universidad (Carvajal, 2005). No obstante, las humanidades han sido cuestionadas, por un lado, por las prácticas tradicionales, mientras que por otro, por la aparición de las ciencias y sus métodos empíricos de conocimiento; además de una decadencia generalizada de las universidades y por las nuevas perspectivas en el conocimiento, así como por las demandas de jóvenes por incluirse en el mercado laboral, lo que conlleva a un mercado cada vez más especializado, producto de los cambios en la tecnología y economía (Rivero, 2013). Al remitirse a la tradición humanista, adquiere un nuevo significado en su calidad de resistencia ante las pretensiones de la ciencia moderna, en la cual la sociedad actual se ve envuelta y se caracteriza por el desafío epistemológico y ético de la racionalización y la técnica científica. En esto coinciden un sinnúmero de pensadores, a saber, de que la universidad se concibe como institución que transmite y crea cultura. Uno de ellos, Teodoro Olarte, afirma que su fin último es el de formar ciudadanos, tal como se refiere: "Un profesional sin cultura, incluso un especialista, será un ciudadano masa o, lo que sería peor, un ciudadano nocivo" (Olarte, 1963: 21) así como la preocupación presente en Carlos Monge cuando aduce: "... la ciencia y la técnica han alcanzado maravillosos aciertos en el plano de la civilización material, pero no han despertado las excelencias del espíritu ..." (1949: 88).

De esta forma, las humanidades tienen la función de formar ciudadanos críticos, responsables en la toma de decisiones para el bien común de la sociedad. No hay que dejar de lado que la revolución científico-tecnológica abre una nueva perspectiva de humanismo. Esas nuevas facetas han de estar integradas en la concepción de humanismo filosófico que la universidad tiene que implementar, el tipo de humanismo querido para

el futuro, uno en el que se promueva la inquietud intelectual entre alumnos y profesores, sin caer en una *idola academica*, para traer a colación los *idola baconianos* según distinciones falsas de grupos con intereses específicos de apropiarse de un nicho en las instituciones educativas. Para ello la universidad debe trascender el claustro de las aulas.

En este sentido, lo compartido por las humanidades, la historia, la filosofía y las letras consiste en ampliar el acervo de saberes para afrontar los retos presentados por la sociedad actual; y que ese profesional que sale de las aulas no se convierta en un *bárbaro especialista*, categoría que utiliza Ortega y Gasset para referirse a una carencia de elementos formativos en campos de especialización. Se torna evidente que el papel de la universidad ha cambiado a lo largo de los años en todo el mundo, donde se requiere de una educación más dinámica y humanística, de acuerdo con su misión como esencia de la misma universidad, para evitar convertirse en una "factoría de profesionales en serie" (Olarte, 1996: 100). Por ello, la universidad, como sede del humanismo, no ha de caer en la trampa de universidades microempresa.

La universidad como ágora del saber y la investigación, ha de erigir una nueva mirada humanística de la sociedad, además de cumplir un rol social y educativo, que persiga la emancipación y autodeterminación, donde la filosofía cumple una función en el marco institucional y social, de generar un conocimiento crítico. En esta misma línea de pensamiento, el filosofar hoy en la universidad, tiene como meta los imperativos humanistas, ante una sociedad que se deja llevar por un torrente de imágenes y violencia con la que saturan los medios de comunicación, redes sociales y la rapidez con que la tecnología envuelve en un significado social que ha cambiado la perspectiva del entorno, para alcanzar logros importantes, pero también para dominar. De ahí la importancia de la filosofía, como lo señala Teodoro

Olarte: “parto del siguiente principio: la unidad intrínseca, lo que dé forma a la universidad será un saber con contenido universal y totalizador en su universalidad. Este saber es la filosofía” (1963: 22). Esto permite valorar el potencial de esta como forma de análisis de la realidad.

El profesional tiene que entenderse como un agente calificado del progreso social, pero no solo un especialista en su campo, sino con un marco de referencia cultural mucho más amplio para identificar y atender los problemas que agobian a la sociedad, por medio de un pensamiento crítico y reflexivo, al ser un agente activo para la resolución de aquellos. La pregunta por el ser y por el sentido del ser, el ser humano concreto que filosofa sobre los problemas concretos del mundo conlleva la acción misma del filosofar, cómo se lleva esa actitud filosófica en tanto disposición a la enseñanza no implica menores retos. Por ello, nuevamente se recurre a un pensador como Kant, quien concibe la tarea que busca la filosofía en el ejercicio del filosofar mismo como actividad.

Aunque algunos pensadores contemporáneos no avalan la diferenciación hecha por Kant, se considera que es un aporte significativo, ya que Kant después de criticar la didáctica universitaria, encara el problema de la enseñanza y el aprendizaje aduciendo que “no debe aprender *pensamientos*, sino, a *pensar*, aunque crea que *aprenderá Filosofía*, lo que es imposible, pues, ahora debe *aprender a filosofar*” (Market, 1981: 20). Según esto, representa un enfoque revolucionario en el pensamiento de la época, pues la enmarca como un ejercicio, aprendiendo a usar la propia razón. El mismo Kant aduce:

Todo pensador filósofo eleva, por decirlo así su propia obra sobre las ruinas de la de otro; jamás ha habido una obra de tal solidez que no pueda ser atacada en alguna de sus partes. No se puede, pues, aprender la filosofía en el fondo porque todavía no está formada. Aun admitiendo que exista

realmente una, el que la aprendiera no podría llamarse filósofo, porque el conocimiento que de ella en tal caso tendría, nunca sería más que subjetivamente histórico. (Kant, 1972: 20)

Que se resume en la frase “no se puede aprender filosofía, en tanto no sea históricamente, pero sí a filosofar, donde preguntarse por la filosofía y el filosofar es un filosofar, mientras que la filosofía es un producto de ese filosofar”. En este sentido, la filosofía es una actividad y como tal no es acabada, es un hacer constante y continuo. Desde esta perspectiva solo se puede aprender a filosofar, y se hace desde sí mismo, tiene que ser él quien comience a pensar, que requiere, además, de un esfuerzo, una actitud peculiar. Se debe recordar el lema de la Ilustración, *sapere aude*, donde el verdadero filósofo es un libre pensador, que para Kant sería la clave del problema, pues el filosofar es un pensar libre, por lo que la labor docente es la de fomentar y estimular esa actitud.

Ahora bien, la enseñanza de la filosofía en la universidad, en la Sede de Occidente, ha de interesarse por el problema, tanto pedagógico de la filosofía, como un resultado del filosofar, así como su finalidad misma. Es en este sentido que la regionalización, con cinco décadas de trayectoria, lejos de perder vigencia, se refuerza en los albores del siglo XXI y se estima la pertinencia de dicho modelo (Baltodano, 2015). La regionalización de la Educación Superior ha realizado importantes alcances, pero falta mucho por llevar a cabo. Ante los retos como sociedad, se requiere de un modelo complejo de universidad, que integre y articule la formación académica, la Investigación y la Acción Social. Por eso la relación universidad-sociedad tiene que buscar soluciones a los problemas humanos imperiosos de cada región, con procesos de desarrollo regional.

IV. Retos y alternativas de la filosofía para el siglo XXI

Una vez entrevistados los alcances del quehacer filosófico, así como el proceso de regionalización llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XX, queda por establecer los retos que, como universidad, se han de resolver, junto con la labor filosófica de fomentar un pensamiento crítico y vigilante en todo momento desde la Sede de Occidente.

La filosofía es una manera de interpretar el mundo, es una forma de ser, una forma de vivir, pues así como la filosofía confiere sentido a los saberes particulares, también a lo hecho diariamente como un saber situado, contextualizado, y lo más importante que es puesto en práctica en el diario vivir. La acción del filosofar confiere la posibilidad de influir en la vida social, como lo ha hecho a lo largo de la historia. Para ello requiere de responsabilidad y compromiso.

Para ello, este filosofar es importante orientarlo a los problemas y necesidades de las distintas Sedes Regionales, donde desde la universidad se confiere una actitud para dar un sentido a la formación profesional dentro de una visión humanista de sensibilidad social y pensamiento crítico, tanto de discursos y prácticas de distintos actores sociales. Ante los cambios por los que pasa hoy la sociedad, la universidad no puede quedarse al margen, sino que debe asumirlos y luchar contra el *especialismo bárbaro* que la misma sociedad adolece. Por ello se requiere de una visión humanista, crítica, inquieta, para atender necesidades profesionales y humanas, por medio de las Humanidades, como un verdadero gestor de cambio en la conciencia crítica de la población estudiantil. La universidad tendrá que transformarse para desempeñar las nuevas funciones ante las demandas de la sociedad contemporánea, sin dejar de lado la formación crítica. Así, es necesario reconsiderar el balance entre acción y contemplación que le lleva a postular el primado de la cultura sobre el

especialismo del profesional contemporáneo, como señala Ortega y Gasset: “Este nuevo bárbaro es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también” (1982: 37). Lo anterior lleva a la pregunta de ¿cómo encarar la filosofía y su enseñanza desde la universidad?, así se evidencia la necesidad de la filosofía y la función de la universidad en desplegar formas de pensamiento crítico para llevarlo a las comunidades, donde la filosofía como conciencia de la cultura tiene la tarea de sospechar de la validez de todo cuanto se presenta como absoluto o como verdad, en el mundo de la vida cotidiana.

Es por eso que se recalca, por un lado la función propedéutica del filosofar, en tanto una finalidad práctica, y el ejercicio de pensar por sí mismo mientras que por otro, la acción misma tomada para afrontar y resolver los problemas que la asedian. Como se estipula en uno de los epígrafes, el filósofo además de analizar, también actúa; aspecto que se ha remarcado a lo largo del escrito, al conferir la importancia de que el filosofar no se queda en un pensamiento contemplativo sino que busca incidir en la realidad.

Al reflexionar sobre el espacio ocupado por la filosofía en la comprensión de la vida social costarricense, y ante la crisis que actualmente se observa por parte de la especialización de los conocimientos con la finalidad de insertarse en un mercado laboral mecanizado, la filosofía no se entiende como una especialidad, ni un oficio, o una disciplina meramente de la universidad; sino más bien como una dimensión constitutiva de la existencia humana misma. En este sentido, el filosofar representa una obligación del espíritu crítico, abarca prácticamente todos los ámbitos del conocimiento humano. Representa una invitación para relacionar la vida con el pensamiento, la existencia y la visión del mundo, según esta línea puede practicarse con auténtico placer, y tiene como punto importante la tarea de aproximarse con entera confianza al dominio de la vida. Lo que no quiere decir que sea además tarea fácil

en absoluto, pues se requiere de una actitud, actitud filosófica no para algunos escogidos o privilegiados, sino que requiere del esfuerzo de liberarse de las cadenas del conformismo.

Se hace entonces más patente la noción originaria de la concepción filosófica como asombro y que por medio de la pregunta, así como la curiosidad, se fomente esa actitud filosófica. Por eso la filosofía no se aprende, afirma Kant, solo se puede aprender a filosofar. ¿Cómo? Filosofando, haciéndose las preguntas más elementales, pero sin temor a hacer las preguntas inquietantes, incómodas o prohibidas según un orden establecido. Por eso el filosofar requiere por un lado tener el valor de plantear preguntas y problematizar todo aquello que parezca como evidente por sí mismo.

Nuevamente, el vínculo entre filosofía y mundo de la vida, es muy significativo, pues hay un distanciamiento imaginario entre pensamiento filosófico y el mundo mismo, por eso urge como práctica hoy el filosofar, donde la universidad ha de estrechar ese vínculo con la sociedad y llevar las aulas a las comunidades, como había señalado Monge: "Hay pues un divorcio absoluto entre el pueblo y la universidad. Esta debe reorientarse, ya que ha llegado la hora de que la cultura humanística, las ciencias y la técnica sirvan al hombre y a la comunidad" (Citado por Castro, 2012: 23). Por ello la misión de la universidad y la esencia de la filosofía van de la mano, y requiere de una presencia activa para formar espíritus libres y reflexivos.

La actividad filosófica proporciona criterios metodológicos, antropológicos, epistemológicos, lógicos, éticos y políticos para su reflexión y una visión de conjunto para hacer llegar la filosofía a las comunidades ¿Cómo se puede lograr esto? El filosofar no tiene como objetivo el aprendizaje de una serie de datos y contenidos eruditos, sino el ejercicio de la capacidad de pensar. Pues bien, se puede llevar a las comunidades espacios de reflexión por medio de programas

de extensión de la universidad, implementar talleres, conferencias, cineforos, de manera que se involucre la comunidad y se ofrezca un espacio de interacción que les permita tener un vínculo cercano con la filosofía, una filosofía aplicada a situaciones concretas como el análisis desde el punto de vista ético, político, estético, ya sea de una película, un texto, una noticia. Hay formas de apropiación del conocimiento desde una reflexión crítica, para vincularlo con la realidad afrontada no solo por Latinoamérica o el país, sino por las comunidades de la Región de Occidente.

Se trata de que la filosofía salga del claustro universitario y se reivindique ese acercamiento con la vida misma, con las personas, con los problemas concretos. Es potenciar el despliegue tecnológico, a través de los recursos para la interacción, y así fomentar este tipo de actitud filosófica, mediante un pensamiento reflexivo. Hacerles comprender que la acción del filosofar no es de algunos pocos, y faciliten ese acercamiento, para la participación de las comunidades. En este sentido es esclarecedor el discurso de Carlos Monge Alfaro durante la inauguración de la Sede de Occidente en 1968:

De esta experiencia depende que la Universidad de Costa Rica, en corto plazo, sea capaz de romper la torre de marfil en la que hasta ahora ha vivido, y se acerque al pueblo e interprete sus necesidades y contribuya a satisfacerlas en la medida en que lo permita el cometido que de este tipo de instituciones educativas espera la nación. (Monge, citado por Castro 2009: 193)

A manera de conclusión, si bien es cierto que hoy la sociedad está marcada por la incertidumbre, indiferencia y el pensamiento crítico no cuenta con pocos enemigos, hay que fortalecer el estudio de las humanidades, no desaparecerlas, pues sin duda ha llegado a una situación de peligro en la actualidad. La filosofía como disciplina académica proporciona un aporte significativo en

la formación humanista y crítica tal como la ética, la lógica, la teoría del conocimiento, la estética, el análisis social, entre otros; en el ámbito de las carreras ofrecidas por la Sede de Occidente se constata una carencia importante en la mayoría de los programas de las carreras impartidas, especialmente en el área de la ética profesional, en tanto área especial de las éticas aplicadas, también en una formación ética en general, es decir del desarrollo de una sensibilidad moral para afrontar problemas que acechan en la sociedad.

En una época de grandes cambios, en la era del desencanto se pregunta Leonardo Boff (2007) “¿cómo reencantar a la humanidad?” Se ha de garantizar la libertad, justicia y dignidad humanas, mediante el cultivo del pensamiento crítico y una educación integral, donde sea reivindicada la capacidad autoreflexiva y críticas ante las nuevas factorías contemporáneas del saber (Brea, 2004), así como intervenir reflexivamente en el campo de la producción cultural.

Marx decía que los filósofos se han encargado a lo largo de la historia de interpretar el mundo y que lo necesario es transformarlo. No obstante, esa transformación no se puede llevar a cabo sin una lectura adecuada de los grandes acontecimientos que están sucediendo en ese momento, tal como hiciera Carlos Monge Alfaro en su lectura-interpretación de iniciar la regionalización en diferentes zonas del país, para ampliar la universidad y llevarla a las comunidades para atender necesidades formativas de acuerdo con dichas regiones, donde la filosofía tiene que retomar un papel protagónico, desde la universidad, en este caso la Sede de Occidente. Están ahí presentes los dos momentos de la actitud filosófica, por un lado la contemplación reflexiva, análisis interpretativo de los tiempos y sus cambios y la puesta en marcha, que después de ese análisis de lectura es necesario llevar a cabo para concretar la idea y que surta efectos prácticos en la realidad misma, pues para poder actuar en el mundo hay que saber interpretarlo. Por ello

también es el momento de interpretar el mundo que en este caso facilita la actitud filosófica del asombro y las inquietudes del momento, pues no se trata de actuar por actuar sin una proyección o reflexión, donde el filosofar constituye un proceso de interpretación, transformación y reinterpretación.

Lo pretendido por este escrito es una invitación al diálogo, al diálogo filosófico, dado que no pretende agotar la temática ni mucho menos cerrarla, sino que se debe estar alertas, ya que el fortalecimiento de la filosofía es una forma a la vez de mejorar la educación, y con ello al ser humano mismo.

Bibliografía

- Aristóteles. (1994). *Metafísica*. Trad. Calvo, Tomás. Gredos.
- Baltodano, J. (2015). *El modelo de regionalización de la Universidad de Costa Rica y el principio de igualdad constitucional: Implicaciones fáctico-jurídicas*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica.
- Boff, L. (2007). "Humanidades hoy en América Latina. En *Pasos*, vol. 129, pp. 27-32. Costa Rica: DEI.
- Brea, J. (2004). "La universidad del conocimiento y las nuevas humanidades". En *Estudios visuales* vol. 2, pp. 133-154.
- Carvajal, G. (2005). *Los estudios generales en la Universidad de Costa Rica*. Alma Máter.
- Castro, F. (2000). ¿Por qué enseñar filosofía hoy? En *Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*, vol. 5, pp. 147-156.
- Castro, S. (2009). "Costa Rica frente a la regionalización de la Educación Superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela". En *Intersedes*, vol. 10, pp. 174-204.
- Castro, S. (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la Educación Superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela*. Costa Rica: Coordinación de investigación, Sede de Occidente.
- Cirelli, A. (1949). Metodología de la enseñanza de la filosofía desde el punto de vista antropológico. En *actas del primer congreso nacional de filosofía, Mendoza, Argentina*: Tomo 3, p. 1777-1783.
- Comte, A. (2002). *Invitación a la filosofía*. Trad. Gómez, V. Paidós.
- Dachner, Y. (1999). "La regionalización de la Universidad de Costa Rica. Una propuesta para avanzar". En *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 42, no. 83, pp 61-72.
- Escobar, G. (s.f.). José Gaos y la enseñanza de la filosofía. En *Tiempo*, vol. 4, no.26, pp. 101-107.
- España, O. (1996). Retos y alternativas de la universidad. En España, O. (Comp.). *Pensamiento universitario costarricense*. Costa Rica: EFUNA.
- Gadamer, Hans. (2001). *El giro hermenéutico*. Trad. Parada, A. España: Cátedra.
- Gadamer, H. (2006). *Verdad y método II*. 7ª edición. Trad. Olasagasti, M. Salamanca.
- Gadamer, H. (2007). *Verdad y método*. 12ª edición. Trad. Agud, A y Agapito, R. Salamanca.
- Gallardo, H. (1993). Razones para estudiar filosofía en América Latina. En Molina, Carlos. (Ed.). *La voluntad de pensar: Doce filósofos costarricenses por sí mismos*. Costa Rica: EFUNA.
- González, J. (1993). La filosofía como arquitectura intelectual. En Molina, Carlos. (Ed.). *La voluntad de pensar: Doce filósofos costarricenses por sí mismos*. Costa Rica: EFUNA.
- Jiménez, A. (2005) *El imposible país de los filósofos*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Kant, I. (1972). *Tratado de lógica. Curso elemental para servir de introducción al estudio de la filosofía*. Editora Nacional.
- Kant, I. (1999a). Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración? En *Defensa de la Ilustración*. Trad. Vicañas, José. Editorial Alba.
- Kant, I. (1999b). Para la paz perpetua. Un esbozo filosófico. En *Defensa de la Ilustración*. Trad. Vicañas, José. Editorial Alba.

- Kant, I. (2003). *El conflicto de las facultades en tres partes*. Trad. Aramayo, Roberto. Alianza Editorial.
- Láscaris, C. (1961). *Fundamentos de filosofía*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- León, F. (2011). "Enseñanza de la filosofía en la Educación Superior latinoamericana". *Revista educación en valores*, Venezuela: Universidad de Carabobo, vol.2, vol. 16, pp. 84-97.
- Ley Fundamental de Educación* (1957). Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Market, O. (1981). "La gran lección de Kant sobre la naturaleza del filosofar". *Anales del Seminario de historia de la filosofía*, vol. 2., pp. 13-30. España.
- Monge, C. (1949). Hombre, cultura y universidad. En Láscaris, Constantino (Comp.). (1965) *Educación y desarrollo humano*. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. Costa Rica: COVAO.
- Monge, C. (1996). Universidad para el futuro y futuro de la universidad. En España, O. (Comp.). *Pensamiento universitario costarricense*. Costa Rica: EFUNA.
- Olarte, T. (1963). La función de la filosofía en la universidad. En *Revista de la Universidad de Costa Rica*, vol. 24, pp. 19-25.
- Olarte, Teodoro. (1996). De la esencia de la universidad. En España, O. (Comp.). *Pensamiento universitario costarricense*. Costa Rica: EFUNA.
- Ortega y Gasset, J. (1982). *Misión de la universidad y otros ensayos sobre educación y pedagogía*. Alianza.
- Ortega y Gasset, J. (2015). *La rebelión de las masas y otros ensayos*. Alianza.
- Paukner, F. (2007). "La pedagogía en Kant: una exégesis de su libro *Pedagogía*". En *A parte rei. Revista de filosofía*. 52, pp. 1-4. España.
- Platón. (1988a). Teeteto. En *Diálogos V*. Trad. Vallejo, Álvaro. Gredos.
- Platón. (1988b). El banquete. En *Diálogos III*. Trad. Martínez, M. Gredos.
- Rama, Claudio. (2015). "Nuevas formas de regionalización de la Educación Superior en América Latina: las universidad red y los cluster universitarios". En *Revista Gestão Universitária na América Latina*, vol.2, no. 8, pp. 302-328. Brasil. DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/1983-4535.2015v8n2p302>
- Rivero, A. (2013). "¿Qué son hoy las humanidades y cuál ha sido su valor en la universidad?". *Revista de la Educación Superior*, vol. 42, no. 167, pp. 81-100. México.
- Rodríguez, Carlos. (2015) *Ética profesional docente*. Costa Rica: EUNED.
- UNESCO. (2011). *La filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Ugalde, Jeannet. (2017). "El asombro, la afeción originaria de la filosofía". *ARETÉ: Revista de filosofía*, vol. 29, no. 1, pp. 167-181. México.
- Universidad de Costa Rica. *Estatuto Orgánico*. http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/estatuto_organico.pdf
- Vattimo, G. y Zabala, S. (2012). *Comunismo hermenéutico. De Heidegger a Marx*. Trad. Salazar, Miguel. Editorial Herder.

Percepciones históricas y actuales del proceso de regionalización de la Educación Superior desde el escenario de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR

Ana Cristina Quesada Monge¹

Keylor Robles Murillo²

Resumen

La ponencia que se presenta en el I Congreso Regionalización de la Universidad de Costa Rica tiene por objetivo analizar las percepciones teóricas, así como las históricas y actuales que tienen tres actores sociales (decanos-directores de Escuelas de las carreras desconcentradas, estudiantes y profesores pensionados) con respecto al proceso de regionalización de la Educación Superior. Esta ponencia busca demostrar cómo el proceso de regionalización es mirado desde diversas posiciones ideológicas y valores socio-culturales que influyen el desarrollo y el fortalecimiento de dichas carreras en la sede. Por eso, esta ponencia plantea como propuesta resolutoria: promover dos tipos de jornadas de reflexión interinstitucional y regional del proyecto por trabajar en Costa Rica; la primera jornada desde cada región con la integración de las universidades estatales y actores locales que permita identificar qué se entiende por regionalización de la Educación Superior, su aporte al desarrollo regional y cómo se desea trabajar para los próximos cinco años. Posteriormente, se propone realizar una jornada de discusión en el nivel CONARE y MEP para integrar las principales reflexiones de las jornadas académicas en cada región del país, para construir propuestas de transformación en el nivel de región y país.

Palabras Clave:

Calidad, descentralización, desconcentración, interinstitucional, jornadas.

I. ¿Cómo se percibe la regionalización de la Educación Superior desde América Latina y desde actores del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente, UCR?

En primera instancia, se torna pertinente mencionar que para comprender la regionalización de la Educación Superior, es fundamental identificar la tendencia predominante con respecto a este

proceso en el nivel latinoamericano y nacional. Para efectos del análisis en la presente ponencia se considera medular incluir los aportes teóricos de autores que han abarcado el tema en los últimos cinco años en América Latina; para así compararlo con situaciones actuales manifestadas en la Universidad de Costa Rica. Además, se incluyen en el abordaje las percepciones de autoridades universitarias (decanos y directores de Escuelas), profesores pensionados y estudiantes de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede de Occidente, pues brindan insumos que permiten ampliar la discusión central.

1 Magister en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente. Correo electrónico: cristina.quesada@ucr.ac.cr.

2 Bachiller en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Correo electrónico: robleskeylor@gmail.com

En primer lugar, Cevallo y Ramos (2016) expresan que en América Latina existe una diversidad de modelos o tendencias de regionalización universitaria. Sin embargo, aluden a que ha predominado, y sigue haciéndolo, el modelo de regionalización mediante la creación y consolidación de sedes universitarias. Cabe añadir que este tipo de estructura se denomina de diferentes formas según el país y la universidad. En algunos lugares les llaman Centros Regionales (tal es el caso de Colombia), Sedes Regionales³, entre otras denominaciones. Incluso esta taxonomía se refleja en el caso de la Universidad de Costa Rica, pues la primera sede creada en una región se llamó Centro Universitario Regional de San Ramón, el cual fue modificado de diferentes formas, tales como Centro Regional de Occidente (CRO) y en 2017 se propone llamarlas sedes universitarias, según una reforma impulsada por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (*Gaceta Universitaria* 13-2017, 4 de setiembre de 2017). Se debe agregar que estas variaciones responden a los debates suscitados en cada época, en donde se intentaba definir el rumbo por seguir.

En relación con lo anterior, se torna pertinente esclarecer las principales diferencias entre la desconcentración y la descentralización, pues a pesar que ambos son modelos de regionalización, poseen diferencias significativas entre sí, las cuales se reflejan en las acciones definidas para llevar a cabo la regionalización.

En primera instancia, la desconcentración se caracteriza por trasladar algunas competencias y facultades desde autoridades jerárquicamente

superiores a aquellas autoridades que se encuentran en un rango inferior (Churnside, 1998), es decir, sigue existiendo un centro de poder en donde se toman las principales decisiones y estas son aplicadas dentro de las unidades que se encuentran en subordinación. Referente al ámbito universitario, y específicamente en el caso de la Universidad de Costa Rica, la desconcentración se refleja en diferentes niveles, a saber: gestión universitaria, los procesos administrativo-político de las actividades sustantivas (Docencia, Investigación, Acción Social y Vida Estudiantil) y en los procesos de organización del movimiento estudiantil.

En el nivel administrativo-político, se pueden evidenciar diferentes ejemplos de la desconcentración. En primer lugar, las decisiones relacionadas con la destinación presupuestaria anual para las Sedes y Recintos regionales se toman en las Sedes Centrales de las universidades estatales, sin una visión de las necesidades o requerimientos de cada sede o recinto. Si bien es cierto, el rumbo de la universidad no se define únicamente por el presupuesto aprobado, este influye en las condiciones, posibilidades y la sostenibilidad de las acciones locales y regionales. Del mismo modo, este modelo de regionalización se refleja dentro del movimiento estudiantil, y las agrupaciones que lo conforman; ya que a pesar de los intentos de fortalecimiento de la organización en Sedes y Recintos Regionales, se sigue generando una realidad en donde los diferentes procesos de gestión siguen siendo centralizados. Incluso dentro de los espacios de toma de decisiones (tales como el Congreso Estudiantil Universitario y el Consejo Superior Estudiantil), el estudiantado de sedes representa numéricamente una minoría, lo cual incrementa la brecha existente.

Dentro del movimiento estudiantil se repite la misma lógica que predomina dentro de la universidad sobre la regionalización. Por ejemplo, las tendencias o partidos agarran el

³ En esta ponencia se emplea el término "Sedes Regionales", pues se considera que este concepto rescata la presencia de las universidades dentro de contextos de cada región con particularidades, y no como algo homogéneo. Según Cayetano (2003), las regiones son espacios vivos, es decir, es una relación entre factores sociales, económicos, geográficos y políticos junto con las experiencias de las personas que habitan estos espacios.

eje de la regionalización y lo colocan como parte de un discurso político repetido con el objetivo de ganar las elecciones federativas. Por eso uno solo los ve aquí días antes de las votaciones. Después cuando ganan se olvidan completamente de nosotros, de las sedes y recintos. Y luego tenemos que andar rogando la aprobación de presupuesto (Estudiante de Enseñanza de los Estudios Sociales, grupo focal, 2016).

Al retomar la conceptualización de Churnside (1998) y Valverde (1998), se afirma que la desconcentración tiene que ver con el funcionamiento en el nivel local y regional del aparato central de poder. Es decir, se posicionan las sedes como sucursales o agencias de la Sede Rodrigo Facio, en donde no cuentan con total poder de decisión sobre los aspectos que les atañen como sedes. Una de las impresiones principales provenientes de las autoridades administrativas que describen esta perspectiva, es la siguiente:

Es un proceso natural de ir llevando la Educación Superior hacia diferentes regiones del país, desarrollando las capacidades, yo diría en primer lugar, capacidades económicas y sociales que son propias de la región; y en segundo lugar, como un complemento de aquellas carreras que son tradicionales de la universidad (Decano B, comunicación personal, 2016).

La cita anterior manifiesta la presencia de una perspectiva centralizada, es decir, existe un punto de partida (centro) del cual se direccionan los esfuerzos para impartir la Educación Superior en las diferentes regiones del país. Dicha percepción no logra concebir el surgimiento de proyectos académicos y profesionales desde las localidades, pues estos son resultado de la “extensión” de la universidad hacia las periferias.

Por otra parte, en lo que respecta a la descentralización, esta se caracteriza por “el traspaso de responsabilidad de planificación y gestión desde niveles superiores de gobierno a niveles inferiores, entes con diversos grados de autonomía, autoridades regionales y funcionales” (Churnside, 1998, pp.201). Dicha tendencia de regionalización discrepa con los planteamientos que sustentan la desconcentración, pues intenta generar una ruptura con el modelo predominante. En esta sección del texto, se desean rescatar algunos de los comentarios emitidos por los actores entrevistados durante el trabajo de campo encauzado, cuyo enfoque coincide con los planteamientos y principios que fundamentan la descentralización:

Que una carrera se regionalice tiene muchas aristas positivas, ampliando la incorporación al mundo del trabajo de la persona profesional que responde a las necesidades de la región. La regionalización no solo se debe ver en la educación, sino que debe ser un proceso en conjunto, lo que responde a la planificación por regiones (Docente pensionada de la Sección de Psicología, comunicación personal, 2017).

Es ver las necesidades de las distintas zonas y no quedarse con la sola perspectiva de la zona metropolitana, si no también ver las necesidades e intentar como arreglarlas o tratarlas (Estudiante Enseñanza Estudios Sociales y Cívica 1, comunicación personal, 2017).

Es un proceso de descentralización del estudio y del estudio no solo como universidad, sino como la proyección a ciertas zonas que están en la periferia, porque además hay otras universidades ahí, no solamente la UCR; es como una extensión de la educación hacia zonas tal vez más rurales y que evidentemente acarrea ciertos

beneficios (Estudiante de Trabajo Social 1, comunicación personal, 2017).

Las percepciones señaladas anteriormente permiten evidenciar la forma cómo se considera que la regionalización se posiciona como un proceso en el cual la universidad debe atender las diferentes necesidades de las regiones, y construir alternativas desde las particularidades de cada contexto, al partir de visiones descentralizadas. Dicha percepción enfatiza en los beneficios positivos generados con la existencia de las universidades dentro de las regiones. Este impacto positivo puede ser analizado principalmente en dos vías: en primer lugar, la proyección universitaria significa la oportunidad para que estudiantes de zonas periféricas puedan acceder a cursar estudios universitarios; y además el papel que desempeña la universidad dentro de las condiciones de las zonas en donde se ubica. Con base en la línea de análisis desarrollada en esta ponencia, Rivera (1998) añade que la descentralización remite al mecanismo de consolidar instancias de participación más democráticas, extendidas a toda la población. Esta propuesta retoma la participación y la ciudadanía local como aspectos medulares dentro de su implementación, pues empieza a exigir mayor protagonismo en la toma de decisiones, y soluciones específicas a problemas puntuales. Cabe agregar que Carlos Monge Alfaro (1975), propulsor de la regionalización, promovió una política descentralizadora con la creación de los Centros Universitarios Regionales.

De acuerdo con Urcuyo (1998), la descentralización se caracteriza por desarrollar dos dimensiones: política y administrativa. En el primer caso, se plantea como un proyecto que busca dar respuesta a la demanda ciudadana por mayor participación. Esto se vería reflejado en la incidencia e incorporación de las demandas planteadas por comunidades de las regiones con respecto a la oferta académica brindada en las sedes y la proyección de la universidad en estos contextos. La segunda dimensión significa descentralizar manteniendo un órgano titular junto con una pluralidad de actores que

pueden ejercer un papel protagónico en la toma de decisiones.

Con el objetivo de contrastar ambos modelos, se considera oportuno mencionar los aportes de Urcuyo (1998), quien expresa que la descentralización implica un traslado de competencias, recursos, presupuesto, administración, entre otros aspectos, para promover la gestión local y regional; a diferencia de la desconcentración, que no involucra un cambio en el ordenamiento político, sino más bien, un reajuste del aparato administrativo centralizado. Rivera (1998) añade que la descentralización debe ser parte esencial de cualquier reforma estatal e institucional que intente promover transformación y democratización. Esto permite que las instituciones se incluyan dentro de los procesos de modernización estatal⁴, al provocar una integración social. Sin embargo, se puede observar que actualmente se llevan a cabo debates con argumentos a favor y en contra de la regionalización descentralizada. Dichas discusiones se reflejan dentro del ámbito universitario, pues existen sectores que consideran que el modelo de regionalización debe llevarse a cabo desde los planteamientos de la desconcentración, y no desde la descentralización.

Durante el proceso del trabajo de campo perteneciente a un proyecto de investigación realizado en el Departamento de Ciencias Sociales, se identificaron argumentos que apelan a concebir el proceso de regionalización de la Educación Superior como una acción con implicaciones “costosas” para la universidad, al referirse a lo siguiente:

El tema de la regionalización tiene un costo alto, la universidad ha pretendido racionalizarlo a partir una decisión y es

4 Se entiende como modernización del Estado el proceso que aspira generar un conjunto de transformaciones en las políticas e instituciones, para cumplir logros positivos dentro de la población beneficiada (Travieso, 2011).

que las carreras y todo lo que se desarrolle en las sedes responde a las necesidades regionales. La regionalización implica una priorización de las necesidades regionales (Decano A, comunicación personal, 2016).

Aunado a este argumento, surge la perspectiva que cuestiona la calidad que puede caracterizar a los proyectos formativos impartidos en las Sedes Regionales, en caso de lograr una descentralización con las Escuelas y Facultades de la Sede Rodrigo Facio:

Lo que puede suceder con la creación de la carrera descentralizada en diferentes sedes y recintos es que la Escuela no conozca la calidad de la formación que se está impartiendo, pues debe ser igual en cualquier contexto. Por lo tanto, existe la posibilidad que las carreras se encuentren en niveles diferentes (Directora de la Escuela A, comunicación personal, 2017).

Los argumentos anteriores se articulan con los aportes señalados por López (2010), quien recopila las principales argumentaciones en contra de la descentralización en el proceso de regionalización de Portugal. Cabe señalar que la razón por la cual se retoman estas afirmaciones, refiere al grado de similitud que existe con los argumentos que se manifiestan dentro de la Universidad de Costa Rica. Por tanto, se considera pertinente analizarlos a partir de la experiencia acumulada en los cincuenta años de regionalización de la Educación Superior en el país.

Primero, se afirma que la regionalización descentralizada afecta directamente la cohesión y el sentido de unidad, lo cual provoca divisiones entre los diferentes lugares. Es importante mencionar que quienes defienden la descentralización no se oponen a la cohesión, al contrario, consideran que la unidad permite desarrollar un trabajo articulado. Por tanto, la discrepancia surge con la forma cómo se desarrolla

actualmente esa unidad desde la centralización del poder, lo cual provoca la existencia de relaciones de poder y subordinación entre el “centro y las periferias”. Respecto a lo anterior, una de las personas entrevistadas hace referencia a lo siguiente:

Cuando hablamos de regionalización, no se hace referencia a la segregación o división de las diferentes Sedes y Recintos Regionales, o sedes universitarias, de todo el país. Para esto es importante tomar en cuenta que cada sede universitaria, debe legitimarse y crear su propio perfil mediante carreras propias; y posterior a esto, realizar esfuerzos articulados que permitan fortalecer la regionalización (Entrevistado, comunicación personal, 2016).

Otro de los planteamientos presentes en el texto de López (2010) consiste en que el sector opositor indica que la descentralización provocaría el surgimiento de “caciques o feudos regionales”. Desde esta visión se considera que cada Sede Regional tendría a cargo una figura que representa la autoridad irrevocable y dictatorial. No obstante, en este punto es fundamental recordar que el objetivo de descentralizar refiere al otorgamiento de facultades a la ciudadanía local, por tanto, es la comunidad universitaria de cada sede quien debe velar por el cumplimiento de la democratización como objetivo fundamental del quehacer universitario.

Una de las posturas en contra afirma que el fortalecimiento de las regiones representa una acción que promueve la desigualdad; pues esas políticas se deben implementar tanto para el centro como para las regiones que están fuera de él. Esta posición no toma en cuenta las desigualdades históricas consolidadas mediante la relación de poder “centro-periferia”, las cuales han colocado las Sedes Regionales en condiciones desventajosas desde su creación; pues como se afirmó anteriormente, dentro del

sistema capitalista el centro representa el espacio de acumulación, reproducción y ejercicio del poder. Del mismo modo, se debe enfatizar que la creación e implementación de políticas enfocadas en el fortalecimiento de la regionalización, tales como el IV eje de las Políticas UCR 2016-2020 y el Plan de Regionalización de la Universidad de Costa Rica, consisten en acciones afirmativas⁵ que intentan reivindicar, y a su vez, garantizar el cumplimiento de derechos que permitan desarrollar un contexto en donde la igualdad y equidad sean los elementos predominantes.

II. La regionalización de la Educación Superior inmersa dentro del debate de la calidad

Antes de introducir este apartado, es importante aludir a que los diferentes procesos sociales, educativos, culturales y políticos desarrollados históricamente responden y se encuentran influenciados por los principales debates generados entre los actores que intervienen en el momento actual y en un contexto determinado. En este caso, uno de los aportes de la ponencia consiste en abordar la regionalización dentro del debate actual sobre calidad en función del centro de poder.

Al retomar algunos de los comentarios expuestos por las autoridades administrativas de la Sede Rodrigo Facio, es pertinente incluir cuestionamientos sobre la noción predominante sobre la "calidad". Pues para algunos actores, la definición de esta categoría se origina a partir de cuánto se asemejan o se diferencian las carreras al proceso de Educación Superior ofrecido en la Sede de San Pedro. Los autores de esta ponencia se generan las siguientes preguntas: ¿es posible medir o dictaminar el proceso de regionalización

de la Educación Superior, en función de una propuesta formativa que surgió, se desarrolló y responde a un contexto social, económico, cultural, político determinado y debe darse de manera idéntica en otras regiones del país?, o es más bien, ¿el proceso de regionalización debe responder a los contextos donde se originan y posicionan?

No obstante, también se cuestiona el modelo de evaluación predominante hoy, pues se rige desde los parámetros construidos sobre la calidad desde una postura unívoca que responde a un contexto global. De acuerdo con L'Ecuyer (1997) en América Latina ha predominado una evaluación de corte tecnocrático y controlador, centrada en la medición, y por consiguiente, en el diseño y aplicación de instrumentos válidos y confiables, se impone así una visión estadística y de ciencia básica. Para complementar la conceptualización de calidad expuesta por el anterior autor, se retoma el concepto de calidad en educación que propone Juan Casassus (2002), quien enfatiza que este término tiene un gran poder en la sociedad contemporánea, pues es el eje de las políticas educativas. El autor considera que la palabra "calidad" es solo una de las formas posibles de representar lo que ocurre en la educación, dado que este concepto se sitúa en un plano cultural, en virtud de que se define por un "juicio", el cual es construido por uno o varios sujetos, bajo criterios y estándares específicos de un contexto histórico y socialmente construido, ligado por una noción de equidad.

Además, Casassus (2002) rescata que la calidad en educación responde a demandas por tres ámbitos o dimensiones: sociedad, la cual responde a demandas políticas, culturales, económicas y sociales; el sistema educativo, que responde a demandas disciplinarias y de la pedagogía; y las personas (individual o colectivo), quienes demandan necesidades de desarrollo personal y las competencias sociales para poder vivir en sociedad. Para el autor, los modelos de propuesta

⁵ Este término se encuentra estrechamente vinculado con la lucha por la igualdad, o la eliminación de la discriminación, buscando la integración y la igualdad de oportunidades (Barrere, 2002).

de calidad de la educación está centrando en las demandas de la sociedad (en el plano político como el desarrollo de la ciudadanía, en el ámbito de la cultura con la preservación de las formas de hacer propias de esa sociedad y en el ámbito de la economía con el fomento de la competitividad internacional) y en el sistema educativo (enfocadas en el rendimiento de los alumnos o en determinar si las prácticas pedagógicas y didácticas del personal docente son las adecuadas; sin considerar las necesidades de las personas (individuales y colectivos).

Por otro lado, se debe interpelar qué se está entendiendo por calidad. En el caso de Albornoz (2005, s.p.), él menciona que este término proviene del ámbito económico industrial y tomó mayor impulso a medida que la economía se tornó más competitiva; se convirtió gradualmente en una variable cada vez más importante en la elaboración y prestación de bienes y servicios. Todo este proceso aceleró la adopción de distintas estrategias organizacionales que van desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de los recursos humanos. Con base en la definición anterior, se puede determinar que los actores entrevistados están posicionando la calidad en función de una visión economicista y competitiva, la cual limita el proceso real de regionalización de las carreras en las Sedes y Recintos Regionales.

Se torna imperativo indicar que los autores de la ponencia reconocen que es importante que las carreras y sedes definan la calidad de sus propias propuestas formativas; desde una visión que sea más constructivista, acorde con la realidad y los contextos en donde se desarrollan. Una concepción de calidad que cambia esta visión tradicional es la que aporta Muñoz (2007: 192), el cual expone:

La Quinta Generación de Evaluación, la evaluación para la calidad, se asume como una decisión personal, para efectuarla según el estilo de vida del actor, quien de

acuerdo a su escenario, la convertirá en un ejercicio profesional, en una investigación permanente, en un desempeño de libertad ... Por ello, es necesario plantear a la evaluación desde ya, como un proceso humano, fundamentalmente subjetivo, donde la prédica de "objetividad", se cambia por el de "honestidad", al considerar que la diferencia entre evaluar y medir es fundamentalmente un problema de actitud ... Los actores serán capaces de reconocer sus fortalezas, pero también sus debilidades y buscarán la opción para crecer. Aquí la evaluación va más allá de un tú o un yo, es un "nosotros".

En este punto, es fundamental mencionar que si bien es cierto en la presente ponencia se genera discusión sobre la calidad y los parámetros con los que se define, se debe tomar en cuenta que los autores de este texto consideran fundamental promover la evaluación continua de los procesos educativos. Esto debido a que permite el mejoramiento permanente de los procesos. Incluso se incentiva que todas las instancias y demás espacios académicos promuevan una cultura de evaluación⁶.

Por último, se debe enfatizar que lo anterior consiste en uno de los retos prioritarios que se destaca en el *Informe VI Estado de la Educación* (2017) consiste en la importancia de la evaluación continua para el mejoramiento de las propuestas académicas brindadas en las Sedes y Recintos Regionales. Específicamente, dentro de este informe se mencionan los esfuerzos institucionales realizados en los procesos de autoevaluación. Por tanto, en esta ponencia se reitera este reto, al incentivar que las carreras y sedes desarrollen sus procesos de evaluación, ya sean mediante la

⁶ De acuerdo con la UNESCO (1996) las universidades de fomentar una cultura de evaluación donde se promueva la evaluación, al incluir la necesidad de establecer plataformas que permitan asumir nuevos paradigmas educacionales y las proposiciones de la evaluación negociada.

autoevaluación planteada por instancias, o de manera interna, con la finalidad de mejorar como propuestas formativas integrales.

III. Conclusiones generales

Con base al análisis de las percepciones históricas y actuales del proceso de regionalización de la Educación Superior, desde el escenario de las carreras de Ciencias Sociales, es posible identificar las siguientes conclusiones generales.

En primera instancia, se debe reconocer que no existe una única percepción de la regionalización de la Educación Superior, esta cambia según el contexto histórico, sociopolítico y geográfico; y a su vez, se modifica según el tipo de actor social y de población generacional. Por tal razón, se considera importante la reflexión continua desde los diversos contextos regionales y actores sociales, qué se entiende por regionalización y su trascendencia en el ámbito político, económico, social y cultural. Por ejemplo, en el caso de la Universidad de Costa Rica, y desde los actores históricos y actuales de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, ha pasado de ser una estrategia política y organizacional que intenta el desarrollo autóctono de las regiones (orígenes históricos) a una estrategia de desconcentración y expansión de oportunidades (autoridades políticas y universitarias). Actualmente es concebida como un tema político de las nuevas generaciones (docentes y estudiantes).

La regionalización de la Educación Superior está relacionada con una preocupación por alcanzar la "calidad", a su vez se debe cuestionar, constantemente, cuál es la intencionalidad de esta categoría, si a través de las propuestas o modelos de calidad están favoreciendo una visión económica, competitiva y de mercantilización de la Educación Superior, o se trata de un enfoque de mejoramiento continuo, mediante propuestas constructivista, que partan de las tres dimensiones

copartícipes a los procesos en la educación: sociedad, el sistema educativo y las personas (individuales y colectivas).

IV. Propuesta resolutive: fomento de jornadas de reflexión interinstitucional y regional del proyecto de regionalización que se desea para Costa Rica

A raíz de que se manifiestan varias tendencias teóricas y conceptuales de lo que es y cómo se debe trabajar el tema de la regionalización de la Educación Superior, los autores proponen promover dos tipos de jornadas de reflexión interinstitucional y regional del proyecto por trabajar en Costa Rica.

La primera jornada se debe promover desde cada región con la integración de las universidades estatales y actores locales (gremios, autoridades locales, miembros de la comunidad, representantes estudiantiles, docentes y autoridades universitarias) que permita identificar qué se entiende por regionalización de la Educación Superior, su aporte al desarrollo regional y cómo se desea trabajar para los próximos cinco años.

Posteriormente, se propone realizar una jornada de discusión en el nivel CONARE y MEP, que permita integrar las principales reflexiones de las jornadas académicas en cada región del país, para construir propuestas de transformación en el nivel de región y país. Por último, como parte de los plazos para desarrollar y ejecutar la propuesta planteada en este Congreso, posterior a su aprobación, se plantea que las jornadas se realicen cada tres años en las regiones y cada cuatro años en el nivel de CONARE y MEP, es decir, en el nivel nacional.

Bibliografía

- Albornoz, M. (2005). ¿Calidad educativa significa lo mismo para todos los actores escolares? Disponible en: <https://mayeuticaeducativa.idoneos.com/347332/>. Recuperado el 10 agosto de 2017.
- Barrere, M. (2002). "La acción positiva: Análisis del concepto y propuestas de revisión". En: *Jornadas sobre Políticas locales para la igualdad entre hombres y mujeres*. España.
- Marín, C. (2003). "Anotaciones en torno al concepto de región". En: *Nimbus*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/28265242>. Recuperado en: 7 de febrero del 2018.
- Casassus, J. (2002) "Cambios paradigmáticos en la educación". *Revista Brasileira de Educação*, vol. 48, no. 20, pp. 48-59.
- Cevallos, M. y Rama, C. (2016). "Nuevas dinámicas de la regionalización universitaria en América Latina". *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 8, no. 17, pp. 99-134.
- Churnside, R. (1998). Descentralización y Relatividad Social. En: *Política Social y descentralización en Costa Rica*. San José: UNICEF, 195-229.
- L'Ecuyer, J. (1997). "La evaluación en la enseñanza superior". *Revista Diálogo Educativo*, vol.2, no.4, p. 1-26.
- López, J. y Davalilo, L. (2010). "Portugal, ¿Qué regionalización? Un recorrido por la geografía política de Portugal a lo largo del tiempo". *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 3, no. 6, pp. 27-52.
- Monge, C. (1975). *La Educación Superior en Costa Rica*. San José: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior.
- Muñoz Cuenca, Gustavo Adolfo. (2007). "Un nuevo paradigma: la quinta generación de evaluación". *Laurus*, vol. 23, no.13. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Programa Estado Nación. (2017). *Informe VI Estado de la Educación*. San José: Costa Rica.
- Rivera, Roy. (1998). "Rasgos y tendencias de la descentralización en América Latina". En: *Política Social y descentralización en Costa Rica*. San José: UNICEF.
- Travieso, Eduardo. (2011). "El debate sobre la Modernización del Estado en América Latina". En: *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencia para la transformación del Estado*. Uruguay: FLACSO.
- Universidad de Costa Rica. (2017). *Gaceta Universitaria* 13-2017, 4 de setiembre del 2017.
- Urcuyo, Constantino y White, Elaine. (1998). "Descentralización de las políticas sociales ¿Una verdadera respuesta?" En: *Política Social y descentralización en Costa Rica*. San José: UNICEF, 260-283.
- UNESCO (1996). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad en América Latina y el Caribe*. LLECE.
- Valverde, J. (1998). "Descentralización y Política Social en Costa Rica. El caso del Plan Nacional de Combate a la Pobreza". En: *Política Social y descentralización en Costa Rica*. San José: UNICEF, 285-320.

Análisis del desarrollo y crecimiento académico - personal de estudiantes de Turismo Ecológico a través de un proyecto de investigación

Juan C. Salas Naranjo¹

Yordy Soto Ugalde²

Alexander Chaves Sánchez³

Resumen

El campus de la Sede del Caribe cuenta con unas 13 hectáreas de terreno, las cuales en su mayoría están ocupadas por un Bosque Tropical Húmedo secundario muy importante para conservación y estudio de especies. El profesor Marco Barquero formuló un proyecto de investigación que busca identificar especies de flora y fauna presentes en el sitio. Entre los objetivos de este estudio está fortalecer conocimientos ecológicos como estudiantes de la carrera de Turismo, para que puedan ser aplicados en futuros proyectos una vez se alcance el nivel profesional en esta disciplina. Aquí se describirá el impacto de este trabajo en estudiantes de ecoturismo y el proceso de aprendizaje relacionado con la identificación de especies, así como también las técnicas que se utilizaron en la colecta de datos de campo. Se realizará, además, un análisis de las limitaciones y fortalezas experimentadas durante el transcurso del proyecto.

Palabras clave:

Caribe, conocimientos, experiencias, identificación de especies, investigación.

1 Estudiante del Bachillerato en Turismo Ecológico, Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: juankarlossalas@gmail.com

2 Estudiante del Bachillerato en Turismo Ecológico, Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: yordyh7@gmail.com

3 Estudiante del Bachillerato en Turismo Ecológico, Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: alexchavessanchez@gmail.com

I. Introducción del estudiante a un proyecto de investigación

1.1 La importancia de la participación de la población estudiantil en proyectos de investigación

La participación de estudiantes en proyectos de investigación permite probar las habilidades del estudiantado y aportar de diferentes maneras según las capacidades individuales; al mismo tiempo se aprende de la persona que sirve de guía en el desarrollo de la investigación. Diversos estudios han probado que resulta positivo para una universidad el fomentar investigaciones a cargo de un profesor quien guía a estudiantes en el desarrollo del trabajo. Arce-Villavicencio y Astuvilca Cupe (2007) hablan de programas donde estudiantes de la Escuela de Medicina entran a un proyecto investigativo con un asesor científico, quien los orienta con el fin de transmitir sus conocimientos para que los alumnos puedan utilizarlos en trabajos de campo. Este programa ha servido para mejorar la calidad de los estudiantes graduados y con una alta productividad por parte de ellos en el campo científico, ya que participaban más en publicaciones y actividades de esta índole.

Según Huamaní, Chávez-Solís *et al* (2007), las publicaciones científicas en Latinoamérica presentaban una disminución; a partir del año 2005 se convenció a representantes de las sociedades científicas para que los estudiantes hicieran este tipo de publicaciones con la ayuda de asesores. De esa manera, se evitó que muchos alumnos investiguen sin publicar, con lo cual se espera que la generación que aplique estos métodos crecerá en producción científica y dejará huella para futuras generaciones.

La Universidad de Costa Rica destaca por fomentar la investigación en los estudiantes, este pilar es un principio básico y de gran importancia para

sedes y recintos, debido a que permite al alumno generar su propio conocimiento y equilibrar entre el aprendizaje teórico y el práctico (Córdoba González y Flores de la Fuente, 2010). No obstante, aún hay carencias por solventar, retos por asumir y falta de apoyo a docentes y estudiantes para que se logre un mayor acercamiento del estudiantado a la generación de proyectos y a la publicación de resultados.

Por ejemplo, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica, se llevan múltiples investigaciones: una de ellas es una tesis relacionada con el aborto terapéutico; según Brenes Hernández y Robles Delgado (2009) fue un trabajo arduo en investigación, donde se obtuvo ayuda de muchas personas, entre ellas guías de trabajo, con lo cual llegaron a mejores resultados. En dicha guía aprendieron de diversos tutores y de los mismos compañeros de la universidad quienes les ayudaban con el tema en cuestión (al igual que los estudiantes mencionados de la carrera de Medicina). De esa manera, ellos llegaban a aplicar el conocimiento aprendido y obtener el mejor producto.

Otra investigación ejemplar y que demuestra que la investigación es la base para el fortalecimiento, es una tesis sobre el estudio de la fertilidad de los suelos de Costa Rica hecho a través de una base de registro de años anteriores: según Méndez Fernández (2012) el proyecto se pudo llevar a cabo con guía de diferentes profesionales, como la profesora M. Sc. Floria Bertsch Hernández, quien fue de gran ayuda y confianza, la cual constituyó un esfuerzo conjunto, en términos de educador y de estudiante, para realizar el proyecto de la mejor manera. Estos casos evidencian la relevancia de las investigaciones, más aún cuando se combinan a los estudiantes con un tutor que les vaya señalando el camino; las investigaciones llegan a ser muy importantes y al final tanto estudiantes, profesores e institución se ven beneficiados y aportan a otros con resultados, los cuales pueden llegar a ser muy significativos.

1.2 Producción científica en Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica

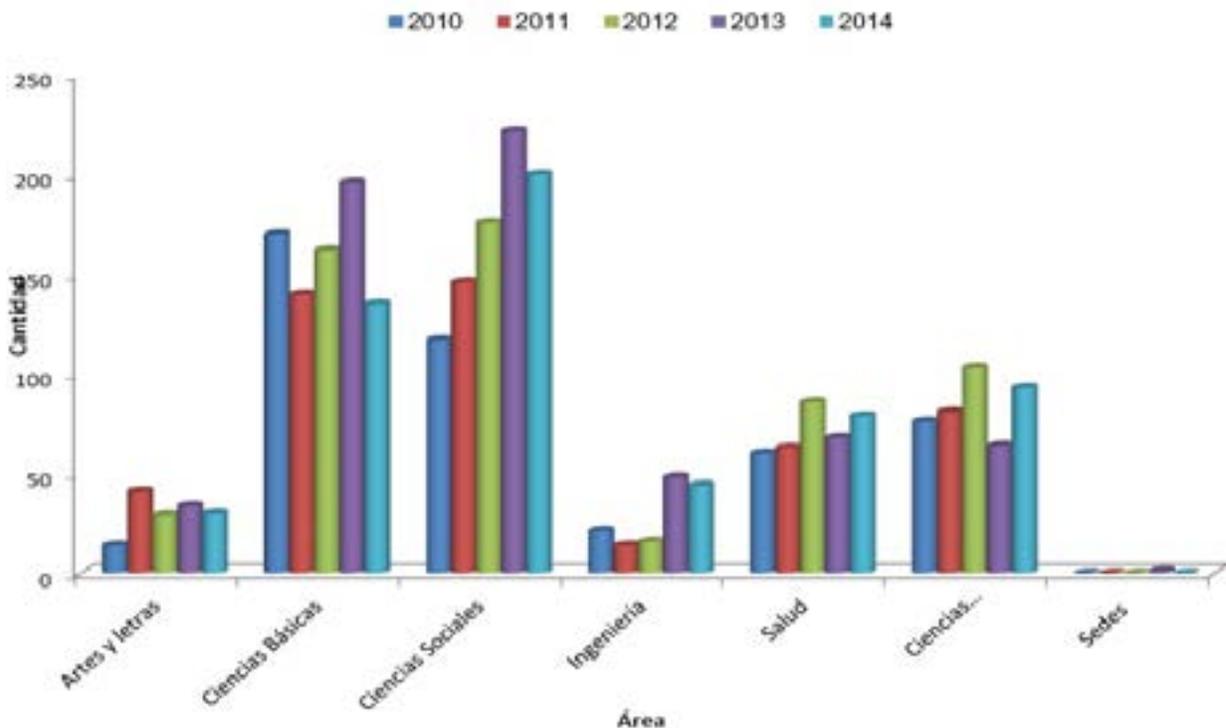
Desde su creación en 1940, la Universidad de Costa Rica ha tenido como pilares o ejes prioritarios la Docencia, la Acción Social y la Investigación, estipulados de tal manera en el Artículo 1 del Estatuto Orgánico:

La Universidad de Costa Rica es una institución de Educación Superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la Enseñanza, la Investigación, la Acción Social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento (Pérez, 2016, p. 1).

La Universidad de Costa Rica ha contribuido de manera muy significativa al desarrollo económico, social, político y cultural del país, por medio de sus actividades en sus tres ejes, bajo un marco filosófico de carácter solidario y humanista.

En el ámbito de la investigación, la Universidad de Costa Rica ha logrado consolidar una base sólida de institutos, centros, estaciones experimentales y otras instancias de apoyo que generan proyectos en todas las áreas del conocimiento, los cuales han logrado impactar de manera directa en los procesos productivos y sociales del país (Herrera González y Gutiérrez Gutiérrez, 2011). La Universidad de Costa Rica ha llevado a cabo importantes proyectos de investigación en muchos campos, pero de la mayoría de estas investigaciones solo algunas terminan en artículos científicos o trabajos serios reconocidos. Además, la mayor parte de las investigaciones son ejecutadas por docentes de la Sede Rodrigo Facio y muy pocas se dan en las Sedes Regionales (Figura 1).

Figura 1: Número de publicaciones realizadas por investigadores de las unidades administrativas de la Universidad de Costa Rica entre el 2010 y el 2014



Fuente: Pérez (2016: 23).

Existe consenso en que sin investigación la Enseñanza Superior se convierte en una sola repetición de ideas en el aula (Córdoba González y Flores de la Fuente 2010). Por lo tanto, es de gran vitalidad que tanto en las sedes como los recintos se impulsen más proyectos de investigación para que los estudiantes se motiven, participen y extiendan sus conocimientos en otros temas fuera de sus carreras y generen profesionales más capaces y razonables. Esto es un beneficio no solo personal para los estudiantes, sino también representa un beneficio institucional.

II. Desarrollo académico-personal a través de un proyecto de investigación

2.1. Características generales del proyecto de investigación realizado en la Sede del Caribe

La Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica presenta un área boscosa a la que se le ha llamado Jardín Etnobotánico del Caribe. Este es un Bosque Secundario, ya que hace más de 40 años los terrenos se usaban para fines agrícolas y posteriormente se permitió la regeneración del bosque (Méndez García y Carranza Salazar 1997a). Actualmente, este espacio se mantiene como una reserva y laboratorio natural. El área alberga y protege gran cantidad de especies de flora y fauna propia del Caribe de Costa Rica, incluyendo especies de árboles de gran envergadura (como el botarrama o chanco, *Vochysia guatemalensis*) y especies de animales poco frecuentes (ejemplo el serafín del platanar o ceibita, *Cyclopes didactylus*).

El Jardín Etnobotánico del Caribe, además, tiene conectividad con otros parches de bosque a su alrededor, lo cual podría hacer que este funcione como un corredor biológico de gran importancia para el movimiento y dispersión de especies. Por eso mismo, se considera que esta área boscosa presenta una gran relevancia como reserva

y sitio de conservación de especies, no solo para la Universidad de Costa Rica sino también para la ciudad de Limón en general (Villalobos Jiménez 2008). A pesar del gran valor del Jardín Etnobotánico, la información registrada sobre la presencia de especies y su número de individuos no ha seguido una metodología adecuada y eficiente. En su lugar, solo se han realizado algunas observaciones anecdóticas sobre la presencia de animales vertebrados y estudios sin comprobación por parte de expertos sobre la identidad de especies de plantas (Méndez García y Carranza Salazar, 1997b).

Por otro lado, no se cuenta con suficiente información sobre otros grupos de organismos, como por ejemplo invertebrados y hongos. Es por ello que se considera necesario generar listados más confiables y completos de especies, los cuales se obtengan mediante evidencias visuales y auditivas y que tengan la participación de expertos quienes validen la identificación de las especies encontradas.

Con el fin de generar esta información base, el profesor Marco Barquero, actual coordinador del Bachillerato de Turismo Ecológico de la Sede del Caribe, planteó un proyecto descriptivo, mediante una metodología científica sistemática, de las especies de flora y fauna que se puede encontrar en el campus de la Sede Regional del Caribe. El campus tiene una extensión de 13 hectáreas de terreno, de las cuales la mayoría se encuentran ocupadas por Bosque Secundario.

Otro de los objetivos de este proyecto es fortalecer los conocimientos ecológicos de los estudiantes de la carrera de Turismo, para que puedan ser aplicados en futuros trabajos una vez se conviertan en profesionales de esta disciplina. De esta manera, el profesor Barquero seleccionó a los autores de este artículo para participar como asistentes de investigación, por lo que aquí se describe el impacto de este proyecto en estudiantes de ecoturismo, el proceso de

aprendizaje relacionado con la identificación de especies y las diferentes técnicas usadas para la colecta de datos de campo.

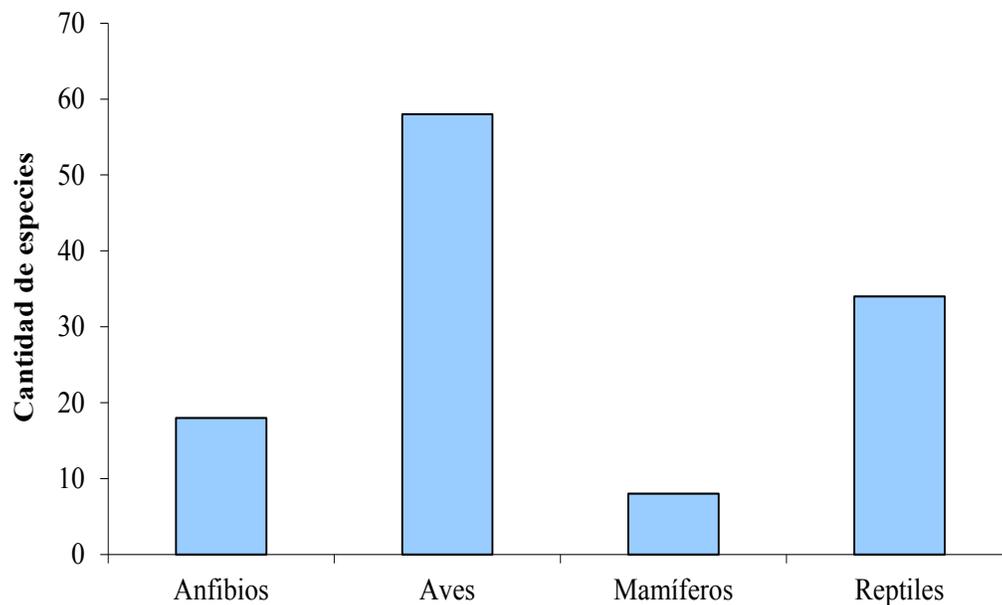
2.2. Resultados científicos preliminares del proyecto de investigación

Los muestreos aleatorios y sistemáticos, diurnos (5-8 am) y nocturnos (5-9 pm), realizados en varios sectores de la Sede del Caribe, han producido gran cantidad de avistamientos principalmente de aves; aunque también se encontraron reptiles, anfibios, artrópodos y hongos. Las identificaciones de especies se han logrado mediante la aplicación de diferentes métodos como: observación y

fotografía de individuos, grabación del canto de aves y anfibios, uso de guías de campo y consulta con expertos. Además, se han identificado posibles puntos calientes del campus donde resulta más fácil observar gran variedad de especies de animales.

Los resultados preliminares recabados hasta el momento muestran que en el campus de la Sede del Caribe existen al menos 118 especies de vertebrados terrestres, los cuales incluyen 18 anfibios, 58 aves, 8 mamíferos y 34 reptiles (Figura 2). Entre las especies que resaltan por su atractivo para las personas, se observaron organismos como la rana calzonuda, la serpiente oropel, el perezoso de dos dedos y varias especies de mariposas (Figura 3).

Figura 2: Número de especies de animales vertebrados registrados durante el proyecto de investigación llevado a cabo en el campus de la Sede del Caribe



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3: Algunas especies identificadas en el Jardín Etnobotánico del Caribe



Los nombres de las especies son: oropel (*Bothriechis schlegelii*, A), perezoso de dos dedos (*Choloepus hoffmanni*, B), iguana verde (*Iguana iguana*, C), rana calzonuda (*Agalychnis callidryas*, D), trogón violáceo (*Trogon caligatus*, E), serafín de platanar (*Cyclopes didactylus*, F), tirano norteño

(*Tyrannus tyrannus*, G), rana venenosa de dardo (*Dendrobates auratus*, H), mariposa (*Myscelia cyaniris*, I), mariposa (*Eresia mechanitis*, J), estococa (*Carludovica palmata*, K) y botarrama (*Vochysia guatemalensis*, L). Fotógrafos: Óscar Vargas (foto A), Marco Barquero (fotos B, D, F, H-L) y Alexander Chaves (fotos C, E G).

2.3. Descripción del impacto de este proyecto en los estudiantes

Muchos estudios mencionan la importancia de los trabajos de investigación para generar un impacto sobre los estudiantes. Por ejemplo, según Escamilla Zamudio (2014: 838):

... la práctica basada en la investigación es fundamental tanto para el desarrollo profesional como para la práctica autónoma del estudiante. Además, es parte fundamental que en las universidades se promueva su participación y no se minimice su actuar dentro de la investigación. Por ello, su incorporación a proyectos... debe ir de la mano para fomentar un hábito que favorezca la inserción en un futuro, no muy lejano, a estudios de posgrado.

También, la investigación es una posibilidad creativa contrapuesta a la copia, la cual refleja una capacidad real de aprendizaje. Constituye, en otras palabras, el camino de formación del futuro investigador. De esa manera, se constata que la investigación científica puede representar, entre muchos beneficios, una posibilidad de emanciparse, es decir, de ampliar la capacidad creativa y crítica, y también el crecimiento y la autonomía del estudiante universitario (Cruz y Pfeifer, 2007).

Asimismo, la tarea de la universidad no es solamente docente, es decir, no es únicamente la transmisión de los conocimientos científicos por medio de textos y currículos preestablecidos, sino que también se promueva la actividad investigativa: que se comuniquen los resultados del proyecto en la cual participan los alumnos, educados en el proceso; porque la investigación en sí es un desarrollo pedagógico, donde se cree profundamente que la ocupación de la ciencia sirve de modo especial para educar al hombre, para enseñarle en cualquiera de las áreas del conocimiento científico: honestidad, disciplina,

pulcritud mental, objetividad y tolerancia (Quintero-Corzo, Munévar-Molina y Munévar-Quintero, 2008).

Por último, como indica Galeana de la O. (s. f):

Se estimula el crecimiento emocional, intelectual y personal mediante experiencias directas con personas y estudiantes ubicados en diferentes contextos. Los estudiantes aprenden diversas técnicas para la solución de problemas al estar en contacto con personas de diversos pensamientos y con puntos de vista diferentes. Aprenden el uno del otro y encuentran la forma de ayudar a que sus compañeros aprendan, a evaluar el trabajo de sus pares, a dar realimentación constructiva tanto para ellos mismos como para sus compañeros. El proceso de elaborar un proyecto permite y alienta a los estudiantes a experimentar, realizar aprendizaje basado en descubrimientos, aprender de sus errores y enfrentar y superar retos difíciles e inesperados (p. 3).

La participación estudiantil en proyectos de investigación, por lo tanto, tiene un impacto demasiado grande tanto en el ámbito personal como en el profesional, incrementa el aprendizaje de los conceptos teóricos mediante la práctica de campo y permite aplicar tales conocimientos para la formulación de proyectos propios. Además, en este caso particular, los nuevos conocimientos adquiridos se pueden transmitir a los otros compañeros de la carrera, lo cual ayuda a tener bases para concientizar a otros sobre el medio ambiente y facilita el pensamiento creativo, crítico y curioso. Las capacidades y aptitudes desarrolladas sirven no solo en el ámbito estudiantil, también en el ámbito laboral como en la formulación y ejecución de proyectos.

2.4. Limitaciones y fortalezas

Entre las fortalezas concretadas durante la realización del proyecto se pueden mencionar las siguientes:

- **Excelente trabajo en equipo:** se fomenta la unión del equipo para llevar a cabo el trabajo, donde a pesar de la carga académica individual, no falla el mutuo apoyo estudiantil, con el propósito común de realizar la investigación de manera rápida y eficiente.
- **Mayor interés por aprender:** otra fortaleza que como estudiantes se construye en el campo investigativo, es la motivación por el aprendizaje de lo nuevo, en donde se deja de lado el nerviosismo inicial y se sustituye por la satisfacción del descubrimiento. Del mismo modo, mucho de lo aprendido en estos proyectos sirve para el futuro como profesionales.
- **Transmisión de lo aprendido:** todo el conocimiento adquirido se puede transmitir a otras personas, tanto dentro del campo académico como informativo a nivel personal; así ellos, a su vez, lo podrán transmitir y generar una cadena de conocimiento muy importante.
- **Valoración del medio ambiente:** gracias a este tipo de proyectos el participante genera valores más fuertes y adquiere mayor conciencia del medio que lo rodea.
- **Aprendizaje empírico:** siempre se ha dicho que se aprende mejor a través de la experiencia, lo cual se confirma de primera mano ya que en los trabajos de campo durante la investigación, se aplicaron los conocimientos adquiridos tanto dentro como fuera de clases, en donde simultáneamente se crearon nuevos.

- **Fomenta el crecimiento del estudiante:** Se estimula el crecimiento emocional, intelectual y personal del estudiante por medio de las experiencias directas del proyecto.

Por otro lado, algunas de las limitaciones que se pueden comentar son las siguientes:

- **Falta de presupuesto:** el presupuesto asignado al proyecto de investigación resultó limitado. Además, se restringe la adquisición directa de equipo y materiales necesarios.
- **Falta de equipo:** relacionado con el primer punto, representa una gran dificultad al momento de hacer los inventarios, ya que lo recomendable es tener registro de la flora y fauna en diferentes formas, por ejemplo, a través de fotografías, sonidos o videos. No obstante, se dieron limitaciones en la adquisición de equipo adecuado (por ejemplo, una cámara fotográfica con zoom de largo alcance para capturar imágenes de aves) o no se obtuvo el equipo solicitado (como una grabadora de sonidos).
- **Tiempo aplicado al proyecto:** Otra limitación es el tiempo destinado proyecto, ya que se deben tener en cuenta la organización y las demás responsabilidades universitarias. Por lo tanto, en algunas ocasiones, el horario curricular interfiere en la cantidad de personas participantes, así como el tiempo invertido en las actividades correspondientes.
- **Cortos permisos de investigación:** Se debe solicitar un permiso para andar por el campus haciendo los muestreos, permiso otorgado solo por un día. Sin ese documento no se puede proceder con la investigación, por lo cual se consideran necesarios permisos fijos durante todo el trascurso de la investigación.

III. Conclusiones

En primer lugar, es de gran importancia fomentar el desarrollo de proyectos de investigación por parte de los profesores, quienes deberían servir como asesores o tutores para los estudiantes que participen. Se deben motivar e incentivar a los maestros y demás profesionales a reflexionar sobre su intervención dinámica y productiva en los trabajos de investigación estudiantiles, debido a su naturaleza interactiva y humana, de profunda repercusión y de gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante. Esto se considera esencial para el desarrollo personal, académico y profesional del estudiante (Murillo, 2009).

También es fundamental el apoyo institucional, donde todas las universidades deben utilizar los recursos que tengan a su alcance para así fortalecer la calidad de la formación de sus programas dando a los estudiantes diversas dimensiones de experiencias y conocimientos relevantes, en particular una experiencia de investigación genuina y significativa; ya que plantear preguntas es una característica del ser humano: la necesidad por encontrar explicaciones de lo que sucede a su alrededor, de crear e innovar. "El Aprendizaje Basado en Investigación busca fortalecer esta formación" (Torres, s. f, p. 2). Este es un factor de gran importancia, porque con una buena participación y apoyo institucional, las investigaciones pueden realizarse de manera más eficiente y sacar mayor beneficio de ellas, tanto la universidad como el estudiante (Torres, s. f).

Finalmente, es relevante mencionar que con este trabajo se espera apoyo e incentivos mayores vinculados a la participación de estudiantes en proyectos de investigación en las Sedes Regionales, en donde se les dan las herramientas necesarias para su desarrollo en vista del gran valor e importancia del proceso de formación académica, personal, emocional y profesional

del alumnado. Se insta a las Sedes Regionales a que promuevan arduamente las propuestas de este tipo de estudios por parte de más profesores, fomenten la participación estudiantil y abran espacios para que los estudiantes de Sedes Regionales puedan transmitir los conocimientos adquiridos. Por ello, la universidad debe usar los medios disponibles y apoyar de manera integral con el fin de que el proyecto se realice de manera eficiente y que los resultados de dichas investigaciones puedan ser publicados.

IV. Agradecimientos

Agradecemos al profesor Marco Barquero Arroyo por su asesoría en el trascurso del proyecto, así como por el tiempo, disponibilidad y paciencia brindadas en la enseñanza de los aspectos necesarios para la ejecución del proyecto y la revisión del manuscrito. También agradecemos a la profesora Rosalina Alvarado por sus consideraciones y consejos en la revisión del manuscrito.

Bibliografía

- Arce-Villavicencio, Yanet y Juan Astuvilca Cupe. (2007). Grupos estudiantiles de investigación: una prioridad en las sociedades científicas estudiantiles de Latinoamérica. *CIMEL Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana*, 12 (2), 45-46.
- Brenes Hernandez, Paola y Robles Delgado, Rosibel. (2009). *Aborto terapéutico: conocimientos y actitudes de universitarios/as de Medicina y Enfermería. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica] Consulta: 22 de enero 2018. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/764/Tesis%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Córdoba González, Saray y María Lourdes Flores de la Fuente. (2010). *Diagnóstico del componente de investigación en los planes de estudio de bibliotecología. Informe Final. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la información, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica*. Consulta: 22 de enero 2018. Recuperado de: <http://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/583/INFORME%20FINAL-4%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=yt>
- Cruz, Daniel Marinho Cezar y Luzia Iara Pfeifer. (2007). Contribuciones de la investigación científica a la formación profesional: ¿qué piensan los estudiantes de terapia ocupacional? *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 7, 1-14.
- Escamilla Zamudio, José Juan. (2014) Incorporación del pregrado a la investigación en enfermería en México. *Revista Cuidarte*, 5 (2), 837-841.
- Galeana de la O., Lourdes. (s. f). *Aprendizaje basado en proyectos*. Universidad de Colima, México. Consulta: 22 de enero 2018. Recuperado de: <http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>.
- Herrera González, Rafael y José María Gutiérrez Gutiérrez (Eds). (2011). *Conocimiento, Innovación y Desarrollo*. San José: Impresión Gráfica del Este.
- Huamaní, Charles, Patricia Chávez-Solís, Williams Domínguez-Haro y Mirko Solano-Aldana. (2007). Producción científica estudiantil: Análisis y expectativas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 24 (4), 444-46.
- Méndez Fernández, Juan Carlos. (2012). *Estudio de la fertilidad de los suelos de Costa Rica con base en los registros de los análisis del laboratorio de suelos y foliares CIA/UCR durante el período 2006-2010. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]
- Méndez García, Miguel y Manuel Carranza Salazar. (1997a). *Guía para el sendero de historia natural Heliconia*. Proyecto Implementación del Jardín Botánico. Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe. Méndez García, Miguel y Manuel Carranza Salazar. (1997b). *Inventariado de aves, plantas y mamíferos*. Proyecto Implementación del Jardín Botánico. Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe. Murillo Moreno, Marysela Coromoto. (2009). Labor del tutor y asesor de trabajo de investigación experiencias e incentivos. *Artículos arbitrados*, 1 (1-12), 1316-4910.
- Pérez, Alice. (2016). *Estado de la Investigación*. Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Quintero-Corzo, Josefina, Raúl Ancízar Munévar-Molina y Fabio Ignacio Munévar-Quintero. (2008). Semilleros de investigación: una estrategia para la formación de investigadores. *Educación y Educadores*, 11 (1), 31-42.

Torres Tobías, Arturo (s. f). *Aprendizaje Basado en la Investigación, Técnicas Didácticas. Dirección de Investigación e Innovación Educativa*. Monterrey, México. Consulta: 22 de enero 2018. Recuperado de: http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/Metodo_Aprendizaje_Basado_en_Investigacion.pdf.

Villalobos Jiménez, Alfredo. (2008). Un bosque al servicio de la comunidad limonense. *Presencia Universitaria*, 97, 38-39.

Regionalización de la Casa Infantil Universitaria (CIU)

Pedro Tablada Cruz¹

Resumen

La Universidad de Costa Rica debe, como parte de su compromiso de regionalización y política universitaria 2016-2020², asegurar la estancia y finalización de los estudios de todas las personas que ingresan a alguna de las carreras ofrecidas por dicha institución, en especial a la población de padres y madres que son estudiantes universitarios, ya que ellos se encuentran en una posición vulnerable y que actualmente es desatendida en la mayoría de las sedes y recintos de la institución por el programa “casitas infantiles universitarias” (CIU). Este se creó para atender a esa población pero hoy solo se encuentra activo en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en la Sede de Occidente. Es el objetivo de esta ponencia desarrollar un plan piloto para descentralizar la casita infantil universitaria hacia las distintas sedes y recintos para una mayor cobertura de la población.

Palabras clave:

Estancia, padres y madres, sedes, Casa Infantil Universitaria, maternidad, paternidad, estudiante, servicios.

I. Introducción

1.1 Permanencia y paternidad

La comunidad universitaria se caracteriza por ser diversa, pues a la universidad ingresan ciudadanos provenientes de distintos sectores del país y con situaciones sociales diferentes, lo cual provoca que se deban ajustar las políticas y servicios de la mejor manera para que estos no se vuelvan excluyentes y afecten a alguna parte de la población estudiantil. Es por eso que la Universidad de Costa Rica debe, como parte de su compromiso de regionalización y política universitaria 2016-2020, para la excelencia e innovación con transparencia y equidad, asegurar la permanencia y finalización de los estudios de todas las personas que ingresan a alguna de las carreras ofrecidas en las distintas sedes y recintos del país. Esta institución debe procurar

un ambiente en el cual los tres sectores que conforman la comunidad universitaria encuentren un ambiente óptimo para llevar a cabo una vida universitaria exitosa.

El objetivo de esta ponencia es desarrollar una propuesta para descentralizar la Casa Infantil Universitaria hacia las distintas sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, como servicio para los estudiantes que son para padres o madres, para de esta manera alcanzar el compromiso adquirido por la institución de fomentar y fortalecer los servicios que garantizan la permanencia de toda la población estudiantil.

¹ Estudiante de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: pedro.tablada@ucr.ac.cr

² Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020 “Excelencia e Innovación con Transparencia y Equidad”. (Aprobadas en sesión extraordinaria 5884, artículo único, del 20/03/2015, publicada en La Gaceta Universitaria 13-2015, del 05/06/2015)

II. Justificación

El compromiso de los estudiantes por concluir sus estudios es claro, pero el de la universidad también lo es, ya que los factores que producen el rezago y la deserción en los estudiantes muchas veces son externos y es trabajo de la institución proveer de herramientas y servicios necesarios para enfrentar las diversas situaciones que entorpecen sus estudios. La Universidad de Costa Rica, con los servicios de atención estudiantil, logra que parte de la comunidad encuentre alguna ayuda, pero acá es donde la labor queda corta en la institución, pues existe una parte de la población que no logra ser atendida por completo. Los estudiantes madres y padres hoy se encuentran desatendidos en las distintas sedes y recintos a las cuales el programa “Casas Infantiles Universitarias” no ha sido llevado.

La existencia de dicho programa dentro del aparato significa que la universidad puede ofrecer un servicio gratuito o al menos de bajo costo que funcione en las distintas unidades académicas para la atención de hijos de estudiantes universitarios. Es obligación, como parte del compromiso de una regionalización verdadera, asegurar dicho programa en todas las sedes y recintos del país.

III. Fundamentación

3.1 Compromiso de la Universidad

Se debe tomar en cuenta que como política institucional 2010-2014 se tuvo que la universidad “Establecerá los mecanismos para proteger y promover el derecho a la maternidad y paternidad responsables, en especial a la población estudiantil beneficiaria del Régimen de becas y otros beneficios” (Universidad de Costa Rica, 2008) y como política universitaria 2016-2020 se tiene que:

Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria. (Universidad de Costa Rica, 2015)

La universidad debe crear los mecanismos suficientes para producir verdaderos beneficios. Un paso importante hecho por la universidad es la creación del “Programa Casita Infantil Universitaria”, aunque se creó en 2004 solo se ha logrado extender el programa a la Sede de Occidente, lo cual deja en una situación de desigualdad a las demás unidades académicas de la institución.

Otro de los espacios creados son los Centros Infantiles Universitarios, los cuales funcionan como un programa de la Vicerrectoría de Acción Social, donde según el art. 1 “Brindar apoyo a padres de familia universitaria y extrauniversitaria, para que puedan conjugar armoniosamente la crianza y desarrollo de los hijos con las actividades laborales y personales de los padres o encargados” (Universidad de Costa Rica, 1988), pero dicho programa resulta inaccesible para la gran mayoría de estudiantes pues los costos son elevados y la disponibilidad de horarios no responde a las necesidades de los padres.

3.2 Población meta: Limón

Según datos del INEC para el 2017³, en Limón hubo 1774 partos, en un grupo de mujeres de entre 15 y 24 años, donde 1056 partos eran de mujeres de entre 20 y 24 años de edad. Además, según datos de la misma institución, de acuerdo con el censo del 2011⁴ en Limón 8 de cada 100 menores de 5 años no asisten a alguna guardería, maternal o prekinder, cuando el nivel nacional es de 14 por cada 100. Es significativo analizar dichos datos para determinar la necesidad de que la Universidad de Costa Rica invierta en la descentralización del programa CIU, con el fin de incentivar el desarrollo profesional de esta parte de la población y a la vez asegurar su permanencia, al ser un agente impulsor de desarrollo social en la provincia para el beneficio país. Esto en relación con el llamado que hace el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) por medio del Plan de Desarrollo al 2030⁵ de la región Huetar Caribe, el cual todos los sectores e instituciones deben tomar como orientación para las demandas en la zona.

3.3 Casa infantil vital para la permanencia de estudiantes

En la actualidad, los jóvenes universitarios enfrentan grandes retos, no solo académicos sino también personales, los cuales para muchos resultan ser una limitante en el avance de sus estudios. El Programa de Casitas Infantiles viene a ser un apoyo integral para los estudiantes, ya que no funciona solo como un centro de guardería,

sino que también es un centro de atención integral donde padres e hijos se ven beneficiados por la ayuda de profesionales, donde se brinda una atención de calidad a los menores de edad y acompañamientos a los padres para impactar de manera positiva el desarrollo de ambos durante la etapa universitaria.

Como un precedente del éxito de la ejecución del programa en una Sede Regional, está la Sede de Occidente, donde dicho servicio es un apoyo para los estudiantes con hijos, pues según los datos publicados en la página de la sede el 99 % de los padres y madres que han sido beneficiados por el servicio han logrado completar sus estudios y obtener su título universitario⁶.

Según una entrevista hecha a la coordinadora de la casa en dicha sede, el programa logra acoger a un promedio de 28 niños, para beneficiar a unos 50 padres y madres universitarios, aunque se podría aumentar la cantidad de beneficiados, la limitación presupuestaria resulta ser un obstáculo en la sede.

IV. Conclusiones

4.1 Eje resolutivo

1. Declarar la descentralización de las Casas Infantiles Universitarias de interés institucional para el beneficio de los padres o madres universitarios, ya que esta es una población que está siendo víctima de exclusión por la falta de mecanismos de apoyo en las diferentes Sedes Regionales y recintos.
2. La creación de un plan modificable según necesidades, el cual se ejecute como plan

3 Unidad de Estadísticas Demográficas. Estadísticas de nacimientos I semestre 2017 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017)

4 Censo Nacional de Población, Demografía, Habitantes, Características de las personas, Características de las viviendas, Rangos de edad, Censo 2011. (Instituto Nacional de estadística y Censos, 2011)

5 Región Huetar Caribe Plan de Desarrollo Competitividad y Ordenamiento Territorial al 2030. (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2014)

6 Artículo web: Casa infantil: un servicio indispensable en el proceso de permanencia y graduación (Universidad de Costa Rica, 2014)

piloto en la Sede del Caribe y partir de este para extenderlo como modelo para las diferentes sedes y recintos que no brindan el servicio de CIU⁷, para garantizar la accesibilidad y equidad de oportunidades a esta parte de la población estudiantil, que aunque sufren de una misma situación, las necesidades son en gran parte distintas, para cumplir uno de los objetivos de la política universitaria 2016-2020.

Bibliografía

- Instituto Nacional de estadística y Censos. (Diciembre de 2011). *INEC*. Obtenido de <http://www.inec.go.cr/noticia/inec-publica-indicadores-provinciales>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (14 de Agosto de 2017). *INEC*. Obtenido de http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/replacenvnac_is2017_0.xls
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (Mayo de 2014). *MIDEPLAN*. <http://sia.eurosocial-ii.eu/documento.php?id=841>
- Universidad de Costa Rica. (23 de 08 de 1988). *Consejo Universitario*. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/centros_infantiles.pdf
- Universidad de Costa Rica. (21 de Noviembre de 2008). *Consejo Universitario*. http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/politicas_institucionales_2010-2014.pdf
- Universidad de Costa Rica. (22 de Setiembre de 2014). <http://www.so.ucr.ac.cr/casa-infantil-un-servicio-indispensable-en-el-proceso-de-permanencia-y-graduacion>
- Universidad de Costa Rica. (05 de Junio de 2015). *Consejo Universitario*. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/politicas_institucionales_2016-2020.pdf

Análisis crítico sobre el sistema de becas a la luz del proceso de regionalización y la lucha estudiantil en la Sede Occidente

Keylor Robles Murillo¹

Resumen

El presente artículo posee el objetivo de exponer un análisis crítico sobre el sistema de becas, abordando algunas de las condiciones socioeconómicas del estudiantado que se encuentra dentro de dicho sistema. Este análisis se enmarca dentro del proceso de regionalización de la Educación Superior pública y las diferentes acciones colectivas desarrolladas por estudiantes en la Sede Occidente. Asimismo, se intenta generar reflexiones sobre la forma en cómo se concibe y mide la pobreza, junto con el proceso de centralización en la toma de decisiones a lo interno de la Universidad de Costa Rica. Aunado a esto, se intenta darle seguimiento a uno de los acuerdos votados en el I Congreso de Regionalización Universitaria, realizado en el año 1993 en la UCR. En lo que respecta a la metodología se desarrollará una indagación. Por último, la propuesta resolutoria consiste en otorgarle autonomía a las Oficinas de Becas con respecto a la asignación de becas, legitimando la valoración y el criterio técnico-profesional de quienes laboran en estas oficinas.

Palabras clave:

Pobreza, Beca Socioeconómica, regionalización, acciones colectivas, Autonomía.

1 Bachiller en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Correo electrónico: robleskeylor@gmail.com

I. Introducción

La pobreza, entendida como un fenómeno social que se engloba dentro de las diversas manifestaciones de la cuestión social², converge y se entrelaza con otros factores de opresión; consolidándose como un objeto de estudio para las Ciencias Sociales, y disciplinas de otras áreas. El cual puede ser analizado desde una serie de aristas investigativas que permiten su comprensión dentro de un contexto histórico, social, político, económico y cultural.

Las múltiples formas para aprehender dicho fenómeno, han generado una serie de debates alrededor de la interrogante: ¿qué se entiende por esta categoría?; generando conceptualizaciones que definen y replantean los mecanismos implementados para llevar a cabo su medición. Esto se realizó con el objetivo de incorporar los principales resultados de las discusiones en donde se ha contado con la participación de una multiplicidad de disciplinas de estudio.

Para efectos del presente artículo, se considera oportuno exponer las principales definiciones históricas que se han construido sobre la pobreza, con el fin de evidenciar las posturas predominantes que existían en cada época. Lo anterior facilita la reconstrucción de las representaciones sociales construidas sobre esta problemática, partiendo de un proceso que intente deconstruir el discurso hegemónico³.

La primera concepción predominante se ubica durante la década de los años setenta. En este contexto, Baratz y Grigsby (1971) definían la pobreza desde una perspectiva “material⁴”, es decir, se concebía como la privación del bienestar físico y mental, asociado con inadecuados recursos económicos para el consumo. Desde esta posición se percibe la pobreza como la imposibilidad de contar con recursos “económicos necesarios y suficientes”, es decir, se designa según la existencia o inexistencia de los recursos. Cabe agregar que esta postura responde a la lógica del sistema capitalista⁵; definiendo prácticas de vida consumista que permitan la reproducción de este modo de producción.

A finales de la década de los noventa, surge la postura que sitúa como eje central las necesidades humanas fundamentales. Si bien es cierto, esta concepción plantea tomar en cuenta las necesidades subjetivas que responden al contexto particular en que se ubican las diferentes personas; en la práctica este concepto se convierte en un instrumento intelectual (Elizalde, Martí y Martínez, 2006) que busca unificar necesidades relativas.

Seguido a este concepto, varios autores y autoras brindaron aportes para su resignificación. En el caso Deleeck *et al* (citados por Spicker, 2009) afirman que la pobreza no se puede limitar solamente al acceso a recursos, ya que es un fenómeno social que se presenta en todas las dimensiones de la vida, tales como la vivienda,

2 Según Esquivel (2004) este término intenta explicar los impactos de la primera onda industrializante, enfocado al pauperismo masivo de la población trabajadora, el cual que agravó la opresión sufrida, generando una polarización entre los sectores hegemónicos y la clase proletaria. Algunas de las primeras manifestaciones que se identificaban en este contexto eran la desigualdad, el desempleo y la hambruna. Hoy en día, este término se ha ampliado conceptualmente para comprender las diversas formas actuales de desigualdad producto del capitalismo tardío.

3 Gramsci (citado por Giacaglia, 2002) señala que la hegemonía corresponde al conjunto de agrupaciones, en donde el sector dominante establece un liderazgo político, moral e intelectual sobre los sectores subalternos, logrando que sus intereses se conviertan en los intereses conjuntos de la sociedad.

4 En este artículo se definen como las condiciones materiales de existencia, es decir, todas las variables objetivas que afectan a las personas, generándonos percepciones subjetivas que definen el «ser» y la conciencia. Harnecker (1984) afirma que las condiciones económicas crean dichas condiciones materiales, debido a la influencia del sistema económico capitalista.

5 Por capitalismo se entiende un conjunto de relaciones sociales entre los sujetos basadas en relaciones de explotación económica cuya finalidad es la acumulación de capital; fundamentándose en la separación entre trabajo y capital. Incluso la fuerza de trabajo de la clase proletaria, se convierte en una mercancía más (Izquierdo, 1998).

la educación y la salud. A partir de esta reflexión, se comienza a plantear la pobreza como una condición de opresión y desigualdad que influye directamente en el bienestar humano y la realización personal.

Tomando como eje de partida esta conceptualización, se comprende la pobreza como un fenómeno que trasciende la cantidad de ingresos, dando origen al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) propuesto por Amartya Sen en el año 2010. Dicha forma de medición busca complementar otros mecanismos tales como la Línea de Pobreza (LP)⁶ y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁷. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) (2015) el IPM integra los enfoques conceptuales de capacidades y derechos humanos, pues no es restrictiva en la cantidad de dimensiones ni en el establecimiento de los umbrales.

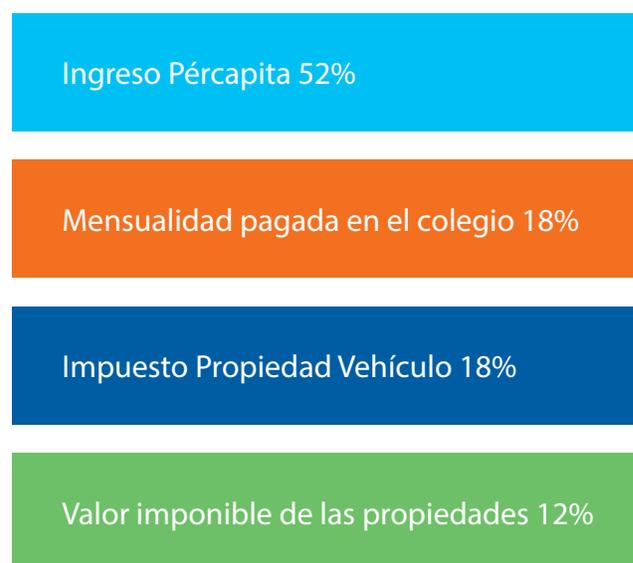
En este punto es pertinente incorporar los aportes de Álvarez (2007) quien afirma que a pesar de las modificaciones en las formas de “medir” la pobreza, se sigue promoviendo un discurso minimista que incentiva una sociedad en donde el creciente número de personas empobrecidas tienda a ser mínimo. Esta realidad se refleja en diferentes dispositivos o mecanismos para “atacar” la pobreza, tales como la focalización y las políticas compensatorias.

Los aportes de la autora supra citada, permiten analizar críticamente la implementación del IPM en Costa Rica, reconociendo que, si bien es cierto, esta nueva forma de medición intenta

traer a colación otras variables fundamentales para comprender la pobreza como un fenómeno estructural; sigue reproduciendo concepciones hegemónicas sobre el empobrecimiento, las cuales han sido promovidas por organismos internacionales desde la década de los años noventa sobre los países que enfrentan mayor porcentaje de pobreza.

Retomando el hilo central de discusión de este artículo, es importante contextualizar que a partir de la implementación del IPM en Costa Rica desde el año 2015, el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, intentó adecuar los parámetros de medición internos, definiendo una serie de variables que determinan la asignación categoría de Beca Socioeconómica para cada estudiante universitario. Estos se muestran a continuación:

Figura 1. Variables Esquema Asignación Becas



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. OBAS (2016).

6 Según Muñoz (2008) la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) determina el valor de la línea de pobreza para cada país de la región, con base en el valor de una canasta normativa de alimentos, la disponibilidad efectiva de los alimentos y los precios relativos de los mismos.

7 Este método “toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales ... que se requiere para evaluar el bienestar individual. A diferencia de la Línea de Pobreza este indicador se refiere a la evolución de la pobreza estructural” (Barneche *et al*, 2010:3).

Se debe agregar que en la primera variable, existe una tabla interna con los montos económicos tomados en cuenta para su definición (Anexo 1); reiterando la importancia que siguen brindándole a los ingresos económicos como elemento medular, pues corresponde al 52% de la suma de variables que contemplan la asignación, es decir, el ingreso per cápita define más del 50% el criterio de la OBAS para asignar la categoría de beca.

No obstante, dentro de este texto, se considera que estas variables y los montos per cápita no brindan respuesta ni se adecuan al contexto diverso y particular en que se ubica cada sede y recinto regional. Lo anterior se afirma debido a que no toma en cuenta las condiciones específicas (actividades económicas y laborales, manifestaciones de la cuestión social, costo de la vida o canasta básica, oportunidades de empleo, entre otros) que caracterizan, y a su vez, diferencian cada región socioeconómicas del país⁸.

Cabe añadir que el único monto o valor del servicio que sufre modificaciones corresponde al subsidio brindado por el concepto de alimentación⁹, ya que este se determina según los precios fijados en el proceso de licitación entre la universidad y los concesionarios de las sodas de cada sede o recinto. De acuerdo con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2017) esta asignación se realiza con el objetivo de lograr que el monto de beneficio se ajuste al costo en que debe incurrir el estudiantado en el comedor al que asiste.

Para fines de este artículo, y a su vez, enmarcando la discusión dentro del evento académico que atañe esta discusión, se considera fundamental enfatizar en un principio orientador del proyecto

de regionalización de la Educación Superior pública en el país, correspondiente al rescate de las particularidades de las regiones y los contextos en que se encuentran las unidades académicas. Construyendo propuestas que surgieran desde los actores que se desenvuelven cotidianamente en estos escenarios regionales.

Partiendo de lo expuesto, se considera oportuno señalar la importancia que reside en trascender la perspectiva sobre la regionalización limitada a la creación de sedes y/o recintos junto con la apertura de ofertas académicas. Aunado a esto, se incentiva a generar reflexiones sobre la forma en cómo se han desarrollado los principios del proceso aludido, con respecto a las Becas socioeconómicas en la Universidad de Costa Rica.

La discusión señalada se contextualiza en el I Congreso Nacional sobre Regionalización de la Educación Superior, realizado en el año 1993 en la Sede de Occidente. En esta oportunidad Abarca *et al* (1993:164) expresaron que “la mayoría de los estudiantes de las Sedes Regionales mantienen condiciones socioeconómicas diferentes, y si se quiere desventajosas, en relación con los estudiantes de las zonas urbanas, y por ende de la Sede Rodrigo Facio”. Incluso describieron el perfil del estudiantado de las sedes¹⁰, citando que gran parte de esta población provienen de verdaderas zonas rurales y de escasos recursos económicos.

Junto con el análisis se presentó una serie de propuestas resolutorias. Entre estas se incluía la siguiente: “que se permita a las Sedes Regionales la asignación de becas estudiantiles; considerando un índice socioeconómico acorde con las características propias de cada región” (Abarca *et al*, 1993:168). Siendo aprobada

8 En el caso de Costa Rica existen seis: Región Central, Región Choroteaga, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Huetar Atlántica y Región Huetar Norte (Programa Estado de la Nación, 2011).

9 Este monto contempla únicamente dos tiempos de alimentación: almuerzo y merienda (Anexo 2).

10 De acuerdo con información de la Universidad de Costa Rica (2018) el 77% de la población estudiantil de sedes y recintos regionales cuentan con alguna categoría de beca asignada; a diferencia del 50% del estudiantado de Sede Rodrigo Facio.

con un total de 37 votos a favor, 0 votos en contra y solamente 6 abstenciones. Tal como se ha expresado en el presente artículo, esta decisión refleja que la existencia de condiciones diferentes entre el estudiantado de Sedes y Recintos Regionales, producto de contextos sociodemográficos particulares.

Otro elemento comprensivo que se desea aportar en este documento, consiste en visibilizar el papel protagónico que desempeñan las becas en la Universidad de Costa Rica, con respecto a la posibilidad de encauzar el proceso formativo. Pues representa un mecanismo implementado por la Universidad de Costa Rica para garantizar los tres procesos primordiales del estudiantado, a saber: el ingreso a las carreras, la permanencia en el sistema de Educación Superior, y la culminación de los planes de estudio.

Revisando el “Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil” de la Universidad de Costa Rica, el cual entró en vigencia en 2014, se puede observar la forma en cómo se conceptualiza la beca para fines de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Específicamente en el artículo 5, se expresa lo siguiente:

La Beca Socioeconómica y los beneficios consisten en un apoyo que el sistema brinda al estudiante para que culmine sus estudios. Se otorgarán a la población estudiantil nacional, extranjera con residencia permanente, y además, a la que tenga algún estatus cubierto por los tratados y otros instrumentos internacionales vigentes en el país, con fundamento en su condición socioeconómica que será determinada por la OBAS, de acuerdo con el índice socioeconómico (Universidad de Costa Rica, 2014:1).

Dicha perspectiva coloca la beca como si fuese una “regalía que concede la universidad”, invisibilizando que corresponde a un derecho que

ha logrado conquistar el movimiento estudiantil en América Latina. Relacionado con esto, Pastorini (2000) afirma las políticas sociales, en este caso las Becas Socioeconómicas, que garantizan derechos son productos del proceso de demanda, lucha, negociación y otorgamiento. Es decir, no son regalos que brindan las autoridades o quienes ejercen el poder, sino al contrario, es el resultado de la relación dialéctica entre las demandas y las concesiones que se realizan para garantizar los derechos de diferentes poblaciones.

La definición de la OBAS permite desarrollar reflexiones fundamentales sobre la manera en cómo se están concibiendo las becas en los sistemas de educación pública a nivel general (Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, Técnica y Parauniversitaria). Integrando los aportes de Mediavilla (2010), se puede expresar que las becas intentan cubrir diversos costos asociados a la educación, tales como: los costos directos (matrícula), indirectos (material escolar, transporte, residencia) y los costos de oportunidad (salarios dejados de percibir al estar estudiando). Por tanto, se reitera que estas son un derecho estudiantil de las personas que cuentan con una condición socioeconómica de desventaja, opresión y desigualdad.

Por otra parte, el autor del presente texto, considera que sería un error investigativo abordar la pauperización de las Becas Socioeconómicas, ignorando el contexto de deterioro, privatización y mercantilización de la Educación Superior que se ha extendido en los diferentes países América Latina. Vega (2015) afirma que la mercancía educativa posee un valor de uso y un valor de cambio. Su valor de uso está determinado por la “utilidad” que tienen los productos ofrecidos para satisfacer las necesidades de los consumidores y su valor de cambio depende del costo de producción de esa mercancía específica, más la ganancia respectiva.

Retomando los aportes del autor citado anteriormente, es pertinente hacer alusión a que en este contexto de mercantilización de la educación, se afirma que las Becas Socioeconómicas representan un gasto reducible y/o recortable. Pues se manifiesta que ese dinero puede ser invertido para garantizar la apertura de ofertas académicas que respondan a la demanda del mercado; sin tomar en cuenta que dichas demandas son definidas por la lógica capitalista y las políticas neoliberales, responsables del deterioro de la Educación Superior pública.

Como elemento contextualizador, es importante colocar que el gasto que debe ser destinado a la educación estatal en Costa Rica se encuentra estipulado en el artículo 78 de la Constitución Política, en donde se señala lo siguiente:

La Educación Preescolar, General Básica y Diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación. **En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.** El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como la prosecución de Estudios Superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios ... (Constitución Política, 1949, Artículo 78).

De este ocho por ciento (8%), se definió que el 1.5% se otorgara al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)- Además, la negociación se estableció de manera quinquenal mediante la firma de los convenios. Se debe sumar que hasta el año 2015 se firmaron los siguientes convenios: 1988-1993, 1994-1998, 1999-2004, 2004-2009,

2011-2015 aprobados por la Comisión de Enlace¹¹ (Universidad de Costa Rica, 2018).

No obstante, a partir del año 2015, la negociación del FEES se ha realizado de manera anual, y no como se estableció inicialmente. Esto ha provocado que no se alcance el porcentaje constitucional definido (1.5%), y a su vez, esta forma de negociación se convierta en un mecanismo que plantea respuestas paliativas que no logran garantizar las condiciones requeridas para desarrollar el quehacer académico de las universidades estatales. Siendo las Sedes Regionales quienes sufren agravadamente los recortes en la Educación Superior.

Otro eje fundamental que se desea analizar en esta ocasión, refiere al papel que ejerce el movimiento estudiantil con respecto a la reivindicación de derechos, dentro y fuera, del ámbito universitario. Aranda (2000:244) expresa que “la forma de asumir la realidad y los problemas sociales ya no es ingenua ni del todo “colonizada” por el Estado y sus instituciones ni por ideología dominante, sino que estas influencias entran en cuestionamiento por una actitud de crítica y reflexión, búsqueda de la verdad y develamiento de las apariencias”. Esto se relaciona con la permanencia constante dentro del proceso formativo (personal-profesional), que incluye procesos de construcción y deconstrucción con respecto a diferentes fenómenos sociales y las posiciones frente al Estado y los sectores hegemónicos.

11 Esta Comisión se encuentra conformada por los rectores o rectoras de las cinco universidades estatales: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Nacional (UNA), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Técnica Nacional (UTN), junto con el Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y Política Económica, Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

En esta oportunidad se abordan los aportes del movimiento estudiantil, ejemplificado en el caso del movimiento estudiantil¹² de la Sede de Occidente, Recinto San Ramón, referente al proceso de articulación para el mejoramiento de las condiciones de las becas.

Antes de reconstruir el proceso, es importante reiterar que las diversas acciones colectivas¹³ que se llevaron a cabo durante el año 2017, se orientaron bajo la consigna de posicionar las becas nuevamente como un derecho estudiantil. Cabe sumar que el inicio de este movimiento estudiantil se origina en la discusión desarrollada en la sesión de marzo (25 y 26) del Consejo Estudiantil de Sedes y Recintos Regionales (CESRR)¹⁴ realizada en la Sede del Atlántico, Recinto de Paraíso. En dicha sesión se abordó la importancia de generar espacios de reflexión colectiva en cada Sede y Recinto Regional para discutir sobre las condiciones paupérrimas que enfrenta cotidianamente el estudiantado becado.

En el caso de la Sede de Occidente, se decidió realizar una Asamblea General de Estudiantes, en donde se externó la problemática central desde las vivencias estudiantiles; construyendo como propuesta colectiva de acción, la realización de un paro de funciones en el Edificio de la Coordinación de Vida Estudiantil. Esto se llevó a cabo el día jueves 6 de abril, contando con la presencia de más de cuatrocientos estudiantes. Cabe señalar que se mantuvo cerrado desde las ocho de la

mañana hasta las cinco de la tarde, debido a que este es el horario de funciones de dicho edificio.

Uno de los principales discursos de esta jornada se relacionó con la importancia de comprender que la acción, es decir, el paro se realizaba en la Sede de Occidente debido a que esta unidad académica correspondía al espacio local en el cual se encontraba el estudiantado demandante de un mejoramiento en las condiciones de las becas. Por tanto, se aclaró que las peticiones se dirigían a los escenarios de toma de decisiones en la Sede Rodrigo Facio.

A partir de los replanteamientos internos, las consignas se definieron principalmente en dos dimensiones: 1) mejorar las condiciones socioeconómicas del estudiantado becado, y 2) regionalizar el Sistema de Becas. Ambas acciones permitirían el logro de los objetivos planteados colectivamente.

De igual manera, en lo que refiere al método de trabajo y a las formas de organización que se establecieron, se puede rescatar la importancia del diálogo directo y la comunicación horizontal. Definiendo como acciones concretas asistir a las diferentes aulas para informar al estudiantado, y promover el involucramiento. Esto se acompañó del desarrollo de asambleas estudiantiles abiertas para compartir ideas y propuestas que permitieran alcanzar el objetivo que se había construido.

Referente a la articulación entre unidades académicas regionales, se solicitó un punto de agenda en la sesión de mayo (27 y 28) del CESRR, realizada en el Recinto de San Ramón, con la finalidad de socializar las acciones llevadas a cabo durante el mes de abril en este mismo recinto. En este espacio se reflejó la necesidad de coordinar una Asamblea Nacional de Becas, en donde se discuta esta problemática, integrando los aportes del estudiantado becado de la Universidad de Costa Rica, tanto de las Sedes Regionales como de la Sede Rodrigo Facio.

12 Cuando se habla de movimiento estudiantil se aborda desde una visión que incluye “agrupaciones formalmente inscritas” (directorios, asociaciones, consejos, entre otros), agrupaciones informales (colectivos, colectivas, foros, entre otros) y estudiantes independientes que se autoconvocan y se organizan.

13 De acuerdo con Franceschi (2002) las acciones colectivas abarcan a los movimientos sociales y a las movilizaciones de sectores o grupos que plantean demandas o reivindicaciones.

14 Este órgano se crea a partir del XXIII Congreso Estudiantil Universitario, realizado en el año 2011. De acuerdo con el reglamento del CESRR, este espacio organizativo representa los intereses de la comunidad estudiantil del área de Sedes y Recintos Regionales de la Universidad de Costa Rica (Consejo Estudiantil de Sedes y Recintos Regionales, 2016).

Posteriormente, a finales de agosto, se realizó el XXV Congreso Estudiantil Universitario (CEU)¹⁵ en la Sede Rodrigo Facio, convirtiéndose en una oportunidad para llevar a colación este debate, exponiendo el proceso de lucha estudiantil y acciones colectivas de la Sede Occidente, junto con una propuesta de reforma parcial de un artículo del Reglamento de Adjudicación de Becas (Anexo 2), en donde se solicitaba que se garantizaran los cinco tiempos de alimentación (desayuno, merienda, almuerzo, merienda y cena). La ponencia aludida se denominó “Propuesta de reforma parcial al Reglamento de Becas en función de garantizar los cinco tiempos de comida a estudiantes con el rubro de Reubicación Geográfica o Residencia Estudiantil”. En este documento se argumentaba lo siguiente como fundamentación:

La falta de claridad que existe en el rubro de Beneficios Complementarios del Reglamento de Becas de la Universidad de Costa Rica referente a alimentación al no determinar medio para establecer los tiempos de comida diarios a estudiantes de Reubicación Geográfica o Residencias Estudiantiles, lo que deja a criterio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la asignación de los montos correspondientes. Asimismo, se intentan evidenciar la realidad de las condiciones precarias que enfrentan las y los estudiantes en condición de becados y becas al no contar con los recursos económicos para poder satisfacer necesidades básicas de forma satisfactoria (Robles, Valenciano y Vega, 2017:1).

Esta propuesta fue aprobada con una votación muy positiva, en donde casi se logra la unanimidad. Además, se debe añadir que esta reforma se debe presentar ante los miembros del

Consejo Universitario para su aprobación, y así, poder entrar en vigencia. Hasta el momento en que se elabora este artículo, la reforma no ha sido presentada ni discutida.

Sumado a esto, en la sesión del mes de noviembre (25 y 26) del CESRR, se reitera esta discusión con el objetivo de definir el mes para la Asamblea Nacional de Becas, la cual había sido abordada en sesiones previas. La fecha aprobada por unanimidad fue el 22 de marzo del 2018.

En lo que respecta a las acciones realizadas en el año 2018 (Anexo 4), es pertinente hacer alusión al papel que ha desempeñado el CESRR como espacio de articulación, pues la sesión del mes de febrero (10 y 11) permitió retomar las reflexiones de una forma más consolidada. Planteando otras acciones concretas que fortalecieran el proceso reivindicativo.

Cabe señalar que al momento de finalizar este artículo, no se ha desarrollado la Asamblea Nacional de Becas; sin embargo, se desea aprovechar esta oportunidad para rescatar el proceso de lucha que se desarrolló bajo dos elementos orientadores: derechos estudiantiles y regionalización. Aunado a esto, se debe recordar que los procesos reivindicativos son inacabados, por lo cual es fundamental el trabajo constante y activo.

15 “El Congreso Estudiantil Universitario (CEU) es la instancia reflexiva de la FEUCR, capaz de establecer políticas, posiciones, acciones y disposiciones para la comunidad estudiantil” (Comisión Organizadora Congreso Estudiantil Universitario, 2017:2).

II. Conclusiones

Las formas de medición de la pobreza que se emplean en el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, responden a la lógica del sistema capitalista. Por esta razón, se deben analizar críticamente e identificar los factores perpetuadores de este fenómeno social. Esto implica por ende comprender los procesos de producción y reproducción de la pobreza.

De igual manera, se puede concluir que se torna fundamental la lucha para garantizar el presupuesto constitucional (8% del Producto Interno Bruto) que le corresponde a la educación pública, del cual el 1.5% es concerniente a las cinco universidades estatales. Cabe mencionar que para lograr este objetivo es necesaria la articulación de acciones de los diferentes actores que intervienen dentro de las universidades.

Partiendo de esta lucha, también se deben desarrollar discusiones sobre la forma en cómo se está distribuyendo el presupuesto a lo interno de la Universidad de Costa Rica. Esto implica un análisis crítico sobre el porcentaje destinado hacia las Becas Socioeconómicas con el objetivo de plantear y proponer incrementos para garantizar las condiciones de vida digna del estudiantado que cuentan con alguna categoría de beca.

Asimismo, la experiencia descrita en el presente artículo permite evidenciar la importancia de la articulación estudiantil para debatir, luchar y posicionar situaciones que enfrenta el estudiantado como población becada, y a su vez, logra enmarcar la discusión dentro de las desigualdades que sufren las Sedes y Recintos Regionales con respecto a la Sede Rodrigo Facio.

Se torna imperativo señalar lo expuesto por Aranda (2000), quien expresa que cada estudiante es un sujeto pensante que cuestiona su entorno y que no se conforma con los discursos ideológicos hegemónicos, sino que intenta generar

transformación en las realidades. Por tanto, el estudiantado debe plantear revisiones sobre el rumbo que debe tomar la universidad dentro del contexto actual y los retos que surgen respecto a esta situación.

Finalmente, se reitera la importancia de regionalizar la autonomía que deben poseer las Oficinas de Becas con respecto a la definición de índices socioeconómicos que respondan al contexto en que se ubica la Sede Regional. Retomando lo mencionado por Abarca *et al* (1993) es medular definir las acciones concretas que se deben desarrollar para fortalecer la regionalización de la Educación Superior en materia de Becas Socioeconómicas.

III. Propuesta resolutive

Tomando como punto de partida, la discusión generada en el presente artículo se plantea una propuesta resolutive que intente abordar los aspectos críticos que se identificaron a lo largo del análisis. Específicamente, en lo que respecta a la medición de la pobreza, las condiciones del estudiantado becado, y a su vez, las particularidades de los contextos en que se ubican las Sedes y Recintos Regionales en todo el país.

En primera instancia, se propone desarrollar una jornada de discusión, a nivel general de la Universidad de Costa Rica, en donde se reflexione sobre los criterios definidos para la asignación de las Becas Socioeconómicas. Por tanto, en este espacio es fundamental la participación de profesionales en Trabajo Social, y otras disciplinas, que laboran cotidianamente en las diferentes Oficinas de Becas. Además, esto permitiría llevar a cabo debates que permitan evidenciar la perspectiva focalizada que predomina en la dimensión asistencial.

Aunado a esto, se considera oportuno romper con posturas que conciben las Becas Socioeconómicas como regalías, sino más bien, se debe posicionar como un derecho que se debe garantizar al estudiantado que no cuenta con las condiciones económicas necesarias para cubrir sus estudios universitarios. Por esta razón, esta población estudiantil se conforma en un sector que sufre el proceso de opresión y exclusión ante las desigualdades estructurales que rigen la sociedad.

Por último, esta propuesta resolutive también intenta promover el otorgamiento de autonomía a las Oficinas de Becas de Sedes y Recintos Regionales con respecto a la definición de índices socioeconómicos que respondan a las particularidades de cada zona. En este punto se rescata nuevamente el acuerdo tomado en el I Congreso Nacional sobre Regionalización de la Educación Superior, realizado en 1993.

Bibliografía

- Abarca, Amalia *et al.* (1993). "El perfil socioeconómico del estudiante de las sedes universitarias". En: I Congreso Nacional sobre Regionalización de la Educación Superior. Universidad de Costa Rica.
- Alfaro, Alicia. (2008). "La regionalización universitaria en el contexto de la reforma del sistema educativo nacional". En: Seminario Carlos Monge Alfaro: La regionalización de la Educación Superior Pública y sus aportes al desarrollo del país.
- Álvarez, Sonia. (2007). "Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza". En: Álvarez Leguizamón (comp.): 236-274
- Aranda, José. (2000). "El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales" En: *Convergencia Ciencias Sociales*, 7(21): 225-250.
- Baratz, Morton y Grigsby, William. (1971). "Pensamientos sobre la pobreza y su eliminación" En: *Revista de Política Social*, 1(2): 119:134.
- Barneche, Pablo *et al.* (2010). "Métodos de Medición de la pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina". En: *Entrelíneas de la Política Económica*, 4(26): 31-41.
- Comisión Organizadora Congreso Estudiantil Universitario. (2017). Reglamento General XXV Congreso Estudiantil Universitario. Universidad de Costa Rica: San Pedro.
- Consejo Estudiantil de Sedes y Recintos Regionales. (2016). Reglamento del Consejo Estudiantil de Sedes y Recintos Regionales. Universidad de Costa Rica: San Pedro.
- Constitución Política Costa Rica. (1949). Constitución Política de Costa Rica. En: Diario Oficial La Gaceta.
- Elizalde, Antonio; Martí, Manuel y Martínez. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15): 1-18.
- Esquivel, Freddy. (2004). "Cuestión social: Algunas mediaciones determinantes para su estudio en la formación profesional" En: Molina Molina (comp): 181-207.
- Franceschi, Hannia. (2002). Acciones colectivas de la sociedad civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica 2002. En: Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: 1-59.
- Giacaglia, Mirta. (2002). "Hegemonía. Concepto clave para entender la política". En: *Tópicos*, (10): 151-159.
- Harnecker, Martha. (1976). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México: Siglo XXI Editores S.A.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/metodologias/mepobrezaenaho2015-01.pdf Consulta: 11 de enero del 2018.
- Izquierda, María José. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Mediavilla, M. (2010). "Las becas y ayudas al estudio como elemento determinante de la continuidad escolar en el nivel secundario post-obligatorio. Un análisis de sensibilidad

- a partir de la aplicación del Propensity Score Matching” En: *Investigaciones de Economía de la Educación*, 5(5): 561-582.
- Monge, Adriana. (2013). “La nueva filantropía o la política social a la luz del neoliberalismo. La representación social de la reproducción de la pobreza en Costa Rica”. En: Gentil (ed): 121-160.
- Muñoz, Jorge. (2009). “Estimación de coeficientes de Orshansky a partir de un sistema completo de ecuaciones de demanda: Una nueva metodología para la elaboración de umbrales de pobreza”. En: *Cuadernos de Economía*, 28(50): 191-221.
- Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. (2018). Oficio OBAS-0173-2018. Universidad de Costa Rica: San Pedro.
- Pastorini, Alejandra. (2000). “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. En: Borgianni y Montaña (comps): 207-231.
- Pontes, R. 2003. Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000306.pdf> Consulta: 15 de enero 2018.
- Programa Estado de la Nación. (2011). Las regiones socioeconómicas de Costa Rica. Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (2008). San José: Costa Rica.
- Robles, Keylor, Valenciano, Shaunny y Vega, Laura. (2017). “Propuesta de reforma parcial al Reglamento de Becas en función de garantizar los cinco tiempos de comida a estudiantes con el rubro de Reubicación Geográfica o Residencia Estudiantil” En: XXV Congreso Estudiantil Universitario. Universidad de Costa Rica: San José.
- Rodríguez, Francisco. (2004). “La pobreza como un proceso de violencia estructural” En: *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 10(1): 42-50.
- Spicker, Paul. (2009). “Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Pobreza: Un glosario internacional” En: *Pobreza: Un Glosario Internacional*, 291-306.
- Universidad de Costa Rica. (2014). Reglamento de Adjudicación de Becas. Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Universidad de Costa Rica: San Pedro.
- Universidad de Costa Rica. (2018). Presupuesto Universitario ¿Para qué? <https://www.ucr.ac.cr/medios/recursos/móvil-fees/index.html> Consulta: 10 de marzo 2018.
- Vega, Renán. (2015). “La universidad de la ignorancia: capitalismo académico y mercantilización de la Educación Superior” En: *Ocean Sur*, 1-11.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil. (2017). Oficio ViVE 656-2017. Universidad de Costa Rica: San Pedro.

Anexos

Anexo 1 Perfiles de Ingreso Per cápita para la asignación de Becas

Categoría de beca	Monto
0	₡ 331.004
1	₡ 284.486
2	₡ 237.967
3	₡ 191.448
4	₡ 144.929
5	₡ 98.410

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. OBAS. (2016).

Anexo 2 Montos asignados por concepto de alimentación. Febrero 2018

Sede/Recinto	Almuerzo	Otros tiempos	Total
Rodrigo Facio	1576	952	2528
San Ramón	1695	1250	2945
Tacares	1800	1400	3200
Turrialba	1750	1500	3250
Paraíso	1750	1500	3250
Guápiles	1500	1200	2700
Liberia	2200	1850	4050
Santa Cruz	2200	1850	4050
Caribe	1321	1080	2401
Puntarenas	1740	1530	3270
Golfito	2200	1850	4050
Alajuela	1800	1400	3200
Siquirres	1321	1080	2401

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (2018).

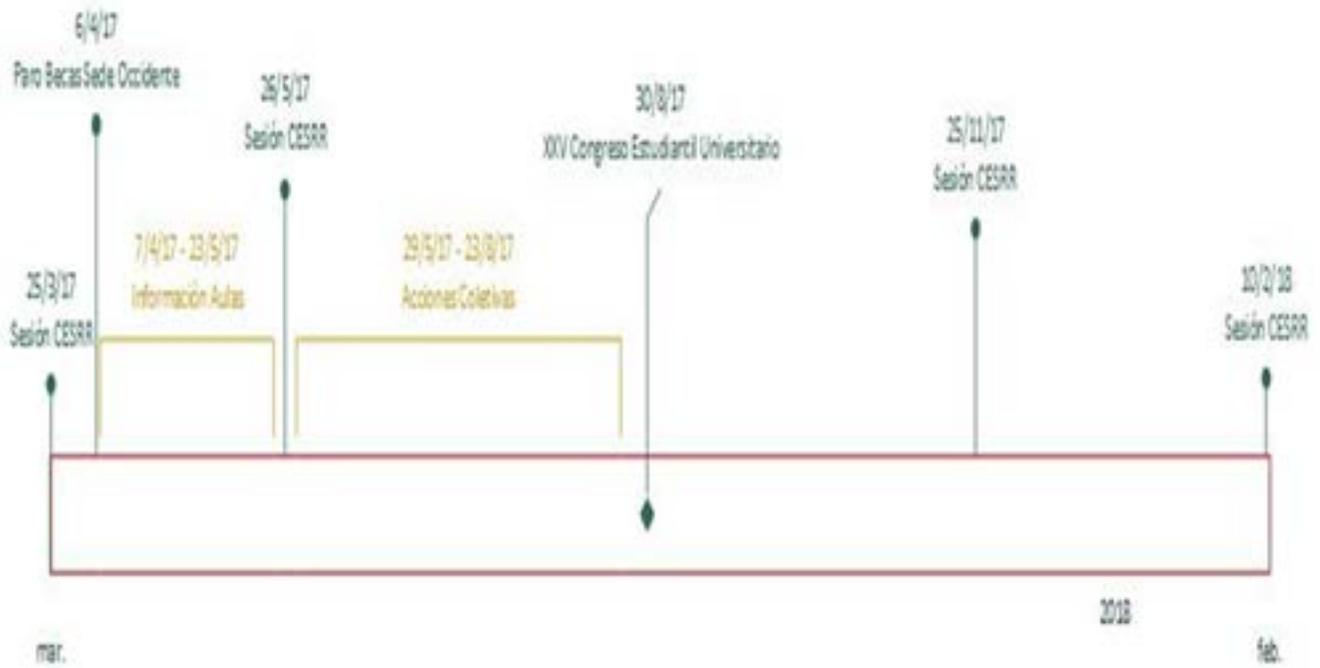
Anexo 3 Propuesta reforma Artículo 10 del Reglamento de Adjudicación de Becas

Artículo actual:	Propuesta reforma:
<p>ARTÍCULO 10. Los beneficios otorgados por el sistema de becas podrán disfrutarse a partir del ingreso a la Universidad, según la categoría de Beca Socioeconómica de la siguiente manera:</p> <p>Beca 1: Exoneración del 45% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 2: Exoneración del 70% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 3: Exoneración del 90% del costo de matrícula, subsidio del 70% del costo del almuerzo, préstamo de libros y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 4: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 50% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación y reconocimiento de estudios; un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros y un aporte de 100% en servicios básicos de optometría y odontología.</p> <p>Beca 5: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 100% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación y reconocimiento de estudios. Un monto económico para gastos de carrera o carreras. Cuando corresponda se otorgará un monto por pobreza extrema. Un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida y un 100% en servicios básicos de optometría y odontología. Además, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p>	<p>ARTÍCULO 10. Los beneficios otorgados por el sistema de becas podrán disfrutarse a partir del ingreso a la Universidad, según la categoría de Beca Socioeconómica de la siguiente manera:</p> <p>Beca 1: Exoneración del 45% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 2: Exoneración del 70% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 3: Exoneración del 90% del costo de matrícula, subsidio del 70% del costo del almuerzo, préstamo de libros y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>Beca 4: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 50% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación y reconocimiento de estudios; un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros y un aporte de 100% en servicios básicos de optometría y odontología.</p> <p>Beca 5: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 100% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación y reconocimiento de estudios. Un monto económico para gastos de carrera o carreras. Cuando corresponda se otorgará un monto por pobreza extrema. Un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida y un 100% en servicios básicos de optometría y odontología. Además, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.</p> <p>ARTÍCULO 10 BIS.¹⁶ El monto por rubro de alimentación para estudiantes que cuenten con el beneficio de Reubicación Geográfica o Residencia Estudiantil contemplará los tiempos de alimentación diarios: desayuno, merienda, almuerzo, merienda y cena, durante los siete días de la semana.</p>

Fuente: Robles, Valenciano y Vega (2017).

16 Se incorpora el Artículo 10 BIS.

Anexo 4 Línea de tiempo de acciones colectivas



Fuente: Elaboración propia (2018).

Tejiendo saberes comunales-estudiantiles: fortaleciendo el involucramiento de estudiantes en proyectos de Acción Social

Keylor Robles Murillo¹

Resumen

El presente artículo analiza el proceso de formulación del proyecto estudiantil “Tejiendo saberes comunales-estudiantiles”, inscrito en la sección de Extensión Cultural de la Coordinación de Acción Social, Sede Occidente, con el objetivo de reflejar la importancia que reside en que estudiantes incidan positivamente en las comunidades, mediante esta dimensión del quehacer universitario. Asimismo, el abordaje de este proyecto expuesto, permite generar reflexión sobre cuál ha sido el papel que ha desempeñado la Acción Social en las distintas regiones a lo largo del territorio, y a su vez, evidencia la forma en cómo esta actividad sustantiva se articula el proceso de regionalización de Educación Superior. Aunado a esto, como parte de la metodología empleada se incorporan los planteamientos y apreciaciones de estudiantes sobre esta iniciativa. Por último, en lo que respecta a la propuesta resolutive se plantea la implementación de estrategias innovadoras que incentiven al estudiantado a generar y facilitar este tipo de proyectos, fortaleciendo el vínculo universidad-sociedad que orienta la Acción Social y la regionalización.

Palabras clave:

Cultura, Acción Social, estudiantes, Gestión Cultural, saberes.

¹ Bachiller en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Correo electrónico: robleskeylor@gmail.com

I. Introducción

Durante las últimas décadas, la Acción Social se ha consolidado como una de las actividades sustantivas que posiciona y refleja la trascendencia del quehacer universitario dentro de los escenarios nacionales, regionales y locales, en los cuales se encuentran insertas las instituciones de Educación Superior que cuentan con programas y proyectos en esta dimensión. Esto ha permitido que la universidad, concebida como un agente social y cultural que interviene en la realidad, se logre acercar directamente a los diversos grupos poblacionales de las comunidades, generando un trabajo retroalimentado, colectivo y enriquecedor que intenta trascender la perspectiva academicista².

Esta actividad se ha desarrollado, y sigue haciéndose, dentro de diferentes centros formativos de Educación Superior a nivel mundial. Cabe añadir que otras universidades conceptualizan esta dimensión del quehacer universitario como extensión universitaria³. Tal es el caso de la Universidad La Salle (Colombia), Universidad Oviedo (España), Universidad Autónoma de Coahuila (México), Universidad Nacional del Litoral (Argentina), Universidad de San Pedro Sula (Honduras), Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) entre otros.

Incluso en el caso costarricense, a nivel estatal, la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad

Estatal a Distancia (UNED) emplean este término; el cual se encuentra orientado por los mismos ejes que articulan la Acción Social dentro de la Universidad de Costa Rica: poner la capacidad académica-institucional a servicio la comunidad nacional e internacional, y lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida (Vicerrectoría Acción Social UCR, 2018). Incluyendo los procesos de educación permanente no formal.

Díaz y Herrera (2004) contextualizan históricamente la aparición de la extensión universitaria en Cambridge, Inglaterra, específicamente en el año 1872. Estos autores expresan que desde su consolidación, se ha caracterizado por responder al contexto particular de las regiones, tomando en cuenta las características económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales y demográficas de las zonas. Además ellos destacan dos principios fundamentales bajo los cuales surgió esta actividad. En primer lugar, su objetivo principal consistía en integrar mediante procesos pedagógicos basados en metodologías de promoción social⁴; y en segunda instancia, se intentaba incentivar el rescate de los saberes populares y su influencia dentro de la construcción de identidad nacional, regional y local.

En el caso de Latinoamérica, Tünnermann (2000) coloca la aparición del concepto de extensión o Acción Social como resultado del Movimiento o la Reforma de Córdoba suscitado en Argentina en el año 1918. En esta época, se generó una gran presión social por parte de sectores populares tales como el movimiento obrero y campesino articulado con el movimiento estudiantil, con la finalidad de lograr y garantizar el acceso a la universidad, la cual había sido controlada por la oligarquía y el clero. Esto como un mecanismo

2 De acuerdo con Davini (1995) desde este modelo se impone la idea de que la lógica y estructura de los contenidos provenientes de las distintas disciplinas, son la principal fuente del conocimiento, y por esta razón, debería ser lo que se enseña al estudiantado. Además, esta perspectiva plantea una relación intrínseca entre producción y reproducción del saber, por cuanto, se deben repetir los contenidos aprendidos.

3 Para efectos de este artículo se emplea el término "Acción Social". Sumado a esta nota aclaratoria, es pertinente incluir la definición que expone Weber (citado por Lutz, 2010) sobre este término entendido como categoría conceptual y analítica, al afirmar que es una acción en donde el sentido de esta se encuentra referido a la conducta de otras personas, orientando su desarrollo y ejecución cotidiana.

4 Según Jiménez (2000) la promoción social constituye genéricamente un conjunto de concepciones, métodos y prácticas para lograr la inclusión de sectores sociales al desarrollo de un país. Por esta razón, implica un dispositivo teórico y metodológico para intervenir y coadyuvar a transformar la realidad que impulsan variados sujetos sociales.

para garantizar la hegemonización de su proyecto político neoliberal y conservador dentro de la sociedad y el Estado.

Rodríguez (citado en Rojas, 2008) añade que el movimiento autonomista de Córdoba expresó la urgencia de un nuevo pacto entre la universidad, la sociedad y el Estado latinoamericano. Por tanto, esta Reforma aportó una variedad de planteamientos políticos y sociales, que intentaban generar transformación integral, incluyendo el fortalecimiento de la función social de la universidad. Es relevante mencionar que la aprobación de estas propuestas fue el resultado de acciones políticas de protesta social, lo que implicó la movilización masiva de actores sociales ante un sector de oposición hegemónico, reflejando en la unión entre la iglesia y la burguesía.

Igualmente, se debe destacar que la Reforma de Córdoba, es fundamental para comprender el origen de la Acción Social, y a su vez, para analizar los pilares del desarrollo del proceso de regionalización dentro de Costa Rica cinco décadas después, es decir, en 1968. Esto se afirma debido a que la Reforma pretendía plantear temas de proyección latinoamericana en el que participaran las personas no matriculadas formalmente en la universidad (Buchbinder, 2005), pues se intentaba que estos actores tomaran el protagonismo.

Se torna pertinente abordar los planteamientos que dieron origen a la Reforma de Córdoba, articulándolos con el proceso de regionalización de la Educación Superior emprendido por la Universidad de Costa Rica. Pues la regionalización universitaria corresponde al eje que orienta los debates y discusiones generados en el presente evento académico-universitario, a saber: I Congreso de Regionalización de la UCR. Por tanto, se convierte en una oportunidad para comprender dos procesos políticos y sociales de transformación de la educación universitaria.

La regionalización de la Educación Superior se caracteriza por ser una estrategia, tanto política como institucional, de la Universidad de Costa Rica. Dicha estrategia inició a finales de la década de los años sesenta, debido a que Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica durante el período comprendido entre 1961 y 1970, buscó reorientar el rumbo de la Universidad hacia los retos y desafíos que enfrentaba el país en materia de desarrollo. Estos planteamientos y reformas se expusieron dentro del II Congreso Universitario (Quesada y Robles, 2017).

En este evento, se reconoció la necesidad de convertir a la Universidad de Costa Rica en una institución abierta, ágil y flexible a las demandas demográficas, ya que para esos años, Costa Rica enfrentaba una explosión demográfica, que exigía contar con un mayor número de profesionales a servicio de las comunidades. Es así como a partir de este evento universitario se empieza a tematizar sobre la regionalización de la Educación Superior en la UCR, dado que era la única universidad existente en el país.

A su vez, la propuesta de regionalización de la Universidad de Costa Rica se unía al esfuerzo del Estado para poder garantizar la apertura de oportunidades laborales para la población, y además, promover la creación de oportunidades de desarrollo económico y social para cada una de las regiones del territorio nacional. Esto último como producto de la transición del modelo de desarrollo agroexportador a uno industrializado, el cual implicaba diversificar la economía del país.

Relacionando los dos ejes centrales de este artículo a saber: la Acción y la regionalización de la Educación Superior; Rojas (2008) afirma que este último, desde su génesis, ha sido la expresión más básica de Acción Social, pues es la forma más efectiva con la cual la universidad ha permitido contribuir a crear mayor equidad para todas las personas.

En este artículo se decide abordar el papel que desempeña la Acción Social, así como el impacto que posee dentro de la Universidad de Costa Rica, enfocado en el accionar de una Sede Regional, a saber: Sede Occidente. También es importante agregar que en el presente texto, se parte de la experiencia en la formulación e implementación del proyecto “Tejiendo saberes comunales-estudiantiles”.

Se torna pertinente enfatizar que la Acción Social corresponde a uno de los principales ejes que debe incentivarse dentro del quehacer universitario de la Universidad de Costa Rica. Esta actividad se encuentra estipulada en el Estatuto Orgánico de esta institución (1974) al mencionar lo siguiente:

La Universidad de Costa Rica es una institución de Educación Superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la Investigación, **la Acción Social**, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento (Artículo 1, EOUCR, 1974).

Cabe añadir que la Acción Social se encuentra orientada por cinco ejes articuladores, incluidos en la siguiente figura:

Figura 1. Ejes articuladores de la Acción Social UCR



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social UCR (2018).

En virtud de lo anterior, se debe tomar en cuenta que, si bien es cierto, los tres quehaceres sustantivos (Acción Social, Docencia e Investigación) son primordiales para desarrollar un proyecto de universidad que responda al contexto actual. En el caso de la Acción Social el objetivo principal trasciende la generación de conocimiento académico para estudiantes y docentes, sino más bien, se intenta acercar a las comunidades en una relación horizontal partiendo de los saberes que poseen las personas que habitan dichos escenarios, y a partir de estos construir conocimientos y aprendizajes para todas las personas involucradas.

En relación con el proyecto “Tejiendo saberes comunales-estudiantiles”, es fundamental resaltar que corresponde a una iniciativa que surge desde el estudiantado de la Sede de Occidente, con el objetivo de rescatar las experiencias de aprendizajes desarrolladas en las comunidades, en donde se encauzan procesos como parte de las actividades sustantivas académicas de esta casa de estudios. Asimismo, dicha propuesta intenta incentivar la participación del estudiantado, y a su vez, se estimula la socialización de los saberes que se construyen en estos procesos colectivos.

Cabe agregar que esta iniciativa se origina a partir de conversaciones sostenidas con compañeros y compañeras de diversos cursos de la carrera de Trabajo Social, en donde se manifestó la importancia de generar un espacio que permita la sistematización de los procesos que se realizan dentro de la vida universitaria, y a su vez, estos puedan ser socializados con las diferentes comunidades que participan. Es decir, que los resultados obtenidos no se materialicen únicamente en evaluaciones sumativas, sino más bien, que trasciendan las prácticas tradicionales.

Para efectos de este artículo, se decidió participar en una sesión del Consejo de Asociaciones de Carrera (CAC)⁵, con la finalidad de conocer las impresiones personales y colectivas sobre el proyecto diseñado, y a su vez, identificar la posible viabilidad de desarrollar esta iniciativa en el Recinto. Además se intentó incorporar los aportes brindados a la propuesta que se expuso con el propósito de mejorar el proceso continuamente.

Algunas de los comentarios que se desean destacar en este artículo son los siguientes:

“Me parece que esta propuesta permite evidenciar que nosotros, los estudiantes, también podemos coordinar y diseñar proyectos, a pesar de que no contamos con un título que nos defina como profesionales. Nuestras propuestas también son valiosas y también pueden contribuir al quehacer de la universidades en las comunidades” (Estudiante de la carrera de Enseñanza del Castellano y Literatura, 2017).

“En la carrera, existimos varios que constantemente nos preguntamos cómo romper con esa perspectiva de que los abogados lo saben todo, y por eso no deben involucrarse con los saberes de los usuarios. El caso de los Consultorios Jurídicos ha sido todo un esfuerzo para acercarse a la comunidad, y creo que este proyecto trabaja muy bien este objetivo” (Estudiante de quinto año de la carrera de Derecho, 2017).

“El proyecto es una oportunidad para poner en práctica los contenidos que abordamos

a lo largo de la carrera, por ejemplo, los planteamientos de la Educación Popular propuesta por Freire y el trabajo en redes ... Las y los trabajadores sociales deben estar en contacto directo con las comunidades, pues un o una profesional que no trascienda de su horario de ocho a cuatro de la tarde, no genera transformación; y ese compromiso debe asumirse desde las aulas” (Estudiante de la carrera Trabajo Social, 2017).

“Yo creo que esta propuesta permite el involucramiento de los estudiantes de Ciencias Naturales, pues en ocasiones nos cuesta participar de proyectos, pues no se toman en cuenta las propuestas que nosotros también podemos brindar. Por lo tanto, me parece que la colectividad es algo que puede llegar a lograr que este proyecto sea exitoso durante bastantes años” (Estudiante de Informática Empresarial, 2017).

A partir de estas conversaciones, se decidió realizar una indagación sobre la existencia actual o histórica de algún proyecto inscrito en la Coordinación de Acción Social de la Sede Occidente, cuyo objetivo principal se relacione con el rescate de experiencias de aprendizaje positivo generadas a partir del trabajo con comunidades. En lo que refiere a las cifras halladas, se observa que desde su creación, en agosto del año 1975 hasta el año 2015, en esta Coordinación se han realizado 1240 proyectos dentro de las tres secciones: Extensión cultural, Extensión Docente y Trabajo Comunal Universitario (TCU) (CAS, 2015). Cabe agregar que en el documento de la memoria del cuarenta aniversario de la CAS se enfatiza que existen proyectos que no se encuentran registrados. Igualmente, no se contempla lo ejecutado durante los últimos tres años (2016-2018).

Para efectos del presente artículo, se brindó énfasis a los proyectos que se enmarcan dentro de la sección de Extensión Cultural, ya que por la

⁵ Este órgano federativo existe únicamente en las Sedes y Recintos Regionales, pues se crearon para enfrentar el fenómeno de la desigualdad que persiste entre el centro (Sede Rodrigo Facio) y la periferia (SRR). En lo que respecta a la estructura interna, se encuentra conformado por las presidencias de las Asociaciones de carreras regionales, y una persona representante externa a la junta directiva (Araya, Rodríguez y Ruíz, 2014). Aunado a esto, es relevante enfatizar que esta iniciativa surgió del grupo de diez representantes estudiantiles de la Sede Occidente ante el XXIV Congreso Estudiantil Universitario (CEU), realizado en el año 2014.

caracterización de la iniciativa se inscribió en dicha sección. Cabe agregar que esta Sección retoma uno de los principales acuerdos del III Congreso Universitario, en donde se definió como parte del compromiso de la universidad con la sociedad lo siguiente:

Que la Universidad de Costa Rica contribuya a crear un ambiente favorable al cambio social y al fortalecimiento y creación de una auténtica cultura nacional. Corresponde también a la universidad luchar por la superación de la dependencia cultural⁶, contribuyendo al rescate de nuestros valores propios (III Congreso Universitario, 1972:7).

El acuerdo citado, permite evidenciar la forma en cómo la Universidad de Costa Rica se propuso influenciar positivamente el fortalecimiento de una cultura nacional, que resistiera ante la dominación cultural, producto del proceso de la globalización, y a su vez, se rescataran las prácticas culturales propias. Posteriormente, esto dio origen al rescate de las identidades locales y regionales de los contextos en que se ubicaron las distintas Sedes y Recintos Regionales.

Existen una gran cantidad de iniciativas que han impactado positivamente en las distintas zonas en que se ubican dichas unidades académicas. Para efectos de este abordaje, se decide resaltar la presencia de los museos regionales (Anexo 1) que existen a lo largo del país, a saber: Museo Regional de San Ramón (Sede Occidente), Museo Regional Omar Salazar Obando (Sede Atlántico), Museo Vivencial de Puntarenas (Sede Pacífico), Museo del MUSEO (Sede Caribe). Pues se consideran que

los museos se han consolidado históricamente como espacios que buscan rescatar la historia e identidad local.

Por otra parte, delimitando el análisis a la Sede de Occidente, se debe tomar en cuenta que la Sección de Extensión Cultural ha realizado un total de 348 proyectos (CAS, 2015); evidenciando el papel protagónico de la sección en el fortalecimiento de la Acción Social a nivel regional. A esto se debe agregar que en esta sección se pueden presentar proyectos gestionados y coordinados por docentes, estudiantes y personas de la comunidad, a diferencia de las otras tres secciones, en donde únicamente lo puede hacer el cuerpo docente de la Universidad de Costa Rica.

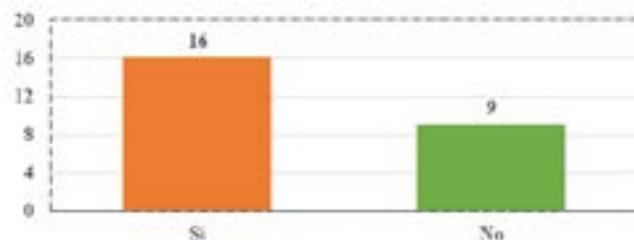
Del mismo modo, en lo que respecta a los proyectos estudiantiles inscritos ante esta sección, se debe señalar que según la información identificada, se observa que antes del 2015 la cantidad había sido escasa (CAS, 2015). Esta realidad reitera nuevamente, uno de los ejes que orienta este artículo, al posicionar la relevancia de que estudiantes de todos los niveles de las diversas carreras, se integren y formulen sus propias iniciativas, en donde desempeñen un rol como agentes protagónicos.

Del mismo modo, es oportuno expresar que dentro del proceso indagatorio encauzado, se decidió entrevistar a un grupo de estudiantes de niveles avanzados pertenecientes a diversas carreras, con el fin de conocer si el estudiantado se encuentra informado e identifica las instancias universitarias, en las cuales se pueden gestionar proyectos estudiantiles. Las respuestas se exponen en el siguiente gráfico:

⁶ Sobre esto, Camacho (2017) afirma que la dependencia cultural es el sostén de la dominación que sufre la sociedad periférica de los centros capitalistas hegemónicos. Además añade que existen dos maneras de realizar el intercambio: en primer término, entre dos grupos con igual poder económico y político; y la otra forma consiste entre un grupo dominante y uno dominado. Esta última recibe el nombre de aculturización. El autor finaliza expresando que la dependencia cultural es la unidad dialéctica producida por la lucha de dos contrarios: quien intenta imponer una cultura, y quien sufre la imposición.

Gráfico 1. Conocimiento sobre instancias universitarias para presentar proyectos

¿Conoce alguna instancia universitaria en dónde el estudiantado puede presentar, diseñar y coordinar proyectos?



Fuente: Elaboración propia (2018).

Los datos anteriores permiten reflejar que existe un grado de desconocimiento sobre la existencia de instancias universitarias para presentar proyectos coordinados por estudiantes. Asimismo, para ampliar el análisis se decidió realizar otra pregunta: ¿cuáles instancias universitarias conoce?, con la intención de saber cuáles son las instancias identificadas en que pueden presentar proyectos.

Para esta interrogante, se contó con la participación de las dieciséis personas que respondieron afirmativamente en el gráfico anterior (Gráfico 1). Cabe añadir que la muestra total respondió que el espacio que conocen corresponde a las Iniciativas Estudiantiles de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). Incluso comentaron experiencias que han conocido durante su proceso formativo en la universidad.

Antes de continuar, se percibe oportuno hacer un hincapié para mencionar que las Iniciativas Estudiantiles son proyectos de Acción Social gestionados por estudiantes de la Universidad de Costa Rica, a partir de metodologías alternativas, participativas e incluyentes de los intereses y necesidades de las comunidades y sus grupos. Asimismo, se caracterizan por ser espacios que promueve el análisis crítico de la realidad social, la constante deconstrucción y construcción de saberes, el compromiso social y el intercambio de vivencias, conocimientos, prácticas y procesos

reflexivos, a partir de la sistematización de experiencias de quienes integran los proyectos (Vicerrectoría Acción Social UCR, 2018).

Sumado a lo anterior, se debe enfatizar que existen 22 proyectos de Iniciativas Estudiantiles aprobados para desarrollar durante el año en curso. Algunas de las temáticas que se abordan son las siguientes: memoria histórica, cultura, ambiente, arte y deporte, educación, género, organización comunitaria, trabajo con población privada de libertad y adulta mayor (VAS UCR, 2018). Es pertinente hacer alusión a que una cantidad considerable de Iniciativas han sido coordinadas por estudiantes pertenecientes a las Sedes y Recintos Regionales. En este texto, se pueden mencionar los siguientes ejemplos:

- Echando raíces juntos y juntas (Sede Occidente, 2016).
- Sembrando resistencia (Sede Occidente, 2017).
- Paraíso cultiva arte con niños y adultos mayores (Recinto Paraíso, 2016).
- Conchas en el mar, no en tu hogar (Sede Pacífico, 2016).
- Promoción de una cultura de paz en la provincia de Limón a través de las artes literarias. Libertad bajo palabra (Sede Caribe, 2018).

Retomando la información originada a partir de la interrogante expuesta, se puede observar que existe un sector del estudiantado que desconoce la posibilidad de que estudiantes puedan presentar sus proyectos ante la sección de Extensión Cultural. No obstante, la finalidad de mencionar esto, trasciende evidenciar el desconocimiento, sino más bien, intenta reflexionar a partir de la siguiente interrogante generadora: ¿cuáles han sido los esfuerzos universitarios que se han realizado para promover la consolidación de proyectos estudiantiles?

Por otra parte, se considera importante añadir que la mayoría de proyectos que se han inscrito, tanto los que se encuentren como activos e inactivos, en la sección de Extensión Cultural de la Sede Occidente enfatizan en fortalecer agrupaciones artísticas y musicales principalmente, tal es el caso del grupo de Teatro Guadaña, la Banda de la Sede de Occidente, Bailes Folklóricos Recuerdos de mi Tierra, Proyección Folklórica TIQUI, el grupo de bailes folklóricos Sörbo, el grupo de Danza Contemporánea en la Región de Occidente, entre otros. Lo anterior permite comprender la forma en cómo se ha vinculado la cultura directamente a manifestaciones y prácticas culturales específicas.

Sin embargo, no se ha desarrollado ningún proyecto que incluya el objetivo señalado en este apartado, y a su vez, se articule con los planteamientos del modelo o la dimensión socioeducativa para encauzar procesos con las comunidades. De acuerdo con Molina y Romero (2001) dicha dimensión consiste en una acción educativa de formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados; mediante procesos de concientización, movilización, construyendo de redes y alianzas de solidaridad. Por tanto, los actores reconstruyen su realidad desde sus experiencias personales y comunales, es decir como sujetos cognoscentes y sociales.

Del mismo modo, la dimensión socioeducativa se relaciona con los planteamientos del constructivismo, ya que este último señala que se deben tomar en cuenta que las personas tienen conocimientos previos, necesidades, intereses, actitudes y posibilidades que les permiten ser constructores del conocimiento (Ministerio de Educación Pública, 2016). Aunado a esto, Agudelo y Estrada (2013) resaltan que este enfoque está centrado en la persona, partiendo de sus experiencias previas y en interacción con otras.

Continuando con esta idea, se debe añadir que la creación de esta propuesta también se relaciona

con la inquietud y la necesidad evidenciada de promover los principios de la Educación Popular dentro de las actividades universitarias sustantivas, ya que esta corriente propone una popularización del conocimiento en donde se logre establecer un puente real entre el conocimiento popular y el académico (Agüero y Martínez, 2002) implicando un acercamiento a los problemas reales de las comunidades. Algunos de los principios medulares de la Educación Popular que se toman como punto de partida en el proyecto, son los siguientes:

- a) **Acción-Reflexión:** designa el binomio de la unidad dialéctica de la praxis, suponiendo que ésta sea el hacer y el saber reflexivo de la acción. El saber que realimenta críticamente al hacer, cuyo resultado incide nuevamente sobre el saber y así, ambos se rehacen continuamente (Freire, 1970).
- b) **Alfabetización:** es un acto de conocimiento, de creación y no de memorización mecánica. Además, postula que se debe comprender la cultura como creación humana, pues los hombres y mujeres pueden cambiar a través de sus acciones. Sumado a esto, menciona que el diálogo es el camino que guía la praxis alfabetizadora (Freire, 1979).
- c) **Saberes:** son considerados relevantes los saberes de los educandos insertos en otras formas alternativas de educación, elaborados en la vida cotidiana, o sea, se trata de los saberes hechos de experiencia que son elaborados en la experiencia existencial, en la dialógica de la práctica de vida comunitaria en que se encuentran insertos (Freire, 1987).

Por lo tanto, los principios epistemológicos, ontológicos y metodológicos de la Educación Popular intentan deconstruir “la vieja concepción de educación de tipo bancaria⁷”, a la que se

7 Para Paulo Freire la “educación bancaria” vuelve a las personas menos humanas, porque las aliena y las convierte en dominadas y

refiere Paulo Freire, en donde solamente un grupo reducido de personas (ya sean docentes o estudiantes dentro del espacio local) son quienes tienen el conocimiento. Pues esta propuesta rescata el saber que poseen las personas que residen en las comunidades, reconociendo sus mundos de vida (Schütz, 1993). Esto es esencial, porque facilita el proceso de aprendizaje colectivo y constructivista, lo cual se torna fundamental dentro del presente proyecto.

Profundizando en lo anterior, esta propuesta retoma la importancia de visibilizar las voces existentes dentro de las comunidades, construyendo conocimiento a partir de estas, y a su vez, rescatando las experiencias vivenciales para generar propuestas que surjan desde la realidad del contexto en que se localizan. Van De Velde (2014) manifiesta la importancia de generar una pedagogía concienciadora, en donde el papel fundamental de la persona que coordina, debe ser facilitar la creación de oportunidades de aprendizaje desde y para cada persona dentro del grupo.

Un elemento que se debe enfatizar del proyecto, es que al corresponder a resultados de procesos que se están desarrollando en las actividades sustantivas de las diferentes carreras, se logra responder a las problemáticas sociales y a la complejidad que se construye en el contexto nacional, regional y local, brindando aportes e insumos que responden a las necesidades actuales.

Igualmente, Tejiendo saberes comunales-estudiantiles se orienta bajo la importancia de conceptualizar la categoría teórica "cultura". En el texto se concibe como "una construcción social que implica que esta solo puede ser creada con y junto a «los otros» y para los otros, en comunión, relación dialógica con «los otros»" (Guerrero, 2002:54). Desde esta definición,

oprimidas. Esta es formulada e implementada por quienes tienen proyectos de dominación sobre otros sectores (Redin, Streck y Zitkoski, 2010).

la cultura se convierte en una categoría que puede ser abordada desde diferentes aristas y escenarios, en donde las personas construyen colectivamente. Comprender esto permite definir las diversas acciones que se pueden realizar. Por ejemplo, los espacios que se facilitan dentro de las comunidades en las cuales el estudiantado desarrolla procesos.

De igual manera, la iniciativa supra citada en el párrafo anterior, se consolida como una oportunidad para fortalecer el rescate de prácticas culturales y experiencias generadas en el ámbito local y comunal; pues facilita el acercamiento entre la universidad y la sociedad, debido a que el estudiantado se involucra de manera activa con las diferentes poblaciones, con el objetivo de generar procesos de trabajo horizontales y participativos. Cabe reiterar que esto se relaciona con las discusiones y acuerdos tomados en el III Congreso Universitario (1972).

Por otra parte, un elemento que se desea destacar del proyecto abordado, consiste en el carácter transdisciplinario que orienta la propuesta, debido a que la existencia de una multiplicidad de ofertas académicas en la Sede de Occidente que facilitan espacios dentro las comunidades, propicia la apertura y el involucramiento de diferentes estudiantes dentro del proyecto. De acuerdo con Pérez y Setién (2008:2) la transdisciplinariedad se puede definir como:

Un proceso según el cual los límites de las disciplinas individuales se trascienden para tratar problemas desde perspectivas múltiples con vista a generar conocimiento emergente... Lo transdisciplinario rebasa los límites de lo interdisciplinario. la transdisciplinariedad se interesa en la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de la realidad. El descubrimiento de dicha dinámica pasa necesariamente por el conocimiento disciplinario.

Aunado al aporte de este autor, se torna pertinente enfatizar que la transdisciplinariedad consiste en un eje presente dentro de las Políticas de la Universidad de Costa Rica (2016-2020), en donde se define lo siguiente:

4.7. Implementará acciones que promuevan y potencien el trabajo colaborativo e interdisciplinario de las sedes universitarias entre sí, y de estas con las demás unidades académicas de docencia e investigación, de manera que se fortalezcan sus programas, proyectos y actividades de Docencia, Investigación y Acción Social.

Esta política permite evidenciar la importancia de que docentes y estudiantes desarrollen iniciativas que integre la perspectiva de cada profesión y/o disciplina que se involucra en el estudio o la intervención ante una situación específica. Lo anterior implica la inclusión de los aportes desde una perspectiva orientada por la equidad que cuestiona críticamente las relaciones de poder que se han construido entre disciplinas y ciencias históricamente.

II. Conclusiones

En este artículo se debe a hacer alusión a que desarrollar esta propuesta representa una ruptura de la "burbuja academicista", en donde solamente se brinda énfasis a lo que sucede dentro de la universidad. Por tanto, se desea incentivar que el estudiantado logre incidir mediante la generación de productos colectivos correspondientes a resultados de procesos en donde participaron comunidades (informes, investigaciones, proyectos, ensayos, sistematizaciones, entre otros), y así se deje de convertir en material físico y digital archivado.

Ampliando lo anterior, Tejiendo saberes comunales-estudiantiles representa un espacio que intenta que los productos académicos realizados en las diferentes actividades

sustantivas tengan un alcance que trascienda las evaluaciones sumativas, generando un proceso de retroalimentación en las comunidades, pues el objetivo primordial corresponde a generar un espacio de intercambio de experiencias. Por tanto, significa un esfuerzo que sirve como precedente, para la participación estudiantil-comunal.

De igual manera, se debe tomar en cuenta que en todo el proceso de implementación de proyectos coordinados por estudiantes, ellos y ellas son quienes deben desempeñar un rol protagónico, generando un trabajo que se encuentre receptivo a aportes provenientes de docentes comprometidos con la regionalización y la Acción Social. Esto permite reflejar el aporte estudiantil que se ha brindado en las regiones durante los cincuenta años del proceso de regionalización, y a su vez, marca el rumbo que debe orientar la proyección universitaria en las comunidades.

En el 2008, durante el Seminario de Regionalización Carlos Monge Alfaro, realizado en la Sede de Occidente, Rojas (2008) posicionaba la importancia de reforzar positivamente estrategias para que la regionalización tuviera mayor alcance e incidencia en las regiones. En esta oportunidad, él consideraba que la regionalización tenía que ser percibida dentro del ámbito de la Acción Social como una tarea prioritaria.

Por última, una década después de los planteamientos de este expositor, se considera que este I Congreso de Regionalización se convierte en un espacio concreto que brinda oportunidades para debatir y proponer acciones según las particularidades de cada contexto en el que se ubican las Sedes y Recintos Regionales, para fortalecer la Acción Social, paulatinamente, con la consolidación del proceso de regionalización de la Educación Superior en el país.

III. Propuesta resolutive

A partir del análisis expuesto en el presente artículo se decide exponer la siguiente propuesta resolutive, la cual se define como “Implementación de estrategias para incentivar la gestión estudiantil de proyectos de Acción Social”. Cabe añadir que esta propuesta consiste en una guía orientadora, la cual se puede fortalecer con los insumos que se briden.

En primera instancia, se propone que las Sedes y Recintos Regionales desarrollen espacios informativos, tales como talleres, conversatorios, charlas, entre otros, con el objetivo de informar al estudiantado para que pueda conocer la forma, el procedimiento para diseñar, formular y presentar proyectos en las secciones de Extensión Cultural de las Coordinaciones de Acción Social de las respectivas sedes. Esto también implica que las y los estudiantes se encuentren comprometidos con el desarrollo y ejecución de iniciativas; tomando en cuenta las responsabilidades que implican estas labores.

Asimismo, se plantea que se realicen esfuerzos universitarios con la finalidad de que el estudiantado empadronado en Sedes y Recintos Regionales pueda comprender la importancia de fortalecer el vínculo universidad-sociedad mediante acciones concretas (que trasciendan más allá de solamente realizar el Trabajo Comunal Universitario) llevadas a cabo durante sus procesos formativos y académicos. Entendiendo que dicho vínculo dio origen al proceso de regionalización de la Educación Superior, el cual ha permitido la presencia y proyección de la Universidad de Costa Rica en las diversas regiones.

Por último, se promueve a que las autoridades administrativas y docentes briden apoyo para que el estudiantado pueda diseñar proyectos, profundizando en los aspectos metodológicos que se deben cumplir. Esto implica la colaboración activa y horizontal para valorar las propuestas,

brindar insumos y recomendaciones constructivas; tomando en cuenta el rol protagónico que deben desempeñar las y los estudiantes en estas iniciativas.

Bibliografía

- Agudelo, María y Estrada, Piedad. (2013). "Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas" En: *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 1(17): 353-378.
- Agüero, Juan y Martínez, Silvana. (2003). La Educación Popular como instrumento metodológico en la formación profesional del Trabajador Social. <http://www.ts.ucr.ac.cr/html/reconceptualizacion/reco-05.html> Consulta: 5 febrero 2017.
- Araya, Gaudy, Rodríguez, Jose y Ruíz, Marlon. (2014). Creación de los Consejos de Asociaciones de Carreras (CAC). Ponencia presentada en el XXIV Congreso Estudiantil Universitario. Universidad de Costa Rica.
- Buchbinder, Pablo. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camacho, Daniel. (2017). La dominación cultural en el subdesarrollo. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Consejo Universitario. (1972). Acuerdos III Congreso Universitario. Universidad de Costa Rica. Sede Rodrigo Facio.
- Coordinación Acción Social. (2015). *Memoria 40 años de Acción Social. Coordinación Acción Social*. Universidad de Costa Rica. Sede Occidente.
- Davini, María. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires. Paidós.
- Díaz, Carlos y Herrera, Luis. (2003). Extensión universitaria. http://www.frcu.utn.edu.ar/archivos /institucional/planEstrategico/PugliesePolíticas_de_estado_para_la_universidad_argentina.pdf. Consulta: 29 de enero 2018.
- Freire, Paulo. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo. (1979). *Educación y mudanza*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Freire, Paulo. (1987). *Pedagogía de la liberación*. Sao Paulo: Editora Moraes.
- Guerrero, Patricia. (2002). *La cultura: estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Jiménez, Agustín. (2000). "La Promoción Social y su significado académico" En: *Revista ABRA*, 21(30): 101-108.
- Lutz, Bruno. (2010). "La acción social en la teoría sociológica: una aproximación" En: *Argumentos*, 23(64): 199-218.
- Molina, Lorena y Romero, María. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2016). *Líneas de acción 2010-2014*. San José: Costa Rica.
- Pérez, Nuria y Setién, Emilio. (2008). "La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa" En: *Acimed*, 18(4), 1-5.
- Quesada, Ana y Robles, Keylor. (2017). Las particularidades de la regionalización de la Educación Superior en Costa Rica: desde la experiencia de la Carrera de Trabajo Social, Sede Occidente, Universidad de Costa Rica. En: *Memoria Congreso del X Congreso*

- Nacional y VII Congreso Internacional de Trabajo Social*. San José: COLTRAS. electrónico <https://www.ucr.ac.cr/accion-social/> Consulta: 10 de marzo del 2018.
- Redin, Danilo; Streck, Euclides y Zitkoski, Jaime. (2010). *Diccionario de Paulo Freire*. Belo Horizonte: Consejo de Educación Popular para América Latina y el Caribe (CEEAL).
- Rojas, Francisco. (2008). La Acción Social y la Regionalización de la Educación Superior Pública. En: Memoria Seminario Carlos Monge Alfaro: La regionalización de la Educación Superior pública y sus aportes al desarrollo del país. San Ramón: Costa Rica.
- Schütz, Alfred. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Tünnermann, Carlos. (2000). "El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina" En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (4): 93-126.
- Universidad de Costa Rica. (2015). *Plan Estratégico Institucional Sede Occidente 2015-2019*. San Ramón: Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2016). *Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020*. San Pedro: Costa Rica.
- Van De Velde, Herman. (2014). *Construyendo escenarios educativos, basados en cooperación genuina*. Estelí: ABACOnRED.
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Descripción de las Iniciativas Estudiantiles. Información obtenida del sitio electrónico https://accionsocial.ucr.ac.cr/iniciativas_estudiantiles Consulta: 30 de enero del 2018.
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Descripción de las Vicerrectoría de Acción Social. Información obtenida del sitio electrónico <https://www.ucr.ac.cr/accion-social/> Consulta: 10 de marzo del 2018.
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Información Académica del Proyecto "Museo Regional de San Ramón EC-316". *Bitè, Sistema de Gestión de Proyectos*.
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Información Académica del Proyecto "museo del MUSEO EC-375". *Bitè, Sistema de Gestión de Proyectos*
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Información Académica del Proyecto "Museo Regional Omar Salazar Obando de Turrialba EC-11". *Bitè, Sistema de Gestión de Proyectos*.
- Vicerrectoría Acción Social UCR. (2018). Información Académica del Proyecto "Museo Vivencial de Puntarenas EC-415". *Bitè, Sistema de Gestión de Proyectos*.

Anexo

Anexo 1. Museos Sedes Regionales-Universidad de Costa Rica.

Nombre:	Sede Regional:	Descripción:	Año de creación:
Museo Regional San Ramón	Occidente	Es un proyecto orientado a estimular la reflexión y la acción alrededor de algunos aspectos en la vida de las comunidades de la Región de Occidente de Costa Rica. Históricamente, este proyecto se ha constituido en un espacio abierto a las comunidades.	1977
Museo Regional Omar Salazar Obando de Turrialba	Atlántico	Es un espacio de encuentro entre el pasado y el presente de población turrialbeña, lugar donde salvaguarda sus raíces históricas, con la intención de que trascienda a las futuras generaciones. Este proyecto no solo se interesa en lo cultural, sino que ha asumido como parte de su quehacer la conservación del patrimonio natural.	1995
Museo Vivencial de Puntarenas	Pacífico	Procura la creación de un museo dinámico y vivencial, que contribuya con el rescate y difusión de las diversas identidades que encontramos en Puntarenas. Además este proyecto se encuentra nutrido por la actividad sociocultural de las diferentes regiones de Puntarenas.	2016
Museo del MUSEO	Caribe	Es un espacio que es capaz de salir de su propio contexto y espacio físico desde donde se pudieran crear otras formas de entender al Museo. Asimismo, busca contribuir al paisaje del sentido, otra forma de pensar al Museo como ese espacio de legitimación simbólica.	2013

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida de la Vicerrectoría de Acción Social UCR (2018).

Producción de conocimiento de estudiantes de Sedes y Recintos Regionales

Keylor Robles Murillo¹

Resumen

En este artículo se expone una revisión de la producción de conocimiento de estudiantes dentro de las revistas académicas inscritas en el portal de revistas de la Universidad de Costa Rica. Cabe añadir que se brinda énfasis a los artículos contemplados en las múltiples ediciones de la Revista Pensamiento Actual, inscrita en la Coordinación de Investigación de la Sede Occidente. De igual manera, esta ponencia posee el objetivo de visibilizar la importancia de generar espacios estudiantiles que respondan a las necesidades que posee el estudiantado. Por otra parte, en lo que refiere a la metodología se desarrollará una indagación bibliográfica. Finalmente, la propuesta resolutive consiste en que las Sedes y Recintos Regionales implementen mecanismos que incentiven y permitan que el estudiantado pueda publicar sus productos académicos, y a su vez, se inste a la creación de revistas estudiantiles.

Palabras clave:

Investigación, conocimiento, artículos, regionalización, estudiantes

¹ Bachiller en Trabajo Social por la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, Correo electrónico: robleskeylor@gmail.com

I. Introducción

El quehacer académico de la Universidad de Costa Rica se encuentra conformado por tres actividades sustantivas: Docencia, Investigación y Acción Social. Estos tres pilares no pueden ser comprendidos de manera aislada, pues intentar segregar dichas actividades representaría un ejercicio reduccionista en el análisis del impacto económico, político, social y cultural político histórico que ha tenido la UCR durante las siete décadas de existencia.

Cabe agregar a lo anterior, que este impacto positivo ha incrementado significativamente en las distintas zonas del país, fuera del Gran Área Metropolitana, como resultado del proceso de regionalización de la educación, emprendido desde el año 1968 por el exrector Carlos Monge Alfaro. Este proceso se plasmó con la creación del Centro Regional de Occidente, conocido actualmente como la Sede de Occidente.

Tomando como punto de partida, las experiencias obtenidas durante las cinco décadas posteriores al desarrollo del proyecto de regionalización en Costa Rica, se considera oportuno posicionar en el Primer Congreso de Regionalización de la UCR, reflexiones sobre el aporte de la producción de conocimiento realizada en la universidad; específicamente, en la formación investigativa que debe predominar dentro de las mallas curriculares de las distintas carreras.

Aunado a lo anterior, se intenta generar aportes sobre la importancia de promover y asumir el compromiso de desarrollar publicaciones desde el estudiantado, pues se considera que esto corresponde a un ejercicio de fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad, en el sentido de brindar los conocimientos que se construyen dentro de las aulas universitarias.

Para efectos de este artículo, se define el objetivo principal de profundizar el análisis enfocado en

la producción de conocimiento estudiantil de Sedes y Recintos Regionales, plasmada dentro de la Revista Pensamiento Actual, con la finalidad de exponer un panorama que permita generar reflexión y discusión sobre este tema, y a su vez, se pueda concretar en propuesta de acciones específicas para fortalecer esta dimensión en la formación universitaria.

Antes de continuar con el abordaje del eje principal, resulta pertinente contextualizar la Investigación dentro del contexto académico de la Universidad de Costa Rica. Por tanto, es importante reiterar lo que se mencionó al inicio de este texto, incorporando el artículo del Estatuto Orgánico de la UCR (1974), en donde se establece lo siguiente:

La Universidad de Costa Rica es una institución de Educación Superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la Investigación², la Acción Social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento (Artículo 1, EOUCR, 1974).

A partir de esto, la Universidad de Costa Rica ha consolidado un portal de revistas académicas y científicas, cuyo objetivo primordial consiste en la divulgación del conocimiento que se desarrolla en las tres actividades sustantivas dentro de este centro de Enseñanza Superior. Cabe agregar que la Revista Pensamiento Actual se encuentra enmarcada dicho portal.

De acuerdo con la información brindada en el sitio del supra citado portal (Universidad de Costa Rica, 2018) actualmente se encuentran inscritas cincuenta y un (51) producciones. Estas revistas abordan diferentes temáticas ubicadas en áreas

2 Subrayado del autor.

tales como Ciencias Sociales, Educación, Salud, Ingeniería, Cultura, Filosofía, Humanidades, entre otras. En la siguiente tabla se muestra la cantidad exacta en cada ámbito:

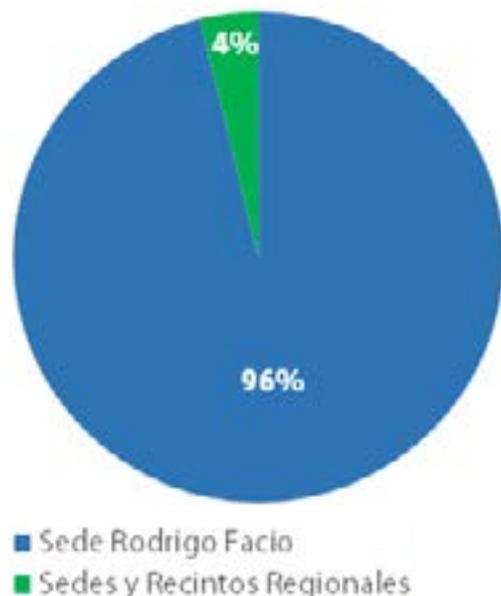
TABLA 1. Áreas de revistas UCR

Área	Cantidad
Ciencias Sociales	20
Salud	8
Ingeniería	6
Ciencias Básicas	6
Ciencias Agroalimentarias	3
Artes y Letras	8

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida Portal Revistas Universidad de Costa Rica (2018).

En el caso de las revistas desarrolladas en las Sedes y Recintos Regionales de la Universidad de Costa Rica que se encuentran inscritas en este portal, solamente se ubican dos producciones:

Gráfico 1. Cantidad de revistas SRF y SRR.



Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida Portal Revistas Universidad de Costa Rica (2018).

La primera revista corresponde a Pensamiento Actual, siendo un proyecto elaborado mediante una periodicidad semestral. Cabe agregar que esta iniciativa surgió desde el año 1995 por la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente. Hasta el momento en que se elaboró este documento se han socializado 17 volúmenes y 29 números.

El objetivo general de la revista es “divulgar la producción científica que se realiza en la Sede de Occidente y en la comunidad académica nacional e internacional, por medio de artículos científicos, ensayos, producción artística, entre otros, con carácter original, novedoso y de acceso libre” (Pensamiento Actual, 2018); siendo Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias sociales, Ingeniería y Salud, las áreas temáticas.

El segundo caso, hace referencia a la Revista InterSedes. Esta consiste en una producción construida con los aportes de la Sede del Caribe, Sede de Guanacaste, Sede del Atlántico, Sede de Occidente y el Recinto de Golfito. Dicha revista semestral fue publicada por primera vez en el año 2000, acumulando la divulgación de 18 volúmenes y 37 ediciones.

Según el sitio electrónico, esta producción corresponde a una revista especializada en estudios regionales cuyo fin es difundir el conocimiento científico y cultural que se produce en las Sedes Regionales (Revista InterSedes, 2018).

En este punto, es oportuno hacer hincapié para evidenciar que el gráfico incluido anteriormente en este artículo, permite dilucidar el fenómeno de centralización en todos los ámbitos que se sigue manifestando dentro de la Universidad de Costa Rica, en relación a la Sede Rodrigo Facio y las Sedes y Recintos Regionales. Pues logra mostrar que la existencia de revistas regionales (4%) es casi nula en comparación a las producciones desarrolladas en San Pedro (96%).

Prosiguiendo con el análisis, conviene indicar que para fines del presente artículo se enfatiza en la Revista Pensamiento Actual, analizada dentro de los procesos de regionalización de la Educación Superior pública, los cuales corresponden a la temática que orienta el presente evento académico-universitario que atañe esta discusión.

Ampliando el abordaje de los procesos de regionalización, es importante exponer cómo se conceptualiza dicho proceso en este texto, permitiendo definir el punto de partida epistemológico y teórico que orienta el análisis encauzado. Por tanto, se incluyen los aportes brindados por Alfaro (2008), quien señala una serie de premisas que engloban a esta categoría. Entre estas, se pueden destacar las siguientes: es un derecho, es creación de oportunidades y apertura de espacios académicos, es participación de otros sectores de la población y democratiza para incluir las áreas periféricas.

Cabe añadir que la autora citada anteriormente hace alusión al concepto de regionalización sustantiva desde una visión integral, pues toma en cuenta diversas áreas señaladas por Meza (citado por Alfaro, 2008) que comprenden este proceso, a saber: física, administrativa, cualitativa, filosófica y legal. Por tanto, logra generar rupturas y cuestionamientos con la perspectiva predominante que concibe a la regionalización únicamente en la creación de sedes o recintos; sin analizar las condiciones desiguales e inequitativas (infraestructura, tecnológicas, presupuestarias, entre otras) que enfrentan estas unidades académicas.

Retomando el objeto central de estudio, se debe mencionar que, dentro del trabajo desarrollado para efectuar esta ponencia, se realizó una indagación minuciosa de las ediciones publicadas por la revista, con el objetivo de identificar la cantidad de la cantidad de producciones estudiantiles presentes.

A partir de la información obtenida, se decidió agrupar a las autoras y autores de los artículos en tres grupos:

1. **Profesionales:** en este se incluyen docentes e investigadores/as, ya sean de la UCR, u otras universidades nacionales e internacionales, profesionales que laboran en distintos espacios fuera de la Academia, entre otros. Unificados bajo el criterio que cuentan con el grado mínimo de bachillerato universitario y que no se encuentren cursando la licenciatura. Asimismo, en este se incluyen estudiantes de maestría o posgrados.
2. **Docentes-estudiantes:** este grupo reúne los artículos que han sido publicados en coautoría entre docente(s) y estudiante(s), indistintamente de la cantidad de docentes y estudiantes que participaron en la elaboración.
3. **Estudiantes:** en este se encuentran los productos publicados por estudiantes de bachillerato y licenciatura de diversas carreras. Cabe añadir que solamente se agrupan estos grados, debido a la diferencia en la significación social con respecto a ser estudiante de maestría, es decir, no es la misma forma en cómo se percibe dentro de la Academia el hecho de ser estudiante de bachillerato/licenciatura que ser estudiante de maestría o posgrado.

Tomando como punto de partida esta clasificación, se decidió realizar el siguiente gráfico que muestra los resultados encontrados:

Gráfico 2. Cantidad de artículos publicados según la agrupación



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del portal electrónico de Revista Pensamiento Actual (2018).

El gráfico anterior permite evidenciar la predominancia de producciones elaboradas por profesionales o docentes, reflejando que, de un total de 250 artículos socializados, 228 han sido aportados por este grupo. Cabe añadir que después de veintitrés años de existencia de la Revista Pensamiento Actual, esta realidad sigue imperando.

Seguidamente, en lo que refiere a los artículos desarrollados en conjunto por docentes y estudiantes, se encuentran once producciones en diferentes áreas temáticas. En este apartado se debe resaltar la importancia de estos textos, pues el trabajo conjunto representa un ejercicio que puede promover e incentivar a que el estudiantado publique dentro de revistas académicas.

Cabe agregar que esta modalidad debe orientarse bajo los principios de construcción colectiva propuestos por Freire (1980), en donde la representación docente puede dirigir el proceso, y a su vez, el estudiantado aporta elementos e insumos que permitan brindar un producto desde dos experiencias situadas: como profesionales-docentes y estudiantes.

Por otra parte, dentro de las ediciones de la revista se encuentran once producciones realizadas totalmente por estudiantes (Anexo 1). Cabe añadir que el primer artículo estudiantil fue publicado en el volumen 13, número 20, en el año 2013, es decir, transcurrieron dieciocho años desde la creación de Pensamiento Actual para contar con una edición que incluyera una producción elaborada totalmente por un estudiante.

En este punto se debe hacer un paréntesis con el objetivo de analizar las modalidades de publicación de las once producciones señaladas en el párrafo anterior. Por esta razón se incorpora la siguiente tabla:

Tabla 2. Modalidades de publicación de producciones estudiantiles

Modalidad	Cantidad
Artículo	5
Cuento	1
Ensayo	5
Total:	11

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del portal electrónico de Revista Pensamiento Actual (2018).

En el cuadro anterior se observa que las principales modalidades de participación dentro de la Revista han sido mediante el envío de ensayos y artículos. Por lo tanto, se decide denominar como producciones estudiantiles, y no artículos, pues el término planteado engloba la diversidad de los aportes que se brindan.

Asimismo, una de las interrogantes iniciales planteadas antes de iniciar este proceso investigativo, correspondió a la siguiente: ¿qué carrera(s) cursan el estudiantado que publica en la Revista de Pensamiento Actual? Por esta razón, intentando exponer una respuesta a esta pregunta, se decide incluir una tabla que muestra las carreras que cursan dichos estudiantes:

Tabla 3. Carreras de estudiantes que han publicado en Revista Pensamiento Actual

Carreras	Cantidad
Laboratorista Químico	7
Gestión de los Recursos Naturales	1
Enseñanza del Castellano y Literatura	1
Derecho	1
Historia (Sede Rodrigo Facio)	1
Total:	11

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del portal electrónico de Revista Pensamiento Actual (2018).

Esta tabla refleja que los principales aportes han provenido de estudiantes que cursan carreras pertenecientes al Área de Ciencias Naturales y en menos cantidad de Ciencias Sociales y Filosofía, Artes y Letras.

Sumado a esta información, se consideró pertinente incorporar un gráfico que mostrara la participación estudiantil, y el aumento suscitado en la socialización de artículos dentro de la Revista Pensamiento Actual. Para fines ilustrativos se decide abordar desde el año 2010 hasta las producciones presentadas en la última edición (volumen 17, número 29) correspondiente al segundo semestre del año 2017.

Gráfico 2. Participación estudiantil Revista Pensamiento Actual (2010-2017)



Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del portal electrónico de Revista Pensamiento Actual (2018).

A partir de los datos brindados anteriormente, se generan una serie de reflexiones que se analizan en este artículo, las cuales intentan exponer cuestionamientos hacia las razones por las cuales el estudiantado no publica, y a su vez, se incentiva a que se promueva la elaboración de producciones, ya sean artículos u otras modalidades.

En primera instancia, tal como lo afirman Chávez, Domínguez, Huamaní y Solano (2007) las universidades deben integrar la investigación desde el pregrado como eje de la formación, implementando estrategias que incentiven y valoren la publicación. Esto se torna fundamental ya que la mayoría de productos académicos elaborados en las carreras tales como informes, investigaciones, ensayos, sistematizaciones, entre otros, no son sometidos a un proceso de evaluación con el objetivo de lograr la publicación. Sino más bien, se convierten en material archivado que no genera la incidencia y el alcance que pueden lograr. En ocasiones debido a que el cuerpo docente no logra dimensionar esto dentro del estudiantado.

Relacionado con lo anterior, Rodríguez (2012) afirma que uno de los rasgos que debe distinguir a la Enseñanza Superior, consiste en formar profesionales con capacidad para investigar problemas actuales de manera constante. Además, añade que el conocimiento se debe considerar como un beneficio social, cuya función debe fortalecer de la acción colectiva de los individuos y su poder para la transformación del mundo.

Del mismo modo, esto se relaciona con la perspectiva que predomina con respecto a la elaboración de trabajos o productos académicos, pues se conciben como requisitos de evaluación sumativa que se reflejan en calificaciones y promedios; ya que no se logra ampliar la mirada en relación con la incidencia que pueden alcanzar estos productos en diferentes ámbitos, por ejemplo en debates teóricos, propuestas metodológicas, insumos para marcos teóricos o

estados de la cuestión, desarrollar proyectos por parte de instituciones, facilitar conocimiento y experiencias a la comunidad, entre otros aportes que pueden lograr.

Además se debe mencionar como limitante y barrera la existencia de relaciones de poder adultocéntricas³ que suelen presentarse en la producción de conocimiento; pues todavía sigue predominando la concepción que considera que las personas se deben encontrar en el grupo de profesionales para poder publicar, pues ya cuentan con un grado académico y “experiencia”. Duarte (2015) sostiene que el parámetro de validez de muchos estudios se legitima desde el mundo “adulto y académico”, considerado como voz de la razón y el conocimiento verdadero.

III. Conclusiones

A modo de conclusión, es importante reiterar el papel que desempeña la investigación, y la producción de conocimiento dentro del quehacer académico de la Universidad de Costa Rica. Además, es medular reivindicar las producciones que desarrolla el estudiantado dentro de las actividades formativas y sumativas en los procesos de formación universitaria y profesional. Esto se manifiesta debido a que se intenta validar este conocimiento, pues se debe tomar en cuenta que logra responder y adecuarse al contexto actual en que se investiga.

Sumado a lo anterior, se deben cuestionar las relaciones de poder basadas en conocimiento, y agravadas por factores etarios. Por esta razón, el estudiantado y otros actores que intervienen dentro de la universidad, deben problematizar estas estructuras adultocéntricas; para permitir generar una transformación que posicione la importancia de los aportes estudiantiles y que la construcción de conocimiento es un proceso colectivo.

3 Este término designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos y los/as jóvenes, basada en el universo simbólico y el orden de valores patriarcal (Krauskopf, 2000).

Por último, se desea enfatizar que la investigación no solamente refiere a los programas y proyectos que se inscriben en las Coordinaciones o Vicerrectoría, es decir, esto es una parte de la investigación que se realiza dentro de la universidad. Por lo tanto, se deben resaltar los procesos guiados por estudiantes que se realizan dentro de las aulas, destacando la importancia y el papel que pueden desempeñar estos aportes a las revistas académicas, en este caso a la Revista Pensamiento Actual.

IV. Propuesta resolutive

La propuesta que se plantea parte del abordaje expuesto en este artículo, denominándose: “Construcción de estrategias para incentivar y promover la publicación en estudiantes de Sedes y Recintos Regionales”. Tal como se menciona, el objetivo principal consiste en definir acciones concretas que se puedan realizar para cumplir dicho fin.

En primera instancia, es importante enfatizar que se plantea realizar jornadas y talleres, en donde se brinden herramientas e insumos al estudiantado para que puedan conocer el proceso que se debe llevar a cabo para publicar producciones. Estos espacios serán facilitados por una comisión de cada carrera creada con este fin, la cual se encuentra facultada para establecer vínculos con las bibliotecas de cada Sede y Recinto Regional. Además, se puede solicitar la colaboración de editores o editoras de revistas, que posean experiencia en este tema.

Igualmente, se propone la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas, a través de la malla curricular de las carreras, en donde el estudiantado pueda contar con la oportunidad de publicar un artículo, producto de algún curso, durante su proceso formativo. Esto implica que los actores de las carreras se organicen por niveles, para definir cuáles serán los cursos en cada semestre, que implementarán dicha estrategia.

Por último, se plantea que las Sedes y Recintos Regionales, a través de las Coordinaciones de Investigación respectivas, y otras instancias, brinden apoyo a las iniciativas de publicación estudiantil que surgen en dichas unidades académicas, con el objetivo de promover la socialización del conocimiento que construye el estudiantado de sedes.

Bibliografía

- Alfaro, Alicia. (2008). La regionalización universitaria en el contexto de la reforma del sistema educativo nacional. En: Seminario Carlos Monge Alfaro: La regionalización de la Educación Superior pública y sus aportes al desarrollo del país. Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Chávez, Patricia; Domínguez, Williams; Huamaní, Charles y Solano, Mirko. (2007). "Producción científica estudiantil: análisis y expectativas" En: *Revista Peruana de Medicina*, 24(4): 444-446.
- Duarte, Claudio. El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Tesis doctoral en sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Freire, Paulo. (1987). *Pedagogía de la liberación*. Sao Paulo: Editora Moraes.
- Krauskopf, Dina. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia* San José: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Rodríguez, Milagros. (2012). El papel de la Educación Superior en la producción del conocimiento en el clima cultural del presente. <http://www.aufop.com> Consulta: 5 de febrero 2018.
- Universidad de Costa Rica. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. San Pedro: Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (2018). Portal de revistas académicas UCR. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr>
- Universidad de Costa Rica. (2018). Sitio electrónico Revista InterSedes. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes>
- Universidad de Costa Rica. (2018). Sitio electrónico Revista Pensamiento Actual. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual>

Anexo

Anexo 1. Lista de producciones estudiantiles Revista Pensamiento Actual

Vol.	N°	Autor/a	Título	Carrera	Modalidad
13	20	Gustavo González Bermúdez	“Respuesta de la densidad estomática a características foliares e individuales en tres especies de árboles en Gamboa, Panamá”	Gestión de la Recursos Naturales	Artículo
15	25	Ivania Morera Rodríguez	“Identificación de principios activos de plaguicidas en frutas, hortalizas y granos básicos en Costa Rica: Una propuesta para la implementación de nuevas metodologías de análisis”	Laboratorista Químico	Ensayo
15	25	Manuel Corrales Venegas	“Acumulación de metales pesados en bivalvos y sus efectos tóxicos en la salud humana: Perspectivas para el estudio en Costa Rica”	Laboratorista Químico	Ensayo
15	25	Marco Montiel Segura	“Uso de agroquímicos en la producción intensiva de piña en Costa Rica”	Laboratorista Químico	Ensayo
15	25	Priscila Burgos Alonso	“Estudio de estabilidad de plaguicidas en vegetales y frutas Laboratorio de Residuos de Agroquímicos Costa Rica”	Laboratorista Químico	Ensayo
15	25	Katherine Alvarado López	“Uso de cocrystalos para mejorar la solubilidad y velocidad de disolución de los fármacos”	Laboratorista Químico	Ensayo
16	26	Esther Segura Ceciliano	“La fogata del forastero”	Enseñanza del Castellano y Literatura	Cuento
16	26	Jose Luis Rodríguez Araya	“Estudio jurídico sobre el Derecho al desarrollo de los pueblos: un acercamiento al Progreso Legal”	Derecho	Artículo
17	28	Erick Vargas Valverde	“Condiciones de control, fuentes de contaminación y agentes desinfectantes empleados en una sala blanca”	Laboratorista Químico	Artículo
17	28	Luis Alfredo Segura Campos	“Medicamentos genéricos: su importancia económica en los sistemas públicos de salud y la necesidad de estudios <i>in vitro</i> para establecer su bioequivalencia”	Laboratorista Químico	Artículo
17	28	Luis Diego Arias Campos	“Longo Mai en las luchas socioambientales; perspectivas del colapso de una comunidad rural en Buenos Aires de Puntarenas, Costa Rica”	Historia	Artículo

Fuente: Elaboración propia (2018). Información obtenida del portal de Revista Pensamiento Actual (2018).

Recuperación y gestión del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe como espacio de conservación, investigación y recreación comunitaria

*Anthony Duarte Arauz¹
Marco Barquero²
Marianita Harvey³
Fernando Bermúdez⁴*

Resumen

A finales de la década de los 90 se abrió el Jardín Etnobotánico, con el objetivo de preservar la riqueza natural que posee el área boscosa de la sede, con el fin ser utilizada como laboratorio de investigación natural y recreación educativa ambiental para estudiantes universitarios, de escuelas y colegios. Sin embargo, en la última década el área del sendero ha sido desatendida en el nivel administrativo y académico, lo que ha llevado a su deterioro. En respuesta a esto la ponencia presenta una propuesta concreta para rehabilitar el espacio, a fin de aprovechar su potencial natural, académico, recreativo y educativo, de forma que se asegure el impacto positivo en la provincia y la sede. Se propone un cambio conceptual del Jardín Etnobotánico, al adaptarlo como un área de estilo nuevo y más contextualizado con la realidad limonense: "Refugio Boscoso". Además, se busca promover la regionalización con el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión Social mediante un espacio de trabajo y recreación para la universidad y la comunidad limonense.

Palabras clave:

Sendero, conservación ambiental, desarrollo sostenible, acción social.

1 Universidad de Costa Rica. Estudiante. Bachillerato en Dirección de Empresas. Sede del Caribe. Correo electrónico: athoo-mx62@hotmail.com

2 Universidad de Costa Rica. Docente. Bachillerato en Turismo Ecológico. Sede del Caribe. Correo electrónico: marco.barquero_a@ucr.ac.cr

3 Universidad de Costa Rica. Coordinadora de Acción Social. Magister en Administración de Negocios. Sede del Caribe. Correo electrónico: accionesocial.sedecaribe@ucr.ac.cr

4 Universidad de Costa Rica. Investigador. Licenciado en Gestión Ambiental. Sede del Caribe. Correo electrónico: fernando.bermudez@ucr.ac.cr

I. Introducción

La Universidad de Costa Rica a finales de los años 70 tomó la decisión de comenzar su trabajo en la región Huetar Caribe mediante el Servicio Descentralizado de Limón, al contar con una donación de terrenos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Parte de estos terrenos incluían lo que actualmente se conoce como el Jardín Etnobotánico del Caribe, un espacio que se había destinado anteriormente para una sucesión de diversos cultivos y que, al ser usado por la UCR, comenzó un proceso de regeneración boscosa. Para finales de los años 90 se creó y nombró propiamente como Jardín Etnobotánico del Caribe, un proyecto ambicioso que nació con el objetivo de establecer un espacio natural con fines educativos, de investigación y turismo, el cual estaría dirigido a estudiantes y la comunidad limonense en general. En este sentido en el jardín se han desarrollado actividades de

educación ambiental como la visita de diversos centros educativos de la provincia de Limón y prácticas de campo de algunos cursos de la carrera de Turismo Ecológico, impartida en la Sede del Caribe.

Por otro lado, se han desarrollado también investigaciones de grado (Gutiérrez Calvo, 2012), tesinas (Ebanks Marroquín *et al.*, 2005) y un inventario de la biodiversidad de aves, plantas y mamíferos que se pueden encontrar en esta zona, realizado en el proyecto de investigación 530-B7-719 a cargo del profesor Marco Barquero. Estas investigaciones han permitido contar un análisis sobre las fortalezas, debilidades y necesidades del Jardín, así como las recomendaciones para el mejoramiento integral de esta área.

Figura 1. Línea del tiempo de la Sede del Caribe



Fuente: Elaboración propia.

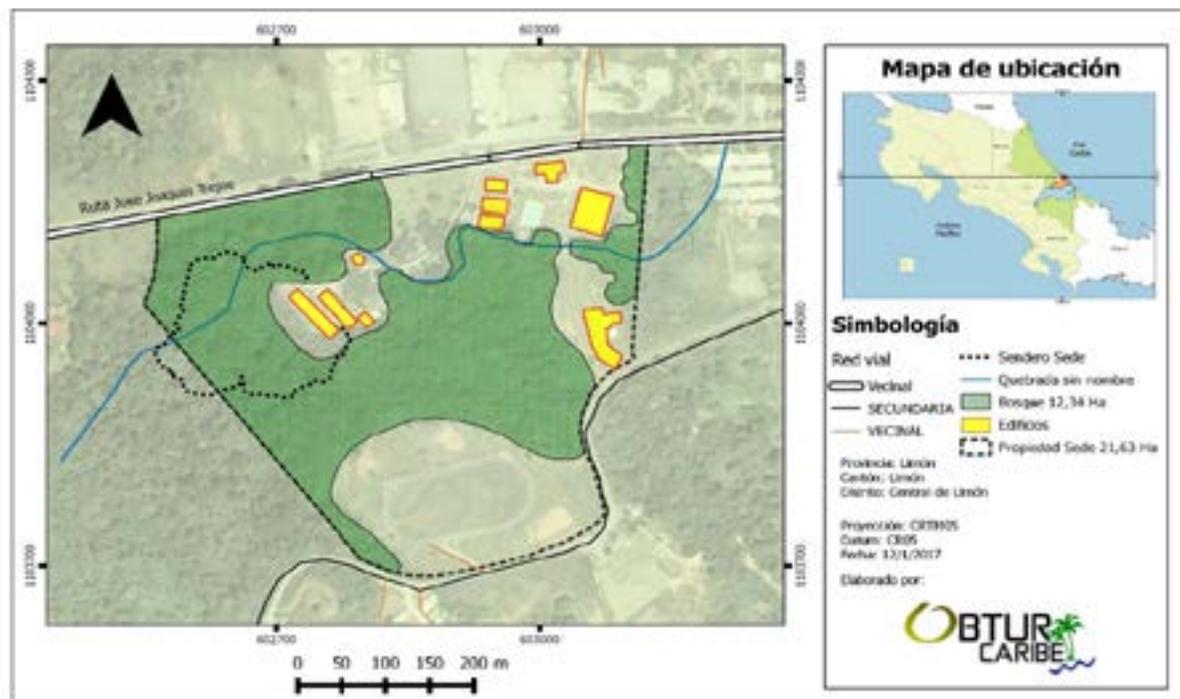
A pesar de lo anterior, el Jardín Etnobotánico no ha contado con un apoyo sostenido y esto ha desembocado en la falta de atención de algunos elementos prioritarios para su uso, como la limpieza o mantenimiento de la rotulación. En este sentido existe un porcentaje bajo de visitación del Jardín por parte de estudiantes de la sede y de la comunidad limonense a, ya que hay un desconocimiento generalizado de su riqueza y, por ende, una clara ausencia de su promoción.

En este mismo orden de ideas, también es necesario recalcar la importancia de profundizar las investigaciones sobre la biodiversidad presente y ampliar hacia otros grupos taxonómicos como hongos, insectos y otros invertebrados. Además de corroborar y sistematizar los inventarios realizados en las prácticas de campo en los cursos y desarrollar una metodología para la divulgación de resultados sobre nuevos hallazgos o seguimiento de especies poco estudiadas.

La Comisión de Acción Social de la Sede del Caribe ha promovido la creación de un proyecto y posteriormente una “Comisión para la Reactivación del Jardín Etnobotánico del Caribe” para el desarrollo de este espacio. La presente ponencia utiliza como base el trabajo confeccionado por esta comisión, plasmado en el “Plan Maestro del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe”,

elaborado por el Dr. Marco Barquero, Lic. Raúl Rojas y el Lic. Gino Biamante. El objetivo buscado es proponer un nuevo modelo conceptual del espacio y un planteamiento operativo en el marco del desarrollo del plan previamente citado y el proceso de regionalización institucional, el cual necesariamente debe dotar de recursos específicos el desarrollo de esta iniciativa.

Figura 2. Mapa de la Sede del Caribe



Fuente: OBTUR CARIBE.

1.2 Objetivo general

Rehabilitar el sendero (Jardín Etnobotánico) de la Sede del Caribe, con el fin de convertir su área boscosa en un espacio dedicado a la conservación e investigación de la flora y fauna caribeña, así como el desarrollo académico y recreativo de la comunidad universitaria y limonense.

1.2.1 Objetivos específicos

- Identificar las necesidades de logística y gestión del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe.
- Plantear un nuevo marco conceptual y un modelo de gestión del Jardín Etnobotánico.

II. Diagnóstico

2.1 Necesidades de logística del Jardín Etnobotánico

Actualmente el Jardín forma parte de los activos de la Sede del Caribe, por lo que la administración y mantenimiento de dicho activo recae sobre la Jefatura Administrativa. Sin embargo, dicha unidad pasó la responsabilidad del activo a la Coordinación de Acción Social por el tipo de uso que se le estaba dando al activo, el cual era solo utilizado por estudiantes universitarios y de colegios en las ferias vocacionales, donde a los estudiantes se les daba un recorrido por el sendero. La oficina de Acción Social ha realizado varios intentos por recuperar el espacio, que cada vez

se encuentra más deteriorado; el último esfuerzo fue la formación de una comisión para recuperar el Jardín; no obstante, las acciones de la comisión han sido limitadas por la falta de interés de otras unidades y la falta de recursos económicos.

En los siguientes cuadros se presentan las necesidades del activo en el nivel de logística, junto con las acciones recomendadas para solucionar cada necesidad.

Tabla 1. Necesidades y posibles acciones de trabajo para la reactivación.

Logística y gestión	
Necesidades	Acciones
1. Limpieza frecuente y sustancial del sendero que atraviesa el Jardín, tanto de la sección cementada como de la no cementada.	1. Confeccionar dos bases de datos: una con información de contacto de instituciones que podrían dar apoyo y otra con información sobre los materiales requeridos para todas las acciones.
2. Confección de un perfil topográfico del sendero, realizado por un experto, con el fin de identificar las pendientes y condiciones del suelo.	2. Comprar herramientas, equipo y materiales de limpieza y construcción.
3. Se necesita la evaluación del sendero por parte de expertos en Ingeniería Civil e Interpretación Ambiental, los cuales realizarían recomendaciones específicas sobre reparación y construcciones por realizar en el sitio para definir los costos.	3. Contactar a los directores de las carreras de Ingeniería Civil, Topografía, Diseño Gráfico e Interpretación Ambiental de la Universidad de Costa Rica, para solicitar apoyo y asesoría.
4. Rediseño, construcción y colocación de nuevos rótulos.	4. Preparar la información por incluir en los rótulos diseñados y contratar un servicio de impresión para la elaboración de estos.
5. Diseño, construcción y colocación de marcas en el sendero.	5. Contactar a los encargados de los Jardines Botánicos del CATIE y el Lankester de la Universidad de Costa Rica, con el fin de recibir asesoría sobre las especies que se pueden utilizar.
6. Siembra de especies de plantas en peligro de extinción, nativas de la Zona Caribe y que no se encuentran en el bosque, las cuales incrementarían el valor de conservación del área boscosa de la Sede del Caribe.	6. Crear un programa de voluntariado de la misma sede y otras instituciones.

Fuente: Elaboración propia con base en Barquero *et al.* (2015).

2.2 Propuesta de nuevo modelo conceptual

Actualmente, la zona del sendero de la Sede del Caribe se le conoce como “Jardín Etnobotánico”; sin embargo, este concepto no se adapta a la realidad actual del sendero, por lo que se propone una nueva conceptualización del término “jardín” por uno más contextualizado con la realidad y las labores que se desean realizar dentro del parche boscoso donde se encuentra el sendero. A continuación, se plantean necesidades y acciones para la adaptación del modelo conceptual a uno más apegado a la realidad de la sede.

Tabla 2. Necesidades y posibles acciones de trabajo para el cambio conceptual

Modelo Conceptual	
Necesidades	Acciones
Cambio del nombre actual asignado al área boscosa de la Sede del Caribe, debido a que este sitio no representa un jardín y el uso del término podría crear una falsa expectativa en potenciales visitantes del lugar.	Realizar una propuesta para el cambio del nombre de Jardín Etnobotánico a uno más contextualizado a la realidad del parche boscoso. Se propone como nombre “Refugio Boscoso”.
Material audiovisual, de divulgación y educativo en el cual se expongan los atractivos del bosque y diversos atributos del sitio como destino turístico y de enseñanza.	Producir o recopilar material fotográfico alusivo al bosque y campus de la sede, mediante la contratación de un fotógrafo o la donación de fotografías.
Establecimiento de contactos y acuerdos con organizaciones y entidades públicas y privadas del área de Limón que tengan interés en difundir información sobre el área boscosa de la Sede del Caribe.	Preparar material publicitario para divulgación interna de la universidad, así como en medios externos en las comunidades cercanas a la Sede del Caribe. Crear una página <i>web</i> en la cual se promocióne el área boscosa de la sede como un destino turístico, de enseñanza e investigación. Preparar una base de datos con información de contacto de entidades y organizaciones, tanto públicas como privadas, del área de Limón que potencialmente servirían para promocionar la visita al campus de la sede. Promocionar la visita al área boscosa de la sede entre turistas visitantes al país mediante el establecimiento de acuerdos con operadores turísticos del área de Limón.

Fuente: Elaboración propia con base en Barquero *et al.* (2015).

III. Modelo de Gestión

Para la gestión y la operatividad del jardín, se plantea un modelo que vincula diferentes unidades académicas, administrativas y el movimiento estudiantil, con el objetivo de rescatar y aprovechar el activo en diferentes áreas. El modelo propuesto responde directamente a la visión de la Universidad de Costa Rica, planteada en su "Plan Estratégico Institucional 2012-2017", el cual fue ampliado hasta 2020 y dispone como uno de sus objetivos del eje 2 "Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que **integre la Docencia, la Investigación, la Acción Social y las diferentes disciplinas**, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional" (subrayado de los autores).

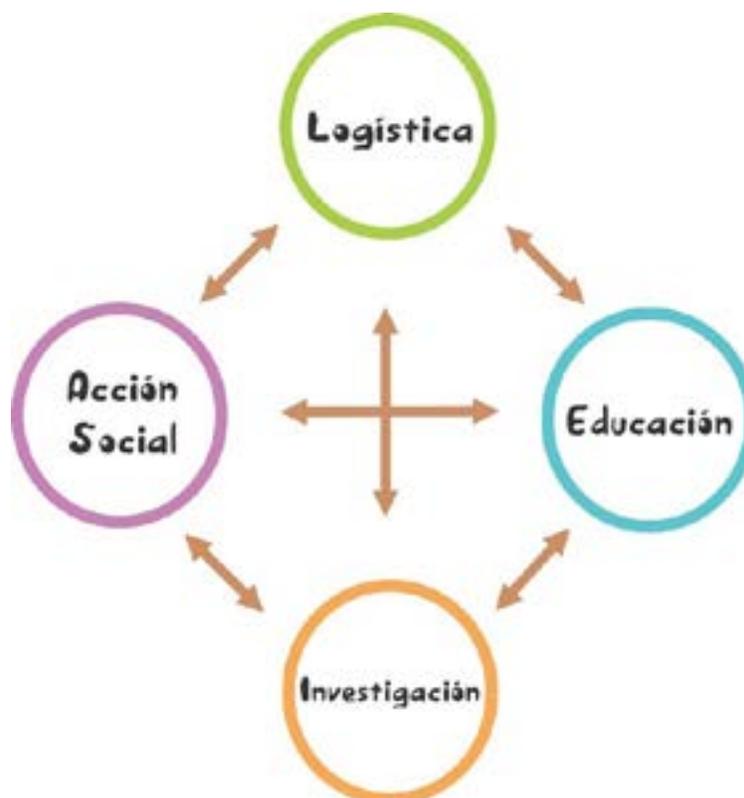
Se propone crear una nueva comisión conformada por las siguientes unidades de la sede:

- Jefatura administrativa.
- Coordinación de Docencia.
- Coordinación de Acción Social
- Coordinación de Investigación
- Asociación de Estudiantes

A continuación, se presenta la propuesta de funcionamiento de la comisión y los diferentes actores vinculados con el desarrollo de Refugio.

El modelo se enfoca en 4 ejes básicos:

Figura 3. Los ejes de trabajo se encuentran interconectados



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Organigrama de la Sede del Caribe en función del Jardín Etnobotánico



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Principales funciones de las diferentes representaciones que conforman la comisión

Actores	Funciones
Dirección	Generar la directriz para la conformación de la comisión en Consejo de Sede.
Administración	Se encarga de la logística y mantenimiento del Jardín Etnobotánico.
Coordinación de Investigación	Apoyar y fomentar la realización de proyectos de investigación en el Jardín Etnobotánico.
Coordinación de Docencia	Vincular trabajos finales y cursos de la sede con los proyectos realizados en el jardín.
Coordinación de Acción Social	Realizar actividades de Extensión Cultural y Docente dentro del sendero, para la comunidad estudiantil y limonense. Vincular los TCU y las actividades realizadas en el jardín, para facilitar el intercambio entre la comunidad y la universidad.
Asociación de Estudiantes	Realizar actividades dentro del jardín, de promoción y conservación ambiental. Fomentar la participación de las asociaciones de carrera y al estudiantado en general.

Fuente: Elaboración propia.

IV. Conclusión

Es importante recordar el compromiso que la Universidad de Costa Rica tiene con la sociedad costarricense y el mundo, es una institución que genera y transfiere conocimiento, tanto para el desarrollo académico, social y económico del país. Sin embargo, es necesario preguntarse: ¿realmente se está cumpliendo con ese compromiso en las regiones, en especial en la Zona Atlántica y Caribe del país?, ¿por qué, si se cuenta con el capital humano capacitado para la generación de conocimiento y vínculos estrechos entre la universidad y la comunidad, no se está haciendo? El desarrollo de las regiones es indispensable para el avance de la sociedad; sin embargo, el apoyo institucional en las regiones ha sido muy poco o nulo, lo que ha llevado a no ejecutar proyectos de este tipo en el nivel regional.

En su momento, el parche boscoso de la Sede del Caribe fue utilizado para generar conocimiento y aprendizaje, fue aprovechado por la comunidad universitaria y limonense. Hoy todo eso se ha perdido por la falta de apoyo y compromiso de la universidad, que desaprovecha el potencial que la sede posee. La principal limitante para la ejecución y permanencia de dicho proyecto es la falta de recursos institucionales para el desarrollo de las Sedes Regionales, esto ha dificultado la labor de profesionales y estudiantes interesados en aprovechar los recursos de la sede. Es importante resaltar el valor académico y ambiental que representa el parche boscoso, pues no se posee mucha información en el nivel biológico y ambiental de la fauna y flora residente de la zona, además, por la ubicación geográfica del parche y el desarrollo humano en los alrededores, se convierte en un refugio significativo para la fauna que escapa de la destrucción de su hábitat natural.

Es indispensable el compromiso por parte de la Universidad de Costa Rica, para el desarrollo de las regiones con este tipo de proyectos, los cuales vienen a aportar variedad de ventajas y

oportunidades en diferentes áreas del quehacer institucional y social, pues integran a todas las partes necesarias para maximizar el impacto positivo de la universidad en la Región del Caribe. Esto retomaría el papel de la Sede del Caribe como un centro generador de oportunidades para el desarrollo académico, social, económico y ambiental.

V. Propuesta resolutive

Se solicita la aprobación de la ponencia por parte del plenario, al declararla de interés institucional, para asegurar la ejecución y continuidad de la rehabilitación del sendero del Jardín Etnobotánico y todos los cambios contemplados en el “Plan Maestro Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe”, elaborado por la Comisión para la Reactivación del Jardín Etnobotánico, e incorporarlo dentro del “Plan estratégico de Sede del Caribe 2018-2022”. Es esencial la ejecución de este plan, ya que concuerda con las políticas del “Plan Estratégico de la Universidad de Costa Rica 2013- 2017”, cuyo eje 2 dicta “Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural innovador, que integre la Docencia, la Investigación, la Acción Social y las diferentes disciplinas, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional” y eje 3 “Fortalecer y mejorar la transferencia e intercambio del conocimiento generado en la relación entre la universidad y la sociedad, para profundizar nuestros vínculos con distintos sectores de la comunidad nacional, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población”.

Además, se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de las regiones en las áreas temáticas sugeridas que van de la mano con el eje 2 y 3 del plan estratégico de la universidad.

Bibliografía

- Ebanks, C., Fernández, M. y Guzmán, M. (2005). *Plan de promoción y mercadeo del Jardín Etnobotánico de la Universidad de Costa Rica Sede Universitaria de Limón*. Bachillerato en Turismo Ecológico. Universidad de Costa Rica.
- Gutiérrez, O. (2012). *Propuesta de rehabilitación del Jardín Etnobotánico del Caribe*. Tesis de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. Universidad Estatal a Distancia.
- Barquero, M., Rojas, R. y Biamante, G. (2015). *Plan Maestro del Jardín Etnobotánico de la Sede del Caribe*. Documento sin publicar. Universidad de Costa Rica

Investigación en Ciencias Naturales en Sedes Regionales de la UCR: propuesta para crear un laboratorio de investigación

Marco D. Barquero¹

Resumen

Costa Rica cuenta con una gran biodiversidad y un número significativo de estaciones biológicas en todo el territorio nacional, lo cual permite el desarrollo de investigaciones *in situ* sobre organismos silvestres. Sin embargo, cuando se pretenden realizar experimentos manipulativos bajo condiciones controladas no existen suficientes y adecuadas facilidades. Esta situación se extiende a la UCR, la cual cuenta con trece centros de investigación en ciencias básicas aunque todos localizados en la Sede Rodrigo Facio y ninguno enfocado en el desarrollo de investigaciones con tetrápodos (*i.e.* vertebrados terrestres). Por lo tanto, se plantea la creación de un Laboratorio de Investigaciones en Tetrápodos, que permita la realización de estudios científicos de alto impacto. Con este laboratorio se pretende fomentar la investigación en ciencias básicas en Sedes Regionales de la UCR e incentivar la participación de estudiantes en proyectos de investigación de alto nivel.

Palabras clave:

Ciencias Naturales, experimentación, investigación, laboratorio.

I. Investigación en Ciencias Naturales

1.1. Situación de la investigación en Costa Rica

Costa Rica cuenta con alrededor del 5 % de la diversidad mundial de flora y fauna (CONAGEBIO, SINAC 2015), lo cual históricamente ha llamado la atención de la comunidad científica. Profesionales en el área de las Ciencias Naturales, tanto nacionales como extranjeros, han desarrollado una enorme variedad de proyectos de investigación en el país (León 2002; Nielsen *et al.*, 2012), muchos de los cuales han contado con el respaldo de museos, organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos o centros de investigación. La colecta de datos para la mayoría de estos estudios se ha realizado en el

campo, ya que Costa Rica cuenta con poco más del 26 % del territorio nacional bajo alguna categoría de protección (Cuadro 1) que abarca todos los tipos de ecosistemas registrados para el país. Estas áreas son de carácter público y se encuentran bajo la administración del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), un organismo dependiente del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Además de estas áreas públicas, existen gran cantidad de reservas en manos privadas que de igual manera preservan los recursos naturales y, en muchos casos, promueven y facilitan la realización de proyectos de investigación.

1 Universidad de Costa Rica. Docente. Bachillerato en Turismo Ecológico. Sede del Caribe. Correo electrónico: marco.barquero_a@ucr.ac.cr

Tanto en las áreas silvestres públicas como en las privadas se pueden encontrar facilidades para que los investigadores colecten datos para estudios científicos. Por ejemplo, existen actualmente al menos doce estaciones biológicas pertenecientes a organizaciones privadas (OBFS, 2017) y un gran número de estaciones dentro de áreas silvestres protegidas (véase, por ejemplo, ACG 2017). Por lo tanto, proyectos de investigación en diversos ámbitos de las Ciencias Naturales cuyo objetivo sea la observación y manipulación *in situ* de elementos bióticos (seres vivos) y abióticos (objetos sin vida) son factibles de realizar en prácticamente todo el territorio nacional. A pesar de esto, se ha encontrado que la producción científica nacional, es decir, la generación de documentos (por ejemplo, libros, artículos científicos, memorias) en los que se explican los resultados obtenidos al ejecutar proyectos de investigación, es más baja en comparación con otros países de América Latina (Nielsen y Azofeifa, 2013).

área de las Ciencias Naturales puede tener varias explicaciones (por ejemplo, la falta de interés o de formación para realizar el proceso de publicar en una revista científica). No obstante, un factor que puede influir significativamente es la ausencia de infraestructura apropiada para la realización de experimentos manipulativos, los cuales tienen por objetivo probar uno o más tratamientos que afectan las características de los organismos sin la influencia de otros factores externos a los que se están analizando. Pocas instituciones nacionales cuentan con laboratorios equipados con espacio suficiente y tecnología de punta para llevar a cabo tales experimentos (ejemplos de instituciones con tales facilidades son el Instituto Nacional de Biodiversidad y la Universidad de Costa Rica). En el caso específico de experimentos manipulativos con animales silvestres bajo condiciones controladas, la falta de infraestructura apropiada para mantener en cautividad los sujetos de estudio es un problema generalizado.

La aparente discrepancia entre facilidades para realizar estudios y la producción científica en el

Cuadro 1. Cantidad y área total ocupada en Costa Rica por las áreas silvestres protegidas de carácter público

Área Silvestre Protegida	Número	Área (Km ²)
Refugios de Vida Silvestre	71	2 375.53
Parques Nacionales	28	6 293.94
Zonas Protectoras	31	1 572.13
Humedales	13	692.51
Reservas Forestales	9	2 162.77
Reservas Biológicas	8	216.34
Reservas Naturales Absolutas	2	13.55
Monumento Nacional	1	2.30
Estación Experimental	1	72.83
TOTAL	164	13 401.90

Fuente: SINAC (2017).

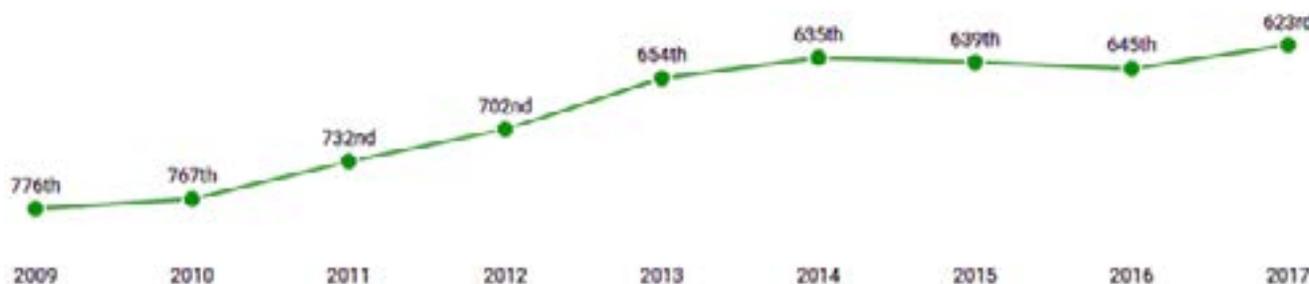
1.2. Situación de la investigación en la Universidad de Costa Rica

La Universidad de Costa Rica (UCR) es una de las instituciones nacionales de mayor producción de datos en prácticamente todas las áreas del conocimiento, de ahí que se considere como la mejor universidad del país en la generación y transferencia de conocimiento científico y cultural (CSIC, 2017). Sin embargo, según una clasificación de universidades sobre la labor académica y de investigación, la UCR ocupa el puesto 623 en el nivel mundial (Figura 1) y el 69 en Latinoamérica (Scimago Lab, 2017). En este último caso, muchas universidades e instituciones de Brasil, Argentina, Chile, México, Colombia y Perú superan a la UCR en esta clasificación, al ser la innovación y la investigación elementos que requieren una mayor atención para una mayor competitividad. A pesar de que la UCR ha tenido un crecimiento constante en este tipo de clasificaciones en los últimos años (Figura 1), aún se puede obtener una mejor posición mediante el mejoramiento de las áreas que requieren mayor atención.

En vista de que la tendencia mundial es otorgar un espacio físico a los investigadores de sus facultades para que desarrollen estudios de alto impacto, la UCR ha buscado mejorar estas áreas mediante la creación de unidades específicas de investigación. De esta manera, cuenta actualmente con trece centros de investigación en el área de Ciencias Básicas (Vicerrectoría de Investigación, 2017), todos ellos concentrados en la Sede Rodrigo Facio en San José. Las publicaciones generadas por los investigadores de estos centros han representado un significativo aporte para que la UCR ocupara el puesto 706 en el nivel mundial en producción de artículos científicos relacionados con las Ciencias Biológicas en 2014 (URAP, 2017).

No obstante, cabe destacar algunas debilidades que impiden un mayor avance de parte de la institución. Por ejemplo, solamente el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) tiene las facilidades para llevar a cabo experimentos manipulativos con animales vivos, específicamente de organismos acuáticos. Además, no existe un centro de investigación

Figura 1. Crecimiento en la clasificación de instituciones dedicadas a la investigación, realizada por Scimago



Fuente: Scimago Institutions Rankings (2017).

en el que se puedan llevar a cabo este tipo de experimentos con animales terrestres, ya que no se cuenta con el suficiente espacio físico requerido para mantener animales en cautividad. Finalmente, a pesar de que las zonas con la mayor diversidad de especies en Costa Rica se ubican en tierras bajas y medias (tales como las de Limón, Guanacaste y Puntarenas), todos los centros se localizan en San José, donde se tienen condiciones climáticas y ambientales distintas (como temperaturas más bajas y mayor contaminación).

II. El aporte de las Sedes Regionales de la UCR a la investigación

2.1. Producción científica en el área de ciencias naturales

Las Sedes Regionales de la UCR han realizado aportes significativos a la producción científica de la institución. Según un informe sobre el estado de la investigación en la UCR, el número de proyectos, actividades y programas de investigación desarrollados en las Sedes Regionales aumentaron un 54 % entre 2010 y 2015 (Pérez, 2016), lo cual representa el mayor crecimiento entre todas las áreas administrativas de la universidad. No obstante, este incremento no se refleja en la producción científica, pues la generación de publicaciones resulta la más baja en comparación con otras áreas académicas y administrativas (Pérez, 2016).

Con el fin de analizar el aporte específico de las Sedes Regionales en el área de las Ciencias Naturales, se preparó una base de datos con los artículos científicos publicados en seis revistas nacionales entre 2007 y 2016. Las revistas seleccionadas fueron *InterSedes*, *Lankesteriana*, *Pensamiento Actual*, *Revista de Ciencia y Tecnología*, *Revista de Biología Tropical* (estas cinco son propias de la UCR) y *Brenesia* (publicación del Museo Nacional de Costa Rica). Estas revistas publican

artículos relacionados con las Ciencias Naturales y son comúnmente utilizadas por investigadores nacionales para dar a conocer sus estudios. Se revisaron todos los artículos publicados en estas revistas durante el período mencionado y se seleccionaron aquellos que cumplieran con los siguientes criterios: se relacionaban con las Ciencias Naturales (principalmente los que se enfocaban en el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales), uno o más de los autores presentó como afiliación alguna sede o recinto de la UCR y se presentó un análisis de información y no solamente se realizó una revisión bibliográfica. De los artículos seleccionados se recopilaron los siguientes datos: año de publicación, sede a la cual pertenecen los autores, nombre de los autores y título del artículo.

Los resultados de este análisis generaron un total de 60 artículos científicos publicados solamente en cuatro de las seis revistas examinadas (*Brenesia*, *InterSedes*, *Pensamiento Actual* y *Revista de Biología Tropical*), ya que no se encontraron artículos de autores de Sedes Regionales en la *Revista de Ciencia y Tecnología* ni en *Lankesteriana*. La mayor parte de los artículos fueron publicados por investigadores cuya afiliación fue la Sede de Occidente (41) y la Sede de Guanacaste (10) (Cuadro 2). Además, los resultados revelaron que únicamente los investigadores de la Sede de Occidente publicaron al menos un artículo en cada año del período analizado (2007-2016), mientras que los de las Sedes del Atlántico, Caribe y Pacífico solamente lo hicieron en dos de los diez años (Figura 2). Finalmente, se identificaron un total de 38 autores de los artículos encontrados, de los cuales 22 tenían como afiliación a la Sede de Occidente, seis a la de Guanacaste, seis a la del Atlántico, dos a la del Caribe y dos a la del Pacífico.

Estos resultados evidencian que el aporte de las Sedes Regionales en la producción científica de la UCR sigue siendo bajo en comparación con otras unidades académicas. Mientras que para todas las Sedes Regionales se estimó en este estudio

un promedio de publicaciones por año de seis entre 2007 y 2016, en el área de Ciencias Básicas se llegó a casi 150 artículos por año entre 2010 y 2015 (Pérez, 2016). Evidentemente, la muestra de revistas consultadas para este último caso fue mayor y las facilidades para realizar publicaciones son mayores en las escuelas asociadas a Ciencias Básicas, lo cual explica estas diferencias en la producción científica. No obstante, esto resulta un buen parámetro que indica la necesidad de incrementar la generación de publicaciones en Sedes Regionales. Los resultados de este estudio también demuestran que hay una alta disparidad entre sedes en su aporte, al ser la Sede de Occidente la que más ha realizado publicaciones científicas

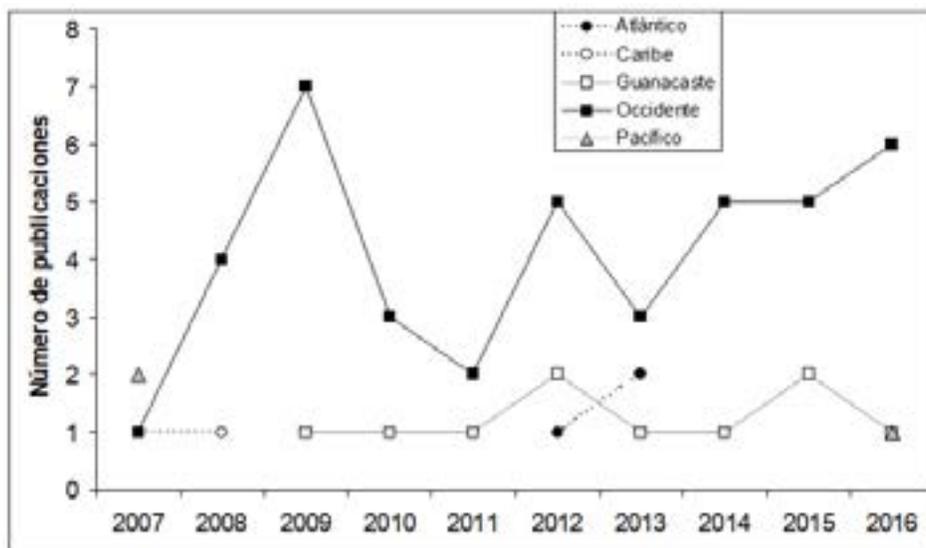
relacionadas con Ciencias Naturales. La Sede de Occidente fue la primera sede de la universidad en ser establecida como tal y posee un Departamento de Biología activo cuyos investigadores publican con regularidad. Sin embargo, otras sedes tienen potencial, tanto en términos de cuerpo docente como en facilidades físicas del entorno, para realizar estudios de calidad. Por ejemplo, la Sede del Caribe cuenta con un área boscosa de gran potencial para estudios de campo.

Cuadro 2. Cantidad de artículos científicos relacionados con Ciencias Naturales, publicados por investigadores de Sedes Regionales de la UCR en cuatro revistas nacionales: Brenesia (Br), InterSedes (IS), Pensamiento Actual (PA) y Revista de Biología Tropical (RBT).

Sede	Br	IS	PA	RBT	Total
Atlántico		4			4
Caribe	1			1	2
Guanacaste		9		1	10
Occidente	11	7	19	4	41
Pacífico		2	1		3
Total	12	22	20	6	60

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Cantidad de artículos científicos relacionados con Ciencias Naturales publicados por investigadores de Sedes Regionales de la UCR entre 2007 y 2016



Fuente: Elaboración propia.

2.1. Propuesta de un laboratorio en la Sede del Caribe

Con base en la información recopilada en este estudio, se reconoce que existe un vacío en la investigación en el área de las Ciencias Naturales en las Sedes Regionales de la UCR. Por lo tanto, el establecimiento de un laboratorio adecuadamente equipado y que brinde un espacio para la realización de experimentos manipulativos ayudaría a solventar esta deficiencia. Asimismo, no existe un laboratorio que se encargue de estudiar bajo condiciones controladas a animales vertebrados de cuatro extremidades que habitan en ambientes terrestres, llamados también tetrápodos. En Costa Rica, los tetrápodos suman 1604 especies (205 anfibios [AmphibiaWeb 2017], 239 reptiles [Bolaños *et al.*, 2011], 242 mamíferos [Rodríguez, *et al.*, 2014] y 918 aves [Garrigues *et al.*, 2015]), para 47 de las cuales se desconocen aspectos básicos de su biología y 173 especies presentan amenazas que ponen en riesgo su supervivencia (IUCN, 2017). Para las restantes especies de tetrápodos presentes en el país faltan estudios en ecología, comportamiento, fisiología y anatomía, es decir, aún se requiere mucha investigación que genere conocimiento clave sobre estas especies.

Se propone entonces la creación del “Laboratorio de Investigaciones en Tetrápodos (LIT)”, en el cual se llevarían a cabo investigaciones de alto impacto y que pertenecería a la Sede del Caribe. Esta sede cuenta, como parte del campus, con un área de Bosque Tropical Húmedo Secundario conocido como el “Jardín Etnobotánico del Caribe” (Gutiérrez, 2012), en el cual se observa una gran variedad de tetrápodos (Barquero, obs. pers.). De esta manera, esta área sirve como laboratorio natural en la cual se pueden coleccionar datos de gran valor en el campo. Además, el campus cuenta con espacio suficiente para el establecimiento de infraestructura que albergue un laboratorio para experimentos manipulativos.

La creación del LIT tendría los siguientes objetivos:

- a) Facilitar un espacio físico en el cual se puedan realizar estudios manipulativos de alto nivel relacionados con aspectos de la anatomía, ecología, comportamiento, historia natural y conservación de especies silvestres de anfibios, aves, mamíferos y reptiles.
- b) Fomentar la investigación en Ciencias Básicas en Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, específicamente la Sede del Caribe, con el fin de lograr un mayor involucramiento por parte de académicos que laboran en estos campus en el eje de la investigación.
- c) Incentivar la participación de estudiantes en proyectos de investigación de alto nivel que les permita adquirir habilidades esenciales en el desarrollo de técnicas de colecta, manejo y análisis de datos.
- d) Promover el contacto entre académicos tanto nacionales como extranjeros interesados en realizar proyectos de investigación y que requieran de un espacio físico para llevar a cabo la colecta de datos, con el fin de generar estudios que contribuyan significativamente con la generación de conocimientos y el intercambio de investigadores.

Con el fin de lograr estos objetivos, se plantea la adquisición de edificaciones desmontables (por ejemplo, un contenedor de furgón de 40 pies y otro de 20 pies) con climatización e instalación eléctrica completa, las cuales representarían el espacio físico necesario e imprescindible para retener animales silvestres bajo condiciones controladas, así como resguardar materiales y equipo para la colecta de datos. Las edificaciones desmontables son de bajo costo, su instalación es sencilla y requieren menor planeación para ser ubicadas que edificaciones fijas. Además,

se requieren estantes, cajas plásticas, recipientes para agua, fluorescentes y otros materiales para proveer las condiciones adecuadas a los animales silvestres en cautividad. Finalmente, se requiere de al menos una persona, que puede ser un estudiante nombrado con horas estudiante o asistente y que haya recibido el entrenamiento adecuado, quien se encargaría de realizar labores de mantenimiento como proveer alimento o agua, limpiar las cajas y evaluar preliminarmente el estado de salud de los animales. Cálculos preliminares proyectan un costo total de la creación del LIT de aproximadamente 6 millones de colones, el cual se refiere a la adquisición de las edificaciones, los materiales y el equipo, y no toma en cuenta la contratación de mano de obra.

2.3. Propuesta resolutive tentativa

La creación de un Laboratorio de Investigaciones en Tetrápodos en la Sede del Caribe generaría varios impactos positivos, los cuales representarían un crecimiento superlativo en el aporte de las Sedes Regionales a la investigación como eje fundamental de la universidad. Por ejemplo, significaría el establecimiento de un espacio físico necesario para realizar estudios manipulativos, el cual no existe en ninguna sede. Además, facilitaría el contacto entre académicos, tanto nacionales como extranjeros, interesados en realizar proyectos de investigación. Por lo tanto, se solicita que:

- a) Se apoye la propuesta de creación de un Laboratorio de Investigaciones en Tetrápodos.
- b) Se incentive la investigación y divulgación de estudios científicos en Sedes Regionales.
- c) Se genere un espacio de discusión sobre el apoyo a profesores que impulsen proyectos de investigación en Sedes Regionales.

III. Conclusiones

El “Plan para el Fortalecimiento del Programa de Regionalización Universitaria (2015)” de la UCR establece que:

En el nivel general se detecta la necesidad de fortalecer los lineamientos institucionales tendientes a incentivar la investigación en las sedes en todos sus recintos. Ello por cuanto se valora que la prioridad siempre ha sido la Docencia, pasando a segundo plano la Investigación y la Acción Social. ... Hay que mejorar, por ende, la planificación de la infraestructura en los planes estratégicos y presupuestarios, promoviendo la inversión económica y por tanto el número de laboratorios y de docentes involucrados.

Esta declaración apoya la necesidad expresada en este estudio de que las Sedes Regionales deben incrementar su aporte en la investigación, tanto en el número de proyectos propuestos por docentes como en la producción científica generada a partir de los resultados obtenidos. Para que se logre este incremento en la investigación, debe existir un compromiso de tres partes: de los docentes de las sedes para proponer y desarrollar proyectos; de las direcciones y coordinaciones de las Sedes Regionales para facilitar el trámite y ejecución de tales proyectos; y de los altos mandos de la universidad (por ejemplo, la Vicerrectoría de Investigación) para financiar los proyectos propuestos y otorgar carga académica a los docentes involucrados. Este compromiso parece haberse acrecentado en la última década, aunque aún se requieren mejoras sustanciales.

Aquí se plantea que una forma de mejorar la producción científica en Sedes Regionales es a través de la creación de un laboratorio, en el cual se puedan llevar a cabo experimentos manipulativos. Un laboratorio de investigación

en una Sede Regional generaría una gran cantidad de beneficios, entre los cuales se pueden destacar:

- a) Exposición, prestigio y posicionamiento en el nivel nacional e internacional como ente generador de conocimiento en el área de las Ciencias Naturales, lo cual ayudaría a que la UCR ocupe posiciones más altas en clasificaciones mundiales de universidades, basadas en producción científica
- b) Aumento en la cantidad y calidad de investigaciones y publicaciones científicas de alto impacto, para permitir que se utilicen no solo las revistas nacionales sino internacionales de gran prestigio y mayor audiencia (por ejemplo, *Evolution, Ecology, PNAS, Science, Nature*, etc.).
- c) Establecimiento de contactos con académicos e investigadores de diversas instituciones nacionales e internacionales, con el fin de realizar proyectos conjuntos, facilitar el intercambio de docentes y establecer vínculos y convenios.

El conocimiento producido mediante estudios que lleven a cabo trabajo de campo y de laboratorio resulta fundamental para una adecuada toma de decisiones relacionada con el aprovechamiento y conservación de especies y ecosistemas. No obstante, la ausencia de un laboratorio de investigaciones en tetrápodos que permita realizar experimentos manipulativos con animales silvestres impide la generación de información vital. Resulta evidente que un compromiso en la producción científica genera conocimiento y desarrollo para la sociedad, así como prestigio, reconocimiento y competitividad para la institución que lo lleva a cabo, por lo que la UCR tiene como reto fomentar la investigación científica en todos sus ámbitos y en todas sus sedes.

Bibliografía

- AmphibiaWeb. (2017). University of California, Berkeley, California, USA. <http://amphibiaweb.org>.
- Bolaños, F., Savage J. y Chaves, G. (2011). *Anfibios y reptiles de Costa Rica. Listas Zoológicas Actualizadas UCR*. Museo de Zoología, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica. <http://museo.biologia.ucr.ac.cr/Listas/LZAPublicaciones.htm>.
- ACG. (2017). Centro de Investigación y Estaciones Biológicas. Área de Conservación Guanacaste. <https://nuevo.acguanacaste.ac.cr/biodesarrollo/centro-de-investigacion-y-estaciones-biologicas/>.
- CONAGEBIO, SINAC. (2015). *Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030, Costa Rica*. GEFPNUD, San José, Costa Rica.
- CSIC. (2017). Webometrics Ranking of World Universities Edition 2017.1.1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://www.webometrics.info/>.
- Garrigues, R., Araya, M., Camacho, P., Chaves, J., Martínez, A., Montoya, M., Obando, G. y Ramírez, Ó. (2015). "Lista oficial de las aves de Costa Rica. Actualización 2015". Comité de Especies Raras y Registros Ornitológicos de Costa Rica. Comité Científico - Asociación Ornitológica de Costa Rica (AOCR)". *Zeledonia*, vol. XIX, no. 2, pp. 3-10.
- Gutiérrez, Ó. (2012). *Propuesta de rehabilitación del Jardín Etnobotánico del Caribe (JEC), Limón, Costa Rica*. Tesis de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. Universidad Estatal a Distancia.

- IUCN. (2017). *The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2016-3*. International Union for Conservation of Nature. <http://www.iucnredlist.org/>.
- León, J. (2002). "Medio siglo de publicaciones botánicas en la Revista de Biología Tropical". En: *Revista de Biología Tropical*, vol. L, no. 3-4, pp. 879-892.
- Nielsen, V., Azofeifa, A.B. y Monge, J. (2012). "Bibliometry of Costa Rica biodiversity studies published in the Revista de Biología Tropical/International Journal of Tropical Biology and Conservation (2000-2010): the content and importance of a leading tropical biology journal in its 60th Anniversary". En: *Revista de Biología Tropical*, vol. LX, no. 4, pp. 1405-1413.
- Nielsen, V. y Azofeifa, A.B. (2013). Análisis de la producción científica y tecnológica en Costa Rica: 2001-2011. *Informe Estado de la Ciencia, Tecnología e Innovación*. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. OBFS. 2017. Organization of Biological Field Stations. <http://www.obfs.org/>.
- Pérez, A. (2016). *Estado de la Investigación*. Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez, B., Ramírez, J.D., Villalobos, D. y Sánchez, R. (2014). "Actualización de la lista de especies de mamíferos vivientes de Costa Rica". *Mastozoología Neotropical*, vol. XXI, no. 2, pp. 275-289.
- Scimago Lab. (2017.) *Scimago Institutions Rankings*. <http://www.scimagoir.com/>.
- URAP. (2017). *University Ranking by Academic Performance ranking of top 750 universities, 2015-2016*. <http://www.urapcenter.org/>.

Comparación de factores motivacionales para la práctica de la actividad física entre proyectos institucionalizados de adultos mayores

Diego Moya Castro¹

María Auxiliadora Vargas Villalobos²

Resumen

El objetivo de este estudio es comparar los factores motivacionales para la práctica de la actividad física entre dos proyectos institucionalizados de adultos mayores. El estudio es cuasi-experimental, se tomó un muestreo intencional, al contar con la participación de 100 personas, 50 de ambos sexos en cada proyecto. Para medir los factores motivacionales se utilizó la escala de Medida de los Motivos para la Actividad Física-Revisada (MPAM-R). Los resultados permitieron comprobar a través de una prueba de U Mann-Whitney que muestran diferencias significativas en el proyecto Música, Movimiento y Salud (1), con respecto al proyecto Movimiento y Salud (2), en las dimensiones: Disfrute ($Z=-2,76/DS=0,56$), Fitness/Salud ($Z=-3,12/DS=0,28$) y Competencia ($Z=-3,29/DS=0,78$) ($p<0.05$), mientras que en las dimensiones Apariencia ($Z=-1,38/DS=1,24$) y Social ($Z=-1,93/DS=0,99$) no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p>0.05$). Se concluye que las diferencias en cuanto a los motivos hacia la práctica de la actividad física se basan en la metodología del proyecto 1, es la más aceptada por la población adulta mayor, principalmente por el uso de la música como un factor motivacional extrínseco, que representa para estos un mayor motivo de participación, con respecto al proyecto 2, cuyo su objetivo es el acondicionamiento físico, sin el factor de la música. La persona adulta mayor percibe más disfrute, una mejor relación entre *fitness* y salud y un aporte positivo con el objetivo de competencia, en la actividad física con músicaailable.

Palabras clave:

Factores motivacionales, actividad física, adultos mayores.

I. Introducción

La población mundial está envejeciendo a pasos acelerados entre el 2000 y 2050, por lo que la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará: desde 11 % hasta el 22 %, es decir este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2014). Aparicio, Carbonell y Delgado (2010) afirman que el envejecimiento activo es clave para conseguir

una población mayor sana. El ejercicio físico regular y adaptado para mayores está asociado con un menor riesgo de mortalidad. Según estos autores, principalmente como consecuencia de un efecto protector cardiovascular y de síndrome metabólico, disminuye el riesgo de sufrir un infarto de miocardio y de desarrollar diabetes tipo II. El ejercicio regular se ha mostrado eficaz en la prevención de ciertos tipos de cáncer, incremento

1 Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: d.moyacastro@gmail.com

2 Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: edufipilates@gmail.com

de la densidad mineral ósea, reducción del riesgo de caídas, disminución del dolor osteoarticular (frecuente en la población mayor) y mejora en la función cognitiva, al reducir también el riesgo de padecer demencia y alzhéimer (Aparicio, Carbonell y Delgado, 2010).

El reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física y el ejercicio tanto desde el punto de vista físico como psicológico, así como un menor grado de dolencias somáticas, es un hecho cada vez más evidente y su estudio se ha abordado desde distintos campos profesionales, como la Medicina, la Psicología y la Educación Física (Del Valle, Molinero y Márquez, 2011). Clemente *et al.*, (2012) encontraron diferentes beneficios biológicos, sociales y psicológicos que pueden aportar a las personas mayores la práctica de una actividad físico-deportiva, aunque los de tipo psicológico son los menos conocidos, también se han estudiado relaciones entre la actividad físico-deportiva y el autoconcepto, que muestran que quienes practicaban la modalidad de deportes obtenían mejores autopercepciones de habilidad y condición física que quienes practicaban otro tipo de modalidades como actividades aeróbicas, bailes, *fitness* o actividades en la naturaleza (Infante *et al.*, 2012). Vidarte, Quintero y Herazo (2012) investigaron el efecto del ejercicio físico sobre la condición física funcional: encontraron una asociación significativa entre el ejercicio aeróbico y la disminución del índice cintura-cadera y del perímetro de cintura, el aumento de la fuerza y flexibilidad de los miembros superiores, de la capacidad aeróbica, del equilibrio y de la autoconfianza para caminar por el barrio en un grupo de personas adultas mayores.

Además, se relacionan los beneficios de la actividad física al correlacionar algunos aspectos psicológicos como demuestra Barrera (2017), la actividad física en los ancianos se correlaciona con mayores niveles de autoestima, con una mejor situación social: el perfil de "ancianidad saludable". También muestran una mejor sociabilidad

y relación con el medio, más actividades de participación comunitaria, más actividades con amigos y más actividades al aire libre. El ejercicio físico se relaciona positivamente con múltiples beneficios psicológicos para los adultos mayores y entre los que se encontrarían el optimismo y la esperanza además del bienestar psicológico. Específicamente, el ejercicio físico se asocia con dichos atributos de la fortaleza mental (Guillén y Angulo 2016).

Iniciar un proceso de ejercicio y mantenerse requiere la motivación, es esto último un factor determinante, percibido en el entorno ya sea implícito o explícito, a través del cual se definen las claves del éxito y el fracaso (Almagro, Sáenz, González, y Moreno, 2011). La asociación entre ejercicio físico y motivación se refleja en los estudios encontrados, que brindan una buena base de la parte motivacional en el campo del movimiento humano, como el estudio de Moreno, Cervelló y Martínez (2007), quienes analizaron la validez de una escala de motivos de participación en la actividad física: obtuvieron validez y fiabilidad al evaluar los motivos de participación de personas desde los 16 a los 73 años, con respecto a la práctica en el ámbito de la actividad física no competitiva.

Un aspecto importante por considerar en la motivación son las diferencias en cuanto al sexo. Martín, Moscoso y Pedrajas (2013) mostraron relaciones entre hombres y mujeres tanto en carácter extrínseco (cuidado y mejoras de la salud), como en carácter intrínseco (gusto por el ejercicio físico). En donde se encontraron diferencias fue en la importancia que le dan los hombres a la actividad física que realizaban en el pasado, con respecto a la actual; las mujeres, por su parte, le dan mayor importancia a motivos sociales. Con respecto a la motivación autodeterminada, Marcos Pardo, Orquín, Belando y Moreno (2014) evidenciaron en una población de adultos mayores con edades de los 65 a 85 años, que la salud fue percibida dentro de la

autodeterminación, además que hubo motivos de carácter social y de disfrute que fueron predichos por la valoración del comportamiento autónomo.

Así, la motivación y el ejercicio físico se ven como factores ligados que reflejan equilibrio y durabilidad; el propósito de esta investigación es comparar los factores motivacionales para la práctica de ejercicio físico entre dos proyectos institucionalizados de adultos mayores.

II. Participantes

La muestra estuvo compuesta por 100 personas adultas mayores con edades entre 50 y 73 años, escogidas por conveniencia y procedentes de dos grupos de ejercicio físico del Programa Integral de la Persona Adulta Mayor en la Región de Occidente (Universidad de Costa Rica).

El Grupo 1 pertenece al “Proyecto ED-68 Música, Movimiento y Salud”, trabaja dos veces por semana en el Recinto de San Ramón; el proyecto busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 50 años, mediante el ejercicio físico programado, utilizando música y baile popular, aumentando o manteniendo las capacidades físicas (resistencia, fuerza, equilibrio, flexibilidad y coordinación). La intensidad se reguló por medio de la “Escala de esfuerzo percibido de Borg”.

El Grupo 2 pertenece al “Proyecto ED-2750 Movimiento y Salud”, trabaja dos veces por semana en el Recinto de Grecia y desarrolla mejoras en la calidad de vida de las personas adultas mayores de 50 años, por medio de ejercicio físico, enfatizado en el sistema de circuitos, donde se trabaja la fuerza, la flexibilidad, la resistencia, la coordinación, es decir la condición física general. La intensidad también se reguló por medio de la Escala de esfuerzo percibido de Borg”.

III. Instrumento

Para medir los factores motivacionales se utilizó la escala de Medida de los Motivos para la Actividad Física-Revisada (MPAM-R), por Ryan *et al.*, (1997) y traducida al español por Moreno *et al.*, (2007). Este instrumento mide los motivos de práctica hacia la actividad física a través de 30 ítems, agrupados en cinco factores: disfrute, apariencia, social, *fitness*/salud y competencia. Se mide a través de ítems policotómicos en una escala tipo Likert de siete puntos donde 1 corresponde a “nada verdadero para mí” y 7 a “totalmente verdadero para mí”. De las cinco subescalas, disfrute y apariencia han sido utilizadas para reflejar una orientación motivacional intrínseca, mientras que las otras tres subescalas (social, *fitness*/salud y competencia) reflejan varios niveles de motivación extrínseca. El sujeto responde a la cuestión “Realizo actividad física...” a través de los ítems que conforman la escala. Los valores de alfa de Cronbach para la dimensión disfrute de son .84, para apariencia de .87, para social de .81, para *fitness*/salud .80 y para competencia de .85.

Los participantes firmaron un consentimiento informado y luego completaron el test fundamentado en la escala de Medida de los Motivos para la Actividad Física-Revisada (MPAM-R). Esta escala fue explicada individualmente para un mejor entendimiento. El test lo realizaron en un único momento del período lectivo para medir los factores motivacionales, esto quiere decir que no se aplicó un postest. Durante el proceso previo y posterior a la aplicación del test se trabajó de manera normal en ambos grupos, esto para no afectar la el desarrollo de los proyectos.

4.1 Análisis estadístico

Para el análisis se utilizó el programa estadístico SPSS 20.0 para Windows. Posterior a esto se realizó la exploración por medio de Kolmogorov-Smirnov^a y la homogeneidad por medio de la prueba de Levene, con la indicación de que se debe utilizar estadística no paramétrica, por lo que se utilizó la U de Mann-Whitney. Se estableció el nivel de significancia $p < 0.05$.

V. Resultados

En la Tabla 1 se muestra la estadística descriptiva según el grupo.

En la Tabla 2 se muestra que se encontraron diferencias significativas en las dimensiones: Disfrute, Fitness/Salud y Competencia. Mientras que en las dimensiones Apariencia y Social no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 1. Valores estadísticos descriptivos de la media y la desviación estándar

Dimensiones del MPAM-R	Grupo 1		Grupo 2		Totales	
	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Disfrute	6.71	0.42	6.40	0.64	6.56	0.56
Apariencia	5.88	1.34	5.73	1.14	5.81	1.24
Social	6.50	0.92	6.19	1.05	6.35	0.99
Fitness/Salud	6.94	0.20	6.79	0.33	6.86	0.28
Competencia	6.62	0.53	6.14	0.91	6.38	0.78

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Valores estadísticos inferenciales de U de Mann-Whitney

Dimensiones del MPAM-R	U de Mann-Whitney	Z	Sig.
Disfrute	859.00	-2.76	0.006**
Apariencia	1052.00	-1.38	0.17
Social	991.50	-1.93	0.053
Fitness/Salud	892.50	-3.12	0.002**
Competencia	787.00	-3.29	0.001**

** $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia.

VI. Discusión

Los resultados mostraron que el grupo 1 presentó motivos significativamente más altos, en las dimensiones "fitness/salud", "disfrute" y "competencia", con respecto al grupo 2; sin embargo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones "social" y de "apariencia" entre los proyectos hacia la práctica del ejercicio físico, esto muestra que los principales motivos de la práctica hacia el ejercicio físico entre la población adulta mayor se evidencian en mayor medida a los factores intrínsecos.

Por otra parte para las personas adultas mayores, la dimensión "salud" es el principal motivo de práctica del ejercicio físico. La percepción del propio estado de salud, percibida como un buen indicador del estado de funcionalidad e independencia, así como una mejor resistencia y buen estado de condición física, se asocian como elementos que aumentan la participación de las personas adultas mayores en la práctica del ejercicio físico (Valero, Ruiz, Gómez, García y De La Cruz, 2009).

Martín *et al.*, (2013) encontraron en su estudio que los motivos de carácter extrínseco se relacionaban principalmente con la dimensión "cuidado" y mejoras de la salud, con un aporte de entre el 60 % y 62 % de hombres y mujeres adultos mayores, también se encontró que el principal referente para los motivos de carácter intrínseco hacia la práctica del ejercicio físico era el gusto o disfrute por la actividad, con un 32 % a 33% de los participantes. Los resultados encontrados en el presente estudio indican que los motivos de "fitness/salud" son los más altos en la población adulta mayor ($X=6.86$), seguido de disfrute ($X=6.56$), de manera similar al estudio de Martín *et al.*, (2013) donde "salud" y "disfrute" forman parte importante para la motivación de los participantes en un programa de ejercicio físico.

Moreno *et al.*, (2007) encontraron que los valores más altos en cuanto a los motivos hacia la práctica del ejercicio físico fueron el de "salud" en primer lugar, seguido por el de "disfrute" y "diversión", en tercer lugar tenían la dimensión "competencia", seguida de "apariencia" y "social" como la más baja, pero además encontraron que el motivo salud se asocia con las personas de mayor edad, mientras que el de apariencia se asocia más positivamente con la población joven. Esto concuerda con lo encontrado en la presente investigación, en donde los dos grupos indican que la participación va más enfocada hacia motivos de salud, de disfrute, competencia.

Es posible asegurar que las personas adultas mayores participen de los proyectos y que se mantienen mayormente activas basan sus motivos de salud como elemento primordial hacia la práctica del ejercicio físico. Como percepción negativa de los motivos está la "apariencia", que es igual en ambos proyectos. Además se puede identificar que la metodología del grupo 1 (Proyecto ED-68 Música, Movimiento y Salud) es la más aceptada por la población adulta mayor y se debe en mayor medida al ejercicio físico con músicaailable dentro de las clases, como un importante factor motivacional externo, que representa para estos un mayor motivo de participación; mientras que para el grupo 2 (Proyecto ED-2750 Movimiento y Salud), se encuentra como diferencia la metodología empleada dirigida hacia el acondicionamiento físico sin el factor externo de la músicaailable implicada en las clases, de ahí que en las dimensiones "salud", "disfrute" y "competencia" se hayan encontrado diferencias significativamente menores con respecto al grupo 1.

Bibliografía

- Barrera, E. (2017). "Actividad física, autoestima y situación social en las personas mayores". *Revista de Psicología del Deporte*, vol. 26, suppl. 4, pp. 10-16. https://www.researchgate.net/profile/Evaristo_BarreraAlgarin/publication/318350639_Actividad_física_autoestima_y_situación_social_en_las_personas_mayores/links/59650da6aca27227d78c5abd/Actividad-física-autoestima-y-situación-social-en-las-personas-mayores.pdf
- Clemente, A. L., Gallardo, J. M., Espada, M., y Santacruz, J. A. (2012). "Conocimiento de los beneficios de la actividad físico-deportiva y tipos de demanda en las personas mayores". *Motricidad: Revista De Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte*, vol. 29, pp. 133-145. [Dialnet-ConocimientoDeLosBeneficiosDeLaActividadFisicodepo-4775326.pdf](http://dialnet-conocimiento-delosbeneficios-de-la-actividad-fisicodepo-4775326.pdf)
- Del Valle, A., Molinero, O., y Rosa, S. (2011). Beneficios psicológicos de un estilo de vida activo. En A. J. Casajaús, y G. Rodríguez Vicente. *Ejercicio Físico y Salud en Poblaciones Especiales*. (p. 80). Lizalde, Eduardo.
- Evers, A., Klusmann, V., Schwarzer, Ralph and Heuser, I. (2011). "Improving cognition by adherence to physical or mental exercise: A moderated mediation analysis". *Aging and Mental Health*, vol. 15, no. 4, p. 446-455. http://www.psychologie.uni-heidelberg.de/ae/diff/gender/pdf-files/Evers%20et%20al_improving%20cognition_modmed_2011.pdf
- Guillén, F., y Angulo, J. (2016). "Análisis de rasgos de personalidad positiva y bienestar psicológico en personas mayores practicantes de ejercicio físico vs no practicantes". *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, vol. 11, no.1, pp. 113-122. <http://www.redalyc.org/pdf/3111/311143051013.pdf>
- Infante, G., Axpe, I., Revuelta, L., y Ros, I. (2012). "Autopercepción física y modalidades de actividades físicas en la edad adulta". *Apunts. Educación Física y Deportes*, vol. 110, pp. 19-25. DOI:[http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2012/4\).110.02](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/4).110.02)
- Martín, M., Moscoso, D. y Pedrajas, N. (2013). "Diferencias de género en las motivaciones para practicar actividades físico-deportivas en la vejez". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 13, no. 49, pp. 121-129. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista49/artdiferencias350.htm>
- Moreno, J. A., Cervelló, E. y Martínez, A. (2007). "Validación de la escala de medida de los motivos para la actividad física-revisada en españoles: diferencias por motivos de participación". *Anales de Psicología*, vol. 23, no.1, pp. 167-176. <http://www.um.es/univefd/MPAM-R.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Envejecimiento y Ciclo de Vida. En *Datos interesantes acerca del envejecimiento*. <http://www.who.int/ageing/es/>
- Pardo, P. J., Orquín, F. J., Belando, N., y Moreno, J. A. (2014). "Motivación autodeterminada en adultos mayores practicantes de ejercicio físico". *Cuadernos de Psicología del Deporte*, vol. 14, no.3, pp. 149-156. <http://scielo.isciii.es/pdf/cpd/v14n3/art015.pdf>
- Ryan, R. M., Frederick, C. M., Lepas, D., Rubio, N. and Sheldon, K. M. (1997). "Intrinsic motivation and exercise adherence". *International Journal Sport Psychology*, vol. 28, pp. 335-354. http://sdtheory.s3.amazonaws.com/SDT/documents/1997_RyanFrederickLepasRubioSheldon.pdf

Valero, A., Ruiz, F., Gómez, M. M., García, E. y De la Cruz, E. (2009). "Adultos mayores y sus motivos para la práctica físico-deportiva". *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 26, no. 1, pp. 61-69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016317006>

Vidarte, J. A., Quintero, M. V., y Herazo, H. (2012). "Efectos del ejercicio físico en la condición física funcional y la estabilidad en adultos mayores". *Hacia la promoción de la salud*, vol. 17, no. 2, pp. 79-90. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v17n2/v17n2a06.pdf>

Propuesta de un verdadero sistema editorial, inclusivo y regionalizado

Tatiana Chinchilla Araya¹
Damaris Madrigal López²

Resumen

Se promueve que el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (SIEDIN) se articule verdaderamente como un sistema, para esto la Sede de Occidente ha liderado el proceso de crecimiento editorial desde las Sedes Regionales con prefijos propios de publicación debidamente inscritos ante la Biblioteca Nacional.

Palabras clave:

SIEDIN, Editorial Sede de Occidente, divulgación científica, Editorial Sede Regional.

I. Propuesta

Las líneas editoriales universitarias son fundamentales para fortalecer la independencia de criterios y la libertad de cátedra; en este sentido la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente, en el ámbito de la publicación del conocimiento académico y comunitario de la zona y del país, cuenta con el apoyo institucional (económico, administrativo, estructural, etc.) para desarrollar y difundir el conocimiento producido en la zona de Occidente.

Con base en lo mencionado anteriormente, la propuesta planteada en este trabajo supondría que la Editorial Sede de Occidente (ESO) sirva como un modelo para las otras Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, en vista de que se encuentra en capacidad de promover un Consejo de Editoriales Regionales Universitarias vinculadas directamente con el SIEDIN y que cuenten con su apoyo material y logístico.

Asimismo, se plantea la necesidad de que este sistema reconozca a la Editorial Sede de Occidente como el primer sello editorial de una Sede Regional universitaria, y, por tanto, independiente del nivel administrativo de la editorial central (Editorial UCR), de manera que se valore este nuevo sello como una opción igualmente prestigiosa para divulgar la producción científica de Universidad de Costa Rica y de las comunidades regionales.

II. Publicaciones de la Sede de Occidente

Desde 1974, con la creación de la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, este centro académico cuenta con presupuesto propio para publicar y difundir los resultados de la investigación realizada desde la sede universitaria, con el fin de divulgar el conocimiento en el nivel nacional e internacional, en todas las áreas académicas. Esta instancia ha brindado la oportunidad a muchos investigadores

¹ Máster en la Enseñanza del Castellano y la literatura, profesora de Español. Correo electrónico: tatica8406@gmail.com

² Profesora en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Excoordinadora de Investigación. Correo electrónico: damaris.madrigal@ucr.ac.cr

de publicar los hallazgos científicos, propios de la amplia producción académica de la primera Sede Regional de la Universidad de Costa Rica, con un sistema de publicación acorde con los estándares de calidad y exigencia propios de las universidades de prestigio.

La Sede de Occidente, como pionera de la Educación Superior regional en Costa Rica, también ha dedicado una significativa parte de su labor a posicionar la Investigación, la Acción Social y la Docencia como ámbitos sumamente relevantes en el desarrollo integral de la zona. En el caso de la Investigación, una de las formas más efectivas y visibles de mostrar a la comunidad académica y general el impacto del trabajo universitario es la publicación. Las diferentes colecciones (científica, didáctica, literaria) y la *Revista Pensamiento Actual* se han establecido como símbolos de la labor académica y social de esta casa de estudios, donde mediante la existencia de un equipo de trabajo con lineamientos claramente establecidos se ha logrado que la sede cuente con una opción valiosa para divulgar su producción.

En la actualidad, con la incorporación del sello “Editorial Sede de Occidente”, las publicaciones de la Coordinación de Investigación están en constante mejora, en todos los ámbitos.

El año 2014 marca un hito para la historia de las publicaciones de la Editorial Sede de Occidente, pues fue a finales de ese año que se produjo la primera publicación; el título fue *Ecos del Tremedal. Voces e Historia de El Salvador de Piedades Sur*, de la autora Renata Castro Ugalde. Después de ese momento se han ido concretando otras publicaciones que han cobrado un lugar dentro de la colectividad universitaria y regional, como una oportunidad para fortalecer la imagen de la Universidad de Costa Rica en tanto es una instancia efectiva para la divulgación académica, así como de compromiso con la comunidad (en colecciones como la Memoria Colectiva, Voces Jóvenes, Literaria).

La editorial en este momento refleja un trabajo organizado mediante una estructura mejor coordinada, cambios en los procesos de revisión por pares, edición y diagramación, correcciones de pruebas, estética y visibilidad de las publicaciones, por lo cual hoy esta se ha ganado un lugar dentro de labor académica universitaria, el cual podría potenciarse si existiese un apoyo real y concreto de la administración central de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

III. Inscripción de la Editorial como entidad independiente

El trabajo realizado de la Coordinación de Investigación con publicaciones como la *Revista Pensamiento Actual* (la cual ha subido su puntaje desde la incorporación del sello editorial, en la evaluaciones correspondientes para las revistas de la Universidad de Costa Rica), las series como Memoria Colectiva y la colección científica han tenido como fin divulgar el conocimiento científico y comunitario, tal como dicta la labor universitaria real, en este caso el obtenido desde la Sede Regional universitaria más grande del país. A pesar de trabajar para lograr ese objetivo, hoy esta labor se encuentra en un cuestionamiento significativo por parte de las jerarquías de esta Casa de Enseñanza, pues la editorial no forma parte del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (SIEDIN): este solo contempla a la Editorial UCR como ente posibilitado para publicar en nombre de esta casa de estudios. Tal posición contradice la meta de la regionalización universitaria y la concepción misma de un sistema, porque no se puede pensar en un sistema de una sola entidad; todo lo cual obliga a la Sede de Occidente a redistribuir los muy escasos recursos destinados a la Coordinación de Investigación en labores editoriales y a justificar constantemente el nombramiento del editor ante la Vicerrectoría de Docencia, cuando en San José el director del SIEDIN, quien no cumple su tarea de organizar el sistema como tal, goza de una plaza de tiempo completo.

El tema editorial en la Sede de Occidente es anterior a la creación misma del SIEDIN; sin embargo, por la histórica visión centralista de la Universidad de Costa Rica, con la que para disponer de recursos se debe tener sede en San Pedro, se ha ignorado la legalidad de este tema y la obligación reglamentaria desde la administración para operacionalizar el SIEDIN como un verdadero sistema; pues de acuerdo con el Oficio SO-CI-18-2017, de la Coordinación de Investigación, desde el 2001 se inscribió la Editorial de la Sede de Occidente, sin nombre definido ante la Biblioteca Nacional; en ese momento se le otorgó el número 99689956 como entidad publicadora. Esta inscripción permite editar e imprimir desde la Sede de Occidente, con los códigos correspondientes (prefijos 997 y 996 respectivamente). Este proceso, validado con el código 99309473 en los archivos de la Biblioteca Nacional fue gestionado por la magister Saray Córdoba en su calidad de coordinadora de Investigación y contó con la aprobación de la Rectoría de la Universidad en ese momento, así como de la Dirección de la Sede. Es importante mencionar que este oficio fue enviado en respuesta a los cuestionamientos sobre la validez del sello Editorial Sede de Occidente, realizados en 2017 desde la Vicerrectoría de Investigación y desde la Editorial UCR de la Universidad de Costa Rica, en cuya Comisión Editorial el representante de Sedes Regionales de ese momento era un docente de la Sede de Occidente y había ocupado años atrás el cargo de coordinador de Investigación.

La Coordinación de Investigación ha contado desde 1974 con una comisión Editorial, pero desde 2012 esta ha sido más rigurosa, la cual ha permitido publicar los trabajos de la Editorial. Tanto en la evaluación de los artículos y documentos postulados para la *Revista Pensamiento Actual* (única revista académica de una sede universitaria), así como en la valoración los libros de texto y otros materiales, este equipo ha procurado cumplir con el punto dos de las políticas de la Comisión Editorial de la Sede de

Occidente, el cual menciona que “Toda publicación que emita la Sede de Occidente debe regirse por criterios de calidad y estética en su presentación, independientemente de que su autor provenga o no provenga del medio universitario” (Documento en archivo de la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente y Editorial Sede de Occidente).

Esta obligación contempla –entonces– que cada serie y publicación de la Coordinación de Investigación, a saber: cátedra universitaria, naturaleza y sociedad, memoria colectiva, voces jóvenes, literaria y la revista; cuente con un estricto proceso de revisión y edición, amparado por un trabajo conjunto en esta unidad académica.

IV. Reconocimiento de la Editorial Sede de Occidente

Tal como se ha afirmado, las editoriales universitarias son una base relevante para promover el trabajo académico y acercar también a las comunidades con el conocimiento. En el caso de las Sedes Regionales, esta labor es mucho más valiosa, porque es en las comunidades alejadas del centro del país en donde el papel de la universidad es más urgente. Desde los inicios del trabajo universitario en San Ramón, en 1968, así como con la incorporación del sello editorial, el impacto de la academia y el valor de esta en la zona, como promotora del desarrollo integral de la región ha aumentado, de modo que hoy existen en proceso documentos de un importante valor científico y comunitario. Por tal motivo, se plantea la necesidad que el Editorial Sede de Occidente sea reconocida, desde el SIEDIN, como una entidad capacitada para publicar en nombre de la Universidad de Costa Rica, pues ha cumplido con los estándares legales, estructurales y de trabajo requeridos para establecer un espacio de divulgación del conocimiento, tan válido como la Editorial EUCR, de forma tal que el SIEDIN funcione verdaderamente como un Sistema Editorial que contemple la producción regional.

La idea del reconocimiento de la editorial tiene como fin que esta pueda seguir divulgando el conocimiento producido y fomentado desde la Sede de Occidente, con el apoyo material, económico, administrativa y logístico necesario, por parte de las entidades correspondientes, en este caso específico la Vicerrectoría de Investigación; esto para promover la equidad entre las publicaciones de la Sede Central y las de las Regionales, además se agilizaría el trabajo para todas las sedes y se abaratarían los costos, pues sería posible el apoyo profesional y material entre sedes, de forma tal que concuerde el equilibrio en las exigencias de la universidad: esta plantea el cumplimiento de parámetros de calidad muy altos en muchas áreas, los cuales deben ser cumplidos por todas las unidades académicas para validar presupuestos, permisos de investigación, administración de recursos, etc., (aunque no se encuentren en igualdad de condiciones presupuestarias y materiales, como en el caso de la publicación de la *Revista Pensamiento Actual* y su mejora en los estándares de UCRindex), pero se cuestiona la labor académica regional sin valorar el contexto específico, las posibilidades brindadas desde el centro de la universidad, el aporte social y el trabajo comprometido realizado por todos los partícipes.

Hoy la editorial cuenta con un trabajo respaldado en la existencia de una significativa cantidad de publicaciones, académicas y comunitarias; al valorar el contexto y los recursos que han logrado estas producciones, se comprende el valor que tendría un apoyo real y significativo por parte de la Universidad de Costa Rica. Las publicaciones con Sello Editorial Sede de Occidente son las siguientes:

- 2014
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 14, No. 22
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 14, No.23
 - Ecos del Tremedal: voces e historias de El Salvador de Piedades Sur*. Renata Castro Ugalde.
- 2015
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 15, No.24
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 15, No.25
 - Huellas del Patrimonio*. José Ramos Trejos et. al.
 - Guía de Aves de la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes y alrededores*. Cindy Rodríguez Arias e Ismael Guido Granados
- 2016
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 16 No.26
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 16, No.27
 - Calendario "Tras las huellas del patrimonio arquitectónico"*.
 - Matemática y Literatura en juegos de laberintos*. Edwin G. Acuña Acuña et. al.
 - Juegos e interacciones sociales en los recreos y su relación con el desarrollo de comportamientos violentos entre estudiantes. Una experiencia en investigación cualitativa*. Jenny María Artavia Granados.
- 2017
 - La lectura: habilidad para transversalizar la singularidad de un cantón*. Alicia Alfaro Valverde y Gilberto Chavarría Chavarría. Listo para publicar.
 - Lo que comemos en Costa Rica. Un estudio de los productos agrícolas de la feria del agricultor de San Ramón*. Rónald Sánchez Brenes, Esteban Arboleda Julio y José David Rodríguez González
 - Body language strategies*. Elisa Li Chan.
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 17, No.28
 - *Revista Pensamiento Actual* Vol. 17(Número Especial ReBAMB).
 - Revista Pensamiento Actual* Vol. 17, No.29.
- 2018
 - ¡Ayer pasé por tu casa!* Luis Ruiz.
 - El desarrollo de la competencia lectora y su intervención didáctica desde el enfoque comunicativo en la Educación Primaria*. Nidia González Araya et. al.

De manera que según el reglamento del SIEDIN, que no es un reglamento propio sino que es el de la Dirección Editorial y de Difusión Científica de la Investigación de la Universidad de Costa Rica (DIEDIN), el cual fue aprobado en la sesión 3444-04, del 02 de marzo de 1988, cuando ya la Sede de Occidente contaba con dos décadas de existencia y fue ignorada en esta regulación:

Artículo I. La Dirección Editorial y de Difusión de la Investigación es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, que administra y coordina la difusión y transferencia de los resultados de las actividades académicas creativas y de investigación que realicen los profesores e investigadores de la universidad.

Artículo 2.-El DIEDIN tendrá los siguientes objetivos:

- A.- Ofrecer a la comunidad universitaria y posibles usuarios a nivel nacional e internacional un medio de difusión de alta calidad de las actividades creativas y de investigación que se realizan en las distintas disciplinas y áreas del saber en la universidad y de promoción de la cultura costarricense.
- B.- Constituir un mecanismo eficaz para transmitir en forma especializada los resultados de la labor académica institucional, tanto a nivel nacional como internacional.
- C.- Crear un medio que sirva de estímulo a los profesores e investigadores para que comuniquen los resultados de su actividad creativa y de investigación.
- Ch.- Ofrecer un mecanismo para la edición de libros de texto que satisfaga los requerimientos de las diversas áreas de estudio universitario.

ARTÍCULO 3.-El DIEDIN estará integrado por los siguientes órganos:

- La Comisión Editorial.
- El Director del DIEDIN.
- El Consejo de Directores de Revista.
- Los Directores de Revistas.
- Los Consejos Editoriales de Revistas.
- La Oficina de la Dirección Editorial y de Difusión de la Investigación.

Sin embargo, como puede notarse, no se contempló la posibilidad de que las Sedes Regionales contaran con participación en tal sistema y se ignoró el hecho de que ya la Sede de Occidente tenía una tendencia constante para las publicaciones. Si en efecto, en el año de la regionalización universitaria se quiere honrar la producción de las sedes, la Vicerrectoría de Investigación debe promover un reglamento específico para el SIEDIN que cubra a todas las posibles editoriales de la Universidad de Costa Rica y las ampare en cuanto a su apoyo material, logístico y administrativo.

Políticas y retos de la Investigación y Acción Social: creación de un repositorio de la compañía bananera en Costa Rica “United Fruit Compañy” (UFCO)

Luis Conejo¹
Randall Jiménez²

Resumen

Se propone crear un repositorio digital sobre la Compañía Bananera en Costa Rica, con la finalidad de conservar y universalizar la documentación.

Palabras clave:

Repositorio digital, Compañía Bananera, Costa Rica.

I. Introducción

Desde las Políticas Instituciones 2016-2020 de la Universidad de Costa Rica se establecen directrices que apoyan la propuesta que se expone a continuación, a saber:

2.1.2. Fortalecerá la Investigación y la Acción Social, y promoverá su interrelación, así como su integración con la Docencia, otorgando especial atención aquellas unidades que, por falta de mejores condiciones y recursos, presenten débil desarrollo en estas actividades sustantivas.

4.4. Priorizará las sedes universitarias en todos los programas del presupuesto ordinario institucional, de manera que se logren disminuir, sostenidamente, las disparidades existentes en estas respecto de su talento humano, tecnologías, infraestructura y equipamiento requeridos para el desarrollo de las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Acción Social.

4.5. Fortalecerá los procesos de gestión y administración de las sedes universitarias, de manera que estas promuevan el desarrollo de programas y proyectos pertinentes e innovadores en docencia, Investigación y Acción Social para afrontar los desafíos sociales, culturales, económicos y ambientales de cada región, en diálogo con los distintos sectores nacionales.

4.7. Implementará acciones que promuevan y potencien el trabajo colaborativo e interdisciplinario de las sedes universitarias entre sí, y de estas con las demás unidades académicas de Docencia e Investigación, de manera que se fortalezcan sus programas, proyectos y actividades de Docencia, Investigación y Acción Social.

1 Profesor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: luis.conejo@ucr.ac.cr

2 Profesor en la Sede del Sur de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: randall.jimenezretana@ucr.ac.cr

7.2.3. Optará por el acceso abierto a los datos, la información y el conocimiento, por medio del repositorio institucional, con el propósito de poner a disposición de la comunidad nacional e internacional la producción académica universitaria

7.4.2. Fomentará la inclusión de la dimensión ambiental en las actividades de Docencia, Investigación y Acción Social en un marco de inter-, multi- y transdisciplinariedad, impulsando, además, alianzas estratégicas, tanto entre las diferentes instancias universitarias, como entre estas y los diversos sectores del país, para fomentar iniciativas que contribuyan con la sostenibilidad ambiental de los espacios universitarios y su entorno.

Esta propuesta que se presenta a continuación se sustenta en el quehacer universitario, pero por su valor académico e histórico es necesario enumerar los siguientes considerandos:

- La presencia de empresas transnacionales fruteras en Latinoamérica durante los siglos XIX y XX fue bastante importante, de hecho se convirtió en un actor político, social, cultural, económico y ambiental muy significativo.
- Si bien es cierto existe un amplio trabajo académico realizado sobre este tipo de empresas, todavía se encuentran vacíos considerables en el estudio de estos actores tan determinantes.
- Los archivos de estas empresas han sido poco estudiados no solo por su desaparición, sino que también muchos se encuentran en otros países (por ejemplo, Estados Unidos).
- Estos archivos no solo brindan el punto de vista de una empresa transnacional,

son también parte de la historia nacional, regional y local de los países y del continente en general.

- La propuesta de crear un repositorio digital busca conservar este tipo de documentos y también universalizar la información existente.
- El repositorio digital respondería a la necesidad de que la información catalogada y procesada esté a disponibilidad de la comunidad investigativa mundial.
- Este repositorio se convertiría en uno de los faros de información más importantes de la UFCO en la región latinoamericana.
- Si bien es cierto, la historia del Pacífico Sur no es solo la presencia de la transnacional, pero el tener acceso y difusión de esos materiales facilitaría la comprensión del ordenamiento territorial de la región a partir de la llegada de la UFCO a la región.
- El repositorio contribuiría al ámbito de los estudios de la construcción del espacio y del ordenamiento territorial de las regiones de Costa Rica.

II. Por tanto

- El proyecto aporta un material importante para una mayor comprensión de la historia de las transnacionales fruteras en la región latinoamericana.
- Se inserta dentro de las ideas innovadoras de la universalización de la información y libre acceso.
- Permite que diferentes investigadores de diversas áreas del conocimiento tengan

acceso a una información pocas veces disponible.

- Convierte a la UCR en promotora de la universalización del conocimiento.
- Ayuda a la comprensión de la historia del ordenamiento territorial y distribución del espacio de la Región del Pacífico Sur costarricense y otros.
- Sirve como aporte para otros proyectos interesados en la dinámica regional, no solo en aspectos productivos y comerciales, sino también espaciales y ambientales.
- Facilita la investigación regional entre sedes de la UCR.
- Posibilitará la investigación en temas de ética e historia ambiental.

Propuestas resolutivas

1. Proponer al CASR que gestione ante la Vicerrectoría de Investigación al menos la inscripción de cuatro proyectos anuales de investigación intersedes, donde se integre al CIDICER como instancia propicia para los Estudios Regionales.
2. Fomentar el rescate de colecciones de valor histórico en repositorios institucionales, donde se visibilice el trabajo de las diversas sedes universitarias.

Esta Memoria recoge, de manera íntegra, las 32 ponencias presentadas ante el I congreso de Regionalización de la Universidad de Costa Rica, celebrado en la Sede de Occidente entre el 17 y el 20 de abril de 2018, fecha, esta última, en que se celebró el cincuenta aniversario de los inicios del proceso de regionalización de la universidad estatal en Costa Rica.



ISBN: 978-9930-601-02-0



9 789930 160102 0